

+

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER
2024-2027

NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

18 de mayo de 2024

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador

PRESENTACIÓN

Índice

VALORES

- *Liderazgo Transformador*

Estimularemos la innovación en el pensar, actuar y transformar los problemas en grandes desafíos que comprometen y fortalecen la confianza y la certeza de lograr mejores resultados.

- **Trabajo en Equipo**

Fomentaremos la autonomía, creatividad y la responsabilidad para generar el valor público en las decisiones y actuaciones de los actores del sector económico, social, académico e institucional, organizaciones no gubernamentales, entre otros, para el logro de los objetivos del desarrollo del departamento.

- **Compromiso**

Actuaremos con la disposición para identificar y comprender las necesidades de nuestras comunidades y abordar las soluciones buscando mejorar las condiciones de bienestar.

- **Planeación Estratégica**

Con la participación activa de los actores del desarrollo, tomaremos decisiones y construiremos rutas estratégicas claras de corto y mediano plazo, que respondan a las capacidades, al entorno y las necesidades reales de los afectados, lo que favorece la oferta de bienes y servicios para garantizar sus derechos, resolver los problemas y fortalecer la confianza y credibilidad en nuestras instituciones.

PRINCIPIOS

- **Transparencia**

Dispondremos de mecanismos y herramientas para el acceso y disponibilidad de la información en lenguaje claro, estableceremos espacios de dialogo y rendición de cuentas permanente para favorecer la participación ciudadana en la evaluación de la gestión pública.

- **Gobernanza**

Gestionaremos políticas públicas, la producción de bienes y servicios que requieren nuestras comunidades mediante la coordinación y articulación pública y privada, incorporando el propósito del valor público y de buen gobierno, confiable, eficiente y transparente que aporta respuestas adecuadas a demandas y necesidades colectivas.

- **Territorialidad**

Reconocemos los factores endógenos y exógenos que definen las condiciones únicas de nuestro territorio, así como las dinámicas cambiantes y/o fenómenos sociales urbanos y rurales propias de nuestra condición fronteriza que orientaran las decisiones para la construcción participativa de políticas y la provisión de bienes y servicios públicos.

- **Sostenibilidad Ambiental**

Trabajaremos por la conservación de nuestras riquezas naturales y mantener la sostenibilidad a través de medidas como el ahorro de energía, el ahorro del agua, el uso de nuevas formas de movilidad, energías renovables y la innovación en la construcción de infraestructura para establecer un equilibrio en el racionamiento con el medio natural.

- **Participación Ciudadana en la administración pública**

Siendo la participación ciudadana un derecho, estimularemos la participación activa, con incidencia en el ejercicio de la gestión pública, para lo cual promoveremos la construcción participativa de políticas públicas, la transparencia con la publicación de información con oportunidad y calidad, una estructura institucional pensada en y para el ciudadano que estimula y favorece el control social.

VISIÓN

NORTE DE SANTANDER, SEGURO, COMPETITIVO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

Nuestra visión compartida es vivir en un territorio que ha superado desafíos, integrando armoniosamente la riqueza natural, cultural y productiva, así como el talento e innovación de su población. Construimos un departamento seguro, competitivo, incluyente y sostenible, fundamentado en valores que orientan el desarrollo integral de la región.

Es crear un departamento seguro, libre de violencia, promoviendo la cooperación entre comunidades y fuerzas de seguridad, fortaleciendo la presencia del Estado en todas las zonas del departamento, aspirando a una convivencia pacífica que propicie el desarrollo social y económico de la región.

Es aprovechar la diversidad de productos agrícolas, hidrocarburos, minerales y servicios, desarrollando infraestructuras eficientes para conectar el departamento con centros de producción y consumo, nacionales e internacionales, fomentando la innovación y la tecnología para potenciar la productividad y calidad de los productos.

Es asegurar el acceso a oportunidades para todos los habitantes, trabajando en la integración de zonas urbanas y rurales, reduciendo desigualdades entre municipios e impulsando políticas inclusivas para diversos grupos poblacionales.

Es garantizar la sostenibilidad ambiental, promoviendo el ahorro de energía, el uso de energías renovables y prácticas amigables con el medio ambiente, invirtiendo en la protección de recursos naturales y tecnologías sostenibles.

Es establecer mecanismos para la construcción participativa de políticas públicas, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas, creando espacios de diálogo continuo con la comunidad, permitiendo que sus opiniones influyan en decisiones y evaluación de la gestión pública.

Nuestra visión transforma a Norte de Santander en un territorio donde la seguridad, la competitividad, la inclusión, la sostenibilidad y la participación ciudadana convergen, generando un desarrollo integral y equitativo, promoviendo la autonomía y el compromiso de todos los actores del departamento para lograr resultados significativos y duraderos.

CARACTERIZACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

El departamento Norte de Santander, referente por excelencia de la dinámica fronteriza entre Colombia y Venezuela, ha sido próspero cuando las relaciones de los dos países reconocen y apoyan un espacio binacional en dónde conviven e interactúan de lado y lado personas, bienes y servicios, y ha tenido muchas dificultades económicas y sociales cuando las decisiones políticas de Bogotá y Caracas desconocen la dinámica propia de esta región fronteriza.

La condición binacional es consecuente con su condición geográfica pues las estribaciones de la cordillera oriental le hacen parte de la Cuenca Marabina en donde el 73.7% del territorio departamental drena hacia el Lago de Maracaibo a través de los afluentes de la Cuenca Mayor del Río Catatumbo. Además, también hacia Venezuela la vertiente del Orinoco recibe a través del Departamento afluentes de la Cuenca Mayor del Río Arauca con una participación del 13.5% del territorio departamental, que sumada al Catatumbo señalan que el 90.2% del área nortesantandereana desemboca en territorio venezolano. El restante 9.8% de la extensión departamental drena hacia la Gran Cuenca del río de la Magdalena.

Esta condición geográfica-topográfica que no entiende de líneas imaginarias limítrofes, permitió a lo largo de los años establecer la comunicación con el país vecino utilizando sistemas carreteros, fluviales y férreos (éstos dos últimos hoy en desuso), posibilitando la comunicación con el mundo a través de Venezuela utilizando los puertos del Lago de Maracaibo.

Decisiones políticas recientes han echado por la borda años de integración fronteriza e hicieron necesario que se concentraran esfuerzos hacia una integración más expedita con el resto de Colombia, tanto hacia los centros de producción y consumo como hacia los puertos nacionales. Esta situación evidenció con mucha más fuerza que en épocas pasadas la ineficiente comunicación del Departamento con el centro del País y sus puertos y dada la agreste topografía por sortear, se advierte el gran esfuerzo económico, técnico y de larga intervención que debería hacerse para superar el relativo aislamiento que presenta.

Esta relativa desconexión no ha permitido que Norte de Santander pueda comercializar eficientemente con Colombia y el mundo sus productos de alta calidad tanto primarios como transformados, pues es un territorio que cuenta con diversidad de productos agrícolas gracias a las particularidades geográficas y climáticas de sus subregiones y municipios localizados en todos los pisos térmicos, así como hidrocarburos y minerales especialmente el carbón que podrían ser potenciados y más rentables con mejores medios de transporte.

De igual manera, el aislamiento con el país, la desconexión al interior del Departamento de zonas como el Catatumbo y una frontera de cerca de 500 con Venezuela sumados a la insuficiente presencia del Estado para satisfacer adecuada y oportunamente las

demandas sociales, ha profundizado las brechas territoriales y ha servido de plataforma de actividades ilegales trayendo consigo la violencia armada generada por grupos que se disputan el dominio de esos territorios, así como los conflictos inherentes a la pobreza, desigualdades y falta de oportunidades.

Un territorio multicrisis que requiere para superarlas el concurso de todos los actores públicos y privados de todos los niveles para generar oportunidades aprovechando su riqueza natural, cultural y productiva, así como el talento e innovación de sus gentes en pro de disminuir los desequilibrios territoriales que se presentan entre sus municipios, entre zonas urbanas y rurales o entre diferentes grupos poblacionales.

Contexto Geográfico

El Departamento de Norte de Santander tiene una extensión de 21.648 km², que frente a al 1´141,748 km² del territorio nacional representa el 1.9% de Colombia y su densidad poblacional es de 77 Hab/Km². Se ubica en la región centro oriente de Colombia y al oriente limita con la República Bolivariana de Venezuela en 479 Km, participando con el 7.87% del total de las fronteras terrestres del País y con el 22.49% de la frontera con Venezuela.

Con sus 40 municipios organizados en seis subregiones, participa con el 3.57% de los 1.122 municipios del total nacional. De ellos, 10 son municipios fronterizos, representando el 15.15% de los 66 municipios fronterizos de Colombia con una posición estratégica que hace que sea uno de los departamentos referentes para el desarrollo de la política internacional del país en que la dinámica migratoria y económica hacen parte de su desarrollo territorial.

Los 40 municipios de la división política del departamento de Norte de Santander, han sido agrupados según la Ordenanza No.15 del 18 de diciembre de 1991, mediante la cual se adoptó el Plan de Desarrollo “Revolución pacífica, y desarrollo sin fronteras para Norte de Santander”, en 6 subregiones denominadas Oriental, Norte, Occidental, Centro, Sur Occidental, y Sur Oriental.



Sub-región Oriental: Compuesta por los municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia, San Cayetano y Puerto Santander. Ocupa el 9.24% del territorio de Norte de Santander. Cuenta con una población de 824.045 habitantes. Tiene como epicentro al municipio de Cúcuta. Esta región conforma el Área Metropolitana, que, por

sus expectativas con la Apertura Económica, se ha convertido en un polo de atracción poblacional, alcanzando una concentración del 62% del total del Departamento.

Sub-región Norte: La componen los municipios de Tibú, El Tarra, Bucarasica, Sardinata y la región norte de los municipios de Convención, El Carmen y Teorema. El epicentro es el municipio de Tibú. La región ocupa el 22.99% del territorio departamental, cuenta con una población de 74.021 habitantes, la cual corresponde al 6% de la población del departamento de Norte de Santander. Allí se encuentran los territorios indígenas de las comunicaciones Motilón-Barí y grandes reservas forestales.

Sub-región Occidental: La integran los municipios de Ocaña, San Calixto, Hacarí, La Playa, Ábrego, Cáchira y La Esperanza; además de la parte sur, los municipios de El Carmen, Convención y Teorama. Tiene como epicentro al municipio de Ocaña. Su extensión representa el 35.75% del territorio departamental. Cuenta con 236.877 habitantes, la cual corresponde al 18% de la población del departamento de Norte de Santander.

Sub-región Centro: Está compuesta por los municipios de Salazar, Cucutilla, Gramalote, Arboledas, Santiago, Lourdes y Villa Caro. Actúa como epicentro de la subregión, el municipio de Salazar. Su extensión representa el 9.67% del territorio departamental. Cuenta con una población de 43.097 habitantes, que corresponde al 3% de la población del departamento de Norte de Santander.

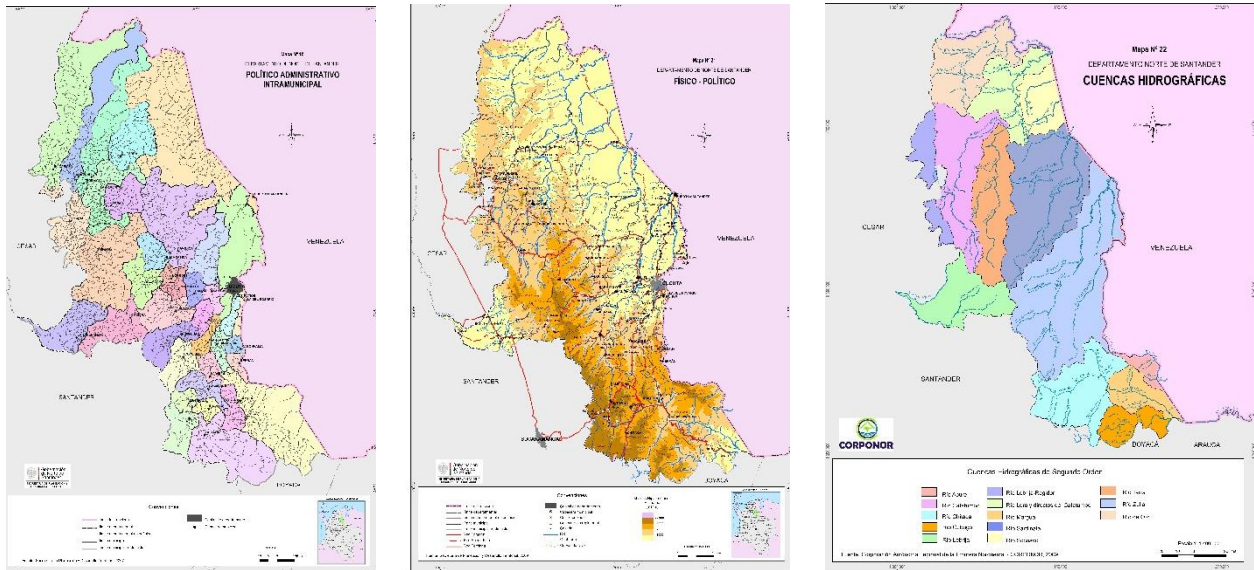
Sub-región Sur Occidental: Está conformada por los municipios de Pamplona, Pamplonita, Mutiscua, Silos, Chitagá y Cácuta. El epicentro es la ciudad de Pamplona. Su extensión es de 10.59% del territorio departamental. Cuenta con una población de 81.969 habitantes, que corresponde al 6% de la población del departamento de Norte de Santander.

Sub-región Sur Oriental: Compuesta por los municipios de Toledo, Labateca, Herrán, Ragonvalia, Chinácota, Bochalema y Durania. Tiene como epicentro al municipio de Chinácota. Su extensión representa el 11,76% del territorio departamental. Su población es de 60.768 habitantes, que corresponde al 5% de la población del departamento de Norte de Santander. Se destaca esta subregión por sus relaciones cotidianas binacionales, por su ubicación fronteriza.

Según el Departamento Nacional de Planeación, el municipio de San José de Cúcuta, su capital, es el único de categoría 1; tres municipios de categoría 4; y el resto están en categoría 6. Lo anterior, refleja las limitaciones presupuestales de los municipios y, al mismo tiempo, las diferencias territoriales para el desarrollo social y económico del departamento.

La Cordillera Oriental en el Departamento configura un sistema montañoso con ramificaciones de poca elevación y depresiones angostas atravesadas por ríos y quebradas, conformando paisajes de Montaña, Piedemonte, Lomerío y Valles, las que por sus diversas altitudes presentan diferencias climáticas y variación de la vegetación

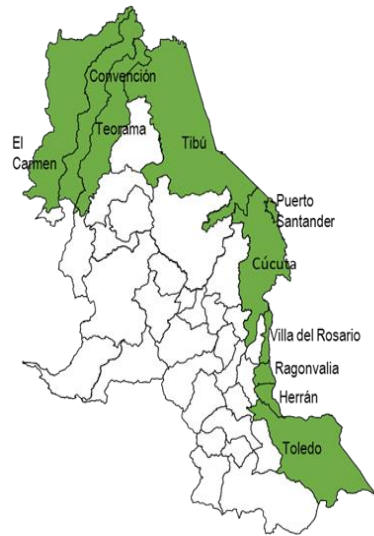
Es de principal importancia la presencia de páramos como generadores de riqueza hídrica entre los que se destacan el área de Santurbán compartido con el departamento de Santander y el Tamá compartido con Venezuela. Además, el territorio cuenta con áreas de significancia ambiental como lo son el Parque Nacional Natural “Catatumbo-Barí”, el Parque Nacional Natural “El Tamá” y el Área Natural Única “Los Estoraques”;



ASPECTOS FÍSICOS	Norte de Santander	%	Colombia
Extensión (terrestre)	21,648 Km²	1.90%	1,141,748 Km²
Frontera con 5 Países	499 Km	7.87%	6,342 Km
Frontera con Venezuela	499 Km	22.49%	2,219 Km
Municipios	40 Mpios.	3.57%	1,122 Mpios.
Municipios Fronterizos	10 Mpios.	15.15%	66 Mpios.

Fronteras

El departamento Norte de Santander, cuenta con 10 municipios fronterizos (El Carmen, Convención, Teorama, Tibú, Puerto Santander, Cúcuta, Villa Rosario, Ragonvalia, Herrán y Toledo) compartiendo 479 Kilómetros de frontera con Venezuela, en los Estados de Táchira y El Zulia con ocho municipios (Rafael Urdaneta, Pedro María Ureña, Lobatera, Ayacucho, Bolívar y García de Hevia). cuyas actividades económicas y sociales se advierte la influencia directa del fenómeno fronterizo



Como Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo contamos con 17 municipios que son: Pamplona, Pamplonita, Chinácota, Durania, Ocaña, Bochalema, Abrego, Bucarasica, El Tarra, El Zulia, Hacarí, La Playa, Los Patios, San Calixto, San Cayetano y Sardinata, y en los que se hace indispensable crear condiciones especiales para el desarrollo económico y social mediante la facilitación de la integración con las comunidades fronterizas con Venezuela, el establecimiento de actividades productivas, el intercambio de bienes y servicios, y la libre circulación de personas y vehículos.

PASOS FRONTERIZOS. Para el tránsito de personas y comercio (exportación e importación) existen cuatro puentes internacionales, los cuales son:

- Puente Internacional Simón Bolívar en el sector de La Parada municipio de Villa del Rosario.
- Puente Internacional Francisco de Paula Santander en el sector El Escobal municipio de Cúcuta.
- Puente Internacional Unión en el municipio de Puerto Santander.
- Puente Internacional Atanasio Girardot municipio de Villa del Rosario



Puente Internacional
Francisco de Paula
Santander



Puente Internacional
Unión



Puente Internacional
Atanasio Girardot (Tienditas)



Puente Internacional
Simón Bolívar

El Área Metropolitana de Cúcuta tradicionalmente ha sido binacional por ser contigua de algunos municipios. Cúcuta la capital Nortesantandereana está ubicada en la zona de

frontera, con 6 municipios que conforman el Área Metropolitana y se conecta con dos ciudades venezolanas, logrando una integración transfronteriza como Ureña y San Antonio.

Las ciudades de Cúcuta y San Cristóbal, constituyen cada una su Área Metropolitana propia, conformando ambas una de las Metrópolis Binacionales más dinámicas de América Latina. La atracción que produce entre sí estas dos ciudades, nos permite comprender y definir como una sola Área Metropolitana de integración binacional.

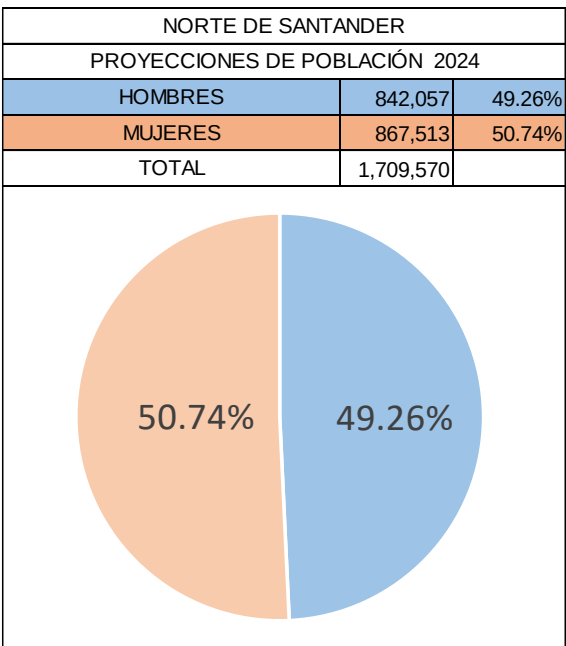
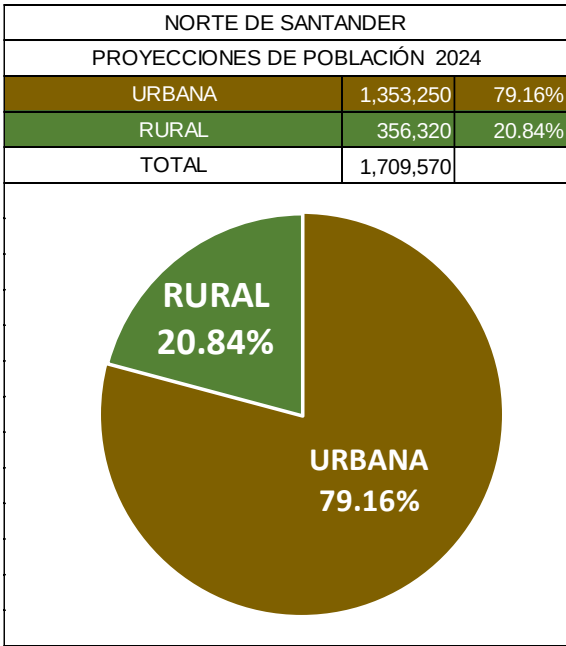
Mas de 2´900.000 de personas se estima es la población fronteriza específicamente entre Norte de Santander y Táchira, cuya frontera sería la más activa, con dinámicas y vínculos históricos de mayor envergadura entre los dos países.

Población directa y relativamente afectada

Entidad	Población
Táchira	1,255,896
Norte de Santander	1,709,570
Total	2.914.731

Contexto Poblacional

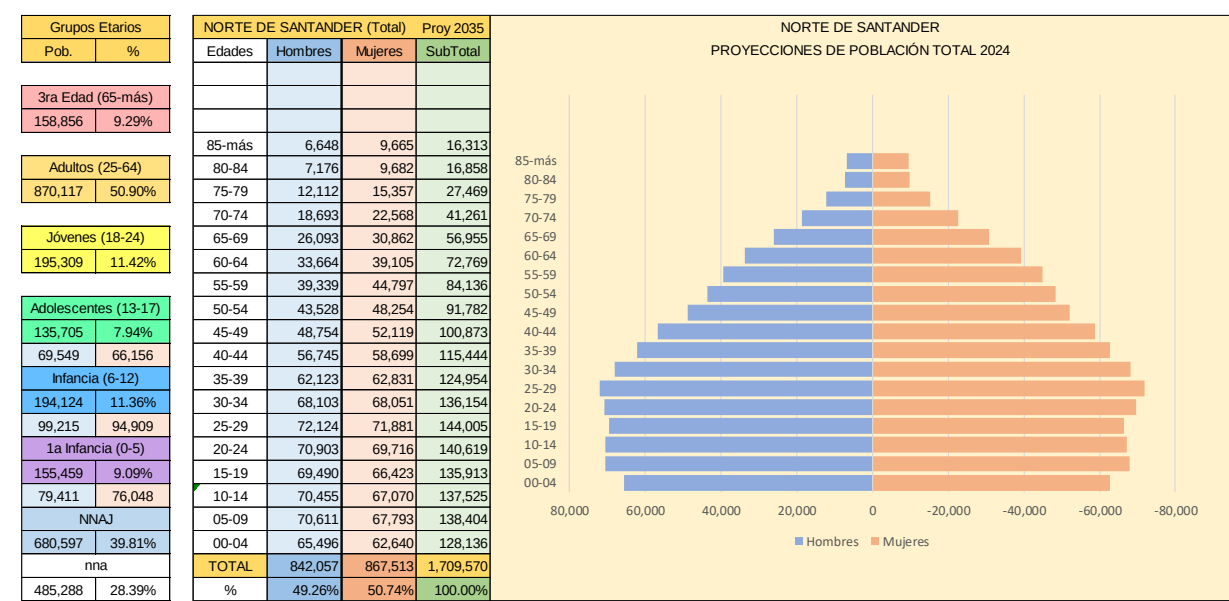
Según las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2018, la población estimada del Departamento para 2024 es de 1´709.570 personas, de los cuales 842.057 (49.26%) son hombres y 842.057 (50.74%) son mujeres. Asimismo, 1´353.250 personas habitan el área urbana y 356.320 el área rural, lo que indica que un 79.16% se asienta en los cascos urbanos.



Norte de Santander se ubica como el noveno departamento con mayor población de Colombia con una densidad 78.2 hab/Km² y una participación en el total nacional de 3,24%, teniendo como proyección para el país alrededor de 52´691.440 personas.

La pirámide poblacional de Norte de Santander es estable, en forma de campana, equilibrada entre los primeros seis quinquenios que demuestra el bono demográfico en que se encuentra el Departamento que le permite impulsar de forma positiva el crecimiento económico dada su mayor oferta laboral.

De acuerdo a esta proyección, 485.288 personas (28.39%) son menores de 18 años; entre ellos 155,459 están entre 0 y 5 años (22.84%), 194,124 entre 6 y 12 años (28.52%) y 135,705 son adolescentes entre 13 y 17 años (19.94%); entre 18 y 24 años se contarían 195,309 jóvenes (28.70%), con más de 24 años y menos de 65 habría 870,117 adultos y se calculan 158,856 adultos mayores (23.34%).



El municipio de Cúcuta con 812.176 habitantes representa aproximadamente el 47.5% de la población total del departamento. Los municipios de Ocaña, Villa del Rosario y Los Patios representan respectivamente el 7.9%, 6.7% y 6.1% de la población del departamento; en conjunto, estos municipios concentran el 69.2% de los habitantes de Norte de Santander. En el límite inferior, los municipios de Cácuta (3.181 hab.), Santiago (3.861 hab.), Lourdes (4.537 hab.) y Mutiscua (4.843 hab.) representan en conjunto el 1% de la población del departamento.

ASPECTOS POBLACIONALES	Norte de Santander	%	Colombia
Población Total (2024)	1´709.570 Hab.	3.24%	52´691.440 Hab.
Población Urbana (2024)	1´353.250 Hab.	3.24%	40´321.112 Hab.
Población Rural (2024)	356.320 Hab.	2.77%	12´370.328 Hab.
Concentración Urbana (2024)	79.16 %	>	76.52 %
Densidad Poblacional (2024)	78.2 Hab/Km ²	>	46.1 Hab/Km ²

El crecimiento poblacional del departamento no fue proporcional en todos sus municipios. El 70% de los municipios tienen una variación inter-censal positiva, en el que se destacan los municipios de El Tarra, Herrán, Cácuta, Silos, Convención y Tibú con un incremento superior al 40%. En el otro extremo, se encuentran los municipios de Ragonvalia, Pamplona, Ábrego, Puerto Santander y Teorama que tuvieron un decremento de su población superior al 15%.

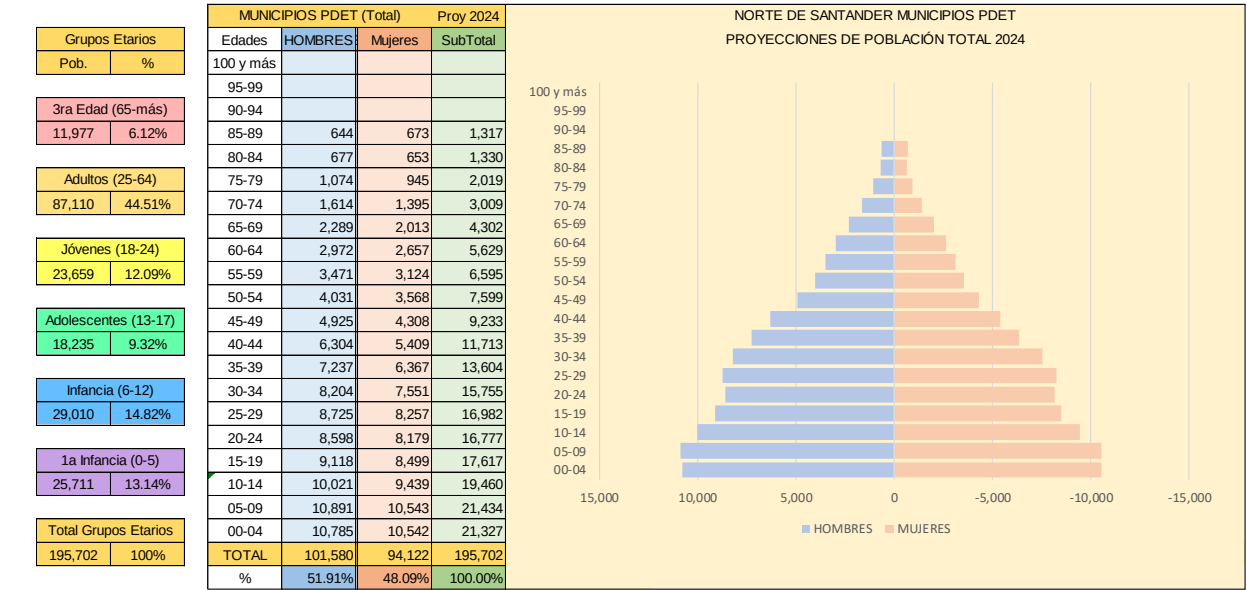
Cúcuta y su área metropolitana se mantienen como el principal nodo poblacional del departamento con 1,080,961 habitantes; seguido de Ocaña con 135,344 habitantes; después, se ubica Tibú con 62,151 habitantes; y, Pamplona queda en el cuarto puesto con 56,894 habitantes.

Subregión Catatumbo, municipios PDET

- 8 municipios: Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú.
- 9,236.46 Km2 (IGAC)
- 49 Corregimientos (Dane)
- Índice de Pobreza Multidimensional: 64%



NORTE DE SANTANDER MUNICIPIOS PDET				
PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2024				
	TOTAL	HOMBRES		MUJERES
TOTAL	195,702	101,580	51.91%	94,122 48.09%
URBANO	64,345	31,489	48.94%	32,856 51.06%
RURAL	131,357	70,091	53.36%	61,266 46.64%



CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL DE NORTE DE SANTANDER POR SUBREGIONES

La estructura poblacional de Norte de Santander es diversa en cada una de sus seis subregiones que se refleja en el comportamiento tendencial del envejecimiento de su población, pero diferentes etapas. Por ejemplo, mientras que la subregión de Pamplona muestra una pirámide poblacional envejecida y universitaria, la subregión Norte muestra una población joven diferentes y en pleno crecimiento. Esto permite al gobierno departamental diferenciar las necesidades de cada una de sus subregiones priorizar sus inversiones.

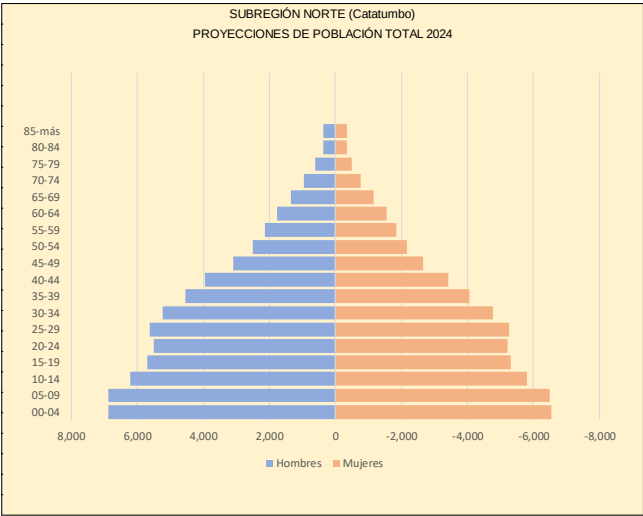
Por consiguiente, a continuación, se presenta la caracterización poblacional del departamento por subregiones en el que se enseña las pirámides y los indicadores poblacionales de infancia, juventud, vejez, índice de Rosset, entre otros que permitan establecer el estado actual de la dinámica poblacional del departamento.

- **Subregión Norte:**

La componen los municipios de Tibú, El Tarra, Bucarasica y Sardinata. El epicentro es el municipio de Tibú. Su población para el año 2024 es de 121.924 habitantes y la proyección para el 2027 es de 123.439 habitantes.

La estructura de su pirámide muestra una subregión con población joven y eminentemente rural. El indicador de envejecimiento es de 9,4% y el de infancia es de 31,8%. Su índice de dependencia de 60,8% es alto, pero con una población joven que permitirá aumentar su fuerza laboral en los próximos años. El índice de Rosset de 6,5 muestra que es la subregión más joven de Norte de Santander.

Año	2024
Población Total	121924
Población Activa	76379
Índice de Infancia	31,8%
Índice de juventud %	26,8%
Índice de envejecimiento	9,4%
Índice de Rosset	6,58

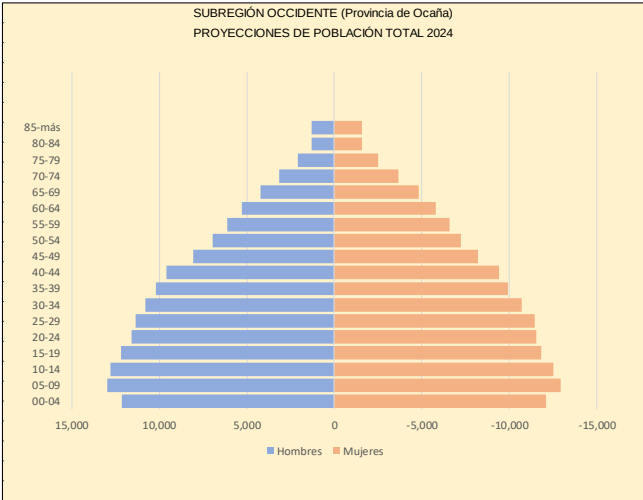


Sub-región Occidental:

La integran los municipios de Ocaña, San Calixto, Hacarí, La Playa, Ábrego, Cáchira y La Esperanza. Tiene como epicentro al municipio de Ocaña. Su población para el año 2024 es de 151.362 habitantes y la proyección para el 2027 es de 153.262 habitantes.

La estructura de su pirámide muestra una subregión con población en transición de una población joven a una población envejecida. El indicador de envejecimiento es de 15,2% y el de infancia es de 29,8%. Su índice de dependencia de 62% es alto y el índice de Rosset de 9,4 muestra una población en el umbral de envejecimiento.

Año	2024
Población Total	286706
Población Activa %	64,5%
Índice de Infancia	26,3%
Índice de juventud %	24,4%
Índice de envejecimiento	18,0%
Índice de dependencia	55,0%
Índice de Rosset	10,48

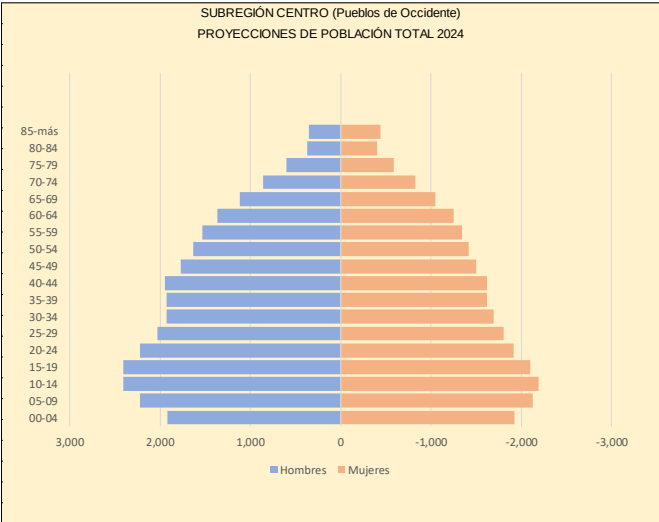


Sub-región Centro:

Está compuesta por los municipios de Salazar, Cucutilla, Gramalote, Arboledas, Santiago, Lourdes y Villa Caro. Actúa como epicentro de la subregión, el municipio de Salazar. Tiene una población de Cuenta con una población de 54.443 habitantes.

La estructura de su pirámide muestra una subregión con población en estado de mayor capacidad de trabajo y en lo próximos años un aumento significativo de su envejecimiento como lo muestra el indicador de envejecimiento de 26,2%; el indicador de infancia 23,5%; Su índice de dependencia de 55% es bajo y el índice de Rosset de 13,7 muestra una población envejecida.

Año	2024
Población Total	54443
Índice de Infancia	23,5%
Jóvenes (15 y 29 años)	12477
Índice de juventud %	22,9%
Índice de envejecimiento	26,2%
Índice de dependencia	55,4%
Índice de Rosset	13,70

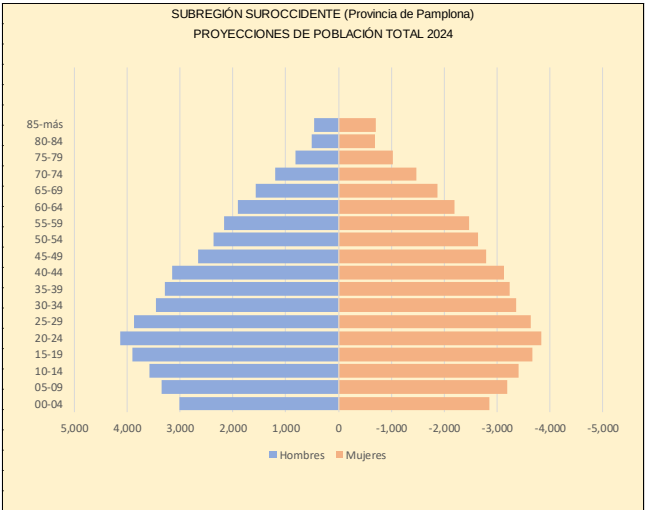


Sub-región Sur Occidental:

Está conformada por los municipios de Pamplona, Pamplonita, Mutiscua, Silos, Chitagá y Cácuta. El epicentro es la ciudad de Pamplona. Su población en el año 2024 es de 91.614 y la proyección para el 2027 es de 92. 615 habitantes que refleja crecimiento más bajo de las subregiones de Norte de Santander.

La estructura de su pirámide muestra una subregión con población envejecida. Su indicador de infancia de 21,2%, el más bajo del departamento y el indicador de dependencia de 48% el más bajo, pero con la tendencia aumentar en los próximos años debido al aumento de su población mayor.

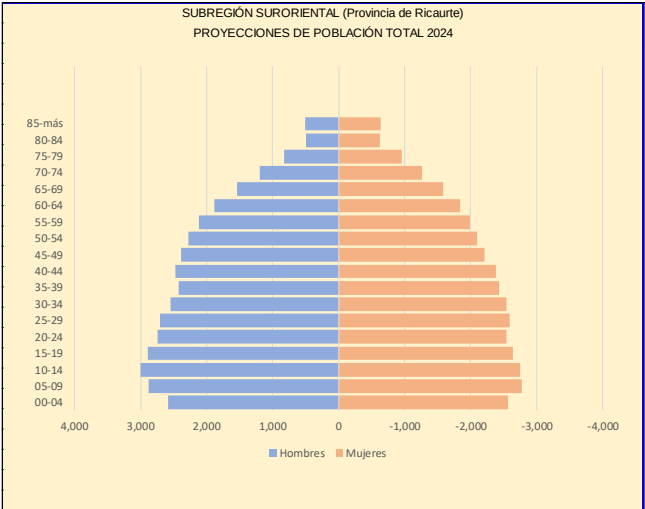
Año	2024
Población total	91614
índice de Infancia	21,2%
Índice de juventud %	25,2%
Índice de envejecimiento	24,2%
Índice de dependencia	48,0%
Índice de Rosset	12,71



Subregión Ricaurte:

Está integrada por los municipios de Toledo, Labateca, Herrán, Ragonvalia, Chinácota, Bochalema y Durania. Tiene como epicentro al municipio de Chinácota. Su población del año 2024 es de 67171 habitantes y la proyección de su población del año 2027 es de 68.017 que denota, al igual que la subregión Pamplona, un bajo crecimiento de su población en los próximos años.

Año	2024
Población Total	73922
índice de Infancia	22,4%
Índice de juventud %	21,8%
Índice de envejecimiento	29,5%
Índice de dependencia	54,8%
Índice de Rosset	14,63

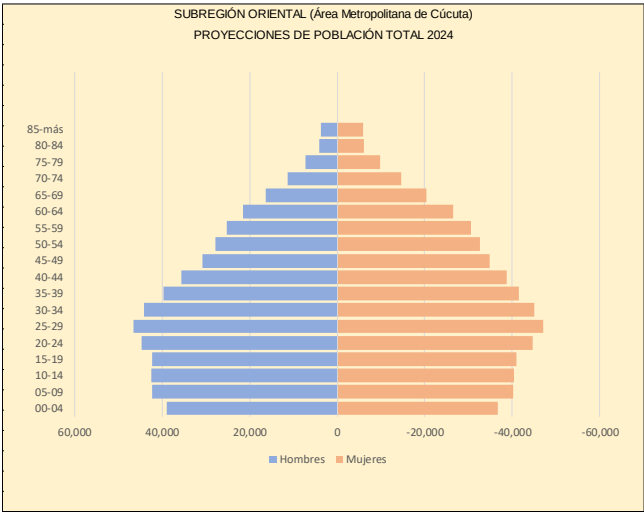


Subregión Oriental o Área Metropolitana de Cúcuta:

Integrada por los municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia, San Cayetano y Puerto Santander. Esta subregión suma una población de 1'080.961 habitantes que representa el 63% del Departamento y su proyección para el año 2027 es de 1'090.680 habitantes.

La estructura de su pirámide muestra una subregión en transición demográfica debido a la disminución de su tasa de natalidad y el aumento de la esperanza de vida, fenómeno que muestra el comportamiento de la mayoría de países en desarrollo, especialmente, los latinoamericanos, en el que se vive actualmente un bono demográfico, pero que en los próximos años verá su estructura poblacional más envejecida, como lo muestra los siguientes indicadores.

Año	2024
Población Total	1080961
Población Activa %	68,5%
índice de Infancia	22%
Índice de juventud %	25%
Índice de envejecimiento	20%
Índice de dependencia	46%
Índice de Rosset	10,89



Contexto económico

Economía

De acuerdo con el DANE, el Producto Interno Bruto (PIB) de Norte de Santander para el año 2022 es de 23,05 billones de pesos a precios corrientes que representa el 1,6% del total nacional. Aunque la economía de Norte de Santander se ubica en la décimo octava posición, cabe destacar que gracias a la senda de crecimiento de los dos últimos años después de la pandemia (2021: 11% y 2022: 7,4%), el Departamento ha logrado disminuir su brecha productiva, especialmente con Santander y departamentos colindantes, y se encamina a posicionarse por encima de la mediana nacional.

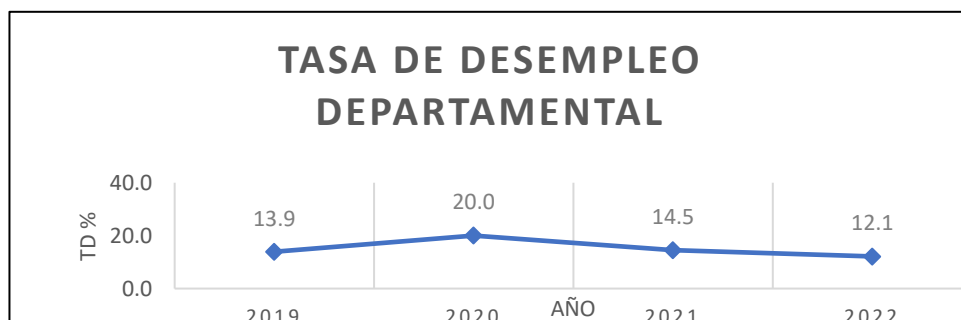
Norte de Santander, después de la recesión económica del año 2020, muestra los mejores resultados de reactivación del país y se sostiene en una senda creciente que se concentra principalmente en el buen momento que atraviesan las actividades de comercio, las actividades de comunicaciones, la industria manufacturera y las actividades artísticas.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	PIB 2022	POSICIÓN
Administración pública	24,5%	1
Comercio al por mayor y al por menor	19,4%	2
Actividades inmobiliarias	9,0%	3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,3%	4
Construcción	7,6%	5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6,4%	6
Industrias manufactureras	6,2%	7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7%	8
Actividades financieras y de seguros	3,2%	9
Servicios públicos domiciliarios	2,2%	10
Explotación de minas y canteras	2,2%	11
Información y comunicaciones	1,6%	12
Valor agregado bruto	94,0%	
Impuestos	6,0%	
PIB DEPARTAMENTAL	100,0%	

Empleo

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Norte de Santander recuperó más de 70 mil plazas de empleo después de la pandemia, al pasar de 586 mil ocupados en el año 2020 a 656 mil ocupados en el año 2022. Lo anterior, ha permitido que el Departamento esté en niveles de desempleo aun mejores que los años anteriores de la recesión general causada por el COVID-19. Como se muestra en la gráfica, en el año 2019 la tasa de desempleo departamental estaba en 13,9% y en el año 2022 bajó a 12,1%.

La tendencia de disminución de empleo es un reflejo de los buenos resultados económicos del Departamento y la buena gestión del ente territorial durante y postpandemia. Estos resultados, como se pueden ver en la tabla, obedecen a un mejor comportamiento de la mayoría de las actividades económicas del Departamento, siendo construcción, comercio y alojamiento con la ocupación de más de 32 mil personas las principales actividades que jalonaron el empleo.



Empleo por actividades económicas CIU 4	2020	2021	2022
Total ocupados	586	636	656
No informa	0	0	0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	113	102	108
Explotación de minas y canteras	4	7	8
Industrias manufactureras	61	65	66
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	8	8	11
Construcción	35	53	51
Comercio y reparación de vehículos	130	139	140
Alojamiento y servicios de comida	38	48	45
Transporte y almacenamiento	42	46	46
Información y comunicaciones	5	6	6
Actividades financieras y de seguros	4	6	7
Actividades inmobiliarias	3	5	4
Actividades profesionales	29	37	43
Administración pública	68	64	68
Actividades artísticas	45	53	52

Competitividad

De acuerdo con el Informe Departamental de Competitividad, los resultados de Norte de Santander, como se muestran en la tabla, son de gran relevancia en el mejoramiento de los indicadores de gestión de regalías, capacidad de ahorro, cobertura de acueducto, porcentaje de vías a cargo del departamento en buen estado, cobertura de vacunación tripe viral, acceso a salud y tasa de registro empresarial.

NORTE DE SANTANDER INDICE DE COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTAL					GRAFICOS 2020-2023	AVANCE 2020-2023
	2020	2021	2022	2023		
Gestión de regalías	17	17	17	7		10
Capacidad de ahorro	18	5	4	1		17
Cobertura de acueducto	21	22	18	10		11
Porcentaje de vías a cargo del departamento en buen estado	25	14	14	15		10
Cobertura de vacunación triple viral	25	9	13	8		17
Acceso a salud	20	9	18	11		9
Tasa de registro empresarial	25	13	13	13		12

Frontera activa

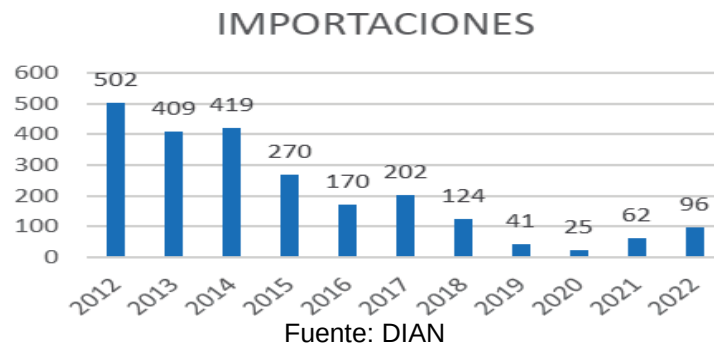
Indicadores

✓ Comportamiento de las importaciones provenientes desde Venezuela hacia la región, con relación a las importaciones nacionales.

El total de las importaciones provenientes de Venezuela durante enero – julio de 2023 fueron de US\$ 85 millones CIF (US\$ 76 millones FOB), aumentando en 82% en comparación con las importaciones del mismo periodo del año anterior cuando registraron US\$ 46 millones CIF (US\$ 40 millones FOB).

Los principales productos importados desde Venezuela durante este periodo fueron: Abonos, Productos químicos orgánicos y Combustibles, con una participación del total de las importaciones de 45%, 8% y 8% respectivamente.

Si miramos la evolución de las importaciones en Venezuela en los últimos años se observa que se han incrementado respecto a 2020, como ya hemos visto, pero han bajado respecto a 2011 cuando fueron de 34.482,8 millones de euros, que suponía un 16,44% de su PIB.



BRECHA: Las importaciones de Norte de Santander representaron en promedio 0,22% de las importaciones nacionales entre 2013 y 2022. A junio de 2023, el departamento registró niveles de participación inferiores frente al mismo periodo del año anterior.

✓ Monto de las exportaciones desde la región nortesantandereana, con relación a las exportaciones nacionales hacia Venezuela.

El total de las exportaciones de Colombia hacia Venezuela realizadas entre enero – julio del año 2023 se ubicaron en US\$ 359 millones FOB, representando un crecimiento de 4,9% en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando las exportaciones totales alcanzaron un monto de US\$ 342 millones FOB.

Los principales grupos de productos exportados hacia Venezuela durante enero – julio del presente año fueron: Alimentos, bebidas y tabaco, Productos químicos, y Materias

plásticas con una participación del total de las exportaciones de 30%, 28% y 11% respectivamente.

Las exportaciones de Norte de Santander representaron en promedio 0,84% de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2022. A junio de 2023, el departamento registró una participación superior a la observada en el mismo periodo del año anterior.

Debido a la disminución de la demanda interna en Venezuela y el deterioro de las relaciones diplomáticas a partir de 2015, el volumen del comercio bilateral se redujo drásticamente y se perdieron varios mercados. En 2019, las cifras revelaron un intercambio comercial de apenas unos USD 200 millones, lo que representa una disminución del 97% en comparación con los datos de 2008. Ya para el 2022, las exportaciones colombianas a este destino se han recuperado y sumaron USD FOB 632,3 millones, pero se sitúan aún en un nivel muy inferior al promedio de 2000-2015, el cual se ubicaba cerca a los USD FOB 3.000 millones.

Venezuela es un destino clave para las exportaciones no minero-energéticas. Las ventas externas, diferentes a combustibles y relacionados con la industria extractiva, representan más del 95% de la canasta exportable de Colombia hacia este país.



BRECHA: Norte de Santander fue el departamento con el mayor incremento en el primer semestre del año en exportaciones mineras, del 76,8 %. Pasó de exportar en no mineros US\$33 millones en 2022 a US\$58 millones este año 2023, en comparación a nivel nacional.

✓ **Monto de la inversión de la Cooperación Internacional no reembolsable recibida en el territorio nortesantandereano.**

En el Departamento Norte de Santander durante el periodo 2020-2022 desde la Cooperación Internacional recibió un total aportado por un valor de 108.962.545,19 USD, registrando participaciones y aportes significativos que le otorgan beneficios durante esta acción conjunta que se realiza con el fin de fomentar en el departamento el desarrollo económico y social desde la transferencia de recursos a cada uno de los municipios partícipes.

En el top tres de los cuarenta municipios que fueron partícipes en la Cooperación Internacional, se encuentra el municipio de Cúcuta en el primer lugar al ser quien más

recibió un aporte significativo por un valor de 29.483.572,28 USD, equivalente a un 27,06% del valor total recibido por el Departamento; seguido de este, se encuentra en el segundo lugar el municipio de Tibú con un total aportado por un valor de 27.031.035,50 USD, que equivale a un 24,815 del total aportado al Departamento; y en el tercer lugar se encuentra Villa del Rosario con un aporte total por un valor de 10.365.109,94 USD, equivalente a un 9,51% del valor total que fue aportado al Departamento.

Los países que mayor contribución hicieron de un total de veintitrés países, se encuentran en un top tres los siguientes: Estados Unidos en primer lugar, con un aporte significativo por un valor de 76.410.990,00 USD que representa el 70,13% del valor total aportado al Departamento; en segundo lugar, se encuentra Colombia con un aporte por un valor de 10.837.059,56 USD con representación porcentual de 9,95%; y en el tercer lugar, Bélgica se posiciona al aportar un valor significativo de 6.694.137,08 USD, equivalente a 6,14% del aporte total realizado al Departamento.

En el departamento durante el periodo de 2020-2022 se apoyaron un total de 171 proyectos que han sido agrupados a su vez dentro de las Líneas Temáticas de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) y estas corresponden a Fenómeno Migratorio que agrupa un total de 65 proyectos y representan el 10,09% equivalente a un total aportado por un valor de 47.474.653,90 USD, Paz y Estabilidad Territorial agrupa un total de 46 proyectos con representación de 33.02% por un valor de 35.977.553,42 USD, Desarrollo Rural agrupa 5 proyectos que representan el 10,09% con un valor total de 10.997.353,73 USD, 37 proyectos que no fueron categorizados dentro de ninguna línea temática representan el 8.13% por un valor aportado de 8.858.020,67 USD, Focalizar y Dinamizar agrupa 11 proyectos representando el 2,49% por un valor de 2.714.072,13 USD, Emprendimiento y Economía Naranja con agrupación de 4 proyectos que representan el 1,84% por un valor de 2.000.877,91 USD y por último la temática Conservación y Sostenibilidad Ambiental representando el 0,865 del total aportado por un valor de 940.013,39 USD.



BRECHA: De acuerdo con APC Colombia, entre 2018 y 2022 la cooperación internacional no reembolsable en el país alcanzó los USD 4.128 millones, distribuidos en más de 2.206 proyectos; convirtiéndose en el periodo de tiempo con la recepción más alta de recursos internacionales en la historia del país. Respecto a su distribución, los principales departamentos receptores fueron: Antioquia, Guajira, Norte de Santander, Valle del Cauca, Meta, Nariño y Caquetá.

Pobreza

✓ Índice de Pobreza Multidimensional

Los buenos resultados económicos del departamento se han traducido en mayores logros sociales. De acuerdo con DANE, Norte de Santander fue el quinto departamento con mayor reducción de Índice de Pobreza Multidimensional, siendo los factores de educación y salud los que más aportaron a la reducción de la pobreza multidimensional en el departamento, conforme se puede observar en la siguiente tabla.

IPM Índice de Pobreza Multidimensional

Aspectos Poblacionales	Norte de Santander	%	Colombia
IPM (2022)	18.5 %	>	16.0 %
IPM Urbano (2022)	13.0 %	<	27.3 %
IPM Rural (2022)	39.8 %	>	8.7 %

Para el año 2022, el Departamento de Norte de Santander presentaba un índice de Pobreza Multidimensional de 18.5%, con una marcada diferencia entre la zona urbana y rural del 13% y 39.8% respectivamente, condición que frente al promedio nacional de 12.9%, 8.7% y 27.3% le deja en clara desventaja.

Las variables del IPM más significativas son el Trabajo informal con el 86.7%, el Bajo logro educativo con el 47.9% y el Rezago escolar con 27.8%, que para la zona rural alcanzan porcentajes inaceptables del 96.2%, 81.8% y 29.7% respectivamente y en donde adicionalmente se destaca que el 66.0% de la población no tiene acceso a fuente de agua mejorada

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL NORTE DE SANTANDER				
Variable	2020	2021	2022	REDUCCIÓN POR VARIABLES
Inasistencia escolar	16,5	10,1	4,8	-11,7
Barreras de acceso a servicios de salud	7,6	6,5	2,1	-5,5
Inadecuada eliminación de excretas	9,0	6,6	5,4	-3,6
Bajo logro educativo	50,8	48,0	47,9	-2,9
Material inadecuado de pisos	6,5	4,0	3,7	-2,8
Hacinamiento crítico	14,3	13,9	11,6	-2,7
Desempleo de larga duración	12,0	9,3	9,3	-2,7
Material inadecuado de paredes exteriores	5,1	2,3	3,1	-2,0
Barreras a servicios cuidado de la primera infancia	9,8	10,0	8,6	-1,2
Analfabetismo	9,8	9,7	8,7	-1,1
Trabajo infantil	2,6	2,9	1,8	-0,8
Sin aseguramiento en salud	17,5	22,7	16,9	-0,6
Sin acceso a fuente de agua mejorada	12,3	13,5	12,6	0,3
Rezago escolar	27,3	28,2	27,8	0,5
Trabajo informal	85,5	86,6	86,7	1,2

CAPÍTULO I

Parte Estratégica

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

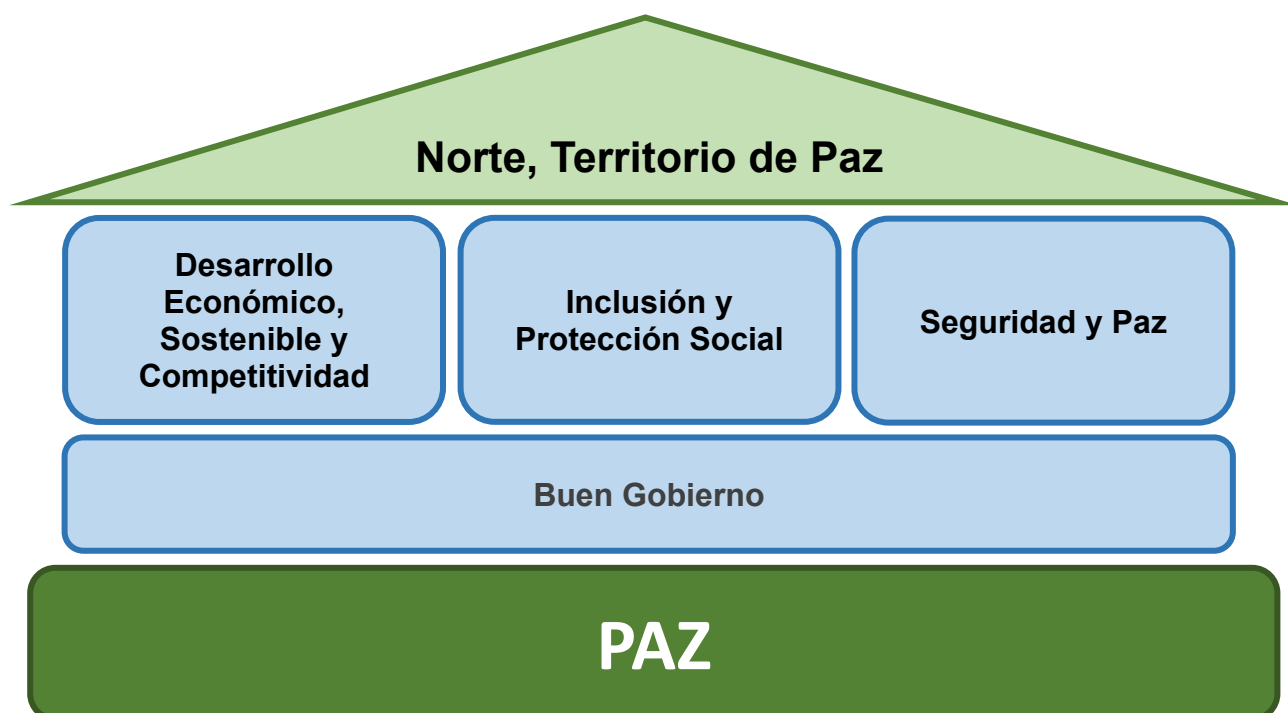
El plan de desarrollo “**Norte, Territorio de Paz**” se estructura en cuatro líneas estratégicas fundamentales. La primera: **Desarrollo Económico, Sostenible y Competitivo** promueve el desarrollo empresarial y el emprendimiento, el turismo, la innovación y la tecnología, además de abordar la infraestructura para la competitividad y la ampliación de servicios como gas, electrificación, agua potable y saneamiento básico.

La segunda: **Inclusión y Protección Social** se centra en la prestación de servicios sociales como salud, educación, cultura, recreación, deporte y vivienda, con una atención especial a las necesidades específicas de diferentes grupos etarios y poblacionales para asegurar políticas y programas inclusivos y equitativos.

La tercera: **Seguridad y Paz** además de las acciones tradicionales de seguridad y convivencia ciudadana, introduce una perspectiva de seguridad multidimensional que incluye la seguridad ambiental y del agua, y la gestión del riesgo de desastres.

La cuarta línea: **Buen Gobierno** se enfoca en construir una plataforma de gobierno robusta basada en los principios de transparencia, gobernanza y participación ciudadana abarcando aspectos de planificación, hacienda pública, defensa jurídica y servicios administrativos para mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública

Por último, la **Construcción de Paz** soporta las cuatro líneas estratégicas enunciadas, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y el aprovechamiento del potencial productivo sostenible y responsable con el medio ambiente que requiere de trabajo en equipo, planeación asertiva y dedicación.



1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Desarrollo Económico Sostenible y Competitividad

DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

La gestión sectorial del tejido económico y productivo del Departamento se desarrolla a través de tres áreas: Las cadenas productivas, el Desarrollo Empresarial y Emprendimiento y el Comercio Exterior. Seleccionado como las cadenas productivas más representativas de la región la de las manufacturas de productos del sistema moda, la construcción, las tecnologías de la información y, en la línea de comercio y servicios la cadena gastronómica y hotelera

No	CADENA PRODUCTIVA	ENTIDAD GREMIAL
1	Calzado	Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas – ACICAM.
		Corporación de Industriales del Calzado y Similares de Norte de Santander – CORPOINCAL.
		Asociación de Peleteros de Cúcuta – ASOPELECUC.
2	Construcción	Asociación de Industriales de la Arcilla de Norte de Santander – INDUARCILLAS.
		Cámara Colombiana de la Construcción Cúcuta y Nororiente – CAMACOL.
3	Confecciones	Corporación de Industriales de la Moda de Norte de Santander – CORPOMODA.
		Corporación Lavanderías Industriales y Tintorerías del Norte de Santander – CORPOLAVI.
4	Gastronomía	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRES NORTE DE SANTANDER.
5	Tecnologías de la información	Corporación Clúster del Sector de las TIC de Norte de Santander - CLÚSTER NORTIC.
6	Comercio	Asociación del Sector Automotriz y sus partes – ASOPARTES Seccional Norte de Santander
		Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO.

Además de las cadenas productivas en el departamento, se encuentran movimientos asociativos de empresarios del orden nacional como la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI) Seccional Norte de Santander y para las MIPYMES la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI).

Con el apoyo de las Cámaras de Comercio existentes en la región, se gestiona el desarrollo del territorio con observancia de las dinámicas y particularidades productivas de las subregiones del departamento.

CÁMARA	JURISDICCIÓN
Cúcuta	Cúcuta, Arboledas, Bucarasica, Chinácota, Durania, El Zulia, Gramalote, Herrán, Los Patios, Lourdes, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Tibú y Villa del Rosario.
Pamplona	Pamplona, Bochalema, Cácuta, Chitagá, Cucutilla, Labateca, Mutiscua, Pamplonita, Silos y Toledo
Ocaña	Ocaña, Abrego, Cáchira, San Calixto, Hacarí, El Carmen, El Tarra, La Esperanza, La Playa, Convención, Teorama y Villa Caro.

A partir de los registros mercantiles activos a 2023 en las Cámaras de Comercio, se identifica la existencia de 60.620 empresas y personas naturales con actividad económica, concentrándose el 71% en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cúcuta, predominando la micro empresa con un 62%, como tamaño del tejido empresarial con tasa de supervivencia de 0 a 5 años, siendo las principales actividades económicas el comercio al por mayor y por menor, la reparación de vehículos automotores y motocicletas, la industria manufacturera y, el alojamiento y servicios de comida.

Para el componente de emprendimiento, el principal actor territorial es la Red Regional de Emprendimiento, que asienta sus propósitos y preceptos en las Leyes 1014 de 2006 y 2069 de 2020. La Red es presidida por la Gobernación de Norte de Santander y tiene la competencia para coordinar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de emprendimiento de acuerdo a las necesidades y características propias de cada región, a través de alianzas estratégicas con instituciones del orden público y privado que permitan el impulso del emprendimiento, la innovación y la internacionalización, como un objetivo conjunto de la política nacional de emprendimiento (Ley 2069 de 2020).

Durante el cuatrienio 2020-2023 la Red fundamenta su identidad mediante la formulación y aprobación del Código de Ética y Reglamento Interno y estructura el Manual de Funciones y Procedimientos, a través de los cuales se establecen las obligaciones y compromisos de cada actor.

La Red Regional de Emprendimiento de Norte de Santander está compuesta actualmente por 40 actores públicos y privados, con una oferta de 72 programas y/o servicios para el ecosistema de emprendedores y MIPYMES asentadas en la región a través de la Ruta de Emprendimiento, Innovación e Internacionalización. Para su gobernabilidad, la Red ha diseñado e implementado escenarios de convergencia entre las entidades miembros de la misma, creando: el núcleo y las mesas de trabajo.

El núcleo de la Red, con la presidencia de la Gobernación de Norte de Santander, tiene como función principal velar por el adecuado funcionamiento de la dinámica de trabajo y la participación de actores, cumplimiento de los objetivos planeados, correcto desempeño en los mecanismos de trabajo y, cumplimiento de las reglas y conductas que rigen el actuar de los miembros de la Red. La red se conforma por delegados de las siguientes entidades:

Tabla 3. Actores institucionales del Núcleo de la Red Regional de Emprendimiento.

No	ENTIDAD
1	Gobernación del Norte de Santander *
2	Cámara de Comercio de Cúcuta**
2	Alcaldía de San José de Cúcuta
3	Comisión Regional de Competitividad
4	Innpulsa Colombia a través del Campus CEmprende

* Presidencia ** Secretaría Técnica Fuente: elaboración propia

Por otra parte, las mesas de trabajo que agrupan entidades de acuerdo a la misionalidad de la institución y los programas y/o servicios que presta en el ecosistema, lo cual permite clasificar su adherencia a la Red según las etapas de un emprendimiento en su ciclo de vida a saber: Mesa de identificación, Mesa de validación, Mesa de consolidación y mesa de escalamiento.

La mesa de identificación liderada por el SENA trabaja en el diseño y ejecución de un discurso unificado, orientado a motivar a la gente para que se involucre en el emprendimiento, lograr masificación del mensaje con una utilización más eficiente de los recursos, identificar oportunidades de negocio para proponer en la siguiente etapa una metodología de plan de negocios, orientado a simplificar procesos en la región y adecuarlos a la toma de decisiones de inversionistas y del sector financiero. En esta mesa tenemos principalmente instituciones educativas.

Tabla 4. Entidades adscritas a la Mesa de Identificación - Red Regional de Emprendimiento de Norte de Santander.

N o.	ENTIDAD
1	SENA Norte de Santander ***
2	Cámara de Comercio Cúcuta
3	Universidad de Pamplona
4	Centro Tecnológico de Cúcuta
5	Corporación Universitaria Minuto de Dios
6	Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - FESC
7	Caja de Compensación familiar COMFANORTE
8	Caja de Compensación familiar COMFAORIENTE
9	Fundación Alianza Biocuenca
10	Corporación Nueva Sociedad de la Región Nororiental de Colombia - CONSORNOC
11	Instituto Superior de Educación Rural - ISER.
12	Universidad de Santander – UDES
13	Universidad Francisco de Paula Santander
14	Universidad Libre
15	Universidad Simón Bolívar
16	Universidad Francisco de Paula Santander- Ocaña

*** Líder de Mesa Fuente: elaboración propia

Las entidades que prestan servicios o desarrollan programas para la iniciación de operaciones de los emprendimientos, para que alcancen su maduración en el corto plazo y se garantice su autosostenibilidad configuran la mesa de validación de negocio, liderada por el SENA, busca mecanismos para resolver problemas de comercialización e incentiva la investigación de nuevos mercados y nuevos productos.

Tabla 5. Entidades adscritas a la Mesa de Validación-Red Regional de Emprendimiento Norte de Santander.

N o.	ENTIDAD
1	Tecno Parque SENA – Cúcuta ***
2	Tecno Parque SENA – Ocaña
3	SENA Norte de Santander
4	Universidad Francisco de Paula Santander
5	Universidad Simón Bolívar

*** Líder de Mesa Fuente: elaboración propia

La mesa de consolidación liderada por el Cámara de Comercio de Pamplona, enfocando su trabajo en un modelo que diagnostica la gestión de las empresas (mercados, finanzas, técnicos, etc.) y facilita la aplicación de planes de acción que permitan el mejoramiento continuo de las mismas y su sostenibilidad en el largo plazo.

Tabla 6. Entidades adscritas a la Mesa de Consolidación - Red Regional de Emprendimiento Norte de Santander.

N o.	ENTIDAD
1	Cámara de Comercio de Pamplona ***
2	ANDI
3	Cámara de Comercio de Ocaña
4	Cámara de Comercio Cúcuta a través de la Gerencia de Competitividad** y las Gerencias Clúster Café y Cacao, Construcción y Moda
6	ICONTEC Regional Oriente
7	Bancóldex
8	LabCO
9	Agencia de Inversión Invest IN Cúcuta
10	Acopi
11	Cotelco
12	Consejería de Desarrollo Turístico
13	Clúster Nortic
14	Fondo Nacional de Garantías
15	Fenalco

*** Líder de Mesa. Fuente: elaboración propia

Finalmente, la mesa de escalamiento liderada por el Agencia de Inversión Invest In Cúcuta, dinamiza mercados hacia la externalización de los productos y servicios de los emprendimientos; esa dinamización puede implicar un proceso de internacionalización, la búsqueda de nuevos mercados en nuevos países o la consolidación del mercado actual con productos más maduros.

Tabla 7. Entidades adscritas a la Mesa de Escalamiento - Red Regional de Emprendimiento Norte de Santander.

N o	Entidad
1	Agencia de Inversión Invest IN Cúcuta ***
2	ANDI
3	Embajada de Francia en Colombia – La French Tech Bogotá

4	Bancóldex
6	Procolombia

*** Líder de Mesa. Fuente: elaboración propia

Indicadores

Los indicadores de resultado corresponden a: Incremento porcentual de nuevas empresas creadas anualmente, Número de registros mercantiles renovados, Incidencia de la Pobreza Monetaria, Producto Interno Bruto Departamental, y Diversificación de la canasta exportadora.

✓ Incremento porcentual de nuevas empresas creadas anualmente.

Mide el crecimiento porcentual de la creación de nuevas empresas en la estructura empresarial de Norte de Santander en comparación el año anterior. El resultado de estas estadísticas muestra los resultados de los procesos de toma de decisiones y políticas públicas relacionados con el emprendimiento, la competitividad, generación de empleo formal y seguimiento de las empresas en un periodo de tiempo, como insumo para la agenda de recuperación económica y fortalecimiento del sector empresarial. Se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico y 9: Industria, innovación e infraestructura.

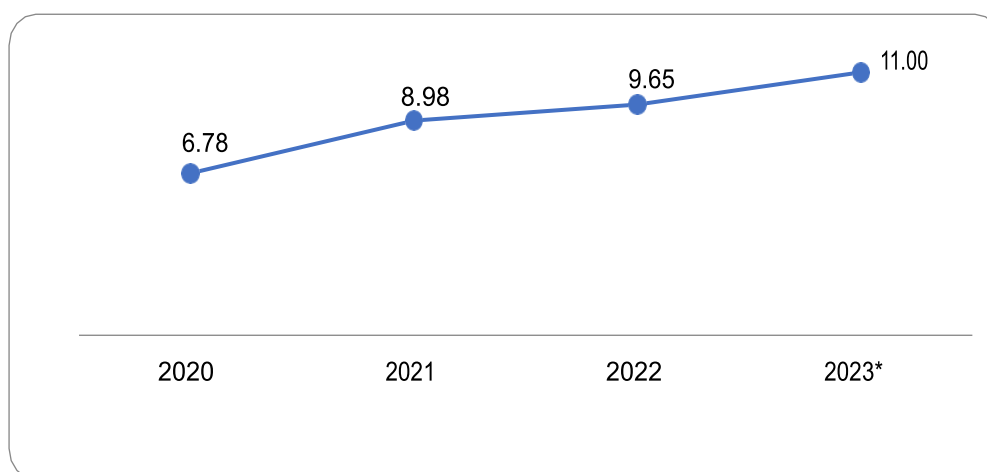
En el cuatrienio 2020-2023 se implementó el programa de apalancamiento financiero con capital semilla para la creación de nuevas empresas, a través de la Convocatoria Cerrada N°190 del Fondo Emprender en cooperación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con un fondo de recursos conjunto de \$1.516 millones de pesos, que materializaron 19 nuevos planes de negocio; apoyando al unísono, a la Dirección Regional de esa entidad, se difundió en el ecosistema regional las convocatorias nacionales para acceso a recursos de capital semilla, logrando que emprendedores norte santandereanos accedieran a recursos por más \$2.318 millones de pesos que apoyaron 31 planes de negocio en 8 convocatorias nacionales: 80. Convocatoria jóvenes 2020, 81. Convocatoria Economía Naranja, 82. Convocatoria Jóvenes, 83. Convocatoria Discapacidad, 84. Convocatoria Rural, 165. Convocatoria Nestlé y 235. Convocatoria Mujer Rural.

En el escenario de reconocer el comportamiento del indicador de resultado objeto de análisis se recurre al Índice de Competitividad Departamental (IDC), ésta es una herramienta que mide de manera robusta diferentes aspectos que inciden sobre el nivel de competitividad de los departamentos. En este marco, se reconoce el indicador Tasa de Registro Empresarial, el cual hace parte de un diagnóstico de demografía empresarial del IDC, resultado de la diferencia entre el número de sociedades nacientes y canceladas ante las Cámaras de Comercio de un Departamento como numerador y, como denominador el total de la población del mismo por cada 10.000 habitantes; su adopción como indicador en el IDC inició en el año 2020 razón por la cual esa vigencia se configura como línea base de este indicador de resultado.

El análisis de la tendencia del IDC para Norte de Santander es positivo, pasando de una calificación de 6,78 en el 2020 a 11,00 en el 2023, escalando posiciones entre los 32 Departamentos objeto del IDC, pasando del puesto 16 en el año 2020 al puesto 13 en 2023.

La creación sostenible de nuevas empresas en la región no solo impulsa la generación de empleo y el crecimiento económico local, sino que también contribuye a la mejora de las condiciones laborales y a la promoción de oportunidades de empleo digno; al fomentar el espíritu empresarial y la innovación.

Comportamiento puntaje IDC del indicador *Tasa de Registro Empresarial*, tendencia años 2020 a 2023



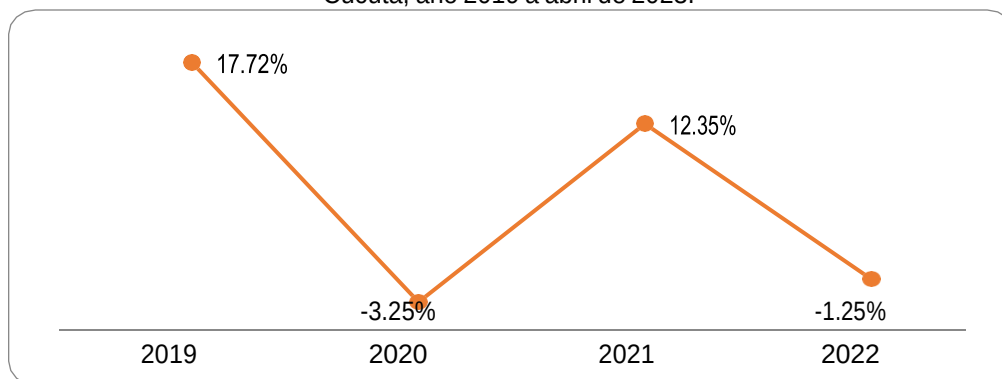
Nota(*): medición publicada por el Consejo Privado de Competitividad, abril de 2023.

Fuente: elaboración propia.

En la Gráfica 2. Se muestra el comportamiento del indicador incremento porcentual de nuevas empresas creadas anualmente por jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cúcuta, contrayéndose para el año 2020 a -3,25% por el escenario de pandemia por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), recuperándose con un incremento de 12,35% para el año 2021 pero reduciéndose significativamente en -1,25% para el 2022.

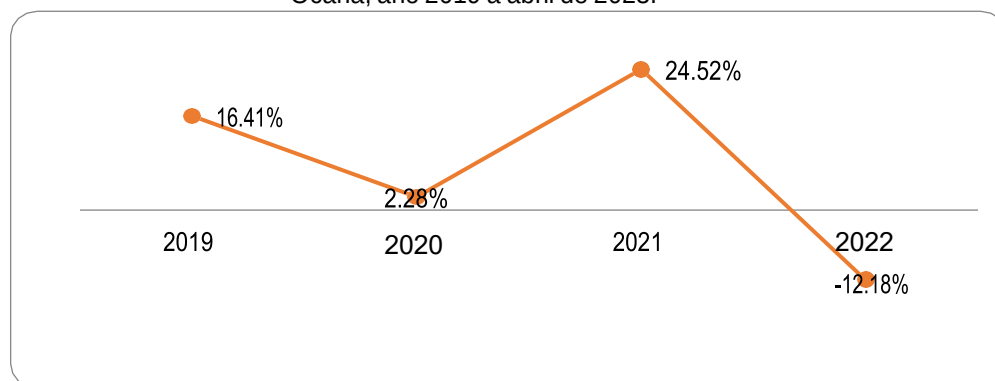
Para la Provincia de Ocaña de acuerdo a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ocaña, se identifica un comportamiento similar reduciéndose el número de nuevas empresas creadas anualmente pasando del 24,52% en el año 2021 a -12,18% en 2022 (ver gráfico 3), este comportamiento es la caída más agresiva de las tres subregiones de análisis de brechas. Finalmente, para la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona el comportamiento es similar a las otras dos jurisdicciones descritas, con un crecimiento para el año 2019 de 8,72%, contrayendo el crecimiento a solo el 3,97% en 2020, aumentando hasta el 17,21% en el 2021, gracias a los incentivos en el manejo post pandemia y disminuyendo a -2,15% para el año 2022 (Ver gráfico 4). La tendencia es negativa pero más significativa en Cúcuta y Ocaña, en Pamplona es más estable.

Incremento porcentual de nuevas empresas creadas anualmente jurisdicción Cámara de Comercio de Cúcuta, año 2019 a abril de 2023.



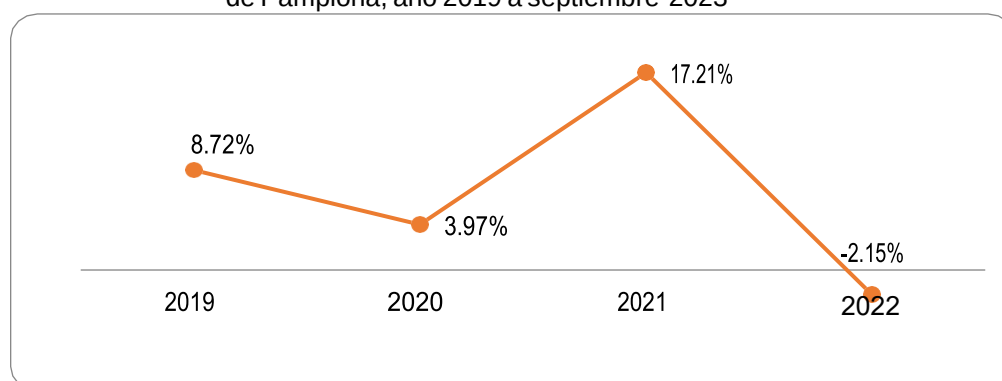
Fuente: elaboración propia.

Incremento porcentual de nuevas empresas creadas anualmente jurisdicción Cámara de Comercio de Ocaña, año 2019 a abril de 2023.



Fuente: elaboración propia.

Incremento porcentual de nuevas empresas creadas anualmente jurisdicción Cámara de Comercio de Pamplona, año 2019 a septiembre-2023



Fuente: elaboración propia.

✓ Número de registros mercantiles renovados.

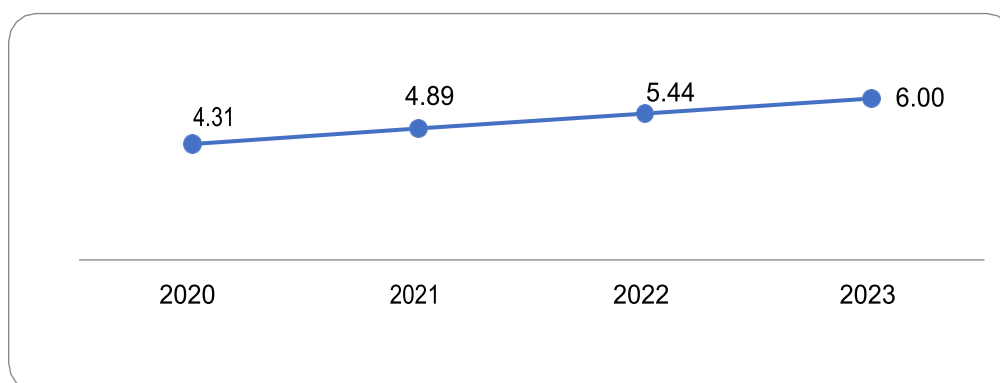
Este indicador refleja la consolidación de empresas existentes en la estructura empresarial de Norte de Santander que tengan su registro mercantil renovado. La renovación anual del registro mercantil permite contar con datos actualizados de forma

sistemática, ordenada y útil para los empresarios y el Estado, para la toma de decisiones empresariales, diseño de política pública, así como para elaborar información estadística y económica. Además, posibilita a la institucionalidad pública y a las propias Cámaras de Comercio, a enfocar sus programas y servicios para el impulso permanente de la dinámica empresarial territorial, apoyando a permanecer en la formalidad, ampliar mercados y canales de ventas, la focalización de su producción en las necesidades actuales del mercado y el fortalecimiento de sus contactos comerciales, entre otros servicios.

El indicador nos permite visualizar el tejido empresarial existente en Norte de Santander y se relaciona con el ODS 9: Industria, innovación e infraestructura; en este objetivo se involucra a las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo y los ingresos. Estos esfuerzos desempeñan un papel clave a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos, pues “las pequeñas y medianas empresas que se dedican al procesamiento industrial y la producción manufacturera son las más críticas en las primeras etapas de la industrialización y, por lo general, son los mayores creadores de empleos. Constituyen más del 90% de las empresas de todo el mundo y representan entre el 50% y el 60% del empleo”.

El indicador Densidad Empresarial, el cual también hace parte del grupo de variables de demografía empresarial del IDC, tiene como objetivo identificar el tamaño del tejido empresarial existente en los Departamentos de Colombia, considerando como resultado el número de sociedades empresariales como numerador y como denominador el total de la población del mismo por cada 100.000 habitantes. Para Norte de Santander la tendencia de este indicador es positiva pasando de un puntaje de 4,31 en el 2020 a 6,00 para el año 2023, en comparación con los demás Departamentos del país, hemos mejorado la ubicación en el ranking departamental pasando del puesto 17 de 32 en 2020 escalando 2 posiciones al puesto 15 en 2023; sin embargo, sigue configurándose como una apuesta permanente que a partir de la renovación de registros mercantiles se mejore la densidad empresarial existente en territorio. La adopción de la Densidad Empresarial como indicador en el IDC inició en el año 2020 razón por la cual esa vigencia se configura como línea base del indicador de resultado.

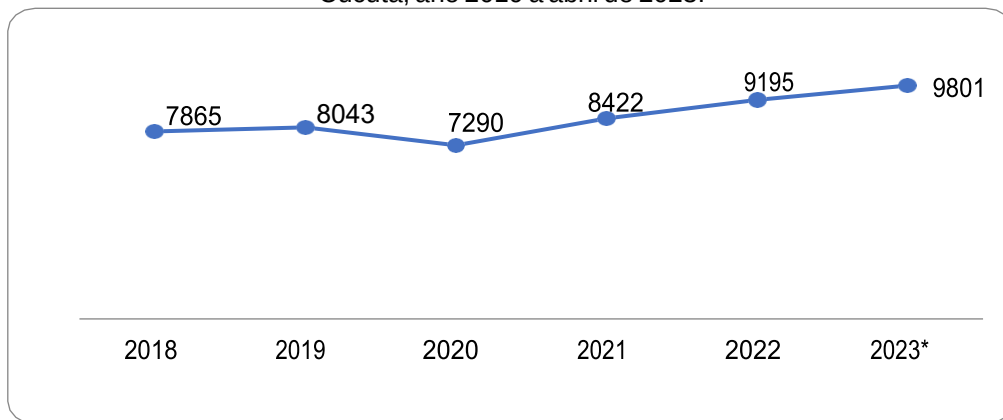
Puntaje IDC del indicador *Densidad Empresarial*, años 2020 a 2023



Fuente: elaboración propia.

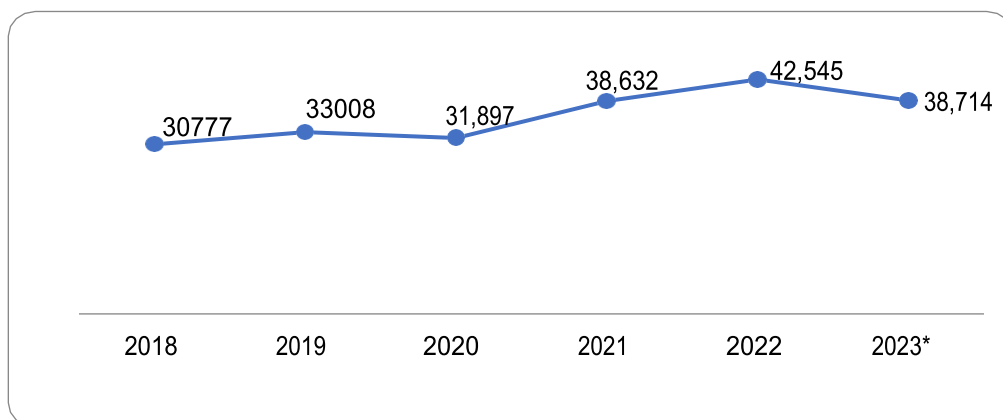
Se recurre nuevamente a la información disponible en las Cámaras de Comercio con jurisdicción en Norte de Santander para analizar el indicador frente a las subregiones del Departamento de acuerdo a cada jurisdicción cameral. En tal sentido, se identifica que el número de registros mercantiles renovados tiene tendencia positiva de incremento para los años observados con una leve contracción para el año 2020, por la pandemia que redujo la actividad empresarial; para las jurisdicciones de las Cámaras de Comercio de Cúcuta muestra un crecimiento a abril del 2023 y Pamplona se observa una disminución para el 2023, caso contrario a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ocaña donde las renovaciones superaron por más de tres cifras las del año 2022.

Número de registros mercantiles renovados jurisdicción Cámara de Comercio de Cúcuta, año 2019 a abril de 2023.



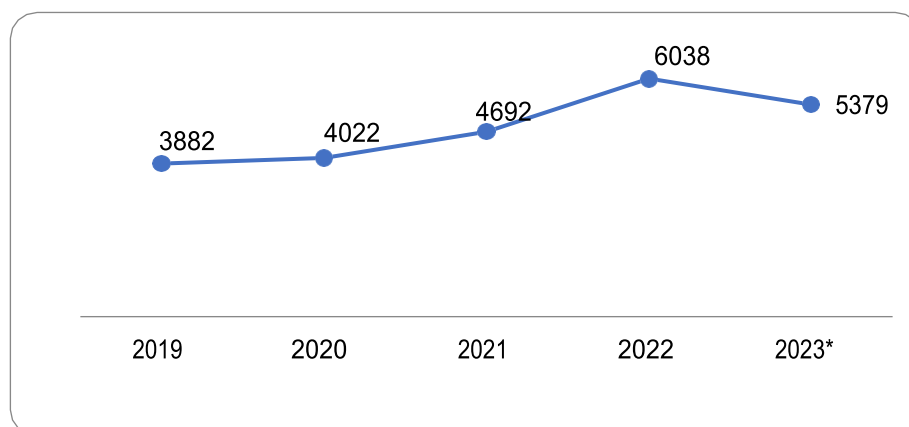
Fuente: elaboración propia.

Número de registros mercantiles renovados jurisdicción Cámara de Comercio de Ocaña, año 2019 a abril de 2023.



Fuente: elaboración propia.

Número de registros mercantiles renovados jurisdicción Cámara de Comercio de Pamplona, año 2019 a septiembre de 2023.



Fuente: elaboración propia.

✓ **Producto Interno Bruto Departamental.**

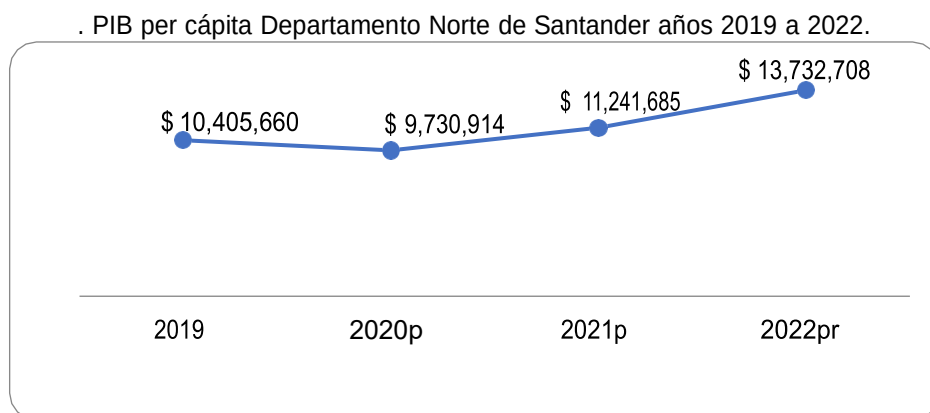
El Producto Interno Bruto Departamental (PIB) es una medida clave del crecimiento económico de una región o departamento. Un PIB en crecimiento puede indicar un aumento en la actividad económica, lo que puede llevar a la creación de empleo y al mejoramiento de las condiciones de trabajo. Este indicador es definido como el valor de los bienes y servicios de uso final y puede medirse a partir de tres métodos (SCAE 2012): a) Por el ingreso: el Producto Interno Bruto (PIB) es igual a las remuneraciones de los asalariados, más el excedente bruto de explotación, más el ingreso mixto bruto más los impuestos, menos los subsidios sobre la producción y las importaciones. b) Por el gasto: el PIB es igual a la suma del gasto de consumo final más la formación bruta de capital, más las exportaciones, menos las importaciones de bienes y servicios. c) Por la producción: el PIB es igual al valor de la producción, menos el consumo intermedio más los impuestos, menos las subvenciones sobre productos.

El PIB departamental mide la actividad productiva de los diferentes departamentos del país, además establece su comportamiento, evolución y estructura económica para el análisis y la toma de decisiones regionales.

El PIB departamental en Colombia se calcula de manera similar al PIB nacional, pero se desagrega a nivel de los diferentes departamentos o regiones del país. Es una herramienta valiosa para comprender y gestionar el desarrollo económico y social en las regiones de un país, proporciona información crítica que ayuda a los líderes gubernamentales, las empresas y la sociedad civil a tomar decisiones informadas para mejorar las condiciones de vida y el crecimiento económico en cada área geográfica. A nivel Departamental el PIB per cápita, proporciona una medida del valor promedio de la producción económica por habitante en un Departamento durante un período de tiempo específico, representando el ingreso promedio per cápita en ese territorio.

Para Norte de Santander, el comportamiento del PIB per cápita departamental en los años 2019 a 2022 como último dato disponible, ha tenido una tendencia positiva con

excepción de la contracción del año 2020 a cuenta de la pandemia, pero recuperándose según los datos provisionales y preliminares del DANE para los años 2021 y 2022. En comparación a los demás departamentos se encuentra el PIB per cápita departamental por debajo del promedio nacional durante los últimos años, para el 2022 analizado Norte de Santander se encuentra en el puesto 22 en comparación con los 32 departamentos y la capital Bogotá.



Fuente: elaboración propia a partir de DANE, Cuentas nacionales (preliminar)

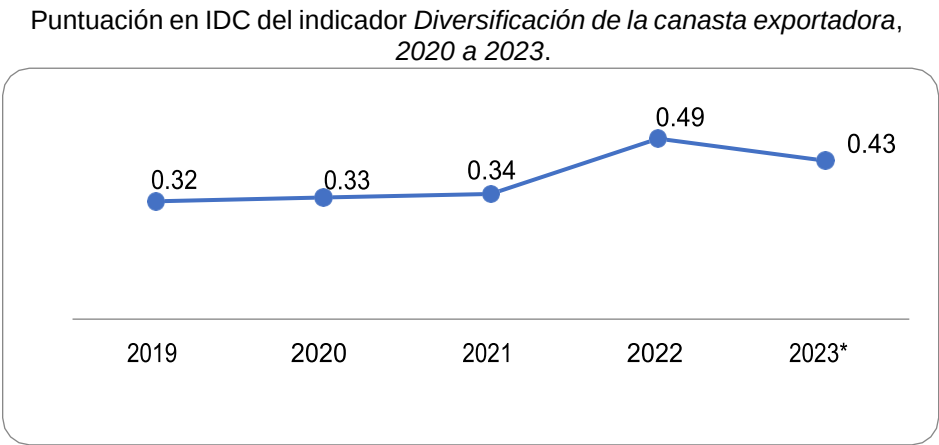
✓ **Diversificación de la canasta exportadora.**

Mide qué tan internacionalizados están los Departamentos, mide la diversificación de productos que exportan éstos, donde un menor valor significa una mayor diversificación de la canasta exportadora según el Índice Herfindahl-Hirschman (IHH).

Lograr una mayor diversificación es esencial para promover la competitividad del territorio en el mercado internacional, como define la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la competitividad implica “diversificar la canasta de exportaciones, sostener tasas más elevadas de crecimiento de estas a lo largo del tiempo, aumentar el contenido tecnológico y de habilidades en las actividades de exportación, y ampliar la base de empresas locales capaces de competir internacionalmente, de tal forma que la competitividad se vuelva sustentable y venga acompañada de ingresos crecientes. Según Romer (1990), la diversificación puede ser considerada como uno de los factores que ayuda a mejorar la eficiencia de otros factores de producción, permitiendo a largo plazo ser más competitivos y producir con mayor valor agregado. Por eso se ha venido trabajando para ampliar y variar los productos y servicios que se exportan desde Norte de Santander. Tradicionalmente, muchas regiones dependen en gran medida de un solo producto o un grupo reducido de productos para sus exportaciones, lo que puede hacer que su economía sea vulnerable a las fluctuaciones de precios y demanda en los mercados internacionales.

Con el propósito de analizar la tendencia del indicador de resultado en comentario, se recurre al Índice Departamental de Competitividad (IDC), el cual hace parte del factor Ecosistema Innovador y es acogido en el pilar Sofisticación y Diversificación; su medición se realiza a través de fórmula estadística que hace parte de la metodología adoptada

por el Consejo Privado de Competitividad frente a la producción del IDC. Para Norte de Santander, el indicador diversificación de la canasta exportadora comenzó a utilizarse a partir del Índice de Competitividad Departamental (IDC) para medir la concentración de los bienes exportados del Departamento, la tendencia del indicador ha venido desmejorando a través de los años pasando del puesto 11empatado con Magdalena para el año 2019, bajando al puesto 12 a nivel nacional para el año 2020, cayendo 3 puestos para 2021-2022 en comparación con los departamentos del país, y finalmente al puesto 16 para el 2023.



Fuente: elaboración propia.

DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA EL NORTE

Objetivo: Incrementar el comportamiento de indicadores de productividad y competitividad frente al desarrollo de las cadenas productivas a partir del accionar de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), así como desde estructuras productivas con alcance en formas asociativas, micronegocios y unidades de economía popular, solidaria y comunitaria; entendidos estos como unidades económicas de baja escala que ejecutan actividades mercantiles de bienes y servicios.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Posición Departamental: Formalidad Laboral	23	20
Posición departamental: Densidad empresarial	15	12
Tasa de informalidad Departamental	63,5 %	60%
Posición departamental: Tasa de desempleo Departamental	23	20
Posición departamental: Exportaciones no minero energéticas	6	5
Créditos para capital de trabajo y modernización de MIPYME, micronegocios y unidades de economía popular, solidaria y comunitaria	2.378	3.500

Apuesta 1: Internacionalización de la economía

Estrategias

- Implementación del Plan de Internacionalización Departamental.
- Diversificar y sofisticar la oferta interna y exportable de bienes y servicios.
- Fortalecimiento del aparato productivo regional promoviendo la internacionalización inclusiva y sostenible.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Servicio de apoyo para la suscripción e implementación de acuerdos comerciales y de inversión	1	Rondas de negociaciones organizadas y/o asistidas	2
Misiones comerciales al exterior	2	Rondas de negociaciones asistidas.	6
Creación de la marca región del Departamento	3	Planes estratégicos elaborados	1
Norte de Santander como vitrina comercial internacional	4	Rondas de negociaciones organizadas	2
Apoyo a consolidación de iniciativas clúster	5	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	3

Apuesta 2: Productividad y competitividad en las empresas

Estrategias

- Impulsar en los sectores económicos el encadenamiento productivo para la integración regional.
- Fortalecimiento de recursos y capacidades organizacionales de unidades económicas de baja escala de economía popular, micronegocios y MIPYMES.
- Consolidación del Centro de Reindustrialización ZASCA como instrumento para el desarrollo y fortalecimiento productivo.
- Cierre de brechas de productividad de los sectores productivos promoviendo la modernización tecnológica.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	6	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas	200
Asistencia técnica para el mejoramiento de productos o procesos (Certificación de empresarios en temas de tecnologías y producción)	7	Empresas beneficiadas	100
Apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	8	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	200

Apoyo a la implementación del Centro de Reindustrialización ZASCA sector moda	9	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas	1

Apuesta 3: Fortalecimiento de la gestión y dirección de los sectores Trabajo, Comercio, Industria y Turismo.

Estrategias

- Implementación de proyectos priorizados en la Agenda Departamental de Competitividad.
- Consolidación de la Política Pública de Emprendimiento, Innovación e Internacionalización.
- Fortalecimiento de capacidades regionales para dinamizar la externalización de productos y servicios.
- Promover el acceso de MIPYMES al mercado de Compras Públicas.
- Apoyo al fomento y fortalecimiento la asociatividad solidaria.
- Apoyo a la implementación de la Política Pública de Trabajo Digno y Decente.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Apoyo y consolidación de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Norte de Santander	10	Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	1
Estrategia de fortalecimiento a instrumentos territoriales para el fomento del mercado de Compras Públicas en MIPYMES.	11	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1
Apoyo a la implementación de la Ruta de Emprendimiento, Innovación e Internacionalización.	12	Redes regionales de emprendimiento acompañadas en el mejoramiento en su esquema de atención	1
Formulación de Política Pública Departamental para el Trabajo Digno y Decente	13	Documentos de política elaborados	1
Apoyo a la implementación de proyectos de impacto territorial para organizaciones solidarias.	14	Iniciativas de la Asociatividad solidaria fomentadas	250
Apoyo a la gestión del Sector Trabajo para la promoción y divulgación para la generación y formalización del empleo	15	Sesiones de asistencia técnica para el fortalecimiento del monitoreo del mercado de trabajo realizadas	8
Construcción del Centro de Eventos, Exposiciones e Innovación	16	Sedes adecuadas	1
Estrategia de promoción del parque industrial con régimen franco	17	Planes estratégicos elaborados	1

CAPITAL PARA LA PRODUCTIVIDAD

El Departamento en sus apuestas de desarrollo y de gestión institucional, ha generado oportunidades al tejido económico y productivo para acceder a programas y estrategias que facilitan su fortalecimiento en aspectos organizacionales, determinantes en el ciclo de vida del negocio. Con este propósito se han diseñado e implementado líneas de apalancamiento financiero diferenciales y competitivas frente a la banca tradicional; el diseño, articulación e implementación de herramientas y mecanismos de anclaje comercial y técnico de emprendimientos, micronegocios y MIPYMES; la promoción y fortalecimiento de la cultura del emprendimiento.

El acceso a recursos financieros es una constante necesidad en el ciclo de vida organizacional de Micro, Pequeña y Mediana Empresas (MiPymes), micronegocios, formas asociativas, unidades productivas y en general para individuos que desarrollan actividades mercantiles; dichos recursos definen para la sostenibilidad de un modelo de negocio el apalancamiento de inversión frente a necesidades de capital semilla y de trabajo, modernización del proceso productivo y sustitución de pasivos.

Para el año 2023 como línea base un tejido de 2.378 micro y pequeños empresarios han accedido a \$23.859 millones para capital de trabajo, la sustitución de pasivos y la modernización empresarial; para la misma línea se reconoce la asignación de \$1.516 millones como capital semilla y \$702 millones para 126 emprendedores y microempresarios a través de los fondos FORTALECER.NOS y PRODENOR. Por otra parte, se identifican a la referida línea 4.595 emprendimientos, micronegocios y MIPYMES con acceso a herramientas y mecanismos que facilitan la inserción y visibilidad comercial a través de eventos tales como ferias y muestras comerciales así como el fortalecimiento de recursos y capacidades en sus procesos organizacionales especialmente los productivos y de mercadeo.

Estrategias:

- Promoción del acceso al crédito formal a unidades económicas de economía popular, comunitaria y solidaria, micronegocios y MiPymes.
- Líneas de crédito flexibles y diferenciales en cooperación con banca de segundo piso.
- Diseño e implementación de Fondo Territorial para el Emprendimiento como para el acceso a recursos de capital semilla y operación de actividad económica.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	18	Empresas beneficiadas	1.000
Apoyo financiero para planes de negocio con viabilidad técnica, comercial y financiera	19	Planes de negocios financiados	2.500
Capital semilla y activos productivos para emprendimientos	20	Unidades productivas creadas	200

Turismo

Los indicadores seleccionados para este estudio provienen del centro de pensamiento turístico de Colombia, conformado por COTELCO y la fundación universitaria CAFAM. Este centro recopila datos estadísticos relevantes para monitorear la actividad turística y resalta las prácticas ejemplares adoptadas por los gobiernos regionales y locales en busca de un turismo más competitivo y sostenible, a través del Índice de Competitividad Turística Regional (ICTR).

El centro de pensamiento turístico de Colombia evalúa 104 indicadores agrupados en ocho criterios que miden diversos aspectos considerados para determinar la competitividad de los destinos turísticos colombianos a nivel subregional. Como resultado de estas evaluaciones, emite una calificación ponderada de los criterios y clasifica a los departamentos en un ranking según su desempeño, donde el primer puesto representa el nivel más alto de competitividad.

Este índice de competitividad turística regional se escala de 0 a 10, donde 10 corresponde a la calificación más alta en términos de competitividad turística. En sesiones de trabajo, la consejería ha priorizado cuatro indicadores que impulsan significativamente la actividad turística en el departamento. Estos son:

Indicadores

✓ Turismo en planes de desarrollo

Este indicador se encuentra dentro del criterio “Gestión de destino” identificado como indicador GES 5 dentro del esquema para el cálculo del Índice de competitividad turística regional ICTR, mide los municipios con vocación turística que cuentan con planes de desarrollo turístico e incluyen al menos un proyecto, programa o eje estratégico de turismo en el plan de desarrollo municipal. Este indicador tiene relación con el objetivo de desarrollo sostenible de crecimiento económico, su comportamiento durante el periodo 2019 a 2023 ha sido de tendencia constante.

Este indicador al igual que los otros tres seleccionados por ser indicadores departamentales que incluyen la actividad turística tanto urbana como rural en su conjunto, no se evaluará brechas entre municipios ni entre lo urbano y lo rural.

Puesto en el ICTR 2022 - Turismo en los Planes de desarrollo				
Departamento	Puesto en el ICTR 2022	Resultado indicador	Puesto en el ICTR 2023	Resultado indicador
Norte de Santander	15°	7,28	20°	7,65
Bogotá DC	1°	10,00	1°	7,45
Valle del Cauca	2°	10,00	2°	6,22
Risaralda	3°	9,05	5°	6,57
Antioquía	4°	7.96	3°	7,16
Bolívar	5°	8.52	4°	7,80

Al comparar los resultados de este indicador obtenido por el departamento versus los 5 primeros departamentos ubicados en el ranking nacional de ICTR se puede deducir que Bogotá y Valle del Cauca alcanzan el máximo puntaje de este indicador, seguidos por Risaralda y Bolívar, Norte de Santander está por debajo también de Bolívar. Este indicador es importante para el desarrollo del turismo en el departamento ya que al haber más municipios que tengan el componente de turismo en los planes de desarrollo se garantizara la realización de acciones que mejoren la competitividad turística de los municipios y por ende del departamento

✓ Ingreso de Extranjeros

Este indicador se encuentra dentro del criterio “Económico” identificado como indicador ECO 3 dentro del esquema para el cálculo del Índice de competitividad turística regional ICTR, su propósito es medir el número de extranjeros no residentes que ingresan al país y que manifiestan tener como destino el departamento. Este indicador tiene relación con el objetivo de desarrollo sostenible de crecimiento económico, su comportamiento durante el periodo 2019 a 2023 ha sido de tendencia a subir después de la baja presentada en la pandemia de 2020.

Ingreso de Extranjeros Norte de Santander					
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
Número de extranjeros	17.951	7.341	14.898	17.515	Los reportes estadísticos son entregados en el primer semestre de 2024

Puesto en el ICTR - Ingreso de Extranjeros				
Departamento	Puesto en el ICTR 2022	Resultado indicador	Puesto en el ICTR 2023	Resultado indicador
Norte de Santander	15°	7,56	20°	7,67
Bogotá DC	1°	10,00	1°	10,00
Valle del Cauca	2°	8,39	2°	8,29
Risaralda	3°	6,75	5°	6,69
Antioquía	4°	9,38	3°	9,39
Bolívar	5°	8,91	4°	9,12

Al comparar los resultados de este indicador obtenido por el departamento versus los 5 primeros departamentos en el ICTR podemos afirmar que a pesar que tenemos un valor más alto que Risaralda en este indicador, ese departamento está mejor ubicado que Norte de Santander en el índice, lo que quiere decir que basa su actividad turística en los visitantes nacionales, también podemos afirmar que los departamentos con mejor calificación en el ICTR son los que más calificación obtienen en este indicador.

✓ Porcentaje de ocupación hotelera

Este indicador se encuentra dentro del criterio “Económico” identificado como indicador ECO 2 dentro del esquema para el cálculo del Índice de competitividad turística regional ICTR y el propósito del mismo es calcular Relación entre las habitaciones hoteleras disponibles y ocupadas del departamento. Este indicador tiene relación con el objetivo de

desarrollo sostenible de crecimiento económico y presenta tendencia a subir después de la baja presentada en el 2020 por la pandemia covid 19.

Porcentaje de ocupación hotelera - Norte de Santander				
AÑO	2019	2020	2021	2022
Porcentaje	50.38%	18.42%	37.92%	45,2
Puesto en el ICTR - Porcentaje de ocupación Hotelera				
Departamento	Puesto en el ICTR 2022	Resultado indicador	Puesto en el ICTR 2023	Resultado indicador
Norte de Santander	15°	5,65	20°	6,76
Bogotá DC	1°	4,88	1°	8,94
Valle del Cauca	2°	5,45	2°	7,69
Risaralda	3°	6,94	5°	8,07
Antioquía	4°	8,04	3°	9,57
Bolívar	5°	8,96	4°	10,00

Al comparar los resultados de este indicador obtenido por el departamento versus los 5 primeros departamentos en el ICTR se puede inferir que a pesar que tenemos un valor más alto que Valle del Cauca en este indicador, ese departamento está mejor ubicado que Norte de Santander en el índice, También se puede deducir que, aunque Antioquia y Bolívar tienen una mayor ocupación hotelera son superados en el ICTR por Bogotá, Valle del Cauca y Risaralda que tienen una menor ocupación hotelera.

✓ Habitaciones vinculadas a cadenas hoteleras

Este indicador se encuentra dentro del criterio “Económico” identificado como indicador EMP 13 y 14 dentro del esquema para el cálculo del Índice de competitividad turística regional ICTR y su propósito es calcular el número de habitaciones del departamento vinculadas a cadenas hoteleras nacionales e internacionales frente al total de habitaciones del departamento. Este indicador tiene relación con el objetivo de desarrollo sostenible de crecimiento económico y presenta tendencia a mantenerse constante.

Habitaciones vinculadas a cadenas hoteleras - Norte de Santander				
AÑO	2019	2020	2021	2022
Número de habitaciones	98	98	98	98

Puesto en el ICTR - Habitaciones hoteleras Vinculadas a cadenas hoteleras				
Departamento	Puesto en el ICTR 2022	Resultado indicador	Puesto en el ICTR 2023	Resultado indicador
Norte de Santander	15°	2,72	20°	2,22
Bogotá DC	1°	10	1°	10,00
Valle del Cauca	2°	6,08	2°	6,56
Risaralda	3°	8,16	5°	6,23
Antioquía	4°	3,91	3°	4,39
Bolívar	5°	5,42	4°	6,95

Al comparar los resultados de este indicador obtenido por el departamento versus los 5 primeros departamentos en el ICTR se puede inferir que los departamentos mejor

ubicados en el rango del ICTR son los que presentan mejores resultados en este indicador y que Norte de Santander debe apostarle a que sus hoteles ingresen a cadenas hoteleras nacionales e internacionales para dar un impulso a nuestro turismo.

✓ Prestadores de servicios turístico certificados en calidad turística

Este indicador se encuentra dentro del criterio “Económico” identificado como indicador ECO 3 dentro del esquema para el cálculo del Índice de competitividad turística regional ICTR, su propósito es medir el número Prestadores de servicios turístico certificados en calidad turística. Este indicador tiene relación con el objetivo de desarrollo sostenible de crecimiento económico, su comportamiento durante el periodo 2019 a 2023 ha sido de tendencia a bajar.

Puesto en el ICTR 2022 - Prestadores de servicios turístico certificados en calidad turística				
Departamento	Puesto en el ICTR 2022	Resultado indicador	Puesto en el ICTR 2023	Resultado indicador
Norte de Santander	15°	3,26	20°	2,88
Bogotá DC	1°	9,42	1°	7,44
Valle del Cauca	2°	7,07	2°	5,11
Risaralda	3°	4,53	5°	3,29
Antioquía	4°	5,79	3°	3,08
Bolívar	5°	2,51	4°	1,31

Al comparar los resultados de este indicador obtenido por el departamento versus los 5 primeros departamentos en el ICTR se puede inferir que los departamentos mejor ubicados en el rango del ICTR son los que presentan mejores resultados en este indicador y que Norte de Santander debe apostarle a que sus operadores de turismo se certifiquen en calidad turística, para dar un impulso a nuestro turismo.

✓ Participación en ferias Nacionales especializadas en turismo

Este indicador se encuentra dentro del criterio “Económico” identificado como indicador ECO 3 dentro del esquema para el cálculo del Índice de competitividad turística regional ICTR, su propósito es medir el número de participación en ferias Nacionales especializadas en turismo. Este indicador tiene relación con el objetivo de desarrollo sostenible de crecimiento económico, su comportamiento durante el periodo 2019 a 2023 ha sido de tendencia a bajar.

Puesto en el ICTR - Participación en ferias Nacionales especializadas en turismo				
Departamento	Puesto en el ICTR 2022	Resultado indicador	Puesto en el ICTR 2023	Resultado indicador
Norte de Santander	15°	0,79	20°	1,38
Bogotá DC	1°	10,00	1°	6,67
Valle del Cauca	2°	4,41	2°	2,39
Risaralda	3°	5,40	5°	1,72
Antioquía	4°	2,55	3°	3,21
Bolívar	5°	2,42	4°	2,83

Al comparar los resultados de este indicador obtenido por el departamento versus los 5 primeros departamentos en el ICTR se puede inferir que los departamentos mejor ubicados en el rango del ICTR son los que presentan mejores resultados en este indicador y que Norte de Santander debe apostarle a promover la participación de sus operadores y organizaciones turísticas en ferias y eventos nacionales, para dar un impulso a nuestro turismo.

✓ Participación en ferias Internacionales especializadas en Turismo

Este indicador se encuentra dentro del criterio “Económico” identificado como indicador ECO 3 dentro del esquema para el cálculo del Índice de competitividad turística regional ICTR, su propósito es medir el número de participación en ferias internacionales especializadas en turismo. Este indicador tiene relación con el objetivo de desarrollo sostenible de crecimiento económico, su comportamiento durante el periodo 2019 a 2023 ha sido de tendencia a bajar.

Puesto en el ICTR - Participación en ferias Internacionales especializadas en Turismo				
Departamento	Puesto en el ICTR 2022	Resultado indicador	Puesto en el ICTR 2023	Resultado indicador
Norte de Santander	15°	0,00	20°	0,28
Bogotá DC	1°	10,00	1°	10,00
Valle del Cauca	2°	3,67	2°	2,98
Risaralda	3°	1,40	5°	1,00
Antioquía	4°	1,04	3°	1,07
Bolívar	5°	3,87	4°	2,42

Al comparar los resultados de este indicador obtenido por el departamento versus los 5 primeros departamentos en el ICTR se puede inferir que los departamentos mejor ubicados en el rango del ICTR son los que presentan mejores resultados en este indicador y que Norte de Santander debe apostarle a promover la participación de sus operadores y organizaciones turísticas en ferias y eventos nacionales, para dar un impulso a nuestro turismo.

✓ Oferta de productos turísticos culturales

Este indicador se encuentra dentro del criterio “Económico” identificado como indicador ECO 3 dentro del esquema para el cálculo del Índice de competitividad turística regional ICTR, su propósito es medir la oferta de productos turísticos culturales. Este indicador tiene relación con el objetivo de desarrollo sostenible de crecimiento económico, su comportamiento durante el periodo 2019 a 2023 ha sido de tendencia a bajar.

Puesto en el ICTR - Oferta de productos turísticos culturales				
Departamento	Puesto en el ICTR 2022	Resultado indicador	Puesto en el ICTR 2023	Resultado indicador
Norte de Santander	15°	8,58	20°	8,45
Bogotá DC	1°	8,91	1°	8,11
Valle del Cauca	2°	8,61	2°	8,67
Risaralda	3°	9,17	5°	9,29
Antioquía	4°	8,11	3°	7,62
Bolívar	5°	8,96	4°	8,61

Al comparar los resultados de este indicador obtenido por el departamento versus los 5 primeros departamentos en el ICTR se puede inferir que los departamentos mejor ubicados en el rango del ICTR son los que presentan mejores resultados en este indicador y que Norte de Santander debe apostarle a promover la creación, promoción y oferta de productos turísticos, para dar un impulso a nuestro turismo.

Los indicadores 2, 3 y 4 son susceptibles de cambio a medida que mejoran condiciones en el departamento tales como la infraestructura vial, la seguridad, aumento de la inversión pública y privada que permitan aumentar la competitividad del departamento como destino turístico.

DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

VISIÓN

Posicionar a Norte de Santander en los próximos 10 años como destino turístico, identificado y reconocido a nivel nacional e internacional como el mejor destino para: Turismo de naturaleza, de bienestar, cultural, histórico y/o patrimonial, de negocios, gastronómico, agroturismo y rural sostenible.

OBJETIVOS MACROS DEL SECTOR

- ✚ Promover la identidad, desarrollo y fortalecimiento territorial a través del turismo con el mejoramiento de la gobernanza, la infraestructura y la conectividad.
- ✚ Impulsar la sostenibilidad de los atractivos, servicios, empresas y destinos turísticos del departamento, para el aprovechamiento efectivo de su riqueza natural, patrimonial y cultural.
- ✚ Fomentar el desarrollo productivo del sector, mediante estrategias de fortalecimiento que eleven la productividad y el posicionamiento turístico del departamento.

- ✚ Fortalecer la inclusión y participación de las comunidades y los territorios en el desarrollo sostenible del turismo en el departamento.

Estrategias Generales

- Fortalecimiento institucional a nivel departamental del sector turístico.
- Mejoramiento, formación y actualización de los actores y la industria turística.
- Estímulos y apoyo a la creación, circulación, promoción y divulgación del turismo.
- Identidad y turismo de Norte de Santander.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Ingreso de Extranjeros	14426	16589
Porcentaje de Ocupación Hotelera	45,2%	55%
Habitaciones Vinculadas a Cadenas Hoteleras	303	500
Prestadores de servicios turístico certificados en calidad turística	0.48%	3%

Apuesta 1: Fortalecimiento y articulación de los actores del sector

Estrategias

- Fortalecimiento institucional y afianzamiento de la secretaria de turismo departamental
- Articulación con las autoridades competentes para la creación de nuevas rutas aéreas nacionales e internacionales
- Promover y apoyar la regulación y legalización de los operadores, emprendedores y organizaciones que ofrecen productos o servicios en el sector turístico

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Proyecto de gestión estratégica de competitividad turística con nuevas rutas aéreas nacionales e internacionales propuestas en la región	21	Empresas atendidas con los Servicio de emparejamiento	2
Funcionamiento del Consejo Departamental de turismo	22	Asistencias técnicas realizadas	8
Creación del Observatorio departamental de Turismo	23	Sistemas de información actualizados	1
Creación de los Consejo Municipal de turismo.	24	Asistencias técnicas realizadas	20
Actividades artesanales en el departamento.	25	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal prestadas	8
Creación de los Consejos Consultivos municipales de turismo de Norte de Santander. 3599930	26	Entidades territoriales asistidas técnicamente	20
Incorporación en procesos capacitación y certificación en calidad turística a PST y/o destinos.	27	Capacitaciones realizadas	12

Programa “los colegios amigos del turismo”.	28	Personas formadas en habilidades y competencias	5000

Apuesta 2: Fortalecimiento y dotación a la infraestructura del sector turismo

Estrategias.

- Promover la adecuación de vías de acceso a los atractivos, senderos y caminos reales y ancestrales.
- Promover la construcción, dotación y adecuación de infraestructura turística como centros de eventos, puntos de información turística, miradores, etc.)

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Atractivos, senderos, caminos reales y ancestrales como infraestructura turística de la subregión, adecuados con paso y fácil acceso.	29	Proyectos de infraestructura turística apoyados	4
Creación de infraestructura técnica y tecnológica para la visibilización turística como señalética; mobiliario urbano e información tecnológica para ubicar en zonas exteriores e interiores estratégicas culturales e históricas de la región	30	Equipamientos construidos	20
Dotación y adecuación de la infraestructura logística, técnica y tecnológica del sector Turístico municipal y dptal	31	Proyectos de infraestructura turística apoyados	20

Apuesta 3: Fomento a los procesos de formación, formalización y capacitación a los diferentes actores del sector TNS

Estrategias

- Articulación con entidades de educación para la realización de un plan de capacitación y formación de PST (servicio al cliente, bilingüismo, etc)
- Asistencia técnica para acceder a incentivos para emprendedores
- Articular con las instituciones educativas, básica, media y superior para fortalecer las competencias de los actores turísticos

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Plan de capacitación y formación de PST (servicio al cliente, bilingüismo, legalidad, turismo responsable, tecnología, formulación de proyectos, etc)	32	Documentos de planeación realizados	1
Capacitación y formación a los actores de turismo en temas de acceso a fuentes de financiamiento en diferentes temáticas que involucren en el sector turismo	33	Personas capacitadas	800
Procesos de capacitación y formación en las diferentes temáticas que se involucran en el sector turístico	34	Capacitaciones realizadas	30
Promover instituciones educativas, básica, media y superior con las competencias de los actores turísticos	35	Personas capacitadas con educación informal	800

Encuentro Departamental de Autoridades de turismo de Norte de Santander	36	Eventos de sensibilización en productividad realizados	4
Realización de campañas sobre turismo responsable y marco legal de la actividad turística en el Departamento	37	Acciones de Inspección, vigilancia y control desarrolladas	20
Asistencia técnica a entes territoriales y PST para presentación de proyectos	38	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	40
Funcionamiento del Comité Departamental de Seguridad Turística	39	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	8

Apuesta 4: Apoyo y afianzamiento de la industria turística de NDS

Estrategias

- Promover y acompañar el diseño de proyectos que permitan la articulación de los sectores públicos y privados, para el fortalecimiento de las redes de turismo de Norte de Santander
- Acompañar y apoyar proyectos propios de los entes territoriales y los que se generen en la cadena productiva del sector

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Proyectos que permitan la articulación de los sectores públicos y privados, creando y activando redes de turismo regional	40	Redes temáticas de turismo apoyadas -	6
Proyectos Turísticos de los entes territoriales	41	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística -	12
Proyectos Turísticos que se generen en la cadena productiva del sector	42	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística -	4

Apuesta 5: Estímulos y fomento a la creación, desarrollo del turismo de Norte de Santander

Estrategias

- Promover y acompañar la creación y/o fortalecimiento de los productos y servicios turísticos,
- Fomentar, acompañar y orientar en el diseño, creación y promoción de proyectos que fortalezcan, y, aporten al crecimiento y desarrollo del sector turístico

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Proyectos que permitan la articulación de los sectores públicos y privados, creando y activando redes de turismo regional	43	Instru Redes temáticas de turismo apoyadas -	6
Proyectos para la Creación de rutas turísticas en los diferentes municipios de NDS	44	Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional	12
Producción y mejoramiento de productos turísticos	45	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	12

Apuesta 6: Promoción, divulgación y difusión del turismo norte santandereano

Estrategias

- Promover la participación en Eventos y ferias de turismo a nivel regional, nacional e internacional
- Difusión del sector turismo a través de plataformas digitales y tecnológicas, llegando a todos los rincones del mundo.
- Promover la vinculación de, los sectores: social, deportivo, religioso, ambiental cultural, patrimonial y gastronómico
- Promocionar las actividades y servicios turísticos municipales, regionales y departamentales, a través del calendario turístico

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Plan estratégico de promoción y comercialización de productos y servicios turísticos	46	Planes estratégicos elaborados	1
Eventos y ferias de turismo desarrollados y/o participando a nivel regional, nacional e internacional	47	Eventos de promoción realizados	12
Herramienta tecnológica “APP turismo NDS”	48	Sistema de información actualizados –	1
Elaboración y ejecución de planes estratégicos subregionales de vinculación sectorial: social, deportivo, religioso, ambiental cultural, patrimonial, gastronómico y agropecuario con impacto en el sector turismo de norte de Santander	49	Sistema de información actualizados –	6
Parrillas de programación para la promoción turística por cada sub región	50	Eventos de promoción realizados - 3	24

Apuesta 7: Fortalecimiento de la identidad y apropiación del turismo de NDS

Estrategias

- Articular a las entidades públicas con la comunidad para apropiarse del territorio
- Programa de apropiación de lo nuestro, donde se busca que cada nortesantandereanos identifique lo que tenemos y se apropie del mismo en el sector turismo.

- c. Identificar y levantamiento del inventario de productos y servicios turísticos de los territorios de NDS

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Inventario de servicios y productos turísticos en cada uno de los municipios de Norte de Santander	51	Sistema de información actualizados –	40
Puntos de control, señalización e información turística por subregión	52	Señalización realizada 3	6
Comunidad apropiada del territorio en articulación con las entidades públicas para el turismo rural sostenible, agroturismo y comunitario	53	Personas asistidas técnicamente	1500

Apuesta 8: Marca región – Norte de Santander

Estrategias

- Crear e implementar el proyecto Marca Región: proyecto que será transversal a todos los programas que trabajaremos dentro de la secretaria, pues desde ahí, estaremos abarcando todos los actores del sistema de turismo en el departamento.
- Realización de ordenanza de marca y su presentación ante la entidad territorial, para garantizar su continuidad y crecimiento en el tiempo.
- Realización, fortalecimiento e implementación de estrategias innovadoras y que perduren en el tiempo; existentes y no existentes para divulgación local, nacional e internacional de la marca.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Acompañamiento al programa de marca región, sus aplicaciones y componentes.	54	Asistencia técnica realizada -	1
Municipios como destino turístico	55	Número de municipios identificados	20
Proyecto con instrumento estratégico de fortalecimiento a los diferentes productos turísticos de la región	56	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	6
Actualizar la caracterización del sector turismo	57	Documentos de asesoramiento en la formulación de políticas en tecnología e innovación de la industria creados	1

FRONTERA COMO OPORTUNIDAD DE DESARROLLO.

OBJETO: Contribuir a un cambio en la forma de ver la migración como una problemática social, si no, como un fenómeno que genera oportunidades de desarrollo en el territorio, apostándole a crear modelos integrados y productivos.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Registro estadístico de la participación exportadora de la región del Catatumbo		USD 250 MM

Apuesta 1: Fortalecimiento de la cultura exportadora.

Estrategias

- Alianzas estratégicas con entidades e instituciones de orden Nacional e Internacional.
- Articular con entidades nacionales y agencias de cooperación, proyectos agroindustriales para brindar asistencia técnica a las asociaciones productoras presentes en el territorio.
- Proyección internacional a través de los tratados de libre comercio vigentes

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Ruedas de negociaciones, misiones comerciales, ferias y exposiciones a nivel nacional e internacional	58	Número de intervenciones	15
Fortalecimiento de la cultura exportadora en el sector productivo de los municipios de la región del Catatumbo	59	Personas asistidas técnicamente	80

Apuesta 2: Incrementar la inversión de la cooperación internacional en el departamento.

Estrategias

- Gestionar recursos nacionales e internacionales para mitigar el impacto de la dinámica migratoria en el departamento.
- Realizar reuniones periódicamente a nivel nacional para visibilizar la región.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Misiones de donantes nacionales e internacionales para la región fronteriza	60	Número de intervenciones	12

CAMPO MÁS PRODUCTIVO

Caracterización territorial.

Los 40 municipios que conforman la división política del departamento de Norte de Santander, se han agrupado según lo establecido en la Ordenanza No.15 del 18 de diciembre de 1991, que adoptó el Plan de Desarrollo "Revolución pacífica y desarrollo sin fronteras para Norte de Santander", en 6 subregiones: Oriental, Norte, Occidental, Centro, Sur Occidental y Sur Oriental.



Según el Tercer Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2016), en el Departamento, el uso y la cobertura del suelo en el área rural dispersa abarca 1'748.447 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: el 27.1% (853.663 Ha) se encuentran en bosques naturales, el 67% (770.347 Ha) están destinadas al uso agropecuario, el 3.6% (95.959 Ha) son de uso no agropecuario, y el 1.5% (28.478 Ha) están destinadas a otros usos y coberturas de la tierra. En cuanto a la distribución del uso y cobertura del suelo, el territorio cuenta con 770.347 hectáreas, de las cuales el 57.1% (288.045 Ha) son pastos, el 22.8% (281.655 Ha) son rastrojos, el 19.6% (196.674 Ha) son áreas agrícolas, y el 0.1% (3.973 Ha) son infraestructuras agropecuarias.

Según los resultados del 3er CNA (Censo Nacional Agropecuario), en el Departamento, el 74.1% de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) son de propiedad propia, el 10.2% están en arrendamiento, y el restante 15.7% corresponde a otras formas de tenencia, como aparcería, propiedad colectiva y mixta.

Dentro de las UPA, 11.391 disponen de al menos un lote de producción para autoconsumo, mientras que 9.726 no lo tienen, y 23.698 no cultivan.

De las 20.932 UPA con cultivos en el área rural dispersa, 8.272 utilizan riego, siendo el riego por aspersión el más común (3.537), seguido por el riego por goteo (2.210), el riego por gravedad (3.258), el riego por bombeo (782) y el riego manual o por mateo (448).

En 2013, de las 44.815 UPA censadas en el área rural dispersa, 5.626 recibieron asistencia técnica, mientras que 39.189 no la recibieron. Los productores de las UPA en el área rural dispersa reciben, en mayor proporción, asistencia técnica en el tema de buenas prácticas agrícolas (82%), seguido por el manejo de suelos (21%), prácticas de manejo ambiental (14%) y buenas prácticas ganaderas (12%).

Caracterización poblacional

Norte de Santander cuenta con 50.134 productores censados en el área rural dispersa, lo que representa el 1.8% del total nacional (DANE, 2016). Asimismo, participa con el

1,89% de las Unidades de Producción Agropecuaria (44.815 UPA) del total nacional (2.370.099 UPA), las cuales en promedio cuentan con un área menor a 5 ha. por UPA.

Listado de Población por Sexo Sector Urbano y Rural

MUNICIPIO	POBLACIÓN HABITANTE S	CABECERA		RURAL DISPERSO	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Cùcuta	777.106	362.320	386.628	14.433	13.725
Àbrego	33.931	8.498	9.082	8.543	7.808
Arboledas	10.056	1.129	1.207	4.270	3.450
Bochalema	8.845	1.653	1.604	2.949	2.639
Bucarasica	6.614	258	280	3.246	2.830
Cáchira	11.198	918	949	4.953	4.378
Càcota	2.914	505	483	1.060	866
Chinácota	18.858	5.704	6.429	3.502	3.223
Chitagá	12.394	2.261	2.416	4.185	3.532
Convención	19.647	3.791	4.042	6.267	5.547
Cucutilla	8.475	721	850	3.684	3.220
Durania	4.812	1.159	1.187	1.324	1.142
El Carmen	14.043	1.090	1.191	6.204	5.558
El Tarra	21.926	4.787	4.693	6.732	5.714
El Zulia	29.392	8.953	9.003	6.010	5.426
Gramalote	7.694	1.325	1.264	2.994	2.161
Hacarì	10.603	699	753	4.809	4.342
Herràn	7.326	616	681	3.075	2.954
La Esperanza	12.373	888	929	5.528	5.028
La Playa	8.003	422	468	3.736	3.377
Labateca	6.574	795	921	2.599	2.259
Los Patios	97.220	45.284	49.563	1.235	1.138
Lourdes	4.191	1.036	955	1.165	1.035
Mutiscua	4.530	407	443	1.934	1.746
Ocaña	129.308	55.019	61.213	7.055	6.021
Pamplona	53.909	23.775	26.270	2.077	1.787
Pamplonita	5.793	568	626	2.462	2.137
Puerto Santander	9.262	4.263	4.410	328	261
Ragonvalia	6.339	1.553	1.522	1.836	1.428
Salazar	10.728	2.006	2.094	3.609	3.019
San Calixto	12.174	1.062	1.135	5.380	4.597
San Cayetano	7.790	1.245	1.260	2.689	2.596
Santiago	3.667	952	976	926	813
Silos	6.546	463	456	2.966	2.661
Sardinata	26.804	5.071	5.214	8.951	7.568
Teorama	17.670	1.333	1.436	7.710	7.191
Tibú	58.721	10.633	10.855	20.230	17.033
Toledo	16.325	2.755	2.905	5.676	4.989
Villa Caro	5.303	1.139	1.233	1.537	1.394
Villa del Rosario	111.254	52.248	55.743	1.649	1.614
TOTAL	1.620.318	619.394	663.369	179.468	158.177

Fuente: Proyecciones de Población 2018-2023 Dane

Mediante el Decreto N° 002266 del 21 de julio de 2023 se estableció la Mesa Departamental de Tierras como un espacio de articulación institucional. Esta mesa tiene como objetivo principal apoyar las iniciativas a nivel nacional y municipal para abordar la problemática de la informalidad en el departamento de Norte de Santander. Según el índice de tenencia de la tierra en Colombia, publicado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, ahora denominada Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios, el territorio nortesantandereano se encuentra en el puesto número 22 de 32 a nivel nacional, con un índice de informalidad del 59% y aproximadamente 66.000 predios rurales presumiblemente informales.

Este mecanismo facilita la coordinación entre entidades a nivel nacional, departamental y municipal, así como instituciones no gubernamentales y del sector privado, con el fin de avanzar en la formalización de predios rurales y urbanos en los municipios. En el ámbito del sector Agricultura y Desarrollo Rural, se busca que los productores rurales se empoderen de sus tierras para visualizar un futuro con proyección y desarrollo que contribuya a mejorar los indicadores de pobreza en la región.

Por otro lado, la Gobernación de Norte de Santander estableció la Mesa Agroclimática Regional como una instancia de coordinación para identificar y formular recomendaciones y medidas destinadas a reducir los efectos negativos de los fenómenos climáticos en el sector agropecuario. Esta mesa opera en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

La Mesa Técnica Agroclimática de Norte de Santander sirve como espacio de diálogo y análisis entre actores locales, regionales y nacionales para comprender el comportamiento climático y generar recomendaciones destinadas a mitigar los riesgos asociados a la variabilidad climática en el sector agropecuario. A lo largo de 11 sesiones realizadas el año anterior, se presentó la perspectiva climática para el trimestre y se discutieron los posibles impactos y recomendaciones para el sector agropecuario regional, cuya información se ha recopilado en nueve Boletines Agroclimáticos producidos por la FAO, presentados por cultivo o sector productivo.

En el marco del Procedimiento Legislativo Especial para la Paz y siguiendo el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia, que establece la especial protección que el Estado debe brindar a la producción de alimentos, se expidió la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017, "Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones", derogando la Ley 607 del 2000. Esta ley crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y establece el Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA), así como normas para su prestación.

El artículo 24 de la misma ley establece que la prestación del servicio público de extensión corresponde a los municipios y distritos, quienes deben armonizar sus iniciativas con las de otros municipios y/o el departamento correspondiente, consolidando las acciones en un Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. Este plan debe ser presentado cada cuatro años junto con el Plan de Desarrollo Departamental a la Asamblea para su aprobación, como se estipula en el artículo 29.

Además, el artículo 31 de la Ley 1876 de 2017 señala que los productores deben inscribirse en la plataforma del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para recibir el Servicio Público de Extensión Agropecuaria. Los municipios son responsables de verificar la veracidad de la información y actualizar el registro durante los primeros tres meses de cada año.

La ley también establece que la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) habilitará las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) y que tanto la ADR como los municipios serán responsables de seleccionar y contratar estas entidades, como se indica en el artículo 33 y 35 respectivamente.

En conclusión, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) es el instrumento de planificación cuatrienal mediante el cual cada departamento, en colaboración con sus municipios, distritos y demás actores del SNIA, define estrategias y acciones para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en su área de influencia.

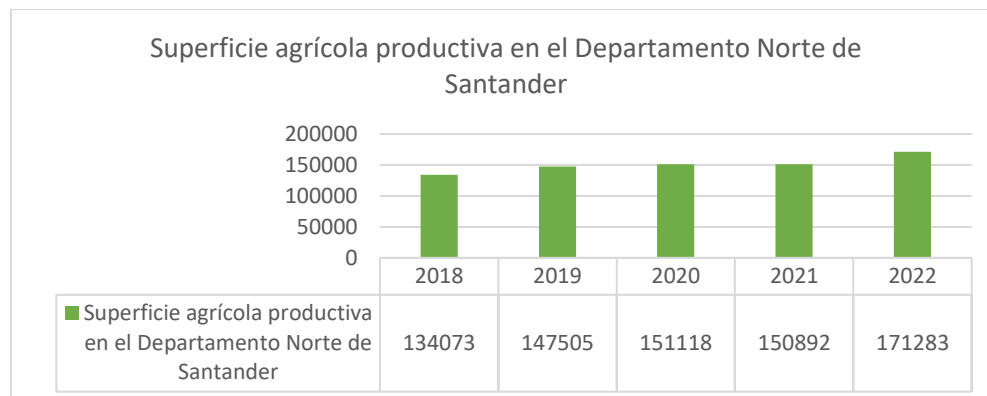
Indicadores

Con el propósito de ofrecer un análisis exhaustivo de la información estadística disponible para el sector, hemos identificado seis indicadores de resultados prioritarios que están bajo la responsabilidad de nuestra entidad. Estos indicadores cuentan con una serie histórica que abarca desde el año 2018 hasta el 2023.

✓ Superficie agrícola productiva en el Departamento.

Este indicador se refiere a la extensión de tierra destinada a cultivos y producción de alimentos, siendo crucial para evaluar la capacidad de generación de productos agrícolas.

Evolución de la superficie agrícola productiva en el departamento de Norte de Santander (Ha)



Fuente: Elaboración SADR. Datos EVA, UPRA Estadísticas Agropecuarias 2018 - 2023

En términos generales, los datos revelan que:

- La superficie agrícola productiva en el departamento de Norte de Santander ha experimentado un incremento relativo en los últimos años.
- La disminución en algunos cultivos se debe a que están siendo reemplazados por otros más rentables, como la palma de aceite. Sin embargo, cultivos como el café y la papa mantienen sus áreas, aunque han tenido que adaptarse al aumento de temperaturas por el cambio climático, lo que ha generado presión por parte de los productores en las zonas de páramos y áreas boscosas.
- La cobertura agrícola está influenciada por factores como la variabilidad climática, dificultades en el acceso a tierras adecuadas y la falta de inversiones en infraestructura agrícola, según lo señala el Boletín Económico Regional (BER) correspondiente al IV trimestre de 2022 de la región del Nororiente (República, 2022).
- La consolidación de la soberanía alimentaria está estrechamente ligada al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 2 (Hambre Cero), dado que la producción agrícola afecta la seguridad alimentaria.
- La volatilidad y la reducción en la superficie agrícola pueden obstaculizar el cumplimiento del ODS 2, lo que afectaría la disponibilidad de alimentos locales y el acceso a una alimentación adecuada.
- Se deben abordar los desafíos subyacentes para garantizar la seguridad alimentaria y promover prácticas agrícolas sostenibles que estén alineadas con el ODS 2.

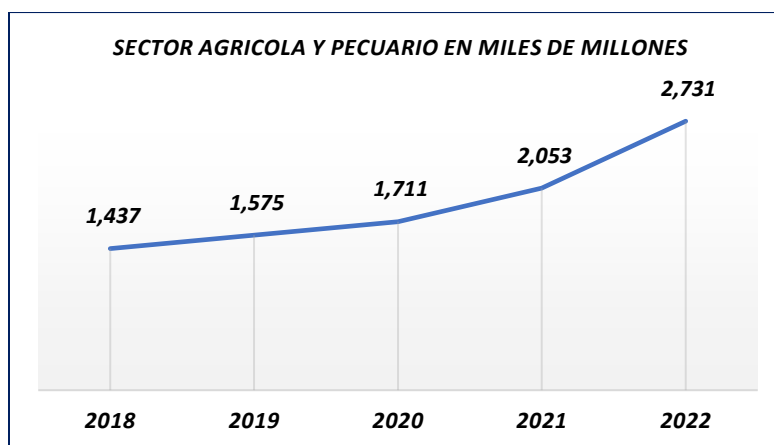
En cuanto al uso y cobertura del suelo en áreas rurales dispersas en Colombia, se estima que alrededor de 111.5 millones de hectáreas están distribuidas de la siguiente manera: 63.214.574 hectáreas (56.7%) corresponden a áreas de bosques naturales; 43.024.739 hectáreas (38.6%) comprenden tierras disponibles para uso agropecuario; 2.459.664 hectáreas (2.2%) son áreas sin uso agropecuario y 2.754.020 hectáreas (2.55%) son destinadas para otros usos diferentes a la explotación agropecuaria.

En el caso específico de Norte de Santander, el 48.8 % corresponde a cobertura de bosque natural (853.663 ha); el 44.1% está disponible para uso agropecuario (770.347 ha); el 5.5 % no se destina a actividades agropecuarias (95.959 ha) y el 1.6 % se utiliza para otros propósitos (28.478 ha). Estos datos del DANE sobre el área de uso agropecuario sitúan a Norte de Santander (44.1%) por encima del promedio nacional (38.6%), lo que sugiere un potencial significativo para convertirse en una región agroalimentaria clave del país.

✓ Valor aporte de la agricultura, ganadería, silvicultura y piscicultura departamental, al PIB nacional (miles de millones de pesos).

Este indicador refleja la contribución monetaria de la agricultura, ganadería, silvicultura y piscicultura del departamento al total de la producción nacional expresada en miles de millones de pesos.

Valor de la agricultura del Departamento de Norte de Santander en el PIB Nacional, en miles de millones



Fuente: Elaboración SADR, Datos DANE 2023

- La contribución de la agricultura al PIB nacional mostró un incremento positivo durante el período de 2018 a 2022. En 2018, este sector contribuyó con 1.437 billones de pesos al PIB nacional, cifra que aumentó a 2.731 billones de pesos en 2022.
- Sin embargo, dados los actuales factores climáticos y ambientales, se plantea la urgencia de fortalecer la resiliencia del sector agrícola ante estos desafíos. Es esencial enfocarse en estrategias que mejoren la adaptabilidad del sector agrícola a condiciones climáticas cambiantes. La inversión en tecnologías agrícolas resistentes al clima y en infraestructuras adecuadas se presenta como clave para restaurar el crecimiento sostenible de la agricultura y asegurar su papel vital en la economía nacional y departamental. Para obtener más detalles, se exponen a continuación datos de interés sobre el Valor Agregado y el PIB (DANE, 2023).

Datos del Producto Interno Bruto (PIB) y Valor Agregado del Sector Agrícola (2018-2022) - Total Nacional y Norte de Santander.

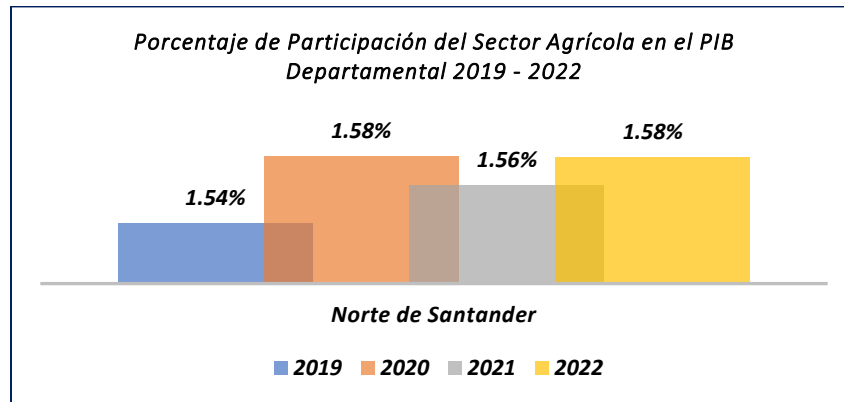
Producto Interno Bruto (PIB) (Precios corrientes)		PIB Total, Nacional miles de millones				
		2018	2019	2020 ^p	2021 ^p	2022 ^{pr}
		987.791	1.060.068	997.742	1.192.586	1.462.524
		PIB Total, Departamento Norte de Santander				
		2018	2019	2020 ^p	2021 ^p	2022 ^{pr}
		15.443	16.289	15.737	18.598	23.057
Valor Agregado.	Serie 2005 - 2022 ^{pr}	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca				
		Total Nacional miles de millones				
		2018	2019	2020 ^p	2021 ^p	2022 ^{pr}
		61.497	67.958	74.493	91.058	121.457
		Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca				
		Total, Norte de Santander miles de millones				
		2018	2019	2020 ^p	2021 ^p	2022 ^{pr}
		1.437	1.575	1.711	2.053	2.731

Fuente: Elaboración SADR, Datos DANE 2023

✓ **Porcentaje de aporte de la agricultura, ganadería, silvicultura y piscicultura al PIB departamental.**

Este indicador revela la importancia de la agricultura, ganadería, silvicultura y piscicultura en la economía de un departamento. Un alto porcentaje indica que estas actividades son fundamentales para la generación de ingresos en esa región, mientras que un bajo porcentaje sugiere una menor influencia económica.

Evolución de la participación del sector agrícola en el PIB de Norte de Santander (porcentaje)



Elaboración SADR, Datos DANE 2023

Los datos resaltan una ligera tendencia al alza en la contribución del sector agrícola al Producto Interno Bruto (PIB) departamental desde 2021, gracias a las acciones emprendidas por el Departamento. Esta participación pone de manifiesto la capacidad institucional para abordar los desafíos del sector.

Los esfuerzos llevados a cabo por el Departamento se reflejan en los resultados positivos del sector y son un testimonio del éxito en el logro de las metas establecidas en el Marco del Eje Estratégico "Productividad" con más oportunidades para lo agropecuario, pesca y plantaciones forestales según (Plan de Desarrollo de Norte de Santander, 2020- 2023).

✓ **Puesto de la agricultura, ganadería, silvicultura y piscicultura dentro del aporte al PIB departamental**

Este indicador refleja la posición relativa de la agricultura, ganadería, silvicultura y piscicultura en la economía de una región. Si ocupa el primer lugar, significa que es la actividad más importante en términos económicos; si se encuentra en una posición inferior, su relevancia económica es menor.

Gráfico 1. Puesto de la actividad agrícola en el PIB del departamento de Norte de Santander, año 2022



Fuente: Elaboración SADR, Datos DANE 2023

La agricultura en el departamento de Norte de Santander ha mantenido una posición constante como la tercera actividad más relevante en el PIB desde 2018 hasta 2022. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos, como la crisis cafetera y la transición hacia actividades terciarias. Se requieren estrategias efectivas para fortalecer el sector agrícola y fomentar prácticas sostenibles en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estabilidad y Desafíos

- La constancia en esta posición refleja la importancia histórica de la agricultura en la economía regional, su papel crucial en la generación de empleo y la seguridad alimentaria.

Tercerización y Cambios en el Ranking

- La tendencia hacia la tercerización indica que la administración pública y el comercio han ocupado los primeros puestos, desplazando a la agricultura al tercer lugar en el ranking.
- Esta transición genera inquietudes tanto para el sector agrícola como para la industria manufacturera, que depende del suministro del sector agrícola.

Proyecciones Negativas

- Aunque se ha mantenido en el tercer lugar desde 2018, existe la posibilidad de un descenso futuro en el ranking debido a las condiciones climáticas desfavorables y las dificultades de acceso a los insumos.
- Este declive también puede atribuirse al proceso de migración campo-ciudad, la escasez de oportunidades para los jóvenes agricultores y las disparidades salariales y educativas entre áreas urbanas y rurales.

Causas de la Caída del Sector

- Se ha observado un aumento significativo en los precios de los alimentos y productos agropecuarios (Agronegocios, 2023).

- La prolongada duración de los fenómenos climáticos, como el fenómeno del niño y la niña, está teniendo un impacto negativo en el sector agropecuario, provocando variaciones en el rendimiento de los cultivos y afectando la disponibilidad de recursos naturales.

Necesidad de Estrategias Sostenibles

- Para garantizar un desarrollo económico sostenible y equitativo, es esencial implementar estrategias que fortalezcan la resiliencia del sector agrícola ante eventos climáticos adversos y promuevan prácticas agrícolas sostenibles.

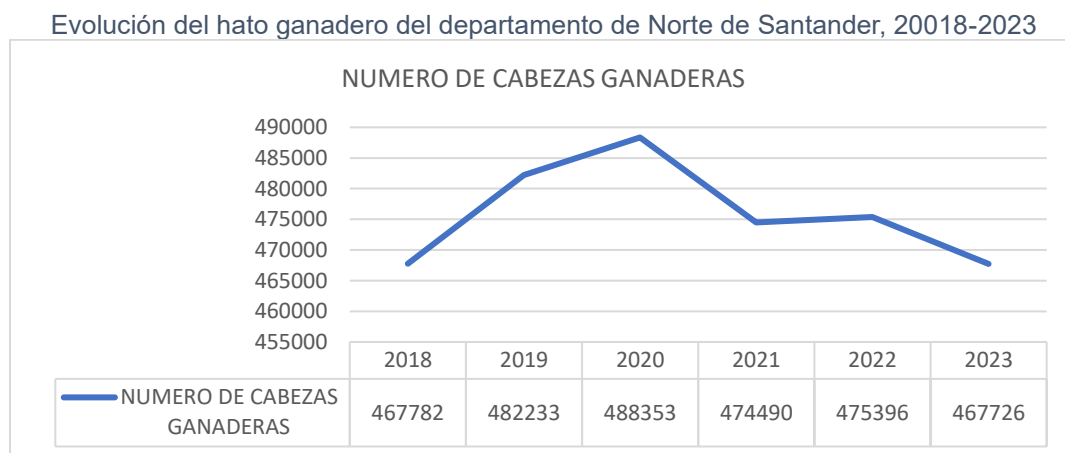
- Estos esfuerzos están alineados con los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, que buscó aumentar la contribución del sector agrícola.

- A pesar de su posición en el ranking, la agricultura sigue siendo fundamental para la consolidación de la soberanía alimentaria y el bienestar de las comunidades locales, y su papel debe fortalecerse en consonancia con los objetivos de desarrollo regional y los objetivos de desarrollo sostenible.

✓ **Número de cabezas del hato ganadero a nivel departamental.**

El indicador "Número de cabezas del hato ganadero a nivel departamental", es una medida que nos dice cuántos animales de ganado bovino hay en el Departamento en un año dado.

Las explotaciones ganaderas han sido uno de los renglones económicos más representativos de la economía campesina, sin embargo, en el departamento la baja carga de animales por unidad de área, ocasiona que se aperture grandes áreas para el sostenimiento de las ganaderías.



Fuente Elaboración SADR, Datos EVA, UPRA Estadísticas agropecuaria 2018 - 2023

En el último año, se registró una disminución de 7.670 en el número de cabezas de bovinos. Los factores influyentes incluyen la devaluación de la moneda venezolana, el contrabando de carne desde Venezuela y la variación en los precios unido a las condiciones climáticas, limitan el crecimiento del sector.

Es esencial monitorear esta tendencia y adoptar estrategias integrales para abordarla, ya que afecta la economía local como la seguridad alimentaria de la región.

En términos generales, los datos revelan que:

- Tendencia a la disminución del hato ganadero: Entre 2020 y 2023, el número de cabezas de ganado en Norte de Santander ha disminuido de 488.353 a 467.726, lo que representa una reducción de 20.627 cabezas en 4 años.
- Factores influyentes: Se identifican los factores clave que podrían contribuir a esta disminución: la devaluación de la moneda venezolana, el contrabando de carne desde Venezuela, y los bajos precios de la carne y la leche, podrían haber afectado la demanda de ganado en la región. Además, las condiciones climáticas también han influido en la producción de pasto y forraje para el ganado.
- Necesidad de monitoreo continuo: Se resalta la importancia de seguir monitoreando la evolución de la ganadería en la región para determinar si esta disminución es una tendencia a largo plazo o una fluctuación temporal.
- Impacto en la seguridad alimentaria: Se enfatiza que la reducción en el número de cabezas de ganado no solo tiene implicaciones económicas, sino que también afecta la seguridad alimentaria de la región, ya que la carne y leche es una parte importante de la canasta básica alimenticia de la población local.
- Necesidad de estrategias integrales: Se sugiere la implementación de estrategias integrales que promuevan la sostenibilidad y el crecimiento en el sector ganadero de Norte de Santander, así como medidas para mitigar los efectos de factores externos y climáticos en la producción ganadera. Esto es esencial para garantizar el acceso equitativo a alimentos de calidad y avanzar hacia el objetivo del hambre cero en la región.

❖ **Análisis de brechas.**

Entre el Departamento y la Nación.

En cuanto a la disminución del hato bovino a nivel departamental, podemos decir que esta misma situación se presenta a nivel nacional. Las condiciones actuales hacen que, en lugar de aumentar, las cifras tiendan a disminuir. El clima y el contrabando, entre las razones que han provocado una situación que debe ser aprovechada, para apostarle a una mayor productividad. Las sequías que se han vivido en gran parte del territorio nacional y departamental, es una de las causas de esa reducción de animales que se viene evidenciando.

Otra causa de la disminución del número de animales con los que cuenta la nación, lo constituye el contrabando de animales hacia otros países, buscándose obtener un mejor precio, que se logra por el cambio actual del dólar.

En el caso de Norte de Santander, el contrabando de carne desde la zona fronteriza, ha desestimulado el aumento o la conservación del hato ganadero, sumándose a ello, del veto que tuvo la región por haber perdido el sello de zona libre de aftosa desde hace algún tiempo.

En consecuencia, le corresponde al Departamento asumir un papel más protagónico, especialmente teniendo en cuenta que se requieren ayudas prioritarias por el tema climático, al que los productores por sí solos no pueden (Contexto Ganadero).

Entre **Municipios** y/o **Subregiones**.

Se identifica como principal brecha la restricción que tuvieron los municipios de Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Chinácota, Chitagá, Cácuta, Cúcuta, Cucutilla, Durania, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Herrán, Labateca, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Silos, Tibú, Toledo y Villa del Rosario, para poder ingresar ganado al interior del país. Sin embargo, a futuro se estima que el sector mejore dado el reconocimiento por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal, pues desde estos territorios los productores podrán movilizar sus animales y subproductos al interior del país.

De otra parte, La política agropecuaria de los Gobiernos Municipales adolece de iniciativas innovadoras y pertinentes que pudieran constituir un complemento esencial para el desarrollo del sector agropecuario departamental. Estas políticas deberían preparar al sector para afrontar los retos planteados por los tratados de libre comercio.

Muchos de estos acuerdos se han establecido con países que han protegido y fortalecido su sector agropecuario, hasta el punto de convertirlo en un área de interés estratégico nacional.

En este contexto, es crucial que los municipios y las subregiones desarrollen estrategias colaborativas y efectivas para superar estas limitaciones. La cooperación intermunicipal puede ser clave para fortalecer la producción ganadera local y mejorar la competitividad en el mercado nacional e internacional. Además, se requiere un enfoque proactivo por parte de los gobiernos municipales para implementar medidas que fomenten la bioseguridad y mitiguen los riesgos sanitarios, contribuyendo así a la recuperación del estatus de zona libre de aftosa y facilitando el comercio ganadero de manera segura y sostenible

Apuestas y estrategias

Tenemos ante nosotros un gran desafío como sociedad en Norte de Santander. Para el año 2027, se proyecta una población cercana a los 1.726.730 habitantes en nuestra región, y en Colombia en su conjunto, se estima que alcanzaremos los 53.808.013 millones de personas.

Ante esta realidad, reconocemos que la clave para garantizar el abastecimiento de alimentos radica en la innovación tecnológica. Debemos hacer más con menos: utilizar menos agua, menos recursos naturales y menos superficie, dado el problema de degradación de suelos que enfrentamos. Afortunadamente, existen alternativas como el mejoramiento genético y los sistemas de riego personalizados, que nos permiten alcanzar eficiencias por encima del 90% en el uso del agua. Por lo tanto, es imperativo que adoptemos una visión y una política pública orientadas a modernizar el campo, haciéndolo más productivo y sostenible al mismo tiempo.

En este contexto, dentro de la Línea Estratégica de Desarrollo Económico y Competitividad, denominada "Campo más Productivo", nuestras acciones se centrarán principalmente en las siguientes apuestas y estrategias:

Apuesta 1: Investigación, transferencia de tecnología y extensión agropecuaria.

OBJETIVO: Facilitar la gestión del conocimiento, diagnóstico y solución de problemas en los diferentes eslabones de la cadena productiva de los productores agropecuarios, mediante la investigación, transferencia de tecnología y extensión agropecuaria.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Enfoques en innovación, transferencia de tecnología y extensionismo aplicado al sector agropecuario	0	1

Estrategias

- Participación activa del departamento en procesos de investigación y desarrollo que contribuyan a resolver los retos asociados con el derecho a la alimentación por un campo productivo y sostenible.
- Capacitación a productores en temas de innovación y nuevas tecnologías agrícolas y pecuarias, como estrategia de transferencia tecnológica.
- Formulación en conjunto con la Universidad de Pamplona, del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (**PDEA**) según Ley 1876 de 2017.
- Presentación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - **PDEA** ante la Honorable Asamblea Departamental (Artículo 26 de la Ley 1876/2017), para su aprobación y adopción por el periodo de gobierno.
- Implementación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - **PDEA**, para facilitar la gestión del conocimiento, el diagnóstico y solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, poscosecha y comercialización.

- f. Vinculación del Sena y otras instituciones al Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, para mejorar calidad y permanencia de la asistencia técnica agrícola y pecuaria.
- g. Fortalecimiento de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (**UMATA**) o quien haga sus veces, a través de la dotación de equipos y herramientas tecnológicas, entre otras.
- h. Promoción del desarrollo de actividades de extensión agropecuaria en buenas prácticas agrícolas y pecuarias.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Inclusión de sistemas productivos del departamento en procesos de investigación con énfasis a Adaptación y Mitigación del Cambio Climático.	61	Recomendaciones técnicas	2
Servicio de divulgación de transferencia de tecnología agropecuaria.	62	Productores beneficiados con transferencia de tecnología)	300
Documento de planeación para la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria -SPEA.	63	Planes departamentales de extensión agropecuaria elaborados	1
Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria - SPEA.	64	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	5000
Formulación y presentación de proyectos de CTel dirigidos a garantizar el acceso y la disponibilidad de alimentos.	65	Documentos de planeación elaborados	2

Apuesta 2: Acceso a apoyos directos a través de Instrumentos de Financiamiento y de Gestión de Riesgos.

OBJETIVO: Ofrecer a los productores rurales que realizan actividades agrícolas o pecuarias, el acceso a apoyos directos a través de Instrumentos de Financiamiento y de Gestión de Riesgos, como el incentivo a la capitalización rural (ICR), líneas especiales de crédito y seguros agropecuarios, respectivamente.

Meta de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Servicios de índole financiera que promuevan el acceso a los instrumentos de financiamiento y a la gestión de riesgos naturales y de mercado.	2	≥3

Estrategias

- Implementación de la política pública de crédito para el sector y la gestión de riesgos agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - **MADR**.
- Formulación de alternativas que faciliten a los **pequeños y medianos productores agropecuarios**, el acceso al sistema financiero a través de instrumentos de financiamiento y de gestión del riesgo.
- Asignación de recursos departamentales para el acceso de los productores rurales a **instrumentos de financiamiento** y de **gestión del riesgo**.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Servicios de apoyo en educación financiera a los productores agropecuarios para fortalecer la planificación y administración financiera de sus proyectos agropecuarios y mejorar el acceso y uso de los servicios financieros.	66	Personas capacitadas	400
Servicio de apoyo financiero con la línea especial de crédito.	67	Productores con acceso a crédito agropecuario y rural	500
Apoyo a los productores agropecuarios para la adquisición de instrumentos de cobertura frente a riesgos climáticos, fenómenos naturales y de mercado (Incentivo al Seguro Agropecuario -ISA).	68	Productores beneficiarios de instrumentos financieros para la gestión de riesgos agropecuarios	300
Servicio de apoyo financiero a través de Incentivos a la Capitalización rural – ICR.	69	Productores beneficiarios de nuevos esquemas e instrumentos financieros.	100

Apuesta 3: Cofinanciación de activos productivos.

OBJETIVO: Cofinanciar la adquisición de activos productivos como bienes de capital productivo (infraestructura productiva o de comercialización, maquinaria y equipos, sistemas de riego, insumos y material vegetal, especies zootécnicas y acuícolas, entre otros).

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Proyectos para construcción y/o mejoramiento de los bienes públicos rurales para la producción, transformación y comercialización de los sectores agrícola y/o pecuario.	0	5
Apoyo a poblaciones rurales con enfoque diferencial.	ND	9
Proyectos productivos y/o agroindustriales con enfoque de sostenibilidad para mejorar la productividad y competitividad del sector agrícola o pecuario.	8	8
Convenios y/o alianzas estratégicas para fortalecer la sanidad e inocuidad del sector agrícola y/o pecuario.	0	1

Estrategias

- Caracterización e identificación de las necesidades de intervención en infraestructura de los pequeños y medianos productores agropecuarios.
- Promoción y acompañamiento a la implementación de proyectos productivos agropecuarios sostenibles dirigidos a la población con enfoque diferencial.
- Impulso de proyectos productivos tengan impacto en la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria y que sean amigables con el ambiente.
- Introducción de nuevos cultivos o ampliación de los existentes, de acuerdo a las aptitudes agroecológicas.
- Fortalecimiento a cadenas productivas agrícolas y pecuarias, mediante estrategias tecnológicas, riego intrapredial y mano de obra calificada.
- Potencialización de las formas asociativas constituidas en el departamento.
- Dinamización de los proyectos de ganadería sostenible con la inclusión de componentes de mejoramiento de praderas y genético.
- Dotación de maquinaria, equipos y elementos de uso agropecuario.
- Articulación de Proyectos y Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, a través de las Agencias de Desarrollo Rural y de Renovación del Territorio - **ADR** y **ART**, dirigidos a poblaciones étnicas, asociaciones campesinas y organizaciones sociales, con prioridad en iniciativas incluidas en los Planes de Acción para la Transformación Regional - **PATR** y sustitución de cultivos de uso ilícito.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Infraestructura productiva y de poscosecha agrícola y/o pecuaria construida y/o mejorada.	70	Distritos rehabilitados.	3
	71	Proyectos financiados y cofinanciados	3
Generación de conocimientos y habilidades productivas para poblaciones con enfoque diferencial.	72	Mujeres beneficiadas	100
	73	Jóvenes apoyados	100
Inclusión de familias desplazadas y víctimas del conflicto armado a proyectos productivos con fines de generación de ingresos y fomento del trabajo como a la reparación.	74	Proyectos productivos implementados	2
Servicio de financiación o cofinanciación a proyectos de inversión para el cierre de brechas de desigualdad e inequidad, a través de diferentes estrategias y demás instrumentos de estructuración	75	Proyectos financiados y cofinanciados	2
Fortalecimiento de los sistemas productivos agropecuarios para producción primaria, agroindustria y comercialización.	76	Proyectos productivos cofinanciados	8
Convenios de sanidad e inocuidad para fortalecimiento del sector agrícola y/o pecuario.	77	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1
Apoyo a proyectos productivos para la seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial e interseccional.	78	Proyectos productivos cofinanciados	2

Apuesta 4: Formalidad de la tenencia de los predios rurales.

OBJETIVO: Facilitar el acceso a los predios que se encuentran en posesión por parte de los pobladores rurales, los cuales no cuentan con un documento legal que los acredite como propietarios.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural y mejor calidad de vida.	400	≥400

Estrategias

- Apoyo a la población rural en las gestiones necesarias para formalizar la posesión material ejercida sobre predios de propiedad privada rural.
- Fortalecer a las Oficinas Municipales de Tierras -OMT-, ubicadas en los municipios.
- A través de la Mesa Departamental de Tierras, avanzar en el ordenamiento social de la propiedad para el sector rural.
- Instar al establecimiento y fomento de “Comités Municipales para la Reforma Agraria” como mecanismo de democracia participativa directa del campesinado en la defensa de la reforma agraria, el fomento y defensa de la producción agroalimentaria, el acceso a la tierra y el cuidado de las territorialidades bioculturales de la ruralidad

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Apoyo para la formalización de la propiedad rural.	79	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	≥400

Apuesta 5: Comercialización agropecuaria.

OBJETIVO: Proporcionar los medios que permitan la colocación de los productos agrícolas, pecuarios y agroindustriales en el mercado, dada una demanda que satisfacer.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Campañas y eventos de comercialización para los productos agropecuarios.	8	8
Pequeños productores de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, apoyados en procesos de compras públicas	100	100
Asociaciones de pequeños productores apoyados en procesos de compras públicas.	5	10

Estrategias

- Generación de encadenamientos de producción y comercialización propiciando un modelo de proveeduría.
- Apoyo a los productores y asociaciones en procesos de formación de capacidades, transformación, certificación de producto, diseño de empaque, etiqueta, código de barras, etc.
- Intervención en la cadena productiva y canales de comercialización, con el fin de disminuir la intermediación.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Servicio de apoyo para el acceso a procesos de comercialización.	80	Eventos comerciales apoyados)	
	81	Asociaciones fortalecidas	10
	82	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	200

Apuesta 6: Planificación del ordenamiento agropecuario.

OBJETIVO: Impulsar la focalización de la producción de las principales cadenas agropecuarias en las zonas con mejor desempeño productivo.

Meta de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Planificación del ordenamiento agropecuario.	0	1

Estrategias

- Identificación de cadena priorizada de acuerdo a la aptitud de los suelos.
- Vinculación de los actores de la cadena, tanto públicos como privados.

Meta de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Procesos de planeación estratégica acompañados.	83	Documentos de planeación elaborados	1

Apuesta 7: Estrategia de atención a la participación ciudadana.

OBJETIVO: Facilitar y promover la participación ciudadana en los municipios, mediante el desarrollo de una estrategia que permita a la ciudadanía el acceso a la información sobre la gestión realizada, avance de proyectos y metas de los planes de desarrollo, presupuesto asignado y ejecutado, entre otros.

Meta de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Estrategia para la promoción de la participación ciudadana.	0	1

Estrategias

- Según Ley 101 de 1993, debe existir participación activa de todos los miembros que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Diseño de una hoja de ruta sobre las acciones para una adecuada operación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural. El alcalde municipal deberá convocar y presidir cada sesión llevada a término.

Meta de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR reactivados.	84	Instituciones territoriales apoyadas	1

Apuesta 8: Seguridad alimentaria y nutricional para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación.

OBJETIVO: Garantizar de manera progresiva el Derecho Humano a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población nortesantandereana, en especial aquella que presenta mayores inequidades económicas y sociales.

Meta de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Plan departamental para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación construido, aprobado y adoptado	0	1

Estrategias

- Construcción del plan departamental para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, con su respectivo plan de acción para su implementación, el cual contenga la formulación orientada a logros y su implementación a nivel de programas, subprogramas y proyectos intersectoriales; con articulación a políticas territoriales, nacionales y fuentes de financiamiento.

- b) Presentación del documento del Plan a la Honorable Asamblea Departamental para su estudio y su aprobación.
- c) Adopción del plan departamental para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, en el marco del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- d) Socialización del Plan con los municipios del Departamento, para la articulación territorial.
- e) Construcción de las estrategias de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de las metas e indicadores del plan departamental para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, como base para la construcción de una política pública en el departamento Norte de Santander.

Meta de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Plan departamental para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación apoyado (construido, aprobación y adopción).	85	Documentos de planeación elaborados	1

Apuesta 9: Estadísticas de Evaluaciones Agropecuarias.

OBJETIVO: Recopilar información sobre la actividad agropecuaria en los municipios del departamento y apoyar la formulación de políticas públicas para el sector.

Meta de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Anuarios estadísticos agropecuarios departamentales apoyados.	4	4

Estrategias

- a. Capacitación en aspectos metodológicos y de recolección de información agropecuaria para todas las personas responsables de la captura de los datos en los municipios y de los funcionarios que realizan el acompañamiento y control del proceso
- b. Recolección de información agrícola con el apoyo de las oficinas de desarrollo rural municipales o quien haga sus veces, utilizando tecnologías como formularios web.
- c. Realizar anualmente para todos los cultivos transitorios y permanentes la evaluación del área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento.

Meta de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Actualización anual de información estadística agropecuaria departamental.	86	Información actualizada	4

DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN - SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El Derecho Humano a la Alimentación ha sido reconocido en algunos instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y el artículo 12 del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. De la misma manera, posterior a la aprobación del PIDESC, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales formuló la Observación General N.º 12 (OG12). El Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (Artículo 11).

El párrafo 6 de la OG12 establece que: “El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla. El derecho a la alimentación adecuada no debe interpretarse, por consiguiente, en forma estrecha o restrictiva asimilándolo a un conjunto de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos. El derecho a la alimentación adecuada tendrá que alcanzarse progresivamente”. Igualmente, establece que el concepto del DHAA comprende la disponibilidad de alimentos, accesibilidad, adecuación y sostenibilidad (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1999)¹.

Es por ello, que en las bases Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, se establece que el Derecho Humano a la alimentación (DHA) tiene tres pilares soportados en una gobernanza interinstitucional: disponibilidad y accesibilidad a alimentos, así como su adecuación a las necesidades nutricionales de la población según su curso de vida y las prácticas alimentarias territoriales. La disponibilidad se refiere a una oferta suficiente y sostenible de alimentos, el acceso se relaciona con la capacidad de pago para adquirir alimentos y a la disponibilidad física de los alimentos. Finalmente, la adecuación implica que la alimentación sea completa, equilibrada, adecuada, diversificada e inocua para el desarrollo físico, mental, social y cultural de los individuos. De manera transversal, se encuentra inmersa la sostenibilidad que busca garantizar alimentos para las generaciones presentes y futuras (Departamento Nacional de Planeación, 2023)².

Es así, que el Departamento Nacional de Planeación menciona que, para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación, se debe fomentar y alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares, las autonomías alimentarias, y la soberanía alimentaria (Departamento Nacional de Planeación, 2023) ².

De la misma manera, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) define la seguridad alimentaria y nutricional como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su

¹ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1999, Observación General No. 12

² Departamento Nacional de Planeación, 2023. El Derecho Humano a la Alimentación (DHA) en los PDT 2024-2027. Estrategia Juntos por el Territorio

adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa (CONPES 113 de 2008)³.

Caracterización.

La situación de seguridad alimentaria y nutricional actual de la población nortesantandereana está correlacionada con el contexto social, económico, cultural ambiental, político y geográfico del departamento.

En el departamento se presentan una serie de factores asociados a la inseguridad alimentaria entre los que se destacan el conflicto armado y la presencia de los cultivos de uso ilícito especialmente en la zona del Catatumbo, que generan desplazamiento, reclutamiento forzado, que impactan en la disponibilidad de fuerza laboral para el trabajo del campo, así como en el relevo generacional y en la inseguridad, pobreza, desigualdad en la población rural, a esto se suma la cultura de subsistencia, baja infraestructura de riego y deficiencia en vías de acceso en gran parte del territorio, que afectan la producción y comercialización de los alimentos, y por lo tanto, la disponibilidad de los mismos (Programa Mundial de Alimentos, 2023)⁴.

En su condición de departamento fronterizo, la tendencia creciente de la migración de población procedente de Venezuela es uno de los factores que igualmente ha tenido un impacto social, económico y político en el Departamento. Es así como, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) reportó en la Evaluación de Seguridad Alimentaria: migrantes y comunidades de acogida, que los niveles de inseguridad alimentaria entre los migrantes tienden a ser más severos en los departamentos fronterizos de Arauca, Cesar, La Guajira, Nariño y Norte de Santander, resaltando que en estos departamentos los índices de pobreza y desempleo tienden a ser más altos y se ubican en zonas donde el conflicto armado puede restringir los movimientos y exacerbar las vulnerabilidades (Programa Mundial de Alimentos, 2023)⁵.

Indicadores

✓ Prevalencia de Inseguridad Alimentaria en los hogares nortesantandereanos.

En el Departamento Norte de Santander en el año 2022, en el marco del indicador 2.1.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, la Prevalencia de Inseguridad Alimentaria moderada o grave en los hogares nortesantandereanos, fue del 25.8% (Grave: 2.9 %), según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria – FIES, la cual es una medición al acceso a los alimentos en términos de cantidad y calidad, a través de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ECV 2022. Es decir, aproximadamente 26 de cada 100 hogares tuvieron que disminuir la cantidad y la calidad de los alimentos

³ Departamento Nacional de Planeación. (2008). Conpes 113. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

⁴ Programa Mundial de Alimentos (2023).Evaluación de seguridad alimentaria ante la crisis de comercialización de la hoja de coca.

⁵ Programa Mundial de Alimentos 2023. Evaluación de Seguridad Alimentaria: Migrantes y Comunidades de Acogida

consumidos, al menos durante los últimos 12 meses debido a la falta de recursos (DANE, 2023)³.

Se resalta que la inseguridad alimentaria moderada o grave en el Departamento era principalmente rural en el año 2022 (DANE, 2022; ABACO, 2022); y que los municipios en el departamento con la mayor prevalencia de hogares en inseguridad alimentaria moderada o grave fueron: Hacarí (52,8%), Durania (49,9%), Lourdes (48%), Cáchira (44,3%), Sardinata (43,8%), Silos (43,6%), Bucarasica (43,5%), y El Tarra (43,2%). Se resalta que la inseguridad alimentaria moderada o grave en el Departamento es principalmente rural (DANE, 2022; ABACO, 2022)⁶

De la misma manera para el año 2022, de acuerdo con la Evaluación del Programa Mundial de Alimentos - PMA, el departamento Norte de Santander era uno de los departamentos con los niveles más altos de inseguridad alimentaria en la población de migrantes con vocación de permanencia, con un nivel de inseguridad alimentaria superior al 60%. Igualmente, era uno de los departamentos con los números más altos de colombianos retornados y comunidades de acogida que padecen inseguridad alimentaria (Programa Mundial de Alimentos, 2023)⁷.

Adicionalmente, en el año 2023, de acuerdo con lo reportado por el Programa Mundial de Alimentos, en la Evaluación de Seguridad Alimentaria para población colombiana, la prevalencia de inseguridad alimentaria en Norte de Santander fue del 27%, según la metodología del Enfoque Consolidado para el Reporte de Indicadores de Seguridad Alimentaria (ECRI) - Consolidated Approach for Reporting Indicators of Food Security (CARI) (Programa Mundial de Alimentos, 2024)⁸.

✓ **Prevalencia de Desnutrición Aguda Moderada y Severa, y Tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años.**

En el año 2023, en menores de 5 años, la desnutrición aguda moderada y severa aumentó, con una prevalencia de 0.6 por cada 100 menores de 5 años, en comparación con una prevalencia de desnutrición aguda de 0.49 por cada 100 niños(as) menores de 5 años en el año 2019. En el año 2023, se resaltan los municipios del departamento con la mayor prevalencia de desnutrición aguda moderada y severa en niños menores de 5 años, Toledo (1,36), Arboledas (1.34), Tibú (1,31), Sardinata (1.27), San Calixto (1.16), Salazar (1.11), Cácuta (1.16) y Gramalote (1,09) (INS, 2023).

La mortalidad por desnutrición aguda en el departamento Norte de Santander, disminuyó para el año 2023, con una tasa de 0.8 por cada 100.000 menores de 5 años, en comparación con una tasa de mortalidad por desnutrición de 9.6 por cada 100.000 menores de 5 años en el año 2019.

⁶ Alianza por la Nutrición Infantil. (2023). Observatorio de Nutrición Infantil Reporte Departamental Norte De Santander

⁷ WFP 2023. Evaluación de Seguridad Alimentaria: Migrantes y Comunidades de Acogida

⁸ Programa Mundial de Alimentos (2024). Evaluación de Seguridad Alimentaria para Población Colombiana 2024

En el año 2024, a semana epidemiológica 11, en niños (as) menores de 5 años, la prevalencia preliminar de desnutrición aguda moderada y severa de etiología primaria es de 0.13 por cada 100 niños(as) menores de 5 años (INS, 2024) y a semana epidemiológica 10, una tasa de mortalidad por desnutrición aguda de 3.1 por cada 100.000 menores de 5 años (IDS, 2024).

El incremento en la prevalencia de desnutrición aguda en los menores de 5 años es preocupante teniendo en cuenta que la desnutrición predispone a un alto riesgo de morbilidad y mortalidad en la población infantil. De la misma manera, es importante tener en cuenta que la desnutrición se asocia principalmente a la inseguridad alimentaria y nutricional en los hogares, y es más frecuente en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad por la pobreza, con dificultad en el acceso a servicio de salud, agua y saneamiento básico (MSPS & UNICEF, 2020)⁹. Por esta razón, se busca articular acciones intersectoriales que permitan consolidar una respuesta departamental intersectorial para la Garantía del Derecho Humano a la Alimentación, así como el trabajo articulado nación- territorio, con el fin de lograr la captación oportuna, el manejo integrado y seguimiento de los casos de desnutrición aguda moderada y severa en niños menores de 5 años, y el abordaje de los determinantes sociales de la desnutrición desde los diferentes sectores, con un enfoque diferencial e interseccional.

✓ Duración media de lactancia materna exclusiva – Duración media de lactancia materna continua

Con respecto a lo reportado por el Sistema de Vigilancia Nutricional – WINSISVAN, es crítico y preocupante que la duración media de lactancia materna haya disminuido en el departamento Norte de Santander, pasando de 2.8 meses en 2019 a 1.7 meses en 2023, así como la disminución en la duración media de la lactancia materna continua, pasando de 7.4 meses en 2019 a 4.7 meses en 2023 (WINSISVAN 2019-2023).

La lactancia materna es un factor protector a corto, mediano y largo plazo para la desnutrición, el retraso en longitud- talla, las enfermedades prevalentes en la infancia, así como la malnutrición por exceso, entre otras (Alzate et al., 2011; Rodríguez-García J, Acosta-Ramírez N, 2008; Jarpa et al, 2015)^{10 11 12}. Es así como, el abandono precoz de la lactancia materna en los países en vía de desarrollo, aumenta el riesgo de

⁹ Ministerio de Salud y Protección Social y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad

¹⁰ Jarpa M, Catalina, Cerda Ministerio de Salud y Protección Social y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad.

L, Jaime, Terrazas M, Claudia, & Cano C, Carmen. (2015). Lactancia materna como factor protector de sobrepeso y obesidad en preescolares. *Revista chilena de pediatría*, 86(1), 32-37. <https://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.04.006>

¹¹ Alzate-Meza MC, Arango C, Castaño-Castrillón JJ, Henao-Hurtado AM, Lozano-Acosta MM, Muñoz-Salazar G, et al. Lactancia materna como factor protector para enfermedades prevalentes en niños hasta de 5 años de edad en algunas instituciones educativas de Colombia 2009. Estudio de corte transversal. *Rev. colomb. obstet. ginecol.* [Internet]. 30 de marzo de 2011 [citado 28 de marzo de 2024];62(1):57-63. Disponible en: <https://revista.fecolsog.org/index.php/rcog/article/view/236>

¹² Rodríguez-García, Jesús, & Acosta-Ramírez, Naydú. (2008). Factores Asociados a la Lactancia Materna Exclusiva en Población Pobre de Áreas Urbanas de Colombia. *Revista de Salud Pública*, 10(1), 71-84. Retrieved March 28, 2024, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642008000100007&lng=en&tlng=es

morbimortalidad y de desnutrición (Alzate et al., 2011). De la misma manera, es un factor protector de enfermedades en la madre ¹³ (Tirano et al., 2018).

Sistema de Vigilancia Nutricional – WINSISVAN

De acuerdo a los registros del Sistema de Vigilancia Nutricional – WINSISVAN, se reportan los resultados del análisis de los indicadores antropométricos de los niños menores de 18 años, gestantes y adultos valorados en la vigencia 2019 y 2023.

✓ Riesgo de Desnutrición Aguda, Desnutrición Global, Malnutrición por Exceso y Retraso en longitud/talla en niños (as) menores de 5 años.

De acuerdo al WINSISVAN, en los 74.521 menores de 5 años valorados en el año 2023, se identificó una prevalencia del 10% de riesgo de desnutrición aguda. Con respecto a la desnutrición global, se mantiene en 4%, con respecto a la proporción reportada en el 2019.

En relación a la malnutrición por exceso en los menores valorados de este grupo etario, se identificó una prevalencia de sobrepeso del 4% en el 2023, la cual se mantiene igualmente constante con respecto a la reportada en el año 2019, y la prevalencia de obesidad fue del 1% en el año 2023, mostrando un decremento con respecto a la prevalencia del 3% reportada en el año 2019.

En relación a la prevalencia de Longitud -Talla Baja o Retraso en Longitud – Talla en los menores de 5 años valorados, tuvo un decremento, pasando del 11% en el 2019 a un 9% en el 2023 (IDS, 2019-2023).

✓ Prevalencia de Delgadez, Sobrepeso, Obesidad y Talla baja o Retraso en Talla para la Edad de menores en edad escolar de 5-12 años

Con respecto a los 39.362 niños de menores en edad escolar valorados en el 2023, la prevalencia de delgadez tuvo un decremento, pasando de un 9% en el año 2019, a un 4% en el año 2023.

En relación a la malnutrición por exceso en el año 2023, se identificó una prevalencia de sobrepeso del 9%, constante con respecto a la reportada en el año 2019, y un decremento en la prevalencia de obesidad, pasando del 7% en 2019 a un 5% en el 2023.

Con respecto a la talla baja o retraso en talla en este grupo etario, igualmente se identificó un decremento, pasando de una prevalencia del 13% (2019) al 6% (2023) (WINSISVAN, 2019- 2023).

¹³ Tirano Bernate, Daiana Catherine, Pinzón Espitia, Olga Lucia, & González Rodríguez, Javier Leonardo. (2018). Factores de riesgo y barreras de implementación de la lactancia materna: revisión de literatura. Revista Española de Nutrición Humana y Dietética, 22(4), 263-271. Epub 06 de abril de 2020. <https://dx.doi.org/10.14306/renhyd.22.4.442>

✓ **Prevalencia de Delgadez, Sobrepeso, Obesidad y Talla baja o Retraso en Talla para la Edad en adolescentes de 13-17 años**

Con respecto a los 19.814 adolescentes de 13-17 años valorados se identificó un decremento, con un 5% de prevalencia de delgadez en el año 2023, con respecto a un 11% en el año 2019 y por malnutrición por exceso se identificó un incremento en la prevalencias de sobrepeso con un 13% en el 2023, comparado a un 12% en el 2019, así como un decremento en la prevalencia de obesidad, pasando del 5% en 2019 al 4% en 2023. Con respecto a la talla baja/retraso en talla en este grupo etario, igualmente se identificó un decremento, pasando de una prevalencia del 28% en 2019 al 6% en 2023 (WINSISVAN, 2019 -2023).

✓ **Prevalencia de bajo peso y exceso de peso para la edad gestacional en mujeres gestantes.**

En relación al estado nutricional de las 26.835 mujeres gestantes valoradas en el año 2023, se resalta que un 20.3% de las mujeres gestantes se encontraban en bajo peso para la edad gestacional, en comparación con un 21.3% en el año 2019. En relación a la malnutrición por exceso, se observa un incremento, pasando de una prevalencia del 34.2% en 2019 a una prevalencia del 36.5% en 2023 (WINSISVAN, 2019 -2023).

✓ **Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso (menor a 2500 g).**

En relación con el porcentaje de nacidos con bajo peso (menor a 2500 g), se observa un incremento, pasando del 7.2% en 2019 a un 7.4% en 2022 (DANE- Estadísticas vitales, 2019 -2022).

✓ **Estado nutricional de la población adulta (18 – 64 años).**

De acuerdo al diagnóstico nutricional vigencia 2019 y 2023 del Instituto Departamental de Salud y a los registros del Sistema de Vigilancia Nutricional – WINSISVAN, para un total de 304.963 adultos valorados, se observa un 3.6% de Delgadez, 35.2% de Sobrepeso, 14.7% Obesidad Grado I, 4% Obesidad Grado II y 1.3% Obesidad Grado III, resaltándose de esta manera un 55.2% de la población adulta de 18 a 64 años con malnutrición por exceso (WINSISVAN, 2019 -2023).

La alta prevalencia de malnutrición por exceso en la población adulta es preocupante teniendo en cuenta su asociación con las enfermedades no transmisibles como lo son las

enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus tipo 2, trastornos del aparato locomotor y algunos cánceres (Moreno, 2012)¹⁴.

✓ Producción Agropecuaria – Disponibilidad de Alimentos.

A nivel departamental las EVAS 2022 indican que el departamento de Norte de Santander tiene un total de área sembrada de 171.284 ha. Los principales productos con área sembrada son: palma de aceite (43.497 ha); arroz (32.048 ha); café (23.411 ha); cacao (11.174 ha); plátano (10.430 ha); caña panelera (8.718 ha); yuca (7.171 ha).

Con respecto al Subsector pecuario, las ganaderías bovina, porcina y bufalina aportan al inventario nacional con el 1,62%, 1,13% y 0,38% respectivamente. Se resalta que el departamento tiene una participación baja de bovinos en el inventario nacional teniendo en cuenta que es un departamento de vocación agrícola y no pecuaria.

De acuerdo el análisis realizado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, la producción agrícola del departamento es de aproximadamente un millón trecientos cuarenta y cuatro mil ciento dieciocho toneladas de alimentos (1.344.118), se destaca que un millón ciento treinta mil cuatrocientos once (1.130.411) toneladas (84% de la producción agrícola total) corresponden a las cadenas alimentarias priorizadas para la Seguridad Alimentaria (SAN) / Derecho Humano a la Alimentación (DHA). De la producción correspondiente a las cadenas priorizadas para la SAN/DHA, el 38.1 % es de la Subregión Occidente, el 20.7% del Área Metropolitana, el 12.4% es de la Subregión Norte, el 10.3% de la Subregión Suroccidente, 10 % de la Región Suroriente y 8.5% de la Región Centro (Fuente de datos: Unidad de Planificación Agropecuaria - UPRA (2022). Evaluaciones Agropecuarias Municipales).

En el departamento se identifican nodos de producción en donde se concentran la mayor parte de los cultivos y explotaciones agropecuarias, se destacan la subregión occidental, oriental y sur occidental, cuya producción tiene mercados de destino local, nacional y un menor volumen para la exportación.

Los mercados destino son los escenarios donde se comercializan los productos seleccionados del departamento, a nivel local, nacional y mercado exterior.

La información de abastecimiento del año 2020 del SIPSA - DANE, permite la cuantificación de los mercados destino nacional de los productos agropecuarios del Departamento, en el estudio se puede identificar que el 47% de la producción se comercializa en la central mayorista de Cúcuta - Cenabastos, y la Nueva Sexta seguido del mercado mayorista de Bucaramanga - Centroabastos., con un 22%, lo cual indica que el mismo departamento está consumiendo lo que produce en relación a la oferta agropecuaria. Adicionalmente, la mayoría de los municipios cuenta con una plaza de mercado en donde se comercializa de manera local parte de la producción de cada

¹⁴ G Manuel Moreno, 2012. Definición y clasificación de la obesidad, Revista Médica Clínica Las Condes, Volume 23, Issue 2, Pages 124-128, ISSN 0716-8640, [https://doi.org/10.1016/S0716-8640\(12\)70288-2](https://doi.org/10.1016/S0716-8640(12)70288-2)

municipio. Sin embargo, no es suficiente para el abastecimiento de la canasta básica familiar de los hogares del departamento.

✓ Pérdidas y desperdicios de alimentos.

El Departamento Nacional de Planeación, en el Estudio de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas sobre la pérdida y desperdicio de alimentos en Colombia en 2016, reportaba que en Colombia se pierden y se desperdician un total de 9,76 millones de toneladas de alimentos, lo cual equivale al 34% del total de oferta nacional disponible de alimentos. Del total de pérdidas y desperdicios de alimentos, el 64% corresponden a pérdidas que se generan en las etapas de producción (40,5%), postcosecha y almacenamiento (19,8%) y procesamiento industrial (3,5%) y el 36% restante corresponden a desperdicios de alimentos en las etapas de distribución y retail (25.6%) y el consumo de los hogares (Departamento Nacional de Planeación, 2016)¹⁵.

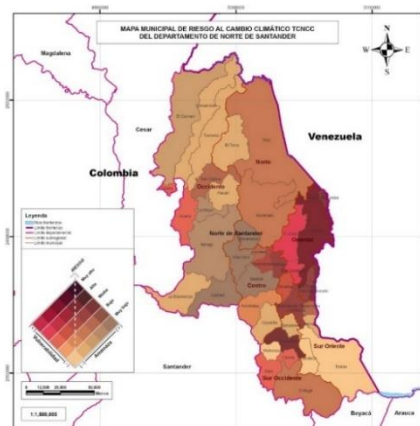
De la misma manera, se resalta que la Subregión con mayor nivel de participación en la pérdida nacional fue la Centro Oriente con un 27,7% (1.7 millones de toneladas), región de la cual Norte de Santander hace parte en conjunto con Cundinamarca, Santander y Boyacá (DNP, 2016).

✓ Cobertura de acueducto.

En el Departamento Norte de Santander, la cobertura urbana de acueducto para el año 2019 era de 93.4% y para el año 2023 de 93%. **En el sector rural la tasa de cobertura para el año 2019 era de 12.2% y para el año 2023 alcanzó una cobertura del 40%** (Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, 2023).

✓ Riesgo del cambio climático

Mapa municipal de riesgo al cambio climático del Dep



Departamento Norte de Santander

En el Mapa Municipal del Riesgo al Cambio Climático del departamento de Norte de Santander de 2023, se observan municipios con un muy alto riesgo, un alto riesgo y un medio riesgo al cambio climático (Imagen 1). Teniendo en cuenta que, como lo menciona el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el riesgo climático es la traducción en la evaluación de la exposición, la amenaza y la vulnerabilidad, siendo así la probabilidad de pérdidas socioeconómicas y de ecosistemas por eventos climatológicos

¹⁵ Departamento Nacional de Planeación, 2016. Pérdidas y desperdicios de alimentos en Colombia. Estudio de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

NORTE DE SANTANDER, UN DEPARTAMENTO ENCAMINADO HACIA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN,

OBJETIVO: Garantizar progresivamente el Derecho Humano a la Alimentación de la población nortesantandereana.

Estrategias

- a. Articulación intersectorial y nación- territorio de iniciativas encaminadas a la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en todas sus escalas de realización (Seguridad Alimentaria y Nutricional, Autonomías Alimentarias y Soberanía Alimentaria), de todos los grupos poblacionales y etarios.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Prevalencia de Inseguridad Alimentaria moderada o grave en los hogares nortesantandereanos	25.8%** (2022)	25%

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida del DANE es de 2022.

Apuesta 1: Disponibilidad de alimentos

- ✓ Objetivo: Fortalecer los sistemas agroalimentarios encaminados a mejorar la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes enmarcados en la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación y Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población Nortesantandereana.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Actualización, aprobación e implementación del Plan Departamental para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación.		Documento de lineamientos técnicos - Código indicador:	- Actualización y aprobación en la unidad de apoyo técnico del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación - Aprobación en el Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación.

			- Aprobado por la Asamblea Departamental mediante ordenanza.
Proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo (agricultura urbana, huertas caseras y comunitarias), con enfoque diferencial e interseccional.		Familias con proyectos de auto sostenimiento y seguridad alimentaria implementados - Código indicador:	- Proyectos productivos para pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, en situación de vulnerabilidad, comunidades étnicas, mujeres, víctimas y migrantes.
		Hogares asistidos técnicamente - Código indicador:	- Entrega de kit de insumos agrícolas + kit de semillas + acompañamiento y asistencia técnica
Construcción y dotación de infraestructura de centros agroindustriales subregionales para el acopio, transformación, comercialización y distribución de alimentos agrícolas, y subasta pecuaria		Número de infraestructura para transformación de productos agropecuarios - Código indicador:	Construir y dotar plantas para la transformación de alimentos producidos por pequeños, medianos productores, grupos étnicos y mujeres para la SAN en el departamento Norte de Santander.
		Centros de acopio construidos - Código indicador:	Construir dotar y/o adecuar infraestructura para el acopio y comercialización de alimentos producidos por pequeños, medianos productores, grupos étnicos y mujeres para la SAN en el departamento Norte de Santander.
Fortalecimiento productivo, organizativo, asociativo y comercial de los pequeños y medianos productores agropecuarios.		Número de productores agropecuarios beneficiados - Código indicador:	Consolidación de grupos asociativos para la producción de alimentos para la SAN en el departamento. Acceso a crédito individual y colectivo para la producción de alimentos para la SAN. Aunar esfuerzos técnicos financieros y operativos, para la utilización eficiente de los recursos en la formación para la estructuración de programas de economía solidaria
Infraestructura vial, de riego e implementación tecnológica, para planificar y fortalecer la producción agropecuaria.		Distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados - Código indicador:	Construcción y adecuación de distritos de riego para el servicio de pequeños, medianos productores, grupos étnicos y mujeres en el departamento Norte de Santander.
		Kilómetros de vías secundarias construidas. Código indicador:	
		Productores beneficiados con transferencia de	Innovaciones tecnológicas que generen alertas tempranas frente a eventos climáticos extremos, enfermedades y plagas, en concordancia con el enfoque

		tecnología - Código indicador: (	preventivo de las practicas agroecológicas y tradicionales.
Programas de extensión agropecuaria dirigidos a pequeños, y medianos productores, con enfoque diferencial e interseccional.		Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria - Código indicador:	Realizar dotaciones anuales de insumos agropecuarios, equipos y herramientas para pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria - ACFC, grupos étnicos y mujeres para la producción de alimentos para la SAN en Norte de Santander. Trabajar de manera articulada con los entes territoriales y gremios agropecuarios, para priorizar las cadenas productivas y mantener una oferta sostenible de los principales productos de la canasta familiar
Estrategias para la Prevención y reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos		Número de campañas.- Código indicador:	Campañas encaminadas a reducir las pérdidas y los desperdicios de alimentos en la cadena agroalimentaria.
Capacitación y asistencia técnica en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Ganadería (BPG)		Productores beneficiados con transferencia de tecnología - Código indicador:	Implementación de procesos de capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas ganaderas (BPG) en todo el departamento.
		Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria - Código indicador:	

Apuesta 2: Adecuación

- ✓ Objetivo: Desarrollar acciones encaminadas a la atención en salud y nutrición, así como acciones que incidan en los determinantes sociales de la salud, enmarcados en la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación y Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población Nortesantandereana.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Creación del comité de emergencia nutricional y de un plan de choque contra la desnutrición, que permita la articulación para la captación oportuna, el manejo integrado y seguimiento de los casos de desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años, así como el fortalecimiento de la ruta de atención integral		Número de niños y niñas de 5 años atendidos Código indicador:	1. Articulación para la captación oportuna, el manejo integrado y seguimiento de los casos de desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años, 2. El fortalecimiento de la ruta de atención integral en salud a la

en salud a la desnutrición aguda en niños menores de 5 años, la captación extramural y búsqueda activa de los casos de desnutrición aguda y el abordaje de los determinantes sociales de la desnutrición.			desnutrición aguda en niños menores de 5 años 3. La captación extramural y búsqueda activa de los casos de desnutrición aguda 4. Abordaje de los determinantes sociales de la desnutrición
Promoción, protección y apoyo a la práctica de la lactancia materna, en los entornos asistencial, laboral y comunitario.		Mujeres gestantes o en período de lactancia atendidas - Código indicador: Número de campañas - Código indicador:	1. Campañas para la promoción, protección y apoyo a la práctica de lactancia materna exclusiva y continua en el departamento. 2. Fortalecer el banco de leche humana en el departamento 3. Conformación y fortalecimiento de grupos y redes comunitarias de apoyo, promoción y protección de la lactancia materna. 4. Vigilancia a las violaciones del código de comercialización de sucedáneos de la leche materna. 5. Orientar a las empresas públicas y privadas en estrategias de protección a la lactancia materna en el entorno laboral 6. Fortalecimiento desde las entidades territoriales para la Implementación de las estrategias Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia- IAMI, , fortalecimiento de Salas Amigas de la Familia Lactante – SAFL, Áreas de Lactancia Materna en Espacio Público
Promoción de la Educación Alimentaria y Nutricional con especial atención en la primera infancia, infancia, adolescencia, mujeres y adultos mayores.		Número de campañas - Código indicador:	1. Campañas de educación alimentaria y nutricional en los entornos educativos. 2. Campañas de educación alimentaria y nutricional en los entornos asistenciales. 3. Campañas de educación alimentaria y nutricional para los adultos mayores en los Centros Vida y Centros día en los municipios. 4. Campañas de educación alimentaria y nutricional a las organizaciones de mujeres

Construcción de redes comunitarias para la identificación de signos de alarma asociados a la desnutrición aguda, así como el fortalecimiento de la <u>vigilancia basada en comunidad en los eventos de interés en salud pública y nutrición en la población menor de 5 años.</u>		Número de niños y niñas de 5 años atendidos- Código indicador:	1. Identificación de los actores (instituciones, organizaciones) que conformarán las redes. 2. Convocatoria y consolidación de los integrantes de las redes. 3. Capacitación a los integrantes de las redes, sobre identificación de signos de alarma asociados a la de desnutrición aguda. 4. Diagnóstico local participativo. 5. Determinación del objetivo en común y visión de la red. 6. Construcción de base de datos y plan de trabajo de las redes comunitarias. 7. Despliegue operativo de Vigilancia Comunitaria. 8. Recolección de información y Notificación 9. Coordinación de acciones.
Construcción de acueductos y adecuación de acueductos existentes en la zona rural.		Número de acueductos construidos - Código indicador	
		Número de acueductos optimizados.- Código indicador:	
Fortalecimiento de la ruta de atención integral en salud a la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años, y gestión de las barreras de acceso identificadas en la atención de menores de 5 años con desnutrición aguda.		Número de niños y niñas de 5 años atendidos - Código indicador:	1. Gestión intersectorial de acciones integrales en seguridad alimentaria y nutricional para prevenir la desnutrición infantil y para coadyuvar en la recuperación y mantenimiento de los niños y niñas que reciben el tratamiento de la desnutrición aguda, evitando que recaigan y reingresen nuevamente a la ruta. 2. Canalización efectiva desde otros sectores o desde el PIC de menores con sospecha de malnutrición para su valoración y tratamiento. 3. Apoyo y conformación de redes sociales para el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

			4.Promoción de alimentación saludable durante el curso de vida. 5. Educación y comunicación para la salud con énfasis en seguridad alimentaria. 6. Jornadas en salud para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional.
Fortalecimiento de capacidades a los profesionales de la Salud en relación con la identificación, seguimiento y tratamiento de la desnutrición aguda en niños (as) menores de 5 de años.		Número de instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente.	
Seguimiento y vigilancia caso a caso de pacientes con Riesgo de Desnutrición Aguda, y formulación de ruta para la atención al Riesgo de Desnutrición Aguda en niños (as) menores de 5 años.		Número de niños y niñas de 5 años atendidos.-	
Fortalecimiento de capacidades y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) a los manipuladores de alimentos.		Número de campañas -	Capacitación en BPM a los manipuladores de alimentos.
Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de indicadores y estrategias relacionadas con la garantía del Derecho Humano a la Alimentación.		Observatorio creado e implementado -	Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de indicadores y estrategias relacionadas con la garantía del Derecho Humano a la Alimentación aunado al Observatorio Departamental en Salud.

Apuesta 3: Acceso

- ✓ Objetivo: Propender por el acceso físico y/o económico a los alimentos de la población en situación de vulnerabilidad, que contribuya a la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación y a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Programas de asistencia alimentaria y medios de vida para la población vulnerable por curso de vida con enfoque diferencial e interseccional.		Número de familias con proyectos de auto sostenimiento y seguridad alimentaria implementados -	Proyectos productivos, huertas caseras y comunitarias.
		Número de adultos mayores beneficiados	Entregas de asistencias alimentarias a adultos mayores.

Programa de Alimentación Escolar-PAE adaptado a la producción local y regional, con enfoque nutricional y psicosocial (Gerencia PAE, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Educación)		Número de campañas-	Campañas de alimentación saludable y sostenible a los estudiantes beneficiarios del PAE.
Estrategia para la garantía del derecho humano a la alimentación en situaciones de crisis o emergencia.		Sugerido: Hogares apoyados con canasta básica familiar -	Entrega de ayuda humanitaria de emergencia AHE - Alimentos y No Alimentos a los damnificados.

Apuesta 4: Sostenibilidad

- ✓ Objetivo: Promover acciones encaminadas a la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios, contribuyendo a la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Desarrollar una estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) en torno a 1) La protección de recursos naturales, 2) Adecuada gestión del recurso hídrico 3) Protección de la biodiversidad, 4) Fortalecimiento de los sectores productivos para la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad.		Número de documentos -	Construcción de una estrategia de manera conjunta Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad, Secretaría de Agua Potable y Secretaría y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Oficina de Prensa, con el fin de: 1) La protección de recursos naturales, 2) Adecuada gestión del recurso hídrico 3) Protección de la biodiversidad, 4) Fortalecimiento de los sectores productivos para la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad

INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

Vías

Caracterización Territorial

La infraestructura vial juega un papel fundamental en el desarrollo y crecimiento de un país, al impulsar la economía y conectar regiones previamente aisladas. En nuestro departamento, cada uno de los corredores viales primarios, secundarios y terciarios sirve como vínculo entre subregiones compuestas por municipios que destacan por su potencial en producción agropecuaria, minera y energética.

Nuestro sistema vial se estructura en tres niveles: la Red Primaria, bajo responsabilidad de la nación; la Red Secundaria, a cargo del departamento; y la Red Terciaria, conformada por carreteras terciarias y caminos interveredales, a cargo de los municipios.

Sistema Vial del Departamento:

El sistema vial de nuestro departamento se compone por la Red Primaria, a cargo de la nación, Red Secundaria, a cargo del departamento y Red terciaria, compuesta por carreteras terciarias o caminos interveredales, a cargo de los municipios.

DISTRIBUCION GENERAL RED VIAL

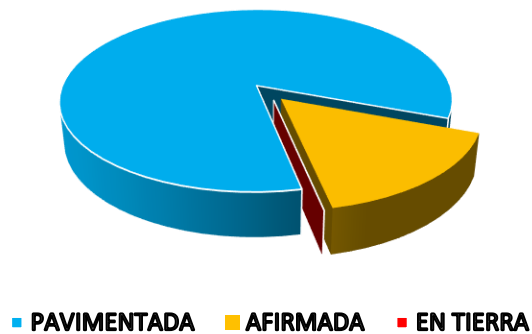


DISTRIBUCION DE LA RED VIAL NORTE DE SANTANDER	
NACIONAL	736,26 KM
DEPARTAMENTAL	2258,79 KM
MUNICIPAL	5619,7 KM
TOTAL	8614,75 KM

Red Vial de Primer Orden (a cargo de la Nación)

La red de primer orden abarca un total de 736.26 kilómetros, de los cuales 621.5 kilómetros están pavimentados y 114.8 kilómetros están en afirmado.

RED DE PRIMER ORDEN A CARGO DE LA NACIÓN

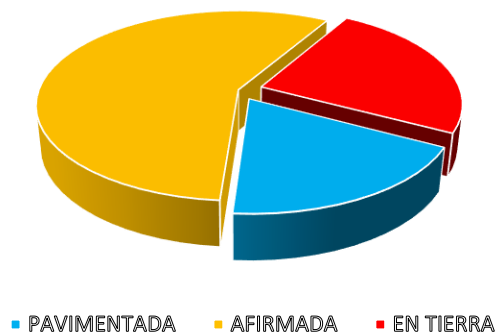


Red Vial de Segundo Orden (a cargo del Departamento)

La red de segundo orden, también conocida como red departamental, abarca aproximadamente 2,258.79 kilómetros, subdivididos en diferentes categorías:

- Vías de primer orden: Con una extensión de 853.19 kilómetros, de los cuales el 34.29% están pavimentados, el 55.49% en afirmado y el 10.22% en terreno natural.
- Vías de segundo orden: Con una longitud de 106.77 kilómetros, donde el 53% de la red está pavimentada y el 47% en afirmado.
- Vías de tercer orden: Con una extensión de 1,298.33 kilómetros, donde el 5.23% están pavimentados, el 59.29% en afirmado y el 35.47% en terreno natural.

RED DE SEGUNDO ORDEN A CARGO DE DEPARTAMENTO

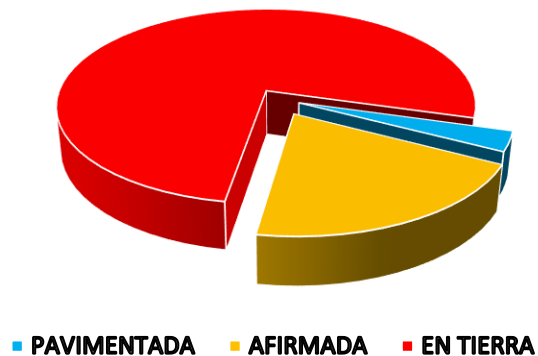


Red Vial de Tercer Orden (a cargo de los Municipios)

La red vial terciaria, responsabilidad de los municipios, facilita la comunicación entre las veredas y los cascos urbanos municipales, mayormente construida en afirmado. Al evaluar el estado de estas vías, se observa que muchas están en condiciones regulares o deficientes, demandando una mayor atención por parte de las autoridades correspondientes.

En el Departamento de Norte de Santander, la longitud total de la red terciaria a cargo de los municipios alcanza los 5,619.73 kilómetros aproximadamente. Del total, un 3% está pavimentado, principalmente con Placa Huella; el 20% se encuentra en afirmado, mayormente en estado regular; y el 77% restante transcurre por terreno natural.

RED VIAL TERCIARIA A CARGO DE LOS MUNICIPIOS



Referente a nuestro impacto poblacional de acuerdo a la transversalidad de los proyectos de inversión en el área de infraestructura vial, aplicaría para toda la población del departamento.

Indicadores (km de vías pavimentadas 416.66 Km)

✓ **Porcentaje de vías de primer orden en buen estado. 47%**

Es la relación de Km de vías en buen estado sobre el total de vías pavimentadas de primer orden (primarias). $(\text{km vía en buen estado} / \text{total Km vía pavimentada})$

✓ **Porcentaje de vías de primer orden en regular estado. 23%**

Es la relación de Km de vías en regular estado sobre el total de vías pavimentadas de primer orden (primarias). $(\text{km vía en regular estado} / \text{total Km vía pavimentada})$

✓ **Porcentaje de vías de primer orden en mal estado 30%**

Es la relación de Km de vías en buen estado sobre el total de vías pavimentadas de primer orden (primarias). $(\text{km vía en mal estado} / \text{total km vía pavimentada})$

✓ **Porcentaje de vías de segundo orden en buen estado 100%**

Es la relación de Km de vías en buen estado sobre el total de vías pavimentadas de segundo orden (secundarias). $(\text{vías en buen estado} / \text{total Km vía pavimentada})$

✓ **Porcentaje de vías segundo orden en regular estado 0%**

Es la relación de Km de vías en regular estado sobre el total de vías pavimentadas de segundo orden (secundarias). $(\text{vías en regular estado} / \text{total Km vía pavimentada})$

✓ **Porcentaje de vías segundo orden en mal estado 0%**

Es la relación de Km de vías en mal estado sobre el total de vías pavimentadas de segundo orden (secundarias). $(\text{vías en mal estado} / \text{total vía pavimentada})$

✓ **Porcentaje de vías tercer orden en buen estado 89%**

Es la relación de Km de vía en buen estado sobre el total de Kms de vías pavimentadas de tercer orden (terciarias). $(\text{vías en buen estado} / \text{total Kms vía pavimentada})$

✓ **Porcentaje de vías tercer orden en regular estado 11%**

Es la relación de Km de vía en regular estado sobre el total de Km de vías pavimentadas de tercer orden (terciarias). $(\text{vías en regular estado} / \text{total Km vía pavimentada})$

✓ **Porcentaje de vías tercer orden en mal estado 0%**

Es la relación de Km de vía en mal estado sobre el total de Km de vías pavimentadas de tercer orden (terciarias). $(\text{vías en mal estado} / \text{total Km vía pavimentada})$

El mantenimiento adecuado de las vías, acorde con sus necesidades específicas, permite satisfacer de manera más eficiente las necesidades fundamentales de un país, como la educación, el empleo, la alimentación y la salud. Un indicador clave de este éxito es el tiempo de desplazamiento y operación. Por ejemplo, en el corredor vial de Chinácota a Toledo, las intervenciones realizadas han reducido significativamente los tiempos de operación y recorrido. Inicialmente, este trayecto tomaba alrededor de 3 horas debido al mal estado de las vías, pero ahora se puede completar en solo 1 hora y 40 minutos, representando una mejora del 45% en el tiempo de desplazamiento.

Similarmente, en otro corredor vital del departamento, como es el corredor vial Cornejo - Santiago - Puente Gómez – Salazar, se ha observado una notable disminución en el tiempo de recorrido con su mejora. Inicialmente, este trayecto tomaba 2 horas y 15

minutos en un estado regular de la vía, pero ahora se completa en solo 1 hora y 30 minutos, lo que representa una disminución aproximada del 34%.

Brechas Departamento y Nación

De acuerdo con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), el estado de la red vial nacional en el primer trimestre de 2024 revela cifras significativas. Del total de la red vial nacional pavimentada y bajo la gestión de INVIAS, el 39.21% se encuentra en estado muy bueno y bueno, el 24.54% en estado regular, y el 15.05% en estado malo y muy malo.

En cuanto al departamento de Norte de Santander, específicamente en lo que respecta a las vías de primer orden pavimentadas, la situación es la siguiente: el 36.28% se encuentra en estado bueno, el 28.09% en estado regular, y el 35.63% en estado malo. Además, se registra una extensión de 117,31 kilómetros de vías sin pavimentar, lo que suma un total de 736.26 kilómetros de vías en este nivel.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAAS - ESTADO DE LA RED VIAL CON CRITERIO TÉCNICO PRIMER SEMESTRE 2023									
TRAMO	SECTOR	RED PAVIMENTADA (KMS)					TOTAL PAVIMENTO	TOTAL NO PAVIMENTADO	LONGITUD TOTAL CALIFICADA
		MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO			
NORTE DE SANTANDER									
TOTAL NORTE DE SANTANDER	Longitud	18.99	116.92	132.35	152.58	1.94	422.79	112.48	535.26
	Porcentaje	3.55%	21.84%	24.73%	28.51%	0.36%	78.99%	21.01%	106.25%
		25.39%24.73%28.87%							
OCAÑA									
TOTAL OCAÑA	Longitud	0.00	47.77	41.46	56.56	9.47	155.26	4.83	160.09
	Porcentaje	0.00%	29.84%	25.90%	35.33%	5.92%	96.98%	3.02%	102.25%
		29.84%25.90%41.24%							
TOTAL RED VIAL	Longitud Total	1,039.91	2,623.40	2,292.90	1,353.46	52.83	7,362.50	1,980.84	9,343.34
	Porcentaje Calificado	11.13%	28.08%	24.54%	14.49%	0.57%	78.80%	21.20%	91.34%
		39.21%24.54%15.05%							

fuelle: Instituto Nacional de Vías INVIAS

UN DEPARTAMENTO MEJOR CONECTADO

Nuestro objetivo es optimizar la conexión tanto a nivel municipal como nacional mediante proyectos destinados a mejorar el estado actual de las vías. Esta iniciativa tiene como propósito principal impulsar el desarrollo de nuestras áreas productivas y fomentar la inversión privada. A través de la continua mejora de nuestra red vial, buscamos reducir los tiempos de desplazamiento y operación, así como disminuir los costos adicionales de producción y los elevados gastos en fletes. De esta manera, aspiramos a garantizar el progreso socioeconómico de todas nuestras regiones.

Estrategia General

La infraestructura está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, al tomar el transporte público para ir al trabajo, al caminar por espacios públicos, cuando manejamos, cuando viajamos por tierra, cuando visitamos un centro médico, entre otras

Por eso se tiene como prioridad en este periodo de gobierno optimizar la malla vial del departamento en sus vías de primer orden, segundo orden y tercer orden, mejorando las condiciones de transitabilidad y movilidad, invirtiendo recursos del nivel departamental, nacional o municipal directamente o mediante convenios interadministrativos, convenios solidarios, como complemento a la inversión del sistema general de regalías (SGR), los impuestos de sobretasa a la gasolina, los recursos propios y la empresa privada entre otros.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023 (km)	Meta 2027 (km)
Porcentaje de vías de primer orden en buen estado	138,55	198.55
Porcentaje de vías de primer orden en regular estado	67.71	27.71
Porcentaje de vías de primer orden en mal estado	86.3	66.3
Porcentaje de vías de segundo orden en buen estado	56.77	66.77
Porcentaje de vías segundo orden en regular estado	0	0
Porcentaje de vías segundo orden en mal estado	0	0
Porcentaje de vías tercer orden en buen estado	60.28	90.28
Porcentaje de vías tercer orden en regular estado	7.65	0
Porcentaje de vías tercer orden en mal estado	0%	0

Para dar cumplimiento a todas las metas previstas para este periodo de gobierno se tienen tres grandes apuestas:

Apuesta 1: Garantizar una eficiente conexión vial

Estrategia

- Pavimentar y/o rehabilitar los tramos viales estratégicos del departamento, con el fin de contribuir al mejoramiento del transporte carretero y contribuir a que los bienes producidos en las diferentes zonas alcancen mercados nacionales e internacionales.
- Incentivar la gestión o consecución de recursos para continuar con el proceso de pavimentación y /o rehabilitación de la infraestructura vial del Departamento y así poder contribuir al auge de la economía de la región.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant.
Mejoramiento de la red vial secundaria	87	Km mejorados	80
Mejoramiento de red vial terciaria	88	Km mejorados	30
Mejoramiento y/o mantenimiento de puentes y/o puentes hamacas	89	Puentes mejorados	10
Mantenimiento preventivo y rutinario en vías secundaria y terciarias (combos viales)	90	Km mantenidos	850
Construcción de obras de arte de la red vial	91	Número de obras de arte	150
Pavimentación de Vías urbanas	92	Km Vías urbanas pavimentadas	50

Apuesta 2: Conocimiento del estado la red vial para priorizar la inversión

Estrategia

- Impulsar políticas, programas y proyectos con viabilidad técnica, económica y ambiental para asegurar una gestión eficiente de los recursos.
- Implementar inventarios viales, para obtener un conocimiento detallado del estado operativo y funcional de las vías. Esto se logrará mediante la descripción minuciosa de sus condiciones físicas, geométricas y de diseño, utilizando herramientas como GPS, decámetros, odómetros y otros dispositivos de marcación. Esto permitirá la ubicación precisa de cada elemento encontrado mediante coordenadas geográficas.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant.
Servicio de información geográfica (SIG) de los corredores del departamento	93	Km vías secundarias intervenidas	1916
Estudios y Diseños para el mejoramiento de vías secundarias. (incluye puentes vehiculares)	94	Número de Estudios y diseños realizados	15
Estudios y Diseños para el mejoramiento de vías terciarias y urbanas	95	Número de Estudios y diseños realizados	15
Estudios y Diseños para el mantenimiento y/o mejoramiento de puentes y/o puente hamacas de la red vial	96	Número de Estudios	20
Estudios y Diseños para obras complementarias	97	Número de Estudios	2
Caminos ancestrales con mantenimiento	98	Km de caminos ancestrales	10

Apuesta 3: Articulación para la conexión multimodal

Estrategia

Gestionar recursos a nivel nacional para la ejecución de proyectos de inversión vial centrados principalmente en la red de primer orden, tales como la Central del Norte, la Troncal del Magdalena y la Carretera de la Soberanía.

METAS DE GESTIÓN

INICIATIVAS
Coordinar el mejoramiento de la red vial primaria (Cúcuta – Ocaña)
Coordinar el mejoramiento de la red vial primaria (Pamplona – Bucaramanga)
Coordinar el mejoramiento de la red vial primaria (Vía de la Soberanía)
Coordinar estudios y diseños del Tren del Catatumbo
Coordinar Nuevo paso fronterizo en Puerto Santander
Coordinar Nuevo paso fronterizo en Tres Bocas (Tibú)
Gestionar el mejoramiento de la pista del Aeropuerto camilo daza

Seguridad Vial

En el departamento Norte de Santander existen siete organismos de tránsito; seis de carácter municipal y uno departamental. Cuatro ubicados en el área metropolitana de Cúcuta en los municipios de Los Patios, Villa Rosario, Cúcuta y Tránsito Departamental ubicado en el municipio de El Zulia. Los otros tres se encuentran en los municipios de Pamplona, Convención y Ocaña.

El parque automotor por tránsito año 2020, se encuentra distribuido de la siguiente forma:

TRÁNSITO	TOTAL
DPTO ADTVO TTEYTTO VILLA DEL ROSARIO	84572
DPTO ADTVO TTOYTTE MCPAL CUCUTA	65607
INSP DE TT0 Y TTE CONVENCION	4878
INSP MCPAL TTOYTTE PAMPLONA	6986
INST TTOYTTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	77728
STRIA MOVYTTO OCAÑA	44793
STRIA TTO DPTAL NTE SANTANDER/EL ZULIA	27263
Total general	311827

El mayor parque automotor es el actor vial de motociclista, 226.133 rodantes de dos ruedas.

CLASE	TOTAL
AUTOMOVIL	48167
BUS	947
BUSETA	854
CAMION	4275
CAMIONETA	19910
CAMPERO	5757
CICLOMOTOR	15
CUATRIMOTO	278
MICROBUS	2483
MOTOCARRO	877
MOTOCICLETA	226133
MOTOTRICICLO	9
TRACTOCAMION	311
TRICIMOTO	1
VOLQUETA	1810
Total general	311.827

Se identificó los vehículos de transporte público colectivo de las diferentes Secretarías de Tránsito donde estén matriculados cada vehículo que ya cumplieron la vida útil con el fin de promover su ingreso al proceso de desintegración vehicular.

SERVICIO COLECTIVO	
CANTIDAD DE VEHÍCULOS	SECRETARÍAS DE TRÁNSITO
358	CÚCUTA
5	EL ZULIA
11	LOS PATIOS
39	VILLA DEL ROSARIO
413	TOTAL

INDICADORES

En Colombia los accidentes de transporte dejan más de 8.000 personas sin vida al año y son la segunda causa de muerte violenta en el país, nuestro departamento refleja la misma tendencia nacional donde los accidentes de tránsito, presentan las siguientes interacciones en orden de mayor a menor:

- La más afectada es el peatón-motocicleta.
- Seguida de peatón-automóvil, campero, camioneta.
- En tercer lugar, motocicleta-automóvil, campero, camioneta
- En la cuarta posición motocicleta tracto camión, camión, furgón, volqueta.

Para los heridos en accidentes de transporte, las interacciones en orden de mayor a menor son:

- Motocicleta-automóvil, campero, camioneta.
- Motocicleta, motocicleta; peatón-motocicleta
- Peatón-automóvil, campero, camioneta.

✓ **Tasa de muertes por accidentes de tránsito Departamento**

Corresponde al número de muertes en accidente de tránsito por cada 100.000 habitantes

Tasa de muertes por accidentes de tránsito Departamento

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023 parcial
MUERTES X 100.000 hab.	14.68	10.37	13.31	15.12	16.75

Fuente: Observatorio Agencia Nacional de Seguridad Vial

Es uno de los indicadores más antiguos y primordiales que se registran en el país. Contiene la prueba histórica de la mortalidad que presenta la movilidad en materia de tránsito. Permitiendo establecer el impacto del incremento del riesgo permitido por parte de los actores viales y que terminan en hechos trágicos en las vías y entorno social. Es una variable que se interpreta como favorable a medida que disminuye y desfavorable con el aumento de los hechos. Permite medir la eficacia de las políticas públicas en materia orden y seguridad.

Se relaciona con los indicadores; Tasa de muerte por accidentes de moto, tasa muerto peatón, Tasa Colisión muertos motocicleta en el departamento y Tasa muertos x Colisión en el departamento. Las cifras de muertos por accidentes de motos, peatón, colisión de motocicleta y colisión en general aumenta este indicador.

La incidencia de fallecidos en accidentes de tránsito es frecuente, las tasas donde se involucran los actores viales; peatones y motociclista representan pérdidas de vidas que influyen en el indicador de Tasa de muertes por accidentes de tránsito Departamento. Las colisiones son un fenómeno donde ocurre pérdida de vidas.

El indicador “Tasa de muertes por accidentes de tránsito Departamento”. Norte de Santander, aumentó entre 2019 y el 2023, al pasar de 14.68 a 16.75 muertes por 100.000 habitantes.

En términos de muertes, Según el observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Colombia para el año 2023 contó con una cifra de 8.405 muertes en accidentes de tránsito. El Norte de Santander se ubicó por debajo del promedio nacional. De acuerdo a la proyección nacional publicado en la revista forensis del 2020 de medicina legal “Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020, que coinciden con la restricción de movilidad en los primeros meses de la emergencia sanitaria por COVID-19, se evidencia una disminución mensual significativa en los casos de accidentalidad, así como en el número de lesionados y fallecidos”.

El año 2021 a nivel nacional la tasa disminuye a 14,65 muertes por 100.000 habitantes, mientras que en el Departamento Norte De Santander vuelve aumentar a 13.31, por debajo de la tasa nacional. Pero en comparación al periodo del 2019 de 14,68 la tendencia en Norte de Santander es mejorar en ese periodo.

La diferencia entre el 2020 y el 2021 está relacionada con el efecto de las medidas de contención por la emergencia sanitaria aplicadas en el primer año de la pandemia de Covid-19 en Colombia en 2020. Pero al comparar 2021, año de la reanudación de la nueva normalidad, con 2019, se evidenció una disminución del 15% en las muertes por eventos de transporte. Aunque la reactivación de la movilidad en el 2021 detuvo la disminución de la tasa en Norte de Santander. El incremento entre el 2020 y 2021, se mantuvo por debajo de la tasa del 2019.

El periodo 2022 presentó incremento en la tasa, ubicándose en 15.12. Hecho notorio con la reactivación económica producto de la nueva normalidad que inició en el año 2021 y entre este periodo y el 2022 presentó una tendencia creciente, producto de la movilidad de los actores viales.

El año 2023 la cifra sigue arrojando un balance favorable pues alcanza una tasa de 16.75 muertes por cada 100 mil habitantes

✓ **Tasa de lesionados por accidentes de tránsito departamento**

Corresponde al número de lesionados en accidente de tránsito por cada 100.000 habitantes

Tasa de lesionados por accidentes de tránsito departamento

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
LESIONADOS X 100.000 hab.	43.68	14,62	21.25	41.18	49.06

El histórico del indicador denominado “Tasa de lesionados por accidentes de tránsito departamento”. Crece significativamente entre los periodos 2019 y el 2023 al pasar de 43,68 a 49.06 lesionados por 100.000 habitantes.

De acuerdo a la proyección nacional publicado en la revista forensis del 2020 de medicina legal “la mayor población víctima de eventos de transporte está conformada por personas en edad productiva, quienes suelen tener una educación media en su gran mayoría”.

En el año 2021 la tasa nacional de lesionados en accidentes de tránsito se ubicó en 47,74. Mientras el Departamento Norte de Santander reporta una tasa de 21.25 por 100.000 habitantes. Tendencia por debajo de la nacional-

Entre el 2020 y 2021. Se detiene la proyección a disminuir y comienza a aumentar, pero en comparación al 2019 es menor. Evidencia que las medidas restrictivas de movilidad impuestas con ocasión a la COVID-19, de una u otra forma ayudaron a que el 2020 se consolidara como el año con menos personas lesionadas en accidentes de tránsito.

Durante el 2022 la tasa en el Departamento Norte de Santander se ubicó en 41.18 con tendencia a incrementar. Para el año 2023 crece nuevamente a 49.06.

La tasa de lesionados por accidentes de tránsito del Departamento Norte Santander tiene un comportamiento no favorable..

El motociclista está generando un aumento en las cifras de este indicador y es la carrocería de la moto. Las lesiones pueden dejar incapacitada a una persona durante toda la vida y pueden sufrir; Raspaduras o abrasiones en la piel, Fracturas en piernas, Fracturas en brazos, Traumas en el pecho, Golpes en la cabeza, Lesiones en la médula espinal, Lesiones de cuello y espalda, Fracturas en pelvis, Huesos rotos y amputaciones, Lesiones faciales y dentales, Lesiones en el pecho y Lesiones psicológicas.

✓ Tasa de muerte por accidentes de moto

Corresponde al número de muertes en accidente de tránsito por cada 100.000 habitantes. Referente al acto vial de moto

Tasa de muerte por accidentes de moto

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023 parcial
MUERTES X 100.000 hab.	8,31	6.06	7,62	8.37	11.18

Registra el número de muertes en accidentes con vehículo automotor de dos ruedas, actor vulnerable quien está generando el mayor número de hechos en las vías.

La motocicleta es el generador del mayor número de hechos en las vías. Del año base "2019" no se logró disminuir. Se cierra el periodo de medición en 11.18 víctimas por cada cien mil habitantes

El indicador Tasa de muerte por accidentes de moto se relaciona con los indicadores: Tasa de muertes por accidentes de tránsito Departamento, Tasa Colisión muertos motocicleta en el departamento y Tasa muertos x Colisión en el departamento. La mortalidad global por el motociclista es una de las variables más impactantes en el indicador de muertes por accidentes de tránsito y existe una dependencia puesto que las cifras aumentan proporcionalmente e interaccionan una con otra. Siendo el hecho de colisión de este tipo de rodantes automotores en dos ruedas una de las causas donde se presentan los fallecimientos. Con una incidencia alta.

PROTEJAMOS LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LOS ACTORES VIALES NORTESANTANDEREANOS

OBJETIVO: Proteger la vida e integridad de los actores viales ante los riesgos derivados de la siniestralidad vial reduciendo las muertes y lesiones causadas por ellos.

La afectación generada por los siniestros viales a la vida y la salud, debe conllevar al emprendimiento de acciones para su prevención, reduciendo las posibilidades de exposición a las amenazas de muerte y lesiones graves de los actores viales. La movilidad deberá ser ejercida en el territorio en entornos que velen por la integridad de los nortesantandereanos combinando los esfuerzos interinstitucionales que velen por la seguridad vial actuando a favor de la prevención, mitigación y superación de dichos riesgos y amenazas.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Tasa de muertes por accidentes de tránsito Departamento	16.75	15.41
Tasa de lesionados por accidentes de tránsito departamento	49.06	47.1
Tasa de muerte por accidentes de moto	11.18	10.29

Apuesta 1: Gobernanza: fortalecimiento de la capacidad Institucional para la seguridad vial.

Estrategias

- d. Integrar e Implementar el Plan Departamental de Seguridad Vial al Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo
- e. Transformación digital de los servicios de tránsito

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Plataforma digital para tramites de servicios a los usuarios de la entidad diseñada y en funcionamiento	99	Plataformas web con servicios de intercambio de información en línea	(01)
Instalación de mecanismos de detección de infractores que salven vidas en puntos estratégicos y neurálgicos del territorio departamental	100	Cámaras instaladas en la red vial	(06)
Actualización de la política pública de seguridad vial	101	Documentos de planeación realizados	(01)
Estudio para la disposición de sistemas de pesaje (básculas) de vehículos de carga en ejes viales estratégicos del departamento	102	Estudios de preinversión elaborados	(01)
Estudio para la conformación y activación de un cuerpo de agentes de transito de la secretaria departamental de transito	103	Estudios de preinversión elaborados	(01)

Apuesta 2: Gobernanza: fortalecimiento de la coordinación Interinstitucional para la seguridad vial

Estrategias

- Apoyar la creación de sedes de tránsito en municipios focalizados con alta accidentalidad y afectación de la movilidad urbana
- Articulación con organismos de tránsito departamental y autoridades relacionadas
- Monitoreo y vigilancia de los Planes estratégicos de seguridad vial

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Campañas de intervención para la promoción de la movilidad y la seguridad vial	104	Campañas realizadas	(12)
Asistencia Técnica de los Planes Locales de seguridad vial en municipios de la Jurisdicción	105	Asistencias técnicas realizadas	(06)
Asistencia Técnica de los Planes estratégicos de seguridad vial de las empresas prestadoras de servicios de transporte	106	Asistencias técnicas realizadas	(40)
Asistencia Técnica de los Planes escolares de seguridad vial de las instituciones educativas del departamento	107	Entidades Apoyadas	(60)
Asistencia Técnica de los Planes para la responsabilidad en el consumo con establecimientos de comercio que expendan licores	108	Asistencias técnicas realizadas	(40)
Estudios para la Creación de sedes de tránsito en municipios focalizados con accidentalidad alta y afectaciones de la movilidad urbana	109	Estudios de preinversión elaborados	1

Apuesta 3: Gestión del conocimiento: Fortalecimiento institucional para el conocimiento de la seguridad vial

Estrategias

- Desarrollar acciones para la administración y gestión de datos para la optimización de procesos informativos en seguridad vial y cumplimiento de normas
- Gestionar la adopción transversal de la seguridad vial en los PEI de Instituciones Educativas Departamentales

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Crear y poner en funcionamiento un sistema de información de seguridad vial del departamento	110	Observatorio vial en funcionamiento	(01)
Capacitación a docentes de instituciones de educación públicas y privadas en materia de cultura vial, seguridad vial y movilidad	111	Capacitaciones realizadas	(40)
Programas en servicios de educación informal para la prevención a conductores para el no consumo de alcohol antes y durante la conducción de un vehículo	112	Personas beneficiadas de estrategias de educación informal	(1.200)
Proyectos de investigación a nivel de trabajos de investigación, ponencias y artículos asociados a seguridad vial y movilidad desarrollados en conjunto con universidades de la región	113	Documentos de investigación realizados	(02)

Capacitación a conductores de vehículos de transporte público y escolar para fomentar la seguridad vial	114	Personas beneficiadas de estrategias de educación informal	(1.200)
Crear y mantener un sistema de información de seguridad vial que mida la siniestralidad vial departamental	115	Informes de accidentalidad	(02)
Capacitación a conductores de motocicletas para fomentar la seguridad vial	116	Personas beneficiadas de estrategias de educación informal	(1.200)

Apuesta 4: Infraestructura Segura: Fortalecimiento de la infraestructura vial para salvar vidas

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Actualización de la información de inventario de señales de tránsito dispuestas en los ejes viales que hacen parte de la jurisdicción de la secretaría de tránsito departamental	117	Sistemas de información actualizado	(01)
Mantenimiento e instalación de señales de tránsito en las vías de segundo orden del departamento	118	Infraestructura mejorada	(600)
Evaluación y mejora de la señalización de tránsito dispuesta en zonas educativas de las IE de municipios del departamento	119	Infraestructura mejorada	(300)

Apuesta 5: Vehículos Seguros: Promoción y control de condiciones seguras en vehículos

Estrategias

- Gestionar y adelantar programas para el acondicionamiento de puntos críticos en la infraestructura vial de municipios con alta densidad poblacional que afectan la movilidad y seguridad vial

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Programa de promoción y control de condiciones técnico - mecánicas a vehículos automotores que circulen por vías departamentales	120	Acciones de control desarrolladas	(04)
Programa de promoción y control de uso adecuado de elementos de protección personal en biciusuarios y motociclistas	121	Acciones de control desarrolladas	(04)
Verificación de cumplimiento de normatividad para la operatividad de vehículos de transporte público terrestre	122	Acciones de control desarrolladas	(04)

Apuesta 6: Atención Integral a Víctimas: Gestión Institucional para la atención integral a víctimas de siniestros viales

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Implementación de la línea única de atención de siniestralidad vial	123	Sistemas de información implementados	(01)
Programa de formación y reinducción en primeros auxilios para conductores de transporte público	124	Personas beneficiadas de estrategias de educación informal	(400)

TIC - CTeI

En el año 2020, el avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) marcó un hito en la manera en que gestionamos el conocimiento y llevamos a cabo nuestras actividades diarias en la sociedad. Durante la pandemia del mismo año, la virtualización de la educación y la interrupción de los procesos presenciales en todas las instituciones educativas subrayaron la importancia de la conectividad a internet para evitar la deserción estudiantil. Esto impulsó iniciativas como la estrategia VIVECOLEGIO 2.0 y 3.0, que facilitaron la interacción entre docentes y estudiantes a través de herramientas digitales.

Se observó un significativo aumento en la adopción y el uso de las TIC, respaldado por diversas plataformas digitales y la emisora Norte Stereo 91.2 FM. Esto también contribuyó al fortalecimiento del concepto de ciudadanía digital, promoviendo una mayor participación y apropiación de estas tecnologías. Como resultado, se logró impactar en los 40 municipios del departamento de Norte de Santander mediante el programa EN TIC CONFÍO+.

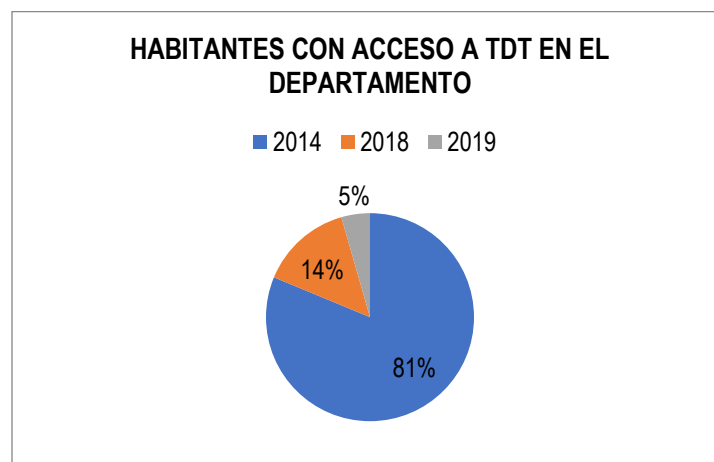
Además, en colaboración con el Ministerio TIC, se llevó a cabo el proyecto de los Centros Digitales Rurales, que consistió en la instalación de 618 centros digitales, incluyendo 16 sitios comunitarios rurales como puestos de salud, instalaciones militares, comunidades indígenas, el ETCR Caño Indio y el Parque Nacional Natural. Estos centros proporcionarán conectividad a internet hasta el 31 de diciembre de 2031.

Cobertura Televisión Digital Terrestre – TDT

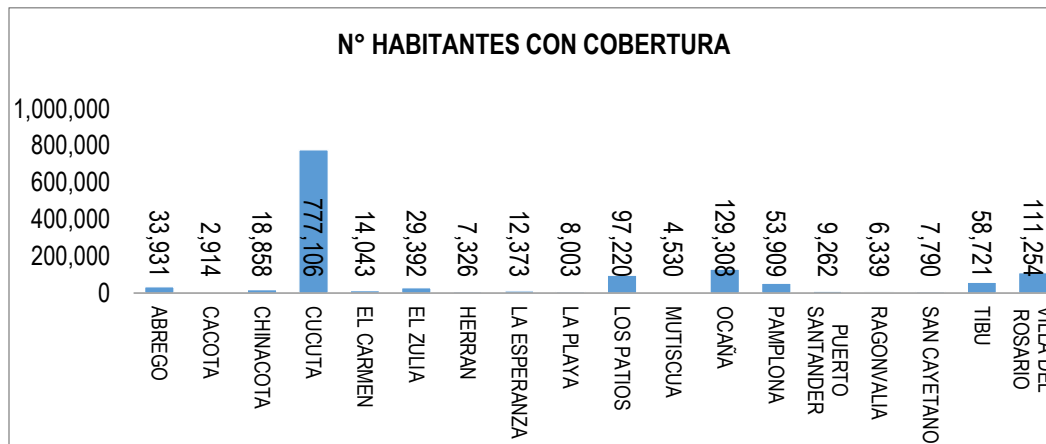
En el departamento de Norte de Santander, residen 1.620.318 habitantes, de los cuales 1.382.279 tienen acceso a la Cobertura de Televisión Digital Terrestre (TDT) a través de las 4 estaciones instaladas en 18 de los 40 municipios del departamento.

AÑO	INVERSION	HABITANTES CON COBERTURA
2014	\$ 1.470.326.500	1.123.268
2018	\$ 348.254.652	197.658
2019	\$ 1.602.843.957	61.353
TOTAL	\$ 3.421.425.109	1.382.279

Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html>



Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html>



Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html>

La gráfica anterior muestra que la ciudad de Cúcuta tiene la mayor cantidad de habitantes con acceso a Televisión Digital Terrestre (TDT), mientras que Cacota cuenta con un menor número de habitantes con esta cobertura.

Durante el año 2014, se implementó el acceso a la Televisión Digital Terrestre a través de la estación Tasajero para varios municipios, entre ellos Villa Del Rosario, Tibú, San Cayetano, Ragonvalia, Puerto Santander, Los Patios, Herrán, El Zulia, Cúcuta y Chinácota, lo que representó un total de 1.123.268 habitantes con acceso a la TDT.

MUNICIPIO	ESTACION_TDT	N° HABITANTES CON COBERTURA
Villa Del Rosario	Tasajero	111.254
Tibú		58.721
San Cayetano		7.790
Ragonvalia		6.339
Puerto Santander		9.262
Los Patios		97.220
Herrán		7.326
El Zulia		29.392
Cúcuta		777.106
Chinácota		18.858
TOTAL		1.123.268

Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html>

En el año 2018, un total de 197.658 habitantes en el departamento obtuvieron acceso a la Televisión Digital Terrestre (TDT), principalmente en los municipios de Abrego, El Carmen, La Esperanza, La Playa y Ocaña, siendo este último el municipio con la mayor cobertura en términos de habitantes alcanzados.

MUNICIPIO	ESTACION_TDT	N° HABITANTES CON COBERTURA
Abrego	Jurisdicciones	33.931
El Carmen	Pueblo Nuevo - Ocaña	14.043
La Esperanza	Jurisdicciones	12.373
La Playa	Jurisdicciones	8.003
Ocaña	Pueblo Nuevo - Ocaña	129.308
TOTAL		197.658

Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html>

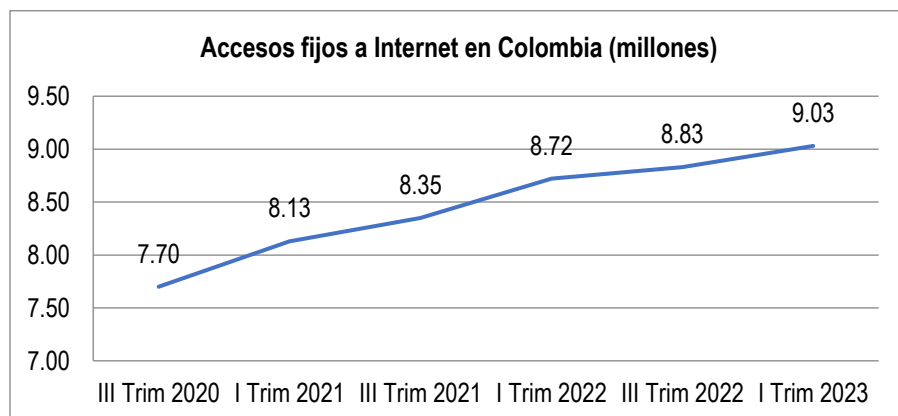
En 2019, a través de la estación Cerro Oriente, se extendió el acceso a la Televisión Digital Terrestre (TDT) a 61.353 habitantes en los municipios de Pamplona, Mutiscua y Cacota, destacándose Pamplona como el municipio con la mayor cobertura en esta área.

MUNICIPIO	ESTACION_TDT	N° HABITANTES CON COBERTURA
Pamplona	Cerro Oriente	53.909
Mutiscua		4.530
Cacota		2.914
TOTAL		61.353

Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html>

Internet Fijo

Durante el primer trimestre de 2023, a nivel nacional se contabilizaron 9,03 millones de suscripciones a Internet Fijo, con un aumento del 2,39% respecto al periodo anterior. La penetración de Internet dedicado alcanzó el 17,30%, con un ligero incremento del 0,23% en comparación con el periodo previo. Destaca como proveedor preferido Comunicación Celular SA COMCEL SA, con 3,35 millones de accesos. Además, se observó que el segmento Residencial fue el que registró un mayor número de suscriptores, con una velocidad media de conexión de 145,5 Mbps, superando ligeramente al segmento Corporativo, que alcanzó los 142,7 Mbps.



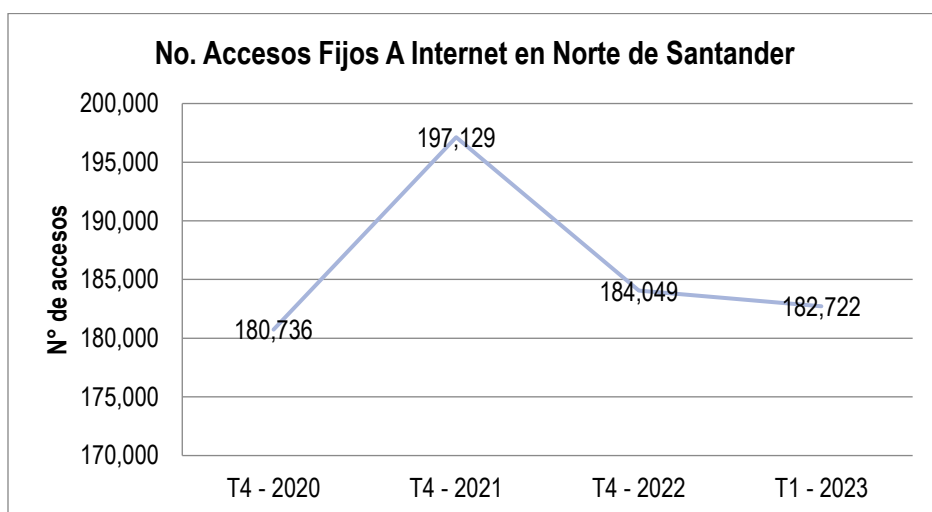
Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html>

Durante el trimestre de 2023, Bogotá, D.C., destacó como líder en acceso fijo a Internet entre los 32 departamentos de Colombia, registrando 28,78 accesos por cada 100 habitantes. Le siguieron los departamentos de Antioquia, con 23,45 accesos, y Risaralda, con 22,43 accesos fijos a Internet por cada 100 habitantes.

Año	Trimestre	Municipio	No. Accesos Fijos A Internet por Departamento	Municipio con menor No. Acceso fijos a Internet	Municipio con mayor No. Acceso fijos a Internet
2020	4		180.736	La Playa - 15	Cúcuta - 119.444

Año	Trimestre	Municipio	No. Accesos Fijos A Internet por Departamento	Municipio con menor No. Acceso fijos a Internet	Municipio con mayor No. Acceso fijos a Internet
2021	4	40 municipios	197.129	La Playa - 11	Cúcuta - 130.558
2022	4		184.049	La Playa - 8	Cúcuta - 126.934
2023	1		182.722	San Calixto - 14	Cúcuta - 127.094

Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html>

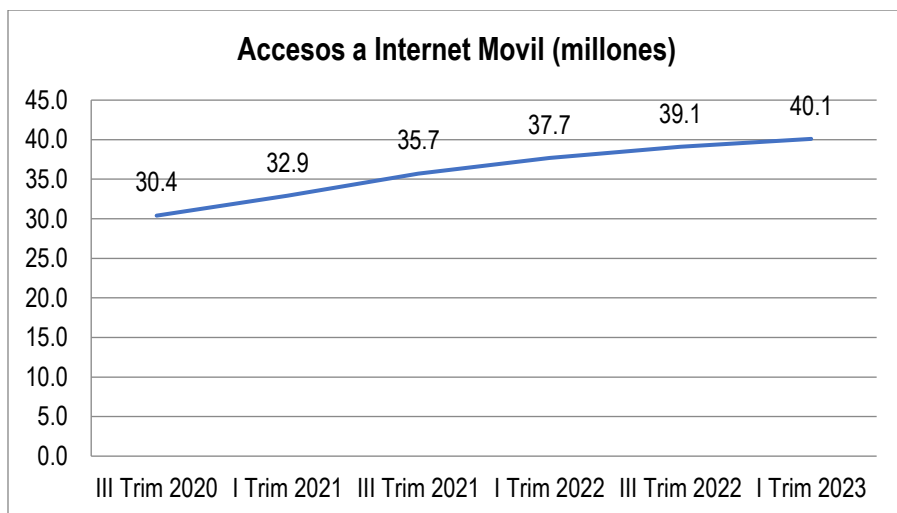


Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html>

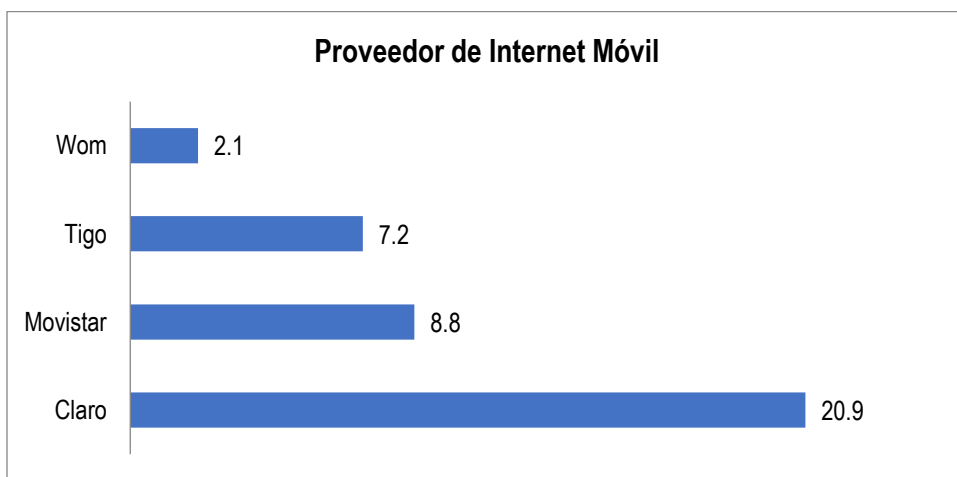
Durante el primer trimestre de 2023, se registraron 182.722 conexiones de Internet fijo en el departamento. Cúcuta lideró con 127.094 accesos, principalmente a través de tecnología por cable y con un segmento predominante en el estatus residencial de estrato 2, siendo el proveedor más utilizado Comunicación Celular SA COMCEL SA. Por otro lado, San Calixto fue el municipio con el menor acceso en este periodo, con solo 14 conexiones fijas a Internet.

Internet Móvil

Durante el primer trimestre de 2023 en Colombia, se contabilizaron un total de 40,1 millones de accesos a Internet móvil, lo que representa un aumento de 2,4 millones en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Además, la tasa de accesos a Internet móvil por cada 100 habitantes alcanzó el 76,9 en el país durante este trimestre de 2023.

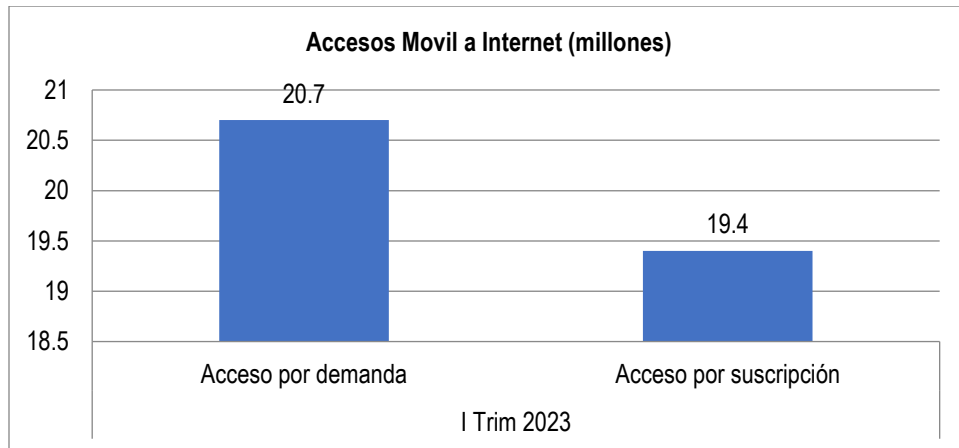


Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html>

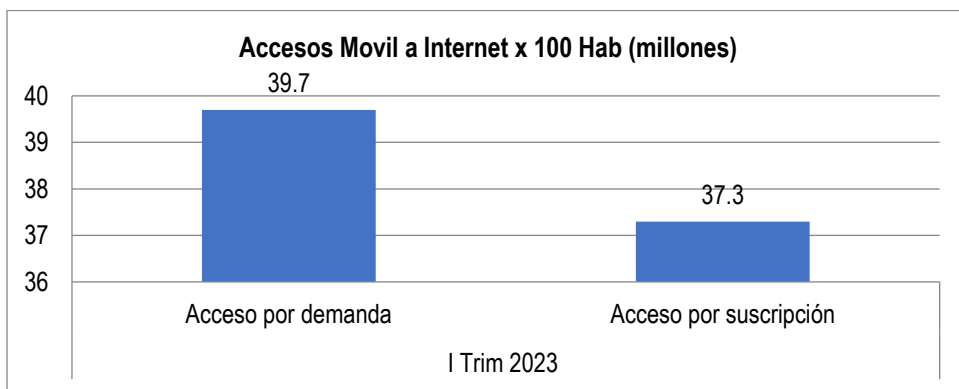


Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html>

Durante el primer trimestre de 2023 en Colombia, se contabilizaron un total de 20,7 millones de accesos a Internet móvil por demanda y 19,4 millones de accesos para Internet móvil por suscripción. Asimismo, la tasa de accesos por cada 100 habitantes en el país fue de 39,7 para el acceso por demanda a Internet móvil y de 37,3 para el acceso por suscripción al finalizar el primer trimestre de 2023.



Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html>



Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html>

La variación porcentual trimestral de los accesos por suscripción a Internet móvil fue del 2,87% en el primer trimestre de 2023 en comparación con el cuarto trimestre de 2022. Durante este mismo período, la tecnología predominante para la modalidad de suscripción fue 4G, con un total de 17,1 millones de accesos, seguida por 3G, que registró 2,0 millones de accesos, y 2G, con 300.000 accesos. La tecnología 4G mantuvo su crecimiento porcentual con una variación del 3,2% entre el primer trimestre de 2023 y el cuarto trimestre de 2022. Por otro lado, las tecnologías de acceso móvil a Internet por suscripción 3G y 2G experimentaron variaciones trimestrales del 3,5% y -15,6%, respectivamente, durante el mismo periodo analizado.

Índice de Gobierno Digital:

Este índice evalúa el grado de implementación de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, proporcionando al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y al Departamento Norte de Santander información crucial para identificar buenas prácticas, áreas de mejora y estrategias de acompañamiento focalizadas. Además, permite a las entidades públicas territoriales tomar decisiones y definir acciones orientadas a mejorar su gestión y resultados.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente en el objetivo 9 - Industria, Innovación e Infraestructura, la meta 9c busca aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, así como esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos desarrollados.

Durante las vigencias 2019 a 2022 (última medición disponible), el Departamento ha mostrado una tendencia positiva de mejora en su índice de Gobierno Digital. Con 65.6 puntos, el departamento supera la media nacional de 48.1 puntos, lo que representa una diferencia de 17.5 puntos por encima del promedio nacional. A nivel interno, la subregión norte, con el municipio de Bucarasica, lidera el índice de cumplimiento de la política de Gobierno Digital con 79.2 puntos, mientras que la región centro, con el municipio de Lourdes, muestra el menor avance con tan solo 10.7 puntos.

El mejoramiento y la actualización de procesos y procedimientos, junto con el cumplimiento del eje transversal del plan anticorrupción, contribuyen al fortalecimiento del índice de gobierno digital. Esto se traduce en un aumento en el porcentaje de pagos realizados por contribuyente, así como en un incremento en la asistencia a las bibliotecas públicas por parte de la comunidad escolar y la ciudadanía.

Entre los impactos sociales más significativos del acceso y uso de las TIC en los hogares se encuentran una mayor oportunidad de acceder a información relevante para la búsqueda de empleo y la generación de ingresos, el intercambio de conocimientos, el desarrollo de habilidades y capacidades, y niveles más altos de integración social. De esta manera, las TIC pueden influir positivamente en la productividad y la calidad de vida de los hogares y las personas.

Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36675.html>

Índice Hogares con Acceso a Internet:

Este índice tiene como objetivo medir la cobertura, el acceso y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares a nivel nacional y departamental. Se enmarca dentro del Objetivo 9 - Industria, Innovación e Infraestructura, específicamente en la meta 9c de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que busca aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y proporcionar acceso universal y asequible a Internet.

Durante las vigencias 2019 a 2021, este indicador mostró un aumento relevante, aunque en 2022 se observó una disminución. Sin embargo, se mantiene un promedio constante de hogares conectados a Internet durante los últimos cuatro años, lo que ha mejorado la calidad de vida de muchos ciudadanos en el departamento. En 2022, el 56.1% de los hogares tenía conexión a Internet, con un 59.1% en las cabeceras y un 43.4% en centros poblados y zonas rurales dispersas, cerrando la brecha y ubicándose ligeramente por debajo de la media nacional del 59.5%.

El aumento en la cobertura de formación técnica y tecnológica ha incidido positivamente en los porcentajes de hogares con Internet en el Departamento Norte de Santander, aumentando los índices educativos, el número de eventos culturales y facilitando los pagos de tributos departamentales.

Entre los impactos sociales más importantes del acceso y uso de las TIC se encuentran una mayor oportunidad de acceder a información relevante para la búsqueda de empleo y la generación de ingresos, el intercambio de conocimientos, el desarrollo de habilidades y capacidades, y niveles más altos de integración social. De esta manera, las TIC pueden influir positivamente en la productividad y la calidad de vida de las personas.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion>

Índice de Personas que Usan Internet:

Este índice tiene como objetivo medir la cobertura, el acceso y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de las personas mayores de 5 años a nivel nacional y departamental. También se enmarca dentro del Objetivo 9 - Industria, Innovación e Infraestructura, específicamente en la meta 9c de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que busca aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y proporcionar acceso universal y asequible a Internet.

Durante las vigencias 2019 a 2022, este índice mostró un aumento significativo, reflejando una tendencia positiva en el uso de Internet por parte de los ciudadanos del departamento. En 2022, el 72.6% de las personas mayores de 5 años utilizaron Internet, con un 76.8% en las cabeceras y un 55.8% en centros poblados y zonas rurales dispersas, cerrando la brecha y ubicándose ligeramente por debajo de la media nacional del 72.8%.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion>

Índice Número de Estudiantes Promedio por Computador:

El objetivo de este índice es medir las competencias de los estudiantes en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr una educación de calidad centrada en el cierre de la brecha digital. Se enmarca dentro del Objetivo 9c - Industria, Innovación e Infraestructura, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que busca aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y proporcionar acceso universal y asequible a Internet.

Entre las vigencias 2019 y 2022, se observó una disminución en el número de alumnos por computador en el departamento, pasando de 3.5 alumnos por computador en 2019 a un promedio de 3 alumnos por equipo de cómputo en 2022. Esta mejora está relacionada con la dotación de equipos, lo que indica una tendencia positiva hacia una mayor disponibilidad de recursos tecnológicos para los estudiantes.

Fuente: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Estrategia-de-conectividad-escolar-Conexion-Total/Conexion-Total-en-Cifras/354999:Numero-de-estudiantes-promedio-por-Computador>

HACIA UNA SOCIEDAD DIGITAL

Metas de Resultado

Indicador	Línea Base	Meta 2027
Índice de Gobierno Digital	65.6	68
Índice Hogares con acceso a Internet	56,1%	58%
Índice Personas que usan Internet	72.6%	75%
Número de estudiantes promedio por Computador	4	3

Apuesta 1: CONECTIVIDAD: Cerrando Brechas Digitales

La infraestructura tecnológica y la conectividad son elementos fundamentales para el desarrollo de sociedades inclusivas y prósperas en la era digital. La calidad y extensión de esta infraestructura juegan un papel crucial en la capacidad de una sociedad para acceder y aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Una conectividad sólida y accesible garantiza un acceso equitativo a la información, los servicios y las oportunidades en un mundo cada vez más interconectado, permitiendo que las personas participen plenamente en la economía digital y en la vida cotidiana.

Estrategias

- Establecer convenios, alianzas para la dotación de equipos tecnológicos con especificaciones técnicas de última generación.
- Acompañamiento para la constitución y fortalecimiento de la Radio Comunitaria
- Colaborar con organizaciones locales, instituciones educativas, autoridades gubernamentales y líderes comunitarios para obtener apoyo y recursos.
- Dar continuidad a proyectos de impacto tecnológico en los diferentes sectores del departamento
- Desarrollar diagnósticos, planes actualizados que permitan orientar los esfuerzos para la conectividad.
- Instalar, mejorar, ampliar la cobertura y capacidad de la infraestructura tecnológica de la conectividad a internet con las distintas tecnologías disponibles de última generación en las zonas urbanas y rurales del departamento.
- Utilizar las distintas tecnologías disponibles para conectar a todos los habitantes del territorio

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Instalación, ampliación de cobertura, fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de última generación para la conectividad en espacios de acceso público y en las sedes educativas en las zonas urbanas y rurales del Departamento.	125	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio -	10
	126	Zonas digitales instaladas	150
	127	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	700
	128	Eventos para la promoción del despliegue de infraestructura	2
	129	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	10
Conexión en las zonas más apartadas del Departamento, teniendo como aliadas a las Comunidades de Conectividad y empresas de menor tamaño	130	Conexiones a internet fijo y / o móvil	80
Seguimiento y Promoción la Televisión Digital Terrestre TDT	131	Documentos de seguimiento a la prestación del servicio de televisión	4
Seguimiento y Promoción cobertura de telefonía móvil	132	Documentos de seguimiento elaborados -	4
Radio de Interés Público, Comunitaria para información de la igualdad.	133	Estudios de radio mejorados en funcionamiento -	2

Apuesta 2: EDUCACIÓN DIGITAL: Habilidades para la transformación digital

El empoderamiento ciudadano en el uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es un paso crucial en la construcción de sociedades más inclusivas y participativas. Este empoderamiento implica no solo brindar acceso a la tecnología, sino también promover la alfabetización digital y las habilidades tecnológicas, así como fomentar la participación activa en la creación y el uso de contenidos digitales. Es esencial para forjar un futuro más equitativo, justo y sostenible.

Estrategias

- Establecer convenios, alianzas con entidades del orden nación para la promoción de oferta institucionales
- Promover la cultura y apropiación en el uso de las TIC a la ciudadanía en general con inclusión social y enfoque diferencial.
- Articular entre la nación y territorios para liderar el cambio estratégico del uso y aprovechamiento de las TIC.
- Alianzas con la secretaría de educación departamental, para las convocatorias en formación para docentes, estudiantes

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant.
Formación y desarrollo de habilidades digitales para impulsar la transformación digital.	134	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	600
	135	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	100.000
	136	Personas capacitadas para en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	300
Sensibilización en el uso seguro y apropiación de internet para desarrollar contenidos pedagógicos innovadores en la transformación digital de la educación.	137	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	10.000
	138	Personas de la comunidad sensibilizadas en uso responsable y seguro de las TIC	100.000
Acceso, uso y apropiación de diferentes herramientas tecnológicas y tecnologías emergentes que promuevan la transformación digital de la comunidad educativa.	139	Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	3000
	140	Personas Capacitadas	5200
	141	Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	50
	142	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	15000

Apuesta 3: TRANSFORMACIÓN DIGITAL: Tecnología Que Transforma

La transformación digital en las entidades territoriales públicas implica un cambio fundamental en la prestación de servicios y la interacción con los ciudadanos. Al avanzar hacia la digitalización, estas entidades pueden mejorar la eficiencia de sus procesos internos, aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, y ofrecer servicios más ágiles y personalizados a la ciudadanía. Esto

requiere la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras, como sistemas de gestión electrónica, plataformas de participación ciudadana en línea y herramientas de análisis de datos, que facilitan la toma de decisiones basada en evidencia. La transformación digital no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también contribuye a construir comunidades más resilientes, innovadoras y orientadas al futuro.

Estrategias

- Fortalecer la transformación digital de la entidad territorial
- Implementar la estrategia de gobierno Digital a través de la transformación digital de entidad territorial
- Promover el desarrollo de aplicaciones, software y contenidos digitales.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant.
Estrategia de gobierno Digital (transformación digital de entidades territoriales)	143	Entidades asistidas técnicamente	45
	144	Alianzas (convenios, actividades dinamizadoras, acuerdos de servicio, etc.) gestionadas para promover la formación en Gobierno digital	2
	145	Trámites y servicios en línea implementados	30
	146	Informes de monitoreo y seguimiento a la implementación de la Arquitectura TI Colombia, realizados.	1
	147	Eventos de promoción de la Estrategia de Gobierno digital realizados	2
	148	Software y hardware desarrollados o adquiridos para la inclusión de las personas con discapacidad en las TIC	1
	149	Sistemas de información implementado	8
	150	Documentos metodológicos realizados -	4
	151	Ejercicios de participación ciudadana realizados	25
Estrategias para consolidar ciudades y territorios inteligentes en temas relacionados con las arenas (Movilidad, Agricultura, Seguridad ciudadana, ambiente, servicios públicos, entre otros) y Govtech	152	Servicios tecnológicos implementados -	1
Política de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en IE, Entidades públicas y territoriales	153	Residuos electrónicos dispuestos correctamente	20
Tecnologías emergentes (IA, Blockchain, internet de las cosas Y otras) Para el fomento de la industria digital con el fin de superar problemáticas del país.	154	Empresas beneficiadas con actividades de fortalecimiento de la industria TI.	10
Implementación de política orientados a la seguridad y privacidad de la información	155	Política para la protección para la seguridad de la información implementados	1
	156	Análisis de vulnerabilidades digitales generados	1

Apuesta 4: INVESTIGACIÓN CTel: Transformando el Conocimiento en Soluciones para un Futuro Sostenible

La Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) son pilares fundamentales en el desarrollo económico y social del departamento. Este campo abarca la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la aplicación innovadora del conocimiento para abordar desafíos, mejorar la calidad de vida y promover el progreso en diversos sectores. La inversión en CTel impulsa la competitividad, la productividad y la creación de empleo, al tiempo que fortalece la capacidad de las sociedades para enfrentar desafíos globales como el cambio climático, la salud pública y la sostenibilidad ambiental. Fomentar un ecosistema propicio para la CTel, que incluya políticas de apoyo, infraestructura adecuada y colaboración entre los sectores público y privado, es fundamental para estimular la innovación y garantizar un desarrollo sostenible y equitativo a largo plazo.

Estrategias

- a. Fomentar ecosistemas de investigación Desarrollo e innovación
- b. Incentivar la participación en las convocatorias del ministerio de CTel
- c. Dar continuidad a proyectos de impacto tecnológico en los diferentes sectores del departamento

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Fomentar la formación de talento humano de alto nivel en el área CTel focalizado en los retos del departamento.	157	Becas de nivel doctoral otorgadas	40
Fortalecer la investigación CTel con uso de herramientas TIC en todos los sectores estratégico	158	Programas y proyectos financiados	3
	159	Programas y proyectos financiados	2

Minería

Norte de Santander es un departamento minero, lo cual ha generado influencia en el entorno económico y social del departamento, caracterizado por la producción minera, especialmente de carbón, arcilla, roca fosfórica y materiales de construcción.

En la región hay dos tipos de carbón, por un lado, está el carbón térmico, usado para generar calor y cuyos principales consumidores son las empresas generadoras de energía, como las termoeléctricas y las ladrilleras y por otro lado está el carbón metalúrgico (coquizable), usado principalmente para la producción de acero.

En los últimos tres años, según estadística de la Asociación de Carboneros de Norte de Santander (Asocarbonor), el carbón térmico ha llegado a países de Europa, Asia, Norte, Centro y Sur América.

En el año 2023, el departamento exportó más de 3 millones 600 mil toneladas de carbón a países como Brasil, Chile, Perú, Turquía, Alemania, Bélgica, Polonia, India, República Dominicana, Países Bajos, España, Guatemala y Sudáfrica, entre otros.

Por otra parte, es importante señalar que actualmente se presentan deficientes prácticas seguras en procesos de minería en la región, lo que ha generado altos índices de accidentabilidad. Esto se debe a: La Baja tecnificación en los procesos de explotación minera, la deficiente planeación minera, la poca capacidad del talento humano en prácticas seguras, La baja estandarización de procedimientos de trabajo seguro, la generación de enfermedades a nivel laboral, los accidentes, incidentes y ausentismo laboral, el pago de indemnizaciones, la reubicación de trabajadores y por ende la baja productividad.

En los últimos años se ha incrementado la informalidad del sector minero a causa de deficientes políticas públicas para la formalización minera, baja inversión para el desarrollo empresarial, poca cultura de formalización, fenómenos de violencia en las zonas de influencia minera, bajo nivel de formación en desarrollo y gestión empresarial lo cual genera poco valor agregado, evasión de impuestos, deterioro y contaminación ambiental.

Por lo anterior, la Gobernación ha venido brindando acompañamiento a las Unidades de Producción Minera, entre otros, en aspectos de capacitación en buenas prácticas operativas enfocadas al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Allí también, se tratan temas desde el eje ambiental que busca orientar a los titulares mineros en uso responsable de los recursos naturales alrededor de las labores mineras subterráneas y de superficie y la mitigación y control de las afectaciones ambientales. Igualmente se ha brindado acompañamiento jurídico a los explotadores mineros que quieren trabajar bajo la legalidad, con los mecanismos que actualmente se encuentran en la normatividad vigente, es necesario precisar que quien tiene la competencia del otorgamiento de los títulos mineros es la Agencia Nacional de Minería quien es la Autoridad Minera Nacional.

Caracterización Poblacional

La minería en Norte de Santander genera alrededor de 40 mil empleos directos y el sustento a más de 87 mil mineros y sus familias ya que la minería del carbón, la Arcilla, Piedra Caliza, Roca Fosfórica y los Materiales de Construcción incentiva el 40% de los puestos de trabajo en la región.

Podemos añadir que según la caracterización que se viene adelantando a las Unidades de Producción Mineras en el Departamento, se identificó que la mayoría de las personas que se vincula al sector son connacionales, también que el rango de edad que aparece con mayor frecuencia es entre 24 y 45 años, que la mayoría de personas que realizan estas actividades en el área operativa son del género masculino, que poseen más de 5 años de experiencia en el sector.

Algo que se puede destacar también es la presencia de extranjeros, regularizados y realizando actividades operativas.

Es necesario señalar que la participación de las empresas en Norte de Santander en la recuperación de la economía es la generación de empleo acompañado de programas de formación académica y práctica en labores de minería subterránea y el aporte de las regalías para el departamento, lo que genera una inversión en obras de infraestructura que benefician la economía en el departamento.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Accidentes Mineros Reportados	61	5% de Disminución
Número de Títulos mineros vigentes	338	348

*Fuente: ARL POSITIVA-ANM

Apuesta 1: Explotación Minera responsable.

Estrategias

- Acompañamiento interadministrativo a prácticas operativas en las unidades de producción mineras y las plantas de procesamiento de minerales
- Gestión y articulación con las asociaciones y explotadores mineros, autoridad minera y ambiental para el desarrollo minero
- Acompañamiento a las alcaldías en temas normativos relacionadas con el sector minero
- Promocionar el desarrollo y la competitividad de la industria minero-energética
Coordinar conjuntamente con los municipios y con entidades competentes para capacitar a las alcaldías y actualizar las medidas normativas y de gestión para el desarrollo de actividades mineras sostenibles y las actuaciones de regularización ante las actividades de minería informal.

- e. Coordinar y/o gestionar eventos promocionales para el sector minero
- f. Gestionar y articular con los centros educativos, privados y asociaciones para la creación de un Centro de entrenamiento minero para la formación del talento humano en los niveles operativos, auxiliar y técnico, con apoyo público-privado

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Estructuración y/o implementación de un centro de entrenamiento y/o formación minera	160	Proyectos estructurados	1
Servicio de asistencia técnica	161	Unidades de producción minera asistidas técnicamente	40
Documentos de lineamientos técnicos	162	Intervenciones de articulación gestionadas	20
Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	163	Personas capacitadas	200
Servicio de divulgación del sector minero	164	Eventos de divulgación realizados	3

Electrificación

La gobernación de Norte de Santander, toma el Plan Departamental de Electrificación Rural (PDER) como referente para el aumento de cobertura del servicio de energía en la zona rural del departamento. El plan departamental de Electrificación Rural se construye tomando como referencia el Plan Nacional de electrificación Rural y con base en información suministrada por Centrales eléctricas de Norte de Santander (CENS), que es el operador de red del departamento, instituciones del orden nacional relacionadas con el sector eléctrico e información suministrada por las entidades territoriales del departamento Norte de Santander. Este documento se debe actualizar bianualmente en conjunto con los municipios, el operador de red, y entidades del orden nacional, por cuanto el número de usuarios con servicio de energía fluctúa por fenómenos migratorios venezolanos y colombianos repatriados, como desplazamientos de zona rural a urbana.

En Norte de Santander con corte al 31 de diciembre de 2023 se tiene registro de 18 proyectos de electrificación rural contratados y/o en ejecución, para beneficiar un total de 7.313 nuevos usuarios, de los cuales 13 se realizarán con conexiones del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y 5 con Soluciones Solares Fotovoltaicas Individuales (SSFV). Estos proyectos cuentan con diferentes fuentes de financiación como el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER), Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas (FAZNI) y Sistema General de Regalías (SGR). Estos proyectos en ejecución por parte de CENS, GENSA S.A. y Gobernación de Norte de Santander quien efectuará seguimiento a la puesta en marcha de estos.

Según CENS, para el año 2023 el total de viviendas en el departamento Norte de Santander se estima en 568.349, de las cuales 551.466 cuentan con servicio de energía, lo que resulta en un Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE) Total departamental para la vigencia del 97,03%, es decir que 16.883 viviendas no cuentan con electricidad. Adicionalmente, un poco más del 97% de las viviendas sin servicio del departamento se encuentran ubicadas en las zonas rurales de los municipios.

Al revisar los datos para las zonas rurales del departamento se encuentra un registro de 82.796 usuarios con servicio de energía eléctrica, de un total de 99.663, lo que significa un Índice de Cobertura de Energía Eléctrica rural (ICEE) del departamento de 83.08% para el año 2023.

En generación de energía el departamento cuenta a 2023 con una capacidad instalada efectiva neta de 348.5 MW, distribuidos en cuatro plantas, dos térmicas (Tasajero 1 y 2) y dos solares (Los Girasoles y Termotasajero); por tal motivo, el departamento impulsará la construcción de nuevas plantas de generación, que aumenten la capacidad instalada con fuentes no convencionales.

Dentro de la eficiencia energética en Entidades Gubernamentales, se efectuará una auditoría energética como lo establece la ley, buscando la eficiencia a través del

acompañamiento y capacitación en el uso eficiente de energía y el cumplimiento normativo eléctrico aplicable al sector, con ello coadyuvando en la construcción de infraestructura de energías alternativas en edificios de la gobernación, centros educativos y centros hospitalarios.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Cobertura de energía rural	83.08%	85%
Cobertura de energía urbana	99.997%	99.998%
Capacidad efectiva Neta de Generación instalada en el departamento	348,5 MW	352 MW
Usuarios con energías alternativas	282 (CENS)	2282

Apuesta 1: Hacia una ampliación de cobertura de energía eléctrica

Estrategias

- d. Seguimiento al índice de cobertura de energía (ICEE) eléctrica urbana y rural, de acuerdo a indicadores reportados por CENS y lo contemplado en el Plan Departamental de Electrificación Rural (PDER)
- e. Gestión ante las diferentes instancias del orden nacional y CENS para la elaboración de estudios y ejecución de obras de electrificación
- f. Impulsar sistemas de energía no convencional

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Proyectos de electrificación formulados, estructurados y/o ejecutados, para aumento de cobertura del servicio de energía eléctrica o mejoramiento de la infraestructura eléctrica, mediante el uso de energías convencionales y/o alternativas.	165	Proyectos energéticos estructurados	8
	166	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	8
	167	Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	4000
Base de datos implementada de viviendas sin servicio de energía eléctrica de los municipios de Norte de Santander	168	Sistemas de información implementados	1

Apuesta 2: Hacia una eficiencia energética e implementación de energías renovables

Estrategias

- a. Impulsar sistemas de energía no convencional, con las diferentes instancias del orden nacional y empresas privadas.
- b. Gestión, acompañamiento y capacitación a la comunidad a través de la articulación de esfuerzos con Universidades, ISER (Instituto Superior de Educación Rural),

SENA, Municipios, CENS y Departamento para el uso eficiente de energía y el cumplimiento normativo.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Centrales de generación de energías limpias construidas y/u operadas	169	Central de generación fotovoltaica construida	4
		Centrales hidroeléctricas construidas	
		Central de generación con biomasa construida	
		Central de generación eólica construida	
Acompañamiento y capacitación en el uso eficiente de energía y el cumplimiento normativo eléctrico aplicable al sector residencial	170	Personas capacitadas	3000
Programa de Eficiencia energética implementado en edificios y/u oficinas públicas del orden departamental	171	Documentos de planeación	11
	172	Central de generación fotovoltaica construida	11

Gas

Con relación a las conexiones de gas natural por redes en el departamento durante el periodo 2020 al 2023, se incrementó la cobertura sobre diecinueve municipios, los cuales son: Arboledas, Bochalema, Cácuta, Chinácota, Cucutilla, Durania, Pamplonita, Herrán, CÁCHIRA, Lourdes, Ragonvália, Salazar, Santiago, Villacaro, San Calixto, El Carmen y Guamalito, El Tarra y La Playa de Belén, de los estratos 1, 2 y 3, beneficiando 9.974 familias con el servicio de gas domiciliario.

Caracterización Poblacional

En cuanto al alcance departamental, se ha logrado una cobertura del 83.4%, obteniendo el incremento del servicio de gas domiciliario sobre veinte centros poblados urbanos, los cuales son: Arboledas, Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Mutiscua, Pamplonita, Ragonvalia, Cucutilla, Salazar, Cácuta, Lourdes, Santiago y el Corregimiento de la Vega en el municipio de CÁCHIRA, Villa Caro, San Calixto, El Carmen, Guamalito, La Playa de Belén y el Tarra.

Durante las vigencias 2023 y 2024 se ha venido ejecutando el Convenio de Asociación N° 00111 del 2022, cuyo objeto es la transferencia de los recursos destinados a cubrir los subsidios por derechos de conexión de gas domiciliario para los estratos 1 y 2 de los municipios de Teorama, Convención, El Tarra, La Playa de Belén, Bucarasica y Hacarí en favor de la empresa COMPRIGAS S.A.S E.SP.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Cobertura departamental con acceso a conexión por redes internas de gas domiciliario; en los cascos urbanos, con respecto a proyección de los usuarios por municipios*	71%	78%

*Fuente: Ministerio de Minas y Energía, datos de la SGMES.

Apuesta 1: Gas domiciliario, motor de progreso social

Estrategias

- Gestión y articulación para la conexión del departamento a la red nacional
- Gestión y articulación con el sector público y privado para estructuración y desarrollo de los proyectos.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Redes internas de gas combustible instaladas	173	Viviendas con red interna de gas combustible instalada	12.000
Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	174	Municipios beneficiados	8

Hidrocarburos

El estado de Colombia dando cumplimiento a la constitución de 1991 donde se contempla los departamentos con ubicación geográfica en zona especiales, con el objetivo de establecer un régimen especial para las zonas de frontera, como lo evidencia exactamente el artículo 337 de la constitución nacional y ley 2135 del 4 de agosto de 2021, para promover y facilitar el desarrollo económico, social, científico, tecnológico y cultural para las regiones con condiciones fronterizas del Colombia.

Los Departamentos, Municipios y Corregimientos en ubicaciones geográficas de frontera con los países de la República Bolivariana de Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil y Panamá contarán con el beneficio de la asignación de cupos de combustible exentos de tributos nacionales como lo son IVA y Aranceles e Impuestos Nacionales.

El Departamento a corte de 31 de diciembre de 2022 cuenta con un parque automotriz de 429.762 vehículos de origen colombiano, en este número de vehículos inscritos se encuentran motocicletas de 125 y 150 de cilindraje de uso particular y público u oficial, así mismo se relacionan los vehículos de carros, camionetas de uso particular, publico y oficial, vehículos de transporte de carga pesada. Igualmente se encuentra un registro de parte automotor de vehículos extranjeros registrados debidamente de 62.238 (registrado en los municipios de San José de Cúcuta, Los Patios, Pamplona, Villa del Rosario, Ocaña y El Zulia).

A corte de 31 de diciembre de 2023 en el departamento Norte de Santander, se cuentan con 267 estaciones de servicio automotriz. La gran demanda de combustible en el departamento se presenta especialmente en los municipios de Cúcuta y su área metropolitana.

La ubicación geográfica del departamento es una zona estratégica en el desarrollo de la frontera, tiene un mayor número de habitantes en constante desplazamiento ya que es la entrada más favorable para los venezolanos y desde la apertura de frontera una salida con excelente beneficio al comercio, ahora más desde el regreso a la apertura de frontera terrestre.

El Departamento ha presentado un incremento poblacional, que por su ubicación estratégica y su dinamismo económico hace que crezca la demanda de combustible, ya que existe un mayor flujo vehicular de carga pesada y de vehículos particulares, por ende, es de menester que se contemple el aumento de cupo de combustible para la región y que estos sean más amigables con el medio ambiente.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Porcentaje de vehículos que usan combustibles con tecnología sostenible, con respecto al número de vehículos matriculados en el departamento Norte de Santander.	0,43%	0,6%

*Fuente: Andemos (Asociación Nacional de Movilidad Sostenible).

Apuesta 1: Combustibles más amigables con el medio ambiente

Estrategias

- a. Gestión y articulación con entidades del orden nacional, en proyectos de combustibles limpios que contribuyan en el camino hacia la descarbonización de la movilidad y por ende a la transición energética.
- b. Gestión y articulación para la formulación y estructuración de proyectos de combustibles más amigables con el medio ambiente.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Servicio de asistencia técnica en estructuración de proyectos de energías limpias.	175	Proyectos estructurados	1

Agua potable y saneamiento básico

El departamento se sitúa mayormente en suelos rocosos que pertenecen a la cordillera oriental, donde se encuentran la mayoría de los municipios que lo componen y una amplia variedad de climas, destacándose un clima templado hasta frío. Norte de Santander cuenta con varias vertientes hidrológicas que facilitan el suministro de agua tanto para los núcleos urbanos como para las zonas rurales.

Acueductos Urbanos

VERTIENTE	MUNICIPIOS	CAPTACIÓN
RÍO CHITAGÁ	Silos	Naciente Cascaral
	Chitagá	Quebrada La Viuda y Arpero
	Cácota	Quebrada La Plata
	Toledo	Quebrada La Legía Rio Culaga
	Labateca	Rio MARGUA
RIO PAMPLONITA	Pamplona	Quebrada El Rosal
	Pamplonita	Quebrada Bataga
	Herrán	Quebrada Los Olivos – El Chorerón
	Ragonvalia	Quebrada Aguablanca
	Chinácota	Quebrada Iscalá
	Bochalema	Quebrada Agua Blanca
	Los Patios	Quebrada La Honda
	Villa del Rosario	Río Táchira
	Cúcuta	Río Pamplonita y Zulia
RÍO ZULIA	Mutiscua	Quebrada Chorreron y Las Pavas
	Cucutilla,	Río Cucutilla
	Durania	Quebrada La Laucha
	Arboledas	Quebrada Monar
	Salazar	Río Zulia
	Gramalote	Quebrada La Cascalera
	Santiago	Río Peralonzo
	San cayetano	Río Zulia
	El Zulia	Río Zulia
	Puerto Santander	Río Zulia
RIO SARDINATA	Lourdes	Quebradas La Quinta, La Llana y Los Cobos
	Sardinata	Rio Sardinata
	Bucarasica	Quebrada San Agustin.
	Tibú	Río Tibú
RIO ALGODONAL Y CATATUMBO	Villa Caro	Quebrada Agua Blanca
	Ábrego	Quebrada El Tabaco y Rio Oroque
	Ocaña,	Río Algodonal y Tenjo
	El Carmen,	Quebrada el salto y el tigre
	La playa	Río Algodonal
	Convención,	Quebrada Sol y Paz
	Teorama,	Río Catatumbo
	San Calixto,	Quebrada Las Maravillas
	Hacarí,	Quebrada Martínez
	El Tarra,	Río Tarra
RIO MAGDALENA	Cáchira	Río CÁCHIRA
	La Esperanza,	Río CÁCHIRA

En el caso de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, el reciclaje de estos residuos es muy baja, todos los residuos tienen como emisarios finales, los siguientes rellenos sanitarios:

Rellenos sanitarios de residuos solidos

	Cúcuta		Celda del Relleno GIRSU de Tibú	Tibú
Relleno Guayabal de Cúcuta	Los Patios		Relleno La Madera de Ocaña	Ocaña
	Villa de Rosario			El Carmen
	Puerto Santander			Convención
	El Zulia			Teorama
	Santiago			San Calixto
	Salazar			Hacarí
	Arboledas			La Playa
	Cucutilla			Abrego
	Villa Caro			El Tarra
	Gramalote		Relleno Sanitario La Cortada de Pamplona	Pamplona
	Lourdes			Pamplonita
	San Cayetano			Toledo
	Herrán			Labateca
	Ragonvalia			Chitaga
	Chinácota			Cacota
	Bucarasica			Silos
	Bochalema			Mutiscua
	Sardinata		RELLENO SANITARIO EL BOSCO DE AGUACHICA	La Esperanza
	Durania			Cachira

Indicadores

✓ Tasa de cobertura urbana de acueducto (%)

Parte de una línea base en el año 2019, la tasa de cobertura urbana de acueducto se situó en un 93,5%. Sin embargo, para el año 2023, esta cifra descendió ligeramente, alcanzando el 93%.

Este decremento se atribuye principalmente a factores como el aumento de la población migrante, retornada víctima y desplazada. No obstante, se espera una mejora significativa en este indicador con la entrada en funcionamiento del acueducto Metropolitano Francisco de Paula Santander, así como con la finalización de las optimizaciones realizadas en las diferentes plantas de tratamiento de agua potable en la fase II.

Es importante destacar que, a nivel nacional, la cobertura urbana en el año 2019 fue del 76,79%, lo que demuestra que el Departamento se encuentra por encima de la media nacional con su cobertura del 93,5%. Para el año 2023, se espera una cobertura nacional

del 92,4%, mientras que el Departamento alcanzó un 93%, manteniendo así su posición por encima del promedio nacional.

A nivel departamental, se observan disparidades en la cobertura de acueducto. Por ejemplo, el municipio de Gramalote, ubicado en la Subregión Centro, alcanzó una cobertura del 100%, mientras que el municipio con menor cobertura fue San Cayetano, en la Subregión Oriente, con un 69,3%.

Al comparar la cobertura entre el sector urbano y rural del Departamento, se evidencia una brecha significativa. En 2019, la cobertura urbana alcanzó el 93,5%, mientras que en 2023 llegó al 93%. Por otro lado, la cobertura rural en 2019 fue del 12,2%, aumentando al 25% en 2023. Esta diferencia resalta la necesidad de priorizar medidas para cerrar la brecha entre los dos sectores.

Tasa de cobertura urbana de acueducto (%) - Norte de Santander

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
PORCENTAJE	93,4%	93,3%	93,2%	93,1%	93%.

✓ **Calidad de agua urbana (IRCA) (%)**

El Índice de Riesgo para la Calidad del Agua Potable (IRCA) es un indicador crucial que evalúa la idoneidad del agua para consumo humano. Se califica dentro de los siguientes rangos.

Clasificación del IRCA (%)	Nivel de Rango
80,1 - 100	Inviabile sanitariamente
35,1 - 80	Alto
14,1 - 35	Medio
5,1 - 14	Bajo
0 - 5	Sin Riesgo

Partiendo de una línea base en 2019 del 10,55%, para el año 2023 este índice disminuyó significativamente, llegando al 2,96%.

Es importante destacar que este indicador opera de manera inversa a los demás; cuanto menor sea el valor, mejor será la calidad del agua. La tendencia observada ha sido descendente, lo que sugiere una mejora continua en la calidad del agua potable. Este progreso se atribuye a las diversas optimizaciones y construcciones de plantas de tratamiento de agua potable implementadas en la mayoría de las cabeceras municipales y algunos centros poblados.

Calidad de agua urbana (IRCA) (%) - Norte de Santander

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
PORCENTAJE	10,55%	3,47%	4,72%	3,42%	2,96 %

En 2019, el Departamento presentaba un IRCA del 10,55%, mientras que a nivel nacional era del 8,56%, ambos dentro del mismo rango bajo de calidad de agua.

La mayoría de los municipios en el Departamento se sitúan en un rango sin riesgo, con un IRCA de 0 a 5. Sin embargo, existen excepciones, como San Calixto, que registra el IRCA más alto con un 27,90%, clasificado como riesgo medio. El siguiente municipio con mayor riesgo es Rangovalia, con un IRCA del 20,67%.

Al comparar el sector urbano con el rural en el Departamento, se evidencia una brecha considerable. La falta de plantas de tratamiento de agua potable en la mayoría de los centros poblados y corregimientos contribuye a esta disparidad.

✓ Continuidad del servicio de acueducto (horas/días)

La continuidad del servicio de acueducto parte de una línea base en 2019, con un 50,20%, y para 2023, este índice se elevó significativamente hasta alcanzar el 76%.

Continuidad del servicio de acueducto (Horas / días)					
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
PORCENTAJE	50,20%	52.00%	56.00%	58.00%,	76.00%

Este indicador ha experimentado un crecimiento constante, iniciando en 52,20% y llegando a 76,00% en 2023. Como mencionamos anteriormente, este avance se atribuye a las construcciones y optimizaciones de plantas de tratamiento de agua potable, las cuales han mejorado la continuidad del servicio en varias cabeceras municipales y centros poblados, beneficiando así a la población.

La comparación entre el Departamento y el país revela una brecha notable: mientras que el país presenta una continuidad del 89,66%, equivalente a 22,46 horas al día, el Departamento alcanza el 76,00%, equivalente a 18,36 horas al día.

En cuanto a los municipios del Departamento, la mayoría disfruta de una continuidad del 100%, lo que equivale a un servicio ininterrumpido las 24 horas del día. Entre los mejores se encuentran municipios como Cúcuta y Gramalote, que ofrecen servicio las 24 horas, los 7 días de la semana.

Por otro lado, el municipio con menor continuidad es Puerto Santander, con apenas 2,5 horas al día, los 7 días de la semana.

✓ Tasa de cobertura rural de acueducto (%)

Tasa de cobertura rural de acueducto (%)					
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
PORCENTAJE	12,20%	15.00%	18.00%	19.00%	25.00%

Este indicador ha tenido un crecimiento ascendente partiendo de 12,20%, para alcanzar una cobertura de 25 % en el año 2023.

Este indicador con las construcciones y optimizaciones de planta de tratamiento de agua potable en el sector rural ha permitido un incremento 12,80%, para alcanzar un

crecimiento de 25%, en el año 2023, en centros poblados y corregimientos, mejorado la continuidad y calidad agua (IRCA) de la población rural atendida.

Comparando el Departamento con la Nación existe una brecha muy grande, la nación tiene un 62,20% y el Departamento con un 25 %.

En el Departamento, el mejor municipio que tenemos en cobertura rural es Tibú con un 70% y el municipio con menor cobertura rural es Convención con 10%.

La brecha entre el sector urbano y rural, en el sector urbano tenemos una cobertura de 93%. Mientras en el sector rural, se encuentra en 25 %. En la pasada administración se realizaron 250 estudios y diseños de soluciones individuales sanitarias del área rural para los municipios PDET. que al ejecutarlas va a proporcionar un avance considerable.

✓ **Tasa de cobertura urbano de alcantarillado (%)**

La tasa de cobertura urbana de alcantarillado, que partió de una línea base en 2019 del 99,20%, registró una disminución significativa para alcanzar el 87,79% en 2023.

Esta disminución en la cobertura se debe principalmente al deterioro de la infraestructura existente. Las tuberías obsoletas, de diámetro insuficiente para manejar el volumen de aguas residuales generado y fabricadas con materiales que no cumplen con los estándares de construcción, han contribuido a este declive. Para abordar parcialmente esta deficiencia, se han llevado a cabo trabajos de reposición de redes en algunos municipios, además de la realización de estudios y diseños para la renovación de la infraestructura.

A nivel nacional, la cobertura de alcantarillado es del 82,9%, mientras que en el Departamento, en el sector urbano, alcanza el 87,79%, superando así la media nacional.

Dentro del Departamento, el municipio mejor equipado con sistema de alcantarillado es Gramalote, con una cobertura del 100%, mientras que Puerto Santander registra la menor cobertura, con un 70%, debido a las dificultades inherentes a su altimetría, que dificultan la construcción de infraestructura.

La brecha entre el sector urbano y rural del Departamento es considerable: mientras que la cobertura urbana se sitúa en el 87,79%, la cobertura rural, según la línea base de 2019, es del 17,60%. Esta disparidad subraya la necesidad de realizar estudios y diseños específicos para mejorar la infraestructura en las zonas rurales y reducir la brecha existente.

Tasa de cobertura urbano de alcantarillado (%)					
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
PORCENTAJE	99,20%	99,20%	99,20%	99,20%	87,79%

LÍNEA BASE DE INDICADORES SECTOR URBANO 2023

DEPARTAMENTO	URBANO					
	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		ASEO
MUNICIPIO	COBERTURA (%)	CONTINUIDAD (horas/día)	CALIDAD (IRCA)	COBERTURA (%)	AGUAS RESIDUALES TRATADAS (%)	COBERTURA DE RECOLECCIÓN (%)
CÚCUTA	100%	23,0	0	100%	0	100%
ABREGO	99%	20,0	4,65	90%	1	100%
ARBOLEDAS	90%	24,0	0	90%	0	100%
BOCHALEMA	90%	24,0	0	100%	0	100%
BUCARASICA	100%	24,0	0	100%	0	95%
CACOTA	100%	24,0	0	100%	0	100%
CÁCHIRA	100%	24,0	3,03	100%	0	100%
CHINÁCOTA	100%	18,0	0	94%	0	100%
CHITAGA	98%	24,0	0	87%	0	100%
CONVENCIÓN	89%	12,0	0	83%	0	100%
CUCUTILLA	80%	10,0	9,3	87%	0	100%
DURANIA	100%	24,0	0	100%	0	100%
EL CARMEN	100%	12,0	0	100%	0	100%
EL TARRA	100%	3,5	0	92%	0	100%
EL ZULIA	99%	12,0	0,376	96%	0	99%
GRAMALOTE	100%	24,0	0	100%	1	100%
HACARÍ	100%	24,0	0	63%	0	98%
HERRÁN	100%	16,0	0,51	100%	0	100%
LABATECA	100%	24,0	3,86	99%	0	100%
LA ESPERANZA	100%	18,0	3,03	100%	0	100%
LA PLAYA	100%	24,0	0	97%	0	98%
LOS PATIOS	95%	8,2	0	97%	0	100%
LOURDES	100%	24,0	4,8	99%	1	99%
MUTISCUA	100%	24,0	3,1	100%	0	100%
OCAÑA	100%	21,5	0	99%	1	100%
PAMPLONA	99,5%	24,0	0	99,5%	0	99,5%
PAMPLONITA	100%	19,0	0	100%	0	100%
PUERTO SANTANDER	92%	2,5	0	100%	0	100%
RAGONVALIA	92%	12,0	20,673	100%	0	99%
SALAZAR	100%	24,0	0	90%	0	100%
SAN CALIXTO	100%	4,0	27,905	100%	0	100%
SAN CAYETANO	69,3%	18,0	0	69,3%	1	69,3%
SANTIAGO	100%	18,5	6,153	99,5%	1	100%
SARDINATA	100%	24,0	16,32	99%	0	100%
SILOS	95%	24,0	0	95%	2	100%
TEORAMA	100%	24,0	0	70%	0	100%
TIBU	96%	3,0	0	96%	1	100%
TOLEDO	100%	24,0	6,816	100%	1	100%
VILLA CARO	100%	18,0	4,72	99%	0	99%
VILLA DEL ROSARIO	90%	9,2	3	89%	0	100%
TOTALES	93%	18,36	2,96	87,79	8	94,675

EL AGUA ES LA MÁQUINA QUE HACE FUNCIONAR LA VIDA

Objetivos: Se plantea la construcción, optimización y mejora de sistemas de acueductos y saneamiento básico a toda la población donde se realice el macroproyecto o proyectos, sin considerar grupos sociales como etario, víctimas o posconflicto, mujer cabeza de hogar, dando cobertura a toda la población, donde se realicen las obras, bien sea en el sector Urbano y Rural.

El Departamento realizará estudios y diseños para optimizar y mejorar los sistemas de acueductos de toda la población bien sea del área urbana o rural, para mejorar el índice de calidad agua, y poder eliminar los vectores de infección a todos los habitantes que se encuentren donde se ejecute dicho proyecto, en especial a toda la población de primera y segunda infancia, lo mismo que a los adultos mayores.

También se incluirá estudios y diseños de plantas de tratamiento de aguas residuales, que permita la construcción de estas, y evitar seguir contaminando las aguas loticas por los vertimientos contaminados.

Además, se ejecutarán estrategias de esquemas de solución al manejo de los residuos sólidos, realizando una selección de los mismos que permita un aprovechamiento y asociatividad y que genere una fuente de empleo.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Aumentar la tasa de cobertura de los sistemas de acueducto en el urbano	93,00 %	95,00 %
Incrementar la tasa de cobertura de los sistemas de acueducto Rural	25,00 %	30,00 %
Incrementar la tasa de cobertura de alcantarillado del sector Urbano.	87,79 %	90,00 %
Incrementar la tasa de cobertura de alcantarillado del sector Rural	17,60 %	20,00 %
Aumentar la tasa de cobertura en la continuidad de los sistemas de acueductos	76,00 %	80,00 %
Bajar el Índice de Calidad de Agua a los sistemas de acueductos en el sector Urbano y Rural	2,96	2,90

Estrategias

- Se gestionará recursos del orden Nacional, como: Sistema General de Regalías (SGR), OCAD PAZ, Sistema General de Participaciones (SGP), Departamental y Municipal, recursos propios y libre destinación.
- Se buscarán recursos con la Banca Internacional, con Embajadas que se encuentra ejecutados proyectos de bienestar social, Convenios con el sector Privado y público.
- Coordinar y gestionar con los actores (Departamentos, Municipios beneficiarios del proyecto, la autoridad ambiental y la Nación), los recursos que garanticen el cierre financiero del proyecto, sistema de tratamiento de aguas residuales de los municipios del área metropolitana beneficiados. Cúcuta, Los Patios, Villa Rosario y San Cayetano
- Gestionar recursos para la construcción de soluciones individuales sanitarias de la zona rural de los Municipios PDET

- e. Gestionar los recursos para la construcción de una nueva celda del relleno sanitario para la disposición de los residuos (Municipio de Tibú)
- f. Gestionar recursos para la construcción de nueve pasos elevados para la terminación del acueducto del corregimiento de Luis vero (Municipio Sardinata)
- g. Gestionar recursos para la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Tibú)
- h. Acompañamiento en la implementación de estrategias de fortalecimiento, aseguramiento de la prestación y/o transformación de los prestadores de los servicios de Agua potable y Saneamiento Básico urbanos y/o rurales

Apuesta 1: Agua potable y saneamiento básico para todos

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Terminación 100 % del subproyecto 3, construcción de la planta de tratamiento de agua potable del área metropolitana Francisco de Paula Santander	176	Acueductos construidos	1
Acompañar la puesta en marcha del acueducto metropolitano Francisco de Paula Santander de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario	177	Acueductos construidos	1
Optimización de redes de distribución de los Municipios de Los Patios y Villa Rosario	178	Red de distribución optimizada (m)	5000
Optimización de redes de acueducto del sector Urbano.	179	Red de distribución optimizada (m)	1000
Optimización redes de alcantarillados sector Urbano	180	Red de alcantarillado optimizada (m)	1000
Estudios y diseños de optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado del área urbana y/o rural.	181	Estudios realizados	4
Estudios y diseños para el plan maestro de acueducto y alcantarillado de la zona urbana	182	Estudios realizados	1
Optimización del sistema de acueducto de los sectores urbanos y/o rurales	183	Acueductos Optimizados	20
Estudios y diseños y/o construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, en zonas urbanas y/o centros poblados	184	Estudios de pre inversión en tratamiento de aguas residuales	3
Estudios y diseños para la construcción de soluciones sanitarias individuales de las zonas rurales de viviendas aislada	185	Estudios y diseños de soluciones, Unidades sanitarias	6
Sistemas de aprovechamiento y manejo de residuos sólidos, bajo el concepto de basura cero (Aprovechamiento, tratamiento, reciclaje y economía circular)	186	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1
Estrategias de esquemas asociativos subregionales para la recolección y aprovechamiento de residuos sólidos impulsados	187	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	4

Apuesta 2: Innovación, consolidación y aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Implementación de las estrategias de monitoreo, seguimiento y control y/o en el cumplimiento normativo del sector de APSB	188	Entidades territoriales asistidas técnicamente	25
Implementación de estrategias de fortalecimiento, aseguramiento de la prestación y/o transformación de los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento básico Urbano y Rurales	189	Entidades territoriales asistidas técnicamente	25
Plan de Gestión Social del sector de APSB	190	Planes estratégicos realizados	1
Plan de Gestión Ambiental del sector de APSB	191	Planes estratégicos elaborados	1
Plan de Gestión del Riesgo y Desastre del sector de APSB	192	Planes estratégicos elaborados	1

2. LÍNEA ESTRATÉGICA: Inclusión y Protección Social

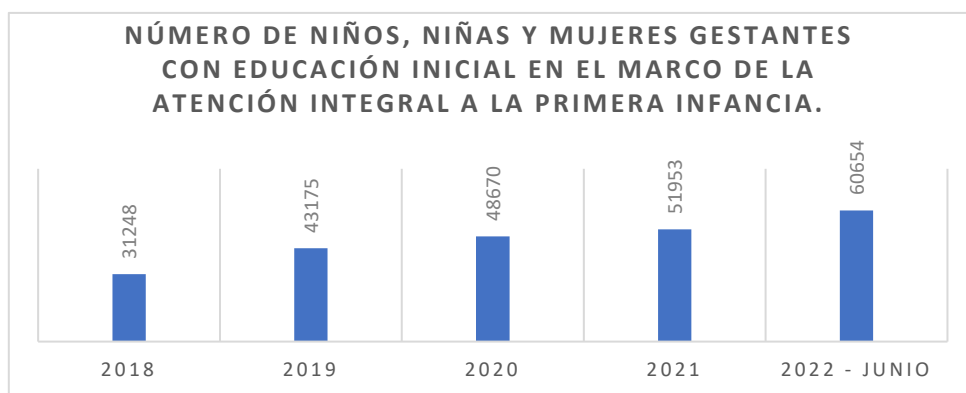
EDUCACIÓN

La educación forma parte de la línea estratégica de INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL. Abordaremos el derecho fundamental a la educación de calidad e inclusiva a lo largo de toda la vida, desarrollando las capacidades de la población para enfrentar los retos del siglo XXI. Buscamos no solo impartir conocimientos, sino también propiciar el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para potenciar sus habilidades y actitudes. Asimismo, contribuiremos al cierre de brechas con la ruralidad y a la construcción de una ciudadanía transfronteriza, transformando las relaciones entre los seres humanos y el mundo natural, con el objetivo de aprender a vivir juntos en un territorio en paz y sostenible.

INDICADORES DERECHO A LA EDUCACIÓN

- ✓ **Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.**

Este indicador mide el derecho al desarrollo integral de la primera infancia,



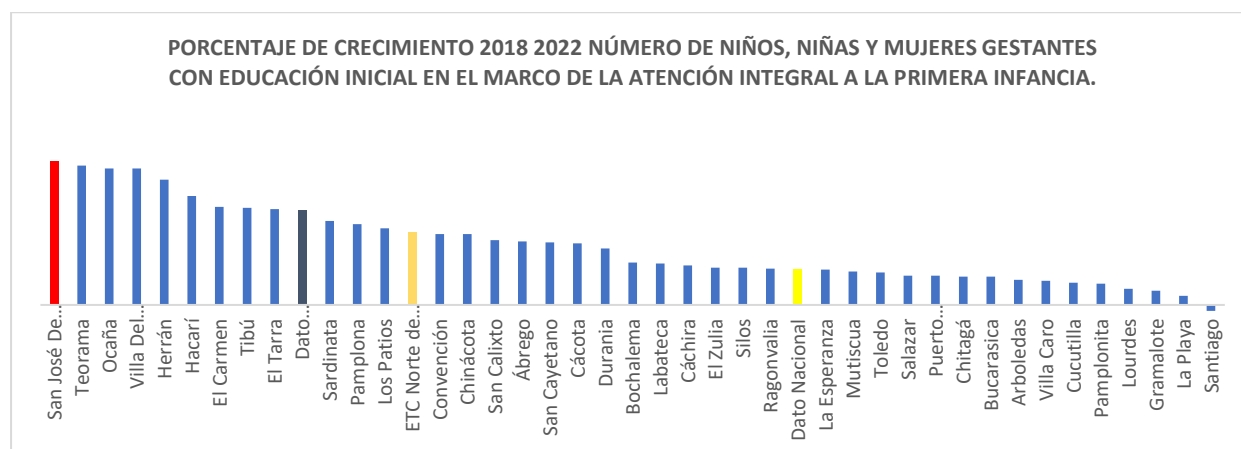
Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N



Este indicador se calcula a partir de la información generada por el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI), desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional. En este sistema, se articula la información producida por los actores involucrados en la atención integral a la primera infancia, con el fin de hacer seguimiento a cada niño en referencia a las atenciones priorizadas.

En el caso del departamento, se observa una tendencia creciente de 2018 a 2022. Este resultado puede verse reflejado en el marco de la atención integral a la primera infancia,

contemplado en la Ley 1098 de 2006. Desde entonces, se ha trabajado arduamente para garantizar los derechos indispensables (salud, nutrición, vacunación y educación) de la primera infancia (hasta los 5 años de edad). En el Norte de Santander, entre los años 2019 y 2022, el número de niños, niñas y mujeres gestantes que recibieron educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia aumentó en 29,406 durante este cuatrienio. Esta tendencia se ha incrementado en un 94.10% en comparación con 2018, lo que refleja un crecimiento significativo en relación con el crecimiento nacional, que fue del 24.37%.



Tenemos a San José de Cúcuta como la ciudad que más creció en este indicador con respecto a 2018 seguidas por Ocaña, Herrán, El Carmen, y por debajo del dato nacional están los municipios de la Esperanza, Mutiscua, Toledo, Salazar y Puerto Santander, por último, el único municipio con un decrecimiento al municipio de Santiago con -5%

Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia

MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022 - JUNIO	VARIACIÓN 2018-2022	% DE VARIACIÓN
Ábrego	715	827	836	851	1165	450	63%
Cáchira	373	377	363	388	518	145	39%
Convención	719	696	957	1157	1224	505	70%
El Carmen	434	412	579	667	853	419	97%
Hacarí	403	441	618	778	838	435	108%
La Esperanza	477	532	516	550	642	165	35%
La Playa	452	450	466	467	494	42	9%
Ocaña	1688	1770	2614	2813	3963	2275	135%
San Calixto	560	641	710	868	918	358	64%
Teorama	635	625	1065	1181	1511	876	138%
OCCIDENTAL	8474	8790	10744	11741	12126	5670	67%
Arboledas	454	458	454	457	569	115	25%
Cucutilla	339	339	306	334	415	76	22%
Gramalote	273	262	265	286	311	38	14%
Lourdes	246	246	249	253	285	39	16%
Salazar	448	444	444	479	580	132	29%
Santiago	176	164	160	165	166	-10	-6%
Villa Caro	230	230	230	230	285	55	24%

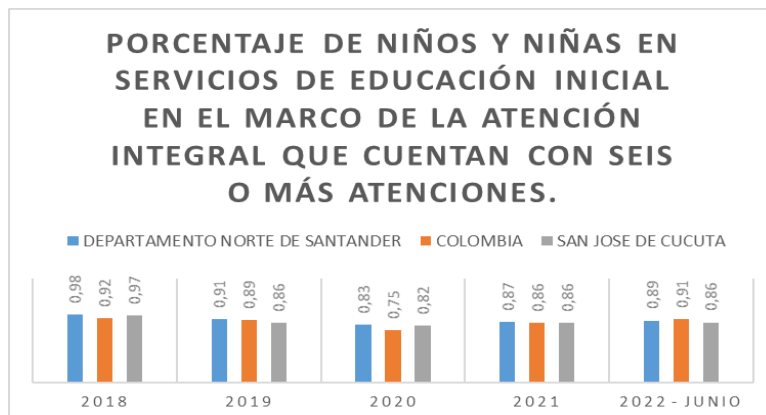
MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022 - JUNIO	VARIACIÓN 2018-2022	% DE VARIACIÓN
CENTRO	2166	2143	2108	2204	2611	445	21%
Bochalema	220	222	218	246	313	93	42%
Chinácota	203	163	230	250	345	142	70%
Durania	178	213	211	210	278	100	56%
Herrán	50	50	54	76	112	62	124%
Labateca	187	210	223	224	263	76	41%
Ragonvalia	221	223	219	232	301	80	36%
Toledo	777	857	866	916	1022	245	32%
SURORIENTAL	1836	1938	2021	2154	2634	798	43%
Cácota	104	136	137	141	167	63	61%
Chitagá	589	645	615	639	754	165	28%
Mutiscua	163	177	174	174	217	54	33%
Pamplona	991	1149	1202	1491	1787	796	80%
Pamplonita	260	273	262	287	314	54	21%
Silos	280	282	281	301	383	103	37%
SUROCCIDENTAL	2387	2662	2671	3033	3622	1235	52%
Bucarasica	225	262	200	229	287	62	28%
Sardinata	903	971	1291	1421	1648	745	83%
Tibú	2180	2216	3304	3774	4275	2095	96%
El Tarra	967	1097	1331	1574	1883	916	95%
NORTE	4275	4546	6126	6998	8093	3818	89%
El Zulia	890	1030	929	1010	1221	331	37%
Los Patios	1389	1786	1738	2122	2447	1058	76%
Puerto Santander	369	375	377	442	476	107	29%
San Cayetano	280	315	314	338	454	174	62%
San José De Cúcuta	10064	20170	21916	21759	24305	14241	142%
Villa Del Rosario	1136	1439	1746	2173	2665	1529	135%
ORIENTAL	14128	25115	27020	27844	31568	17440	123%

FUENTE: CONSTRUCCIÓN AREA DE PLANEACIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. SED

✓ **Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.**

El sistema de seguimiento al desarrollo integral de la primera infancia, define las atenciones básicas que deben brindarse a los niños y niñas menores de seis (6) años y a las mujeres gestantes, están atenciones básicas son: 1) Cuenta con registro civil de nacimiento, 2) Tiene afiliación vigente a salud, 3) La familia ha participado en procesos de formación, 4) Cumple con esquemas de

vacunación, 5) Tiene acceso a libros con contenido especializado de literatura infantil, 6) Tiene consulta de valoración integral de salud, 7) Recibe el requerimiento nutricional



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

adecuado, 8) Las unidades de atención cuentan con talento humano cualificado y 9) Las sedes tienen dotación para el fortalecimiento de los ambientes pedagógicos.

Analizando los datos de este indicador se puede apreciar que durante el año 2020 hubo un descenso significativo de los niños y niñas que cuentan con seis o más atenciones, esto probablemente se debe a la pandemia por el COVID – 19, en donde se limitó el acceso a la recreación, a educación presencial, a los sistemas de salud por el confinamiento, especialmente hubo reducción en las tasas de vacunación para los niños, niñas y mujeres gestantes.

Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones por municipio.

MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022 - JUNIO	VARIACIÓN 2018-2022
Ábrego	99,71	98,29	94,85	96,79	96,43	-3,29
Cáchira	99,42	97,24	90,81	94,46	97,92	-1,50
Convención	98,99	98,51	83,79	83,19	91,55	-7,44
El Carmen	99,51	98,99	83,96	90,88	94,70	-4,81
Hacarí	99,74	98,81	84,39	82,42	94,64	-5,10
La Esperanza	100,00	100,00	87,13	94,98	99,49	-0,51
La Playa	100,00	99,32	93,25	98,03	99,12	-0,88
Ocaña	98,30	95,25	87,19	89,41	89,58	-8,72
San Calixto	99,81	99,35	90,10	86,22	95,95	-3,86
Teorama	100,00	95,07	71,09	86,21	88,90	-11,10
OCCIDENTAL	99,55	98,08	86,66	90,26	94,83	-4,72
Arboledas	99,30	98,85	89,31	93,74	97,47	-1,82
Gramalote	93,73	93,65	78,54	92,20	96,25	2,52
Cucutilla	99,40	100,00	95,42	97,90	96,88	-2,52
Lourdes	97,51	95,78	90,61	93,28	96,21	-1,30
Salazar	98,59	97,71	87,47	94,04	96,65	-1,94
Santiago	97,01	96,08	93,08	94,38	94,04	-2,97
Villa Caro	100,00	99,56	92,07	98,68	98,87	-1,13
CENTRO	97,93	97,37	89,50	94,89	96,62	-1,31
Bochalema	99,54	94,04	87,96	93,44	90,33	-9,21
Chinácota	92,39	86,50	86,52	88,00	86,67	-5,72
Durania	99,42	95,48	93,20	98,54	94,76	-4,66
Herrán	100,00	100,00	92,59	92,11	91,82	-8,18
Labateca	99,45	95,98	89,64	99,53	96,30	-3,15
Toledo	97,07	93,44	83,73	95,49	96,55	-0,51
Ragonvalia	94,01	92,66	83,03	94,40	89,93	-4,08
SURORIENTAL	97,41	94,01	88,10	94,50	92,34	-5,07
Bucarasica	100,00	98,00	96,45	95,91	98,12	-1,88
El Tarra	99,11	89,74	52,64	76,11	88,25	-10,86
Sardinata	98,29	95,82	87,11	86,05	89,95	-8,34
Tibú	99,03	98,45	78,99	81,15	86,14	-12,89
NORTE	99,11	95,50	78,80	84,80	90,61	-8,49
Cácuta	97,03	94,66	92,65	98,55	92,95	-4,08
Chitagá	99,12	91,33	75,42	96,15	92,31	-6,81
Mutiscua	99,35	100,00	96,53	97,11	92,12	-7,23
Pamplona	99,17	94,91	89,16	91,98	91,36	-7,81
Pamplonita	100,00	98,45	93,49	96,47	94,52	-5,48

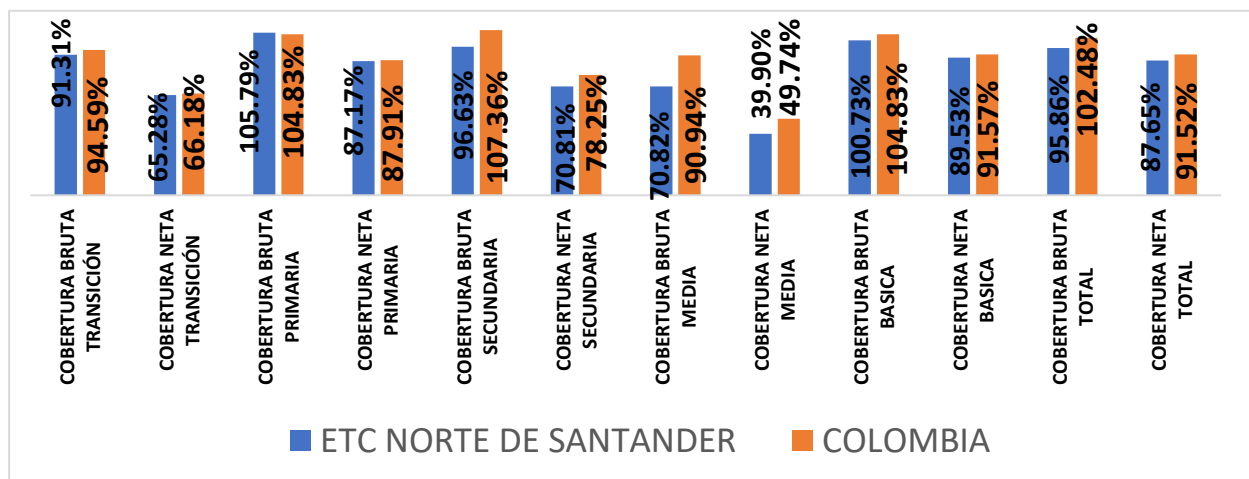
MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022 - JUNIO	VARIACIÓN 2018-2022
Silos	99,25	94,91	88,57	94,31	90,24	-9,01
SUROCCIDENTAL	98,99	95,71	89,30	95,76	92,25	-6,74
El Zulia	99,28	94,35	89,83	92,28	91,89	-7,39
Los Patios	97,02	89,71	82,93	89,42	92,69	-4,33
Puerto Santander	99,71	90,36	90,24	95,85	98,46	-1,24
San Cayetano	98,11	89,30	78,39	85,37	89,67	-8,43
San José De Cúcuta	96,52	85,82	82,36	86,36	86,47	-10,05
Villa Del Rosario	91,10	84,90	80,86	79,19	81,49	-9,61
ORIENTAL	96,95	89,07	84,10	88,08	90,11	-6,84
Dato Departamento	97,72	90,52	83,01	87,39	89,16	-8,56
Dato Nacional	92,31	89,17	74,60	85,80	91,00	-1,31

Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Se evidencia una baja en el año 2020 debido a la pandemia de COVID-19, ya que muchos niños permanecieron en casa debido a las restricciones de movilidad impuestas. Este grupo etario es potencialmente vulnerable ante la afectación por COVID-19. Encontramos que los municipios de Villa del Rosario (0.81), Tibú (0.86), Cúcuta (0.86), Chinácota (0.87), El Tarra (0.87) y Teorama (0.87) aún se mantienen por debajo del indicador de Norte de Santander (0.89), que a su vez está 0.2 puntos por debajo del indicador nacional (0.91) en el año 2022.

La Subregión que más bajó fue Norte donde encontramos a Tibú con un 12,89% el Tarra y Sardinata; decrecimiento en la región suroccidental, con Silos 9.01%, Pamplona 7,81% y Mutiscua 7,23% y la Subregión Oriental donde tenemos unas altas tasas de decrecimiento en San José de Cúcuta 10.05% y Villa del Rosario con 8,43%.

✓ Coberturas Brutas y Netas por nivel educativo año 2022.



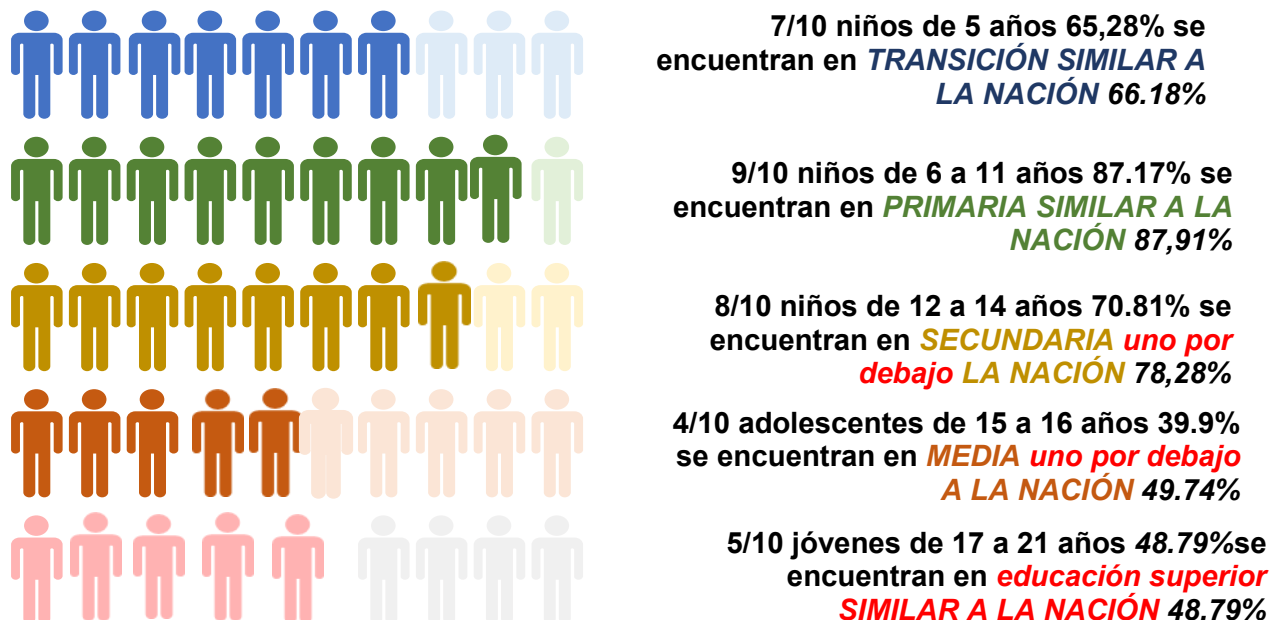
Fuente: COBERTURA EN CIFRAS Ministerio de educación Nacional

La cobertura más baja corresponde a la educación media en la Entidad Territorial Norte de Santander, con una diferencia de 10 puntos porcentuales respecto a la cobertura neta

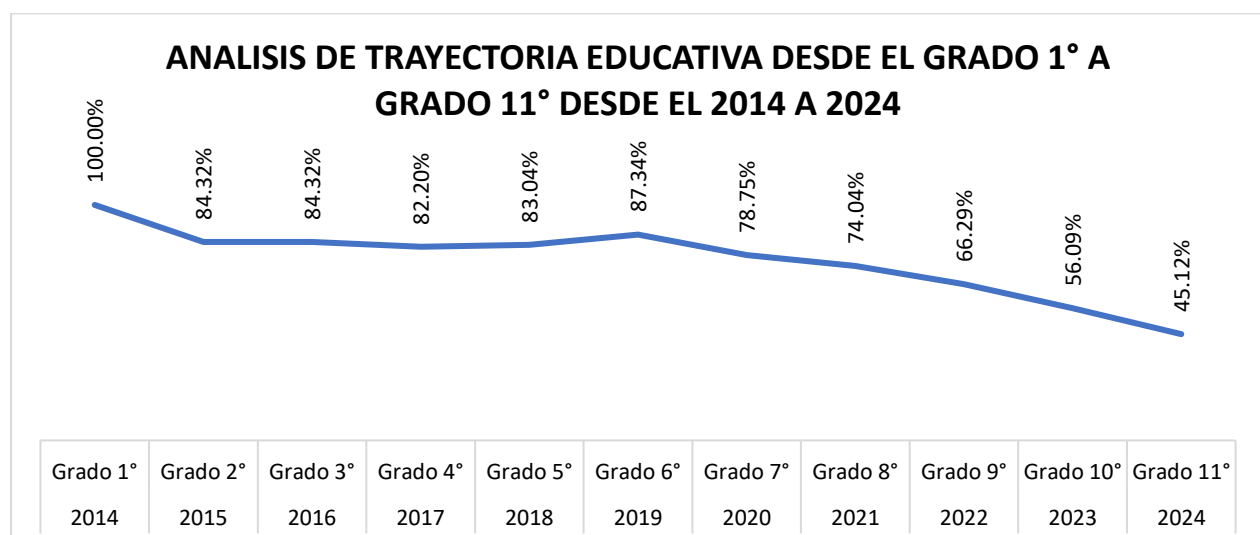
nacional en educación media. Esta diferencia se debe principalmente a la dispersión geográfica y a la población rural, donde la oferta educativa para la educación media es inexistente.

Análisis de las trayectorias educativas DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

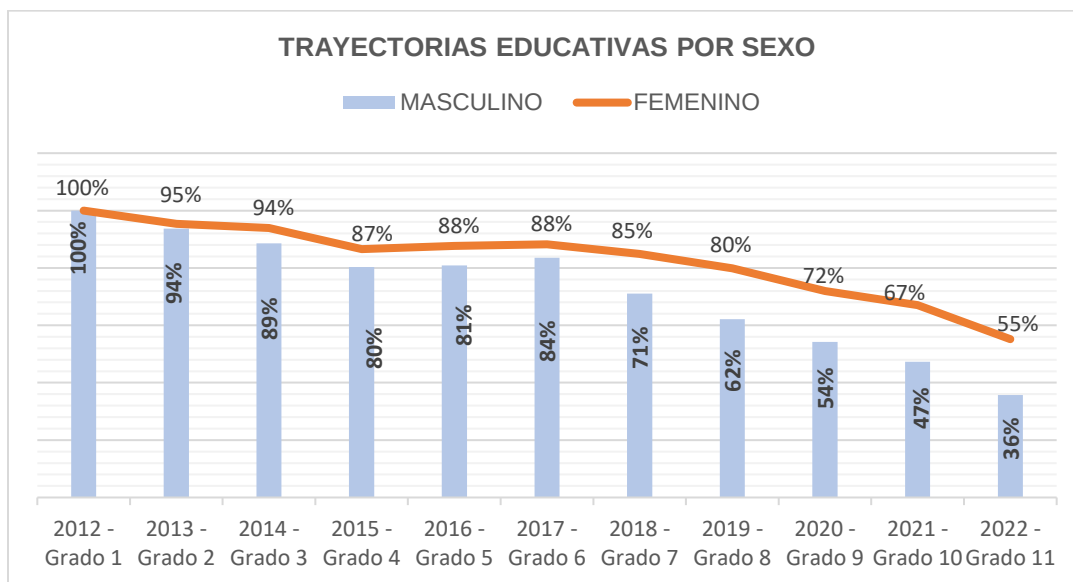
La siguiente gráfica muestra las coberturas netas en el Departamento Norte de Santander incluido las dos entidades territoriales certificadas en educación Cúcuta y Norte de Santander:



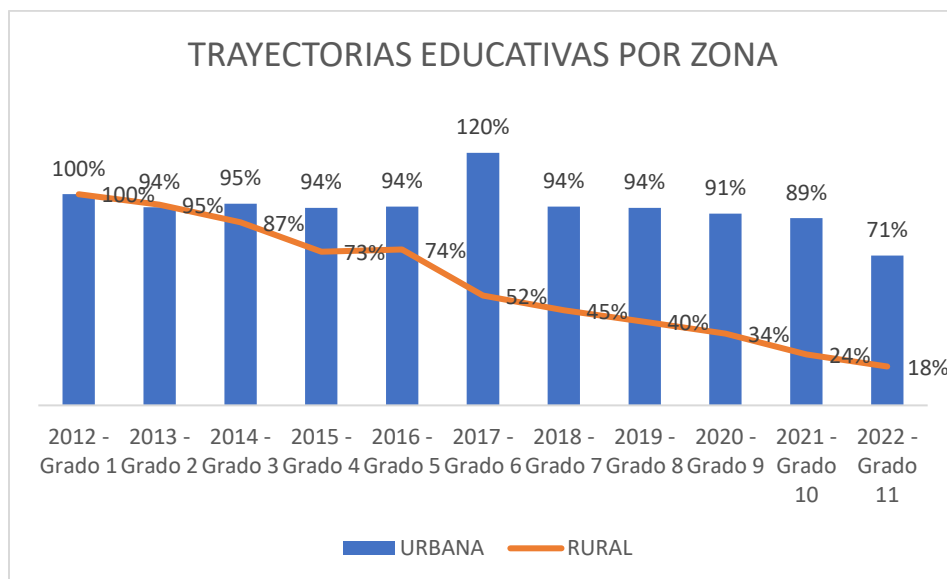
Análisis de la trayectoria educativa, según la cobertura de estudiantes en los grados 1° a 11°.en una secuencia de las vigencias 2014 a 2024



El ejercicio de trayectorias para la entidad territorial Norte de Santander establece la dinámica de matrícula del grado 1º de primaria en el año 2014, vigencia en la cual se matricularon 18.086 niños y niñas (NN), que en un tránsito lógico debieron finalizar estudios en el año 2024 en el grado 11º, sin embargo, la cobertura en esta última vigencia ascendió solamente a 8161 estudiantes, es decir, **el 45% de la matrícula que inició**.



En la entidad territorial Norte de Santander, se identificó **que el 36% de los hombres continúan en la trayectoria frente al 55% de las mujeres**.

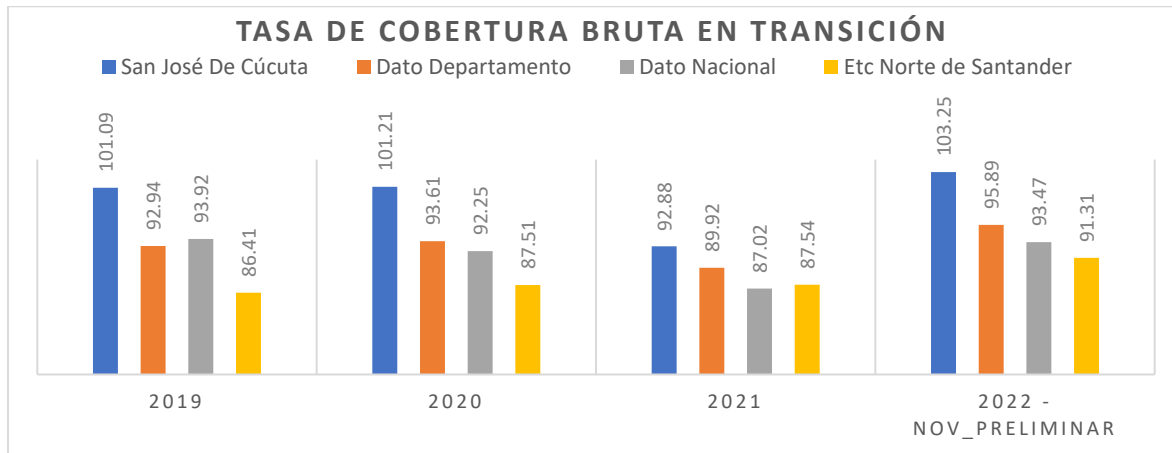


Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.

Se identificó que el 18% de los estudiantes de zona RURAL continúan en la trayectoria frente al 71% de los estudiantes de zona URBANA.

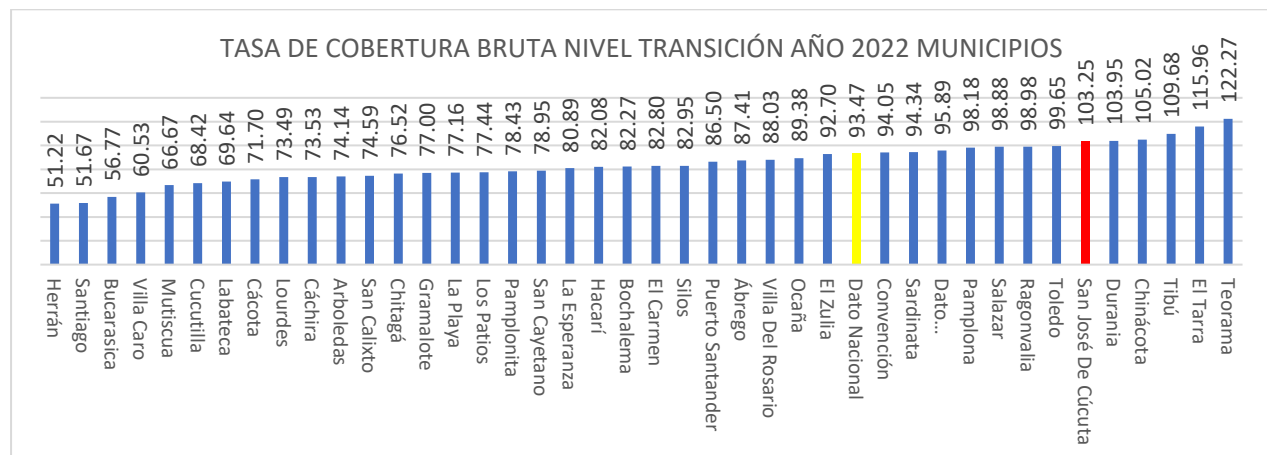
✓ Cobertura escolar bruta en transición

Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en el nivel educativo de transición respecto a la población en edad teórica para cursarlo. El propósito es mostrar la relación porcentual de la matrícula de nivel educativo de transición con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Este indicador aumentó 4,90 puntos porcentuales con respecto a la línea de base año 2019 para Norte de Santander y el departamento tiene una cobertura bruta por encima de la nación a 2022 de 2.42 puntos porcentuales esta indicador por encima del 100% manifiesta que los niños entran tarde al sistema educativo o que existe extra edad; es apalancado por la cobertura bruta del municipio de San José de Cúcuta donde se concentra gran parte de la población en zona urbana y refleja que existen brechas entre lo urbano y rural que debe afrontar Norte de Santander ya que está ruralidad afecta las bajas las tasas de cobertura. A continuación, presentamos las tasas de cobertura bruta en transición por Norte de Santander 2019: 86,41%, 2020: 87,51%, 2021: 87,54%. Y 2022 una breve recuperación postpandemia al subir al 91,31%.



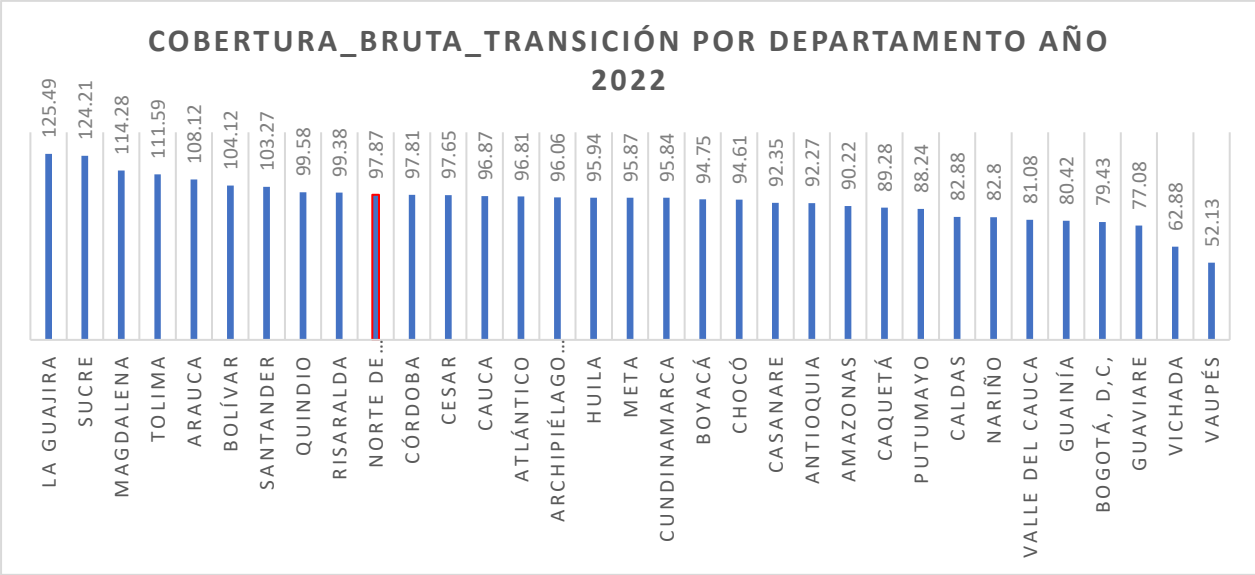
Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Tasa de Cobertura Bruta en Transición por Municipio y Subregión

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2019 2022
CENTRO	Arboledas	71,26	84,12	73,56	74,14	2,88
CENTRO	Cucutilla	87,40	78,03	69,92	68,42	-18,98
CENTRO	Gramalote	83,67	77,78	83,84	77,00	-6,67
CENTRO	Lourdes	77,50	82,93	54,88	73,49	-4,01
CENTRO	Salazar	92,98	82,49	84,36	98,88	5,89
CENTRO	Santiago	82,46	62,71	83,05	51,67	-30,79
CENTRO	Villa Caro	75,23	69,91	62,83	60,53	-14,70
NORTE	Bucarasica	71,14	63,82	64,94	56,77	-14,37
NORTE	El Tarra	82,46	100,35	99,32	115,96	33,50
NORTE	Sardinata	92,22	92,47	100,00	94,34	2,12
NORTE	Tibú	93,90	104,85	111,68	109,68	15,78
OCCIDENTAL	Ábrego	93,60	98,96	84,72	87,41	-6,19
OCCIDENTAL	Cáchira	76,88	66,50	86,14	73,53	-3,36
OCCIDENTAL	Convención	104,58	99,07	106,93	94,05	-10,53
OCCIDENTAL	El Carmen	76,67	71,52	84,08	82,80	6,14
OCCIDENTAL	Hacarí	76,81	92,59	100,72	82,08	5,27
OCCIDENTAL	La Esperanza	87,00	78,13	72,60	80,89	-6,12
OCCIDENTAL	La Playa	79,35	96,25	72,67	77,16	-2,19
OCCIDENTAL	Ocaña	87,01	86,31	85,51	89,38	2,37
OCCIDENTAL	San Calixto	70,21	75,25	89,00	74,59	4,38
OCCIDENTAL	Teorama	83,81	91,78	108,09	122,27	38,46
ORIENTAL	El Zulia	98,33	92,21	93,38	92,70	-5,64
ORIENTAL	Los Patios	80,52	80,54	70,64	77,44	-3,08
ORIENTAL	Puerto Santander	88,17	89,74	90,95	86,50	-1,67
ORIENTAL	San Cayetano	76,60	77,70	82,12	78,95	2,35
ORIENTAL	Villa del Rosario	81,40	85,47	80,14	88,03	6,64
ORIENTAL	Cúcuta	101,09	101,21	92,88	103,25	2,16
SUROCCIDENTAL	Cácota	78,00	75,93	128,85	71,70	-6,30
SUROCCIDENTAL	Chitagá	67,12	70,04	74,12	76,52	9,40
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	87,67	82,89	92,21	66,67	-21,00
SUROCCIDENTAL	Pamplona	105,29	101,71	84,29	98,18	-7,12
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	83,33	83,67	74,26	78,43	-4,90
SUROCCIDENTAL	Silos	85,37	75,40	86,72	82,95	-2,42
SURORIENTAL	Bochalema	70,15	58,57	70,42	82,27	12,12
SURORIENTAL	Chinácota	99,29	85,76	98,65	105,02	5,72
SURORIENTAL	Durania	91,78	86,67	120,00	103,95	12,17
SURORIENTAL	Herrán	47,41	28,10	52,89	51,22	3,81
SURORIENTAL	Labateca	76,42	76,58	75,89	69,64	-6,77
SURORIENTAL	Ragonvalia	86,17	75,51	82,83	98,98	12,81
SURORIENTAL	Toledo	98,53	89,75	95,10	99,65	1,11
	Departamento	92,94	93,61	89,92	95,89	2,95
	Dato Nacional	93,92	92,25	87,02	93,47	-0,45
	ETC N. de Sder	86,41	87,51	87,54	91,31	4,90

Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

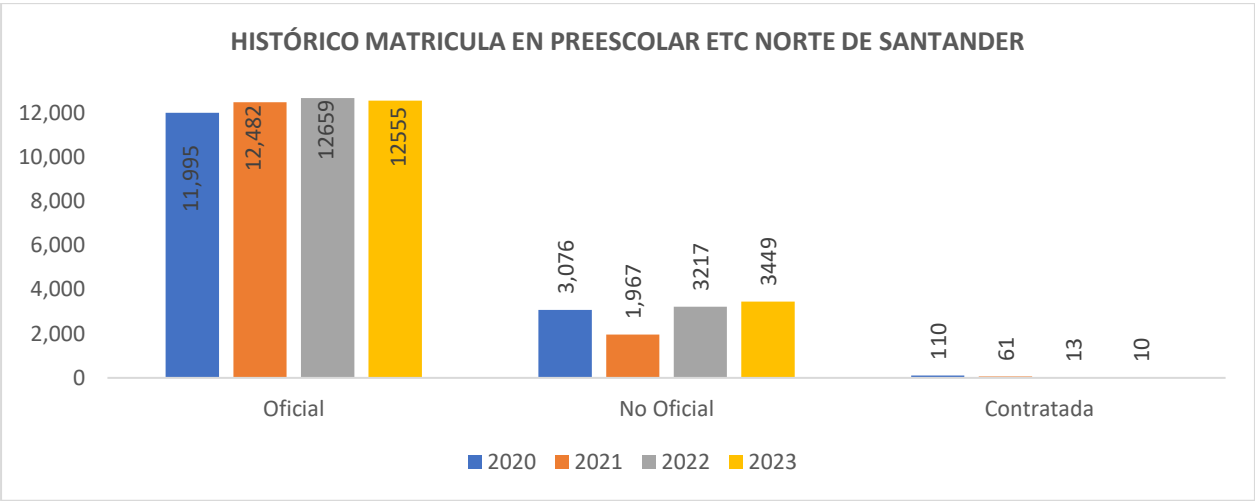
Para el año 2022 el municipio con tasa más baja de cobertura bruta en transición es el municipio de Herrán 51,52% seguido de Santiago 51,67%, Bucarasica 56,77% Villa Caro 60,53% y los municipios por encima de la media nacional tenemos a Teorama 122,27% El Tarra 115,96% que hacen para del modelo de fortalecimiento de educación inicial.



Fuente: SUIN 2023 – Datos abiertos del M.E.N

Norte de Santander está por encima de departamentos como Cesar, Cundinamarca, Boyacá y por encima de la media nacional.

HISTÓRICO DE MATRICULA EN PREESCOLAR:



En la entidad territorial certificada Norte de Santander 39 municipios excepto Cúcuta se evidencia un aumento de la matricula oficial respecto del 2020 al 2023 de 560 niños y niñas, pero una disminución del año 2023 respecto al 2022 de 104 niños y niñas. A

continuación, presentamos la evolución de la matrícula en preescolares años 2020 a 2023.

✓ Matrícula por grados en educación preescolar

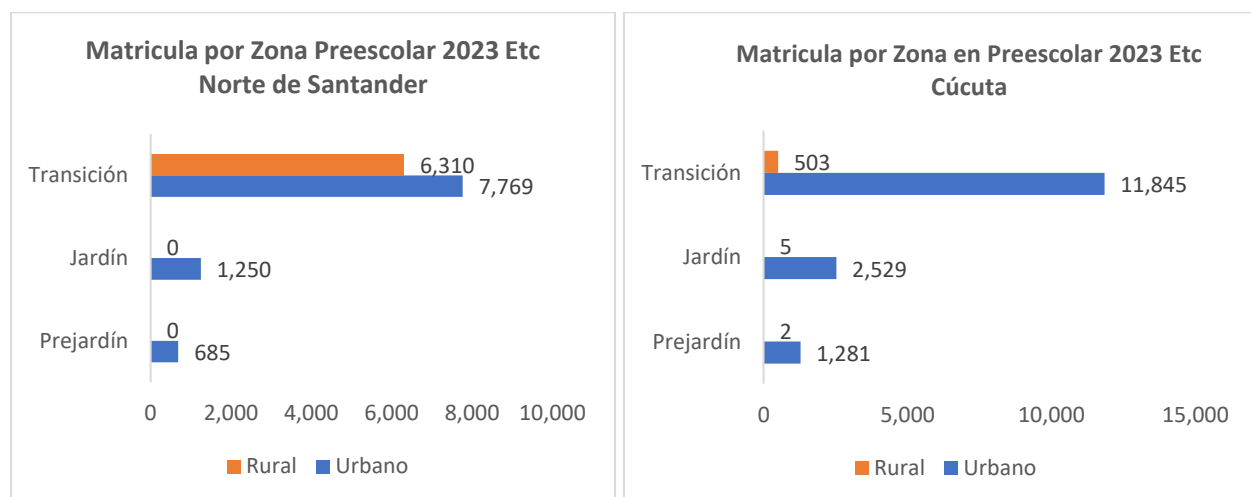
Matrícula por sector en educación preescolar ETC Norte de Santander

ETC Norte de Santander	2023			2022			2021			2020		
Grado	Oficial	No Oficial	Contra tada	Oficial	No Oficial	Contra tada	Oficial	No Oficial	Contra tada	Oficial	No Oficial	Contra tada
Prejardín	0	685	0	0	663	0	0	231	0	0	560	0
Jardín	0	1250	0	0	1.147	0	0	639	0	0	1.173	0
Transición	12555	1514	10	12.659	1.407	13	12.482	1.097	61	11.995	1.343	110
Total, en preescolar	12.555	3.449	10	12.659	3.217	13	12.482	1.967	61	11.995	3.076	110

Matrícula en educación preescolar por sector ETC Cúcuta

Etc. Cúcuta	2023			2022			2021			2020		
Grado	Oficial	No Oficial	Contra tada	Oficial	No Oficial	Contra tada	Oficial	No Oficial	Contra tada	Oficial	No Oficial	Contra tada
Prejardín	0	1283	0	0	1462	0	0	451	0	0	1723	0
Jardín	0	2534	0	0	2460	0	0	1450	0	19	2878	0
Transición	8246	3099	1003	8800	3145	1004	8584	2274	767	8654	2859	985
Total, en preescolar	8246	6916	1003	8800	7067	1004	8584	4175	767	8673	7460	985

✓ Matrícula por zona en educación preescolar

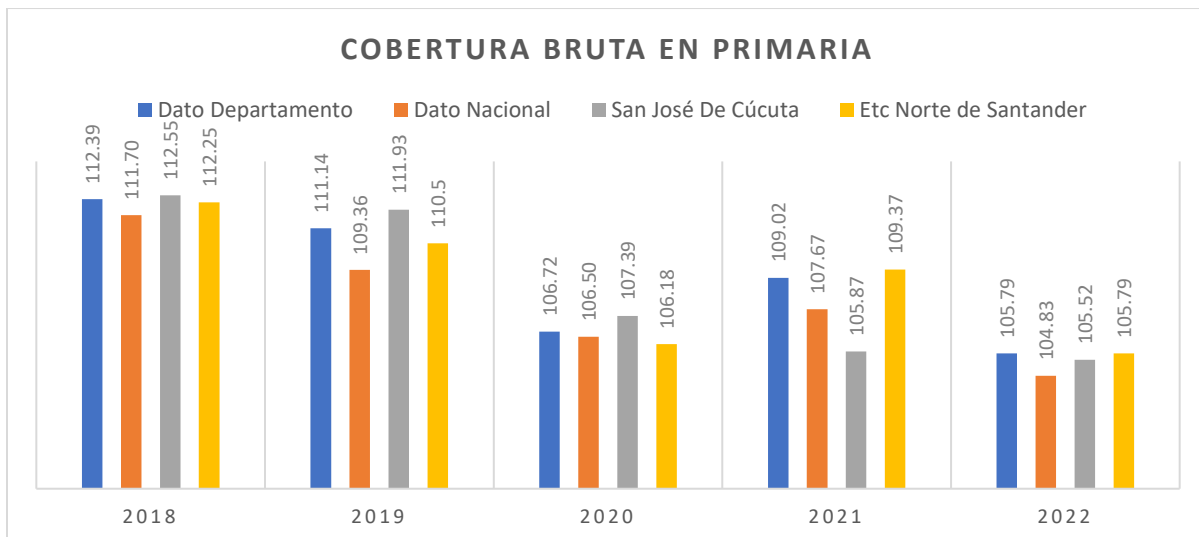
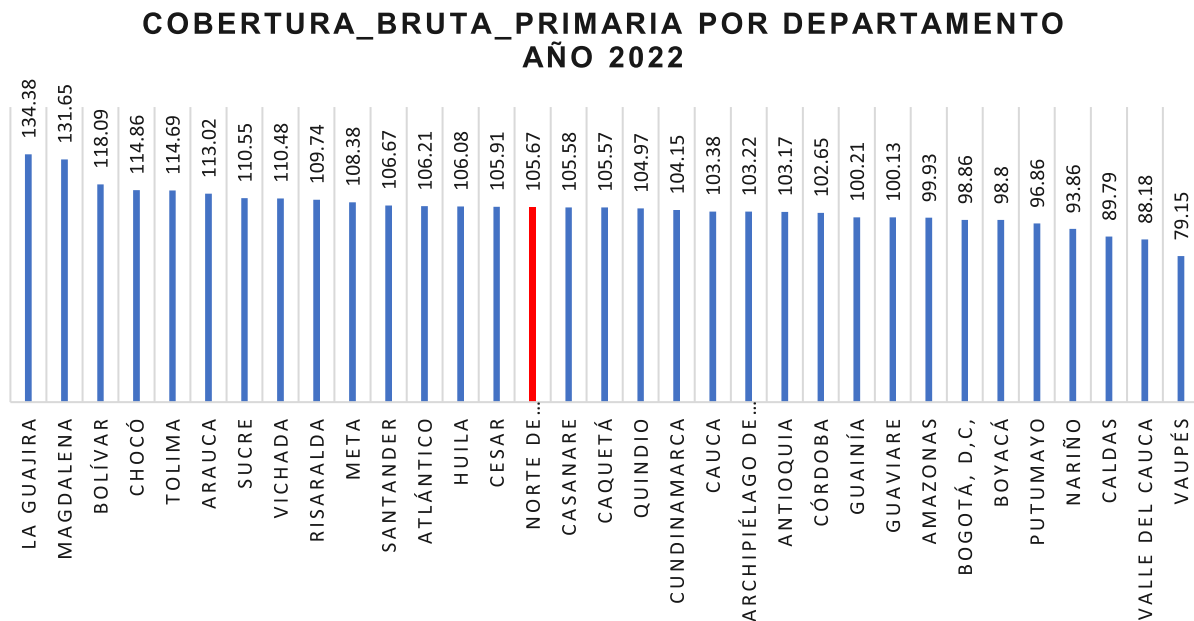


Fuente: Matrícula por zona SIMAT Cobertura en cifras.

Existe mayor matrícula en transición en la zona urbana y una matrícula significativa en la zona rural 6310 en transición en la Etc. Norte de Santander, no existe matrícula en prejardín y jardín en las zonas rurales del departamento.

✓ Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria

Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en el nivel educativo de primaria respecto a la población en edad teórica para cursarlo. El propósito es mostrar la relación porcentual de la matrícula de nivel educativo de primaria con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.



Fuente: SUIN 2023 – Datos abiertos del M.E.N AÑO 2022

Dentro de estos resultados puede evidenciarse que tanto el departamento como la nación, la entidad territorial certificada Norte de Santander y San José de Cúcuta presentan una tendencia decreciente; lo anterior debido a las condiciones post pandemia.

Cobertura Bruta en PRIMARIA por municipios

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN N 2019 2022
CENTRO	Arboledas	99,16	98,03	90,37	93,91	84,71	-13,32
CENTRO	Cucutilla	101,36	92,19	90,20	84,09	84,10	-8,09
CENTRO	Gramalote	97,80	99,81	91,71	91,16	88,68	-11,13
CENTRO	Lourdes	102,42	91,38	86,73	92,35	76,43	-14,95
CENTRO	Salazar	102,55	105,18	98,20	99,14	88,59	-16,59
CENTRO	Santiago	98,92	91,78	89,40	82,78	94,10	2,32
CENTRO	Villa Caro	112,09	102,98	97,28	99,27	97,02	-5,96
OCCIDENTAL	Ábrego	147,29	134,28	114,79	114,95	114,10	-20,18
OCCIDENTAL	Cáchira	93,37	88,06	84,28	87,52	77,83	-10,23
OCCIDENTAL	Convención	140,25	131,91	128,84	133,62	125,90	-6,01
OCCIDENTAL	El Carmen	127,69	127,01	119,31	128,13	121,74	-5,27
OCCIDENTAL	Hacarí	134,80	128,55	118,85	122,96	128,09	-0,46
OCCIDENTAL	La Esperanza	119,82	108,99	99,56	94,14	96,55	-12,44
OCCIDENTAL	La Playa	124,12	121,48	110,27	114,65	103,21	-18,27
OCCIDENTAL	Ocaña	107,15	103,59	99,40	97,13	96,92	-6,67
OCCIDENTAL	San Calixto	134,28	148,55	125,14	120,35	107,37	-41,18
OCCIDENTAL	Teorama	133,26	126,18	125,93	130,44	140,04	13,86
NORTE	Bucarasica	88,10	82,78	81,40	85,27	79,08	-3,70
NORTE	El Tarra	127,09	131,08	129,80	144,02	136,88	5,80
NORTE	Sardinata	112,12	110,21	110,97	112,22	115,91	5,70
NORTE	Tibú	138,58	140,09	138,41	151,08	148,30	8,21
ORIENTAL	El Zulia	112,95	110,18	103,98	105,59	106,85	-3,33
ORIENTAL	Los Patios	92,79	92,03	90,31	88,58	88,47	-3,56
ORIENTAL	Pto. Santander	112,66	117,02	123,69	121,38	104,53	-12,49
ORIENTAL	San Cayetano	110,53	107,79	101,12	100,84	105,71	-2,08
ORIENTAL	Cúcuta	112,55	111,93	107,39	105,87	105,52	-6,41
ORIENTAL	Villa del Rosario	93,02	96,47	96,99	97,61	97,35	0,88
SUROCCIDENTAL	Cácota	111,02	125,62	110,16	106,61	102,33	-23,29
SUROCCIDENTAL	Chitagá	96,37	91,28	96,79	94,81	87,25	-4,03
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	99,71	96,36	90,30	82,78	89,57	-6,79
SUROCCIDENTAL	Pamplona	114,28	110,34	105,84	102,96	98,30	-12,04
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	102,59	95,03	94,19	84,91	92,84	-2,19
SUROCCIDENTAL	Silos	112,09	112,91	109,15	107,75	93,70	-19,21
SURORIENTAL	Bochalema	95,84	91,67	84,77	87,20	87,34	-4,33
SURORIENTAL	Chinácota	107,69	104,64	97,66	94,59	100,73	-3,91
SURORIENTAL	Durania	96,56	100,00	98,37	98,85	99,73	-0,27
SURORIENTAL	Herrán	46,30	47,87	45,26	44,69	46,89	-0,98
SURORIENTAL	Labateca	84,93	87,91	85,30	81,91	75,99	-11,92
SURORIENTAL	Ragonvalia	98,46	109,11	99,79	121,36	101,83	-7,28
SURORIENTAL	Toledo	132,50	128,74	111,57	103,07	106,02	-22,72
	Departamento	112,39	111,14	106,72	109,02	105,79	-5,35
	Dato Nacional	111,70	109,36	106,50	107,67	104,83	-4,53

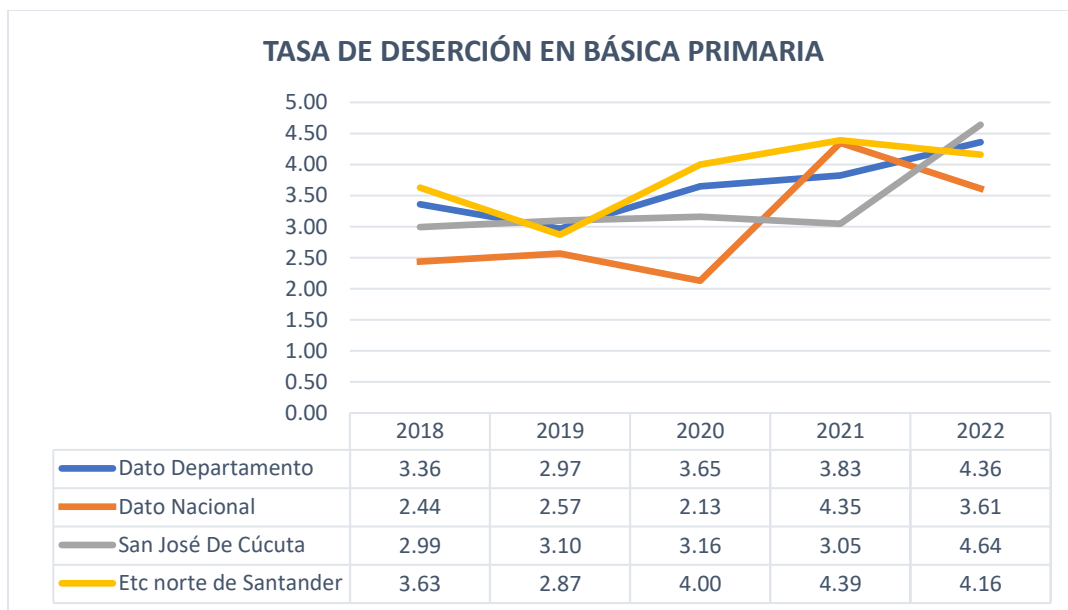
Fuente: Datos abiertos MEN.

Los municipios con las tasas más bajas en cobertura bruta en básica primaria tenemos en su orden a Herrán 46,89; Labateca 75,99%; Lourdes 76,43; CÁCHIRA 77,83%; Bucarasica 79,08% Cucutilla 84,10% Arboledas 84,71%; Chitagá 87,25%; Bochalema 87,34%; Los Patios 88,47%; Salazar 88,59% debido a su condición de frontera, ruralidad y efectos de la post pandemia COVID 19.

✓ Tasa de deserción en educación básica primaria

Porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año lectivo. El objetivo es identificar la proporción de alumnos matriculados que, por factores culturales, coyunturales o de prestación del servicio educativo, abandonan sus estudios durante el año lectivo. La Tasa de Deserción Intra-Anual es una medida porcentual del abandono estudiantil en el transcurso del ciclo escolar. Es la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios sin haber terminado el nivel para el cual se matricularon, el indicador toma valores en el intervalo [0,1], valores cercanos a cero indican que una menor cantidad de alumnos abandonan la escuela.

Identifica la necesidad de diseñar y poner en marcha planes y proyectos que aseguren la permanencia de los alumnos en el sector educativo. Su interpretación puede complementarse con el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación y Tasa de Repitencia) con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo.



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

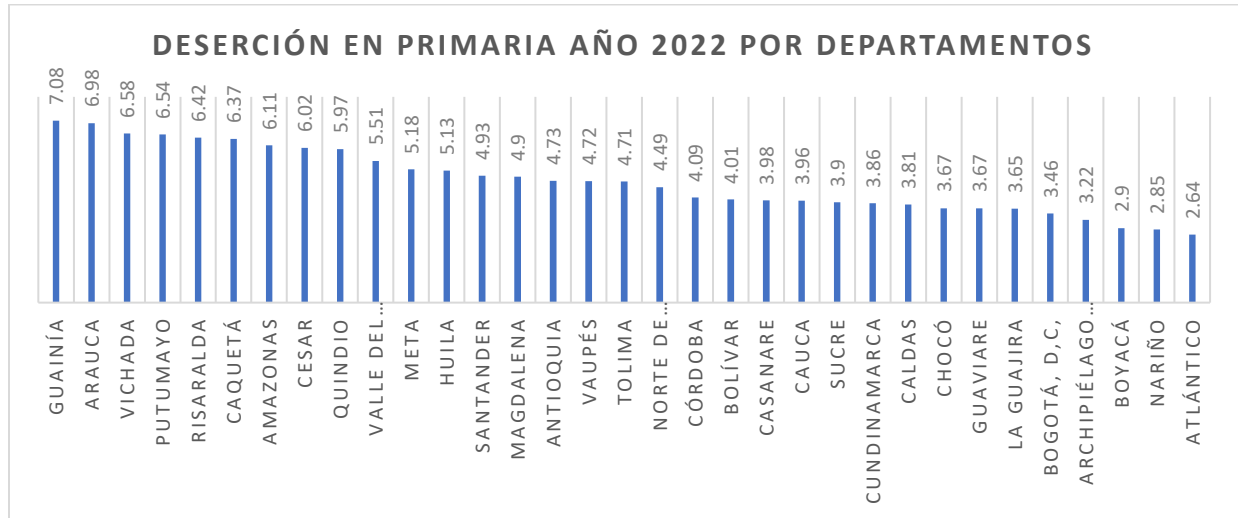
La tasa de deserción en primaria aumentó con respecto a los años 2018 y 2019 para los años 2020, 2021 y 2022 debido a las condiciones post pandemia la educación en casa y el regreso a la presencialidad, en el 2021 y 2022 produjo que se retiraran niños que no contaban con las herramientas tecnológicas o que no contaban con el apoyo familiar para continuar con el ciclo educativo. Se trato desde la Secretaría de Educación Departamental con estrategias para contener el aumento de las tasas de deserción en primaria ya que en el año 2022 cuenta con una tasa más baja que la de San José de Cúcuta y la departamental.

Tasa de deserción en básica primaria por municipios

MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2019 2022
Ábrego	3,46	3,15	2,90	1,96	2,83	-0,32
Arboledas	2,29	2,02	2,51	2,59	1,56	-0,46
Bochalema	3,23	4,15	2,33	5,67	2,20	-1,95
Bucarasica	3,38	3,29	4,30	3,19	3,41	0,12
Cáchira	4,58	2,27	2,55	9,01	2,97	0,70
Cácota	3,46	2,52	4,80	4,53	2,28	-0,24
Chinácota	3,05	2,51	3,50	2,89	2,82	0,31
Chitagá	1,72	2,04	3,04	3,63	2,00	-0,04
Convención	4,16	3,17	3,21	5,93	4,52	1,35
Cucutilla	2,74	1,46	2,88	1,28	0,66	-0,80
Dato Departamento	3,36	2,97	3,65	3,83	4,36	1,39
Dato Nacional	2,44	2,57	2,13	4,35		1,78
Durania	2,40	3,62	3,86	3,47	3,48	-0,14
El Carmen	3,74	2,10	4,87	6,33	4,70	2,60
El Tarra	4,46	2,27	5,96	6,99	5,76	3,49
El Zulia	3,27	3,41	3,21	4,63	5,66	2,25
Gramalote	1,64	1,95	2,67	5,75	4,42	2,47
Hacarí	1,56	1,33	2,56	2,01	2,84	1,51
Herrán	2,10	2,71	3,16	2,99	1,52	-1,19
La Esperanza	3,66	2,40	4,09	5,01	4,76	2,36
La Playa	1,96	1,40	5,06	2,28	1,91	0,51
Labateca	0,89	1,32	3,15	0,22	1,14	-0,18
Los Patios	2,46	2,00	2,56	2,36	3,31	1,31
Lourdes	4,75	5,76	4,12	2,66	1,95	-3,81
Mutiscua	0,60	0,87	1,19	2,08	2,39	1,52
Ocaña	3,82	2,52	3,33	2,88	3,26	0,74
Pamplona	3,42	2,43	2,54	3,64	3,84	1,41
Pamplonita	2,12	1,31	3,83	1,74	1,93	0,62
Puerto Santander	2,91	1,05	5,20	4,11	7,21	6,16
Ragonvalia	3,69	1,22	1,86	0,38	1,40	0,18
Salazar	1,73	2,98	2,80	3,11	4,52	1,54
San Calixto	5,03	2,20	7,69	3,72	2,43	0,23
San Cayetano	2,46	4,64	4,17	5,05	4,18	-0,46
San José De Cúcuta	2,99	3,10	3,16	3,05	4,64	1,54
Santiago	3,28	1,87	4,44	7,54	1,05	-0,82
Sardinata	4,02	3,17	5,22	4,86	7,32	4,15
Silos	1,45	0,94	3,26	2,72	3,20	2,26
Teorama	5,36	4,70	5,92	6,50	5,80	1,10
Tibú	5,21	5,05	5,91	8,33	5,44	0,39
Toledo	1,56	0,74	2,48	2,74	1,69	0,95
Villa Caro	4,97	1,45	2,43	1,25	3,44	1,99
Villa Del Rosario	4,09	3,15	4,02	3,11	4,81	1,66
ETC Norte de Santander	3,63	2,87	4,00	4,39	4,16	1,29

En 2022 los municipios con más tasa de deserción en primaria son: Sardinata 7,32; Puerto Santander 7,21; Teorama 5,80; El Tarra 5,76; El Zulia 5,66; Tibú 5,44; Villa del Rosario 4,81; La Esperanza 4,76; El Carmen 4,70; San José de Cúcuta 4,64 y

Convención 4,52. El que más variación tuvo fue el municipio de Puerto Santander al pasar de 1.05 en el 2019 a 7,32 en el 2022.



Fuente de datos abiertos MEN.

Norte de Santander con 4,49 se encuentra con una tasa de deserción en primaria por debajo de departamentos como Antioquia, 4,73; Arauca 6,98, Valle del Cauca 5,51 y Cesar 5,97 pero, por encima de departamentos como Atlántico 2,64, Nariño y Bogotá DC 3,46.

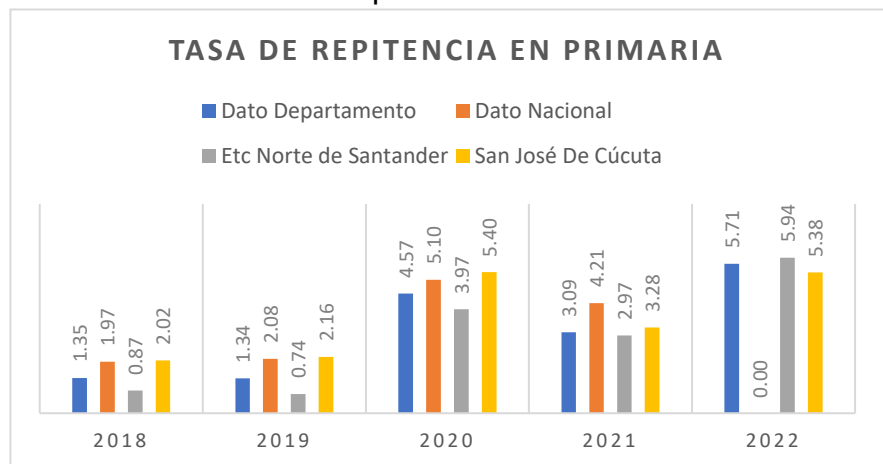
✓ Tasa de repitencia en educación básica primaria



Este indicador mide la proporción de estudiantes que se identifican como repitentes en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) La repitencia se entiende como el hecho mediante el cual el estudiante se ve obligado a cursar más de una vez un grado en uno de los niveles educativos. La repitencia es un indicador de eficiencia escolar, y mide si la inversión por

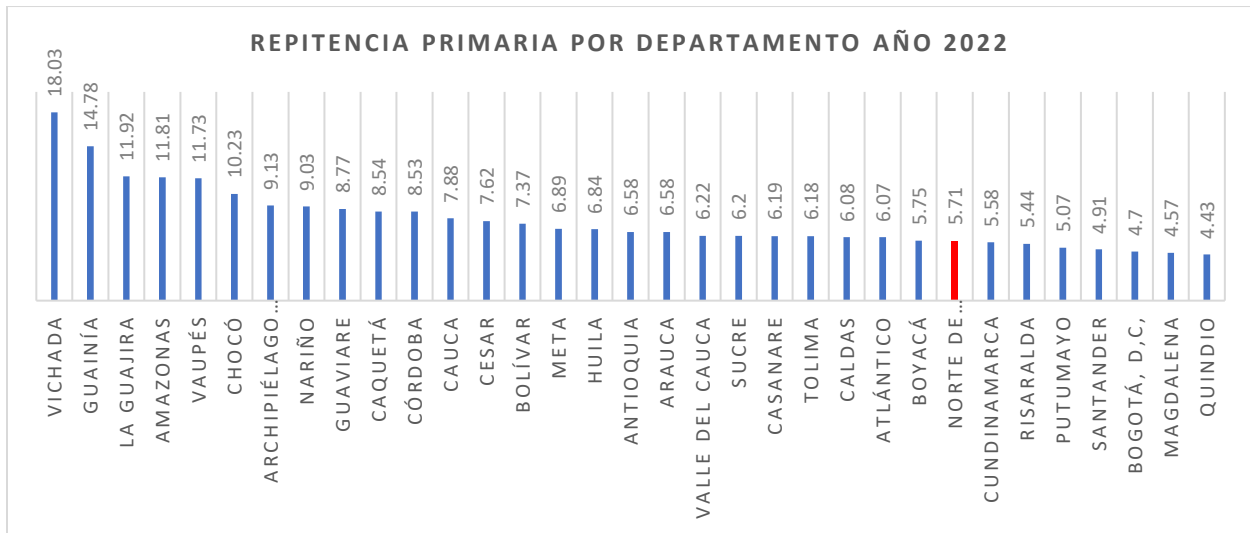
alumno es productiva en términos estadísticos, teniendo en cuenta la capacidad que afronta el sistema educativo ante una demanda de población creciente. En este sentido,

altas tasas son indicativas de graves problemas de repetición o eficiencia interna del sistema educativo. Dado que la repitencia reiterada puede conducir a situaciones de abandono, es de esperar que la reducción de esta permita a los alumnos concluir su trayectoria educativa.



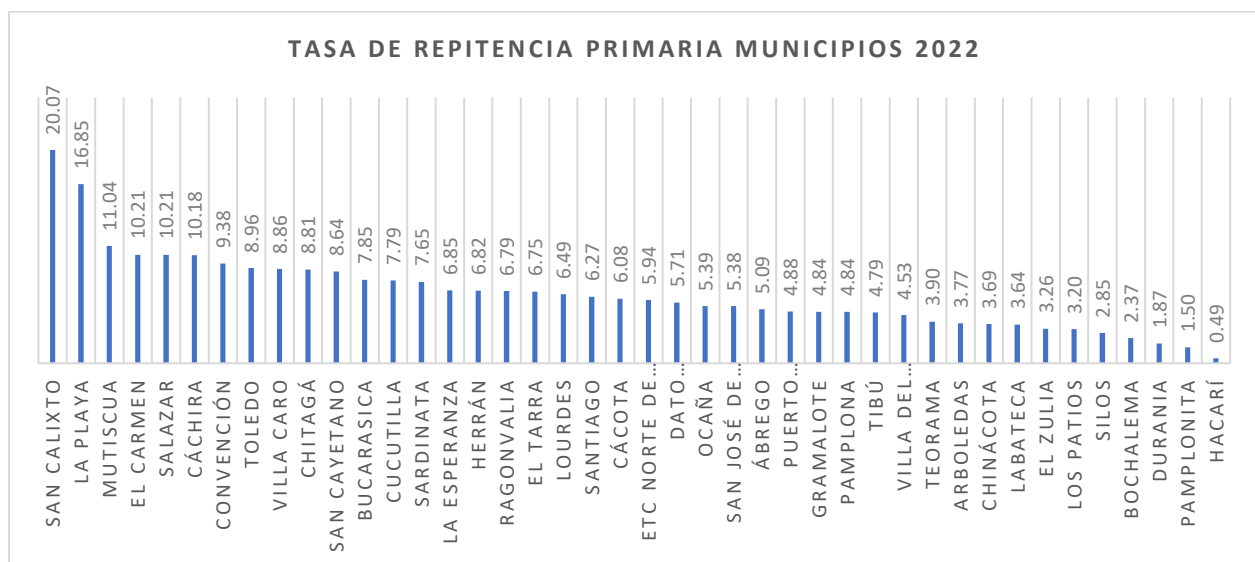
Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

La tasa de repitencia en educación básica primaria evidencia los efectos de la pandemia COVID 19 que muestra el rezago de los estudiantes por motivos de falta de equipos de conectividad para trabajo sincrónico, con las explicaciones de los maestros, también la falta de conectividad y apoyo familiar para el refuerzo de los conocimientos básicos han desencadenado tasas de repitencia altas como por ejemplo la departamental en primaria pasar de 1,34 puntos porcentuales en el año 2019 a 5,71 en el 2022 si anterior a la pandemia esta tasa venía en regresión. Estas trayectorias se han visto más afectadas en los grados primero, segundo y tercero de primaria.



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Por departamentos a 2022 tenemos que Norte de Santander 5,71 tiene una tasa baja con respecto a departamentos como Atlántico Boyacá, Caldas Sucre y Cesar y por encima de departamentos como Santander, Bogotá DC, Magdalena, y Quindío.



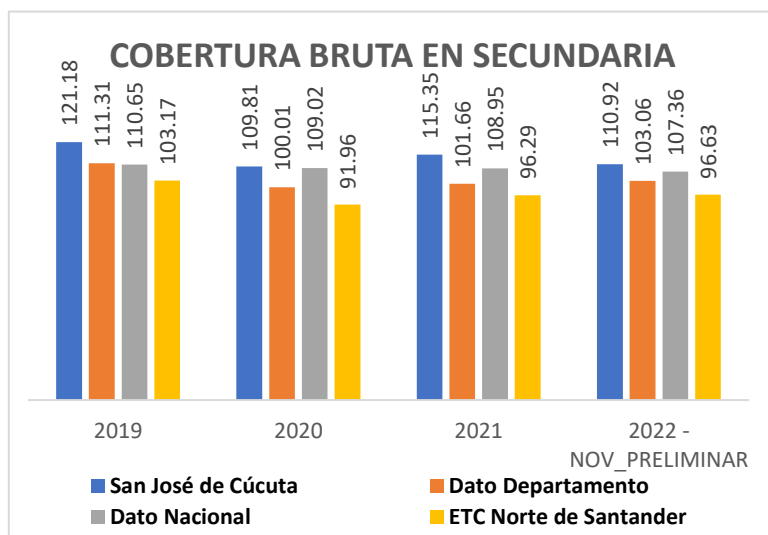
Tasa de repitencia en primaria por municipios

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
OCCIDENTAL	Ábrego	2,18	0,30	3,14	2,50	5,09
CENTRO	Arboledas	0,00	0,00	4,76	0,86	3,77
SURORIENTAL	Bochalema	1,62	0,64	5,82	1,37	2,37
NORTE	Bucarasica	0,68	3,47	4,12	3,03	7,85
OCCIDENTAL	Cáchira	1,04	0,11	2,00	1,30	10,18
SUROCCIDENTAL	Cácota	0,00	0,00	0,00	0,75	6,08
SURORIENTAL	Chinácota	2,47	0,43	4,59	1,74	3,69
SUROCCIDENTAL	Chitagá	0,20	0,00	6,17	7,44	8,81
OCCIDENTAL	Convención	0,45	2,71	3,03	2,97	9,38
CENTRO	Cucutilla	0,15	0,00	5,59	3,21	7,79
SURORIENTAL	Durania	0,90	1,67	1,38	0,27	1,87
OCCIDENTAL	El Carmen	0,06	0,06	1,30	7,91	10,21
NORTE	El Tarra	0,63	0,39	1,72	1,99	6,75
ORIENTAL	El Zulia	0,23	0,00	2,72	1,40	3,26
CENTRO	Gramalote	0,00	0,00	2,67	1,39	4,84
OCCIDENTAL	Hacarí	0,69	0,00	1,51	0,43	0,49
SURORIENTAL	Herrán	0,00	0,78	4,35	5,22	6,82
OCCIDENTAL	La Esperanza	2,60	1,83	2,99	3,56	6,85
OCCIDENTAL	La Playa	5,66	3,44	4,83	10,51	16,85
SURORIENTAL	Labateca	0,00	1,10	2,52	0,86	3,64
ORIENTAL	Los Patios	0,26	0,23	3,85	2,13	3,20
CENTRO	Lourdes	0,26	0,29	2,06	0,59	6,49
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	0,89	2,92	3,58	11,01	11,04
OCCIDENTAL	Ocaña	0,44	0,49	4,93	2,62	5,39
SUROCCIDENTAL	Pamplona	0,63	0,25	2,88	2,80	4,84
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	0,21	0,22	4,89	2,39	1,50
ORIENTAL	Puerto Santander	0,00	0,21	8,50	0,31	4,88
SURORIENTAL	Ragonvalia	1,61	1,62	5,15	3,63	6,79
CENTRO	Salazar	0,76	0,82	5,81	2,26	10,21
OCCIDENTAL	San Calixto	0,51	0,51	0,29	3,66	20,07
ORIENTAL	San Cayetano	0,14	0,27	10,83	5,32	8,64
ORIENTAL	San José De Cúcuta	2,02	2,16	5,40	3,28	5,38
CENTRO	Santiago	0,00	0,37	5,93	3,17	6,27
NORTE	Sardinata	1,53	1,95	4,60	4,36	7,65
SUROCCIDENTAL	Silos	0,00	0,94	8,54	3,21	2,85
OCCIDENTAL	Teorama	5,72	0,73	4,52	2,27	3,90
NORTE	Tibú	0,14	0,64	3,33	3,12	4,79
SURORIENTAL	Toledo	0,78	5,38	6,58	6,25	8,96
CENTRO	Villa Caro	0,00	0,00	8,21	0,54	8,86
ORIENTAL	Villa Del Rosario	0,27	0,12	4,99	2,83	4,53
	ETC Norte de Santander	0,87	0,74	3,97	2,97	5,94
	Dato Departamento	1,35	1,34	4,57	3,09	5,71
	Dato Nacional	1,97	2,08	5,10	4,21	

En cuanto a los municipios del departamento, encontramos a San Calixto en el año 2022 con la tasa más alta de repitencia en primaria 20,07; La Playa 16,85, Mutiscua 10,21 que pertenece a la Subregión Suroccidental, El Carmen 10,21; Salazar 10,21 de la Subregión Centro o Pueblos de Occidente; Cáchira 10,18; Convención 9,38 muy por encima de la ETC Norte de Santander 5,98; y del departamento 5,71 municipios como Ocaña 5,39 y Cúcuta 5,38.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

✓ Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria

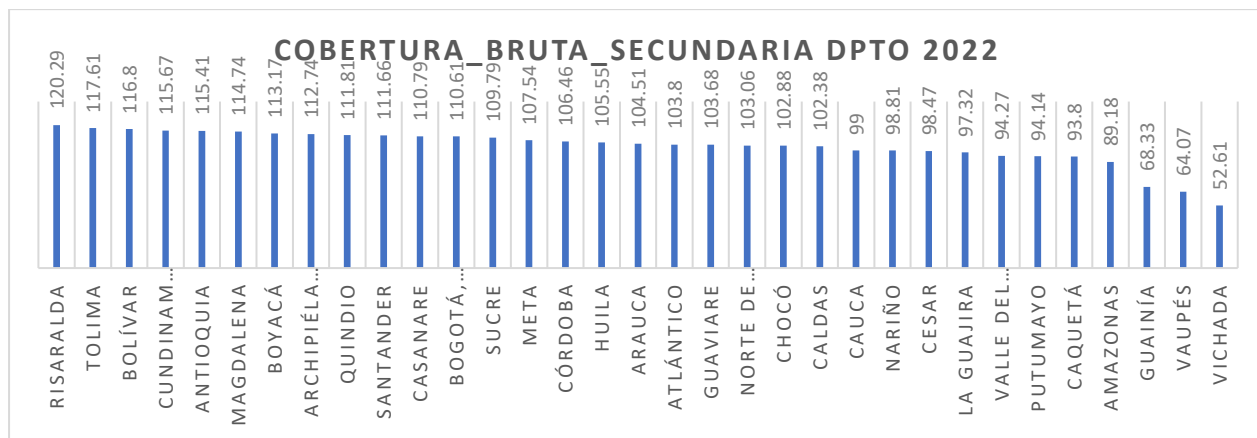


Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo respecto a la población en edad teórica para cursarlo.

Se refleja una disminución de cobertura bruta en educación secundaria debido a que desde el año 2020 se acabó el programa de educación para adultos por ciclos Modelo Ser Humano por motivos de pandemia, lo cual nos llevó a concentrar los esfuerzos en educación tradicional de los niños, niñas y adolescentes.

Tenemos una tasa de cobertura bruta departamental a 2021 muy debajo al valor de la media nacional 108,95% mientras que la departamental es de 103,66% bajando a 96,63% dato preliminar 2022 también la cobertura bruta por entidad territorial certificada etc. Norte de Santander de 96,63% en el 2022 y la de Cúcuta con un comportamiento 110,92% a 2022.



Fuente: Datos abiertos del M.E.N

La tasa de Cobertura Bruta en secundaria por departamento encontramos que el departamento Norte de Santander ha bajado la tasa de 110,57% a 101,66% en el año 2021 bajando 9,66 puntos porcentuales y Colombia solo bajó 0,29 puntos porcentuales, para el caso de la ETC Norte de Santander, registra una caída menor a la de la nación de los años 2018 a 2021 de 4,51 puntos porcentuales; y Cúcuta es la que registra una mayor variación decreciente al bajar 7,04 puntos porcentuales.

Tasa de extraedad por grado Nación

Extra edad 2020 Colombia			Extra edad 2023 Colombia			Variación 2020 - 2023
Grado	Extra edad	% Extra edad	Grado	Extra edad	% Extra edad	Colombia
Transición	2826	0,41%	Transición	4384	0,61%	-0,19%
Primero	20195	2,39%	Primero	23946	2,80%	-0,41%
Segundo	32480	4,05%	Segundo	39298	4,73%	-0,68%
Tercero	41172	5,36%	Tercero	51283	6,28%	-0,91%
Cuarto	47148	6,29%	Cuarto	57475	7,14%	-0,86%
Quinto	51468	6,73%	Quinto	60841	7,56%	-0,83%
Sexto	74988	8,99%	Sexto	93726	10,22%	-1,23%
Séptimo	69085	8,79%	Séptimo	80116	9,49%	-0,70%
Octavo	54580	7,58%	Octavo	61967	8,12%	-0,54%
Noveno	43351	6,40%	Noveno	48178	7,18%	-0,79%
Decimo	29183	4,75%	Decimo	33787	5,65%	-0,90%
Once	20555	3,85%	Once	23495	4,68%	-0,83%
0° a 11°	487031	5,55%	0° a 11°	578496	6,34%	-0,79%

Tabla de porcentaje de Extra edad por grados (ETC Norte de Santander)

Extra edad 2020 ETC Norte			Extra edad 2023 ETC Norte			Variación 2020 - 2023
Grado	Extra edad	% Extra edad	Grado	Matrícula en Extra edad	% Extra edad por Grado	ETC Norte
Transición	64	0,48%	Transición	69	0,52%	-0,04%
Primero	747	4,18%	Primero	899	5,12%	-0,94%
Segundo	1218	7,23%	Segundo	1224	7,48%	-0,25%
Tercero	1373	9,07%	Tercero	1518	9,73%	-0,66%
Cuarto	1412	10,01%	Cuarto	1524	9,97%	0,04%
Quinto	1305	8,93%	Quinto	1455	9,78%	-0,85%
Sexto	1510	10,09%	Sexto	1594	10,00%	0,09%
séptimo	1283	9,24%	séptimo	1325	9,31%	-0,07%
Octavo	1013	8,28%	Octavo	1095	8,41%	-0,13%
Noveno	744	6,49%	Noveno	842	8,34%	-1,85%
Decimo	484	4,73%	Decimo	524	5,92%	-1,19%
Once	343	4,08%	Once	350	5,12%	-1,04%
0° a 11°	11496	7,04%	0° a 11°	12419	7,67%	-0,62%

El indicador de cobertura bruta ha bajado lo que significa que también han disminuido las tasas de extra edad es decir los niños y niñas o adolescentes y jóvenes cuyo porcentaje

de alumnos matriculados en un grado escolar, y su edad supera en dos años o más la edad teórica para cursarlo.

Tabla 1 Tasa de Cobertura Bruta en secundaria por municipios año 2022

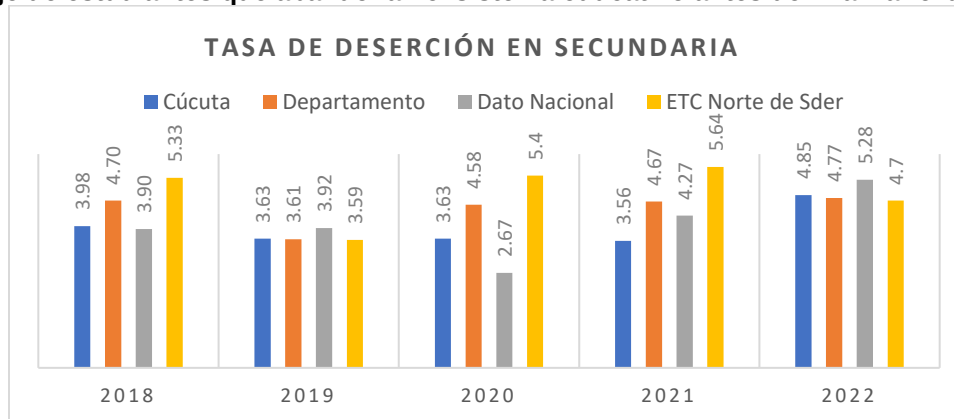
SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
CENTRO	Arboledas	84,72	83,66	75,51	89,22	82,95
CENTRO	Cucutilla	106,53	100,17	75,46	84,85	70,94
CENTRO	Gramalote	79,87	86,35	84,70	90,70	92,44
CENTRO	Lourdes	91,78	86,29	68,65	81,29	70,49
CENTRO	Salazar	101,01	102,48	92,78	99,75	97,71
CENTRO	Santiago	99,59	109,96	90,70	103,88	82,75
CENTRO	Villa Caro	77,78	66,43	71,12	74,23	67,68
OCCIDENTAL	Ábrego	108,02	120,94	94,24	105,90	100,51
OCCIDENTAL	Cáchira	85,57	89,66	70,88	72,47	68,29
OCCIDENTAL	Convención	106,34	112,69	95,18	109,97	105,05
OCCIDENTAL	El Carmen	75,88	74,88	52,61	58,47	70,39
OCCIDENTAL	Hacarí	75,28	85,02	74,36	93,71	102,07
OCCIDENTAL	La Esperanza	113,56	114,43	95,41	100,58	98,04
OCCIDENTAL	La Playa	96,46	96,22	80,81	101,96	94,75
OCCIDENTAL	Ocaña	106,26	106,83	94,87	98,93	98,11
OCCIDENTAL	San Calixto	60,63	67,81	57,25	60,84	61,13
OCCIDENTAL	Teorama	73,23	81,85	86,50	113,07	102,11
NORTE	Bucarasica	86,71	79,38	64,58	84,34	67,72
NORTE	El Tarra	94,16	100,72	96,46	107,30	95,08
NORTE	Sardinata	89,22	87,94	80,42	88,86	84,37
NORTE	Tibú	115,38	119,22	104,30	123,49	113,92
ORIENTAL	El Zulia	120,66	115,68	103,55	110,21	101,81
ORIENTAL	Los Patios	94,90	95,01	88,99	90,90	91,18
ORIENTAL	Puerto Santander	111,31	110,85	97,01	96,18	81,82
ORIENTAL	San Cayetano	107,30	110,04	85,37	98,83	106,86
ORIENTAL	San José de Cúcuta	122,39	121,18	109,81	115,35	110,92
ORIENTAL	Villa del Rosario	98,96	103,19	101,01	103,47	101,23
SUROCCIDENTAL	Cácota	111,11	105,43	101,08	107,06	105,85
SUROCCIDENTAL	Chitagá	103,40	107,96	84,73	84,87	84,13
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	112,68	110,14	95,27	112,86	97,62
SUROCCIDENTAL	Pamplona	111,67	114,32	98,14	103,87	104,41
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	104,57	106,74	96,46	108,06	105,36
SUROCCIDENTAL	Silos	113,76	119,62	102,58	114,35	114,88
SURORIENTAL	Bochalema	114,58	111,33	96,05	111,11	105,91
SURORIENTAL	Chinácota	117,55	114,02	104,43	107,49	108,59
SURORIENTAL	Durania	114,58	115,02	108,75	96,24	102,01
SURORIENTAL	Herrán	40,10	44,50	45,39	51,26	47,17
SURORIENTAL	Labateca	83,90	83,81	74,62	83,26	76,67
SURORIENTAL	Ragonvalia	118,25	118,30	101,77	116,67	108,63
SURORIENTAL	Toledo	110,71	116,68	101,35	110,48	123,03
	Dato Departamento	110,57	111,31	100,01	101,66	103,06
	Dato Nacional	109,19	110,65	109,02	108,95	107,36
	ETC Norte de Santander	100,8	103,17	91,96	96,29	96,63

Por municipio para 2022 encontramos en la Subregión Centro o pueblos de Occidente a todos los municipios por debajo de las tasas departamental y nacional siendo estos municipios netamente rurales lo que evidencia la falta de oferta educativa y la necesidad

de seguir bajando las brechas entre lo rural y urbano resalta Villa Caro 67.68%, Lourdes con 70,49% y Cucutilla 70,94%, en la subregión de Ocaña OCCIDENTAL tenemos a San Calixto con 61,13%, Cáchira 68,29% y El Carmen 70,39 de la Subregión Norte a 2022 tenemos a Bucarasica 67,72% y Sardinata 84,37% de la Subregión Oriental u Área Metropolitana tenemos sólo a Puerto Santander 81,82% y Los Patios 91,18% en la región Suroccidental tenemos el caso de Chitagá con una tasa de cobertura bruta en secundaria de 84,13% y en la Suroriental el municipio con la tasa más baja en y que sobresale siempre en todos los niveles a Herrán con una tasa de 47,17% Y Labateca 76,67%

- **Tasa de deserción en secundaria**

Porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año lectivo.

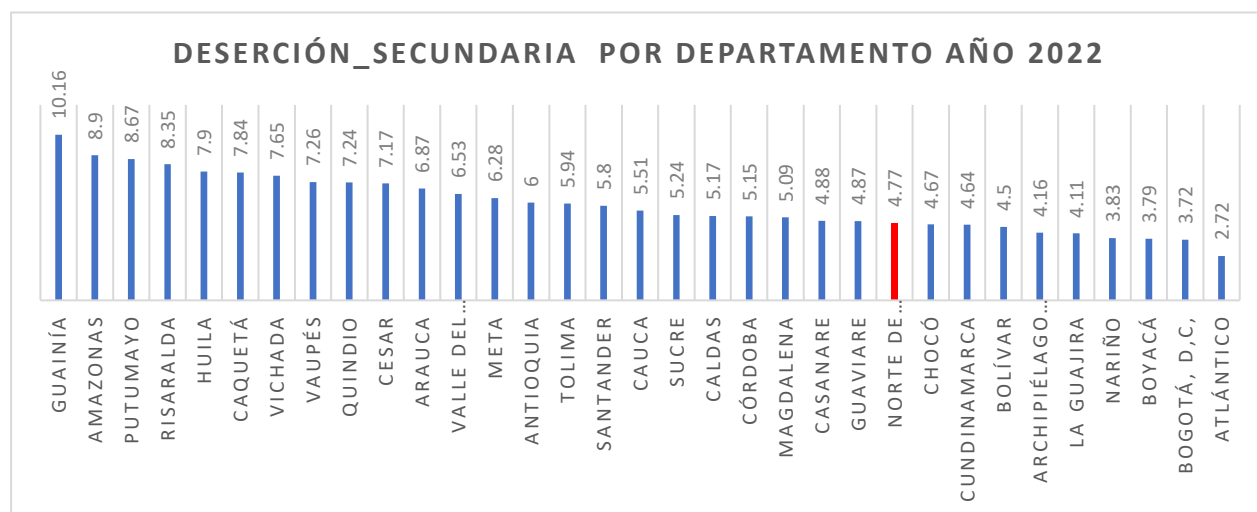


Fuente: SUIN 2023, DATOS ABIERTOS MEN

En la tasa de deserción en educación básica secundaria se evidencia un aumento en el departamento Norte de Santander del 2018 al 2022, que pasó de 4,70 puntos porcentuales a 4,77. Hubo un aumento de la deserción en 0,07 puntos porcentuales para el caso de la nación, también un aumento en el período hasta 2022, al pasar de 3,90 en el 2018 a 4,82 en el 2022, a pesar de una disminución en 2021 al pasar de 3,90 a 2,43, bajando 1,47 puntos porcentuales. En el caso de la Etc. Norte, se logró una disminución de 5,33 en el año 2018 a 4,7 en el año 2022, bajando 0,67 puntos porcentuales. Por el contrario, en la ciudad de Cúcuta, la tasa de deserción aumentó en 0,87 puntos porcentuales. Este aumento es considerable, especialmente si se buscaba una disminución, y refleja los estragos de la pandemia, desplazamientos internos y el aumento de la matrícula de venezolanos, población pendular que, de acuerdo a las condiciones económicas de frontera, se instalan a un lado u otro lado de la frontera, generando una emergencia educativa constante. Los padres de familia pierden las fuentes de empleo, lo que genera la búsqueda de oportunidades laborales en otras ciudades, y esto resulta en un aumento de la deserción a partir del 2021 para el departamento.

Con respecto a otros departamentos, Norte de Santander tiene 4,77 a 2022 por debajo de la tasa de deserción en secundaria nacional de 5,28 según fuente datos abiertos y anuario estadístico, 2015 - 2022 del Ministerio de Educación Nacional es el décimo departamento con menos deserción en secundaria por encima de Chocó 4,67,

Cundinamarca 4,64, Bolívar 4,5, La Guajira 4,16, Nariño 4,11, Boyacá 3,79, Bogotá 3,72 y Atlántico 2,72.



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Por subregión, encontramos en la Centro o Pueblos de Occidente, la tasa de deserción más baja en secundaria se registra en los municipios de Santiago con 6,16 y Salazar con 4,46. En la subregión Occidental, los datos son los siguientes: Cáchira con 6,5, El Carmen con 11,84, Hacarí con 6,23, y La Esperanza con 6,0. En la subregión Norte, los municipios con tasas más altas son Sardinata con 7,44, Bucarasica con 7,4 y Tibú con 5,66. En la subregión Oriental, tenemos a El Zulia con 7,06, Puerto Santander con 5,72, San Cayetano con 6,89 y Villa del Rosario con 5,59. En la subregión de Pamplona, el municipio de Cácuta tiene la tasa más alta de deserción en secundaria con 5,53, seguido de Chitagá con 4,74 y Pamplona con 4,62.

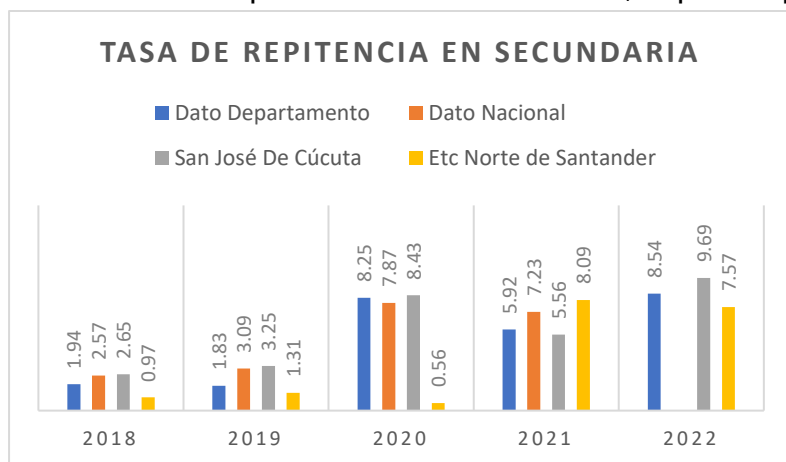
Tasa de deserción en secundaria por municipio

SUBREGIÓN	Municipios	2018	2019	2020	2021	2022
CENTRO	Arboledas	3,58	2,44	1,45	0,63	3,07
CENTRO	Cucutilla	3,01	1,04	3,30	3,46	3,01
CENTRO	Gramalote	1,98	5,44	3,71	6,88	2,18
CENTRO	Lourdes	3,18	4,41	3,37	5,65	0,93
CENTRO	Salazar	2,64	5,20	6,33	3,13	4,46
CENTRO	Santiago	5,96	0,41	4,27	11,95	6,16
CENTRO	Villa Caro	20,63	1,82	7,72	0,36	1,04
OCCIDENTAL	Ábrego	7,67	4,20	7,58	2,59	8,96
OCCIDENTAL	Cáchira	4,83	3,62	3,95	7,20	6,5
OCCIDENTAL	Convención	6,37	3,76	2,83	7,44	3,14
OCCIDENTAL	El Carmen	9,65	9,58	3,60	6,24	11,84
OCCIDENTAL	Hacarí	2,80	0,46	2,86	4,64	6,23
OCCIDENTAL	La Esperanza	5,11	3,28	6,35	6,45	6,01
OCCIDENTAL	La Playa	5,85	3,32	7,78	5,65	1,63
OCCIDENTAL	Ocaña	4,94	3,74	3,77	5,02	3,47
OCCIDENTAL	San Calixto	10,56	2,26	10,62	3,54	2,35
OCCIDENTAL	Teorama	9,18	3,10	4,89	4,92	3,4

NORTE	Bucarasica	4,46	4,87	8,80	4,96	7,4
NORTE	El Tarra	2,63	3,10	12,18	12,73	1,66
NORTE	Sardinata	3,41	4,00	8,24	5,32	7,44
NORTE	Tibú	6,18	6,70	9,15	11,25	5,66
ORIENTAL	El Zulia	5,28	3,35	5,77	8,80	7,06
ORIENTAL	Los Patios	5,01	2,86	3,25	2,72	3,58
ORIENTAL	Puerto Santander	7,85	4,06	7,93	9,94	5,72
ORIENTAL	San Cayetano	3,14	2,55	3,47	10,18	6,89
ORIENTAL	Cúcuta	3,98	3,63	3,63	3,56	4,85
ORIENTAL	Villa Del Rosario	6,17	3,35	4,78	4,66	5,56
SUROCCIDENTAL	Cácota	1,20	1,21	7,45	1,04	5,53
SUROCCIDENTAL	Chitagá	1,50	1,79	4,61	7,29	4,74
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	6,95	4,17	3,19	4,15	1,05
SUROCCIDENTAL	Pamplona	5,01	2,88	4,68	2,04	4,62
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	3,77	2,71	5,24	2,18	2,9
SUROCCIDENTAL	Silos	5,32	3,83	6,62	6,07	3
SURORIENTAL	Bochalema	6,83	4,89	4,11	5,37	1,94
SURORIENTAL	Chinácota	3,21	2,44	2,58	3,00	2,99
SURORIENTAL	Durania	4,51	1,95	4,64	9,49	7,89
SURORIENTAL	Herrán	4,32	0,63	4,81	4,69	2,08
SURORIENTAL	Labateca	0,86	0,89	2,05	4,24	0
SURORIENTAL	Ragonvalia	5,50	1,25	3,23	2,98	4,65
SURORIENTAL	Toledo	3,58	1,67	3,67	3,40	3,11
	Departamento	4,70	3,61	4,58	4,67	4,77
	Dato Nacional	3,90	3,92	2,67	4,27	5,28
	ETC Norte de Stder	5,33	3,59	5,4	5,64	4,7

• Tasa de repitencia en educación básica secundaria

La repitencia escolar en el departamento Norte de Santander aumentó considerablemente de 1,94 en 2018 a 8,54 en 2022 y con la llegada de la covid-19. Esto representa un aumento de 6,60 puntos porcentuales de 2018



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N



a 2022, lo cual es bastante alto si se le compara con el 2018 a 2019, cuando el aumento fue del 0.52 puntos porcentuales. Dicha tendencia muestra que a pesar de las medidas de mitigación implementadas desde el Área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Departamental, para la atención sobre el aprendizaje perdido y la falta de recursos tecnológicos como son la ausencia de conectividad, falta

de dispositivos o mala conexión a internet, fueron el principal motivo para impedir las

actividades académicas, también influyeron otros asuntos como la falta de apoyo familiar, poca motivación de los estudiantes o la falta de espacios en la casa. También esto nos lleva a diseñar estrategias para que los estudiantes repitentes no se desmotiven ni sufran acoso, altas tasas de repitencia pueden generar deserción escolar. Así mismo encontramos altas tasas de repitencia en este nivel de secundaria para el año 2022 en los municipios de Mutiscua 16,03; La Playa 12,84; Villa Del Rosario 11,99; Santiago 9,95; Ocaña 9,93; El Carmen 9,81; San José De Cúcuta 9,69, Pamplona 9,38, El Zulia 8,65; Silos 8,58.



Por departamentos tenemos la tasa más baja de repitencia en secundaria a Magdalena con 6,75; Norte de Santander 8,54 por encima de Bolívar 8,5; Caldas 8,11; Sucre 8,11 Risaralda 7,93 Atlántico 7,44.

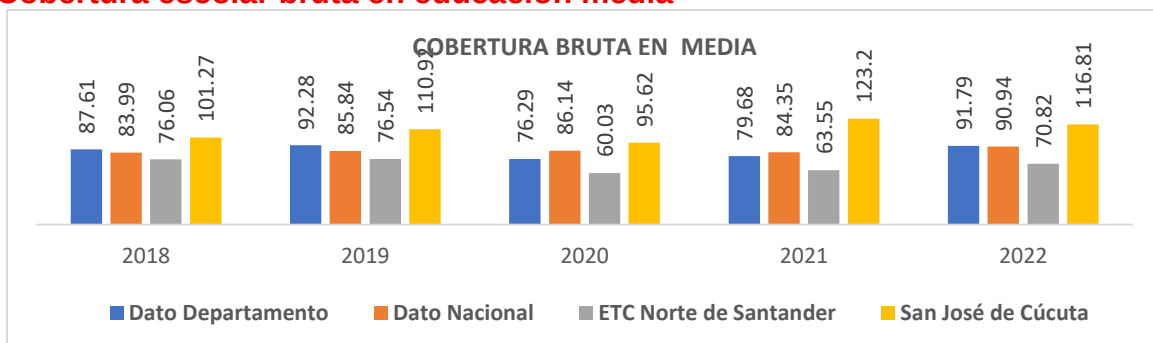
Tasa de repitencia en secundaria por municipio.

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022
CENTRO	Arboledas	0,75	6,00	4,35	2,05	1,62
CENTRO	Cucutilla	0,00	0,00	1,54	0,22	3,47
CENTRO	Gramalote	0,00	0,00	3,96	6,39	6,78
CENTRO	Lourdes	0,45	2,45	5,29	4,78	5,12
CENTRO	Salazar	0,83	0,00	8,84	3,13	5,37
CENTRO	Santiago	0,00	0,00	9,40	6,19	9,95
CENTRO	Villa Caro	0,00	0,00	9,73	2,16	4,15
OCCIDENTAL	Ábrego	4,81	0,85	5,47	3,38	4,87
OCCIDENTAL	Cáchira	0,93	0,45	7,58	6,75	7,45
OCCIDENTAL	Convención	0,51	1,10	2,96	5,75	6,21
OCCIDENTAL	El Carmen	0,00	0,00	10,62	8,87	9,81
OCCIDENTAL	Hacarí	0,18	0,00	2,29	0,50	3,76
OCCIDENTAL	La Esperanza	1,59	0,44	4,41	5,59	6,52
OCCIDENTAL	La Playa	1,36	0,00	3,99	7,65	12,84
OCCIDENTAL	Ocaña	0,98	0,25	12,48	7,17	9,93

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022
OCCIDENTAL	San Calixto	0,60	0,00	0,00	2,87	3,91
OCCIDENTAL	Teorama	4,23	1,73	2,64	11,24	2,9
NORTE	Bucarasica	1,67	0,57	6,45	2,35	2,74
NORTE	El Tarra	0,36	0,13	2,99	7,29	5,69
NORTE	Sardinata	1,31	1,02	4,90	3,85	7,26
NORTE	Tibú	0,13	0,50	4,91	9,08	6,36
ORIENTAL	El Zulia	0,24	0,09	5,86	5,44	8,65
ORIENTAL	Los Patios	0,93	0,57	8,97	5,03	6,8
ORIENTAL	Puerto Santander	1,28	0,00	6,17	0,31	2,53
ORIENTAL	San Cayetano	0,24	0,00	8,89	6,85	5,64
ORIENTAL	Cúcuta	2,65	3,25	8,43	5,56	9,69
ORIENTAL	Villa del Rosario	1,39	0,12	12,89	7,67	11,99
SUROCCIDENTAL	Cácota	0,00	0,00	3,72	1,55	5,03
SUROCCIDENTAL	Chitagá	0,00	0,00	2,50	3,91	3,11
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	0,00	2,08	9,22	14,01	16,03
SUROCCIDENTAL	Pamplona	1,85	0,11	10,41	7,40	9,38
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	0,00	0,81	14,92	2,91	5,8
SUROCCIDENTAL	Silos	0,76	0,48	14,84	5,62	8,58
SURORIENTAL	Bochalema	0,00	0,00	5,00	3,81	2,99
SURORIENTAL	Chinácota	8,25	3,20	14,77	6,61	7,6
SURORIENTAL	Durania	7,29	5,21	10,53	6,33	7,24
SURORIENTAL	Herrán	1,44	0,63	4,81	8,85	4,17
SURORIENTAL	Labateca	0,00	0,59	3,23	2,26	2,97
SURORIENTAL	Ragonvalia	1,05	0,25	9,18	5,03	6,98
SURORIENTAL	Toledo	0,77	1,00	6,18	5,85	7,28
	Departamento	1,94	1,83	8,25	5,92	8,54
	Dato Nacional	2,57	3,09	7,87	7,23	
	ETC Norte de Sder	0,97	1,31	0,56	8,09	7,57

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

• Cobertura escolar bruta en educación media



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

En el departamento Norte de Santander la tasa de cobertura bruta en media evidencia una disminución de 0,49 puntos porcentuales, pasando de 92.28% en el 2019 a 91,79% en el año 2022. En cuanto a la Entidad Territorial Certificada Norte de Santander, con sus 39 municipios, también presenta una disminución al pasar del 76.06% en 2018 al 70.82% en 2022. Esto se debe a la falta de prestación del modelo educativo por ciclos para jóvenes y adultos denominado "Ser Humano ciclo 5 y 6", del cual la matrícula pasó de 6,569 estudiantes en 2019 a 1,406 en 2021, considerando solo la matrícula oficial. Al calcular la cobertura bruta, tenemos en cuenta toda la matrícula en educación media correspondiente a los grados 10º y 11º, así como los ciclos 5 y 6 del modelo educativo flexible para adultos, sin importar la edad. Esto se proyecta sobre la población de 15 a 16 años según el censo del DANE. A pesar de que aumentamos la tasa de cobertura neta, es decir, reduciendo la tasa de extra edad, donde encontramos que más estudiantes con la edad adecuada de 15 a 16 años están cursando la educación media, la Entidad Territorial Norte de Santander registra un aumento del 67.86% en 2018 al 72.80% en 2021.



Por municipio, tenemos que Puerto Santander tiene una tasa del 59.31%; Teorama, 54.04%; Cáchira, 53.85%; Sardinata, 53.18%; Hacarí, 47.68%; El Carmen, 45.25%; Mutiscua, 39.61%; San Calixto, 39.17%; Villa Caro, 35.64%; Bucarasica, 32.95%; y Herrán, 31.47%. Este último municipio tiene la tasa de cobertura bruta en media más baja. Es importante destacar que Villa Del Rosario cuenta con un 69.40% y Los Patios con un 68.13%, siendo estos dos municipios del área metropolitana con tasas más bajas que la entidad territorial de Norte de Santander.

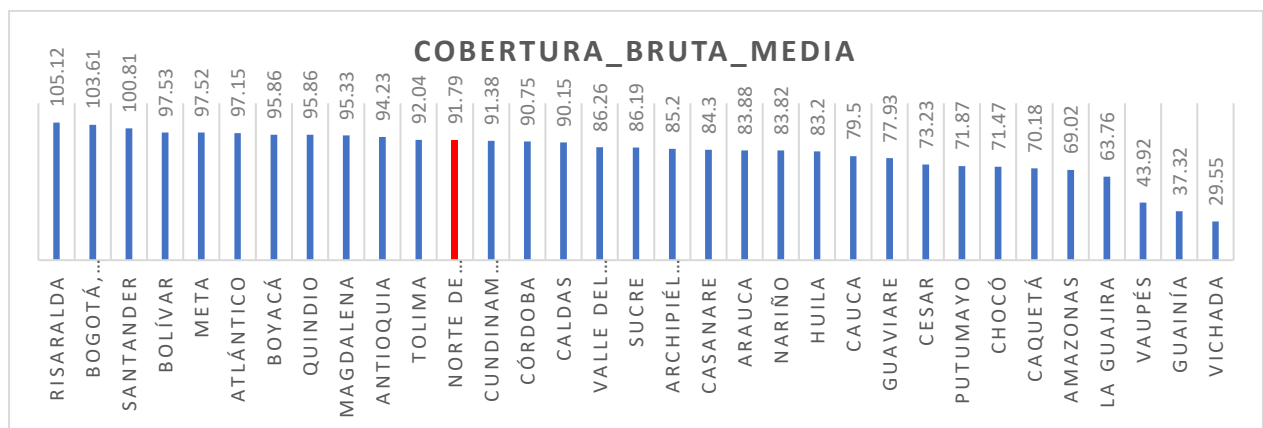
Además, tenemos los siguientes municipios por encima de los indicadores del promedio nacional: Pamplonita con 84.44%; Chinácota, 87.25%; Toledo, 88.89%; Ocaña, 89.52%; Pamplona, 92.92%; y San José de Cúcuta, con 123.20%. Por otro lado, aquellos municipios con menor tasa de cobertura bruta en educación media son Hacarí con 30.70%, San Calixto con 31.08%, El Carmen con 34.25%, Herrán con 37.62%, Sardinata con 48.92%, Villa Caro con 50.00%, Bucarasica con 50.85%, Chitagá con 54.76%, Arboledas con 57.32%, Gramalote con 59.65%, Mutiscua con 62.16%, Tibú con 62.31%, Ábrego con 62.34%, Etc. Norte de Santander con 63.52% y Silos con 63.73%.

Cobertura bruta en media por municipio.

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
CENTRO	Arboledas	84,08	68,68	54,50	57,32	64,78
CENTRO	Cucutilla	102,97	89,32	66,03	69,33	70,10
CENTRO	Gramalote	77,69	68,75	58,46	59,65	74,42
CENTRO	Lourdes	80,69	71,23	55,41	64,29	60,67
CENTRO	Salazar	90,55	87,50	60,53	73,33	80,00
CENTRO	Santiago	76,56	70,15	65,67	84,06	76,12
CENTRO	Villa Caro	47,42	47,72	41,29	50,00	35,64
OCCIDENTAL	Ábrego	77,81	79,77	54,93	62,34	65,11
OCCIDENTAL	Cáchira	67,67	76,74	53,94	67,66	53,85
OCCIDENTAL	Convención	81,12	88,54	57,12	80,80	76,50
OCCIDENTAL	El Carmen	67,39	55,26	30,21	34,25	45,25
OCCIDENTAL	Hacarí	43,76	42,07	20,14	30,70	47,68

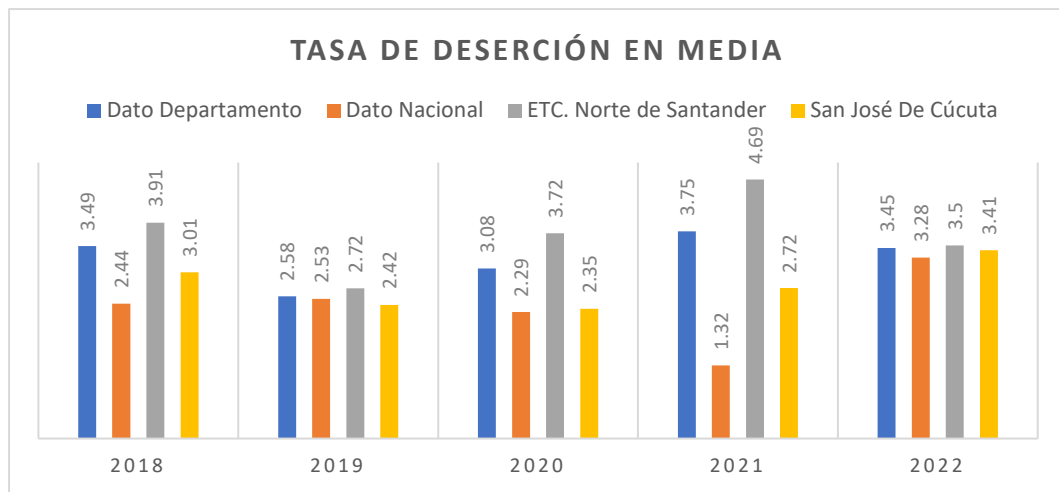
SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
OCCIDENTAL	La Esperanza	75,72	84,89	55,39	67,92	67,58
OCCIDENTAL	La Playa	59,79	61,07	54,93	72,19	67,22
OCCIDENTAL	Ocaña	93,85	89,34	72,96	89,52	79,02
OCCIDENTAL	San Calixto	27,87	43,97	20,16	31,08	39,17
OCCIDENTAL	Teorama	49,23	48,81	46,45	64,71	54,04
NORTE	Bucarasica	53,06	42,46	45,53	50,85	32,95
NORTE	El Tarra	59,11	68,18	48,30	70,82	75,33
NORTE	Sardinata	53,73	61,99	39,16	48,92	53,18
NORTE	Tibú	81,20	76,83	62,90	62,31	73,07
ORIENTAL	El Zulia	79,94	74,88	59,71	73,12	72,41
ORIENTAL	Los Patios	68,53	71,17	64,32	72,08	68,13
ORIENTAL	Puerto Santander	72,04	72,24	59,53	72,89	59,31
ORIENTAL	San Cayetano	83,20	90,23	54,72	78,05	78,43
ORIENTAL	San José de Cúcuta	101,27	110,92	95,62	123,20	116,81
ORIENTAL	Villa del Rosario	68,52	68,32	60,30	75,89	69,40
SUROCCIDENTAL	Cácota	102,22	115,22	47,25	76,19	63,74
SUROCCIDENTAL	Chitagá	70,21	74,49	44,35	54,76	62,91
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	69,18	66,01	51,28	62,16	39,61
SUROCCIDENTAL	Pamplona	97,90	101,09	79,16	92,92	88,42
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	97,80	102,14	77,37	84,44	108,51
SUROCCIDENTAL	Silos	65,64	87,56	58,05	63,73	73,27
SURORIENTAL	Bochalema	72,46	79,02	65,19	72,22	86,51
SURORIENTAL	Chinácota	96,57	98,67	80,10	87,25	95,51
SURORIENTAL	Durania	82,19	97,99	77,33	72,46	80,79
SURORIENTAL	Herrán	34,38	38,81	27,59	37,62	31,47
SURORIENTAL	Labateca	77,83	80,89	55,31	80,53	81,22
SURORIENTAL	Ragonvalia	53,09	69,50	53,96	69,89	101,50
SURORIENTAL	Toledo	93,47	92,56	70,09	88,89	97,26
	Dato Departamento	87,61	92,28	76,29	79,68	91,79
	Dato Nacional	83,99	85,84	86,14	84,35	90,94
	ETC Norte de Santander	76,06	76,54	60,03	63,55	70,82

Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N



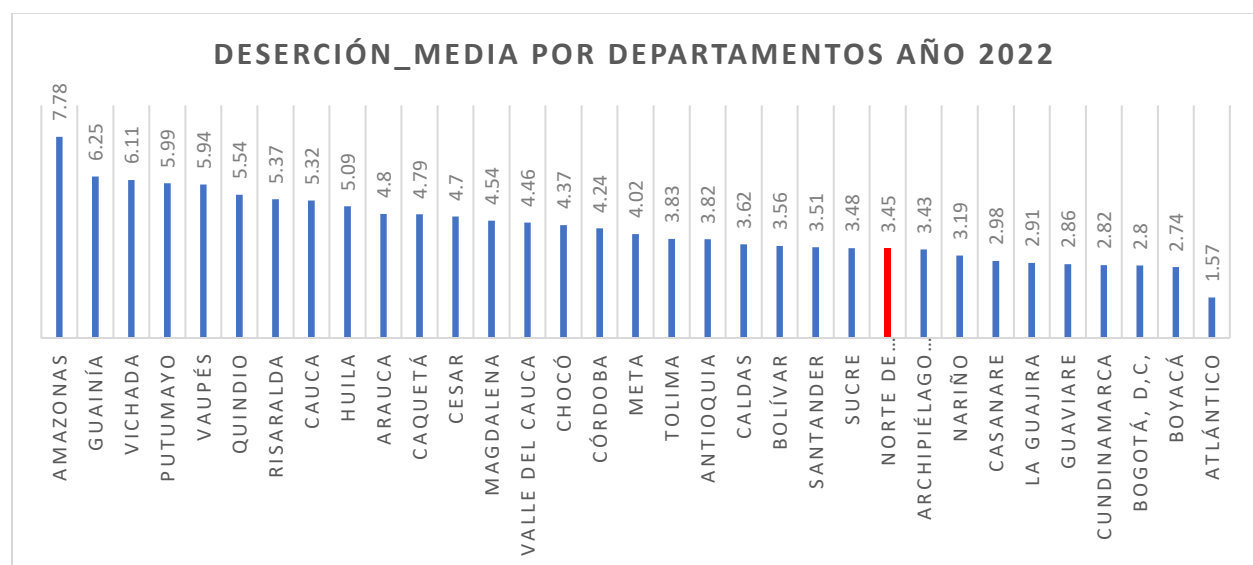
En la tasa de cobertura bruta en educación media por departamentos, Norte de Santander alcanza el 91.79%, superando la media nacional de 90.94%. Por otro lado, Cundinamarca registra un 91.38%, mientras que Cesar alcanza el 73.23%. Arauca y Nariño comparten la misma tasa con un 83.82%. Sin embargo, se sitúa por debajo de departamentos como Santander, Boyacá y Atlántico.

- **Tasa de deserción en educación media**



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Esta tasa de deserción es alta para el departamento, a pesar de los esfuerzos realizados para tratar de contenerla durante la pandemia. Se evidencia un crecimiento desde 2019 hasta 2022, tanto en el dato departamental, que pasa de 2.58 en el año 2019 a 3.45 en 2022, como en el dato de la Entidad Territorial Certificada (ETC) de Norte de Santander, que aumenta de 2.72 en 2019 a 3.5 en 2022. San José de Cúcuta también experimenta un leve crecimiento, pasando de 2.42 en 2019 a 3.41 en 2022.



Fuente: SUIN 2023 – Datos abiertos del M.E.N



El departamento Norte de Santander en el año 2022 tiene una tasa de deserción en media de 3.45 por encima de Nariño 3,19; Cundinamarca 2,82; Bogotá 2,8; Boyacá 2,74 y Atlántico 1,57

La tasa de deserción en educación media evidencia un crecimiento en los municipios de Hacarí 11.73 y San Calixto 6.12; El Carmen 8,2; San Calixto 6,12; El Tarra 5,38; Salazar 5,34; Puerto Santander 5,31; El Zulia 5,22; Chinácota 4,88; Tibú 4,84; Chitagá 4,74 y Ábrego 4,43, debido a la población pendular venezolana que aumentó la matrícula de estudiantes provenientes de este país al pasar de 43 alumnos en el año 2018 a nivel de departamento a 5.132 jóvenes en el año 2021 y el aumento de indicadores de repitencia y reprobación por los estragos de la pandemia.

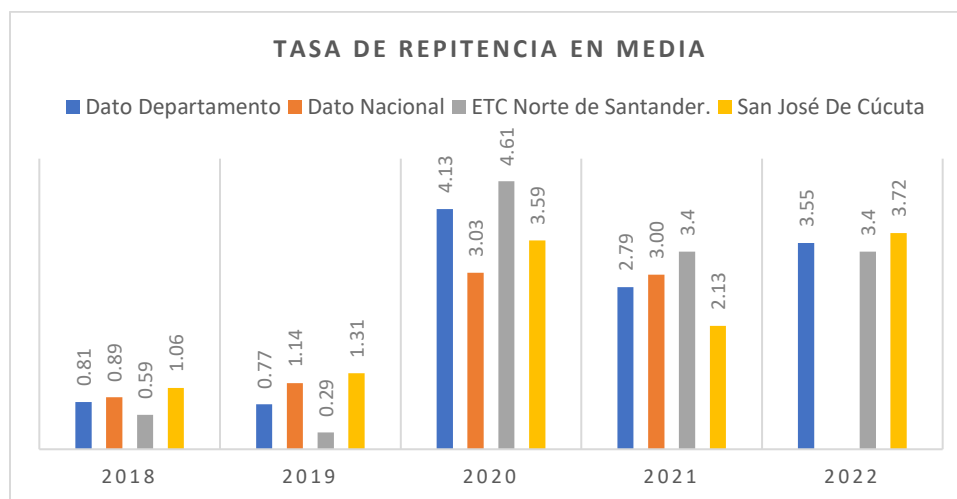
Por causa de dicha tendencia se muestra que a pesar de las medidas de mitigación implementadas desde el Área de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental para la atención sobre el aprendizaje perdido y mitigación de efectos negativos sobre los estudiantes durante la coyuntura vivida en el año 2020, la falta de recursos tecnológicos fueron el principal motivo para fallar en actividades académicas, ausencia de conectividad, falta de dispositivos o mala conexión a internet, también influyeron otros asuntos como la falta de apoyo familiar, poca motivación de los estudiantes o la falta de espacios en la casa.

Tasa de deserción en media por subregiones, departamento Norte de Santander.

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
CENTRO	Arboledas	2,09	0,98	1,01	0,00	3,73
CENTRO	Cucutilla	0,48	0,52	10,19	1,44	2,29
CENTRO	Gramalote	2,53	0,67	3,31	3,97	3,23
CENTRO	Lourdes	0,00	2,70	2,44	4,65	0
CENTRO	Salazar	2,76	6,64	4,80	4,26	5,34
CENTRO	Santiago	0,00	0,00	1,14	5,56	0,98
CENTRO	Villa Caro	3,26	2,13	0,00	0,00	0
OCCIDENTAL	Ábrego	3,93	3,18	2,46	2,93	4,43
OCCIDENTAL	Cáchira	4,05	0,76	3,86	3,95	3,36
OCCIDENTAL	Convención	5,17	2,87	3,58	7,09	3,56
OCCIDENTAL	El Carmen	3,41	2,06	5,59	2,94	8,2
OCCIDENTAL	Hacarí	2,11	3,36	0,00	0,00	11,73
OCCIDENTAL	La Esperanza	3,38	2,21	5,62	7,24	3,93
OCCIDENTAL	La Playa	3,40	0,00	3,59	6,18	0
OCCIDENTAL	Ocaña	4,93	2,63	2,64	5,85	2,7
OCCIDENTAL	San Calixto	15,53	9,35	1,02	3,57	6,12
OCCIDENTAL	Teorama	9,19	1,74	5,23	9,17	1,52
NORTE	Bucarasica	5,05	2,80	3,42	6,42	1,18
NORTE	El Tarra	6,43	6,02	7,16	13,37	5,38
NORTE	Sardinata	2,61	2,16	4,40	2,03	1,63
NORTE	Tibú	3,25	5,94	3,55	5,95	4,84
ORIENTAL	El Zulia	3,28	1,69	6,10	7,95	5,22
ORIENTAL	Los Patios	2,78	2,46	2,51	2,13	2,47
ORIENTAL	Puerto Santander	8,38	2,40	4,93	8,48	5,31

ORIENTAL	San Cayetano	0,00	3,76	4,83	5,95	3,95
ORIENTAL	San José de Cúcuta	3,01	2,42	2,35	2,72	3,41
ORIENTAL	Villa del Rosario	4,15	2,30	3,57	3,55	3,55
SUROCCIDENTAL	Cácuta	0,00	1,96	4,65	0,00	3,45
SUROCCIDENTAL	Chitagá	0,56	0,50	3,50	10,41	4,74
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	9,89	3,61	2,50	3,66	1,64
SUROCCIDENTAL	Pamplona	4,69	3,03	7,42	3,07	3,82
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	2,05	2,07	0,68	0,69	1,84
SUROCCIDENTAL	Silos	6,00	4,31	7,56	1,75	4
SURORIENTAL	Bochalema	2,56	1,65	2,62	4,23	1,4
SURORIENTAL	Chinácota	3,51	1,01	1,47	1,54	4,88
SURORIENTAL	Durania	1,02	1,64	4,31	6,86	2,46
SURORIENTAL	Herrán	1,79	3,08	5,45	2,82	3,23
SURORIENTAL	Labateca	2,00	2,00	0,80	2,53	0,6
SURORIENTAL	Ragonvalia	4,92	2,41	2,75	3,17	2,11
SURORIENTAL	Toledo	1,79	1,33	0,98	2,78	1,41
	Dato Departamento	3,49	2,58	3,08	3,75	3,45
	Dato Nacional	2,44	2,53	2,29	1,32	3,7
	ETC Norte de Sder	3,91	2,72	3,72	4,69	3,5

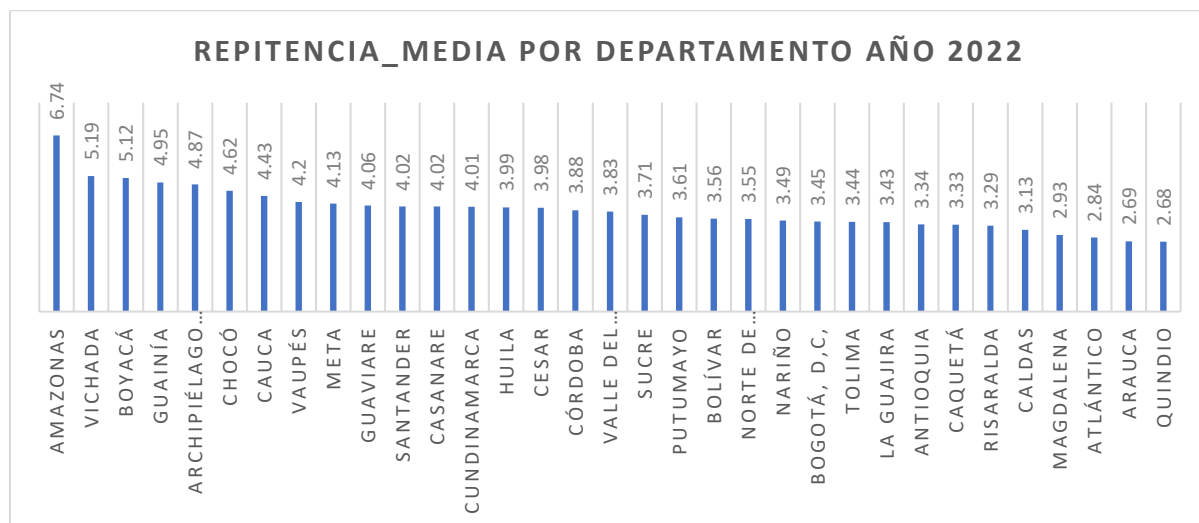
✓ Tasa de repitencia en educación básica media



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

La tasa de repitencia en educación media para el departamento Norte de Santander con un aumento del 2.78 puntos porcentuales del año 2019 al 2022 en el 2021 la cual se ve bastante apalancada por la Entidad territorial certificada de Cúcuta que tiene el crecimiento más alto de 3.72 en el 2022 subió quien paso del 1.31% en el año 2019 al 3,72% en el año 202 por encima de la tasa de repitencia departamental y de la entidad territorial Norte de Santander 3.4% en el 2022. A pesar de las medidas de atención sobre el aprendizaje perdido y mitigación de efectos negativos sobre los estudiantes durante la coyuntura vivida en el año 2020 y 2021; Así mismo encontramos altas tasas de repitencia en este nivel de educación media para el año 2021 en los municipios Mutiscua 10,98, La Playa 6,70 Santiago 6,67 Teorama 5,92 Tibú 5,31 Silos 5,26 Chinácota 5,05 Chitagá 4,98

Ábrego 4,83 Pamplona 4,64; Ocaña 4,13, Gramalote 3,97, Durania 3,92, El Zulia 3,90, Toledo 3,71 El Carmen 3,53 Salazar 3,49 ETC Norte de Santander 3,14; Dato Departamento 3,00; San Cayetano 2,98; Villa del Rosario 2,88 y el Dato Nacional 2,79.



Fuente: Datos abiertos MEN

Por departamentos tenemos a Norte de Santander con una tasa de repitencia en media de 3.55 por debajo de Boyacá 5.12, Santander 4.02, Cesar 3.88 y por encima de departamentos como Nariño 3.49, Magdalena 2.93 Atlántico 2.84 y Arauca 2.69.

Repitencia en media por municipios y subregiones:

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
CENTRO	Arboledas	1,67	3,90	2,00	0,50	0,41
CENTRO	Cucutilla	0,00	0,00	0,00	0,96	0,92
CENTRO	Gramalote	0,00	0,00	1,32	3,97	5,81
CENTRO	Lourdes	0,00	0,00	1,22	0,00	1,1
CENTRO	Salazar	0,00	0,00	4,80	3,49	2,85
CENTRO	Santiago	0,00	0,00	1,14	6,67	0
CENTRO	Villa Caro	0,00	0,00	3,61	1,11	1,39
OCCIDENTAL	Ábrego	4,67	0,40	8,87	4,83	2,6
OCCIDENTAL	Cáchira	0,40	0,00	11,16	2,77	4,62
OCCIDENTAL	Convención	0,57	0,00	2,05	2,75	3,11
OCCIDENTAL	El Carmen	0,00	0,00	19,25	3,53	4,37
OCCIDENTAL	Hacarí	0,00	0,00	1,12	0,00	2,47
OCCIDENTAL	La Esperanza	0,00	0,00	1,50	2,30	3,28
OCCIDENTAL	La Playa	2,04	0,00	0,00	6,70	1,83
OCCIDENTAL	Ocaña	0,17	0,22	7,04	4,13	4,39
OCCIDENTAL	San Calixto	0,97	0,00	0,00	0,89	0,68
OCCIDENTAL	Teorama	4,24	0,70	0,00	5,92	0,91
NORTE	Bucarasica	0,00	0,00	0,00	0,00	0
NORTE	El Tarra	0,00	0,00	0,99	2,00	2,79
NORTE	Sardinata	0,00	0,62	5,03	1,01	3,95
NORTE	Tibú	0,12	0,56	0,91	5,31	3,86
ORIENTAL	El Zulia	0,00	0,00	0,96	3,90	4,4
ORIENTAL	Los Patios	0,15	0,14	3,66	2,26	3,29

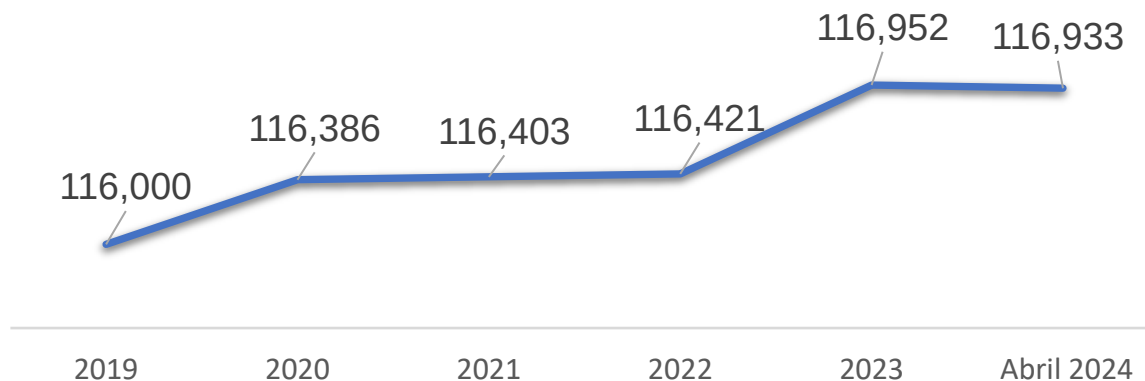
SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
ORIENTAL	Puerto Santander	0,00	0,00	1,48	0,00	0,97
ORIENTAL	San Cayetano	0,00	0,00	9,66	2,98	1,97
ORIENTAL	San José de Cúcuta	1,06	1,31	3,59	2,13	3,72
ORIENTAL	Villa del Rosario	0,43	0,00	3,17	2,88	4,82
SUROCCIDENTAL	Cácota	0,00	0,00	4,65	0,00	3,45
SUROCCIDENTAL	Chitagá	0,00	0,00	2,50	4,98	3,16
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	0,00	0,00	8,75	10,98	4,92
SUROCCIDENTAL	Pamplona	0,59	0,38	9,86	4,64	3,41
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	0,00	0,00	3,40	1,39	1,84
SUROCCIDENTAL	Silos	1,00	0,00	9,24	5,26	1,6
SURORIENTAL	Bochalema	0,00	0,00	3,66	1,06	0,47
SURORIENTAL	Chinácota	2,34	1,76	8,82	5,05	3,46
SURORIENTAL	Durania	0,00	1,64	1,72	3,92	0,82
SURORIENTAL	Herrán	0,00	0,00	14,29	0,00	1,61
SURORIENTAL	Labateca	0,67	0,00	3,20	0,00	1,2
SURORIENTAL	Ragonvalia	0,00	0,00	5,50	2,38	1,41
SURORIENTAL	Toledo	0,45	0,67	4,39	3,71	4,23
	Dato Departamento	0,81	0,77	4,13	2,79	3,55
	Dato Nacional	0,89	1,14	3,03	3,00	
	ETC Norte de Santander.	0,59	0,29	4,61	3,4	3,4

Para el año 2022 por municipios: Gramalote 5,81; Mutiscua 4,92; Villa Del Rosario 4,82; Cáchira 4,62; El Zulia 4,4; Ocaña 4,39; El Carmen 4,37; como los municipios con las tasas más altas y Puerto Santander 0,97; Cucutilla 0,92; Teorama 0,91; Durania 0,82; San Calixto 0,68; Bochalema 0,47; Arboledas 0,41; Santiago 0 y Bucarasica 0.

PRIMERA INFANCIA, JUVENTUD Y ADOLESCENCIA

- ✓ **Número de niños, niñas. adolescentes y jóvenes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar – PAE en el departamento.**

HISTORICO ESTUDIANTES ATENDIDOS - PAE



Fuente: Construcción Equipo PAE

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) presenta un aumento en la cobertura al pasar de 116,000 cupos en el año 2019 a 116,933 en abril de 2024. Este incremento corresponde a 952 cupos asignados para la implementación del PAE diferencial indígena dirigido a los pueblos U'wa, Izketa y Motilón Bari.

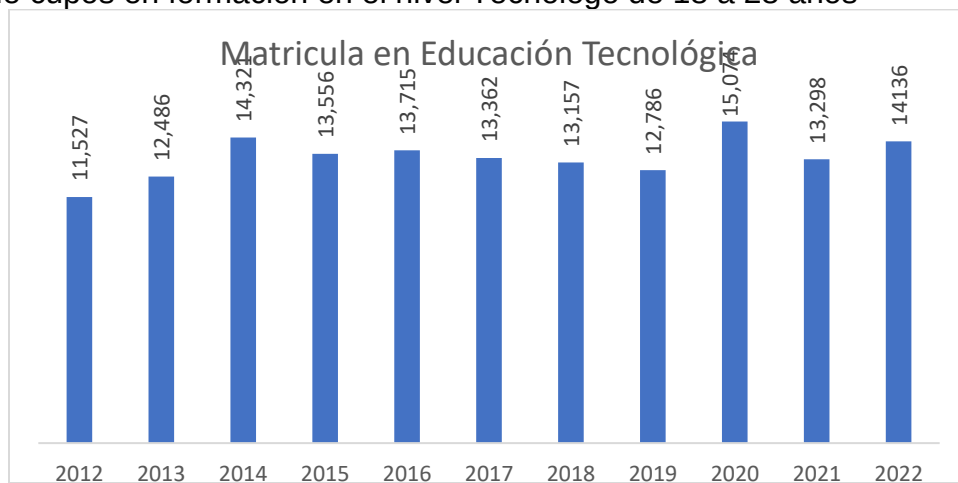
JUVENTUD

Derechos económicos, sociales y culturales ODS: Derecho a la educación



✓ Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica

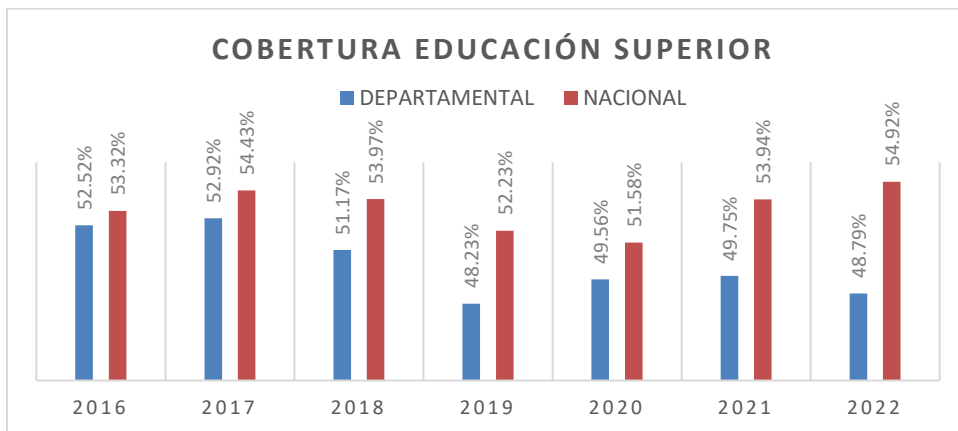
Número de cupos en formación en el nivel Tecnólogo de 18 a 28 años



Fuente: SNIES - Ministerio de Educación Nacional base de hechos y derechos

Se evidencia un aumento de la matrícula en educación tecnológica en el departamento del 2019 al 2022 de un 10,55% a pesar de que sólo contamos con matrícula en este nivel; evidenciándose la falta de oferta educativa.

✓ Cobertura educación superior



Fuente: SNIES - Ministerio de Educación Nacional base de hechos y derechos

La cobertura bruta en educación superior del departamento a raíz de las nuevas proyecciones de población del censo 2018, indicador que da cuenta del acceso de los jóvenes a este nivel de formación, se ubicó en 48.79% para el año 2022, presentando un incremento de 0,59 puntos porcentuales frente a la registrada en 2019. Lo que evidencia que se ha mantenido estable y la poca ampliación de cupos.

Analizando la evolución de la tasa de cobertura a nivel departamental y nacional entre 2016 y 2022, se observan los siguientes puntos:

A nivel Departamental: La tasa de cobertura del departamento ha experimentado una tendencia general a la baja, disminuyendo progresivamente desde el 52.52% en 2016 hasta el 48.79% en 2022. La mayor disminución se observa entre 2016 y 2019, donde la tasa cae de 52.52% a 48.23%. A partir de 2019, se estabiliza con variaciones menores en los siguientes años.

A nivel Nacional: A nivel nacional, la tasa de cobertura también muestra cierta variabilidad a lo largo de los años, pero en general se mantiene relativamente estable. Se observa un ligero aumento de 53.32% en 2016 a 54.92% en 2022, con variaciones interanuales más pronunciadas en comparación con el departamento.

En términos generales, la tasa de cobertura del departamento se encuentra por debajo de la tasa nacional a lo largo de los siete años analizados, con una brecha que se amplía ligeramente en algunos momentos. A pesar de las fluctuaciones, la tasa de cobertura nacional logra mantenerse por encima del 50%, mientras que la del departamento oscila alrededor del 50% durante el período analizado.

En resumen, tanto a nivel departamental como nacional, la tasa de cobertura presenta variaciones a lo largo de los años, con una tendencia a la baja en el departamento y una mayor estabilidad a nivel nacional.

Tasa de cobertura bruta por municipios.

SUBREGIÓN	MPIO	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2019 2022
CENTRO	Arboledas	3,41%	3,21%	1,81%	1,58%	1,81%	-1,40%
CENTRO	Cucutilla	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CENTRO	Gramalote	3,28%	1,16%	1,01%	1,00%	0,00%	-1,16%
CENTRO	Lourdes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CENTRO	Salazar	1,42%	1,28%	1,27%	1,26%	0,84%	-0,44%
CENTRO	Santiago	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CENTRO	Villa Caro	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OCCIDENTAL	Ábrego	0,00%	0,00%	1,30%	2,10%	1,97%	1,97%
OCCIDENTAL	Cáchira	1,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OCCIDENTAL	Convención	0,00%	0,00%	0,00%	1,34%	0,70%	0,70%
OCCIDENTAL	El Carmen	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OCCIDENTAL	Hacarí	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OCCIDENTAL	La Esperanza	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OCCIDENTAL	La Playa	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

SUBREGIÓN	MPIO	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2019 2022
OCCIDENTAL	Ocaña	69,17%	66,32%	64,02%	71,35%	71,58%	5,26%
OCCIDENTAL	San Calixto	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OCCIDENTAL	Teorama	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NORTE	Bucarasica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NORTE	El Tarra	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NORTE	Sardinata	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,43%
NORTE	Tibú	0,71%	0,51%	1,01%	1,34%	3,55%	3,04%
ORIENTAL	El Zulia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ORIENTAL	Los Patios	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,03%
ORIENTAL	Puerto Santander	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ORIENTAL	San Cayetano	4,15%	3,28%	3,46%	3,15%	0,00%	-3,28%
ORIENTAL	San José de Cúcuta	63,23%	59,37%	62,93%	61,74%	61,11%	1,73%
ORIENTAL	Villa del Rosario	66,15%	58,13%	51,80%	49,51%	46,33%	-11,80%
SUROCCIDENTAL	Cácota	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUROCCIDENTAL	Chitagá	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUROCCIDENTAL	Pamplona	291,85%	286,28%	295,42%	308,15%	288,69%	2,41%
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUROCCIDENTAL	Silos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SURORIENTAL	Bochalema	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SURORIENTAL	Chinácota	0,63%	0,13%	0,00%	1,13%	3,43%	3,30%
SURORIENTAL	Durania	12,53%	8,51%	15,49%	12,37%	7,61%	-0,90%
SURORIENTAL	Herrán	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SURORIENTAL	Labateca	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SURORIENTAL	Ragonvalia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SURORIENTAL	Toledo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	DEPARTAMENTAL	51,17%	48,23%	49,76%	49,20%	48,79%	0,56%
	COLOMBIA	53,97%	52,23%	51,58%	53,83%	54,92%	2,70%

Fuente de datos <https://snies.mineducacion.gov.co/porta/Informes-e-indicadores/Perfiles-departamentales-de-Educacion-Superior/>

De acuerdo con lo presentando en la tabla anterior se observan algunas tendencias y variaciones significativas en los datos presentados:

Subregión CENTRO: El municipio de Arboledas mantuvo una tasa de cobertura relativamente estable entre 2018 y 2022, con una pequeña disminución en 2020 seguida de un ligero aumento en 2022. Gramalote experimentó una disminución constante en su tasa de cobertura, pasando de 3.28% en 2018 a 0% en 2022. Salazar también mostró una disminución en su tasa de cobertura, aunque menos pronunciada que Gramalote.

Subregión OCCIDENTAL: Ocaña tuvo un aumento notable en su tasa de cobertura, alcanzando un aumento del 5.26% entre 2019 y 2022. Otros municipios como Ábrego y Convención experimentaron aumentos en su tasa de cobertura, aunque en menor medida.

Subregión NORTE: Tibú mostró un aumento significativo en su tasa de cobertura, incrementándose en un 3.04% entre 2019 y 2022. Sardinata también experimentó un aumento en su tasa de cobertura, aunque en menor medida.

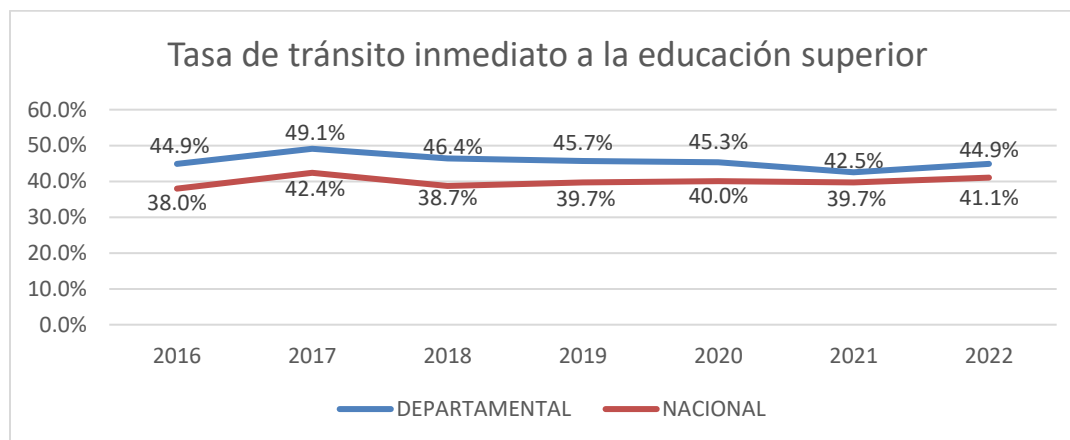
Subregión ORIENTAL: San José de Cúcuta mantuvo una tasa de cobertura relativamente estable a lo largo de los años analizados. Villa del Rosario, por otro lado, experimentó una disminución importante en su tasa de cobertura, disminuyendo en un 11.80% entre 2019 y 2022.

Subregión SUROCCIDENTAL: Pamplona mostró un aumento en su tasa de cobertura a lo largo de los años, con un incremento del 2.41% entre 2019 y 2022.

Subregión SURORIENTAL: Chinácota y Durania experimentaron aumentos significativos en sus tasas de cobertura, mientras que otros municipios como Bochalema mantuvieron una tasa de cobertura del 0%.

En resumen, en el análisis de las subregiones se observan estándares diversos en la evolución de la cobertura. En la subregión CENTRO, municipios como Arboledas mantienen cierta estabilidad, aunque Gramalote y Salazar experimentan disminuciones preocupantes. En la subregión OCCIDENTAL, Ocaña lidera un aumento notable, seguido de Ábrego y Convención. En la subregión NORTE, Tibú muestra un incremento significativo, mientras que, en la subregión ORIENTAL, San José de Cúcuta se mantiene estable, pero Villa del Rosario sufre una disminución marcada. Pamplona destaca en la subregión SUROCCIDENTAL con un aumento constante, y en la subregión SURORIENTAL, Chinácota y Durania muestran aumentos significativos, aunque Bochalema se queda rezagado. Este análisis resalta la necesidad de abordar las disparidades en la cobertura de educación para garantizar un acceso equitativo y sostenible en toda la región.

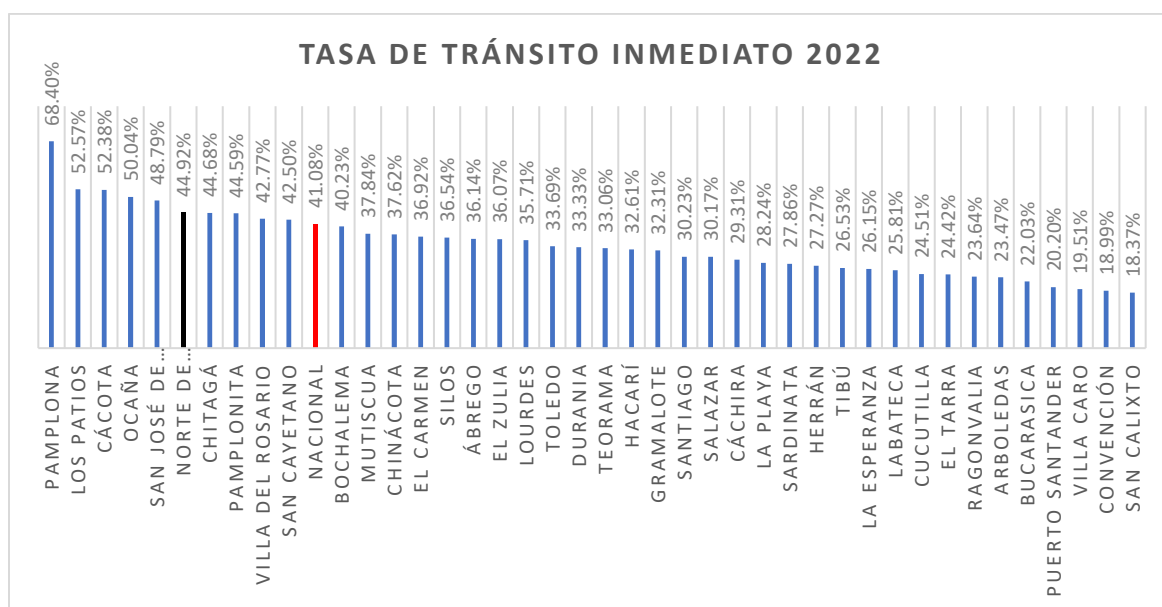
✓ Tasa de tránsito inmediato a la educación superior



Fuente: SNIES - Ministerio de Educación Nacional base de hechos y derechos.

La tasa de tránsito inmediato a la educación superior evidencia que la tasa de tránsito departamental está por encima de la nación para el año 2022 en 3 puntos porcentuales

que comparada con la tasa de cobertura en educación superior refleja que los jóvenes de los municipios del departamento si pasan a educación superior pero su matrícula se ve reflejada en otros municipios lo que hace que en muchas ocasiones el talento humano emigre a otros municipios a continuar los estudios superiores debido a la falta de oferta educativa en educación superior.



Fuente: SNIES - Ministerio de Educación Nacional base de hechos y derechos.

Los municipios con las más altas tasas de tránsito inmediato son los que tienen oferta educativa en educación superior o los municipios que están cerca como lo son: Pamplona Los Patios, Cácosta y Ocaña.

Tasa de Tránsito inmediato a la educación superior

SUBREGIÓN	MPIO	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2019 2022
CENTRO	Arboledas	23,96	35,20	20,88	23,47	23,47	-11,73
CENTRO	Cucutilla	18,56	20,56	26,67	31,58	24,51	3,95
CENTRO	Gramalote	17,91	25,30	23,53	37,50	32,31	7,01
CENTRO	Lourdes	36,36	26,32	43,24	52,94	35,71	9,40
CENTRO	Salazar	33,76	26,42	24,06	35,14	30,17	3,76
CENTRO	Santiago	25,00	26,92	20,00	11,43	30,23	3,31
CENTRO	Villa Caro	27,91	26,19	23,81	20,51	19,51	-6,68
OCCIDENTAL	Ábrego	27,84	39,92	30,65	35,92	36,14	-3,78
OCCIDENTAL	Cáchira	20,18	11,54	37,80	12,90	29,31	17,77
OCCIDENTAL	Convención	17,76	20,00	14,81	18,50	18,99	-1,01
OCCIDENTAL	El Carmen	23,08	28,57	25,32	32,50	36,92	8,35
OCCIDENTAL	Hacarí	30,95	17,54	22,00	29,27	32,61	15,06
OCCIDENTAL	La Esperanza	16,28	16,87	19,80	20,54	26,15	9,29
OCCIDENTAL	La Playa	28,30	20,00	26,09	31,75	28,24	8,24
OCCIDENTAL	Ocaña	43,32	48,34	42,49	50,19	50,04	1,71
OCCIDENTAL	San Calixto	31,91	31,71	37,78	31,25	18,37	-13,34
OCCIDENTAL	Teorama	29,47	16,67	23,66	23,81	33,06	16,39

NORTE	Bucarasica	26,53	24,44	8,51	21,28	22,03	-2,41
NORTE	El Tarra	13,48	23,08	20,41	13,61	24,42	1,34
NORTE	Sardinata	40,44	39,86	32,56	34,72	27,86	-12,00
NORTE	Tibú	25,00	21,05	22,33	20,71	26,53	5,47
ORIENTAL	El Zulia	37,14	41,10	33,05	24,02	36,07	-5,03
ORIENTAL	Los Patios	52,16	49,41	53,43	47,70	52,57	3,16
ORIENTAL	Puerto Santander	20,24	30,77	22,37	26,25	20,20	-10,57
ORIENTAL	San Cayetano	41,38	44,26	50,91	44,19	42,50	-1,76
ORIENTAL	Cúcuta	52,28	50,14	50,52	45,83	48,79	-1,35
ORIENTAL	Villa del Rosario	46,96	48,33	52,69	44,12	42,77	-5,57
SUROCCIDENTAL	Cácota	47,06	47,37	48,15	64,71	52,38	5,01
SUROCCIDENTAL	Chitagá	48,10	38,36	37,11	38,55	44,68	6,32
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	25,71	41,67	51,72	36,00	37,84	-3,83
SUROCCIDENTAL	Pamplona	64,60	72,88	71,43	73,46	68,40	-4,48
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	41,51	36,62	37,50	39,13	44,59	7,97
SUROCCIDENTAL	Silos	29,55	54,29	34,00	40,43	36,54	-17,75
SURORIENTAL	Bochalema	35,82	41,27	42,67	32,98	40,23	-1,04
SURORIENTAL	Chinácota	39,70	41,84	34,88	33,33	37,62	-4,22
SURORIENTAL	Durania	34,00	31,91	26,92	25,81	33,33	1,42
SURORIENTAL	Herrán	17,24	30,00	25,81	15,79	27,27	-2,73
SURORIENTAL	Labateca	28,99	26,00	21,18	32,76	25,81	-0,19
SURORIENTAL	Ragonvalia	23,26	29,17	38,46	35,90	23,64	-5,53
SURORIENTAL	Toledo	28,57	30,85	28,64	29,32	33,69	2,84
	NACIONAL	38,69	39,71	40,04	39,71	41,08	1,37
	Norte de Sder	46,39	45,70	45,31	42,53	44,92	-0,78

Según la tabla anterior se presentan las siguientes tendencias por subregión:

Centro: Municipios como Lourdes y Salazar muestran un aumento significativo en la tasa de tránsito inmediato a lo largo de los años, mientras que otros municipios como Santiago y Villa Caro experimentan fluctuaciones más moderadas.

Occidental: Destacan municipios como Ocaña y La Playa con tasas relativamente estables y crecientes, mientras que San Calixto muestra una marcada disminución desde 2019 hasta 2022.

Norte: Municipios como Bucarasica y Sardinata presentan variaciones en sus tasas, con Sardinata mostrando una disminución notable a lo largo de los años analizados.

Oriental: En esta subregión, se observa un patrón de variabilidad en las tasas de tránsito inmediato, con municipios como Los Patios y Cúcuta manteniendo tasas relativamente altas y estables, mientras que Puerto Santander muestra una disminución significativa desde 2019.

Suroccidental: Destacan municipios como Cúcuta y Pamplonita con tasas en aumento, mientras que Silos experimenta un descenso considerable desde 2019.

Suroriental: Municipios como Bochalema y Durania muestran variaciones en sus tasas de tránsito inmediato, con algunos municipios como Labateca experimentando disminuciones a lo largo de los años.

Matrícula

✓ Matrícula por nivel académico

Cantidad de matriculados según nivel académico

Nivel académico	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pregrado	68543	69484	68468	66720	69521	69039	68214
Posgrado	2434	2881	2851	3102	2563	2933	2608
Total General	70977	72365	71319	69822	72084	71972	70822

Fuente: MEN – SNIES. <https://snies.mineduacion.gov.co/porta/Informes-e-indicadores/Perfiles-departamentales-de-Educacion-Superior/>,

La tabla anterior presenta las siguientes tendencias: La matrícula total general ha mostrado una tendencia relativamente estable a lo largo de los años, con ligeras fluctuaciones anuales, pero manteniéndose en un rango cercano a los 70,000 estudiantes. En el nivel de pregrado, se observa una ligera disminución en la matrícula desde 2016 hasta 2019, seguida de una leve recuperación en los años posteriores, aunque aún por debajo de los niveles iniciales. En cuanto al nivel de posgrado, se evidencian variaciones anuales en la matrícula, con un aumento significativo en 2019 seguido de una disminución en 2020 y un ligero repunte en los últimos años.

✓ Matrícula por nivel de formación

Cantidad de matriculados por nivel de formación

Nivel de formación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Técnica Profesional	1.005	1.213	1.153	955	433	295	196
Tecnológica	13.715	13.362	13.157	12.786	15.074	13.298	14.136
Universitaria	53.823	54.909	54.158	52.979	54.014	55.446	53.882
Especialización	1.423	1.633	1.674	2.029	1.432	1.549	1.391
Maestría	1.011	1.248	1.177	1.065	1.117	1.329	1.149
Doctorado	0	0	0	8	14	55	68
Total General	70.977	72.365	71.319	69.822	72.084	71.972	70.822

Fuente: MEN – SNIES. <https://snies.mineduacion.gov.co/porta/Informes-e-indicadores/Perfiles-departamentales-de-Educacion-Superior/>, 2024.

La tabla anterior presenta la cantidad de matriculados por nivel de formación donde se revelan varias tendencias y patrones importantes como:

1. Tendencia general de la matrícula: A lo largo de los años proporcionados, la matrícula total parece mantenerse relativamente estable, con algunas fluctuaciones menores en los números totales.
2. Reflejo de la preferencia por la formación universitaria y tecnológica: La formación universitaria y tecnológica representan la mayor parte de la matrícula en la mayoría

de los años. Esto sugiere una alta demanda y preferencia por estos niveles de educación, posiblemente debido a su relación con carreras más tradicionales y demandadas en el mercado laboral.

3. Disminución significativa en la matrícula de técnica profesional: Se observa una disminución notable en la matrícula de programas de formación técnica profesional a lo largo de los años, especialmente a partir de 2020. Esto podría indicar un cambio en las preferencias de los estudiantes hacia programas de formación más especializada o una disminución en la oferta de programas técnicos.
4. Aumento en la matrícula de especialización y maestría: A pesar de representar una proporción relativamente pequeña de la matrícula total, los programas de especialización y maestría muestran un aumento en la matrícula en algunos años, lo que sugiere un interés creciente en la formación avanzada y especializada entre los estudiantes.
5. Incremento significativo en la matrícula de doctorado: Aunque la matrícula de doctorado es la más baja en comparación con otros niveles de formación, se observa un aumento considerable a partir de 2019. Esto puede reflejar un mayor interés en la investigación y la especialización académica entre los estudiantes graduados.
6. Estabilidad en el total general de matrícula: A pesar de las fluctuaciones en los diferentes niveles de formación, el total general de matrícula se mantiene relativamente constante a lo largo de los años, lo que sugiere una cierta estabilidad en la demanda general de educación en todos los niveles.

✓ Matrícula por área de conocimiento

Cantidad de matriculados por área del conocimiento.

Área de conocimiento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Agronomía, veterinaria y afines	1.978	2.157	2.484	2.456	2.908	2.815	2.679
Bellas artes	1.979	1.920	1.888	1.758	2.189	1.997	2.158
Ciencias de la educación	6.005	6.340	6.035	5.740	5.688	5.838	5.326
Ciencias de la salud	4.718	5.157	5.432	5.668	6.384	6.738	6.919
Ciencias sociales y humanas	13.835	14.312	13.889	13.536	12.913	12.616	11.827
Economía administración contad.	18.092	17.660	17.190	17.324	18.967	18.408	17.618
Ingeniería arquitectura urbanismo	23.507	23.841	23.282	22.169	21.390	21.231	19.815
Matemáticas y ciencias naturales	863	978	1.119	1.171	1.189	1.225	1.288
Sin Clasificar	-	-	-	-	456	1.104	3.192
Total General	70.977	72.365	71.319	69.822	72.084	71.972	70.822

Fuente: MEN – SNIES. <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-departamentales-de-Educacion-Superior/>, 2024.

Según los datos presentados en la tabla anterior, se destaca que las áreas de estudio con mayor demanda son Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo, con un 28%, seguida por Economía, Administración y Contaduría, con un 25%. Asimismo, Ciencias Sociales y Humanas registran un 17% de matrícula, mientras que Ciencias de la Salud alcanzan un 10%. Por otro lado, se observa que las áreas con menor demanda son Agronomía, Veterinaria y disciplinas afines, Bellas Artes, Ciencias de la Educación, así como Matemáticas y Ciencias Naturales.

✓ Graduados por nivel de formación

Cantidad de graduados por nivel de formación.

Nivel de Formación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Técnica Profesional	124	123	158	223	126	126	68
Tecnológica	2.385	2.992	3.055	3.410	2.167	3.212	3.106
Universitaria	6.657	6.831	7.202	7.352	7.269	8.545	9.305
Especialización	1.267	1.254	1.283	1.297	1.334	1.117	1.275
Maestría	174	337	529	415	249	437	374
Doctorado	0	0	0	0	0	0	0
Total General	10.607	11.537	12.227	12.697	11.145	13.437	14.128

Fuente: MEN – SNIES. <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-departamentales-de-Educacion-Superior/>, 2024.

En la tabla anterior se presenta la cantidad de graduados según el nivel de formación la cuál proporciona información sobre las tendencias en la obtención de títulos educativos en diferentes niveles:

1. Reflejo del crecimiento en el número total de graduados: A lo largo de los años proporcionados, se observa un aumento general en el número total de graduados en todos los niveles de formación. Esto sugiere una mayor inversión en educación y una mayor participación en programas de formación en general.
2. Graduados por nivel de formación: La formación universitaria representa la gran parte de los graduados en la mayoría de los años, lo que indica una alta demanda y preferencia por programas universitarios. Los programas tecnológicos también muestran un número significativo de graduados, destacando la importancia de la educación técnica y especializada en el mercado laboral. Los programas de especialización y maestría también contribuyen de manera significativa al número total de graduados, lo que refleja un interés creciente en la formación avanzada y especializada.
3. Disminución en el número de graduados de técnica profesional: Se observa una tendencia a la baja en el número de graduados de programas de formación técnica profesional, especialmente en los últimos años. Esto podría indicar una disminución en la popularidad de estos programas o cambios en las preferencias de los estudiantes.
4. Ausencia de graduados en doctorado: Es notable la falta de graduados en programas de doctorado en todos los años proporcionados. Esto podría deberse a diversos factores, como la baja oferta de programas de doctorado en algunas áreas o la menor participación de los estudiantes en programas de investigación avanzada.
5. Incremento significativo en el total general de graduados: A pesar de las fluctuaciones en los números de graduados en diferentes niveles, el total general de graduados muestra una tendencia al alza a lo largo de los años. Esto indica un compromiso continuo con la educación y el desarrollo académico.

✓ **Ingresos Base de Cotización estimado de los recién graduados según máximo nivel de formación.**

Cotización de los recién graduados por nivel de formación.

Nivel de Formación	Vinculación 2017 (Graduados 2016)	Vinculación 2018 (Graduados 2017)	Vinculación 2019 (Graduados 2018)	Vinculación 2020 (Graduados 2019)	Vinculación 2021 (Graduados 2020)
Técnica Profesional	Entre 1 y 1,5 SMMLV	Entre 1 y 1,5 SMMLV	Entre 1 y 1,5 SMMLV	Entre 1 y 1,5 SMMLV	Entre 1 y 1,5 SMMLV
Tecnológica	Entre 1 y 1,5 SMMLV	Entre 1 y 1,5 SMMLV	Entre 1 y 1,5 SMMLV	Entre 1 y 1,5 SMMLV	Entre 1 y 1,5 SMMLV
Universitaria	Entre 1 y 1,5 SMMLV	Entre 1 y 1,5 SMMLV	Entre 1 y 1,5 SMMLV	Entre 1 y 1,5 SMMLV	Entre 1 y 1,5 SMMLV
Especialización	Entre 3 y 3,5 SMMLV	Entre 2,5 y 3 SMMLV	Entre 2,5 y 3 SMMLV	Entre 2,5 y 3 SMMLV	Entre 2 y 2 ,5 SMMLV
Esp. Médico Quirúrgica	-	-	-	-	-
Maestría	Entre 3,5 y 4 SMMLV	Entre 3,5 y 4 SMMLV	Entre 3,5 y 4 SMMLV	Entre 3 y 3,5 SMMLV	Entre 3,5 y 4 SMMLV
Doctorado	-	-	-	-	-

Fuente: MEN – SNIES. <https://snies.mineducacion.gov.co/porta/Informes-e-indicadores/Perfiles-departamentales-de-Educacion-Superior/>, 2024.

La tabla anterior muestra el ingreso base de cotización por nivel de formación donde muestra tendencias y patrones significativos como:

1. Uniformidad en el rango de ingresos para la mayoría de los niveles de formación: Se observa que, en general, para los niveles de formación técnica profesional, tecnológica y universitaria, el rango de ingresos se mantiene constante a lo largo de los años, situándose entre 1 y 1,5 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Esto sugiere una cierta uniformidad en los niveles de ingresos iniciales para los graduados de estos programas.
2. Variación en el rango de ingresos para programas de especialización y maestría: En contraste, los programas de especialización y maestría muestran una mayor variación en el rango de ingresos a lo largo de los años. Por ejemplo, para la especialización, el rango de ingresos varía entre 2 y 3,5 SMMLV, mientras que, para la maestría, el rango se encuentra entre 3 y 4 SMMLV en la mayoría de los casos. Esto sugiere que los graduados de programas de especialización y maestría pueden acceder a ingresos iniciales más altos en comparación con otros niveles de formación.
3. Ausencia de datos para programas de doctorado y especialización médico-quirúrgica: Es notable que no se proporcionan datos sobre el rango de ingresos para programas de doctorado y especialización médico-quirúrgica en ningún año. Esto puede deberse a diferentes razones, como la falta de participación de los graduados en el mercado laboral o la falta de disponibilidad de datos.

✓ **Tasa de deserción universitaria anual**

Tasa de deserción Universitaria

Tasa de Deserción	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Departamento	6,83%	6,90%	5,68%	4,96%	4,77%	4,24%
Nacional	8,19%	9,15%	8,79%	8,25%	8,02%	8,89%

Fuente: MEN – SNIES. <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-departamentales-de-Educacion-Superior/>, 2024.

La tabla anterior muestra el comportamiento de la tasa de deserción universitaria anual en el departamento Norte de Santander en comparación con la nacional, donde se revelan aspectos como:

1. Tendencias temporales: Se observa una tendencia general a la baja tanto a nivel departamental como nacional a lo largo de los años. Esto sugiere posibles mejoras en la retención de estudiantes en las universidades.
2. Diferencias entre el departamento y el promedio nacional: En todos los años, la tasa de deserción a nivel departamental es menor que la tasa nacional. Esto podría indicar que las políticas o condiciones específicas del departamento están contribuyendo a una menor deserción en comparación con el promedio nacional.
3. Velocidad de cambio: La tasa de cambio de la deserción varía entre años. Por ejemplo, entre 2016 y 2021, la tasa de deserción a nivel nacional disminuyó en aproximadamente 0,3%, mientras que a nivel departamental disminuyó más significativamente, en alrededor de 2,59%. Esto sugiere que las estrategias implementadas a nivel departamental podrían estar siendo más efectivas que las a nivel nacional.



Indicadores de Calidad Educativa ODS 4.

Puntaje Promedio Pruebas Saber 11

Indicador	Puntaje Promedio Pruebas Saber 11	2019	2020	2021	2022	2023
Norte de Santander		254	252	249	254	259
Nación		253	253	250	254	257

En los últimos cuatro años, se ha identificado una similitud en los promedios de las áreas evaluadas por el ICFES entre la entidad Territorial certificada (ETC) y la Nación. En el año 2021, el departamento obtuvo el resultado más bajo con 249 puntos, mientras que la Nación alcanzó 250 puntos. En el año 2023, el departamento obtuvo un resultado de 259 puntos, situándose dos puntos por encima del promedio nacional.

A continuación, se presentan los resultados del promedio del puntaje global de la entidad territorial certificada que participó en la última aplicación del examen Saber 11° vigencia 2023. Además, se pueden observar los promedios del puntaje global de los municipios. Se identifica que el resultado promedio para la nación y el ETC Norte de Santander es

de 259 puntos. Por encima de ese promedio se identifican los municipios de Bochalema, Abrego, Bochalema, Cacota, Chinácota, Chitagá, El Carmen, Herrán, Los Patios, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Silos, Villa Caro y Villa del Rosario.

Puntaje promedio por municipio ICFES GRADO 11 AÑO 2023

Ítem	Municipio	Promedio Puntaje Global 2023	Ítem	Municipio	Promedio Puntaje Global 2023
1	ÁBREGO	262	21	LOS PATIOS	270
2	ARBOLEDAS	246	22	LOURDES	251
3	BOCHALEMA	271	23	MUTISCUA	294
4	BUCARASICA	240	24	OCAÑA	274
5	CÁCOTA	265	25	PAMPLONA	303
6	CÁCHIRA	249	26	PAMPLONITA	258
7	CHINÁCOTA	275	27	PUERTO SANTANDER	222
8	CHITAGÁ	262	28	RAGONVALIA	259
9	CONVENCIÓN	242	29	SALAZAR	252
10	CUCUTILLA	234	30	SAN CALIXTO	221
11	DURANIA	257	31	SAN CAYETANO	253
12	EL CARMEN	261	32	SANTIAGO	245
13	EL TARRA	217	33	SARDINATA	253
14	EL ZULIA	246	34	SILOS	267
15	GRAMALOTE	242	35	TEORAMA	236
16	HACARÍ	232	36	TIBÚ	234
17	HERRÁN	264	37	TOLEDO	245
18	LABATECA	236	38	VILLA CARO	267
19	LA ESPERANZA	234	39	VILLA DEL ROSARIO	264
20	LA PLAYA	250			

Nivel de Clasificación de los Colegios pruebas ICFES ETC Norte de Santander - Construcción área de calidad

EE. QUE PRESENTARON PRUEBAS	2019		2020		2021		2022		2023	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
	119	100%	121	100%	123	100%	125	100%	139	100
CATEGORIAS										
A+	5	4,20%	4	4,84%	3	2.43%	3	2.40%	4	2,87%
A	17	14,28%	17	14,09%	14	11.38%	13	10.40%	17	12,23%
B	35	29,41%	28	23,14%	29	23,57%	29	23.20%	31	22,30%
C	40	33,61%	40	33,05%	42	34,14%	42	33.60%	45	32,37%
D	22	18,48%	32	27,27%	35	28.45%	38	22.40%	42	30,21%

En relación con la clasificación y/o categorización de los establecimientos educativos para el año 2023, se sitúan en las categorías A+, A, (2.87% y 12.23%) en categoría B se ubicaron el (22.30% de los E.E), categoría C se ubicaron el (32.37%) y en categoría D (30,21% de E.E.). Comparando las categorías A+, A en las dos (2) ultimas vigencias se identifica que un avance de los establecimientos que se ubican en categoría A. En la

categoría B se identifica que en las últimas cuatro pruebas el número de E.E. ha disminuido en dicha categoría.

El aumento de establecimientos educativos en las tres últimas pruebas se debe a la legalización de la planta de personal de la zona del Catatumbo.

Porcentaje de estudiantes en nivel B1 ETC Norte de Santander

<i>Indicador/Año</i>	2019	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1	4%	3%	4%	6%	7%

El dominio del inglés en el nivel B1 por parte de los estudiantes en la Entidad Territorial Certificada (ETC) Norte de Santander ha mostrado un comportamiento positivo en los últimos cuatro años. Pasó del 3% en 2020, año en el que se registró el nivel más bajo, 7% de los estudiantes que presentaron la prueba en 2023, superando en cuatro puntos porcentuales el resultado obtenido en 2020.

✓ **Relación de estudiantes por Computador**

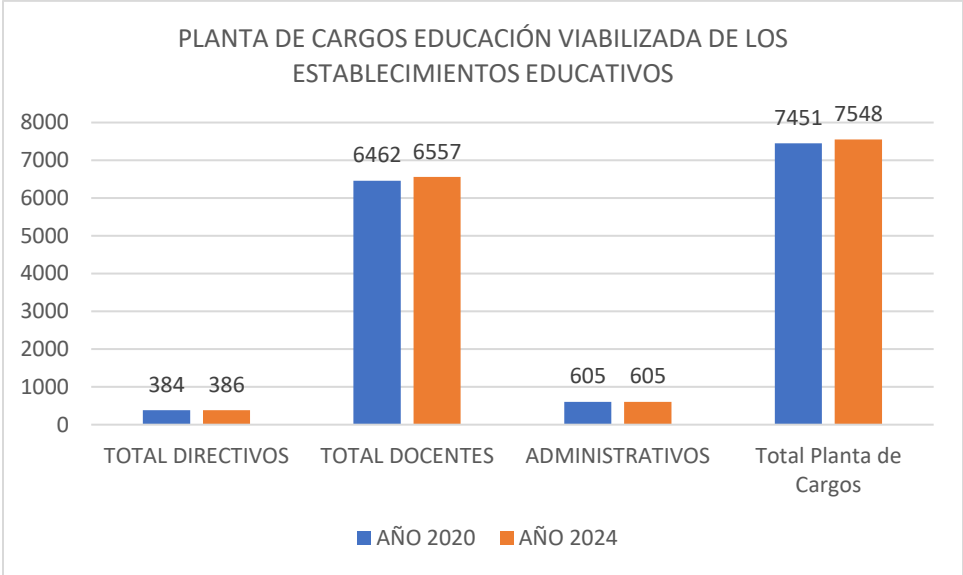
Relación de estudiantes por computador ETC Norte de Santander

<i>Indicador/Año</i>	2019	2020	2021	2022
Relación de estudiantes por Computador	4	4	4	4

En el marco plan de trabajo de Ministerio de las TIC y el programa Computadores para Educar en sus líneas de acción es de donar a los establecimientos educativos la entrega de dispositivos móviles para contribuir al cierre de las brechas sociales y regionales mediante el acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia. **Para el departamento Norte de Santander la relación de estudiante por computador se encuentra 4 estudiantes por equipos debido a la emergencia sanitaria en los últimos años no se dotado a los establecimientos educativos con nuevos equipos.**

Ampliación de la oferta educativa

Se plantea continuar con la estrategia de ampliación de la oferta educativa con el fin de garantizar las trayectorias completas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los 39 municipios no certificados del departamento Norte de Santander en especial de las zonas rurales y de difícil acceso.



Fuente: concepto de planta MEN 2020 y 2024

La planta de personal financiada con recursos del SGP presenta un aumento de 139 cargos, pasando de 7451 en el año 2022 a 7590 en 2024. Este incremento corresponde únicamente a cargos de Directivos y Docentes. La planta de personal administrativo no ha sufrido ninguna variación. Es importante resaltar, que adicionalmente el Ministerio de Educación Nacional ha venido aprobando una planta temporal para la ampliación de cobertura

✓ Atención educativa Pueblos Indígenas

Número de estudiantes de los pueblos indígenas atendidos en el departamento Norte de Santander

Entidad Territorial certificada	ETNIA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Dpto. Norte de Santander	Indígena	897	911	753	735	885	1.077	1.212	1.442	1.755	1.676	1.610
Etc. Cúcuta	Indígena	109	175	131	140	148	140	157	293	451	336	310
ETC Norte de Santander.	Indígena	788	736	622	595	737	937	1.055	1.149	1.304	1.340	1.300

Fuente: Cobertura en cifras municipio departamento marzo 2024.

En la tabla anterior se observa que en la Entidad Territorial Certificada (ETC) Norte de Santander, ha habido un incremento en la atención de estudiantes pertenecientes a los pueblos indígenas entre los años 2020 y 2024, pasando de 1,055 a 1,300 estudiantes atendidos.

✓ **Atención Población Con Discapacidad En Educación Preescolar Básica Y Media.**

Tabla 2 Matricula de estudiantes con discapacidad caracterizados en SIMAT

SECTOR	MATRICULA CON DISCAPACIDAD ETC NORTE DE SANTANDER.	ETC CÚCUTA
2020 OFICIAL	2082	1629
2020 NO OFICIAL	281	621
2020 TOTAL	2363	2250
2021 OFICIAL	2058	1638
2021 NO OFICIAL	216	532
2021 TOTAL	2274	2170
2022 OFICIAL	1871	1766
2022 NO OFICIAL	262	614
2022 TOTAL	2133	2380
2023 OFICIAL	1677	1776
2023 NO OFICIAL	241	590
2023 TOTAL	1918	2366

Fuente: Cobertura en cifras Ministerio de Educación Nacional abril 2023.

Según el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) al 30 de abril de 2023, la matrícula para el sector oficial con discapacidad disminuyó en el 2021, 2022 y 2023 con respecto a la vigencia 2020 esto sucede en la entidad territorial Norte de Santander es decir en los 39 municipios no certificados del departamento; hay más niños matriculados con discapacidad en el sistema educativo que población certificada conforme a la nueva normatividad vigente. Caso contrario sucede con la entidad territorial certificada Cúcuta ya que el acceso a los sistemas de salud para la certificación de las discapacidades es menos engorroso que los demás municipios del departamento que tienen gran parte de su población en las zonas rurales dispersas donde no llegan con facilidad los servicios de salud.

Además, en cuanto a coberturas Norte de Santander es de los departamentos con coberturas educativas más bajas para esta población. En la cual según informe de para el total nacional, la tasa de cobertura educativa bruta para los NNA con discapacidad en 2020 fue 71%. En Caldas, San Andrés y Providencia, Risaralda, Santander, Guainía y Córdoba, las tasas de cobertura bruta para la población con discapacidad son superiores al 100 %, lo cual puede indicar la presencia de estudiantes en extra edad en los niveles educativos desde preescolar hasta media.

Excluyendo los casos anteriormente mencionados, los tres departamentos con mayores tasas de cobertura bruta en el agregado de los niveles desde preescolar hasta media son Casanare (96 %), Chocó (92 %) y Quindío (88 %), mientras que los tres departamentos con menores tasas de cobertura bruta en el agregado de los mismos niveles educativos son Vaupés (14 %), Norte de Santander (37 %) y Huila (38 %).

SABERES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NORTESANTANDEREANO

La educación debe cumplir su función social de formar y desarrollar a cada individuo para su propio beneficio y el de la sociedad, a través de acciones que además de impartir conocimiento propicien el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos potenciando sus habilidades y actitudes.

Estrategias Generales

- Abordaremos de manera articulada a la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, administrativos de la educación y familias) en aras de la corresponsabilidad en la garantía del derecho a la educación.
- Facilitaremos la trayectoria educativa completa mediante la ampliación de cobertura en educación inicial y el fortalecimiento de la educación media, en procura de mejorar el acceso, permanencia y la calidad en el servicio, reconociendo las particularidades de los diferentes territorios y poblaciones; fortaleciendo la gestión socioemocional y espiritual para pensar la inclusión de la diversidad y las diferencias, en un territorio transfronterizo, dinámico, sostenible y en paz¹⁶.

Metas de Resultado

Indicador	Línea Base 2023	Meta 2027
Cobertura bruta en educación primaria (línea base 2022 ETC Norte de Santander)	105,79%	106,79%
Cobertura bruta en educación secundaria (línea base 2022 ETC Norte de Santander)	96.63%	98.63%
Cobertura bruta en educación media (línea base 2022 ETC Norte de Santander)	70,82%	78%
Cobertura bruta en educación básica (línea base 2022 ETC Norte de Santander)	100.73%	103%
Cobertura bruta en educación – Total (línea base 2022 ETC Norte de Santander)	95.86%	97,86%
Cobertura neta en prejardín y jardín ETC Norte de Santander línea de base 2022 cifras MEN.	2%	15%
Cobertura neta en transición (línea base 2022 ETC Norte de Santander)	65,28%	75,28%
Cobertura neta en educación primaria (línea base 2022 ETC Norte de Santander)	87.17%	90%
Cobertura neta en educación secundaria (línea base 2022 ETC Norte de Santander)	70.81%	72%
Cobertura neta en educación media (línea base 2022 ETC Norte de Santander)	39,90%	41,90%
Cobertura neta en educación – Total (línea base 2022 ETC Norte de Santander)	87.65%	90%
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,32%	3%
Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	5,77%	3%

¹⁶ Tomado de Concepto de calidad educativa. Pacto por la Educación

Indicador	Línea Base 2023	Meta 2027
Tasa de Analfabetismo (Censo) fuente: cobertura en cifras https://www.datawrapper.de/_/dGa4q/	6,42	6%
Porcentaje de niños y niñas en primera infancia atendidos en educación inicial en el marco de la atención integral con esquema de vacunación completo para la edad línea de base 2022 Dpto. Norte de Santander Fuente: SUIN 2023 – Datos M.E.N	89%	93%
Porcentaje de colegios oficiales en las categorías A+ y A de la Prueba Saber 11 Entidad Territorial Certificada Norte de Santander. Fuente Documento análisis pruebas saber – marzo 2024	15,1%	18.93%
Promedio de núcleo común en pruebas saber. Línea de base 2023 Fuente ICFES Entidad Territorial Certificada Norte de Santander	259	264
Tasa de cobertura bruta educación superior línea de base 2022 fuente SNIES Ministerio de Educación Nacional	48,79%	52%
Nivel B1 y B2 de los estudiantes en las pruebas de inglés del Marco Común europeo	8%	12%

Apuesta Abriendo caminos

Objetivo: universalizar la educación inicial en los establecimientos educativos oficiales del departamento

Estrategias

- Ampliación de cobertura en educación inicial.
- Maestras y maestros suficientes e idóneos para potenciar el aprendizaje.
- Propuestas educativas pertinentes desarrolladas en ambientes pedagógicos adecuados.
- Acciones de verificación de las condiciones de calidad en EE y otros prestadores.
- Implementando planes de mejora que fortalezcan la calidad de la atención.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Apertura de los grados pre jardín y jardín en los establecimientos educativos oficiales del departamento.	193	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial,	3.000
Estrategia conjunta de atención integral en el marco de la MIAFF	194	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	216
Construcción e implementación de una estrategia pedagógica y educativa pertinente.	195	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	216

Apuesta Alcance educativo total

Objetivo: Fortalecer la oferta educativa en todos los ámbitos para garantizar trayectorias educativas completas disminuyendo las brechas rurales.

Estrategias

- Ambientes escolares mejorados en su infraestructura y dotados para favorecer la enseñanza y el aprendizaje, la inclusión, la equidad y la diversidad.
- Reducción de barreras de acceso con modelos educativos flexibles pertinentes para reducir brechas especialmente en la ruralidad.
- Implementación de Estrategias de permanencia educativa

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Diagnóstico de predios e infraestructura educativa.	196	Documentos elaborados	1
Sedes educativas con espacios mejorados y/o mantenidas (aulas de clase, baterías sanitarias, aulas especializadas, laboratorios, cerramientos, restaurantes, escenarios deportivos, soluciones tecnológicas de potabilización de agua)	197	Sedes educativas mejoradas	300
Establecimientos educativos dotados con materiales e instrumentos de enseñanza y aprendizaje (mobiliario, tableros, menaje de restaurante escolar, material didáctico, pedagógico, lúdico, computadores y herramientas tecnológicas)	198	Sedes dotadas	150
Construcción de Infraestructura educativa	199	Sedes educativas nuevas construidas	3
Implementación de estrategias de permanencia educativa (programa de alimentación escolar, transporte escolar, Hogares juveniles campesinos, residencias escolares, kits escolares y uniformes)	200	Beneficiarios de la alimentación escolar	117.000
	201	Beneficiarios de transporte escolar	2.500
	202	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia (Hogares juveniles campesinos)	1.300
	203	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la estrategia de residencia escolar	2
	204	Estudiantes beneficiados con Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares	100.000
Disminución de barreras de acceso en la ruralidad, en la población vulnerable, diversa, niños con discapacidad y talentos excepcionales.	205	Personas beneficiarias de ciclos lectivos especiales integrados	2.100
	206	Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	1.600

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Fortalecimiento del sistema educativo propio indígena.	207	Matrícula en niveles de preescolar, básica y media realizada	1.200
Implementación de la estrategia “Justicia Restaurativa y Prevención del Delito” en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes.	208	Estrategias de protección para el restablecimiento de derechos implementadas	1
Acceso y permanencia educativa a los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas, desplazados, desmovilizados, otros hechos victimizantes y migrantes	209	Personas víctimas del conflicto con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	33.500

Apuesta Norte hacia una región educadora

Objetivo: Promover la educación al servicio de la vida, contextualizada, innovadora, que reconozca y potencie el ser, basándose en el aprovechamiento y resignificación del tiempo escolar y en la implementación de proyectos que impulsen el desarrollo sostenible

Estrategias

- Incentivar la cualificación docente y fortalecimiento de escuelas normales superiores, los modelos educativos en zonas rurales, dando un nuevo sentido a la jornada escolar
- Oferta educativa diversa que integre la cultura, las artes, la música, los deportes, un segundo idioma; y la lectura como eje básico del aprendizaje.
- Se fomentará la transformación curricular para la formación integral del ser, para la reconciliación, lo socioemocional, así como la educación ambiental
- A través de la ciencia, tecnología, investigación e innovación en las prácticas pedagógicas vinculando a las familias y comunidades en los procesos de desarrollo y aprendizaje
- Se facilitará la trayectoria educativa completa mediante el fortalecimiento de la educación media, sus articulaciones, tránsito y permanencia en la educación superior

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Implementación de la formación integral, jornadas complementarias escolares y optimización del tiempo escolar (Articulación deporte, cultura y PTA FI 3.0)	210	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	216
Mejoramiento de resultados pruebas Saber para fortalecer el transito a la educación superior.	211	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	100
Implementación de estrategias de lectura y oralidad denominado “AVENTURAS NARRATIVAS”	212	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	216

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Fortalecimiento del aprendizaje de una segunda lengua	213	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	125
Experiencias significativas	214	Foros educativos territoriales realizados	4
Impulso de procesos productivos en el aula	215	Establecimientos educativos beneficiados	100
Fortalecimiento de los Institutos Técnicos Agropecuarios	216	Establecimientos educativos beneficiados	8
Fortalecimiento de los comités de convivencia escolar, la cultura de paz y las recomendaciones de la Comisión de la Verdad en los establecimientos educativos.	217	Establecimientos educativos con rutas de atención integral para la convivencia escolar implementadas	216
Educación para la formación de sujetos que vivan en paz a través de los proyectos pedagógicos transversales (Educación para los derechos humanos, Educación ambiental, Educación en hábitos y estilo de vida saludable, Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía , educación financiera, educación en seguridad vial, cátedra de Paz, cátedra de afrocolombianidad, Educación en urbanidad, civismo, principios y nortesantandereanidad)	218	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	216
Consolidación de espacios para que los niñas, niños adolescentes y jóvenes sean escuchados	219	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	216
Fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia	220	Escuelas de padres apoyadas	150
Ambientes educativos seguros, protectores y promotores del desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y comunidades educativas	221	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	216
Procesos de Formación inicial con énfasis en la pedagogía en escuelas normales superiores del departamento.	222	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	3
Espacios propios para la formación y cualificación del talento humano	223	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	1.000
Procesos curriculares, disciplinares y formación deontológica y en valores humanos	224	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	3.200
Redes o comunidades de práctica y aprendizaje implementadas y/o fortalecidas	225	Comunidades acompañadas para la formulación de sus modalidades propias	5

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Herramientas de gestión educativa hacia la calidad Plataforma virtual educativa implementada	226	Número de sistemas de información	1
Fomento de la investigación, la innovación y el uso y apropiación de tics.	227	Documentos realizados	100
	228	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	150
	229	Establecimientos educativos conectados a internet	150
Articulación en los establecimientos educativos con las instituciones de educación superior y/o el SENA para el fortalecimiento de la educación media y el tránsito a la educación superior	230	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	100
Formulación e implementación del Plan departamental de fortalecimiento de la educación media	231	Documentos de lineamientos de política en educación preescolar, básica y media emitidos	1

Apuesta 4. Hacia la universalización de la Educación Superior

Objetivo: Facilitar el acceso y permanencia a la educación superior para promover el desarrollo continuo y las alternativas de generación de ingresos para los ciudadanos del departamento.

Estrategias

- Generar acciones que faciliten el acceso y la permanencia en la educación superior.
- Apoyo a los procesos de gestión institucional de las universidades públicas del departamento Norte de Santander.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Aseguramiento del acceso y permanencia en los diferentes niveles de la educación superior	232	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior	4.000
Cupos preferenciales para facilitar el acceso a la educación superior de población vulnerable y comunidades indígenas.	233	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	50
Impulsar el complejo educativo del Catatumbo.	234	Instituciones de educación superior con programas de regionalización, articulados con las apuestas productivas de las regiones	1
Apoyo a la investigación científica en Instituciones de Educación Superior.	235	Instituciones de educación superior apoyadas en el fortalecimiento de los procesos de investigación, proyección social e internacionalización	4
Fomento a la educación superior.	236	Instituciones de educación superior con acompañamiento en procesos de regionalización	4

Impulso Ciudadela universitaria de Atalaya	237	Instituciones de educación superior con programas de regionalización, articulados con las apuestas productivas de las regiones	1

Apuesta 5. Gobernabilidad y gobernanza de la educación

Objetivo: Generar las condiciones para optimizar la interacción entre los actores sociales y el estado en torno a la educación.

Estrategias

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales y articulación con los aliados para atender el servicio educativo
- Generación de procesos de bienestar y dignificación de la labor docente, directivo docente y administrativa de la educación
- Consolidación de un sistema educativo con equidad que garantice el derecho a la educación y la legalidad del servicio.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Implementación de la política pública Nuevo modelo educativo con visión 2050	238	Modelos de innovación educativa implementados	1
Fases preparatorias para la participación encuentro nacional de juegos del magisterio (municipal, departamental, zonal y nacional)	239	Docentes beneficiados	7590
Encuentros folclóricos y culturales en el marco de los juegos del magisterio	240	Docentes beneficiados	7590
Fortalecimiento de la gestión misional del sector educativo para la transparencia y mejora continua	241	Entidades territoriales con seguimiento y evaluación a la gestión	1
Fortalecimiento del servicio educativo	242	Establecimientos educativos en operación	216
Docentes y Directivos Docentes y administrativos beneficiados con los procesos de Bienestar (recreación, atención psicosocial; asistencia técnica, comunicaciones)	243	Docentes beneficiados	7590
Implementación de estrategias de apoyo para la construcción y fortalecimiento del análisis de datos para la interpretación de realidades del sector educativo	244	Observatorio implementado	1

Salud

POBLACIÓN

La población estimada para el año 2023 en el departamento fue de 1.696.740 habitantes, de los cuales el 49,25% (835.793) son hombres y el 50,74% (860.947) son mujeres.

Del total de habitantes en el Departamento, el 79,15% reside en el área urbana de los municipios, el 20,84% reside en el área rural. Esto se ve influenciado por que la mayor parte de la población habita en la capital (47,53% del total de la población); no obstante, la mayoría de los municipios son predominantemente rurales, y la población que reside en corregimientos y/o veredas supera el 80%, como es el caso de Bucarasica, La Playa, Hacarí, Silos, La Esperanza, Teorama, El Carmen, Cáchira, Herrán, San Calixto, Cucutilla.

Estructura demográfica

El análisis demográfico de Norte de Santander, basado en las proyecciones de población del DANE para el período 2020-2035, muestra un escenario poblacional dinámico y diverso al estimar la población entre 2023 y 2027. A pesar de registrar un incremento modesto en el total de habitantes, se evidencian cambios significativos en la distribución según grupos de edad y género. Se destaca un leve decrecimiento en la población infantil y juvenil, posiblemente influido por fenómenos migratorios y factores socioeconómicos. En contraste, la población adulta y de personas mayores presenta un crecimiento sostenido. La variación global en la población de Norte de Santander durante este período alcanza aproximadamente el 1.77%, indicando un crecimiento modesto en la población durante dicho lapso de tiempo.

Población por ciclo vital y variación, departamento Norte de Santander 2023 - 2027

Ciclo vital	2023			2027			Variación 2023-2027
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Primera infancia (0 a 5 años)	80.832	77.509	158.341	73.928	70.548	144.476	-8.76%
Infancia (6 a 11 años)	85.203	81.423	166.626	82.779	79.442	162.221	-2.64%
Adolescencia (12 a 17 años)	83.570	79.504	163.074	83.867	79.904	163.771	0.43%
Juventud (18 a 26 años)	128.931	126.803	255.734	123.086	119.490	242.576	-5.15%
Adulthood (27 a 59 años)	355.919	372.920	728.839	373.805	387.057	760.862	4.39%
Persona mayor (60 años y más)	101.338	122.788	224.126	112.903	139.921	252.824	12.80%
Total población Nds	835.793	860.947	1.696.740	850.368	876.362	1.726.730	1.77%

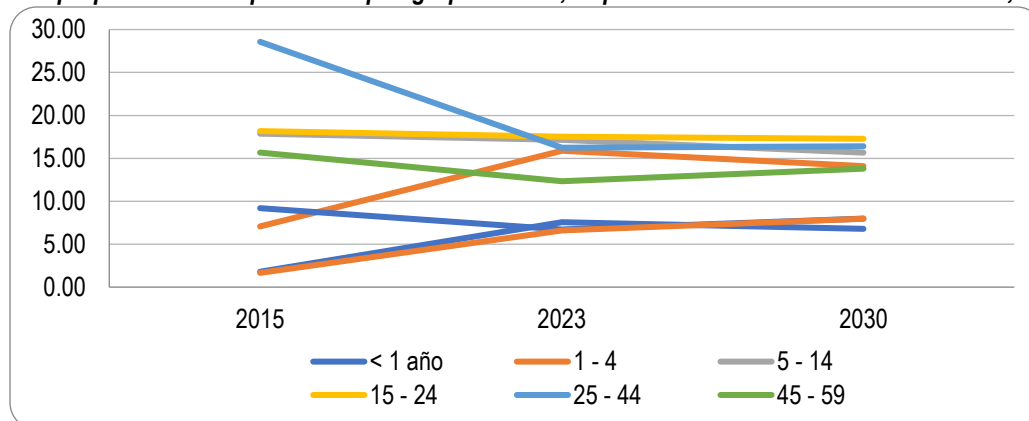
Fuente: Censo DANE proyecciones de población 2023-2027 - Actualización Post Covid-19

Cambio en la proporción de la población por grupo etarios

Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, departamento Norte de Santander 2015, 2023, 2030

Fuente:

DANE –



Proyecciones de población 2015-2030

En cuanto a los cambios en la proporción de población por grupos de edad, podemos observar que la tendencia ha sido estable en el departamento para todos los grupos de edad, a excepción del grupo de edad de 25 a 44 y 60 a 79 años, en el cual se observa disminución en estas edades, en relación al periodo del 2015 a 2023.

En el comportamiento poblacional por grupos de edad y sexo, para el 2023 se observa mayor cantidad de hombres en población de 1 a 24 años, mientras que para los grupos de 25 a 44 no presenta diferencias significativas, entre los 45 a 80 o más años el género más representativo es el femenino; con diferencias significativas con respecto a la composición poblacional por grupos de edad y sexo.

Otros indicadores de estructura demográfica para Norte de Santander, 2015, 2023, 2030

Índice Demográfico	2023	2027
Población total	1.696.740	1.726.730
Población Masculina	835.793	850.368
Población femenina	860.947	876.362
Razón hombre: mujer	97,08	97,03
Razón niños: mujer	28,93	26,30
Índice de infancia	23,96	22,55
Índice de juventud	24,94	23,60
Índice de vejez	9,04	10,18
Índice de envejecimiento	37,72	45,14
Índice demográfico de dependencia	49,26	48,65
Índice de dependencia infantil	35,77	33,52
Índice de dependencia mayores	13,49	15,13
Índice de Friz	115,84	105,63

Fuente: DANE – Proyecciones de población 2018- 2035

Dinámica demográfica.

Tasa de Crecimiento Natural: Visto este indicador como el crecimiento anual de poblaciones relacionado con los nacimientos, defunciones y migración, en el

departamento se ha observado una tendencia al descenso en los últimos años. Para el 2021 la tasa de crecimiento natural se ubicó en 6,7 por cada 1000 habitantes.

Tasa Bruta de Natalidad: En el 2021 se tuvo una tasa de 13 nacimientos por cada 1000 habitantes. El comportamiento de la natalidad ha ido en disminución. El año 2005 presento una tasa de 17 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil, lo cual se explica no como una reducción de la natalidad como tal en el departamento, sino como consecuencia de la implementación del registro de estadísticas vitales en línea a través del RUAF-ND, estrategia desarrollada en todo el país.

Tasa Bruta de Mortalidad: Durante la vigencia 2021 la tasa de mortalidad fue de 12 defunciones por cada mil habitantes. Esta tasa disminuyo en 4,23 percentiles comparada con la del año anterior. En el 2020 hubo un aumento, explicado por la implementación del registro de estadísticas vitales en línea a través del RUAF-ND y la mortalidad por COVID.

Otros indicadores de la dinámica de la población

Tasa General de Fecundidad: Para el año 2021 en el departamento se registró una tasa general de fecundidad igual a 46 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil, valor inferior del nivel nacional para ese mismo periodo (47 cada 1000 mujeres en edad fértil).

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: En el 2021 se logró estimar una tasa específica de fecundidad en menores de 10 a 14 años igual a 3 nacimientos por cada mil niñas en ese rango de edad, igual a la tasa del país.

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: En el 2021 se estimó una tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años igual a 63 nacimientos por cada 1000 mujeres en ese rango de edad y en el país fue de 53.

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 19 años: En el 2021 se estimó una tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años igual a 33 nacimientos por cada 1000 mujeres en ese rango de edad y en el país fue de 28.

Tasa neta de migración: El DANE estableció estimaciones de la migración interna para el departamento de 606 para hombres y para mujeres de -5.681. La migración internacional en hombres para el año 2022 está en 605 y en las mujeres en 541

Movilidad forzada – Población en condición de víctima

El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. En Norte de Santander para el año 2023 se registraron un total de 272.118 personas víctimas de desplazamiento forzado, de las cuales el 50,4% son mujeres. La principal causa de desplazamiento forzado en el departamento es el conflicto armado y la usurpación ilegal de predios por parte de los grupos armados para cultivos ilegales. Los municipios

receptores de población desplazada principalmente son Cúcuta, Ocaña, Tibú, El Tarra, Teorama, Convención, Hacarí y San Calixto.

Desplazamiento forzado desagregado por municipios del Departamento de Norte de Santander

MUNICIPIO	FEMENINO	MASCULINO	NO DEFINIDO NO REPORTADO	TOTAL
Cúcuta	47.404	44.519	440	92.363
Ocaña	20.061	17.822	198	38.081
Tibú	11.232	11.638	112	22.982
El Tarra	6.532	6.568	52	13.152
Teorama	5.904	6.316	42	12.262
Convención	5.802	6.045	61	11.908
Hacarí	4.382	5.158	57	9.597
San Calixto	4.328	5.103	26	9.457
Sardinata	4.354	4.393	25	8.772
Abrego	4.197	4.228	58	8.483
Villa Del Rosario	3.949	3.448	40	7.437
El Carmen	2.993	3.221	33	6.247
El Zulia	2.812	2.563	30	5.405
La Playa	2.480	2.653	35	5.168
Los Patios	2.387	1.887	19	4.293
La Esperanza	1.142	1.111	8	2.261
Puerto Santander	1.114	1.075	6	2.195
Pamplona	1.109	962	6	2.077
Bucarasica	752	832	4	1.588
Chinácota	576	524	7	1.107
Toledo	443	473	6	922
Salazar	415	363	1	779
Cáchira	330	376	5	711
Arboledas	327	352	1	680
Lourdes	280	249	3	532
Bochalema	241	218		459
Cucutilla	227	227	5	459
San Cayetano	234	214	2	450
Durania	196	237		433
Ragonvalia	151	144	2	297
Chitagá	152	136		288
Villa Caro	133	135	1	269
Gramalote	87	121	1	209
Labateca	101	84		185
Herrán	88	95	1	184
Santiago	86	69	1	156
Pamplonita	79	63		142
Silos	34	25		59
Mutiscua	18	17		35
Cácuta	17	17		34
Total general	137.149	133.681	1.288	272.118

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV, Consulta 8 de septiembre del 2022

La población entre 15 y 19 años ha sido la más afectada con este flagelo con un porcentaje del 12,7%, dicha población está en edad productiva lo cual incide directamente en la capacidad laboral y el sostenimiento de los hogares de los cuales son

responsables, siendo un factor que sin duda viene contribuyendo al aumento del desempleo en el departamento. El departamento Norte de Santander aporta un 3,3% del total de víctimas de desplazamiento forzado de la nación (8.199.016). La población víctima son aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Población en condición de desplazamiento forzado por grupo de edad, sexo; Norte de Santander, 2023

POBLACIÓN DESPLAZAMIENTO FORZADO			
POBLACION	FEMENINO	MASCULINO	NO DEFINIDO NO REPORTADO
De 0 a 04 años	2.476	2.517	
De 05 a 09 años	8.467	8.915	59
De 10 a 14 años	11.624	12.271	435
De 15 a 19 años	16.625	17.711	58
De 20 a 24 años	14.477	14.091	91
De 25 a 29 años	13.488	13.422	3
De 30 a 34 años	12.105	11.778	2
De 35 a 39 años	11.114	9.849	
De 40 a 44 años	10.129	8.822	
De 45 a 49 años	8.352	7.084	
De 50 a 54 años	7.106	6.213	
De 55 a 59 años	5.739	5.285	
De 60 a 64 años	4.600	4.426	
De 65 a 69 años	3.431	3.311	
De 70 a 74 años	2.526	2.626	
De 75 a 79 años	1.724	1.882	
De 80 años o más	3.124	3.411	
ND	40	64	4
NR	2	3	636
TOTAL	2.476	2.517	59
272.118			

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV, Consulta 8 de septiembre del 2023

Población en condición de víctima por grupo de edad, sexo; Norte de Santander, 2023

POBLACIÓN	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
De 0 a 04 años	9.109	9.021	18.130
De 05 a 09 años	17.462	18.000	35.462
De 10 a 14 años	18.485	18.701	37.186
De 15 a 19 años	26.072	16.455	42.527
De 20 a 24 años	33.174	21.147	54.321
De 25 a 29 años	31.674	19.934	51.608
De 30 a 34 años	29.492	18.103	47.595
De 35 a 39 años	26.255	15.834	42.089
De 40 a 44 años	22.739	13.796	36.535
De 45 a 49 años	19.606	11.965	31.571
De 50 a 54 años	17.096	10.676	27.772
De 55 a 59 años	13.939	9.359	23.298
De 60 a 64 años	11.205	7.918	19.123
De 65 a 69 años	8.447	6.472	14.919
De 70 a 74 años	6.120	5.037	11.157
De 75 a 79 años	4.200	3.615	7.815
De 80 años o más	3.214	2.821	6.035
No Definido	2		2
No Reportado	9.109	9.021	18.130
TOTAL	17.462	18.000	35.462
301.313			

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV, Consulta 19 de diciembre del 2023

Población en condición de víctima por pertenencia étnica

La distribución de casos para nuestra población Indígena según base de datos de RUV-SIPRO-MINSALUD, evidencia 1.998, siendo de mayor peso entre los 20 a 24 años con 267 reportes, seguido del grupo etario entre 25 a 29 años con 251, a nivel general el sexo femenino es el más afectado, este flagelo en la nación es de 412.577 casos, se destaca que de los 286.825 reportes por víctimas del desplazamiento forzado departamentales los indígenas ocupan el 0.69%.

Población en condición de víctima indígena por grupo de edad, sexo en Colombia -Norte deSantander, 2023

GRUPO POBLACIONAL	INDÍGENA	NEGRO	PALEN QUERO	RAIZAL	RROM	TOTAL
De 0 a 04 años						
De 05 a 09 años	2	1				3
De 10 a 14 años	6	5				11
De 15 a 19 años	36	43		5	63	147
De 20 a 24 años	41	13		2	19	75
De 25 a 29 años	180	76		18	89	363
De 30 a 34 años	279	148		31	146	604
De 35 a 39 años	238	159	1	25	123	546
De 40 a 44 años	191	142	3	23	103	462
De 45 a 49 años	157	139		15	112	423
De 50 a 54 años	141	121		16	89	367
De 55 a 59 años	114	90	4	14	66	288
De 60 a 64 años	101	83		17	75	276
De 65 a 69 años	65	53	2	14	31	165
De 70 a 74 años	54	34		6	25	119
De 75 a 79 años	30	27		7	19	83
De 80 años o más	69	45		8	31	153
No Definido	1					1
Total	1705	1179	10	201	991	4086

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV, SISPRO, MINSALUD, 2023

Población Migrante

Para el año 2022 según datos obtenidos del cubo SISPRO del MSPS, en el departamento Norte de Santander se realizó 941.392 atenciones a población migrante, de las cuales el 60 % corresponde a atenciones a población femenina y el 40 % a población masculina, correspondiente a 122.018 personas migrantes. En la pirámide poblacional de atención a población extranjera, podemos apreciar que el grueso de atenciones se encuentra localizado en mujeres y mujeres de 20 a 24 años, seguido a jóvenes entre 15 a 19 años con un 9%. En tercer lugar, tenemos a las mujeres entre 25 a 19 años, para el sexo masculino la población que más demanda atención es al grupo entre 0 y 4 años.

Según presentación de la mesa sectorial de salud el 9.6% de los migrantes de Venezuela en Colombia están en Norte de Santander y principalmente en los siguientes municipios: Cúcuta, Villa del Rosario, Ocaña, Tibú, Los patios, Pamplona, Chinácota, Puerto Santander.

Conclusiones del componente territorial y demográfico

El Departamento de Norte de Santander, que representa el 1,91% del territorio nacional y forma parte de la región Andina de Colombia, está compuesto por 40 municipios distribuidos en 6 subregiones: Norte, Occidente, Oriente, Centro, Sur-Oriental y Sur-Occidente.

En términos demográficos, la población estimada para el departamento en el 2023 fue de 1.658.835 habitantes, con una proporción de 97 hombres por cada 100 mujeres. Durante el período de 2015 a 2023, se observaron cambios poco significativos en la distribución poblacional por grupos de edad, con un ligero aumento en la adultez y la vejez, indicando un incremento en la esperanza de vida. Sin embargo, se registró un descenso en las tasas de natalidad y un aumento en la tasa de mortalidad. El 62% de la población se encuentra en edad productiva.

El territorio del departamento presenta una densidad poblacional de aproximadamente 76 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo predominantemente rural. Aunque el grado de urbanización es del 79%, esta se concentra en la capital, Cúcuta, y municipios del área metropolitana, así como en Ocaña y Pamplona.

El Departamento alberga comunidades indígenas, principalmente en municipios como El Carmen, Teorama, Convención, El Tarra, Tibú, Toledo y Chitagá. Se registra una tasa de crecimiento del 6,7‰ en 2021, con tasas de mortalidad que han variado en años recientes. La inmigración es baja, con tasas menores a 10 personas por cada mil habitantes según el censo de 2018.

El Departamento enfrenta desafíos significativos, incluyendo el desplazamiento forzado, el cual afecta a más de 270.000 personas, principalmente mujeres y personas en edad productiva. El desplazamiento y el homicidio son los principales factores victimizantes,

con un impacto particular en la comunidad LGTBI. Además, el fenómeno migratorio de venezolanos ha aumentado la presión sobre el sistema de salud y ha exacerbado problemas como el desempleo y la inseguridad en municipios como Cúcuta, Villa del Rosario y Tibú.

A pesar de estos desafíos, el departamento cuenta con una coordinación entre entidades gubernamentales y no gubernamentales para brindar atención integral a gestantes, planificación familiar, asistencia nutricional, atención a personas con VIH y atención primaria en salud.

DESENLACES MÓRBIDOS Y MORTALES

El análisis de morbilidad atendida y mortalidad por las grandes causas se realiza por subgrupo y materno – infantil y de la niñez. El análisis incorpora variables que causen gradientes como el género, el nivel educativo, área de residencia, afiliación, etnia, desplazamiento y condición de discapacidad.

Análisis de la morbilidad

✓ Morbilidad atendida por principales causas

Entre 2010 y 2022, en el departamento de Norte de Santander se registraron un total de 79.274.617 atenciones médicas, con 10.025.094 atenciones prestadas solo en el último año analizado. Del total, el 60% correspondió a mujeres (6.043.848 consultas) y el 40% a hombres (3.981.246 consultas).

Las principales atenciones en 2022 estuvieron relacionadas con enfermedades del sistema circulatorio, con un total de 1.298.153 atenciones, representando el 8,47% y mostrando una tendencia al aumento con respecto al año anterior. Le siguen los signos, síntomas y hallazgos clínicos y de laboratorio, con 1.210.333 atenciones (7,89%). Es relevante destacar la alta proporción de atenciones con diagnósticos poco definidos, lo cual afecta la precisión en la evaluación de la morbilidad en el departamento. Se sugieren estrategias para mejorar el diagnóstico y la codificación de las causas de atención.

En cuanto a las enfermedades por sexo, las mujeres presentaron una mayor incidencia de enfermedades relacionadas con el sistema digestivo (8,29%), mientras que en los hombres fue predominante las enfermedades del sistema circulatorio (8,30%). Las atenciones se concentran en factores que afectan la salud, incluyendo investigaciones, exámenes y consultas por riesgos potenciales, así como circunstancias socioeconómicas y psicosociales.

Morbilidad atendida total por principales causas, Norte de Santander 2010 – 2022

TOTAL														
Capítulo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-2021
C01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	3,85	3,34	3,02	3,37	3,64	3,20	2,61	2,02	2,68	3,03	2,34	2,43	2,53	0,10
C02 - TUMORES	1,08	1,13	0,81	1,11	0,94	1,20	1,05	1,08	1,37	1,67	1,79	1,40	1,39	-0,01
C03 - ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0,45	0,46	0,38	0,40	0,35	0,40	0,33	0,27	0,31	0,37	0,29	0,30	0,28	-0,02
C04 - ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	3,72	3,64	3,93	3,63	3,08	3,53	3,92	2,87	2,27	3,27	4,24	4,20	3,97	-0,23
C05 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	0,54	0,57	0,69	0,82	0,73	1,22	1,34	1,00	1,27	1,78	1,72	1,83	1,63	-0,20
C06 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	1,09	1,08	1,08	1,22	1,41	1,79	1,55	1,01	1,04	1,21	1,16	1,24	1,15	-0,09
C07 - ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	1,23	1,44	1,60	1,77	1,62	1,63	1,18	1,03	1,31	1,50	1,16	1,32	1,61	0,29
C08 - ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	0,91	0,90	0,93	0,94	0,75	0,86	0,75	0,60	0,66	0,68	0,52	0,55	0,59	0,04
C09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	6,23	6,03	5,55	5,43	4,71	5,77	5,94	4,68	5,58	6,28	8,66	7,98	8,47	0,49
C10 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	4,71	4,92	4,15	4,69	3,73	4,34	3,08	2,42	2,72	3,40	2,90	2,22	2,50	0,28
C11 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	9,52	10,51	16,88	12,53	10,31	11,55	9,21	7,34	7,20	8,79	5,71	7,22	7,59	0,37
C12 - ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	1,48	1,44	1,66	1,68	1,51	1,57	1,21	0,90	0,97	0,97	0,84	0,78	0,80	0,02

C13 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	4,51	4,13	4,53	4,59	5,75	6,32	5,21	3,61	3,40	4,00	3,04	3,92	3,65	-0,27
C14 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	4,70	4,64	4,45	4,43	3,58	4,10	3,46	2,79	3,23	3,72	3,87	3,88	3,88	0,00
C15 - EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	1,42	1,56	1,08	1,23	1,10	1,33	0,58	0,67	0,86	1,11	1,14	0,78	0,65	-0,13
C16 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	0,25	0,21	0,11	0,10	0,16	0,20	0,05	0,04	0,08	0,14	0,18	0,17	0,15	-0,02
C17 - MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	0,20	0,20	0,23	0,25	0,22	0,30	0,27	0,19	0,22	0,27	0,27	0,28	0,22	-0,06
C18 - SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	8,46	8,73	6,75	7,95	7,55	8,30	6,80	22,44	18,34	8,77	11,95	11,23	7,89	-3,34
C19 - TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	2,61	2,78	2,37	2,88	3,25	4,45	4,16	2,54	2,92	4,83	6,00	5,50	6,92	1,42
C20 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	2,23	0,88	0,45	0,24	0,39	0,46	0,43	2,22	2,78	3,12	3,14	2,06	1,41	-0,65
C21 - FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	22,41	22,06	22,88	20,94	24,06	21,67	21,42	23,25	26,14	21,70	23,20	26,12	34,62	8,50
C22 - CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,88	1,71	0,40	-1,31
CIE9 - SIN CAPITULO	18,40	19,35	16,47	19,82	21,17	15,80	25,45	17,02	14,22	19,38	13,98	12,86	7,68	-5,18

Fuente: CUBOS-SISPRO del MSPS, Fecha de actualización: 19 de diciembre de 2023.

✓ Morbilidad específica de salud mental

Análisis de los componentes de gran causa de morbilidad por salud mental como son: Trastornos mentales y del comportamiento, trastornos mentales debido a uso de sustancias psicoactivas y epilepsia para el departamento Norte de Santander.

Principales causas de morbilidad en salud mental por ciclo vital a nivel general, Norte de Santander, 2015 – 2022

Morbilidad en salud mental	TOTAL										% 2022
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total 2015-2022	% 2015-2022	
Trastornos mentales y del comportamiento	6906	4904	8399	13787	15828	10078	28201	23355	111458	65,50	64,5
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	24	4	22	8	113	68	31	40	310	0,18	0,1
Epilepsia	1271	485	1008	1090	1981	2463	2990	2996	14284	8,39	8,3
Total	12374	7429	12800	20186	23021	16796	41377	36184	170167	100	100
Trastornos mentales y del comportamiento	12189	7172	15616	27295	34145	21822	32393	33544	184176	76,78	47
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	10	14	92	173	51	37	20	34533	34930	14,56	48,4
Epilepsia	3659	614	1742	2629	2502	2609	3733	3286	20774	8,66	4,6
Total	15858	7800	17450	30097	36698	24468	36146	71363	239880	100	100
Trastornos mentales y del comportamiento	5002	2876	7684	13451	18915	17576	23490	22999	111993	42,23	41,9
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	2165	3366	6803	14680	20695	26778	32241	27891	134619	50,76	50,9
Epilepsia	1502	756	1218	1733	2233	3335	3856	3959	18592	7,01	7,2
Total	8669	6998	15705	29864	41843	47689	59587	54849	265204	100	100
Trastornos mentales y del comportamiento	7911	5794	12300	25735	40367	54008	60492	53061	259668	39,52	47,3
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	34052	24120	38203	48564	58531	48948	62302	53209	367929	56	47,4
Epilepsia	1945	1008	2480	3237	4230	4645	5899	6011	29455	4,48	5,4
Total	43908	30922	52983	77536	103128	107601	128693	112281	657052	100	100
Trastornos mentales y del comportamiento	18834	9343	22303	36528	57529	72709	42844	37012	297102	66,52	52,8
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	1587	1281	4661	8082	12167	10925	16480	17501	72684	16,17	25
Epilepsia	4602	2519	5773	8545	10248	13751	15820	15594	76852	17,21	22,2
Total	25023	13143	32737	53155	79944	97385	75144	70107	446638	100	100
Trastornos mentales y del comportamiento	8058	7333	10817	18212	24682	33361	39048	35299	176810	86,67	85,3

Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	126	84	183	398	652	849	590	600	3482	1,71	1,4
Epilepsia	1380	757	1473	2464	3028	4061	5055	5495	23713	11,62	13,3
Total	9564	8174	12473	21074	28362	38271	44693	41394	204005	100,00	100,0

Fuente: CUBOS-SISPRO del MSPS, Fecha de actualización: 19 de diciembre de 2023.

La gran causa de morbilidad predominante en todos los momentos del curso de vida son los trastornos mentales y del comportamiento, observándose tendencia que se mantiene durante el periodo 2015-2022. Para el año 2022 se reconoce alrededor de 376.385 atenciones en el ámbito de salud mental.

Los trastornos mentales y del comportamiento presenta un percentil que oscila entre el 85,3 y el 41,9 como segunda causa está los trastornos mentales y de comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas, de manera predominante en el grupo de la juventud (56%) y la epilepsia con frecuencias entre el 22,24% y 4,6%. El comportamiento de la salud mental desagregada por sexo no evidencia diferencias significativas.

✓ Morbilidad de eventos de alto costo

Los indicadores de morbilidad en Norte de Santander muestran cifras favorables en comparación con el promedio nacional. La incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco es de 5 por cada 100.000 afiliados, menor que la media nacional de 8,5. La tasa de incidencia de VIH es del 15,4%, por debajo del promedio nacional del 27,7%, con una tendencia a la baja. La incidencia de leucemia pediátrica mieloide es de 0,23 por cada 100.000 menores de 15 años, también menor que la media nacional, mientras que la incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide es ligeramente superior a la media nacional, pero con tendencia a la disminución, con la mayoría de los casos concentrados en Cúcuta.

Semaforización y tendencia de los eventos de alto costo, Norte de Santander, 2007-2022

Evento	COLOM BIA	NORTE DE SANTAN DER	Comportamiento															
			2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	73,81	51,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↘
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	8,50	5,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘
Tasa de incidencia de VIH notificada	27,72	15,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años)	0,46	0,23	↗	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↘
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide (menores de 15 años)	3,36	3,87	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↘

Fuente: SISPRO - Base de datos cuentas de alto costo

✓ Morbilidad de eventos precursores

En cuanto a la morbilidad de eventos precursores del año 2022 (último año para el cual se reporta dato) para Norte de Santander la prevalencia por diabetes mellitus fue del 2,70 con tendencia al aumento para esta vigencia. Entre los municipios con mayor prevalencia en el departamento se encuentran Ragonvalia (5,13), Cúcuta (3,68), Puerto Santander (3,03), Ocaña (3,02) y Pamplona (2,68).

Respecto a la prevalencia de hipertensión arterial para el 2022 fue del 6,60, está por debajo de la observada en el país (9,31) pero sin diferencias importantes. Los municipios con mayor prevalencia de hipertensión arterial en el departamento son: Cúcuta (8,78), Abrego (3,85), Arboledas (4,49), Bochalema (3,24) y Bucarasica (3,47).

Eventos precursores Norte de Santander, 2007 -2022

Eventos precursores Norte de Santander, 2007 - 2022																		
Precursores	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	Comportamiento															
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Prevalencia de diabetes mellitus	3,16	2,73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗
Prevalencia de Hipertensión Arterial	9,31	6,60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘

Fuente: Base de datos cuentas de alto costo

✓ Morbilidad población migrante

Índice demográfico morbilidad población migrante. Norte de Santander 2022

Índice Demográfico	2022	
	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER
Población total	7.902.405	941.389
Población Masculina	2.788.563	378.923
Población Femenina	5.113.842	562.466
Relación hombres: mujer	55	67,37
Razón niños: mujer	14	29
Índice de infancia	15	21
Índice de juventud	39	36
Índice de vejez	12	11
Índice de envejecimiento	79	53
Índice demográfico de dependencia	29,38	41,49
Índice de dependencia infantil	18,89	30,24
Índice de dependencia mayores	10,49	11,25
Índice de Friz	91,00	143,77

Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 19/12/2023.

En el año 2022 hubo alrededor de 941.389 atenciones para la población migrante en Norte de Santander, el mayor número lo conforma la población femenina (60%), Norte de Santander aporta un 11,91% de la carga de morbilidad a Colombia.

Interpretación índice demográfico morbilidad población migrante Norte de Santander

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el departamento Norte de Santander para el año 2022 por cada 67 migrantes hombres con atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud, mientras que para Colombia en el año 2022 por cada 55 migrantes hombres que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud
Razón niños mujer	En Norte de Santander para el año 2022 por cada 29 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil (15-49años) que recibieron atenciones en salud, en contraste Colombia para el año 2022 por cada 14 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil que recibieron atenciones en salud
Índice de infancia	En Norte de Santander en el año 2022 de 100 personas migrantes atendidas en los servicios de salud, 21 correspondían a población migrantes hasta los 14 años, mientras que en Colombia para el año 2022 este grupo poblacional con atenciones en salud fue de 15 personas migrantes con atenciones en salud
Índice de juventud	En Norte de Santander en el año 2022 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 36 correspondían a población de 15 a 29 años migrante, mientras que en Colombia en el año 2022 este grupo poblacional fue de 39 personas migrantes con atenciones en salud
Índice de vejez	En Norte de Santander en el año 2022 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 11 correspondían a población migrantes de 65 años y más, mientras que en Colombia en el año 2022 este grupo poblacional fue de 12 personas migrantes con atenciones en salud
Índice de envejecimiento	En Norte de Santander en el año 2022 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 53 correspondían a población migrante de 65 años y más, mientras que en Colombia en el año 2022 este grupo poblacional fue de 79 personas migrantes con atenciones en salud
Índice demográfico de dependencia	En Norte de Santander de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años que recibieron atenciones en salud, hubo 41 personas migrantes menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que en Colombia este grupo poblacional fue de 29 personas migrantes con atenciones en salud
Índice de dependencia infantil	En Norte de Santander, 30 personas migrantes que recibieron atenciones en salud menores de 15 años, dependían de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años, mientras que en Colombia fue de 19 personas migrantes con atenciones en salud
Índice de dependencia mayores	En Norte de Santander, 11 personas migrantes que recibieron atenciones en salud de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que en Colombia fue de 10 personas migrantes con atenciones en salud
Índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Este índice supera el valor de 160, dando a conocer que la población estudiada es una población adulta pero no envejecida.

Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 19/12//2023

La concentración de atención por procedimientos en Norte de Santander, representa un 38% de las atenciones realizadas a nivel nacional en este servicio. A este le sigue la atención consulta externa con un 30% y entrega de medicamentos con un 22%.

Tipo de atención en salud población migrante, Norte de Santander 2022

Tipo de atención	Norte de Santander		Colombia		Concentración Norte de Santander
	2022	Distribución	2022	Distribución	Año
Consulta Externa	48.759	30%	7.060.761	17%	0,7%
Servicios de urgencias	2.685	2%	619.049	1%	0,4%
Hospitalización	9.428	6%	520.625	1%	1,8%
Procedimientos	61.647	38%	19.429.505	46%	0,3%
Medicamentos	34.660	22%	14.419.622	34%	0,2%
Nacimientos	3.527	2%	137.292	0,0%	2,6%
Total	160.706	100%	42.186.854	100%	0,4%

Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 19/12/2023.

En cuanto a la procedencia, en Norte de Santander el 99% son provenientes de Venezuela seguido de 0,2% de Ecuador

✓ **Morbilidad población por pertenencia étnica**

En el 2022, se atendieron 111.303 consultas médicas para indígenas, negros, mulatos, palenqueros, raizales y ROM. Las principales razones de consulta variaron según la población, incluyendo signos y síntomas no específicos, enfermedades digestivas y circulatorias, y traumatismos.

✓ **Morbilidad de eventos de notificación obligatoria (ENOS)**

Se registraron tasas de letalidad y tasas de incidencia para varios eventos:

- Accidentes biológicos: La letalidad del accidente ofídico fue del 0,73 en el departamento y del 0,94 en Colombia.
- Intoxicaciones: La letalidad por intoxicaciones fue del 1,01 en el departamento y del 0,86 en Colombia.
- Enfermedades inmunoprevenibles: Se notificaron 943 casos de varicela en Norte de Santander.
- Eventos de transmisión aérea: La letalidad para la Infección Respiratoria Aguda Grave fue de 1,42 en el departamento y de 2,17 en Colombia.
- Chagas y lepra: Norte de Santander registró tasas de letalidad de 29,17 y 4,35, respectivamente.

Además, se observaron tasas de incidencia entre 2007 y 2022:

- La tasa de incidencia de sífilis congénita fue de 4,36 en el departamento y de 3,31 en Colombia.

- La incidencia de Chagas fue de 2,66 en el departamento y de 0,66 en Colombia.
- La tasa de incidencia de dengue grave fue de 3,11 en Norte de Santander y de 4,54 en el país.

La siguiente tabla contempla la semaforización de los eventos de notificación obligatoria y su comportamiento durante el periodo 2007 a 2022.

Tabla de semaforización de los eventos de notificación obligatoria del departamento Norte de Santander, 2007-2022

EVENTO DE NOTIFICACIÓN	PAIS	NORTE DE SANTANDER	Comportamiento																		
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022			
Causas externas																					
Accidentes biológicos																					
Accidente ofídico	5628	408	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘		
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia	150268	5278	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘		
Intoxicaciones																					
Intoxicaciones por fármacos, sustancias psicoactivas y metanol, metales pesados, solventes, gases y otras sustancias químicas	33124	5785	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘		
Mental																					
Intento de suicidio	37360	1151	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘		
Violencia																					
Lesiones por pólvora, minas antipersona y artefactos explosivos	1515	115	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↘		
No transmisibles																					
Cáncer																					
Cáncer infantil	1129	41	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘		
Congénitas																					
Anomalías congénitas	9242	333	-	-	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘		
Materno perinatal																					
Bajo peso al nacer	21219	457	-	-	-	-	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	-	↗	↘		
Morbilidad materna extrema	33539	589	-	-	-	-	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↘		
Mortalidad materna	484	17	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↘	-	↘	↘		
Mortalidad perinatal y neonatal tardía	8604	272	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↘		
Mental																					
Intoxicación por sustancias psicoactivas	8140	151	-	-	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↘		

Nutrición																		
Mortalidad por desnutrición	347	4	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	-	↘	↘
Inmunoprevenibles																		
Evento adverso seguido a la vacunación	120	7	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘
Meningitis Meningocócica	54	1	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗
Meningitis por Haemophilus influenzae	63	6	-	↗	-	-	↘	↗	↘	↗	-	-	↗	-	↘	↗	↗	↘
Meningitis por Neumococo	234	4	↘	-	↗	↗	↘	-	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘
Parotiditis	4727	174	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↘
Tétanos accidental	31	0	-	↗	↘	-	↘	↗	↗	↘	-	↘	-	-	↗	↘	-	-
Tétanos neonatal	3	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-
Tosferina	111	0	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	-	↘
Varicela	22667	943	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↗
Materno perinatal																		
Sífilis gestacional	10933	517	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘
Sífilis congénita	1886	96	-	↘	↗	-	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘
Transmisión aérea y contacto directo																		
Enfermedad similar a influenza-IRAG (vigilancia centinela)	4022	572	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘
Infección respiratoria aguda grave (IRAG inusitado)	27683	674	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↗	-	↘	↘	↗	↘	↗	↘
Lepra	326	22	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘
Tuberculosis pulmonar	15189	638	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘
Tuberculosis extrapulmonar	1965	70	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↘
Tuberculosis farmacorresistente	473	14	-	-	-	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↘
Meningitis tuberculosa	441	7	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘
Transmisión sexual y sanguínea																		
Hepatitis B y C	3658	181	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	19183	557	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘
Chagas crónico y agudo	386	50	-	-	-	-	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘
Dengue	49935	1845	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘
Dengue grave	1301	40	↗	↗	↘	↘	↘	↗	-	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘
Leishmaniasis visceral	13	0	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-
Leishmaniasis cutánea	5649	203	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↘

Leishmaniasis mucosa	93	1	☒	☒	☐	☐	☒	☐	-	☐	☒	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒
Leptospirosis	246	5	☐	☒	-	☐	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☐	-	☒	☒
Malaria complicada	1037	66	☐	☐	-	☐	-	-	☒	☐	☒	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☐
Malaria: vivax	44146	1982	☐	☒	☒	☐	☐	☒	☒	☐	☒	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☐
Malaria: falciparum	27663	3	☐	-	☒	☐	☒	☐	-	☒	-	☒	☒	☐	☒	☒	☒	☐
Trasmitida por alimentos/suelo/agua																		
Fiebre tifoidea y paratifoidea	55	2	☒	☐	☒	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☒
Hepatitis A (brote)	1458	47	☐	☐	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☐
Vectores																		
Chikunguña	77	1	-	-	-	-	-	-	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Tasas de incidencia PDSP																		
Tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia 2022	214	178	-	-	☒	☐	☒	☒	☒	☐	☐	☐	☒	☒	☐	☐	-	-
Tasa de incidencia de dengue grave según municipio de ocurrencia 2022	4,54	3,11	-	-	☐	☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☒	☒	☐	☐		-
Tasa de incidencia de leptospirosis 2022	0,46	0,30	☐	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☐	-	☒	☐
Tasa de incidencia de Chagas 2022	0,68	2,66	-	-	-	-	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	-
Tasa de incidencia de sífilis congénita 2022	3,31	4,36	☐	☐	☒	-	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☐

Fuente: SIVIGILA – SISPRO, consulta diciembre 27 de 2023

Análisis de la población en condición de discapacidad 2009 a 2023

Según el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad del DANE, durante los años 2009 a 2023 se han registrado 37.396 personas con algún tipo de alteración permanente, de las cuales el 53% corresponde a hombres, el 46,8% a mujeres y 0,09% para Población no definida y no reportada, aclarando que la información señalada hace referencia a la proporción de personas auto registradas y su consulta es de corte transversal por lo cual los resultados muestran una foto de la situación al momento del corte de tiempo definido.

La alteración permanente más representativa según la distribución en el cuerpo es relacionada con el sistema nervioso (58%), el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas (11,22%), seguida por alteraciones y la alteración permanente en los ojos (9%).

Distribución de las alteraciones permanentes Norte de Santander, 2023

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	17043	11,22
El sistema nervioso	88749	58,42
Los ojos	13763	9,06

El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	7358	4,84
Los oídos	7231	4,76
La voz y el habla	7665	5,05
La digestión, el metabolismo, las hormonas	4217	2,78
El sistema genital y reproductivo	2728	1,80
La piel	1881	1,24
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	1287	0,85
Ninguna	2	0,00
Total	151924	100,00

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con

Discapacidad (RLCPD). Fecha de corte: 7 de diciembre 2023

****** Una persona puede tener más de una discapacidad por lo tanto la suma de la columna de proporciones no será 100%

Los municipios que presentan mayor número de población en condición de discapacidad son: Cúcuta, Ocaña, Tibú, Villa del Rosario y Pamplona.

Las principales alteraciones permanentes en población masculina del Departamento se encuentran en el grupo de edad de 80 y más años con un 10% en hombres, seguido de los grupos de edad entre 60 - 64 y 20 -24 años con una proporción de 3% en cada uno de estos grupos. La mayor proporción de discapacidad en el sexo masculino se presenta en el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas seguido de alteraciones del sistema nervioso. En tercer lugar, está la alteración de la visión.

En las mujeres, la mayoría de casos de alteraciones corresponden al grupo de: 80 y más años con un 11%, seguido del grupo de 60 a 54 años con un 3% en cada quinquenio. En la población femenina se identifican el como principal alteración el sistema nervioso, y los ojos.

Análisis de la población en condición de discapacidad por pertenencia étnica, Norte de Santander, 2023

Para el año 2023 Norte de Santander poseía 199 personas con algún tipo de discapacidad en la población por pertenencia étnica, 91 pertenecientes a la población indígena, 80 a los NARP, 21 a la población ROM y 7 a la Raizal. Los municipios con mayor intervención son Tibú, Cúcuta, Abrego y Ocaña.

Por sexo en la población indígena y raizal los hombres alcanzan mayor cifra de personas con discapacidad, y en la ROM las mujeres. En cuanto a la población NARP presentan el mismo número de personas con discapacidad.

Identificación de prioridades principales en la morbilidad

La siguiente priorización se realiza bajo las mediciones de tasas, incidencias y números de atenciones realizadas en morbilidad atendida, eventos de alto costo, eventos precursores y eventos de notificación obligatoria según los datos evidenciados en la transición epidemiológica de morbilidad del presente Análisis situacional de salud.

Prioridades identificadas en la morbilidad atendida, eventos de alto costo, eventos precursores y eventos de notificación obligatoria en Norte de Santander

MORBILIDAD	PRIORIDAD	NORTE DE SANTANDER	TENDENCIA
General por grandes causas	1. Enfermedades sistema circulatorio	8,47%	Aumento
	2. Signos y síntomas y hallazgos clínicos	7,84%	Disminución
	3. Condiciones mal clasificadas	7,68%	Disminución
Morbilidad por ciclo vital (caracterización EAPB)	1. Enfermedades no transmisibles	71 – 37%%	Disminución
	2. Condiciones transmisibles	34- 2,6%	Disminución
Morbilidad por subcausas	1. Enfermedades de la cavidad bucal	18,8%	Aumento
	2. Infecciones agudas de vías respiratorias superiores	5,5%	Aumento
	3. Enfermedades hipertensivas	5,3%	Aumento
Alto Costo	1. Tasa de Incidencia de VIH	15,4	Disminución
	2. Tasa de Incidencia de enfermedad renal crónica etapa 5	5	Aumento
	3. Tasa Incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide (menores de 15 años)	3,87	Aumento
Precursores	1. Prevalencia de hipertensión arterial	6,60	Disminución
	2. Prevalencia de diabetes Mellitus	2,73	Aumento
Eventos de Notificación Obligatoria (ENO's)	1. Tasa de incidencia sífilis congénita	4,36	Aumento
	2. Tasa de incidencia de Chagas crónico y agudo	2,66%	Aumento
	3. Tasa de incidencia de dengue grave según municipio de ocurrencia	3,11	Aumento
Discapacidad	1. Sistema nervioso	58%	Disminución
	2. Movimiento cuerpo, manos, brazos y piernas	11%	Disminución
	3. Los ojos	9%	Aumento

Fuente: Elaboración Propia

Conclusiones del capítulo de morbilidad

Las enfermedades no transmisibles (ENT) son la principal causa de morbilidad y mortalidad en Norte de Santander en los últimos años, incluyendo enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas y diabetes. La Organización Mundial de la Salud (OMS) destaca la necesidad de medidas gubernamentales urgentes para abordar estas enfermedades y prevenir las defunciones prematuras. Además, se enfatiza en la importancia de combatir las enfermedades infecciosas desatendidas, como la lepra y la enfermedad de Chagas, que afectan principalmente a poblaciones vulnerables y requieren atención integral y recursos suficientes para su control y eliminación.

Los traumatismos y lesiones son otra preocupación importante para la salud pública, representando una significativa carga de morbilidad y mortalidad, especialmente en la población joven. La prevención de lesiones y violencia debe ser prioritaria en los planes nacionales de salud y desarrollo.

En cuanto a los eventos de alto costo, se destaca la importancia de monitorear enfermedades como la leucemia y los precursores como la diabetes y la hipertensión arterial, como marcadores de gestión para enfermedades crónicas no transmisibles.

Se observa una alta demanda de atención médica entre la población migrante en Norte de Santander, especialmente de origen venezolano, lo que subraya la necesidad de

políticas y programas de salud que aborden las necesidades de esta población en situación de movilidad.

Análisis de la mortalidad

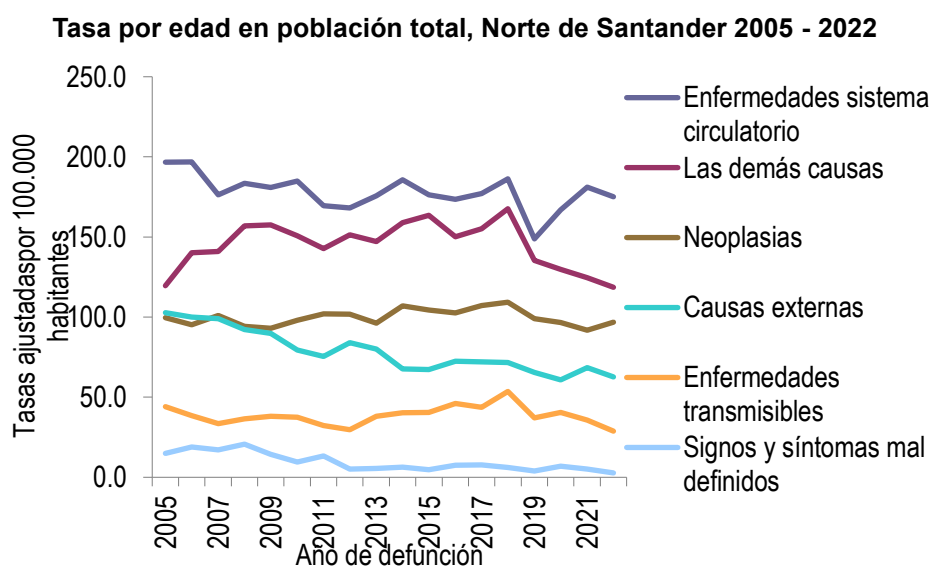
La mortalidad para Norte de Santander según información DANE para el año 2022 registra 9.113 defunciones, comparado con el 2021 se presentaron 1.574 defunciones menos; para el departamento el mayor número de defunciones se presentan en el municipio de Cúcuta, debido a que es donde se concentra la mayor población, seguido de Ocaña, Villa Rosario, Los Patios y Tibú.

✓ Mortalidad general por grandes causas

Para el análisis de mortalidad se tomaron como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis está desagregado por cada quinquenio y sexo en el periodo comprendido del 2005 al año disponible (2022). El análisis de mortalidad general por grandes causas se hizo por la estimación y ajuste de tasa por edad según el método directo, por 100.000 Hbts.

✓ Ajuste de tasas por edad en población general

A nivel general, el grupo de causas que presentan mayor tasa de mortalidad ajustada por 100.000 habitantes en el departamento Norte de Santander son las enfermedades del sistema circulatorio, cuya tendencia ha sido a la disminución durante el periodo evaluado, pasando de una tasa de 197 a 175 entre 2005 y 2022. En segundo lugar, se encuentra el grupo de “demás causas”, observándose una tendencia variable con tendencia al descenso desde el 2018, pasando de una tasa de 119 en el 2005 a una tasa de 118 en el 2022. El tercer lugar lo ocupan las neoplasias de comportamiento variable, ubicándose en una tasa de 97 para este último año.



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social-DANE–Estadísticas Vitales-2022

Semaforización de mortalidad PDSP

La mortalidad por diabetes mellitus presenta una tasa significativamente mayor a las observada al nivel nacional, también las enfermedades transmisibles, convirtiéndose en problemas priorizados en el departamento. Seguido por las agresiones (homicidios) que presentan valor más alto que los datos a nivel nacional.

Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas, Norte de Santander, 2006-2022

Causa de muerte	PAIS	NORTE DE SANTAND ER 2022	Comportamiento																			
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	16,17	16,92	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	11,72	16,68	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	5,80	8,82	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	12,05	11,91	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	8,70	12,58	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↘			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	13,77	20,61	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones autoinfligidas intencionalmente	5,80	5,38	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	2,68	1,60	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↘			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	27,32	29,92	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘			
Tasa de mortalidad específica por edad por malaria 2	0,04	0,00	↘	-	-	-	↗	↘	-	↗	-	↘	-	↗	↘	↗	↘	↘	↘			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	27,64	28,82	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘			
Tasa de mortalidad específica por exposición a fuerzas de la naturaleza	0,40	0,67	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗			

Fuente: EEVV: SISPRO -2006 – 2022

Conclusiones del capítulo de mortalidad

Las tasas ajustadas de mortalidad por neoplasias han aumentado entre 2005 y 2022 en Norte de Santander, mientras que otras causas de muerte han disminuido en general. Las enfermedades del sistema circulatorio son la principal causa de muerte en el departamento, seguidas de las neoplasias, especialmente entre hombres. Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte a nivel mundial, con un impacto desproporcionado en países de ingresos bajos y medianos.

La mortalidad por subgrupos incluye indicadores relevantes como las infecciones respiratorias agudas, homicidios, diabetes mellitus y enfermedades respiratorias crónicas. Las afecciones perinatales son la principal causa de muerte infantil, especialmente en menores de cinco años. Sin embargo, las tasas de mortalidad neonatal, infantil y en la niñez, así como de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas, han aumentado en el último año.

La mortalidad por COVID-19 muestra una mayor incidencia en personas de 80 años o más. Se han registrado un total de 5070 muertes entre 2020 y 2022, con 12 fallecimientos preliminares en 2023.

La distribución de la mortalidad varía entre diferentes grupos étnicos, con enfermedades endocrinas y metabólicas como principal causa en la población raizal, enfermedades circulatorias y tumores en la población negra, enfermedades respiratorias en los palenqueros y tumores y enfermedades circulatorias en los ROM.

Los principales problemas identificados incluyen la mortalidad infantil y materna, la mortalidad por causas externas en menores, el aumento de casos de diabetes y tuberculosis, y condiciones socioeconómicas desfavorables. Se requiere una intervención integral para abordar estos problemas, incluyendo promoción de estilos de vida saludables y acceso a servicios de salud de calidad.

Estimación del Índice de Necesidades en Salud - INS

Para el cálculo del Índice de Necesidades en salud se contemplaron los siguientes indicadores:

- Población estimada
- Sin Acceso a Fuentes de Agua Mejorada
- Proporción de población en miseria
- Porcentaje de analfabetismo
- Razón de mortalidad materna
- Tasa de mortalidad neonatal
- Tasa de mortalidad Infantil
- Tasa de mortalidad en la niñez
- Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años
- Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años
- Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud

- Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia.
- Cobertura de afiliación al SGSSS

De acuerdo con los problemas priorizados, los municipios con mayor índice de necesidades en salud son: Teorama, San Calixto, Teorama, El Tarra. Bucarasica, Convención, Chitagá, Tibú, El Carmen, Gramalote, Hacarí. Estos serían los municipios candidatos principales a recibir atención y recursos prioritariamente.

Índice de Necesidades en Salud del departamento Norte de Santander, 2023

San Calixto	-9,74	Silos	1,83
Teorama	-8,66	Cucutilla	1,86
El Tarra	-8,4	Villa Caro	2,41
Bucarasica	-8,08	Los Patios	2,63
Convención	-8,05	Chinácota	3,72
Chitagá	-7,04	El Zulia	4,29
Tibú	-6,96	Santiago	4,42
El Carmen	-6,12	Pamplona	4,49
Gramalote	-5,96	San Cayetano	4,65
Hacarí	-4,53		
Toledo	-3,27	Lourdes	4,93
Abrego	-3,23	La Playa	5,02
Salazar	-3,06	Pamplonita	5,05
Sardinata	-2,64	Bochalema	5,32
Villa del Rosario	-2,41	Mutiscua	5,41
Herrán	-2,2	Cácota	6,29
Puerto Santander	-0,72	Labateca	6,33
Cáchira	-0,67	Durania	6,45
Arboledas	0,11	Cúcuta	7,7
Ocaña	0,17	Ragonvalia	7,87
La Esperanza	0,8		

Fuente: Base de datos SISPRO – Programa EPIDAT

INDICADORES TRAZADORES

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2022	Meta 2027
Tasa de incidencia de Chagas	2.62	0.61
Incidencia de rabia humana	0,0	0.0

Tasa ajustada de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios x 100,000)	5,25	5,25
Tasa ajustada de mortalidad por agresiones (homicidios x 100,000)	26,28	14,96
Prevalencia desnutrición aguda en menores de 5 años	3,80	3,84
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición	5,26	4,70
Razón de mortalidad materna a 42 días	41,22	41,22
Incidencia ajustada de VIH por 100.000 habitantes	18,26	18,26
Tasa de incidencia de sífilis congénita	4,35	4,35

✓ **Tasa de incidencia de Chagas x 100.000 (2.62):**

Se refiere a la cantidad de nuevos casos de la enfermedad en un período de tiempo específico. Una tasa baja es deseable, ya que indica un menor riesgo de transmisión de esta enfermedad parasitaria, sin embargo, se debe mantener la vigilancia estricta y las medidas vectoriales activas para lograr excelentes resultados de lo contrario nos podríamos ver con brotes o incidencias más altas.

✓ **Incidencia de rabia humana (0.0):**

La incidencia cero indica que no se reportaron casos de rabia humana durante el período especificado. Esto se debe a medidas efectivas de prevención y control de la rabia, recomendando el mantenimiento de acciones desde la dimensión de zoonosis, el seguimiento desde salud ambiental y la vigilancia activa desde epidemiología.

✓ **Tasa ajustada de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios x 100,000) (5.25):**

La revisión histórica es importante al revisar y analizar esta tasa lo cual nos indica que es importante monitorear este indicador para identificar posibles problemas de salud mental y estrategias de prevención del suicidio en los diferentes municipios del departamento.

✓ **Tasa ajustada de mortalidad por agresiones (homicidios x 100,000) (26.28):**

Muestra la cantidad de homicidios en la población por cada 100.000 habitantes. Esta tasa alta nos indica problemas de seguridad y justicia en nuestro departamento y corresponde a los actores encargados de este tema tomar medidas preventivas.

✓ **Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años (3.80):**

Porcentaje de niños menores de 5 años que sufren desnutrición aguda. Este indicador nos muestra los problemas de acceso a alimentos nutritivos, atención en los centros educativos en la derivación a instancias de salud, atención médica y detección desde los primeros niveles de atención.

✓ **Tasa de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición x 100.000 menores de 5 años (5.26):**

Indica cuantos casos fallecieron por este evento en la población por cada 100.000 niños menores de 5 años. La desnutrición en la población infantil tiene efectos negativos en la salud, en la educación y a lo largo del tiempo en la productividad y el crecimiento económico de una región, pues se pueden ver implicados las habilidades, el desarrollo

cognitivo, la prevalencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles, y la mortalidad.

✓ **Razón de mortalidad materna a 42 días** (41.22):

Relación entre la cantidad de muertes maternas y el número de nacimientos. Esta razón indica problemas en la atención materna y el acceso a la salud reproductiva en Norte de Santander, sin embargo, se debe corroborar la información con estadísticas vitales y vigilancia para conocer los desencadenantes de estas muertes maternas.

✓ **Incidencia ajustada de VIH por 100.000 habitantes** (18.26):

Indica la cantidad de nuevos casos de VIH ajustados por la población. Este indicador es clave para monitorear la propagación del VIH y la efectividad de las estrategias de prevención y tratamiento y para mejorar las estrategias desde la institucionalidad y la captación, detección oportuna y atención integral.

✓ **Tasa de incidencia de sífilis congénita** (4.35):

Cantidad de casos de sífilis congénita por cada 100,000 nacimientos vivos. Lo cual indica deficiencias en la detección y prevención de la sífilis en mujeres embarazadas, es importante verificar donde tenemos la desigualdad y el acceso oportuno al tratamiento o cuales son los factores que inciden para que los niños estén naciendo con sífilis congénita, si es porque las madres están consultando ya en el último trimestre del embarazo.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2022	Meta 2027
Tasa específica de fecundidad de mujeres adolescentes de 15 a 19 años	57,62	52,13
Incidencia ajustada de VIH/SIDA (por 100.000 habitantes)	18,26	10,98
Mortalidad malaria	0,0	0,0
Incidencia malaria (x100.000)	69,50	69,50
Incidencia de Dengue	177.99	30,25
Letalidad por Dengue	2,6	2,6
Incidencia de tuberculosis	44,19	44,25
Mortalidad TB (X 100.000)	2,50	2,00
Número de casos nuevos de Lepra	23	9,66
Tasa de mortalidad prematura sistema circulatorio (100.000 hab de 30 a 70 años)	120.53	111,49

✓ **Tasa específica de fecundidad de mujeres adolescentes de 15 a 19 años** (57.62)

Muestra o señala la cantidad de nacimientos por cada 1000 mujeres adolescentes en el rango de edad especificado. Es necesario tener comparaciones por municipios para enfocar las necesidades de programas de educación sexual y acceso a métodos anticonceptivos para prevenir embarazos no deseados en este grupo de edad.

✓ **Incidencia ajustada de VIH/SIDA (por 100.000 habitantes)** (18.26):

Observa el número de casos nuevos relacionadas con el VIH/SIDA ajustado por la población de Norte de Santander. Es importante monitorear esta tasa con regularidad para evaluar la efectividad de las estrategias de prevención y tratamiento del VIH/SIDA en nuestros municipios, por EPS y por IPS.

✓ **Mortalidad malaria (0.0):**

Para la vigencia analizada este indicador es positivo ya que muestra el éxito de las medidas de control de la malaria, como el acceso a tratamientos antimaláricos efectivos y la prevención de la transmisión del parásito.

✓ **Incidencia malaria (x100.000) (69.50):**

Esta incidencia muestra cantidad de nuevos casos de malaria por cada 100.000 habitantes. Es fundamental monitorear la incidencia de malaria para detectar brotes tempranos y dirigir intervenciones de control y prevención.

✓ **Incidencia de Dengue: (por 100.000 habitantes) (177.99)**

Cantidad de nuevos casos de la enfermedad en la población. Un aumento en la incidencia indica la necesidad de intensificar medidas de control de vectores y educación sobre la prevención del Dengue.

✓ **Letalidad por Dengue (2.6):**

Porcentaje de casos de Dengue que resultan en muerte. Es importante identificar y abordar los factores que contribuyen a la letalidad, como el acceso oportuno a la atención médica y la calidad del tratamiento.

✓ **Incidencia de tuberculosis (44.19):**

Cantidad de nuevos casos de tuberculosis por cada 100,000 habitantes. La detección temprana y el tratamiento adecuado son fundamentales para controlar la propagación de la tuberculosis y reducir su incidencia, sus secuelas o comorbilidades.

✓ **Mortalidad TB (X 100.000) (2.50):**

Número de muertes atribuibles a la tuberculosis por cada 100.000 habitantes. Es necesario mejorar el acceso al diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis para reducir la mortalidad asociada. También se hace necesaria la intensificación de la vigilancia por este evento para poder tener una mejor tasa de captación.

✓ **Casos Nuevos de Lepra (23):**

Números de casos nuevos en la población captados, detectados y en tratamiento para la vigencia analizada.

Tasa de mortalidad prematura sistema circulatorio (100.000 habitantes de 30 a 70 años) (120.53):

Indica el número de muertes prematuras relacionadas con enfermedades del sistema circulatorio en un rango de edad específico, permitiendo identificar y controlar los factores de riesgo cardiovascular, como la hipertensión y la diabetes, puede ayudar a reducir esta tasa de mortalidad prematura.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2022	Meta 2027
Tasa de mortalidad por diabetes Mellitus (100.000 habitantes)	18,77	18,77
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama	16,68	16,68
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	8,82	7.84
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata	11,91	11,91
Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años (factor 100,000)	4.51	3.12
Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años (factor 100,000)	6,01	2.47
Tasa de mortalidad neonatal	6,55	4.97
Tasa de mortalidad infantil (factor 1000)	10,26	7.60

- ✓ **Tasa de mortalidad por diabetes mellitus (100000 habitantes) (18.77):**
Número total de defunciones estimadas por Diabetes Mellitus en una población total y dividido por el total de la población departamental, expresada por 100.000 habitantes. La mortalidad prematura relacionada con la diabetes en adultos de mediana edad permite evaluar la eficacia de las estrategias de prevención y manejo de la diabetes, como la promoción de estilos de vida saludables y el acceso a la atención médica, involucrando a varios sectores en el aporte de estilos de vida, patrones de alimentación, carga de la enfermedad, manejo y detección oportuna.
- ✓ **Tasas ajustadas de mortalidad por tumores malignos:**
Indica la mortalidad ajustada por la población por cáncer específico (mama, cuello del útero y próstata), y ayuda a evaluar la eficacia de los programas de detección temprana, tratamiento y atención del cáncer, involucrando a áreas como aseguramiento, atención en salud, prestación de servicios y vigilancia y control, no siendo admisible estos indicadores de mortalidad ya que deben ser mucho menor.
- ✓ **Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años (factor 100,000) (4.51),**
Número de muertes de niños menores de 5 años cuya causa básica de muerte fue una Enfermedad Infecciosa Intestinal y el número total de población menor de 5 años para un año dado por cada 100.000 personas de ese grupo de edad.
- ✓ **Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA (Infección Respiratoria Aguda factor 100,000) (6.01)**
Número de muertes de niños menores de 5 años cuya causa básica de muerte fue una Infección Respiratoria Aguda y el número total de población menor de 5 años para un año dado por cada 100.000 personas de ese grupo de edad.
- ✓ **Tasa de mortalidad neonatal (6.55)**
Número de recién nacidos que mueren antes de alcanzar los 28 días de edad por cada 1.000 nacidos vivos.
- ✓ **Tasa de mortalidad infantil (factor 1.000) (10.26):**
Número de defunciones de niños menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos para un año dado, en Norte de Santander. Estas tasas son indicadores claves de la salud

infantil y la calidad de los servicios de atención médica materna e infantil, permitiendo identificar áreas de mejora en la prevención y el manejo de enfermedades comunes en la infancia, así como en la atención neonatal.

Gobernanza para la Salud

El Departamento Norte de Santander buscará la articulación de los actores de salud en el territorio, de manera participativa, consensuada con los actores del sistema de salud y la comunidad, para el adecuado cumplimiento de las acciones en salud en el departamento con enfoque de atención primaria en salud - APS.

Objetivo: Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, y coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.

Estrategias generales

- a. Fortalecer los entornos saludables clave.
- b. Facilitar la participación y el empoderamiento de la comunidad, y el compromiso de la sociedad civil.
- c. Fortalecer la gobernanza y el trabajo intersectorial para mejorar la salud y el bienestar, y abordar los determinantes sociales de la salud.
- d. Fortalecer los sistemas y servicios de salud incorporando un enfoque de promoción de la salud.
- e. Estrategia de ciudades, entornos y ruralidades saludables (CERS).

Apuesta: Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública

Estrategias

- a Regulación y legalidad para el ejercicio del gobierno y la gobernanza de la salud pública.
- b Generación y adecuación de arreglos institucionales para el gobierno y la gobernanza de la salud pública.
- c Fortalecimiento de capacidades técnicas para el ejercicio de la rectoría en salud.
- d Desarrollo de la gestión democrática y colaborativa de la salud pública en territorio.
- e Fortalecimiento de la transparencia y confianza en la acción pública y conjunta en salud.
- f Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la planeación integral en salud y la gestión territorial en el marco del Modelo de Salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en Atención Primaria en Salud - APS.
- g Desarrollo de mecanismos para el fortalecimiento de la conducción y articulación sectorial e intersectorial, la regulación, la conformación y operación de redes

integrales e integradas territoriales de servicios de salud y la rendición de cuentas conforme a las competencias establecidas.

- h Fortalecimiento de capacidades técnicas para el ejercicio de la rectoría en salud.
- i Desarrollo de mecanismos para el fortalecimiento de la conducción y articulación sectorial e intersectorial, la regulación, la conformación y operación de redes integrales e integradas territoriales de servicios de salud y la rendición de cuentas conforme a las competencias establecidas.

Metas de Producto

INICIATIVA	Meta	Indicador	Cant
Fortalecimiento de la política de participación social en salud	245	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	1
	246	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	8
	247	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	40000
Aseguramiento al SGSSS, que garantice el acceso, oportunidad y calidad a la prestación de servicios de salud basados en la Atención Primaria en Salud en el Departamento y los municipios PDET	248	Documentos de lineamientos técnicos realizados	40
Inspección y Vigilancia de manera efectiva, eficiente y oportuna a las obligaciones del aseguramiento y prestación de servicios de salud a cargo de los actores en salud del territorio, basados en la Atención Primaria en Salud	249	auditorías y visitas inspectivas realizadas	228
Red prestadora de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad en cumplimiento a los componentes del SOGC en salud	250	Visitas realizadas	1200
Ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.	251	Documentos de planeación elaborados	1
	252	Documentos de planeación con seguimiento realizados	40
	253	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	39
	254	Entidades territoriales atendidas	39
	255	Instituciones bajo control	180
	256	Informes de evento generados en la vigencia	40
	257	Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas -	39
	258	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	3

Gobernanza en salud en el cumplimiento de la planeación estratégica e integral en salud en el cumplimiento de la normatividad legal vigente de la Función pública y PDSP	259	Documentos de planeación elaborados	24
	260	Documentos de planeación con seguimiento realizados	24

Apuesta 2: Pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

Estrategias

- Reconocimiento y legitimación de los espacios e instancias de diálogo y concertación para para la construcción colectiva de sistemas propios, a través de saberes, prácticas y conocimientos de y con las personas y colectivos.
- Fortalecimiento de la toma de decisiones que conlleven a la prevención de contingencias derivadas de las ocupaciones, considerando los saberes, creencias y prácticas de las personas y los colectivos.
- Socialización consulta y concertación con los pueblos indígenas los mecanismos para la expedición de la normativa desde los diferentes sectores de acuerdo con el contexto territorial, teniendo en cuenta la gobernanza propia, la dinámica y la particularidad de cada pueblo indígena.
- Desarrollo de capacidades institucionales, sectoriales, intersectoriales y comunitarias para la transversalización del enfoque diferencial, de género y diversidad, curso de vida, salud familiar y comunitaria, psicosocial y el reconocimiento y respeto por los sistemas de conocimiento propio de pueblos y comunidades étnicas y campesinas en la planeación, formulación e implementación de planes, programas y estrategias orientados a la garantía del derecho fundamental a la salud.

Metas de Producto

INICIATIVA	Meta	Indicador	Cant
Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género en la Planeación Integral en Salud del Departamento.	261	estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	1
Alianzas trans sectoriales con actores estratégicos en el componente comunitario, de los tres mensajes claves relacionados con Infección respiratoria Aguda IRA y enfermedad diarreica aguda EDA	262	Estrategias de promoción de la salud implementadas	40
Alianzas trans sectoriales con actores estratégicos para el reconocimiento de la población étnica	263	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	8
Implementación del componente de atención integral en salud del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) de acuerdo a Normatividad Vigente	264	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	12.000
Implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC)	265	Estrategias de promoción de la salud implementadas	1

Empresas Administradoras de Planes y Beneficios EAPB y su Red Prestadora del departamento en la ruta para la certificación de personas con discapacidad.	266	Entidades apoyadas	53

Apuesta 3: Impacto positivo de los Determinantes Sociales de la Salud

Estrategias

- Aporte en la generación de competencias sociales que conlleve a mejores resultados en salud.
- Generación de condiciones de salud, ambiente de trabajo u ocupación seguras y saludables.
- Fortalecimiento de acciones dirigidas a la prevención y atención de problemas de salud de la población en todos los entornos y momentos del curso de vida.
- Aporte en la generación de competencias sociales que conlleve a mejores resultados en salud.
- Generación de condiciones de salud, ambiente de trabajo u ocupación seguras y saludables.
- Fortalecimiento de acciones dirigidas a la prevención y atención de problemas de salud de la población en todos los entornos y momentos del curso de vida.
- Caracterizar y gestionar opciones de intervención respecto de las condiciones de salud, ambiente de trabajo u ocupación que se relacionan con peores resultados en la salud y la vulneración de la población.
- Caracterizar y gestionar para mejorar las opciones de intervención respecto a las condiciones de salud de la población.

Metas de Producto

INICIATIVA	Meta	Indicador	Cant
Estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en los municipios	267	Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	2
	268	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	2
	269	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	1
	270	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	5
	271	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	1
	272	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	3
	273	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	1

Respuesta a las necesidades en salud de la población en el territorio	274	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4
	275	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	2

Apuesta 4: Atención Primaria en Salud una realidad territorial

Estrategias

- Gestión territorial para el cuidado de la salud basado en la atención primaria en salud.
- Desarrollo de las capacidades estructurales y organizacionales para el ejercicio de la autoridad sanitaria, la gobernanza, la conformación, organización, operación, monitoreo y evaluación de las Redes integrales e integradas territoriales de salud — RIITS.
- Reorganización de servicios de salud en complejidades y modalidades de prestación para mejoramiento de acceso, integralidad de la atención y continuidad del cuidado.
- Fortalecimiento de la infraestructura pública en salud con condiciones de accesibilidad, aceptabilidad y pertinencia sociocultural.
- Fortalecimiento de las modalidades de prestación de servicios de salud de telemedicina y extramuralidad en integración con el nivel primario de atención.
- Conformación de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud con base en la aplicación de criterios determinantes incluyendo el reconocimiento de las condiciones de vida y salud de personas, familias y comunidades bajo el liderazgo de las Entidades Territoriales Departamentales y Distritales.
- Fortalecimiento de las modalidades de prestación de servicios de salud de telemedicina y extramuralidad en integración con el nivel primario de atención.
- Establecimiento de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño y resultados en salud de las redes integrales e integradas territoriales de salud — RIITS.
- Reorganización de servicios de salud complejidades y modalidades de prestación para el mejoramiento de acceso, integralidad de la atención y continuidad del cuidado.

Metas de Producto

INICIATIVA	Meta	Indicador	Cant
Programa territorial de rediseño, reorganización y modernización (infraestructura y dotación) de la red pública del departamento con enfoque en la Atención Primaria en Salud.	276	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	11
	277	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	11
	278	Hospitales de primer nivel de atención dotados	11
	279	Hospitales de segundo nivel de atención ampliados	4
	280	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	4

	281	Hospitales de tercer nivel de atención adecuados	1
	282	Hospitales de tercer nivel ampliados	1
	283	Hospitales de tercer nivel de atención con reforzamiento estructural	1
	284	Hospitales de tercer nivel de atención dotados	1
	285	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	11
Prestación de servicios y tecnologías en salud a población migrante PPNA no PBS y población inimputable del departamento	286	Personas atendidas con servicio de salud	215.000
Equipos Básicos en Salud asistidos y monitoreados enfoque en la Atención Primaria en Salud.	287	Planes de intervenciones colectivas realizados	1
Tecnologías de información en modalidad de telemedicina junto con el sistema de información única en salud – SUIS y APS de acuerdo al sistema obligatorio de garantía de la calidad SOGC	288	Proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en salud financiados	1
	289	Asistencias técnicas realizadas	40
Atención Primaria con coordinación intersectorial de los actores para el acceso a la atención integral en salud en territorio incluyendo los municipios PDET	290	Estrategias de promoción de la salud implementadas	1
	291	asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	13

Apuesta 5: Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias

Estrategias

- Fortalecimiento de la capacidad sectorial, transectorial y comunitaria para detectar y responder a eventos inusuales en salud pública que afecten la salud de la población.
- Socialización e Implementación del Plan de gestión integral de riesgos de emergencia y desastres en salud (PGIRED) en las Entidades Territoriales
- Garantizar el derecho fundamental a la salud a las personas que han sido o pueden ser potencialmente afectadas por situaciones de urgencia, emergencias, desastres, brotes y epidemias, comprende la operación y fortalecimiento de los Centros Reguladores de Urgencias, Emergencias y Desastres -CRUE, los Sistemas de Emergencias Médicas y las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres en salud.
- Fortalecimiento en todos los niveles las capacidades técnicas operativas de alerta y respuesta

Metas de Producto

INICIATIVA	Meta	Indicador	Cant
Planes hospitalarios de emergencias para la identificación del riesgo por cambio climático y el sistema de alertas tempranas institucionales para atención de Emergencias y desastres en su zona de influencia	292	Asistencias técnicas realizadas	64

Centros Reguladores de Urgencias, Emergencias y Desastres -CRUE, con Sistemas de Emergencias Médicas y acciones de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres en salud.	293	Asistencias técnicas realizadas	64
	294	Personas en capacidad de ser atendidas	74.000
sistema de alerta temprana para la identificación de los riesgos en salud por el cambio climático y la posible vulnerabilidad de la población	295	Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados	1
	296	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	40

Apuesta 6: Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Estrategias

- Fortalecimiento de los sistemas de información necesarios para la gestión de la información en salud pública
- Desarrollo e implementación de otras estrategias para la generación de conocimiento acerca de las condiciones de salud de la población y sus determinantes sociales a nivel territorial tales como observatorios, ASIS, entre otras

Metas de Producto

INICIATIVA	Meta N°	Indicador	Cant
Apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones.	297	Sistemas de información actualizados	1
	298	Documentos de evaluación realizados	40
	299	Documentos de análisis de salud pública elaborados	1

Apuesta 7: Personal de la salud.

Estrategias

- Caracterización del talento humano en salud pública
- Desarrollo de las capacidades en el Talento Humano en Salud para la identificación, diagnóstico y prevención de los riesgos relacionados con la ocupación.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales y sociales para la gestión territorial de la salud pública, en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Territorial, Intercultural de Atención Primaria en Salud, Salud Pública y Salud Colectiva.

Metas de Producto

INICIATIVA	Meta N°	Indicador	Cant
Red de talento humano habilitado en el territorio	300	Documentos técnicos publicados y/o socializados	6500
Capacidades consolidadas para la gestión territorial de la salud pública	301	Entidades territoriales asistidas técnicamente	40

Metas de Resultado

EJES	METAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA
Gobernabilidad y Gobernanza de La Salud Pública	A 2027 el IDS ha desarrollado un proceso de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.
	A 2027 el ente territorial contara con el fortalecimiento de la rectoría en salud, conforme a las competencias establecidas.
Pueblos Y Comunidades Étnicas, Mujeres, Población Campesina, Lgbtiq+ y Otras Poblaciones por Condición Y/O Situación	A 2027 se implementa la estrategia de transversalización del enfoque de género en la planeación integral en salud.
	A 2027 se cuenta con espacios e instancias intersectoriales que incluyen en sus planes de acción la transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integran los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas.
	A 2027 liderar el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de desventaja social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales.
	A 2027 establecer e implementar un plan de medidas para la atención a las mujeres víctimas de violencia de género
	A 2027 adoptar e implementar la política de salud plena para las mujeres que garantice el goce pleno de sus derechos
	A 2027 adoptar y articular la estrategia sectorial de lucha contra la trata.
	A 2027 realizar el registro de los centros de atención sociosanitaria para personas habitantes de la calle, personas mayores, mujeres víctimas de violencia, entidades prestadoras de servicios socio-sanitarios REPSO
	A 2027 vigilar que los centros de larga estancia cuentan con estándares mínimos de funcionamiento para la garantía de los derechos de las personas mayores.
	A 2027 el ente territorial contara con la adopción de lineamientos para la superación de barreras de acceso y atención para el ejercicio del derecho a la salud de las personas OSIGD-LGBTI.
	A 2027 se adapta el plan de atención sectorial a población migrante colombianos retornados y comunidades de acogida.
Determinantes Sociales De La Salud	A 2027 implementar la estrategia de rehabilitación basada en comunidad (RBC) en el departamento
	A 2027 elaborar e implementar un plan con estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en los municipios
Atención Primaria En Salud	A 2027 garantizar con participación de los actores estratégicos del territorio, un plan de respuesta a las necesidades en salud de la población en el territorio
	A 2027 El 40% de necesidades en salud con resolutiveidad en el primer nivel de atención
	A 2027 el 60% de la red integral e integrada del departamento conforme a APS y modelo nacional en salud.
	A 2027 El 100% de las ese del departamento asistidos y monitoreados según dinámica territorial y poblacional
	A 2027 Las ESE del departamento tendrán en operación una red integral e integrada territorial de salud — riits conforme al modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en la atención primaria en salud — aps

	Mantener el monitoreo y seguimiento de los prestadores de servicios de salud de mediana y alta complejidad en eficiencia, efectividad y oportunidad en el marco del modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo
Cambio Climático, Emergencias, Desastres Y Pandemias	A 2027 disponer de un sistema de alerta temprana para la identificación del riesgo en salud por el cambio climático y la posible vulnerabilidad de la población con un enfoque territorial.
	A 2027 El 100% las instituciones de salud públicas y privadas del departamento incluirán dentro de los planes hospitalarios de emergencias la identificación del riesgo por cambio climático y el sistema de alertas tempranas institucionales para atención de emergencias y desastres en su jurisdicción.
	A 2027 el 50% personal de salud de las instituciones públicas y privadas del departamento de Norte de Santander, estarán en la capacidad de responder a las necesidades en salud propias de la variabilidad del cambio climático
Conocimiento En Salud Pública Y Soberanía Sanitaria	A 2027 fortalecer en el departamento y los municipios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones.
	A 2027 desarrollar un plan de capacitación técnica y de investigación en salud pública del personal de salud.
	A 2027 el departamento fortalecerá la generación, recuperación y divulgación de conocimientos científicos, conocimientos tradicionales y saberes ancestrales.
Personal De Salud	A 2027 con gestión para el incremento de profesionales en salud x 10.000 hab. en municipios de alta dispersión
	A 2027 el departamento con THS con menor diferencia en concentración en zona urbana y rural
	A 2027 ESES asistidas en APS en la conformación de EBS y promotores en salud reconocidos y formados dentro de la misma comunidad.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Norte de Santander se ubica en el 14º lugar en el ranking nacional del deporte convencional y en el 18º del deporte paranacional, destacando que somos una potencia de la gimnasia en Colombia y que actualmente se considera como uno de los gimnastas más importantes en la historia del País al deportista de nuestra casa Jossimar Calvo Moreno.

En los últimos 10 años el Departamento ha mostrado un notable crecimiento deportivo gracias al compromiso de los diferentes actores del sistema deportivo de la Región que ha permitido a través de la inversión aumentar las disciplinas deportivas y el número de deportistas que participan en competencias nacionales e internacionales, elevando nuestro nivel técnico y deportivo.

Indicadores

✓ **Porcentaje de población escolarizada de 6 a 17 años que participan en programas de deporte formativo**

La base fue el número de Niños, Niñas y Adolescentes de 6 a 17 años que participaron en programas de deporte formativo y aprovechamiento del tiempo libre / número de población escolarizada de 6 a 17 años *100, dando como resultado que el sector deporte atendió un número total de 25.226 de niños, niñas y adolescentes escolarizados lo que indica que el porcentaje de atención durante el cuatrienio alcanzo el 8.5 % comparada con el total de población escolarizada en el Departamento que asciende a 295.643 logrando mantener el indicador en referencia a lo proyectado.

✓ **Porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva**

Tomamos el número de la población de 5 años en adelante atendidos con programas de deporte social comunitario, deporte asociado, recreación, actividad física, uso de infraestructura *100 / número de población total del Departamento mayor de 5 años, lo que arrojo un total de 13,4% teniendo en cuenta que la atención poblacional en éstos programas fue de 180.175 personas de los 40 municipios, en referencia con la población total del Departamento que asciende a 1.350.229 logrando aumentar el indicador en referencia a lo proyectado.

✓ **Posición del Departamento en el ranking nacional**

El Indicador mide los resultados del deporte de rendimiento y alto rendimiento en los Juegos Nacionales y Paranales que se realizan cada cuatro años. Una vez cumplidas las justas deportivas del 10 noviembre al 10 de diciembre de 2023 se obtuvo el 14º lugar en el deporte Convencional con 6 medallas de oro, 3 de plata y 7 de bronce, y el 18º lugar en el deporte Paranales con 3 medallas de oro, 17 de plata y 22 de

bronce. Esto nos indica que el Departamento mejoró su ranking nacional en el deporte Convencional con relación a lo obtenido en el 2019 que correspondió al puesto 20, referente al deporte Paranaconal se bajó su rendimiento en el ranking nacional ya que en las justas del 2019 se obtuvo el puesto 8º. Cabe resaltar que los XXII Juegos Nacionales y VI Paranaconales 2023 contaron con la participación de 32 Departamentos y las Fuerzas Armadas para un total de 33 delegaciones.

Estos indicadores tuvieron un relacionamiento directo con metas de otros sectores del Departamento y se enlazaron entre otras con secretaría de Gobierno para avanzar en planes de acción para la atención del menor infractor de la ley penal, con la secretaria de Educación para adelantar programas tendientes al mejoramiento de la convivencia escolar y el fortalecimiento de entornos protectores de los niños, niñas y adolescentes escolarizados, con la secretaria de víctimas, paz y posconflicto para ejecutar los planes de acción para la atención de las víctimas sujetos de reparación colectiva entre las que se encuentra la comunidad Motilón Bari ubicada en la Gabarra, Tibú. Es de saber, que estos indicadores nos llevaron también al cumplimiento de las iniciativas PDET en el marco de los acuerdos de Paz y de todas aquellas acciones que de manera articulada con otros sectores se adelantan como parte de la corresponsabilidad que tenemos frente a la población en general.

En referencia a satisfacer las necesidades sociales, encontramos los siguientes resultados de acuerdo a los ODS:

SALUD Y BIENESTAR, Con los programas de recreación, actividad física, deporte formativo, deporte de rendimiento, deporte social comunitario y uso de escenarios deportivos y recreativos se benefició la salud física y mental de 205.401 personas; ya que a través de la práctica deportiva y recreativa se mejora la calidad de vida, la autoestima y se promueve el liderazgo y el trabajo en equipo. Estas acciones se ejecutaron mediante la atención permanente a grupos regulares y no regulares, jornadas masivas, capacitación, sensibilización sobre una alimentación balanceada y el control de consumo de tabaco para ayudar a reducir el riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles; entre otros beneficios.

IGUALDAD Y GÉNERO. Este objetivo se logró a través de la vinculación de grupos poblacionales como mujer, discapacidad, etnias, víctimas, etc., en los diferentes programas institucionales en igualdad de condiciones permitiendo ejercer diferentes roles en el sector deporte como deportistas, dirigentes, entrenadoras y monitoras.

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS: Por su esencia el deporte y la recreación son constructores de Paz y de tejido social; ya que le apunta a generar espacios para un cambio de actitud a través del fortalecimiento de los valores para avanzar positivamente en beneficio de la sociedad. Es así, como el sector deporte logró el posicionamiento de los programas deportivos y recreativos como alternativa para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre con fines de esparcimiento, desarrollo físico e integración en el Departamento.

En lo que respecta a las brechas; los indicadores nos reflejan una problemática de atención poblacional y la dificultad que tenemos en el sector deporte para llegar a más beneficiarios con diferentes programas de deporte y recreación; lo cual no ha permitido alcanzar un porcentaje moderado de intervención con relación al total de la población del Departamento.

La brecha con referencia a los departamentos de Huila y Magdalena el cual son nuestros pares ya que están clasificados en categoría segunda por estar ubicado en el mismo rango de población y presupuesto, nos muestra en el siguiente cuadro el porcentaje de población atendida con programas de deporte y recreación:

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN TOTAL POR DEPARTAMENTO	POBLACIÓN ATENDIDA EN DEPORTE	PORCENTAJE QUE REPRESENTA
HUILA	1.131.934	108.677	9.7%
MAGDALENA	1.449.087	48.157	3.0%
NORTE	1.350.229	205.401	15%

Fuente: informes de gestión 2020-2023 Gobernación de Huila y Gobernación de Magdalena

Al comparar este indicador con los departamentos de características similares se observa que estos no alcanzaron a llegar al 10% de la población atendida con programas de deporte y recreación en el cuatrienio. Igualmente se observa que el departamento de Magdalena fue el de menor registro. No obstante, se destaca, que Norte de Santander fue el departamento con la mayor atención poblacional, seguido por el departamento de Huila.

MÁS DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivo: Generar espacios adecuados e incluyentes para la práctica del deporte y la recreación de la población en general mediante programas que propicien el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, fortalezcan el nivel competitivo de la Región y fomenten la integración, la convivencia pacífica y el sano esparcimiento.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos en programas de deporte formativo y aprovechamiento del tiempo libre	8.5	15
Porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación y Actividad Física.	13.4	20
Promedio de escenarios deportivos y recreativos intervenidos en relación con el número de municipios del Departamento	1.15	3
Promedio de deportistas de rendimiento y alto rendimiento que conforman el potencial del deporte Nortesantandereano clasificados a Juegos Nacionales y Paranaconales	470	500
Posición del deporte convencional del Departamento en el ranking nacional	14	10
Posición del deporte paranaconal del Departamento en el ranking nacional	18	14

Apuesta 1: Continuidad, sostenibilidad y mayor cobertura en programas del Deporte Formativo

Objetivo: Permitir un desarrollo deportivo progresivo, con niveles de formación, selección de talentos y organización metodológica dirigida a niños, niñas y adolescentes en su jornada curricular y extracurricular.

Estrategias

- a. Fortalecer las escuelas de formación deportiva en el Departamento
- b. Articulación interinstitucional para elevar la participación en los Juegos Intercolegiados

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Formalización y puesta en marcha de las Escuelas de Formación Deportiva rurales y urbanas en los 40 municipios del Departamento	302	Escuelas deportivas implementadas	40
Apoyo nutricional para el deporte formativo	303	Personas atendidas	11.000
Festivales de Escuelas de Formación Deportiva	304	Eventos recreativos comunitarios realizados	1
Juegos Intercolegiados	305	Municipios vinculados al programa Juegos Intercolegiados	40

Apuesta 2: Fortalecimiento del liderazgo deportivo, deporte de rendimiento y alto rendimiento convencional y paranacional

Estrategias

- a. Atletas preparados para las competencias de alto rendimiento con miras a la clasificación y participación en Juegos nacionales y paranacionales
- b. Estímulos entregados a deportistas medallistas en Juegos nacionales y paranacionales
- c. Atletas atendidos con medicina especializada de ciencias aplicadas al deporte
- d. Apoyo a deportistas para que tengan una buena preparación y oportunidades para competir.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Ligas del deporte convencional y paranacional apoyadas con salidas para la preparación y clasificación de deportistas a Juegos nacionales y paranacionales	306	Organismos deportivos asistidos	36
Recurso humano técnico y de ciencias aplicadas al deporte para la preparación de deportistas de rendimiento y alto rendimiento con miras a la clasificación a juegos nacionales y paranacionales	307	Organismos deportivos asistidos	36

Ligas apoyadas con implementación deportiva para la preparación y/o participación de deportistas del deporte convencional y paranacional	308	Organismos deportivos asistidos	36
Eventos deportivos nacionales e internacionales realizados en el Departamento	309	Eventos deportivos de alto rendimiento realizados	20
Apoyo a deportistas que conforman la reserva deportiva del Departamento	310	Atletas beneficiados con estímulos financieros	40
Estímulos a deportistas medallistas en Juegos Nacionales y Paranales 2023.	311	Estímulos entregados	100
Participación en los XXIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Paranales 2027	312	Eventos deportivos de alto rendimiento realizados	1
Participación en los I Juegos Deportivos Juveniles convencionales y paranales 2024	313	Eventos deportivos de alto rendimiento realizados	1

Apuesta 3: Deporte Social Comunitario, Recreación y Actividad Física para Nuestra Gente

Estrategias

- Organizar y desarrollar programas con enfoque diferencial que promuevan la integración de la población rural y urbana del Departamento
- Brindar espacios para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de las comunidades
- Generar espacios encaminados a motivar la integración, la sana convivencia y el fortalecimiento de los valores como constructores de Paz.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Torneo Departamental de Fútbol	314	Eventos recreativos comunitarios realizados	4
Recreación, deporte social comunitario y actividad física incluyentes para la atención de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, discapacidad, equidad y género, víctimas, etnias, afrocolombianos, adulto mayor, comunidad LGTBQ+, migrantes, sistema carcelario, sistema de responsabilidad penal y población en general.	315	Eventos recreativos comunitarios realizados	28
Promoción del deporte y recreación rural y Juegos Comunes	316	Eventos recreativos comunitarios realizados	10

Apuesta 4: Fortalecimiento Institucional

Estrategias

- a. Avanzar en la implementación de procesos de planeación con visión de largo plazo con el propósito de afianzar elementos fundamentales para el fortalecimiento del sector, su transformación y toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Política Pública del deporte y la recreación	317	Documentos normativos realizados	1
Base de datos del deporte de rendimiento, alto rendimiento y reserva deportiva del Departamento	318	Documentos de planeación realizados	1
Censo de escenarios deportivos y recreativos del Departamento	319	Documentos de planeación realizados	1

Apuesta 5: Infraestructura Deportiva y Recreativa

- a. Fortalecer la infraestructura deportiva y recreativa del Departamento como un instrumento para la construcción de paz y el rescate de la convivencia pacífica de nuestras comunidades
- b. Brindar espacios adecuados para la práctica del deporte de rendimiento y alto rendimiento
- c. Dotar de equipos especializados y de alto rendimiento que permitan enfocar la preparación física de los atletas a un entrenamiento élite

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Construcción del Coliseo de Combate con zonas alternas para deportes de alto rendimiento	320	Complejo deportivo de alto rendimiento construido	1
Dotación del Gimnasio del Deporte Nortesantandereano con equipos especializados.	321	Gimnasio dotado	1
Pista de BMX	322	Pista construida y dotada	1
Escenarios deportivos a cargo de Indenorte adecuados, remodelados, dotados y mantenidos	323	Infraestructura deportiva mantenida	4
Escenarios deportivos construidos, adecuados, remodelados, dotados y mantenidos en zonas rurales y urbanas	324	Placas deportivas mejoradas	60
Escenarios recreativos construidos, adecuados, remodelados, dotados y mantenidos en zonas rurales y urbanas	325	Parques recreativos mejorados	60

MÁS CULTURA

La cultura, fuerza transformadora para un Norte de Santander incluyente y en paz.

En el corazón de Norte de Santander, late una riqueza cultural que trasciende fronteras y generaciones. Nuestras costumbres arraigadas, nuestras tradiciones centenarias y nuestras expresiones artísticas son los pilares que sustentan nuestra diversa identidad y las memorias como nortesantandereanos. En esta nueva etapa de desarrollo que se vislumbra para nuestro departamento, reconocemos que la cultura no solo es un aspecto relevante, sino que se erige como el pilar fundamental que guiará nuestros pasos hacia un futuro de paz, convivencia e inclusión.

Aunque enfrentamos desafíos : Débil institucionalidad, fragmentación de actores, la limitada capacidad de gestión y trabajo articulado, así como insuficiente participación ciudadana y la vulnerabilidad del patrimonio cultural, estos retos nos impulsan a fortalecer nuestro compromiso con el desarrollo cultural sostenible e incluyente.

Tejeremos redes sólidas de colaboración entre instituciones, colectivos y comunidades, promoviendo el intercambio de conocimientos y recursos nacionales e internacionales. Impulsaremos programas de formación para fortalecer las capacidades de gestión cultural, facilitando la articulación y el trabajo conjunto. Fomentaremos la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones culturales, fortaleciendo los consejos de cultura y ampliando la representatividad comunitaria. Y retomaremos en consonancia con el gobierno nacional las acciones tendientes a rescatar las tradiciones culturales de la región andina (Estado Táchira, Mérida y Norte de Santander) y diversos programas y encuentros binacionales entre Colombia y Venezuela.

Promoveremos la articulación interinstitucional, brindando apoyo en la formulación y ejecución de proyectos culturales, y facilitando el acceso equitativo a convocatorias y financiamiento a todos los creadores mediante convocatorias públicas. Desarrollaremos un sistema integral de gestión de información cultural, consolidando datos y generando documentos sobre agentes, entidades, eventos y oferta de servicios disponibles para los Nortesantandereanos.

Protegeremos el bienestar de los creadores y gestores culturales, impulsando iniciativas de protección social y económica, garantizando una cobertura adecuada de BEPS e ingresos dignos. Promoveremos la sostenibilidad y el acceso equitativo a los procesos de creación de productos del arte y la cultura, además de orientar la sostenibilidad de los servicios de formación artística y cultural, la promoción del libro y la lectura con énfasis en zonas rurales, vinculando la niñez y la juventud en este proceso.

Fomentaremos el reconocimiento y la valoración de nuestras identidades culturales y patrimonio, generando un mayor sentido de pertenencia y participación ciudadana en su conservación y difusión. Creemos firmemente en el poder transformador de la cultura como eje articulador del desarrollo, la convivencia y la inclusión. Construiremos un ecosistema cultural vibrante, sostenible e incluyente, que fomente la paz, el diálogo y el

enriquecimiento mutuo de nuestras diversas expresiones culturales y la promoción de nuestra identidad cultural en el mundo en especial con nuestro vecino país, Venezuela que nos permita fomentar los lazos de fraternidad en el ejercicio de la implementación del restablecimiento de las relaciones binacionales.

Fomentaremos la cultura del cuidado de la vida, de nuestros páramos y frailejones y diversas especies en nuestro territorio; también trabajaremos en la articulación de estrategias que propendan por la salud mental, la garantía de la seguridad humana y la justicia social de los nortesantandereanos.

GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR CULTURAL PARA EL SERVICIO DE LOS NORTESANTANDEREANOS

El sector cultural en Norte de Santander enfrenta grandes desafíos que limitan su desarrollo integral y sostenible. La falta de cohesión y estrategias de colaboración efectiva entre actores culturales como instituciones, colectivos artísticos y comunidades locales, ha obstaculizado el intercambio de conocimientos y recursos, reduciendo el impacto de las iniciativas culturales. Existen 4 redes culturales de las cuales solo opera una con dificultades, lo que hace necesario potenciar la capacidad articuladora del departamento y movilizar el talento y unir esfuerzos en pro de fortalecer los procesos existentes, forjando nuevas sinergias.

La baja capacidad de gestión y organización de las instituciones culturales públicas y comunitarias 54% de nivel de ICO ha dificultado el trabajo conjunto con otros espacios culturales, impidiendo tejer alianzas y gestionar recursos de manera eficiente. La insuficiente dinámica de los consejos de cultura y la desarticulación entre instituciones responsables del desarrollo cultural, han provocado una baja participación ciudadana y control social deficientes, minando la confianza institucional. A pesar de tener 40 consejos de cultura creados legalmente solo operan en promedio el 35% de ellos.

Se evidencia una escasez de datos e información estructurada sobre el sector de arte, culturas y patrimonio, lo que dificulta la articulación, promoción, visibilidad y acceso a los servicios culturales. Solo se cuenta con 950 registros de datos del sector. Por otra parte, los creadores y gestores de tercera edad del sector enfrentan problemas de baja cobertura de pensiones e ingresos precarios, afectando su bienestar y capacidad de contribuir al desarrollo de sus entornos familiares.

Estos factores contribuyen a una gestión cultural fragmentada y poco efectiva, limitando la preservación de la diversidad cultural, la innovación y la contribución del sector al desarrollo social y económico del departamento.

GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR CULTURAL PARA EL SERVICIO DE LOS NORTESANTANDEREANOS

El sector cultural en Norte de Santander enfrenta grandes desafíos que limitan su desarrollo integral y sostenible. La falta de cohesión y estrategias de colaboración efectiva entre actores culturales como instituciones, colectivos artísticos y comunidades

locales, ha obstaculizado el intercambio de conocimientos y recursos, reduciendo el impacto de las iniciativas culturales. Existen 4 redes culturales de las cuales solo opera una con dificultades, lo que hace necesario potenciar la capacidad articuladora del departamento y movilizar el talento y unir esfuerzos en pro de fortalecer los procesos existentes, forjando nuevas sinergias.

La baja capacidad de gestión y organización de las instituciones culturales públicas y comunitarias 54% de nivel de ICO ha dificultado el trabajo conjunto con otros espacios culturales, impidiendo tejer alianzas y gestionar recursos de manera eficiente. La insuficiente dinámica de los consejos de cultura y la desarticulación entre instituciones responsables del desarrollo cultural, han provocado una baja participación ciudadana y control social deficientes, minando la confianza institucional. A pesar de tener 40 consejos de cultura creados legalmente solo operan en promedio el 35% de ellos.

Se evidencia una escasez de datos e información estructurada sobre el sector de arte, culturas y patrimonio, lo que dificulta la articulación, promoción, visibilidad y acceso a los servicios culturales. Solo se cuenta con 950 registros de datos del sector. Por otra parte, los creadores y gestores de tercera edad del sector enfrentan problemas de baja cobertura de pensiones e ingresos precarios, afectando su bienestar y capacidad de contribuir al desarrollo de sus entornos familiares.

Estos factores contribuyen a una gestión cultural fragmentada y poco efectiva, limitando la preservación de la diversidad cultural, la innovación y la contribución del sector al desarrollo social y económico del departamento.

Apuesta Fortalecimiento de capacidades institucionales para la organización, la gestión y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de los derechos culturales

Metas de resultado

INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Índice de Capacidad organizacional ICO de las entidades culturales municipales	ND	60%
Índice de Capacidad organizacional ICO consejos culturales municipales	ND	65%

Estrategias

1. ACOMPAÑARTE: Estrategia de acompañamiento técnico y asesoría para el desarrollo de capacidades para organización del tejido institucional y gestión del sector de las culturas, artes y el patrimonio de Norte de Santander
2. CULTURARED; Fomentar el trabajo colaborativo y promover el desarrollo de habilidades en la gestión de redes culturales. Esta estrategia tiene como objetivo principal potenciar las capacidades de gestión de iniciativas de los actores involucrados en estas redes, a través de acciones coordinadas y programas de capacitación especializados.

3. INFORMARTE: Fortalecimiento del Subsistema de información cultural y de las artes y las culturas de Norte de Santander, según la ordenanza 019 de 2007 como herramientas de conocimiento, articulación y promoción del sector.

Metas de producto

Iniciativas	Meta	Indicador de producto	Cantidad
Desarrollar de un programa integral de acompañamiento institucional dirigido a fortalecer las capacidades de gestión, planificación y ejecución de proyectos culturales mediante asistencias técnicas y desarrollo de capacidades a gestores líderes de entidades culturales Implementar estrategia de trabajo colaborativo en redes culturales , a través de encuentros periódicos de coordinación y formación en trabajo colaborativo de las 4 redes culturales (Casas Cultura, gestores, museos, formadores, bibliotecas)	326	Número de Asistencias técnicas realizadas (casas de cultura)	40
	327	Número de gestores culturales capacitados (coordinadores de cultura y líderes culturales locales)	400
	328	Número de gestores culturales capacitados	120
Implementar estrategia de trabajo colaborativo en redes culturales , como espacio de encuentro y colaboración para todas las instituciones culturales del departamento. Redes	329	Número de encuentros realizados	16
Fortalecer los espacios de participación ciudadana a través de formación y asistencia técnica y formación en veeduría de cultura para la promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de una política pública .	330	Número de gestores culturales capacitados (participación y política pública)	100
	331	Número de consejos apoyados anualmente (Consejos del departamento)	40
	332	Documentos de planeación realizados Política pública de Cultura Norte de Santander	1
Impulsar espacios de gestión de conocimiento del sector cultural generando estudios y análisis territoriales y sectoriales	333	Número de Documentos de lineamientos técnicos realizados	4
Fortalecer el Subsistema de Información Cultural, como generador de datos e información del sector que permitan promover el sector cultural y artístico	334	Número de Servicios de información para el sector artístico y cultural (Módulos de información SIDIC)	6
	335	Número de reportes técnicos generados los datos del sector cultura (Datos abiertos Cultura)	4
	336	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología (SIDIC)	80%

Apuesta . Inversión de recursos de programa de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS a creadores y gestores culturales

Estrategias

- Promoción del modelo de aportes al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS” en las modalidades: financiación de una anualidad vitalicia y financiación de aportes
- Acompañamiento y articulación con municipios para inscripción y desarrollo de ruta de atención hasta la asignación de recursos a creadores y gestores de la tercera edad.

Metas de resultado

INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Tasa de Cobertura y utilización de Recursos BEPS	75%	90%

Metas de producto

Iniciativas	Meta	indicador de producto	Cantidad
Apoyar financieramente a creadores y gestores culturales para renta vitalicia.	337	Número de creadores y gestores culturales beneficiados programa BEPS	90

Apuesta. Acompañamiento para la gestión y sostenibilidad de infraestructuras con servicios culturales en alianza con el Departamento .

Estrategias

- Conocimiento del sector e infraestructuras físicas al servicio de la cultura
- Acompañamiento en el diseño y gestión de recursos para el mantenimiento, conservación y servicio de espacios culturales

Metas de resultado

INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Índice de fortalecimiento de infraestructuras y servicios culturales del departamento programados (IFISC).	ND	90%

Metas de producto

Iniciativas	Meta	Indicador de producto	Cant
Identificar y caracterizar las infraestructuras físicas al servicio de la cultura existentes en el departamento	338	Número de estudios y diseños de infraestructura cultural	1
Mantenimiento, recuperación y servicio de espacios de culturales gestionados por el departamento	339	Número de Infraestructuras culturales dotadas	8

	340	Número de Centro culturales adecuados	4
Desarrollo de un programa estable de Servicios de culturales en los espacios de culturales Institucionales Centro Cultural Quinta Teresa, Museo Torre del Reloj	341	Número de eventos de promoción de actividades culturales realizados en espacios institucionales	144

SUBSISTEMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.

Norte de Santander cuenta con promedio cerca de 34.783 niños y niñas de primera infancia, 35.311 niños y niñas de 5 a 9 años, 32.956 adolescentes de 10 a 14 años, y 30.283 jóvenes de 15-19 años y 28.187 jóvenes de 20 a 24 años. El departamento ha venido fomentando el acceso al servicio gratuito de educación informal en artes y cultura durante los últimos 24 años, a través de apoyo mediante convenios interadministrativos a las escuelas de formación artística y cultura de las casas de cultura, organizaciones sin ánimo de lucro, quienes hacen parte del Subsistema de Formación Artística y Cultural en Norte de Santander, artículo 6, Ordenanza 019 de 2007.

POBLACIÓN	CANT	OFERTA EDUCACIÓN INFORMAL APOYADA POR GOBERNACIÓN	%	TIEMPO OFERTA FORMACIÓN PROMEDIOS APOYADAS
Niños y Niñas de 0-5	34.783	194	0.55 %	4 meses
Niños y Niñas de 6-12	35.311	1088	3 %	4 meses
Adolescentes 13-17	32.956	623	1.8%	4 meses
Jóvenes 18-24	30.283	169	0.55%	4 meses
3ra Edad 65 y más	29.389	117	0.39%	4 meses

En el 2023, las escuelas de formación artística y cultural beneficiaron a **2.289** participantes, de los cuales (194) Niños y Niñas de 0-5, (1.088) Niños y Niñas de 6-12, (623) Adolescentes 13-17, (169) Jóvenes 18-24, (98) Adultos 25-62, (117) 3ra Edad 65 y más.

CONVENIOS APOYO A ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL							
2020 (Convenios de 4 y 5 meses)		2021 (Convenios de 4 y 5 meses)		2022 (Convenios de 4 meses, donde apoyan 2 meses)		2023 (Convenio 8 meses, apoyan 4 desde la Gobernación)	
MUNICIPIO	VALOR INVERSIÓN	MUNICIPIO	VALOR INVERSIÓN	MUNICIPIO	VALOR INVERSIÓN	MUNICIPIO	VALOR INVERSIÓN
27	\$493.610.000	29	\$270.995.200	17	\$163.601.900	20	\$393.740.160

Respecto a la inversión, durante el último cuatrenio al programa de *Fortalecimiento y Fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura*, fue

apoyado con **\$ 1.321.947.268** pesos durante el cuatrienio, que corresponden en promedio al **6.6%** del presupuesto para cultura por los cuatro años, y si se revisa inversión anual la inversión realizada no representa ni el **10%** del presupuesto por cada año, esta inversión evidencia un déficit en la oferta del servicio de formación artística y cultural gratuita de las casas de cultura para la población NNAJ del departamento.

De igual forma, el reducido tiempo del proceso formativo de artes y cultura, alcanza un promedio de **4 meses** apoyados por el ente territorial, en comparación con el **tiempo escolar** de los menores quienes permanecen **10 meses**, no permite generar resultados e impactos significativos, hechos que afectan el desarrollo de las competencias socio emocionales, la ocupación adecuada del tiempo libre y el desarrollo de talentos artísticos y culturales.

Durante la última vigencia se apoyó la continuidad de tres **(3)** escuelas de comunidades indígenas: *Escuelas Sadou de la Asociación Indígena ÑaituyaBari, Asociación Indígena Inga, Asociación Indígena Kichwa*, fortaleciendo especialmente la escuela de lengua de cada comunidad. En el histórico se evidencia que no se ha brindado apoyo a comunidades negras ni comunidad ROM.

Durante la última vigencia, la Secretaria de Cultura en articulación con **cuatro (4)** otras instituciones Sena, UPTC, Universidad de Pamplona, Asomunicipios y recursos propios realizó **cinco (5)** capacitaciones a artistas formadores, llegando a **266 personas** beneficiarias procesos de formación virtual y presencial. Así mismo, en articulación con la oferta del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se acompañó **tres (3)** Laboratorios: Narrativas convergentes, Teatro Comunitario y Danza Sensible. De igual forma un promedio de **4** artistas-creadores lograron cupo de formación en Laboratorios de títeres y circo.

Por otra parte desde 2021, se inició un ejercicio de articulación con la Secretaría de Educación a través de una mesa Técnica en la que participaron las dos ETC Educación Cúcuta y Norte de Santander y la Secretaría de Cultura y Turismo de Cúcuta y Cultura Departamental, con este espacio de articulación se inicia un ejercicio de caracterización donde se identifican **5** experiencias de articulación entre los dos sectores, (*La Esperanza, Silos, Lourdes, Ocaña, Cáchira*), avanza proceso del diseño del subsistema territorial, firmando un **(1)** Acuerdo de Voluntades en marzo 2022, entre las dos secretarías departamentales, donde se define el SIDEFAC como una plataforma para gestionar y garantizar el derecho a la educación artística y cultural de calidad en el departamento Norte de Santander y Cúcuta, a partir de una actuación conjunta que permita la validación de conocimiento, el fortalecimiento de las manifestaciones culturales regionales a partir del diálogo entre las organizaciones, entidades, colectivos, instituciones, docentes y formadores artistas.

Se avanzó la dinamización de tejer la articulación de los dos sectores con varias acciones como cuatro **(4)** capacitaciones en lineamientos curriculares de la Educación Artística, dos **(2)** Encuentros de artistas-formadores y docentes artísticos con la participación de **160 personas**. Se firman dos **(2)** convenios de articulación entre casas de cultura e instituciones educativas (Silos-Abrego), participa en tres **(3)** encuentros nacionales de

SINEFAC, desarrolla la Semana de la Educación Artística y Cultural con **50** actividades entre instituciones educativas y casas de cultura, desarrolla un (1) proyecto de investigación de la práctica en Educación y Formación Artística y Cultural, aprendizaje Basado en Problemas, con la participación de **25** aulas, **8** casas de cultura y **13** instituciones educativas ubicadas en los municipios de *Tibú, (la Gabarra) Ocaña, Sardinata, Villa del Rosario, Cúcuta, La Esperanza, Los Patios, Pamplona, Silos*. Así mismo, el Sistema Local de Cúcuta, logró la creación de la *Red de Docentes de Educación Artística Artesanando*, organización del *Coro MicDara* reúne a **25** instituciones educativas y se diseñó un **(1)** modelo pedagógico para las Escuelas de Formación Artística y Culturales, construyendo Ciudadanía.

Apuesta Fortalecimiento del Subsistema de Formación Artística y Cultural

2.1.1 Metas de resultado

INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Índice de Sostenibilidad del Subsistema de Formación artística y Cultural	ND	30%

2.1.2 Estrategias

1. Estructurar los procesos de formación en creación artística, formación de formadores, formación en gestión cultural, y la formación en patrimonio cultural
2. Brindar apoyo a las diversas experiencias de formación artística interseccional atendiendo múltiples vulnerabilidades de la población.

Metas de producto

Iniciativa	Meta	Indicador de producto	Cant
Gestionar nuevo conocimiento de los procesos de educación informal en artes y cultura	342	Número de documentos de investigación realizados	3
	343	Número de publicaciones realizadas	3
Promover el desarrollo de experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia respetando el enfoque interseccional de la población usuaria	344	Número de Procesos de Formación Atendidos	120
	345	Número de cursos realizados a la ciudadanía en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros.	120
	346	Número de personas capacitadas en diferentes disciplinas artísticas	3000
	347	Infraestructuras culturales dotadas	40
	348	Número de Entidades oferentes de programas de formación artística y cultural asistidas técnicamente	40
	349	Números de encuentros realizados	6
Cualificación del talento humano que hace parte de los procesos de	350	Capacitaciones de educación informal realizadas	4
	351	Artistas formadores capacitados	100

formación artísticay creación en artes	352	Número de agentes culturales y educativos capacitados	120
Fortalecer las experiencias de Formación Artística y Cultural con ampliación Zona Rural	353	Número de cursos realizados a la ciudadanía con el fin de fortalecer sus capacidades en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros	20
	354	Número de personas capacitadas en diferentes disciplinas artísticas	400
	355	Número de Gestores Culturales Capacitados	40
	356	Documentos de lineamientos técnicos sobre la educación artística y cultural realizados (<i>Sistema de Formación Artística y Cultural</i>)	1
Generar política pública de formación artística y cultural	357	Documento de Planeación realizado sobre política de formación artística y Cultural	1
	358	Capacitaciones de educación informal realizadas	4

BIBLIOTECAS VIVAS: PROMOCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA Y LA ORALIDAD

Celebrando sus 30 años de trayectoria, la red departamental de bibliotecas ha sido testigo de una evolución significativa en la promoción de la lectura, escritura y oralidad en Norte de Santander. Desde una perspectiva de capital cultural hacia el desarrollo humano, se ha destacado el papel transformador de estas prácticas en la construcción de una ciudadanía activa y en la garantía de otros derechos fundamentales. En el ámbito educativo, se reconoce cada vez más el rol crucial de la lectura y escritura en la formación integral y el ejercicio de la ciudadanía. Además, se ha ampliado el alcance de estas acciones más allá del ámbito escolar, involucrando al sector cultural en la implementación de estrategias inclusivas, en especial persiste un déficit de atención en la ruralidad.

A pesar de ello, se han logrado avances significativos, como el establecimiento de 56 espacios de promoción de lectura y 40 bibliotecas municipales. Destaca especialmente la Red de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander, un importante logro en la ampliación de la oferta de servicios. Sin embargo, persisten desafíos importantes en lo local, como la sostenibilidad del servicio y la necesidad de mejorar la cualificación y retención del personal bibliotecario. La coordinación con bibliotecas escolares y de otros niveles también requiere atención y articulación.

Apuesta Articulación y promoción de los servicios del libro y la lectura en Norte de Santander en el marco de Red departamental

Estrategias

1. Procesos de formación y acompañamiento para la organización de los procesos bibliotecarios y gestión de: actividades, eventos, formación
2. Actualización, formación y encuentros de experiencias de servicios bibliotecarios

3. Gestión para la adecuación de bibliotecas rurales y programas de lectura en las comunidades
4. Estímulos para el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios
5. Estrategias de visibilidad, comunicaciones e información de la Red

Metas de resultado

INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Participación de la población en general de la oferta de servicios bibliotecarios	75.790	85.000
Número de municipios participando en red	40	40
Número de encuentros realizados	8	8
Número de bibliotecas y programas fortalecidos	3	12
Número de iniciativas apoyadas	5	6

Metas de producto

Iniciativas	Meta	Indicador de producto	Cantidad
Fortalecer la Red de Bibliotecas Públicas en procesos de mediación de lectura, escritura y oralidad, servicios bibliotecarios y gestión de eventos internos y extensión bibliotecaria.	359	Número de asesoría técnica y acompañamiento en la red Departamental de Bibliotecas	50
	360	Número de Bibliotecarios y promotores de lectura capacitados	40
Servicios itinerantes complementarios de promoción del libro y la lectura articulados a los planes municipales de lectura, oralidad y servicio al libro y la lectura	361	Número de usuarios Atendidos con servicios bibliotecarios	30000
Cultivarte: Programa integración del arte y la cultura en el desarrollo temprano de nuestros niños y niñas	362	Número de Agentes de la primera infancia capacitados	25
Fortalecimiento de los servicios del libro la lectura y la oralidad en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiario Fortalecimiento de los servicios del libro la lectura y la oralidad en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiario	363	Números de procesos de educación con enfoque diferencial y acción sin daño realizados	25
	364	Número de Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas	25
	365	Número de eventos de promoción del libro y la lectura	8

CREARTE: CREACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SERVICIOS DEL ARTE Y LAS CULTURAS A LOS NORTESANTANDEREANOS

En el Norte de Santander, los artistas y creadores culturales se encuentran frente a desafíos significativos para avanzar y perfeccionar sus habilidades, principalmente debido a la falta de apoyo económico suficiente. Esta carencia obstaculiza la producción y competitividad de nuevas obras artísticas y culturales dentro de los ecosistemas del arte. Existe una escasa tradición en el registro de obras y en el manejo de derechos de

autor para artistas locales y visitantes, especialmente en eventos públicos. Además, la circulación de contenidos artísticos enfrenta obstáculos a niveles local, regional, nacional e internacional debido a la intensa competencia en el sector. A esto se le suma el acceso restringido a financiamiento y apoyos económicos, exacerbado por la falta de convocatorias públicas y la ausencia de estrategias integradas de promoción. Este panorama configura un entorno adverso para el crecimiento del sector artístico y cultural en la región, a pesar de su potencial para contribuir a la innovación, la creatividad y el desarrollo del talento local.

Durante la vigencia 2020-2023 se logró la formalización de los Consejos Departamentales de áreas artísticas *Música, Danza, Teatro y Circo, Artes Plásticas y visuales, Literatura y Cine*, con participación significativa de 43 consejeros de diversos municipios, representante por subregión y subsector, bajo el acompañamiento del Viceministro de la Creatividad y Economía Naranja José Ignacio Argote en la posesión de los espacios de participación ciudadana.

Apuesta 6. Democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios.

Metas de resultado

INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Estímulos otorgados a propuestas e iniciativas de creación, formación, circulación e investigación de las artes, la cultura, los saberes y el patrimonio cultural	ND	350

Estrategias

CIRCULARTE: Estrategia de acompañamiento técnico y asesoría para el desarrollo de capacidades para organización del tejido institucional y gestión del sector de las culturas, artes y el patrimonio de Norte de Santander

Metas de producto

Iniciativas	Meta	Indicador de producto	Cantidad
Programa departamental de estímulos la creación artística, circulación de expresiones del arte y la cultura y fomento de las entidades subregionales	366	Número de Estímulos otorgados al sector artístico	200
Dinamización de iniciativas de intercambio cultural y circulación artística a nivel regional, nacional y de la frontera colombo venezolana	367	Número de producciones artísticas en circulación	32
Fortalecimiento del fondo de autores de Norte de Santander, a través de una política editorial de textos de interés artístico, cultural y patrimonial	368	Número de exposiciones de arte	48

Fortalecimiento del fondo de autores de Norte de Santander, a través de una política editorial de textos de interés artístico, cultural y patrimonial	369	Número de Publicaciones realizadas para el fondo de autores de Norte de Santander	40
Agenda departamental festividades tradicionales del Norte de Santander.	370	Número de Servicio de promoción de actividades culturales	30

COMUNICACIÓN CULTURAL

Norte de Santander, cuenta con Red de Radios Comunitarias de Norte de Santander RADAR, desde 2001, desde su creación organiza, acompaña y fortalece los procesos de comunicación de la Radio Comunitaria en el Departamento Norte de Santander, teniendo en cuenta las exigencias de ley, contribuyendo a la construcción de ciudadanía de acuerdo al objeto social para la cual fueron creadas las emisoras comunitarias.

La Asociación de radios comunitarias elabora, gestiona y ejecuta proyectos en Producciones (Periodismo, proyectos y producción radial), Publicidad y Mercadeo, Secretaría General, Administración Financiera, Asesoría Jurídica y Técnica y, Plataformas Digitales (Emisora virtual, página web y redes sociales). con las **26 emisoras comunitarias** legalmente constituidas: Arboledas, Salazar, Toledo, Cácuta, Mutiscua, La Esperanza, Ragonvalia, Los Patios, Villa del Rosario, Puerto Santander, Ábrego, Teorama, Convención, Ocaña, El Tarra, Silos, Chitagá, Labateca, El Zulia, La Gabarra, Chinácota, Bochalema, Hacarí, Cáchira, Sardinata y Cúcuta.

El estado de registro de las emisoras comunitaria **5** están en *proceso de legalización*: Pamplona, Durania, Gramalote, Pamplonita, El Carmen (Guamalito), 2 No licitaron: Lourdes y Villa Caro y 5 Emisoras piratas: Salazar(1), Gramalote (2), Abrego (1) (1) San Calixto.

Radar, también apadrina procesos de producción de radio y producción de contenidos digitales, enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales, la participación ciudadana, el cuidado del medio ambiente, la resolución conflictos, fomento del buen trato, la sana convivencia, la participación rural y la construcción de Paz, apoyando el fortalecimiento de las expresiones culturales, respeto por la diversidad, promoción del turismo, fomento de la lectura y escritura entre otros.

+

Al estar asociados las emisoras comunitarias han podido participar como proponentes y ejecutores de proyectos que apoyan la formación de colectivos, la producción de contenidos para nutrir las parrillas de programación, la promoción de la identidad y la cultura.

La subregión Norte, donde se ubican los municipios de Ocaña y Catatumbo, surge una organización denominada **Centro Regional de Medios (CRM)** Faro del Catatumbo, que articula **11** emisoras comunitarias, las oficinas de prensa, **3** colectivos audiovisuales La pegotera en Guamalito del municipio de El Carmen, Semillas de Alexis Franco en Aguas Claras de Ocaña, Colectivo hormigas en Santa Clara de Ocaña. Y **las emisoras** están en El Carmen (no formalizada), Hacarí, El Tarra, Tibú, Ocaña, Convención, La Playa de

Belén (no formalizada), Abrego, Sardinata que propende por el desarrollo de una comunicación amplia, incluyente, al servicio de desarrollo local, y la construcción de la paz.

En el 2022, esta subregión se benefició con el **Laboratorio Somos Territorio**, estrategia de formación, producción y circulación de contenidos culturales a gestores culturales y productores, de esta formación se originario **8 proyectos** Convergencia Sonora- Ocaña,, Sardinata resiliente, Diálogos del Catatumbo- Ocaña, Espartanos- Convención- Catatumbo, **El Tesoro de los Indígenas Oropoma- Ábrego- Catatumbo**, Columna de los Esclavos- Ocaña- Maduras para dejar Semilla- Aserrío, Valleranga- San Calixto- Catatumbo y Ruta Turística de El Carmen-Catatumbo

Canales Comunitarios: Se cuenta con **3 canales comunitarios** ubicados: Ocaña. TV San Jorge, El Tarra: El Tarra TV y Villa del Rosario: Televilla

Apuesta 7 Estimular el desarrollo de acciones de comunicación cultural que promuevan el interés y apropiación de la ciudadanía por sus derechos culturales, articulando estrategias con la inteligencia artificial

Metas de resultado

INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2027
% de índice de Sostenibilidad de la Red de Radios Comunitarias de Norte de Santander		60%
% Operatividad del consejo de Medios Ciudadanos y Comunitarios	NA	70%

Estrategias

1. Afianzar las prácticas comunitarias de la comunicación
2. Reconocer e incentivar el ecosistema de la comunicación como actor clave del diálogo intercultural.
3. Fortalecer los procesos y proyectos de medios de comunicación ciudadanos orientados a la educación y formación de públicos en el reconocimiento de la diversidad cultural, el intercambio de saberes, la participación ciudadana, la apropiación social del patrimonio cultural, el cuidado de la diversidad biocultural y la construcción de paz y convivencia, desde los enfoques de género y diferencial
4. Incentivar la articulación del sector cultural con medios de comunicación masiva privados que promueva la difusión de contenidos culturales comunitarios, populares y territoriales
5. Programa de apropiación social de la cultura.

Metas de producto

Iniciativas	Meta	Indicador de producto	Cantidad
Fortalecimiento de los procesos de comunicación cultural realizadas	371	Número de Creadores de Contenidos Culturales capacitados	40

	372	Asistencias técnicas a los procesos de comunicación cultural realizadas	30
Fortalecimiento de las Radios Comunitarias de Norte de Santander	373	Número de Personas asistidas técnicamente	35
	374	Contenidos culturales en circulación	30

RAÍCES VIVAS: IDENTIDADES, MEMORIA Y PATRIMONIO DE LOS NORTESANTANDEREANOS

Las identidades culturales y valores patrimoniales existentes en el territorio de Norte de Santander se encuentran en un estado crítico de vulnerabilidad, caracterizado por un débil reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La falta de conocimiento y promoción de las riquezas patrimoniales ha contribuido a una desconexión con las raíces y prácticas culturales autóctonas, generando un bajo sentido de pertenencia entre los habitantes. Este desapego cultural se refleja en la insuficiente participación ciudadana en la conservación y difusión del patrimonio cultural, lo cual pone en riesgo la preservación de la diversidad y la biodiversidad natural esenciales para el desarrollo sostenible de la región.

La reducida capacidad de gestión de los municipios a través de proyectos, baja articulación con otros entes no gubernamentales, bajos procesos de inclusión de la comunidad, bajo nivel de formación en temas de patrimonio ha dificultado evidenciar avances en temas de restauración de bienes inmuebles, investigación, fortalecimiento de PEMP existentes, generación de PEMP y PES de Bienes con declaratoria, baja capacidad organizativa del proceso de promoción y protección desde las comunidades locales como las experiencias de vigías del patrimonio.

Norte de Santander cuenta con la presencia de 6 comunidades indígenas de las cuales 2 son pueblos ancestrales con territorio pueblo U'wa y Bari, tres en condición de ciudad: Inga, Kichwa y Yukpa y la comunidad ROM. Todas las comunidades presentan un riesgo alto de pérdida de su identidad y cultural a causa del debilitamiento de la transmisión y enseñanza de su lengua.

PUEBLO	LENGUA	POBLACIÓN	SI HABLA LA LENGUA	SI LA ENTIENDE	NO LA ENTIENDE	FAMILIA LINGÜÍSTICA
UWA	Uwa (tunebo)	1540	1540	1540	0	Chibcha
BARI	Bari	2992	2992	2992	0	Chibcha
INGA	Ingano	550	50	100	450	Quecha
KICHWA	Kichwa	835	35	100	700	Quecaha

ROM	Romanes y Rumanense	317	317	317	0	Romani
YUKPA	Yukpa	1004	1004	1004	0	Caribe

Fuente: Plan Nacional de Lenguas Nativas

Apuesta 8 Conocer, promover y proteger las identidades culturales, el patrimonio, los saberes y la diversidad cultural de Norte de Santander

Articulación con organismos público - privados para fortalecer procesos con la comunidad, generación de proyectos e investigación, PEMP, PES, Lista representativa y vigías del patrimonio.

Metas de resultado

INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Incrementar la cobertura en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial)		30%
Documentos de inclusión en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial realizados	0	1

Estrategias

- Identificar y fortalecer las prácticas culturales que promuevan y protejan la biodiversidad y la diversidad cultural.
- Visibilizar el aporte de los conocimientos propios, tradiciones y prácticas culturales de las comunidades en la protección del Patrimonio Material e Inmaterial, Mueble e Inmueble
- Gestionar lista representativa bienes inmateriales para Norte de Santander, en temas gastronómico y semillas nativas
- Gestionar la inclusión de las lenguas ancestrales (BARI y UWA) a la plataforma del Plan Decenal de Lenguas Nativas
- Asistencia y acompañamiento para el diseño y desarrollo de iniciativas de protección y recuperación de manifestaciones culturales y saberes en riesgo.
- Fortalecimiento de agentes culturales para insertarse en las cadenas de valor del turismo cultural.
- Acompañar procesos culturales y artísticos de reconstrucción de la memoria, reconciliación y fortalecimiento de la oralidad como herramienta de construcción de paz
- Desarrollar una estrategia de gestión del conocimiento e investigación desde los saberes para la creación, memoria y patrimonio

Metas de producto

Iniciativas	Meta	Indicador de producto	Cantidad
Actualización de registros técnicos y documentación de BIC y manifestaciones del patrimonio, la memoria y los saberes Desarrollo de programa de promoción e	375	Número de documentos técnicos sobre el patrimonio material e inmaterial	68

investigación del patrimonio el marco de un Observatorio Cultural y Patrimonial de los Vigías del patrimonio	376	Número de documentos técnicos sobre el patrimonio	1
Programa de formación, investigación y promoción del Patrimonio Cultural de vigías del patrimonio de Norte de Santander. en el marco de un Observatorio Cultural y Patrimonial de Norte de Santander	377	Número de Eventos realizados en el marco de Servicios de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	4
Dinamizar la construcción participativa de una Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Norte de Santander que permita revitalizar y promover las identidades, saberes y la memoria	378	Número de Documentos de inclusión en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial realizados	1
Apoyo para la formulación y desarrollo de acciones de protección de manifestaciones culturales en riesgo PES Planes especiales de Salvaguarda	379	Número de procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	4
Desarrollo de iniciativas de protección y promoción de bienes materiales patrimoniales en el marco de los PEMP Plan especial de Manejo y protección de Norte de Santander	380	Número de actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	32
Promoción y fortalecimiento de red departamental de museos como espacios de revitalización de la memoria, el patrimonio y la circulación de saberes y las artes	381	Número de usuarios atendidos	20000
Promoción de vinculación de agentes culturales en el marco de las cadenas de valor del turismo cultural y de naturaleza	382	Número de Personas asistidas técnicamente	400
Raíces Lúdicas: Explorando el Patrimonio Infantil de Norte de Santander Rondas, juegos y predanza Tradicionales	383	Número de eventos realizados	4
Promover espacios de intercambio de saberes tradicionales en artes y oficios como estrategia de fomento del turismo cultural y economías comunitarias	384	Número de capacitaciones realizadas	25
Promover espacios de intercambio de saberes tradicionales en artes y oficios como estrategia de fomento del turismo cultural y economías comunitarias	385	Número de espacios de intercambio de saberes saberes tradicionales en artes y oficios apoyados y articulados en la políticas de economías populares	4

Apuesta 9 Reconocimiento y revitalización de la memoria y manifestaciones los pueblos ancestrales del Norte del patrimonio, los saberes y la diversidad cultural de Norte de Santander

Estrategias

1. Desarrollo de la Ley 1381 de 2010 o Ley de lenguas - reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes
2. Construcción concertada de plan de acción de apoyo a manifestaciones culturales de comunidades étnicas en sus espacios ancestrales

Metas de Resultado

INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Índice de desarrollo de plan de protección de lengua Barira	0	90%
Porcentaje de avance de promoción de manifestaciones de grupos étnicos en sus espacios ancestrales	0	90%

Metas de producto

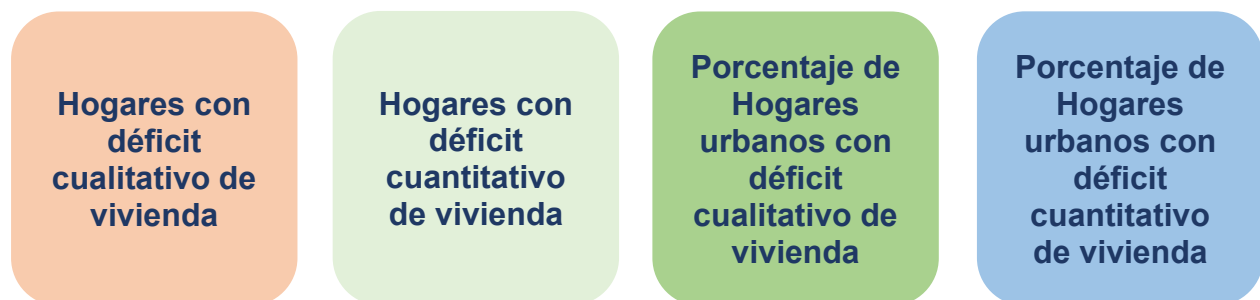
Iniciativas	Meta	Indicador de producto	Cantidad
Apoyo para el desarrollo de acciones de reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de grupos étnicos ancestrales en el departamento. Lengua Bari-ara. (Ley 1381 de 2010)	386	Número de apoyo ofrecidos a Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	1
Apoyo a manifestaciones culturales en el marco de procesos de salvaguarda con comunidades étnicas de Norte de Santander en sus espacios ancestrales	387	Número de apoyos a Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	12

Vivienda

Actualmente, la mayor densidad de población se concentra en la zona urbana de la subregión centro, que incluye los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios, pertenecientes al Área Metropolitana. Esta área enfrenta un significativo déficit habitacional debido al fenómeno migratorio generado por su ubicación en la zona fronteriza, así como por las condiciones socioeconómicas que prevalecen.

En los municipios de la subregión norte y occidente del Departamento Norte de Santander, también conocidos como zona del Catatumbo, la situación es similar, que incluyen municipios PDET, la presencia de grupos armados ilegales, la falta de titulación de propiedades, la escasez de oportunidades laborales, las deficiencias en los servicios públicos y la falta de conectividad digital han exacerbado el déficit habitacional. La disminución de la inversión estatal y privada en estas áreas ha contribuido al aumento de la brecha en comparación con otros municipios, especialmente en términos de calidad de vida y condiciones habitacionales en zonas rurales.

Indicadores



✓ Déficit cualitativo de Vivienda

Este término se refiere a las viviendas privadas que carecen de los atributos habitacionales necesarios en términos de estructura, espacio y servicios públicos domiciliarios. Por lo tanto, estas viviendas requieren mejoras o ampliaciones para satisfacer las necesidades habitacionales de sus ocupantes.

✓ Déficit cuantitativo de Vivienda

Se trata de una situación en la que hay una escasez de viviendas disponibles. Esto se evidencia cuando el número de familias que comparten la misma vivienda y sus instalaciones para la preparación de alimentos es superior a lo deseable, o cuando algunas familias residen en viviendas que no pueden ser mejoradas debido a la baja calidad de los materiales de construcción.

✓ Índice en el déficit habitacional

Este indicador se utiliza para medir la cantidad de hogares que carecen de acceso a una vivienda adecuada. Su objetivo es proporcionar información sobre la magnitud del problema del déficit habitacional en una determinada área geográfica, lo que ayuda a los responsables de la toma de decisiones a diseñar políticas públicas para abordar esta problemática.

Según los datos proporcionados por el DANE, desde la línea de base en 2019 hasta su último informe en 2021, el porcentaje de hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda en el departamento es del 79.82%, mientras que el porcentaje de hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda es del 20.17%.

En lo que respecta al déficit cualitativo, se observa un aumento del 5.49%, lo que indica un empeoramiento en esta área. Sin embargo, en términos cuantitativos, se registra una disminución del 4.6%, lo que representa una mejora significativa en el déficit habitacional.

Según el último boletín técnico de déficit habitacional del DANE, en 2021, la media nacional se sitúa en un 31%, mientras que en el Departamento de Norte de Santander este valor asciende al 39.1%, superando la media nacional.

En cuanto a la distribución por municipios, Cácuta, ubicada en el suroccidente del Departamento, presenta el menor déficit habitacional, mientras que Cúcuta y Villa del Rosario, en el oriente del Departamento, tienen el mayor déficit.

En términos de áreas urbanas y rurales, el mayor porcentaje de déficit habitacional se encuentra en la zona rural, que abarca centros poblados y áreas dispersas, donde predominan las deficiencias cualitativas en la vivienda.

MEJORES VIVIENDAS, MÁS CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO: Coadyuvar a los Entes Territoriales en la ampliación de la oferta de construcción y mejoramiento de vivienda, para que más nortesantandereanos cuenten con un sitio que disponga de las condiciones adecuadas y suficientes para que quien lo habite pueda desarrollar, con dignidad, su proyecto de vida.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Déficit habitacional cuantitativo	31.8%	31.6%
Déficit habitacional cualitativo	7.3%	5.68%%

Estrategia General

- a. Promover la articulación interinstitucional entre los diferentes actores del sector vivienda en el Departamento Norte de Santander con el propósito de acceder a los programas de vivienda del Gobierno nacional y así disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el Departamento
- b. Seguir desarrollando el propósito de la Mesa Departamental de Tierras, creada mediante decreto 002266 del 21 de Julio del año 2023, para lograr avanzar en la formalización y tenencia de la tierra

Apuesta Disminuir el déficit habitacional en el Departamento

Estrategias

- a. Desarrollar en los lotes de terrenos aptos y habilitados por los entes territoriales municipales obras de urbanismo preliminares necesarias para el desarrollo de programas y proyectos de vivienda de interés prioritaria y/o social, para presentar estos terrenos al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y así lograr la asignación de subsidios de vivienda por parte del Gobierno Nacional.
- b. Cofinanciar subsidios de mejoramientos de vivienda a través de la firma de convenios con los entes territoriales municipales, la Gobernación y el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Vivienda Ciudad y territorio.
- c. Asistencia y acompañamiento en los procesos de formalización y titulación de predios urbanos y rurales.
- d. Impulsar convenios y trabajo articulado con operadores en tema de vivienda como las cajas de compensación y otros.
- e. Apoyar e impulsar con la ayuda del SENA procesos constructivos en vivienda rural con materiales sostenibles y recursos del medio ambiente

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	388	Entidades territoriales asistidas	40
Servicio de asistencia técnica en proyectos de Vivienda	389	Entidades territoriales asistidas	10
Mejoramiento de vivienda	390	Número de Hogares beneficiados	8.000
Construcción de Vivienda de Interés Social	391	Número de Viviendas	800

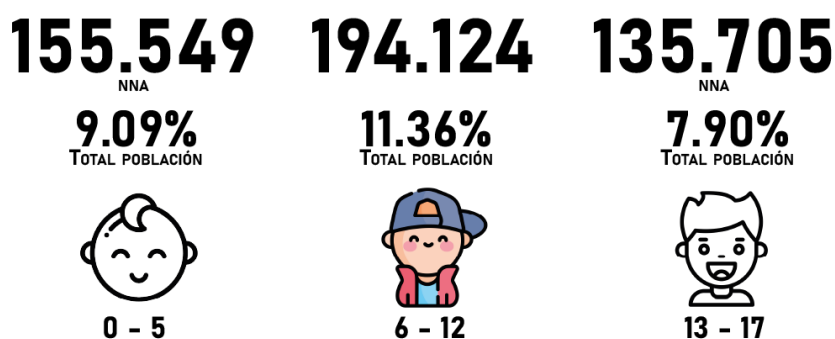
Niños, Niñas, Adolescentes y familia.

Caracterización Poblacional:

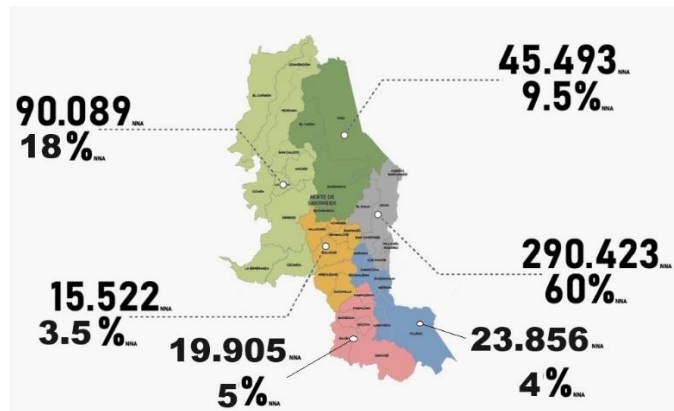
Según las proyecciones del DANE para el año 2024, Norte de Santander tiene una población de 485.288 niños, niñas y adolescentes, representando el 28,39% de la población total del departamento.



De este grupo de NNA, corresponden al ciclo vital de primera infancia 0 a 5 años un total de 155.549 (9,09%), al ciclo vital de infancia 6 a 12 años una cifra de 194.124 (11,36%) y al ciclo vital de adolescencia 13 a 17 años un total de 135.705 (7,94%), los porcentajes en relación al total de la población en el Departamento. En materia de género, el 48.8% son niñas y el 51.2% son niños.



La subregión Oriental es la que cuenta con la mayor población de niñez, con 290.423 lo cual representa un 26,87% del total de población de su subregión metropolitana. La segunda subregión con más niños, niñas y adolescentes es la subregión Occidental con 90.089 lo cual representa un 31,42% de la población total de la provincia de Ocaña. Por su parte, la subregión Norte tiene 45.493 niños, niñas y adolescentes, destacándose que representa el 37,31% de toda la población de su subregión, lo que la ubica como la subregión con el mayor promedio de niños, niñas y adolescentes en comparación al total de su población. Lo mismo ocurre con la subregión Centro que aunque solo tiene 15.522 niños, niñas y adolescentes, esta cifra representa el 28,51% en comparación con los demás ciclos vitales de su territorio.



Caracterización Territorial:

En cuanto al panorama general de la infancia y la adolescencia de Norte de Santander vale la pena mencionar estadísticas que dan cuenta de diferentes aspectos relacionados con este ciclo vital. El porcentaje de embarazos en adolescentes ha experimentado una disminución gradual desde 2019, ubicándose según DANE en un 16% en el 2023. Sin embargo, las tasas siguen siendo relativamente altas en comparación al país, por lo que se requiere continuar con los esfuerzos de prevención y educación sexual, especialmente en áreas rurales y poblaciones vulnerables.

La disminución en la duración media de la lactancia materna y la lactancia materna continua en Norte de Santander, de 2.8 meses a 1.7 meses y de 7.4 meses a 4.7 meses respectivamente según el Sistema de Vigilancia Nutricional – WINSISVAN, plantea un panorama preocupante. La lactancia materna no solo es esencial para la nutrición infantil, sino que también protege contra diversas enfermedades y contribuye al desarrollo físico y mental de los niños. Además, los datos del WINSISVAN muestran un panorama variado en otros indicadores nutricionales, como la desnutrición aguda, el sobrepeso, la obesidad y el retraso en talla, tanto en niños menores de 5 años como en adolescentes de 13 a 17 años. En mujeres gestantes, se observa un aumento en la malnutrición por exceso y una tendencia al incremento en el bajo peso para la edad gestacional. Así mismo, el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer, también ha experimentado un aumento, lo que sugiere la necesidad de implementar estrategias efectivas para mejorar la salud nutricional en el Departamento.

Ahora bien, la Tasa de Trabajo Infantil Ampliada por Trabajo Doméstico no Remunerado - TTIAD, aumentó desde 2019 hasta 2023. En esta modalidad se tiene en cuenta la relación porcentual entre la población de 5 a 17 años de edad que trabaja, más la que no trabaja, comparándola con la que se dedica al trabajo doméstico no remunerado en su hogar por 15 horas o más a la semana, con respecto a la población total en el rango de edad mencionado. Este aumento, según DANE y Ministerio de Trabajo, está relacionado con problemas sociales como el desplazamiento forzado y la migración que afectan a la región. El trabajo infantil, con sus consecuencias como la deserción escolar y la perpetuación de la pobreza, genera efectos perjudiciales en los niños y niñas. Además, la región experimenta impactos económicos negativos. El aumento del índice para 2023

en comparación con 2019 subraya la urgencia de abordar este problema de manera integral.

Por otra parte, los delitos contra niños, niñas y adolescentes aumentaron entre los años 2022 y 2023 en un 15%, pasando de 11.222 a 12.904 maltratados respectivamente, siendo los municipios de mayor afectación: Cúcuta, Ocaña y Villa del Rosario, seguidos por los Patios y Pamplona. La situación en este sentido requiere de la atención urgente y articulada de las instituciones para intervenir los factores que vienen dando lugar a la ocurrencia de dichas formas de violencia, siendo las más preocupantes los delitos sexuales, las lesiones personales y la violencia intrafamiliar.

Un indicador importante y más esperanzador, es el de la participación de los niños, niñas y adolescentes, en donde el comportamiento ha ido en aumento entre 2020 y 2023, lo que sugiere que la participación de este grupo poblacional en la formulación de programas y proyectos se está abordando con más incidencia en el sector público. Con el liderazgo institucional de la Gobernación en articulación con los entes territoriales, se conformaron 40 mesas municipales de participación de niños, niñas y adolescentes en Norte de Santander; así mismo una Mesa Departamental, creada mediante el Decreto 0469 del 24 de abril del 2023, instancia que representa las voces de 43 adolescentes quienes a su vez representan cerca de 600 niños, niñas y adolescentes líderes en el Departamento.

INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ.

Objetivo: Promover el desarrollo integral y la protección de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, garantizando su bienestar, inclusión social y acceso a oportunidades equitativas a lo largo de sus primeros años de vida.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Índice de trabajo infantil.	2.3 %	1 %
Índice de trabajo infantil ampliado (Cúcuta, Villa del Rosario y El Zulia).	10.4 %	8 %
Participación de niños, niñas y adolescentes en el diseño de programas, proyectos y planes tales como: CPS, espacios de diversión, encuentro de personeros, participación en los consejos municipales, celebración del día de los niños, mesas de participación.	2 %	5 %

Apuesta 1: Los primeros años son los más felices.

Estrategia

Promover el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes durante los primeros años de vida mediante acciones enfocadas en la atención, cuidado, nutrición, protección y educación inicial.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Gestión de cobertura y fortalecimiento de oferta de los programas de educación inicial	392	Niños, niñas atendidas en servicios integrales	4.000
Cualificar agentes educativos de atención a primera infancia, infancia y adolescencia en estrategias de educación inicial, tránsito armónico, educación básica y media en el marco del fortalecimiento de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.	393	Servicio de educación informal a los agentes educativos	200
	394	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente.	200
Fortalecer equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia.	395	Entes territoriales asistidos técnicamente	40
Participar, acompañar y articular la Mesa técnica de Primera infancia.	396	Espacios de participación promovidos	4

Apuesta 2: Protección integral de trayectorias de vida.

Estrategia

Implementar un enfoque integral y multisectorial que aborde las necesidades y riesgos de niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva preventiva y de promoción del bienestar, incluyendo acciones de sensibilización, formación, atención especializada y fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario, con énfasis en trabajo infantil y participación.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant.
Estrategia para el fortalecimiento de los vínculos parentales y familiares a través de herramientas didácticas, juegos, lúdica y recreación.	397	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	20.000
	398	Campañas de promoción realizadas	40
Estrategia Departamental de conmemoración del día de la niñez.	399	Campañas de promoción realizadas - 410204600	4
Estrategia para la garantía del derecho a la identidad, inscripción al registro civil y tarjeta de identidad.	400	Campañas de promoción realizadas	8
	401	Personas capacitadas	1.000
Estrategia de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial, en el aprovechamiento del tiempo libre, uso adecuado de las tecnologías, acceso, entre otras.	402	Campañas de promoción realizadas	12
Estrategias de prevención de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial e interseccional (consumo de sustancias psicoactivas, violencia por razones de sexo y género, explotación sexual comercial, embarazo adolescente, entre otros).	403	Campañas de promoción realizadas	12

Estrategia de atención y prevención de reincidencia de menores infractores.	404	Campañas de promoción realizadas	4
Atención pediátrica y quirúrgica especializada.	405	Niños y niñas atendidos con servicio integrales en salud	3.000
Dotación, fortalecimiento y mejoramiento de los hogares juveniles campesinos.	406	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	4
Estrategia de atención a niños, niñas, adolescentes en riesgo de trabajo infantil.	407	Campañas de promoción realizadas	4
	408	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos	1.000
Acompañamiento técnico a entidades municipales para fortalecimiento de los CIETI.	409	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	40
Estrategia de atención y prevención del Trabajo Infantil, Trabajo Infantil Ampliado, Trabajo Doméstico no remunerado, y/o las Peores Formas de Trabajo Infantil.	410	Personas capacitadas	2.000
Prevención del Trabajo Infantil y Trabajo Infantil Ampliado por Trabajo Doméstico no remunerado.	411	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	50

Apuesta 3: Fortalecimiento de las familias y las comunidades.

Estrategia

Implementar programas integrales que promuevan la capacitación y acompañamiento a familias y comunidades en la promoción de estilos de vida saludables, la crianza positiva, la salud sexual y reproductiva, así como el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante la realización de acciones de sensibilización, capacitación, acompañamiento y articulación con instituciones educativas, líderes comunitarios y organizaciones de base.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Espacios de cualificación y acompañamiento a familias para el desarrollo de capacidades de cuidado y crianza positiva, y fortalecimiento del crecimiento físico, cognitivo y emocional de los niños, niñas y adolescentes.	412	Personas capacitadas	2000
	413	Familias atendidas	500
Acompañar organizaciones de base comunitaria en aspectos relacionados con promoción pautas de crianza positiva y promoción salud sexual y reproductiva.	414	Acciones ejecutadas con las comunidades	30

Apuesta 4: Fortalecimiento de espacios de participación, liderazgo institucional y política pública.

Estrategia

Desarrollar acciones para la operativización de diferentes instancias de participación y gestión, tales como mesas departamentales, comités interinstitucionales y consejos sociales, con el fin de promover la participación activa de niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades en la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas. Esto incluirá la promoción de rutas de atención, formación en liderazgo y participación ciudadana, así como el seguimiento de indicadores de rendimiento.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Operativización de la mesa de participación departamental de Niños, Niñas y Adolescentes, la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar MIAFF y el Comité Interinstitucional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al joven trabajador.	415	Espacios de participación promovidos	40
Reporte de Indicadores RENDINIÑOS.	416	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	4
Espacios de formación a familias, cuidadores, docentes, niños, niñas y adolescentes en diferentes entornos en temáticas de control social, participación ciudadana y liderazgo	417	Personas capacitadas	1.000
	418	Familias pertenecientes a cada comunidad atendida	1.000
Actualización Política pública de primera infancia y Política pública de infancia, adolescencia.	419	Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados	2

Apuesta 5: Derecho humano a la alimentación.

Estrategia

Implementar programas integrales para garantizar el derecho humano a la alimentación, enfocados en la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia, la promoción de la lactancia materna en diversos entornos, la educación alimentaria y nutricional para diferentes grupos demográficos, y el fortalecimiento de redes comunitarias para la identificación temprana de signos de desnutrición aguda.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Prevención de las enfermedades prevalentes de la infancia.	420	Campañas de promoción realizadas	4
	421	Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención	1

		Integral de niños, niñas y adolescentes realizados	
Promoción, protección y apoyo a la práctica de la lactancia materna, en los entornos asistencial, laboral y comunitario	422	Número de personas	1.000
Promoción de la Educación Alimentaria y Nutricional con especial atención en la primera infancia, infancia, adolescencia, mujeres y adultos mayores.	423	Campañas de promoción realizadas	4
Estrategias integrales dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad, enfocadas primordialmente en el derecho humano a la alimentación.	424	Campañas de promoción realizadas	2
	425	Niños y niñas atendidos en servicios integrales	400
	426	Acciones ejecutadas con las comunidades	20

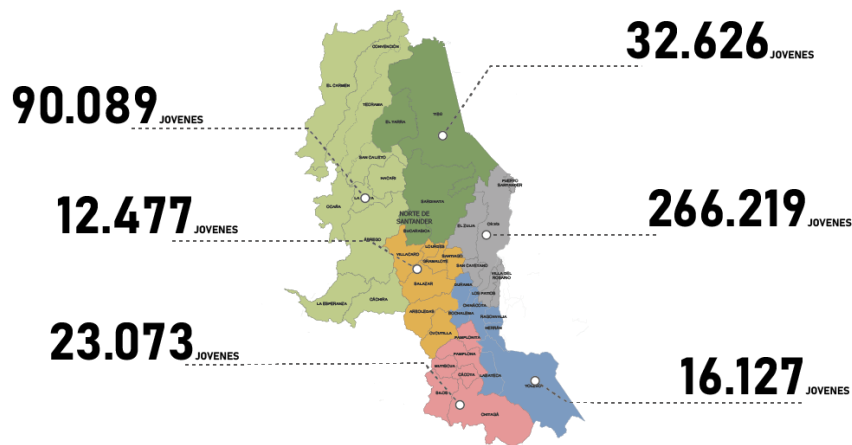
Juventud.

Caracterización Poblacional.

La proyección poblacional de Norte de Santander indica que en el año 2024 conviven 1.709.570 de personas. De esa cantidad, 420.537 son jóvenes entre los 14 y 29 años, es decir el 24% de la población total.



Al revisar cada subregión, estos son los resultados poblacionales.



SUBREGIÓN ORIENTAL (Área Metropolitana de Cúcuta).

SUBR. ORIENTAL (Total)			2024
Edades	Hombres	Mujeres	Subtotal
25-29	46.493	47.141	93.634
20-24	44.688	44.637	89.325
15-19	42.382	40.878	83.260
TOTAL			266.219
TOTAL SUBREGIÓN			1.080.961
% POBLACION JOVEN			24.62%

En la subregión Oriental el 24.62% de la población es joven, lo que indica un promedio similar al departamental, destacando que en su gran mayoría viven en la zona urbana.

SUBREGIÓN NORTE (Catatumbo).

SUBR. NORTE (Total)			2024
Edades	Hombres	Mujeres	Subtotal
25-29	5.634	5.253	10.887
20-24	5.507	5.217	10.724
15-19	5.709	5.306	11.015
TOTAL			32.626
TOTAL SUBREGIÓN			121.924
% POBLACION JOVEN			26.75%

En la subregión Norte el 26.75% de la población corresponde a jóvenes. Esta cifra está por encima del promedio departamental. Vale la pena mencionar que esta subregión también es la de mayores promedios de población de niños, niñas y adolescentes, confirmando ser la de mayor bono generacional.

SUBREGIÓN OCCIDENTE (Provincia de Ocaña).

SUBR. OCCIDENTE (Total)			2024
Edades	Hombres	Mujeres	Subtotal
25-29	11.378	11.441	22.819
20-24	11.604	11.563	23.167
15-19	12.191	11.838	24.029
TOTAL			70.015
TOTAL SUBREGIÓN			286.706
% POBLACION JOVEN			24.42%

SUBREGIÓN CENTRO.

SUBR. CENTRO (Total)			2024
Edades	Hombres	Mujeres	Subtotal
25-29	2.030	1.809	3.839
20-24	2.220	1.913	4.133
15-19	2.409	2.096	4.505
TOTAL			12.477
TOTAL SUBREGIÓN			54.443
% POBLACION JOVEN			22.91%

El 22.91% de la población de la subregión Centro es joven, siendo una de las subregiones con menor promedio, sobre todo en los municipios de Arboledas, Cucutilla, Gramalote y

Lourdes. Sin embargo, vale la pena aclarar que no por ser pocos, son menos participativos. Por ejemplo, en las elecciones de consejeros municipales de juventud, Lourdes logró que el 43% de sus jóvenes votaran, siendo el municipio de mayor participación en el Departamento. También hubo buena votación en Arboledas, Cucutilla y Gramalote.

SUBREGIÓN SUROCCIDENTE (Provincia de Pamplona).

SUBR.SUROCCIDENTE (Total)			2024
Edades	Hombres	Mujeres	Subtotal
25-29	3.878	3.644	7.522
20-24	4.140	3.840	7.980
15-19	3.906	3.665	7.571
TOTAL			23.073
TOTAL SUBREGIÓN			91.614
% POBLACION JOVEN			25.18%

SUBREGIÓN SURORIENTAL (Provincia de Ricaurte).

SUBR.SURORIENTAL (Total)			2024
Edades	Hombres	Mujeres	Subtotal
25-29	2.711	2.593	5.304
20-24	2.744	2.546	5.290
15-19	2.893	2.640	5.533
TOTAL			16.127
TOTAL SUBREGIÓN			73.922
% POBLACION JOVEN			21.81%

El 21.81% de la población total corresponde a población joven en la subregión Suroriental. Siendo el territorio que menos jóvenes tiene en promedio del total de su población. Herrán es el municipio con menor promedio de jóvenes en Norte de Santander.

Caracterización territorial.

El subsistema de participación juvenil cuenta con 2 importantes actores. Por un lado, están las plataformas municipales, de las cuales en Norte de Santander hay 31 actualizadas, dado que municipios como Lourdes, Salazar, Villa Caro, San Cayetano, Convención, Silos, Durania, La Esperanza y Cácuta, han tenido dificultades por la poca acción e incidencia de los enlaces de juventud en las alcaldías, o que no tienen actualizada la plataforma, ni presentan documentación. En la Procuraduría Regional con la Resolución 001 del 01 de diciembre del 2023, quedó registrada la nueva Plataforma Departamental de Juventud, que representa a 300 jóvenes *plataformados*, quienes a su vez tienen incidencia en el nivel nacional.

El otro actor importante del subsistema de participación, es la figura de consejos

municipales de juventud, que para Norte de Santander solo 4 municipios no cuentan con este actor; ellos son San Cayetano, Pamplonita, Villa Caro y Durania. A nivel departamental ya se tiene elegido el Consejo Departamental de Juventud desde el día 13 mayo de 2023, el cual fue instalado y juramentado y que debe ser renovado cada año con nuevos miembros. En total son 9 las curules de consejeros departamentales de juventud; 6 pertenecen a cada una de las seis subregiones y 1 por Cúcuta como capital y ciudad de mayor población. Las otras 2 curules son especiales de víctimas, campesinos, indígenas y afrocolombianos; cumpliendo con el enfoque diferencial que establece el Estatuto de Ciudadanía Juvenil. A nivel departamental son cerca de 350 consejeros, de los cuales 50 son curules especiales así: diez étnicos (afros e indígenas), diez campesinos y treinta víctimas.

Es importante estimular la participación, brindando garantías para el ejercicio de los derechos de la juventud. Desde la vigencia anterior se tiene un plan de estímulos concertado con los jóvenes dentro de los que se encuentran espacios para los consejeros departamentales, dotación, expedición especial de citas de pasaportes, contratación de jóvenes para que formen parte del equipo interdisciplinario de juventud, apoyo a los emprendimientos, realización concertada de eventos como festivales de juventud, incentivos para viajes y encuentros de liderazgo nacionales e internacionales y, diálogo para la primera fase de la construcción de la política pública de juventud.

La participación de los jóvenes en los planes, proyectos y programas públicos del Departamento ha mostrado una tendencia estable, lo que indica que se puede hacer más para lograr cambios significativos en su involucramiento en la toma de decisiones. La participación juvenil tiene un impacto poblacional significativo, evidenciado en la elección de consejeros de juventud y la conformación de instancias de concertación juvenil, acciones que fortalecen su voz y su capacidad de influir en las decisiones que afectan su bienestar.

En el año 2021 se presentaron las primeras elecciones de consejeros de juventud, las cuales arrojaron un balance de baja participación electoral de los jóvenes en el país y el Departamento, puesto que solo el 10% de las jóvenes que podían votar lo hicieron. Este hecho se atribuyó a diversas causas identificadas, como: la insuficiencia de la pedagogía electoral para motivar su involucramiento, la complejidad percibida del sistema electoral, la necesidad de construir una cultura política más sólida tanto entre los jóvenes como en la población en general, las limitadas capacidades institucionales, especialmente en los municipios para fomentar la participación y la falta de atención a los jóvenes de las áreas rurales que también tienen derecho a votar. Es esencial abordar estas causas de manera integral para promover una participación electoral más activa y significativa de los jóvenes en las elecciones del año 2025.

En materia de educación, teniendo en cuenta la fuente del Ministerio de Educación (SNIES), el análisis de la matrícula en educación tecnológica en el Departamento revela un aumento, aunque la oferta educativa en este nivel se concentra mayoritariamente en municipios como Chinácota, Ocaña, Pamplona y Cúcuta. La tasa de cobertura bruta en educación superior también aumentó, sin embargo, se observa que muchos jóvenes se trasladan a otros municipios para continuar sus estudios superiores, evidenciando, al

igual que en lo tecnológico, la falta de oferta educativa en sus lugares de origen. En este contexto, se plantea la necesidad de un análisis cualitativo en colaboración con entidades como el SENA, para comprender las fluctuaciones en la matrícula tecnológica y abordar las limitaciones en la oferta educativa, especialmente en áreas rurales. Para mejorar el acceso y la retención de los jóvenes en la educación superior, se requiere fortalecer la orientación vocacional, revisar los requisitos de ingreso y promover oportunidades equitativas en todas las áreas del Departamento, con especial atención a las necesidades específicas de cada municipio.

En materia de salud, y con base en la fuente Cubos SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social, viene incrementándose la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Norte de Santander. El aumento del 7.3% en la afiliación de jóvenes 18 a 28 años al SGSSS, es un avance significativo en la cobertura de salud para esta población. Este aumento se atribuye tanto a la inclusión de migrantes en el régimen subsidiado como a la afiliación de personas trabajadoras al régimen contributivo, lo que indica una mayor capacidad de acceso a servicios de salud y protección financiera. Estos datos son cruciales para la planificación de políticas y programas dirigidos a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud, especialmente en aspectos como la educación sexual y reproductiva, la prevención del embarazo y la promoción de estilos de vida saludables.

En temas de violencia, según los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se observa un preocupante aumento en la violencia de pareja y la violencia sexual entre jóvenes de 18 a 28 años en el Departamento. Aunque se registró una disminución temporal en tiempos de pandemia, ambos tipos de violencia muestran un repunte alarmante en el año 2023. Esto resalta la urgencia de abordar las causas subyacentes y desarrollar estrategias efectivas de prevención y protección para este grupo demográfico. Es crucial la colaboración entre instituciones gubernamentales y la sociedad civil para fortalecer las rutas de atención, fomentar la denuncia y brindar apoyo a las víctimas. La complejidad de estas problemáticas demanda una respuesta integral y sostenida en el tiempo, involucrando a las autoridades y a la sociedad en su conjunto, para promover la sensibilización, prevención y protección, así como garantizar el acceso a servicios de apoyo y justicia.

Por otro lado, se ha observado una disminución en el número de muertes por homicidio entre jóvenes de 18 a 28 años en el Departamento, lo que sugiere que las estrategias de seguridad ciudadana implementadas están teniendo efecto. Sin embargo, cada caso de homicidio es una tragedia, y es esencial continuar fortaleciendo las medidas de prevención y abordar los factores subyacentes, como la falta de oportunidades económicas y educativas. Se requiere un enfoque integral que involucre a la comunidad, las autoridades y las instituciones pertinentes para lograr una disminución sostenida en estos casos y garantizar la seguridad de los jóvenes en la región.

Finalmente, el análisis del indicador del número de jóvenes víctimas del conflicto armado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV) en Norte de Santander revela que, de un total de 300,493 víctimas del conflicto, 68,227 son jóvenes entre 18 y 28 años. Se ha observado una variación en el número de víctimas a lo largo de los años, y aunque se

evidencia una disminución en los eventos de homicidio y desplazamiento forzado, así como en los delitos contra la libertad e integridad sexual, es necesario continuar monitoreando y abordando estos delitos para garantizar la protección y la seguridad de la población afectada.

Son muchas las apuestas para las distintas Secretarías, Institutos, Consejerías y Oficinas Asesoras de la Gobernación de Norte de Santander, las cuales se articularán para trabajar en el Comité Departamental de Juventud y el Consejo Departamental de Política Social.

JUVENTUD: MOTOR DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.

Objetivo: Promover el desarrollo integral de la juventud, convirtiéndola en el motor social, económico y competitivo de la región; con estrategias enfocadas en el bienestar, el emprendimiento y la participación activa, construyendo un futuro vibrante y próspero para los y las jóvenes; desde la orientación y acompañamiento juvenil hasta el fortalecimiento de la protección contra la violencia, cada iniciativa está diseñada para impulsar el potencial de la juventud y consolidar una arquitectura institucional sólida que garantice su participación e incidencia en la toma de decisiones.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Porcentaje de municipios con plataformas de juventud activas.	77 %	100 %
Porcentaje de municipios con consejos municipales de juventud activos.	87 %	100 %
Porcentaje de votantes en las elecciones a los consejos municipales de juventud.	10.71 %	15 %
Porcentaje de embarazo adolescente entre 14 y 18 años.	16,5 %	15 %

Apuesta : Promoción Integral del bienestar y desarrollo juvenil.

Estrategias

- Orientación y acompañamiento juvenil en sus proyectos de vida.
- Promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias.
- Fortalecimiento de la protección contra la violencia juvenil.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Programa de barrismo social y barrismo escolar.	427	Jóvenes atendidos para la Construcción de Paz	1.000
Orientación y acompañamiento a jóvenes para la identificación, construcción y desarrollo de sus proyectos de vida.	428	Jóvenes atendidos	1.000
Acompañamiento psicosocial a jóvenes universitarios.	429	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	16
Estrategia de promoción de derechos sexuales y	430	Campañas de promoción	2

reproductivos.		realizadas	
Estrategia de prevención en salud mental.	431	Campañas de promoción realizadas	4
Estrategia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	432	Campañas de promoción realizadas.	2
Estrategias de sensibilización y concientización de cuidado del medio ambiente.	433	Campañas de promoción realizadas	1
Implementación de la propuesta vive joven enfocada en la salud psicológica, física, sexual y reproductiva.	434	Campañas de promoción realizadas	1
Socialización del enfoque diferencial y promoción de la cosmovisión de los pueblos indígenas en la juventud.	435	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	40
Realización y promoción de eventos multidisciplinarios de arte, cultura, deporte, recreación y entretenimiento.	436	Espacios de participación promovidos	6
Seguimiento a los indicadores de Rendición Pública de Cuentas: oferta educativa, cobertura y tránsito a la educación superior y técnica, afiliación de los jóvenes al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS, gestión del primer empleo, tasa de violencia de pareja, tasa de delitos sexuales, tasa de homicidios, tasa de suicidios y tasa de muertes por accidente de tránsito.	437	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	4
Seguimiento a las Escuelas de formación cultural y deportiva.	438	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	4
Seguimiento a la Adecuación de escenarios para eventos multidisciplinarios.	439	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	2
Seguimiento a la homologación de programas técnicos o tecnológicos de jóvenes extranjeros.	440	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	2

Apuesta : Juventud: motor económico y competitivo de Norte de Santander.

Estrategia

Potenciar la inclusión financiera y el talento joven mediante la Tarjeta Joven y el apoyo a disciplinas emergentes. Esta estrategia busca dinamizar la participación activa de los jóvenes en sectores clave, promoviendo así un desarrollo sostenible e inclusivo.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Tarjeta joven para acceso a créditos, beneficios y descuentos en sector privado y público.	441	Jóvenes beneficiados	5.000

Apoyo al desarrollo de talentos y disciplinas emergentes y alternativas en deporte, arte, cultura, recreación, medio ambiente y entretenimiento.	442	Jóvenes beneficiados	500
Socialización de convocatorias y capacitación en proyectos a jóvenes.	443	Jóvenes beneficiados	200

Apuesta : Fortalecimiento del Subsistema de Participación Juvenil y consolidación de la arquitectura institucional.

Estrategias

- g. Asistencia técnica y socialización de normativas juveniles.
- h. Operación articulada y eficiente de entidades departamentales.
- i. Promoción de espacios de participación y concertación juvenil.

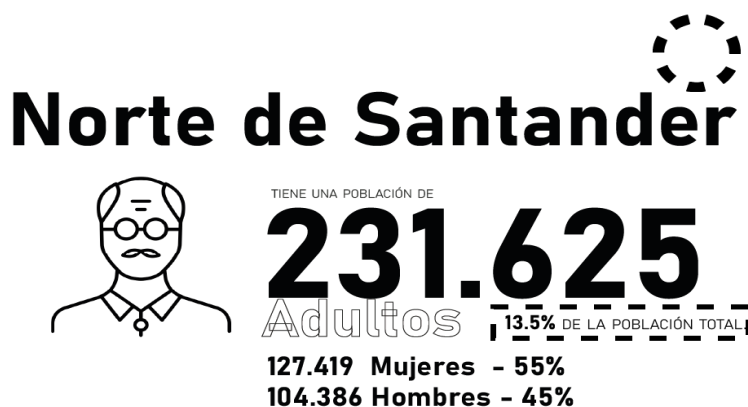
Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Asistencia técnica y socialización del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013 y Ley 1885 de 2018.	444	Entes territoriales asistidos técnicamente	40
Operativización de la Comisión Departamental de Concertación y Decisión, la Plataforma Departamental de Juventud, el Comité Departamental de Juventud y el Consejo Departamental de Juventud.	445	Espacios de participación promovidos	40
Celebración de la Semana Departamental de las Juventudes.	446	Espacios de participación promovidos	4
Formulación y adopción de la Política Pública de Juventud.	447	Documentos de política elaborados	1
Estrategia de participación y difusión de las elecciones de consejeros municipales de juventud.	448	Entes territoriales asistidos técnicamente	40

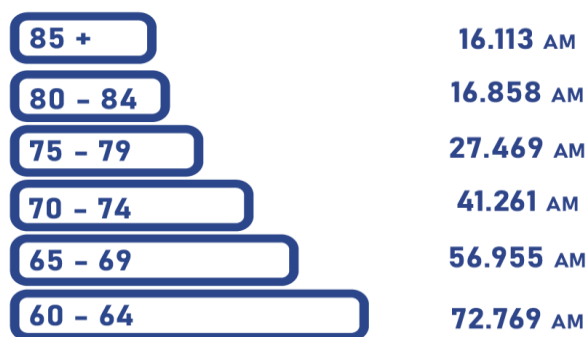
Adulto Mayor

Caracterización Poblacional.

El envejecimiento, un fenómeno inherente a la vida, representa una etapa que involucra desafíos en aspectos biológicos, sociales y psicológicos. Emerge como la última fase del ciclo vital, abarcando la tercera parte de la existencia humana. A nivel departamental, los adultos mayores representan el 13.5% de la población total de Norte de Santander, superando significativamente el 9.1% de la primera infancia (0-5 años). La población mayor asciende a 231,625 personas, distribuidas de la siguiente manera: 127,419 mujeres (55%) y 104,386 hombres (45%).



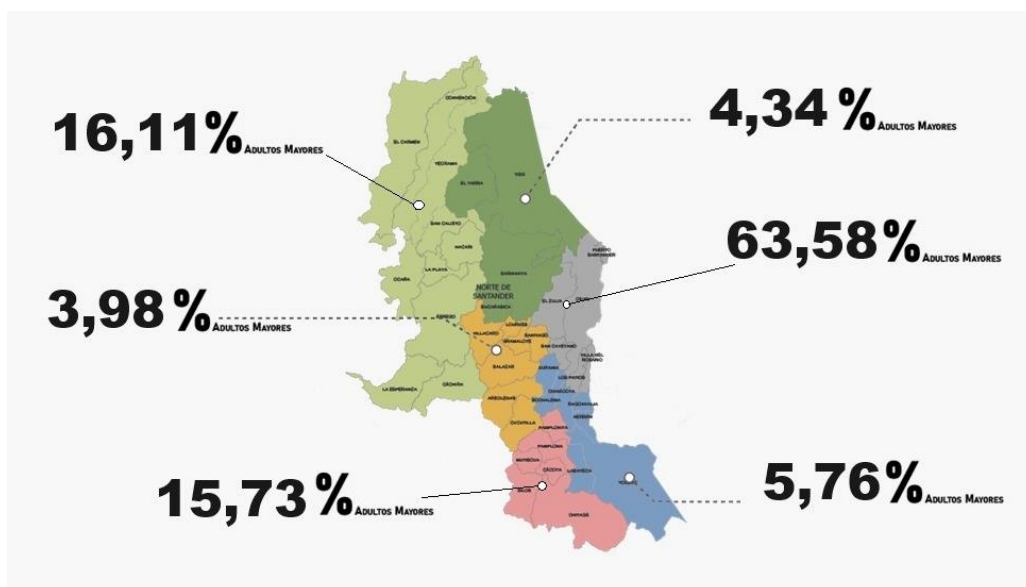
Presentado por cuatrienios, este grupo demográfico destaca que hay 72,769 personas entre 60 y 64 años, 56,955 entre 65 y 69, 41,261 entre 70 y 74, 27,469 entre 75 y 79, 16,858 entre 80 y 84, y 16,113 mayores de 85 años.



La visión de Norte de Santander, *Territorio de Paz*, se compromete a abordar las necesidades y potenciar el bienestar de la población adulta mayor. La Organización Mundial de la Salud define el envejecimiento activo como el proceso que busca optimizar las oportunidades de bienestar físico, social y mental a lo largo de toda la vida. Más que simplemente mantener la actividad física, implica una participación continua en aspectos sociales, económicos, culturales, espirituales y cívicos. Este enfoque se aplica tanto a

individuos como a grupos poblacionales, fomentando la independencia, participación y contribución activa.

Según reportes del DANE, durante los años 2010 y 2023 la esperanza de vida al nacer en mujeres aumentó de 77 a 80 años, y en el mismo periodo aumentó de 70 a 74 en hombres. Este indicador de Esperanza de Vida al Nacer permite guiar la planificación de políticas y programas efectivos, destacando su relevancia en áreas como la salud, el bienestar y la participación, monitoreando tendencias demográficas y comparaciones nacionales e internacionales. La esperanza de vida al nacer se relaciona directamente con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, incluyendo "Salud y Bienestar" (ODS 3), "Fin de la Pobreza" (ODS 1), "Energía Asequible y No Contaminante" (ODS 7) y "Reducción de las Desigualdades" (ODS 10). Un mayor aumento en la esperanza de vida contribuye positivamente a alcanzar estos objetivos.



Sin embargo, a pesar de entender que es positivo que se pueda vivir más, es más importante vivir más, pero con bienestar y plenitud. El aumento de la esperanza de vida al nacer ha llevado a un envejecimiento de la población en Norte de Santander. Esto tiene implicaciones en la presión sobre los sistemas de salud, la sostenibilidad de las pensiones, cambios en la dinámica familiar, social y económica. En la subregión Norte, que abarca los municipios de Bucarasica, El Tarra, Sardinata y Tibú, el porcentaje de población adulta mayor respecto al total de la subregión es del 5.5%. En cambio, la subregión Suroriental, que incluye Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia y Toledo, se destaca con un 13% de población adulta mayor, siendo esta subregión la de mayor población adulta del Departamento, seguida por la subregión Centro, con un 12.4% de adultos mayores del total de la población en los municipios de Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar, Santiago y Villa Caro.

El envejecimiento es un fenómeno multigeneracional que plantea desafíos fundamentales a los sistemas de protección social integral y a las políticas de empleo. La retirada del trabajo, enfermedades, desgastes físicos o discapacidades no deben ser barreras para

la contribución activa de las personas mayores en sus comunidades. Las políticas públicas deben promover condiciones que faciliten una vida larga y saludable, asegurando salud, empleo, condiciones sanitarias y educativas adecuadas.

Hay que tener en cuenta datos como que el 17.8% de los adultos mayores se encuentra en condición de discapacidad, mientras que el 95.97% está afiliado al sistema de seguridad social. Además, que se registran 27,705 adultos mayores víctimas de desplazamiento forzado en Norte de Santander, representando un 3% del total nacional y 36,282 adultos mayores son víctimas del conflicto armado.

Finalmente, es importante focalizar la subregión oriental, que incluye los municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano y Villa del Rosario, dado que alberga la mayor población de adultos mayores, totalizando 147,272 personas mayores, de la tercera edad, ancianos, nonos y abuelos.

Caracterización territorial.

En el presente capítulo se resalta el nivel de cobertura respecto al número de asociaciones de adulto mayor y el número de centros de bienestar y vida para los adultos mayores de Norte de Santander. Es relevante en la medida en que se pueden identificar los municipios sobre los cuales hay deficiencias a nivel de cobertura, según población vulnerable. Por otra parte, resulta relevante realizar análisis sobre la asociatividad de la población adulto mayor en los estratos 1 y 2 del Departamento en la medida en que se constituyen en el canal idóneo para focalizar el direccionamiento de la atención a esta población.

600
Asociaciones de adulto mayor
20.000 personas
58
Centros Bienestar y Vida
de adulto mayor
2.000 personas

En la subregión Centro, los municipios que tienen centros de bienestar para el adulto mayor son: Arboledas un centro con 21 beneficiarios, Cucutilla un centro con 25 beneficiarios, Gramalote un centro con 47 beneficiarios, Lourdes un centro con 29 beneficiarios, Salazar un centro con 25 beneficiarios, Santiago un centro con 35 beneficiarios y Villa Caro un centro con 45 beneficiarios. En total la subregión Central tiene 7 centros en 7 municipios y 227 beneficiarios.

En la subregión Norte, Bucarasica no tiene centros, El Tarra tiene uno con 25 beneficiarios, Sardinata tiene uno con 29 beneficiarios y Tibú tiene dos centros con 60 beneficiarios; para un total de 4 centros en 4 municipios y 114 beneficiarios.

En la subregión Occidente, Ábrego cuenta con un centro con 29 beneficiarios, Cáchira no tiene centros, Convención tiene un centro con 24 beneficiarios, El Carmen tiene dos centros con 50 beneficiarios, Hacarí tiene un centro con 14 beneficiarios, La Esperanza tiene dos centros con 80 beneficiarios, La Playa tiene un centro con 30 beneficiarios, Ocaña tiene cuatro centros con 211 beneficiarios, San Calixto tiene un centro con 16 beneficiarios y Teorama tiene un centro con 17 beneficiarios; para un total de 14 centros en 10 municipios y 441 beneficiarios.

Pasando a la subregión Oriente, Cúcuta tiene diez centros que benefician a 300 adultos mayores, El Zulia tiene un centro que beneficia 65, Los Patios tiene tres centros que beneficia 150 adultos mayores, Puerto Santander tiene un centro que beneficia 150, San Cayetano tiene un centro que beneficia a 30 y Villa del Rosario tiene tres centros que benefician a 100 adultos mayores; para un total de 18 centros y 795 beneficiarios.

La subregión Suroccidental tiene los siguientes datos: Cácuta tiene un centro para 7 adultos mayores, Chitagá tiene un centro con 30 adultos mayores y Mutiscua no tiene centro, Pamplona tiene uno que beneficia 100 adultos mayores, Pamplonita tiene uno que beneficia 15 adultos mayores y Silos tiene uno que beneficia 5 adultos mayores, para un total de 5 centros en 6 municipios que benefician a 157 adultos mayores.

Finalmente, la subregión Suroriental tiene los siguientes datos: Bochalema un centro con 17 beneficiarios, Chinácota dos centros con 41 beneficiarios, Durania dos centros con 100 beneficiarios, Herrán un centro con 10 beneficiarios, Labateca un centro con 13 beneficiarios, Ragonvalia un centro con 19 beneficiarios y Toledo dos centros con 25 beneficiarios; para un total de 10 centros en 7 municipios que benefician 225 adultos mayores.

En resumen, son 58 centros con 2.000 beneficiarios, para un promedio de 34 adultos mayores en cada centro de bienestar y vida del adulto mayor. Los municipios de Bucarasica, Mutiscua y Cáchira no cuentan con centros.

Pasando a las asociaciones de adulto mayor es importante mencionar que solo la ciudad de Cúcuta cuenta con 500 asociaciones de adulto mayor. La Comuna 1 tiene 20, la comuna 2 tiene 3 asociaciones, la Comuna 3 tiene 50, la Comuna 4 tiene 45, la Comuna 5 tiene 21, la Comuna 6 tiene 75, la Comuna 7 tiene 67, la Comuna 8 tiene 87, la Comuna 9 tiene 85, la Comuna 10 tiene 50, en la zona rural hay 5 asociaciones. El municipio de El Zulia tiene 3 asociaciones que tienen 91 afiliados, Los Patios tiene 25 asociaciones con 1.911 afiliados, Puerto Santander tiene una asociación que beneficia a 131 afiliados, San Cayetano tiene 3 asociaciones que benefician a 307 afiliados y Villa del Rosario tiene 40 asociaciones que benefician a 3.066 afiliados.

Por subregiones el reporte es el siguiente, Cucutilla es el único municipio de la subregión Central que tiene una asociación la cual tiene 122 afiliados. Tibú es el único municipio de la subregión Norte que tiene 3 asociaciones que benefician a 131 adultos mayores. El Carmen en la subregión occidental tiene 2 asociaciones que benefician a 76 adultos mayores, Ocaña tiene 3 asociaciones que benefician 110 adultos mayores y Teorama

tiene 2 asociaciones que benefician 120 adultos mayores. En la subregión suroccidental son 4 municipios con asociaciones, Cácuta tiene una con 38 afiliados, Pamplonita tiene 2 con 239 afiliados, Silos tiene 5 con 427 afiliados y Pamplona tiene 10 con 1.178 afiliados. Finalmente, la subregión suroriental tiene 5 asociaciones, una en Bochalema con 142 afiliados, otra en Ragonvalia con 142 afiliados, otra en Toledo con 482 afiliados y 2 en Durania con 60 afiliados.

Para la construcción del presente Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027, se llevaron a cabo encuentros territoriales, poblacionales y sectoriales como estrategia fundamental de participación ciudadana, destacándose especialmente el compromiso con el bienestar y desarrollo del sector del Adulto Mayor.

ENVEJECIMIENTO DIGNO

Objetivo: Norte de Santander promueve un envejecimiento saludable de la población, propendiendo por su independencia, participación y continuidad en la vida económica, productiva, social y política. Con 100 mil adultos mayores potenciales beneficiarios, se busca satisfacer las necesidades reales de esta población y desmitificar la vejez como un problema.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Porcentaje de centros de bienestar del adulto mayor legalizados.	30 %	60 %
Esperanza de Vida en adultos mayores mujeres	80 años	80 años
Esperanza de Vida en adultos mayores hombres	74	74
Asociaciones de adulto mayor fortalecidas	50 %	100 %

Apuesta 1: Más y mejores ambientes de cuidado para el adulto mayor.

Estrategias

- Legalización de centros cumpliendo estándares y criterios técnicos de talento humano, infraestructura, dotación, gestión, valoración integral y calidad de vida, para la atención integral a las personas mayores.
- Mejoramiento de espacios y locaciones en los centros de bienestar del adulto mayor.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Entes territoriales municipales fortalecidos en el cumplimiento de estándares y criterios técnicos para legalización, funcionamiento de calidad y atención integral a las personas mayores.	449	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	50
Adecuación y dotación de espacios en los centros de bienestar del adulto mayor.	450	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	40
Formación técnica, formal e informal, dirigida al talento humano de los centros de adulto mayor.	451	Cuidadores cualificados	200

Apuesta 2: Atención Integral para una vida plena.

Estrategias

- Programa integral de seguridad alimentaria y derecho a la alimentación.
- Programa de entregas de ayudas técnicas de salud y rehabilitación.
- Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Entrega de kit nutricionales, suministro de suplementos y vitaminas, incluyendo enfoque diferencial.	452	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	46.000
Entrega de ayudas técnicas integrales en salud y rehabilitación.	453	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	5.000
Actividades recreativas que aborden hábitos de vida saludable.	454	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	20.000
Atención integral psicosocial y jurídica, incluyendo población rural, víctima, con enfoque diferencial (discapacidad, étnico, género) y/o habitante de calle.	455	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	10.000
Capacitación en huertas y agricultura urbana para adultos mayores.	456	Personas capacitadas	500
Acompañamiento a adultos mayores recluidos en centros penitenciarios.	457	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	100
Identificación del patrimonio histórico material e inmaterial de los adultos mayores.	458	Documentos de investigación realizados	4

Apuesta 3: Adultos mayores asociados, mayores beneficios.

Estrategias

- Acompañamiento profesional para actualizar, caracterizar y sistematizar información que permita la modernización de la línea base y data de los adultos mayores miembros de asociaciones de adulto mayor.
- Oferta de formación en emprendimiento y aprovechamiento del tiempo libre en adultos mayores.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Sistema informático de asociaciones y centros de adulto mayor.	459	Avance del desarrollo del sistema de información	100%
Gestión para el apoyo a unidades productivas.	460	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	80
Capacitación en emprendimiento, adaptado a las necesidades y saberes propios urbano y rurales, para el fortalecimiento de habilidades y creación de iniciativas productivas.	461	Personas capacitadas	2.000
	462	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	600

Apuesta 4: Liderazgo institucional para la articulación de la política social.

Estrategias

- a. Articulación institucional para la garantía de los derechos de los adultos mayores.
- b. Asistencia técnica para el goce, garantía de derechos y ejecución de la política pública en sus instancias de decisión, concertación y operación.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Operativización del Consejo Departamental de Política Social CONPOS y el Comité Departamental de Adulto Mayor y el Consejo Departamental del Adulto Mayor.	463	Espacios de participación promovidos	32
Acompañamiento en la prestación del servicio de salud	464	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	4
Socialización de la política pública de envejecimiento y vejez.	465	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	40
Operativización de la estrategia de respuesta integral a las Alertas Tempranas	466	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	16

Apuesta 5: Adulto mayor participativo y activo.

Estrategia

Promoción de programas de participación, recreación, desarrollo de talentos y preservación de saberes, patrimonios vivos e integración de los adultos mayores.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Realización de encuentros de Colombiano de Oro, Nuevo Comienzo y Encuentros Intergeneracionales.	467	Espacios de participación promovidos - 450200100	4

Líderes Sociales y Organizaciones de Acción Comunal.

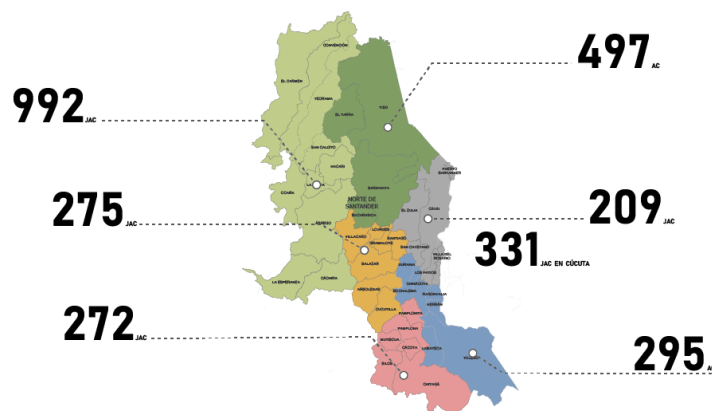
Caracterización Territorial

A continuación, se detallan las cifras resultantes de la caracterización territorial basada en las últimas elecciones de los Organismos Comunales en el año 2021 y verificadas en la plataforma digital del archivo documental físico y digital de la Secretaría de Desarrollo Social de Norte de Santander, en su calidad de órgano de inspección, vigilancia y control sobre los Organismos Comunales.

Norte de Santander



El Departamento se segmenta en seis subregiones, en la subregión Norte, que abarca los municipios de Bucarasica, El Tarra, Sardinata y Tibú, se encuentran operativas 497 Juntas de Acción Comunal - JAC. La subregión Occidental se destaca como la más participativa, con 992 JAC activas, resaltando la contribución de Ábrego, Cáchira, Convención, Ocaña y Teorama. La subregión Central alberga 275 JAC, incluyendo municipios como Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Villa Caro, Lourdes, Santiago y Salazar. La subregión Suroccidental presenta 272 JAC, distribuidas entre Cúcota, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita y Silos.



La subregión Suroriental, conformada por Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia y Toledo, cuenta con 295 JAC. Finalmente, la subregión Oriental, con municipios como Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, San Cayetano y Puerto Santander, alberga 209 JAC.

En total, se registran 2.540 JAC en 39 municipios del departamento, sujetas a inspección, control y vigilancia por parte de la Secretaría de Desarrollo Social. A las cuales hay que

incluir 106 organizaciones de acción comunal del segundo grado (Asojuntas), para un total de 2646.

Caracterización Poblacional

En cuanto a la caracterización poblacional de las JAC, se ha llevado a cabo un análisis minucioso de 83 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal (Asojuntas) y sus dignatarios. En la subregión Central, por ejemplo, se observan 160 dignatarios masculinos, 54 femeninos y 6 Asojuntas con comité de juventudes. En la subregión Norte, se destacan 243 dignatarios masculinos, 76 femeninos y 10 Asojuntas con comité de juventudes. La subregión Suroccidental presenta 104 dignatarios masculinos, 71 femeninos y 3 Asojuntas con comité de juventudes. La subregión Suroriental presenta 111 dignatarios masculinos, 83 femeninos y 4 Asojuntas con comité de juventudes. La subregión Oriental incluye 87 dignatarios masculinos, 45 femeninos y 2 Asojuntas con comité de juventudes. Finalmente, la subregión Occidental refleja 684 dignatarios masculinos, 104 femeninos y 11 Asojuntas con comité de juventudes. En términos generales, se concluye que el 82,26% de los dignatarios son de género masculino, el 17,73% femenino y solo el 44% de las Asojuntas cuentan con comité de juventudes.

Son 2.540 juntas comunales elegidas con auto de reconocimiento emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, de las cuales mínimo cada una de ellas tiene 14 dignatarios en los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, fiscal, 3 conciliadores, 3 delegados y 3 miembros de comisiones; lo que representa un universo de 38.100 afiliados. Sumadas a las 331 juntas de la ciudad de Cúcuta, de las cuales la Gobernación no ejerce inspección, vigilancia y control, pero sí apoya, serían 4.955 afiliados más por beneficiar, para un total de 43 mil líderes de acción comunal en Norte de Santander.

En Norte de Santander, las organizaciones de acción comunal representan la base de la sociedad civil, con cerca de 3.000 juntas y 40 mil líderes de acción comunal. Estas organizaciones se destacan por su papel crucial en promover la convivencia pacífica, la reconciliación y el desarrollo integral de la comunidad.

LIDERAZGO SOCIAL Y COMUNAL

Objetivo: Fortalecer las capacidades locales, el reconocimiento y equidad en la acción comunal, y el liderazgo institucional para la protección integral de las OAC y la promoción de los derechos fundamentales y sociales, para garantizar el bienestar y la seguridad, así como promover su participación activa en los procesos de desarrollo local y regional.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Organizaciones de Acción Comunal (OAC) empoderadas a través de programas de capacitación.	20 %	50 %
Organizaciones de Acción Comunal (OAC) fortalecidas a través de programas de dotación e infraestructura.	0 %	20 %

Porcentaje de organizaciones de acción comunal inscritas ante el Registro Único de Acción Comunal del Ministerio del Interior.	40 %	70 %
Porcentaje de mujeres en cargos directivos de las OAC	18 %	30 %
Porcentaje de jóvenes en cargos directivos de las OAC	2 %	5 %

Apuesta 1: Empoderamiento social, comunal y comunitario.

Estrategia

Capacitación Integral y dotación a las Organizaciones de Acción Comunal.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Capacitaciones en temas de formulación y gestión de proyectos, obligaciones tributarias y ejecución de convenios solidarios.	468	Personas capacitadas	1.000
Capacitaciones en la Ley 2166 de 2021, su Decreto reglamentario, elecciones comunales y los demás anexos actualizados que se publiquen y recomienden desde el Ministerio del Interior.	469	Personas capacitadas	3.000
Convenios, alianzas y sinergias con actores privados, públicos, académicos y la comunidad, para promover una red colaborativa que contribuya a la formación integral de las OAC.	470	Sistema de Gestión Implementado	10
Dotación para juntas comunales.	471	Número de personas	700

Apuesta 2: Fortalecimiento de capacidades locales, urbanas y rurales en las OAC.

Estrategias

- Fortalecimiento de equipos interdisciplinarios y procesos de gestión documental dentro del órgano de inspección, vigilancia y control de Norte de Santander.
- Promover la inclusión de mujeres y jóvenes en las OAC.
- Ejecutar proyectos con cumplimiento de obligaciones tributarias y contractuales, afianzando la transparencia en la administración de los recursos públicos y convenios solidarios.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Sistema informático actualizado en el archivo de la acción comunal de Norte de Santander	472	Avance del desarrollo del sistema de información	100%
Diagnósticos subregionales de las OAC	473	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	4
OAC legalizadas y con documentos actualizados.	474	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	4
Acompañamiento a las OAC para el Registro Único Comunal y oferta institucional con el Gobierno Nacional.	475	Asistencias técnicas	4
Campaña de promoción de inclusión de las mujeres en la acción comunal.	476	Campañas de promoción realizadas	1

Campaña de promoción de inclusión de los jóvenes en la acción comunal.	477	Campañas de promoción realizadas	1
Gestión de convenios solidarios.	478	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	4
	479	Asistencias técnicas	4

Apuesta 3: Reconocimiento, integración y equidad en la acción comunal, social y comunitaria.

Estrategia

Fortalecer el sentido de pertenencia y reconocimiento hacia las OAC, así como promover su liderazgo y labor en la construcción de comunidades más cohesionadas y prósperas.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Eventos que destaquen la contribución y participación activa de las OAC en la sociedad.	480	Número de personas	1.000
	481	Espacios de participación promovidos	4
Apoyo logístico y técnico a las asambleas de la Federación Comunal de Cúcuta y Norte de Santander.	482	Número de personas	500
Juegos deportivos departamentales de la acción comunal, fomentando la cohesión social y el bienestar comunitario.	483	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	40
	484	Número de personas	350

Apuesta 4: Liderazgo institucional para la protección integral y promoción de los derechos de los líderes de las organizaciones de acción comunal.

Estrategias

- Generar mecanismos proactivos y colaborativos, así como articulación institucional para garantizar la seguridad y el bienestar de los miembros de las OAC en Norte de Santander.
- Promover la incidencia de los líderes sociales y comunales en los planes, proyectos, programas, apuestas e instancias relacionadas.
- Asistencia técnica para el goce, garantía de derechos y ejecución de la política pública en sus instancias de decisión, concertación y operación.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Políticas públicas de acción comunal.	485	Documentos de política elaborados	1
Asistencia técnica para las elecciones de juntas de acción comunal.	486	Asistencias técnicas	39
Operativización de las instancias institucionales: Mesa de Seguimiento a la Política Pública Comunal, Consejo Departamental de Participación Ciudadana y Mesa Departamental de Seguridad Comunal.	487	Espacios de participación promovidos	16

Capítulo étnico

De conformidad con las necesidades de las comunidades étnicas y a petición de estas se inició el proceso de construcción del capítulo étnico del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, este fue construido con un enfoque interseccional con base en las problemáticas, causas e iniciativas plasmadas por las comunidades en los encuentros subregionales, así como lo estipulado en la Política Pública Integral de los Pueblos Indígenas de Norte de Santander.

Caracterización poblacional y territorial

El departamento de Norte de Santander destaca por su componente pluriétnico y multicultural con la presencia de diferentes comunidades étnicas, entre ellas se encuentran los pueblos Indígenas, las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y el pueblo Gitano o Rom.

En Colombia, según información del censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del año 2018, la población con pertenencia indígena se estimó en 1.905.617 personas, lo que equivale al 4% de la población total del país. En el contexto específico del departamento de Norte de Santander, esta población se cifra alrededor de 7.247 indígenas, 22.124 personas pertenecientes a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y 265 miembros de la comunidad Gitana o Rom.

En lo que se refiere a las comunidades indígenas del Departamento se observan 6 pueblos indígenas: Barí, Uwa, Kichwa, Inga, Yukpa y Wayuú, cada una de estas posee sus propias autoridades y/u organizaciones que las representan, a excepción de la Nación Barí que se encuentra conformada por 2 autoridades ancestrales.

Pueblo Indígena Barí.

De conformidad con lo anterior, el Pueblo Indígena Barí se encuentra ubicada en 5 municipios del departamento y dividido en 2 organizaciones ancestrales, estas son: el Nuevo Cabildo del Resguardo Catalaura y la Asociación de Autoridades Ancestrales del Pueblo Barí – Ñatubaiyibari.

Nuevo Cabildo del Resguardo Catalaura.

La comunidad indígena Barí perteneciente al Nuevo Cabildo del Resguardo Catalaura se encuentra ubicada en el municipio de Tibú, en el corregimiento de la Gabarra, donde les fue reconocido territorio de resguardo mediante la resolución No.0105 del 15 de diciembre de 1981 por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA).

Actualmente, de acuerdo con el auto censo llevado a cabo por las autoridades ancestrales del resguardo, se cuenta con 460 miembros del Cabildo, estos están distribuidos en 3 comunidades, entre ellas están: Karikachaboquira, Bakuboquira y Bedobkyi, cada una de estas comunidades cuenta con su autoridad y entre ellas

seleccionan a un cacique gobernador como máxima autoridad del Nuevo Resguardo Catalaura.

Asociación de Autoridades Ancestrales del Pueblo Bari- Ñatubaiyibari.

Los miembros del Pueblo Bari pertenecientes a la Asociación de Autoridades Ancestrales del Pueblo Bari- Ñatubaiyibari se encuentran distribuidos entre cinco municipios del departamento: El Carmen, El Tarra, Convención, Tibú y Teorama. En las jurisdicciones correspondientes a estos municipios se les reconoció territorio resguardo indígena legamente constituido mediante la resolución 102 de 1998 del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA).

En lo que se refiere al sistema organizativo de Ñatubaiyibari se destaca la presencia de 23 comunidades que se encuentran distribuidas en 2 subregiones y 5 municipios, cada uno de estos con una asociación que los representa, en la subregión del Norte o también conocida como Catatumbo, se tiene la presencia en el Tarra a través de ASOGBARIELTAR con una comunidad, en Tibú esta ASOGBARITIBÚ con 2 comunidades: Ishtoda y Beboquira.

Por otro lado, en la subregión de occidente o provincia de Ocaña, se tiene presencia en 3 municipios, en Convención se ubica ASOGBARICONV con 4 comunidades: Saphandana, Batroctora, Caxbarincayra y Bridicayra, en Teorama ASOGBARITEO con 6 comunidades: Brabucaina, Ocbabuda, Suerera, Asabarincayra, Sucbacbarina, Yera y Sacudu, en El Carmen se encuentra la mayor concentración de comunidades que son representadas mediante ASOGBARIELCAR con 9 comunidades: Quicarora, Ayatuina, Aratocbari, Axdosarida, Boysoby, Youcaira, Phatuina, Ichirrindacayra y Korronkayra.

Según el auto censo elaborado por las 23 autoridades ancestrales, se estima que en el resguardo Motilón Bari se encuentran 2532 indígenas de esta etnia.

Pueblo Indígena U'wa

Los miembros del Pueblo Indígena U'wa se encuentran ubicados en los municipios de Toledo y Chitaga, en donde se les ha reconocido una parte de su territorio ancestral mediante resolución 56 de 1999 del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) la cual constituyó el Resguardo Unido U'wa.

Estos se encuentran organizados mediante la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales del Pueblo U'wa – Asouwas la cual posee 7 comunidades en 2 municipios, dentro de la jurisdicción de Toledo están ubicadas 5 comunidades: Sutota (Tamarana), Kanoriwa (Laguna), Kuitua (Santa Marte), Sisiera (UNCASIAS) y Onkasa (Segovia), por otro lado, en el municipio de Chitagá se cuenta con 2 comunidades conformadas por Runia (CASCAL) y Anteta (Mulera).

De acuerdo con el auto censo realizado por las autoridades tradicionales del pueblo U'wa actualmente se estima que se poseen 1.643 integrantes entre todas las comunidades que se encuentran en el Departamento.

Pueblo Indígena Yukpa

La comunidad indígena Yukpa tiene presencia en 4 municipios del departamento de Norte de Santander, entre los cuales se encuentra Cúcuta con 2 comunidades Uchapetajpo y Manūracha, en El Tarra con una comunidad que recibe el nombre de Comunidad Yukpa de El Tarra, en Teorama, corregimiento de San Pablo se encuentra la Comunidad del Centro Piloto Tayaya y en Tibú la comunidad Centro Piloto Karacha.

Las 5 comunidades Yukpa que se encuentran en el departamento se agrupan dentro de la Asociación de Comunidades y Caciques del Pueblo Yukpa de Norte de Santander – Yukpaojetaw y de acuerdo con el auto censo realizado por sus autoridades se cuenta con alrededor de 1.406 integrantes de dicha asociación.

Pueblo Indígena Kichwa

La comunidad indígena Kichwa se encuentra dispersa en el departamento y cuenta con presencia en 6 municipios: Cúcuta, Ocaña, Ábrego, Tibú, El Tarra y Convención, cada municipio posee su autoridad ancestral, así como su cabildo indígena y estos se asocian al Cabildo Mayor Kichwa o Cabildo Indígena Kichwa de Norte de Santander.

Los miembros del Cabildo, según el auto censo, se estiman en 835 y se encuentra distribuidos de la siguiente manera: En Cúcuta 329, en Ocaña 340, en Pamplona 30, en Tibú 76, en El Tarra 50 y en Convención 10.

Pueblo Indígena Inga

El pueblo inga de Norte de Santander se encuentra en contexto ciudad en dos municipios: Cúcuta y Villa de rosario, la comunidad está organizada en el Cabildo indígena Inga de Norte de Santander, donde de acuerdo con el auto censo realizado por las autoridades del cabildo se constituye por 205 familias y 550 personas.

Dichas familias se encuentran ubicadas y dispersas en diferentes barrios como Alfonso López, San Miguel, Gaitán, La Unión, San Martín, Bogotá, Aguas Calientes, Nueva Esperanza, Santa Teresita, 28 de febrero, Antonia Santos, Olivos, Coralinas, Sabana Verde, Los Alpes, Rudesindo Soto, Buenos Aires, Atalaya y Cerro Pico.

Pueblo Indígena Wayuú

La comunidad indígena Wayuu está ubicada en dos municipios del Departamento, en Tibú, en las Veredas de Montañitas 1, 2 y 3 y el segundo en el municipio de Ocaña, allí se encuentran ubicadas la mayoría de las familias de la comunidad. Según el auto censo otorgado por los líderes del Pueblo Wayuu, se estima un aproximado de 500 indígenas de esta etnia distribuidos en ambos municipios.

Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras se encuentran organizadas mediante asociaciones, formas y expresiones organizativas y concejos

comunitarios inherentes de su cultura. En el Departamento existen 18 y se encuentran ubicadas en diferentes municipios, entre ellos están los municipios de Cúcuta, Tibú, Los Patios, Chinácota, El Zulia y Villa del Rosario.

Como máxima instancia de participación, interlocución y concertación con comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Norte de Santander tiene conformada de acuerdo al Decreto Nacional 1640 de 2020, la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, constituida por los tres representantes legales de las Organizaciones legamente constituidas y que cuentan con Registro Único ante la Dirección de Asuntos de Comunidades NARP del Ministerio del Interior.

En Norte de Santander, la población afrodescendiente se estima en 22.124 habitantes, lo que equivale al 1.36 % de la población departamental, de acuerdo con los últimos estudios de pertenencia étnica del DANE. Estas comunidades en Norte de Santander están organizadas en diversas organizaciones, como Aconens, Afrodeti, Afrozulia, Afronort, Asocodeafro, Asofroder, Coafropat, Chinafro, Consejo Comunitario Gabarra, Esunafro, Palenqueros, Pca, Pon Tu Huella Afro, Raíces Afro, Ser Negro es más Sabroso, Villaevano, Afromovicol y Acenarpc.

Comunidades Gitanas o Rom

El Pueblo Gitano o Rom se encuentra organizado bajo la Kumpania Rom de Cúcuta reconocida mediante resolución No. 0015 del 11 de octubre del 2011. Cuenta con una población de 108 familias que reúne a 317 miembros de la comunidad Gitana del Departamento.

Están localizados en diferentes barrios de Cúcuta, Villa del Rosario y los Patios; la hermandad más grande está ubicada en Cúcuta, en la Ciudadela de Juan Atalaya, pero de la misma forma existen otras hermandades dispersas por toda la ciudad, algunas de ellas se encuentran en El Bosque, Ceiba I y Prados del Este.

PERVIVENCIA ANCESTRAL: NORTE DE SANTANDER PLURIÉTNICO Y MULTICULTURAL

Objetivo: Promover la pervivencia, participación e inclusión de las comunidades étnicas, así como el fortalecimiento de su cultura, estructuras sociales, organizativas y características propias de gobierno.

Estrategias

- a. Implementar la Política Pública Integral de los Pueblos Indígenas de Norte de Santander, mediante el uso de un enfoque interseccional que permita a las comunidades acceder a la oferta institucional
- b. Construir e implementar la Política Pública de los Pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros de manera concertada y participativa que permitan identificar las necesidades y problemáticas de estas comunidades

- c. Construir e implementar la Política Pública del Pueblo Gitano o Rom de manera articulada con sus autoridades a través de la construcción de un espacio integral de consulta para la comunidad
- d. Promover la adecuación institucional de conformidad con la cosmovisión, necesidades, usos y costumbres de las comunidades étnicas del departamento por medio de la implementación de un enfoque diferencial étnico.

Apuesta 1. Sembrando oportunidades: Inversión social para comunidades étnicas.

Objetivo: Garantizar la preservación cultura e identidad de las comunidades étnicas a través del fortalecimiento de las características inherentes de la cultura y la identidad comunitaria.

Apuesta 1.1. Uniendo Raíces y Gobierno: Fortaleciendo el Gobierno propio.

Metas de Resultado

Indicador	Línea Base 2023	Meta 2027
Porcentaje de percepción de acceso a la oferta institucional	23	35
Porcentaje de miembros de comunidades indígenas caracterizados	28	100
Porcentaje de autoridades capacitadas en la rendición de cuentas	25	100

Estrategias

- a. Realizar la caracterización indígena del departamento de Norte de Santander, incluyendo sus necesidades, desafíos, recursos y estructuras sociales. Así, como identificar las barreras culturales, lingüísticas y socioeconómicas que han obstaculizado la participación de las comunidades.
- b. Establecer rutas de consulta con las autoridades ancestrales de las comunidades indígenas que permitan articular esfuerzo para el fortalecimiento de la gobernabilidad en los territorios colectivos.
- c. Otorgar capacitaciones a las autoridades ancestrales de los diferentes resguardos legalmente constituidos en gobernabilidad, rendición de cuentas y otras herramientas que necesiten desde su posición como ente territorial indígena.
- d. Promover la participación de miembros de comunidades indígenas en los espacios de incidencia ciudadana, así como otorgar garantías frente al derecho a la consulta previa, libre e informada que les asiste a los miembros de las comunidades indígenas
- e. Garantizar el respeto por las formas propias de gobierno de las comunidades indígenas, del mismo modo que sus formas organizativas y expresiones inherentes a sus usos y costumbres.
- f. Realizar acompañamiento técnico a las comunidades indígenas frente a la actualización de los planes de vida, planes salvaguarda, auto censos y caracterizaciones.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Garantizar el funcionamiento de las mesas de Concertación, Consulta, diálogo e incidencia de las comunidades étnicas.	488	Espacios de Participación Promovidos	16

Acciones, planes y estrategias para favorecer el dialogo, relacionamiento y concertación entre los diferentes entes territoriales.	489	Asistencias técnicas realizadas	16
Construcción y actualización de sus Planes de Vida y Planes Salvaguarda.	490	Documentos técnicos elaborados	4
Apoyar técnica y jurídicamente ante el gobierno nacional los procesos de comunidades étnicas.	491	Grupos étnicos asistidos técnicamente	4
Fortalecimiento de las capacidades de los resguardos indígenas en rendición de cuentas.	492	Grupos étnicos asistidos técnicamente	12
Oferta institucional a miembros de comunidades indígenas.	493	Espacios de integración de oferta pública	4
Integridad y acceso a la información de los pueblos Indígenas.	494	Sistema de información implementado	1
Fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gobernanza de las comunidades indígenas.	495	Asistencias técnicas realizadas	12
Adecuación de las sedes administrativas y deliberación política de las comunidades indígenas.	496	Sedes administrativas adecuadas	3
Apoyo técnico y financiero a comunidades indígenas en la construcción de iniciativas, estrategias y proyectos en materia de acceso a la justicia propia.	497	Iniciativas viabilizadas apoyadas	3
Estrategias educativas orientadas a la adecuación institucional y fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y contratistas.	498	Capacitaciones realizadas	8

Apuesta 1.2. Senderos de Armonía: Protección, Convivencia, Paz y Reconciliación.

Metas de Resultado

Indicador	Línea Base 2023	Meta 2027
Porcentaje Planes de Reparación Colectiva acompañados	50	100

Estrategias

- Fortalecimiento de la Guardia Indígena de las comunidades en sus territorios ancestrales y contextos urbanos, mediante la promoción de iniciativas comunitarias que permitan impulsar la protección, convivencia, paz, reparación y reconciliación a través del reconocimiento de sus formas propias de seguridad.
- Formular programas que permitan la continuidad y fortalecimiento del programa Casa Hogar de paso Indígena que beneficia directamente a los miembros de comunidades que deben asistir a realizarse algún procedimiento médico o trámite y no cuentan con una red de apoyo en el municipio de Cúcuta.
- Otorgar garantías de atención diferencial a miembros de comunidades étnicas frente al acceso a la asistencia y ayuda humanitaria mediante la construcción de una ruta metodológica que permita satisfacer las necesidades de las comunidades y la no revictimización.
- Construir rutas metodológicas que permitan brindar una atención e intervención frente a situaciones de desigualdad, xenofobia y discriminación cultural a comunidades étnicas en sus territorios ancestrales y aquellas que se encuentran en contextos urbanos.

- e. Impulsar las acciones que otorguen garantías a los miembros de las comunidades étnicas para la implementación de las medidas establecidas en el capítulo étnico del acuerdo final de paz y la socialización e implementación de las recomendaciones de la comisión para el esclarecimiento de la verdad en su capítulo étnico.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Fortalecimiento de las Guardias Indígenas el marco de la protección, convivencia, paz, reparación y reconciliación	499	Iniciativas Comunitarias apoyadas	3
Funcionamiento y dotación de la Casa Hogar de Paso Indígena	500	Beneficiarios de la oferta social atendidos	300
Ruta de atención diferencial que permita atender los casos de racismo, xenofobia y discriminación cultural contra las comunidades étnicas	501	Documentos metodológicos realizados.	1
Socialización e implementación de las recomendaciones del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en su capítulo étnico	502	Personas capacitadas	300
Mesa de enfoque diferencial y participación de víctimas del conflicto armado	M.A.	Eventos de Participación realizados	16
Asistencia técnica a pueblos indígenas en Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC)	M.A.	Sujetos colectivos asistidos técnicamente en la implementación de la ruta de reparación colectiva	2

*M.A. Meta asociada desarrolla por otro sector

Apuesta 1.3 Esencia Ancestral: Fortaleciendo la Cultura e Identidad.

6

Metas de Resultado

Indicador	Línea Base 2023	Meta 2027
Porcentaje de celebraciones ancestrales ejecutadas	8	20
Comunidades en contextos urbanos con centros culturales	0	2
Porcentaje de comunidades con escuelas culturales	28	71

Estrategias

- Crear programas enfocados a la recuperación y ejecución de festividades/conmemoraciones y festejos propios de las comunidades étnicas del departamento, incluyendo entre estos el Foro Departamental Indígena, y las demás festividades ancestrales étnicas.
- Fomentar la investigación, construcción y sistematización de documentos pertenecientes a comunidades étnicas que permitan mantener, recuperar y preservar la memoria histórica de las comunidades, así como sus historias, relatos y demás características inherentes a su cultura (Danza, Canto, Artesanía, Medicina ancestral, Alimentación propia y Música).
- Promover la construcción y/o adquisición de inmuebles para el funcionamiento de las Centros Culturales o Casas Cabildo de las comunidades Indígenas en contexto urbano como medio para practicar su gobierno propio, justicia propia y demás prácticas culturales de los miembros de la comunidad.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Centros Culturales para comunidades indígenas en contextos urbanos	503	Centros Culturales gestionados y dotados	2
Apoyo a las celebraciones o festividades propias de las comunidades étnicas (Indígenas, Negros, Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros y Gitanos)	504	Eventos realizados	24
Apoyo a la realización del Foro Departamental Indígena	M.A.	Eventos realizados	4
Recuperación, protección, fortalecimiento, transmisión y conservación de la memoria histórica y las características inherentes de la cultura de las comunidades étnicas	M.A.	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	5
Dotación de escuelas de música y salas de danza de comunidades indígenas	M.A.	Escuelas de música y salas de danza adecuadas y dotadas	2
Apoyo a emprendimientos de elaboración de artesanías autóctonas de las comunidades étnicas del departamento	M.A.	Estímulos otorgados	20

*M.A. Meta asociada desarrolla por otro sector

Apuesta 1.4. Juegos de Nuestra Tierra: Revitalización de nuestras tradiciones.

Metas de Resultado

Indicador	Línea Base 2023	Meta 2027
Porcentaje de pueblos étnicos que participan en los juegos departamentales autóctonos y ancestrales del departamento	0	100
Niños, niñas y jóvenes en territorios colectivos con acceso a escuelas deportivas	0	300

Estrategias

- Institucionalizar la creación de los Juegos autóctonos y ancestrales del departamento, mediante la caracterización de las actividades de recreación y deporte autóctonas de las comunidades étnicas y la construcción de un Torneo a nivel departamental que permita la inclusión y competencia de los equipos de todas las etnias que tienen presencia en el territorio.
- Generar espacios e infraestructura deportiva y multifuncional en los territorios colectivos pertenecientes a las comunidades indígenas según las necesidades comunitarias y los deportes y/o actividades de recreación que se practiquen por los miembros de la comunidad. Del mismo modo Impulsar la creación de escuelas y/o clubes deportivos de las comunidades étnicas que les permita acceder a la oferta institucional frente a la recreación y el deporte.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Formalización de escuelas deportivas de las comunidades étnicas	M.A.	Escuelas deportivas implementadas	12
Escenarios deportivos multifuncionales en territorios colectivos de comunidades indígenas	M.A.	Canchas multifuncionales construidas	2
Organización de los juegos autóctonos y ancestrales del departamento	505	Eventos recreativos comunitarios realizados	2

*M.A. Meta asociada desarrolla por otro sector

Apuesta 1.5. Tejiendo Vidas: Mujer, Familia y Generación

Metas de Resultado

Indicador	Línea Base 2023	Meta 2027
Instancias de participación ciudadana que garantizan la participación de la mujer indígena	1	5
Instancias de participación ciudadana que garantizan la participación del joven étnico	1	5
Numero de mayores étnicos con acceso a programas institucionales	13	150

Estrategias

- Identificar las problemáticas que se dan dentro de los hogares indígenas para garantizar los derechos de estas comunidades con un enfoque interseccional y la

inclusión de su cosmovisión, usos y costumbres de manera concertada con las autoridades ancestrales de estas comunidades.

- b. Generar programas e iniciativas que permitan la participación efectiva e inclusión del pensamiento étnico en las diferentes políticas, planes y programas relacionados con la familia, la mujer y las juventudes, incluyendo el componente ancestral y la participación de las comunidades en procesos de construcción y consulta.
- c. Promover y garantizar los derechos de la mujer indígena de conformidad con lo expuesto por la Corte Constitución a través del programa de Protección de los Derechos de la Mujer Indígena de manera articulada y concertada con las autoridades ancestrales.
- d. Impulsar la construcción de rutas metodológicas para la atención integral de la mujer indígena ante situaciones o casos de violencia física, sexual y/o discriminación en ocasión de su género y componente étnico.
- e. Garantizar la inclusión de los sabios y mayores indígenas a la oferta institución para el grupo poblacional de adulto mayor mediante la caracterización de las comunidades étnicas pertenecientes al departamento y la apertura de rutas metodológicas que permitan el acceso a las comunidades a través de sus enlaces.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Programas, proyectos y planes dirigidos a los Mayores étnicos (adulto mayor) en territorios colectivos y contextos urbanos	506	Adultos mayores atendidos	750
Inclusión de la mujer y el joven étnico en los espacios de participación e incidencia política y social.	507	Espacios de participación promovidos	4
Programa de Protección de los Derechos de la Mujer Indígena (Auto 092 de 2008)	508	Documentos de lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque de género formulados	1

Apuesta 1.6 Renacer Afro: Fortaleciendo las Raíces de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Metas de Resultado

Indicador	Línea Base 2023	Meta 2027
Porcentaje de comunidades étnicas con política pública integral	33	100

Estrategias

- a. Realizar la caracterización de manera concertadas con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a través de la Comisión Consultiva Departamental de estas comunidades para la construcción de la Política Pública Integral Afro.
- b. Identificar las festividades propias de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para su preservación, financiación e impulso.
- c. Promover el fortalecimiento organizativo y las expresiones propias de Gobierno de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Política pública de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	509	Documento técnico elaborado	1
Fortalecimiento de las formas organizativas de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	510	Asistencias técnicas realizadas	12

Apuesta 1.7. Pertenencia Gitana: Fortaleciendo el vínculo cultural.

Metas de Resultado

Indicador	Línea Base 2023	Meta 2027
Porcentaje de comunidades étnicas con políticas públicas integrales	33	100

Estrategias

- Construir la caracterización del pueblo Gitano o Rom y una mesa de consulta para el diseño, formulación y concertación de la Política Pública del Pueblo Gitano respetando sus formas propias y características culturales.
- Impulsar y apoyar las iniciativas artesanales tradicionales impulsando las formas propias y características culturales.
- Identificar e incentivar las celebraciones propias del Pueblo Gitano mediante el apoyo financiero y técnico para su elaboración.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Política pública de la comunidad Gitana o Rom	511	Documento técnico elaborado	1

Apuesta 2. Camino hacia la Equidad: Salud y educación para Comunidades étnicas.

Objetivo: Promover el acceso pleno a los derechos de educación y salud propias según la cosmovisión, usos y costumbres de las comunidades étnicas tanto en sus territorios colectivos como en contextos urbanos.

Apuesta 2.1 Semillas de Sabiduría: Fortaleciendo la educación propia e intercultural.

Metas de Resultado

Indicador	Línea Base 2023	Meta 2027
Porcentaje de comunidades indígenas con sistemas educativos propios o interculturales	42	60
Tasa de cobertura de los planes de alimentación escolar niños, niñas y jóvenes con pertenencia étnica según su contexto	72	100
Tasa de cobertura educación superior en comunidades indígenas	5	10

Estrategias

- Realizar de manera concertada estudios técnicos que permitan la identificación de barreras culturales, lingüísticas y socioeconómicas que intervengan en el rendimiento

académico de los jóvenes étnicos, mediante una evaluación de las necesidades y los recursos disponibles para la implementación de sistemas educativos propios.

- b. Construir programas o proyectos que permitan a los sabedores pertenecientes a comunidades étnicas convertirse en etnoeducadores para realizar la transferencia de conocimientos ancestrales a las siguientes generaciones y garantizar la pervivencia cultural de las comunidades étnicas.
- c. Implementar estrategias que permitan caracterizar a los jóvenes étnicos para alcanzar la totalidad de cobertura ante los programas de alimentación, tanto el Plan de Alimentación Escolar (PAE) como el Plan de Alimentación Indígena Propio (PAIP) según el contexto población (Urbano o Rural).
- d. Promover el acceso educativo a carreras técnicas, tecnológicas y universitarias a miembros de comunidades étnicas a través de la creación de programas que busquen garantizar el acceso y apoyo a los jóvenes étnicos.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Garantizar la prestación del servicio educativo en términos de acceso, calidad y permanencia con inclusión del enfoque diferencial étnico.	512	Modelos educativos acompañados	3
		Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	1.000
		Acciones ejecutadas con las comunidades	12
		Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	200
		Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	40
Construcción y adecuación de infraestructura académica de los pueblos indígenas en sus territorios colectivos	513	Sedes educativas nuevas construidas o adecuadas	2
Funcionamiento y dotación de la Casa Indígena de Bienestar Estudiantil	514	Beneficiarios de la oferta social atendidos	40

Apuesta 2.2. Raíces del Bienestar: Promoviendo la Salud, Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Metas de Resultado

Indicador	Línea Base 2023	Meta 2027
Porcentaje de Resguardos Indígenas con Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI)	0	100

Estrategias

- a. Establecer un mecanismo de consulta y participación ciudadana que permita a las autoridades de comunidades indígenas socializar las necesidades, perspectivas y expectativas frente al Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural, Así como construir los protocolos y procedimientos necesarios para su diseño e implementación.
- b. Identificar las necesidades de los puestos de salud en territorios colectivos para la construcción y dotación según las necesidades comunitarias, partiendo de la construcción de documentos metodológicos que permitan la atención diferencial según los usos y costumbres de las comunidades.
- c. Garantizar la creación de programas que permitan fortalecer la soberanía alimentaria de las comunidades indígenas y la práctica del cultivo de sus hiervas medicinales, mediante la implementación de instalación de konucos o chagras que permitan o promuevan la producción de alimentos para el autoconsumo y práctica de la medicina ancestral.
- d. Identificar las necesidades alimentarias de las comunidades que permitan la construcción y seguimiento de los diagnósticos alimentarios y la promoción de la seguridad alimentaria dentro de los territorios colectivos de las comunidades indígenas.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Construcción e implementación en el modelo Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI)	515	Documento de Planes, programas y proyectos municipales en salud evaluados en concordancia con políticas nacionales, y departamentales.	3
Dotación y funcionamiento de puestos de salud en territorios colectivos indígenas	516	Puestos de salud dotados	2
Construcción de protocolos para implementar el enfoque diferencial y la cosmovisión de los Pueblos Indígenas en el Sistema General de Seguridad Social.	517	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1
Instalación o mejoramiento de Konucos, Chagras y/o lugares para el autoconsumo.	518	Familias con proyectos de auto sostenimiento y seguridad alimentaria implementados	100
Seguimiento a los diagnósticos nutricionales construidos con las autoridades indígenas.	519	Documentos de análisis de salud pública elaborados	4

Apuesta 3. Futuro Próspero: Impulsando economías y territorios.

Objetivo: Promover la prosperidad económica sostenible con sistemas productivos propios y armonizados a los territorios colectivos étnicos según las necesidades comunitarias y la relación de los pueblos con la tierra.

Apuesta 3.1. Guardianes de la Tierra: El Territorio y medio ambiente.

Metas de Resultado

Indicador	Línea Base 2023	Meta 2027
Porcentaje de Kilómetros de caminos ancestrales con mejoramiento y mantenimiento	0	2

Estrategias

- Concertar con las autoridades y comunidades indígenas los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial que les permitan la conservación de sus territorios mediante la construcción de documentos de planeación, de acuerdo con su cosmovisión, usos y costumbres.
- Realizar e impulsar el seguimiento y promoción de los procesos de constitución, ampliación, delimitación y saneamientos de los resguardos indígenas del departamento, realizando un énfasis especial en las medidas otorgadas por la Corte Constitucional en el marco de la sentencia T-052.
- Fomentar la ejecución de estudios técnicos en territorios colectivos que permitan caracterizar los lugares sagrados y/o simbólicos de las comunidades indígenas con el objetivo de protegerlos y restaurarlos.
- Impulsar los estudios técnicos que permitan establecer el estado de los caminos ancestrales en los territorios colectivos pertenecientes a comunidades indígenas para su posterior intervención tanto en el marco del mejoramiento como el mantenimiento, así como la construcción de puentes que conecten estos caminos ancestrales de conformidad con los usos y costumbres de las comunidades a intervenir.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Mejoramiento y/o mantenimiento de puentes y/o puente hamacas en territorios colectivos indígenas	M.A	Puentes mejorados	2
Caminos ancestrales con mantenimiento	520	Kilómetros de caminos ancestrales	10
Mejorar la conectividad digital, internet y emisoras comunitarias para comunidades indígenas	M.A	Soluciones de conectividad en centros de acceso comunitario	3
Estudios y diseños de optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado de los resguardos indígenas	M.A	Estudios o diseños realizados	1
Acompañamiento a la elaboración de estudios y diseños para proyectos de unidades sanitarias	M.A	Estudios o diseños de soluciones, unidades sanitarias	1
Mejoramiento de viviendas en territorios colectivos de comunidades indígenas	M.A	Número de Hogares beneficiados	40
Acompañamiento en los procesos de planeación y ordenamiento territorial en los resguardos indígenas	521	Grupos étnicos asistidos técnicamente	2
Apoyo en la constitución, ampliación, delimitación y saneamiento de los resguardos indígenas	522	Grupos étnicos asistidos técnicamente	2
Programas que permitan proteger y/o restaurar los sitios y lugares sagrados de los pueblos indígenas	523	Sedes restauradas	3
Planta de tratamiento de agua potable con su red de distribución	524	Planta de tratamiento de agua potable construida	1

Recuperación, conservación y preservación ambiental en los territorios colectivos de manera concertada	525	Documentos de protección del conocimiento ancestral realizado	3
Acompañamiento en la construcción de Planes de prevención de riesgo de desastres en los territorios colectivos	526	Grupos étnicos Asistidos técnicamente	1
Disposición de residuos sólidos recolectados en los territorios colectivos de comunidades indígenas	M.A	Soluciones de disposición final de residuos sólidos	3
		Personas con pertenencia étnica asistidas técnicamente	300

*M.A. Meta asociada desarrolla por otro sector

Apuesta 3.2. Senderos de Prosperidad: Fortaleciendo nuestra Economía propia y Comunitaria.

Metas de Resultado

Indicador	Línea Base 2023	Meta 2027
Porcentaje de comunidades étnicas con iniciativas fortalecidas	0	8

Estrategias

- Promover las actividades productivas en comunidades étnicas a través de la inclusión del componente técnico dentro de las prácticas agrícolas sostenibles y viables en los territorios colectivos pertenecientes a comunidades étnicas, así como el financiamiento de los proyectos y/o iniciativas comunitarias generadas por las autoridades ancestrales o líderes comunitarios.
- Identificar rutas comerciales que permitan el fomento al fortalecimiento de la economía propia de los grupos étnicos a través de la infraestructura agrícola, centros de acopio, cooperativos y ferias comerciales.
- Promover el emprendimiento de los pueblos indígenas y la producción de artesanías autóctonas que identifiquen a las comunidades a través de la generación de incentivos financieros que permitan impulsar las iniciativas de emprendimientos dentro de los territorios colectivos y comunidades en contextos urbanos.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Iniciativas, proyectos y programas de emprendimiento	M.A	Unidades productivas creadas	16
Programas agrícolas sostenibles para pueblos étnicos	M.A	Proyectos productivos cofinanciados	1
Centros de acopio que benefician a comunidades indígenas	527	Centros de acopio construidos	1
Asistencia técnica en formulación de proyectos	528	Comunidades étnicas asistidas técnicamente	12

Mujer

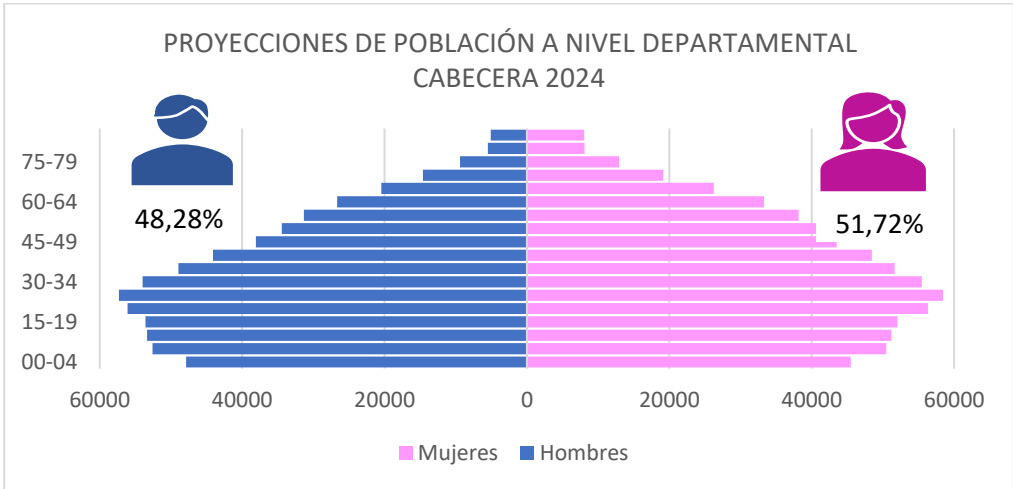
Caracterización

La siguiente tabla muestra la población estimada de Norte de Santander en 2023 agrupada por edades y sexo.

Edades	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 12 años	158932	166035	324967
12 a 17 años	79504	83570	163074
18 a 24 años	97801	99797	197598
25 a 29 años	71962	72166	144128
30 a 34 años	67034	67072	134106
35 a 39 años	62106	61188	123294
40 a 44 años	57710	55474	113184
45 a 49 años	51000	47385	98385
50 a 54 años	48011	43096	91107
55 a 59 años	44099	38672	82771
60 a 64 años	37991	32760	70751
65 años o más	84797	68578	153375
Total	860947	835793	1696740

Fuente Dane 2023

En la proyección total de la población para el departamento de Norte de Santander observamos que el 49% de ellos son hombres y el 50,74% mujeres, de los cuales el 50,9% se encuentran en edades entre 25 y 64 años y el 16,18% en edades entre los 15 y los 24 años, lo cual nos indica que el Departamento tiene una población joven con una gran capacidad de mano de obra productiva, dado que el 67,1% del censo proyectado pertenece a la tasa de población activa. Además, la proyección también muestra que el 18,2% de la población se encuentra en edades menores de 15 años, lo cual representa una población joven que requiere de atención y políticas públicas que promuevan su desarrollo y bienestar.

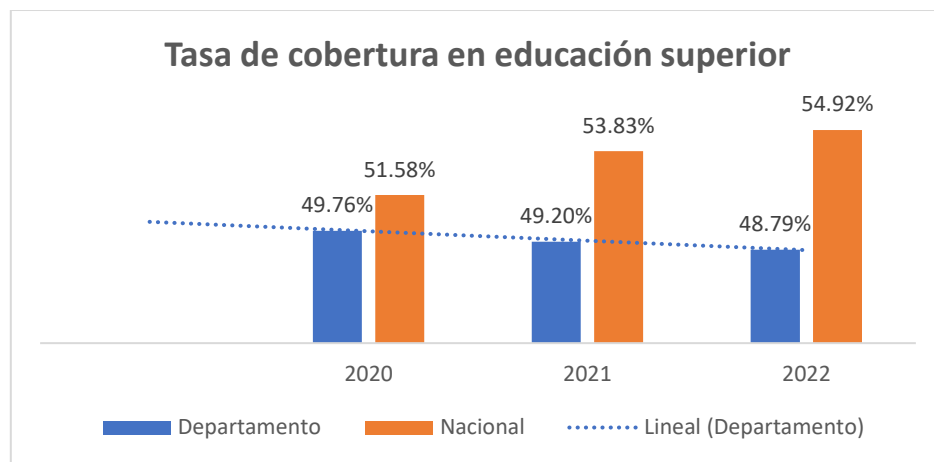


Gráfica: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL-CABECERAS MUNICIPALES. Fuente: DANE, Proyecciones de población 2024.

En cuanto a la distribución por áreas urbanas y rurales, se observa que aproximadamente el 74,5% de la población reside en áreas urbanas, mientras que el 25,5% lo hace en zonas rurales. Esto indica que la mayoría de la población se concentra en los centros urbanos, lo cual puede implicar retos en términos de infraestructura, servicios públicos y oportunidades de empleo en las zonas rurales.

En la cabecera municipal la población está distribuida de la siguiente manera: el 48,28% son hombres y el 51,72% son mujeres. De los cuales el 68% de los hombres como de las mujeres son población activa.

Educación



Gráfica: Tasa de Cobertura de educación superior en Norte de Santander -2022. Fuente: MEN - SNIES; DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 con actualización post COVID marzo 2023.

En cuanto al acceso a educación superior, la tasa de cobertura a nivel nacional para el año 2022 alcanzó el 54,92% indicando que ha aumentado con respecto los años anteriores y que hay mayores accesos a educación superior a nivel nacional. En cuanto al departamento de Norte de Santander se observa que la tasa de cobertura disminuyó con respecto a los años anteriores, sin embargo indica que el 48,79% de las personas accedieron a educación superior para el año 2022. Esto sugiere que hay un interés creciente en seguir estudios superiores en la región, lo cual es positivo para el desarrollo educativo y laboral de sus habitantes.

Es importante implementar estrategias para mejorar el acceso a la educación superior en Norte de Santander, a través de programas y políticas que fomenten la inclusión y la equidad en el sistema educativo. Permitiendo que más personas accedan a oportunidades de formación académica y profesional, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la región.

Contexto Económico y Laboral

Las 3 principales actividades económicas del departamento de Norte de Santander según su participación en el PIB durante el año 2021 fueron: administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales con 24,8%, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida con 19,1%, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 10,6%, que en su conjunto suman 54,5%.

Las 3 actividades que más crecieron en el año 2021 fueron: actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio con 34,9%, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida con 23,7%, industrias manufactureras con 20,1%; sobre estas principales actividades se ocupa la población femenina y masculina del Departamento con respecto a cada una como se muestra a continuación.

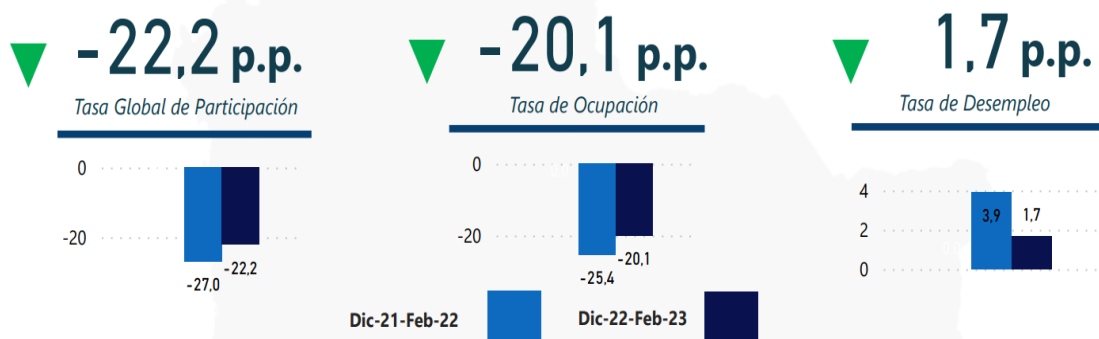
Indicadores.

Indicadores laborales por sexo (al nacer).

A continuación, se presentan los principales indicadores de mercado laboral por sexo al nacer para el trimestre móvil diciembre 22 – febrero 23.

Brecha entre mujeres versus hombres:

Para dic-22-feb-23 de 2022, la brecha entre mujeres y hombres en la tasa global de participación reportó una reducción de 17,8%, en la tasa de ocupación una reducción de 20,9% y en la tasa de desempleo una reducción de 56,4%.



Nota: Los indicadores anteriormente presentados corresponden a la brechas existentes en la tasa de participación, tasa de ocupación y tasa de desempleo entre las mujeres con respecto a los hombres (M - H)

Tasa de participación laboral y desempleo por género (al nacer).

Hombres:

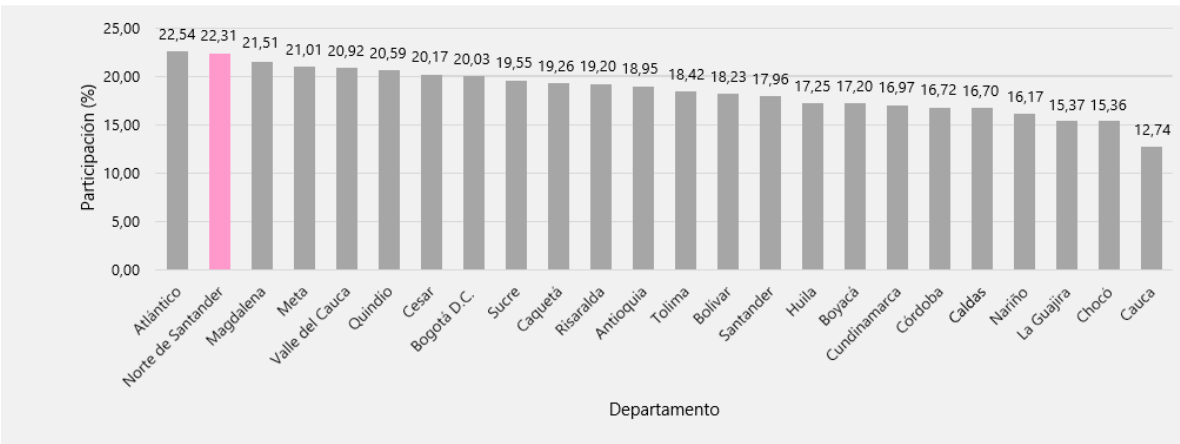
Indicadores Generales - Detallados							
	Dic-21-Feb-22	Dic-22-Feb-23	Variación p.p		Dic-21-Feb-22	Dic-22-Feb-23	Variación Absoluta
Tasa Global de Participación %	75,2	74,6	-0,6 ▼	Población en Edad de Trabajar	364	367	3 ▲
Tasa de Ocupación %	65,5	64,4	-1,1 ▼	Fuerza de trabajo	273	273	0 ▲
Tasa de Desempleo %	12,9	13,6	0,7 ▲	Población Ocupada	238	236	-2 ▼
Fuente: DANE - GEIH				Población Desocupada	35	37	2 ▲
*Cifras expresadas en miles							

Mujeres:

Indicadores Generales - Detallados							
	Dic-21-Feb-22	Dic-22-Feb-23	Variación p.p		Dic-21-Feb-22	Dic-22-Feb-23	Variación Absoluta
Tasa Global de Participación %	48,2	52,4	4,2 ▲	Población en Edad de Trabajar	401	404	3 ▲
Tasa de Ocupación %	40,1	44,3	4,2 ▲	Fuerza de trabajo	193	212	18 ▲
Tasa de Desempleo %	16,8	15,3	-1,4 ▼	Población Ocupada	161	179	18 ▲
Fuente: DANE - GEIH				Población Desocupada	32	32	0 ▼
*Cifras expresadas en miles							

Participacion principales sectores economicos en comparacion con los demas Departamentos

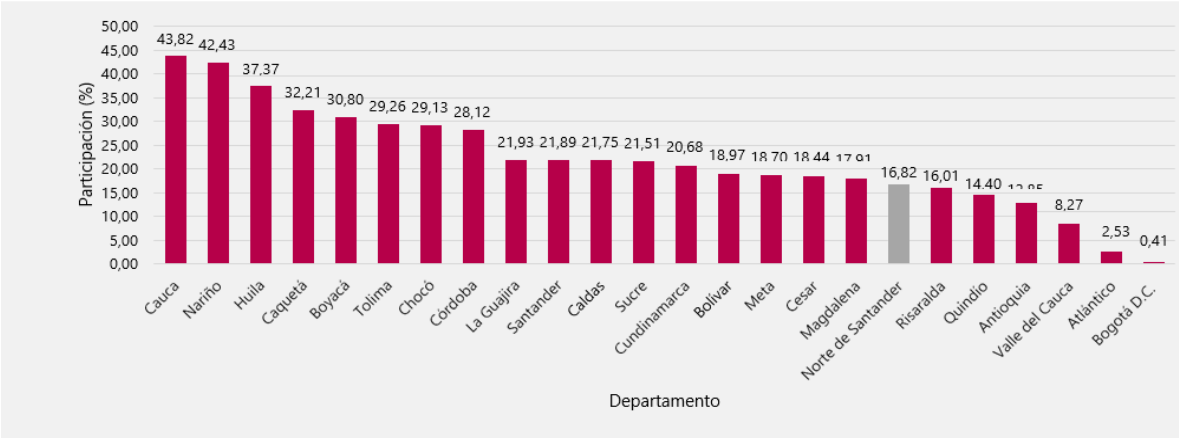
Participación de la población ocupada en comercio y reparación de vehículos
23 Departamentos y Bogotá D.C.
2019



Fuente: DANE. GEIH (2019)

Nota: No se dispone de datos para los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés y Providencia, Vaupés y Vichada. Los porcentajes presentados son la participación de la población ocupada por rama de actividad en el departamento dentro de la población ocupada total del departamento.

Participación de la población ocupada en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
 23 Departamentos y Bogotá D.C.
 2019



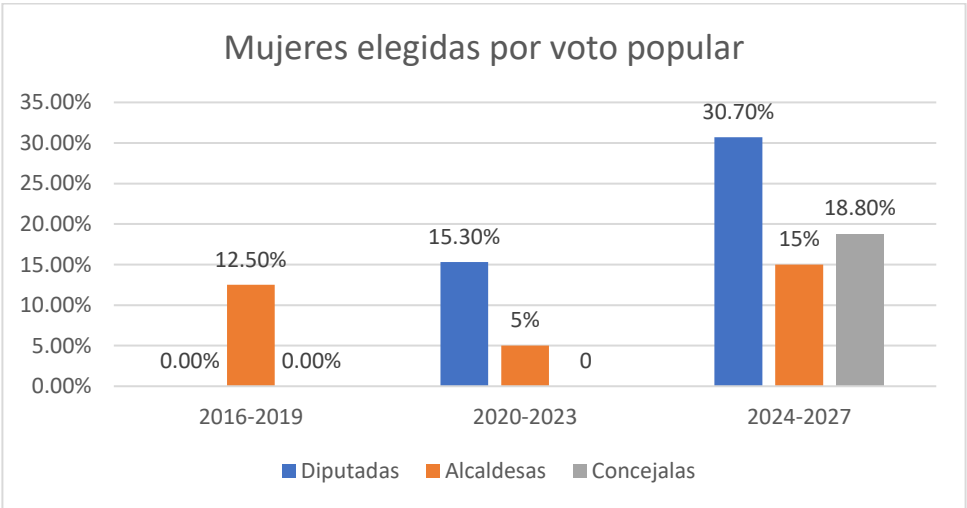
Fuente: DANE, GEIH (2019)
 Nota: No se dispone de datos para los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés y Providencia, Vaupés y Vichada.
 Los porcentajes presentados son la participación de la población ocupada por rama de actividad en el departamento dentro de la población ocupada total del departamento.

Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en Norte de Santander.

Mide el porcentaje de mujeres elegidas a través del voto popular, para desempeñarse como Diputadas, Alcaldesas y Concejalas, asumiendo así, un rol importante en la toma de decisiones en la administración pública.

Porcentaje de mujeres en cargos directivos en Norte de Santander			
	2016-2019	2020-2023	2024-2027
Diputadas	0,00%	15,30%	30,70%
Alcaldesas	12,50%	5%	15%
Concejales	S/I	S/I	18,80%

Elaboración propia -Fuente de Información páginas alcaldías municipales.



Elaboración propia - Fuente de Información páginas alcaldías municipales.

Se requiere identificar las brechas de género que han impedido que las mujeres avancen en lograr ampliar la participación política en el Departamento Norte de Santander.

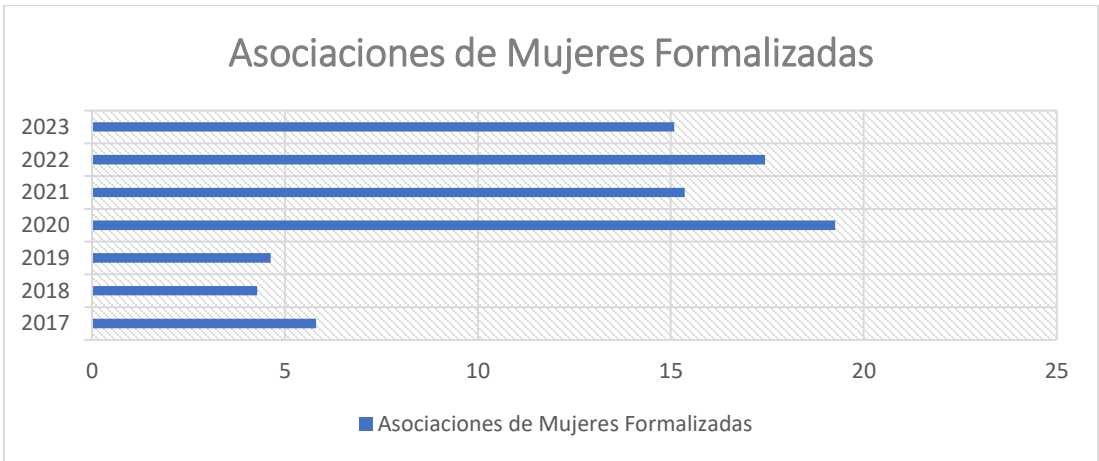
Tasa de Asociaciones de mujeres del Departamento Norte de Santander formalizadas.

Mide el porcentaje de asociaciones de mujeres que han realizado el proceso de formalización de sus agrupaciones sociales, con respecto al total de asociaciones de mujeres registradas en la base de datos de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

Busca identificar la tasa de asociatividad formal de las mujeres en el Departamento Norte de Santander, logrando evidenciar las acciones reales del sector.

Tasa de Asociaciones de mujeres del Departamento Norte de Santander formalizadas						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
5,81%	4,28%	4,63%	19,26%	15,36%	17,44%	15,09%

Fuente de Información Cámara de Comercio de Cúcuta



De acuerdo a los datos suministrados se puede inferir que este indicador tiene tendencia volátil, aunque en los últimos cuatro años demuestra un aumento considerable con las acciones de actualización y creación de software base de datos que permitió una medición exacta de la tasa de asociatividad en el Departamento, adicionalmente con el estímulo de la educación en la formalidad asociativa adelantadas por este despacho.

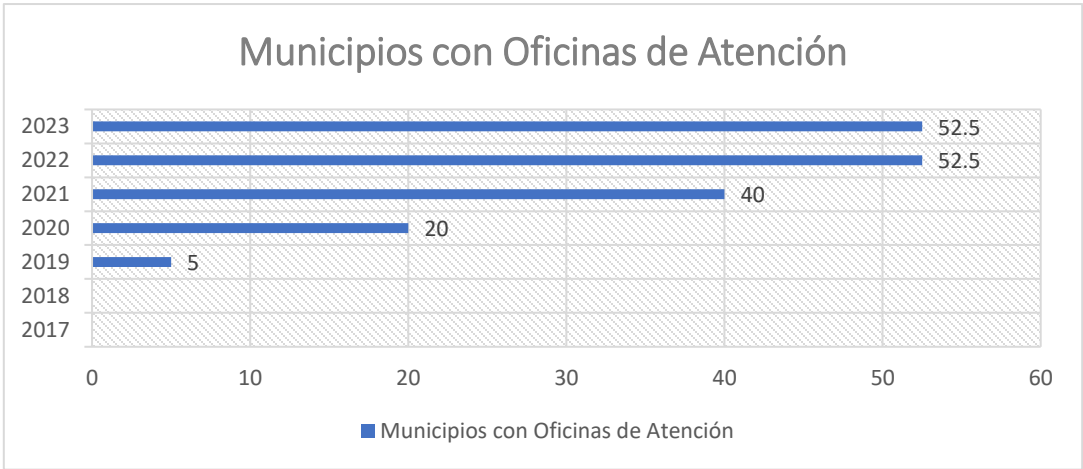
✓ **Tasa de municipios en Norte de Santander con oficinas de atención para la mujer y equidad de género.**

Mide el porcentaje de oficinas de atención creadas en los diferentes municipios del Departamento que atienden los requerimientos especiales que demandan las mujeres y los grupos de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y con orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas LGBTIQ+.

Busca identificar la efectividad de la atención integral a los grupos vulnerables como lo son la mujer y la comunidad en diversidad de género en Norte de Santander.

Tasa de municipios en Norte de Santander con oficinas de atención para la mujer y equidad de género.						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
		5,0%	20,0%	40,0%	52,5%	52,5%

Fuente de Información Alcaldías Municipales.



De acuerdo a los datos suministrados se puede inferir que este indicador tiene tendencia al mejoramiento, la cual se ha manifestado y mantenido en los últimos cuatro años; esto en razón del acompañamiento realizado en los cuarenta municipios que conforman el Departamento buscando asesorar en la creación de este espacio y en la necesidad manifiesta de dar espacios únicos de atención para esta población focal.

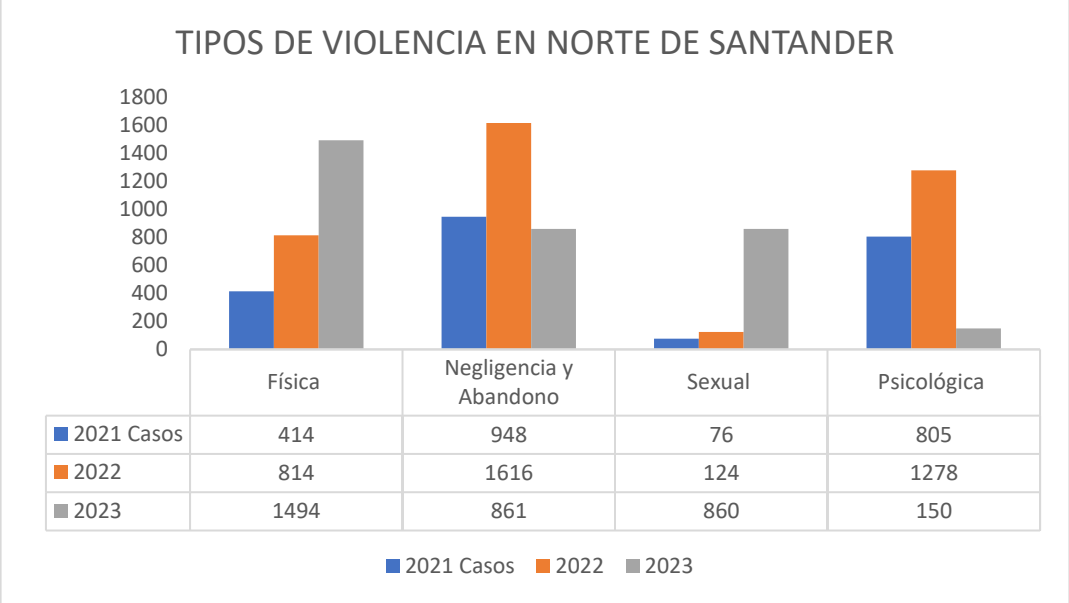
Violencia de género e intrafamiliar.

Según la ONU, la violencia de género puede ser definida como todas las acciones dañinas en contra de una persona o un grupo de personas debido a su género. Tiene origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. (ONU MUJERES, s.f.).

La violencia puede manifestarse de varias formas: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica y violencia simbólica. Todas estas formas de violencia tienen un impacto devastador en la vida de las personas afectadas, causando daños físicos, emocionales y psicológicos que pueden perdurar a lo largo del tiempo.

Es importante reconocer que la violencia de género no solo afecta a las mujeres, sino también a las personas de otros géneros que no se ajustan a las normas de género tradicionales. Es un problema global que afecta a personas de todas las edades, razas, etnias, orientaciones sexuales, identidades de género y niveles socioeconómicos. A nivel departamental, también se ha observado un aumento en el reporte de casos de violencia

de género e intrafamiliar. Como consecuencia de una mayor conciencia, así como al trabajo de instituciones y a la implementación de políticas y programas que buscan prevenir y combatir la violencia en el hogar.



Gráfica: Tipos de Violencia en Norte de Santander. Fuente: Instituto Departamental de Salud, Norte de Santander. 2021, 2022, 2023.

Según, el Instituto Nacional de Salud de Norte de Santander, en el Departamento se observa un aumento en los casos de notificación de violencia física que en 2021 alcanzó la cifra de 414 casos y en 2023 su reporte fue de 1494 casos; en violencia sexual en 2021 se reportaron 76 casos y en 2023 se reportaron 860 casos de violencia; en cuanto a negligencia y abandono los reportes han disminuido, pasando de 948 en 2021 a 861 en 2023. Es importante contar con políticas y programas de prevención y atención a estas problemáticas, así como un compromiso entre las instituciones encargadas de garantizar la protección de los derechos y la integridad de las personas

MUJERES ES EL MOMENTO: POR LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES, LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA.

Objetivo: Desarrollar acciones integrales en los ámbitos político, económico y cultural para promover la libertad y las oportunidades que garanticen la dignidad y la igualdad a lo largo de la vida de las mujeres de Norte de Santander, buscando reducir las disparidades de género entre mujeres y hombres, asegurando sus derechos y brindando las condiciones necesarias para superar desigualdades en términos de acceso, autonomía económica, derechos sexuales, participación política, desarrollo de habilidades como agentes activos del progreso, entre otras.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027

Tasa de participación laboral y desempleo por género (al nacer) Hombre	74,6	74,6
Tasa de participación laboral y desempleo por género (al nacer) Mujer	52,4	62,4
Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en Norte de Santander Alcaldesas	15%	17,5%
Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en Norte de Santander Diputadas	30,7%	38,4%
Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en Norte de Santander Concejalas	18,8%	20%
Tasa de Asociaciones de mujeres del Departamento Norte de Santander formalizadas	15.09%	25%
Tasa de municipios en Norte de Santander con oficinas de atención para la mujer y equidad de genero	52.5%	70%

Estrategias generales

- Realizar seguimiento, análisis, gestión, difusión e intercambio de información y conocimiento que contribuya en la garantía de los derechos de las mujeres.
- Llevar a cabo acciones políticas, económicas y culturales que fomenten las libertades y oportunidades para la dignidad e igualdad de las mujeres, eliminando las brechas de género mediante la garantía de derechos, superando desventajas en términos de acceso, autonomía y fortalecimiento de capacidades como agentes de desarrollo.
- Articulación intersectorial, para favorecer una vida libre de violencias erradicando la apatía cultural frente a toda forma de violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial dentro y fuera de sus familias.
- Promover la toma de decisiones libres y conscientes por parte de las mujeres.
- Concientizar a los hombres sobre la importancia de respetar las decisiones de las mujeres y su involucramiento en el cuidado de la sexualidad, rompiendo estereotipos de género.
- Promover su participación efectiva en espacios asociativos, empresariales y de emprendimiento,
- Facilitar el acceso a recursos financieros, tecnológicos y naturales, incluyendo procesos de formación, alianzas con entidades público-privadas y políticas de equidad de género para promover la igualdad laboral.
- Considerar aspectos interseccionales, diferenciales, étnicos e interculturales, e implementar iniciativas positivas para promover la protección ambiental y fortalecer el empoderamiento social y económico de las mujeres en entornos rurales.
- Establecer espacios seguros para las mujeres, que permita la atención, protección y prevención
- Reforzar los procesos de construcción y sostenibilidad de la paz, centrándose en una perspectiva de género, a través de la aplicación de medidas positivas dirigidas a las mujeres. El propósito es asegurar su participación efectiva en distintas etapas del posconflicto, como verdad, justicia, reparación, reincorporación, reintegración y reconciliación.
- Fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres privadas de la libertad, y desde allí ejercer sus derechos económicos, educativos, sociales y políticos.
- Garantizar a las mujeres, una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que promueva el acceso y la permanencia en el sistema educativo, en cualquier edad, implementando estrategias no convencionales y flexibles.

- m. Desarrollar programas y proyectos que implementan acciones para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la salud física, la salud mental, entre otros.

Apuestas 1: Iniciativas Estratégicas para la interseccionalidad de la población con enfoque de género.

Estrategias

- a) Desarrollar capacitaciones que permitan fortalecer conocimientos y prácticas dirigidos a las mujeres y población OSIGD.
- b) Promover espacios de formación y gestión del conocimiento para la toma de decisiones.
- c) Implementar estrategias de transversalización del enfoque de género.
- d) Capacitación en la humanización en la atención y prestación del servicio con enfoque de género.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Sensibilización, apropiación y transversalización del enfoque de género en entidades públicas y/o privadas.	529	Documentos de lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque de género formulados	1
	530	Entidades, organismos y dependencias para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad asistidos técnicamente	10
	531	Personas capacitadas	1.000
Sistema de información con enfoque de género a través de cartografía social	532	Sistemas de información implementados	1
	533	Documentos de estudios técnicos realizados	12
Estrategia de reconocimiento a las entidades que transversalicen el enfoque de género y de exaltación a mujeres y población OSIGD sobresalientes.	534	Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas	1
Humanización de la prestación y atención en los servicios a sobrevivientes de VBG con enfoque de género víctimas de vulneración de sus derechos dirigidos a la población civil, entidades públicas, privadas, Instituciones educativas, Policía Nacional, Ejército Nacional, Centros de Salud, Hospitales, ESES, entre otros	535	Documentos de lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque de género formulados	1
	536	Personas capacitadas	2.000

Apuesta 2: Autonomía económica para las mujeres.

Estrategias

- a) Desarrollar capacitaciones que permitan fortalecer conocimientos y prácticas dirigidos a las mujeres
- b) Promover espacios de formación y gestión del conocimiento
- c) Fomentar capacidades y consolidar espacios para la autonomía económica que permita la asociatividad, el emprendimiento, y el acceso a recursos financieros
- d) Establecer alianzas público-privadas que permitan fortalecer procesos de formación y emprendimiento y la gestión de recursos humanos, financieros y asistencia técnica que contribuya al fortalecimiento de iniciativas productivas individuales y organizacionales de las mujeres.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Estrategia para impulsar las capacidades y crear entornos propicios para la autonomía económica de las mujeres a través de procesos de capacitación y entrega de plan semilla formulada	537	Documentos de Planeación elaborados	1
Iniciativas productivas fortalecidas para mujeres con enfoque diferencial e interseccional. (Víctimas, étnicas, raizales, en condición de discapacidad, madres cuidadoras, madres cabeza de hogar, sobrevivientes de VBG, entre otras)	538	Emprendimientos asesorados	1.500
	539	Personas y empresas beneficiadas	1.500
	540	Planes de negocio financiados	1.500
Mujeres acompañadas para su acceso al sistema Financiero.	541	Personas beneficiadas	120
Organizaciones de mujeres asesoradas en aspectos legales y administrativos en el modelo asociativo	542	Mujeres formadas en habilidades y competencias empresariales	2.000
	543	Asociaciones fortalecidas	400
	544	Trámites de certificaciones de existencia y representación legal de asociaciones realizados	1.000
Mujeres y/o organizaciones de mujeres con procesos de formación, capacitación en diversas líneas productivas	545	Personas formadas	2.200
Participación en mercados campesinos, ruedas de negocios y/o ferias municipales, Departamentales, Nacionales e internacionales	546	Rondas de negociaciones organizadas y/o asistidas	4
	547	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	20
	548	Personas formadas en habilidades y competencias	100
	549	Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	100
Proyectos productivos con perspectiva a largo plazo de mujeres en economía formal e informal.	550	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	60

Apuesta 3: Mujeres saludables

Estrategias

- a) Desarrollar acciones para concientizar en hombres la importancia de respetar las decisiones de las mujeres e involucrarse en el cuidado de la sexualidad.
- b) Promover espacios de formación y gestión del conocimiento
- c) Estrategias para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- d) Campañas de prevención y promoción de estilos de vida saludables, hábitos del cuidado, y acceso a servicios de calidad.
- e) Alianzas público – privadas para el fortalecer procesos de formación y acceso a servicios de salud.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Estrategia para prevención y atención integral en salud sexual, derechos sexuales y reproductivos	551	Estrategias implementadas en promoción de los derechos sexuales y reproductivos	2
Prevención de embarazos en adolescentes con enfoque diferencial e interseccional	552	Estrategias para el ejercicio de derechos desde un enfoque diferencial implementadas	2
	553	Personas capacitadas	3.000
Programa de estilos de vida saludable, hábitos del cuidado	554	Personas atendidas con oferta institucional articulada	3.000
	555	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2
Estrategia de Salud mental y emocional con enfoque diferencial.	556	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	2
		Mujeres atendidas	3.000
Programa de salud integral (física -mental) dirigido a mujeres con enfoque diferencial.	557	Personas atendidas con oferta institucional articulada	3.000
	558	Estrategias de promoción de la salud implementadas	2
Acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial e interseccional	559	Mujeres atendidas	1.000
Encuentros deportivos, culturales y/o lúdicos municipales, subregionales y/o departamentales.	560	Personas beneficiadas	2.000
		Eventos recreativos comunitarios realizados	27

Apuesta 4: Mujeres empoderadas para transformar territorios y construir paz

Estrategias

- a) Promover espacios de formación y gestión del conocimiento
- b) Favorecer las condiciones, escenarios y capacidades para la participación ciudadana, comunitaria y política de las mujeres.

- c) Acciones de concientización y educación para promover la participación y el fortalecimiento de las mujeres en las instancias de toma de decisiones
- d) Formación para la participación ciudadana y comunitaria.
- e) Fortalecer procesos de construcción y sostenibilidad de la paz con enfoque de género.
- f) Fortalecimiento de las mujeres, promoviendo su participación en diálogos, debates políticos y acuerdos postconflicto para asegurar la protección de sus derechos.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Fortalecer capacidades para la participación política.	561	Estrategias de fomento de participación para las mujeres	600
Proyectos presentados por mujeres que ocupan cargos de elección popular, en espacios de toma de decisiones	562	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2
Mujeres formadas para la participación ciudadana y comunitaria	563	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	2
	564	Personas capacitadas	400
Mujeres que participan activamente en escenarios de consolidación de la paz	565	Personas capacitadas	100
Participación e incidencia de las mujeres en la consolidación de la paz.	566	Líderes capacitados	100
	567	Espacios de participación promovidos	3

Apuesta 5: Mujeres libres de violencias

Estrategias

- a) Promover espacios de formación y gestión del conocimiento
- b) Favorecer la articulación intersectorial, para desarrollar estrategias de prevención de violencias basadas en género.
- c) Acciones de concientización y educación para promover la prevención de VBG
- d) Acciones de atención humanizada e integral a mujeres sobrevivientes de VBG
- e) Empoderamiento de las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos.
- f) Construcción, gestión, y/o adecuación de espacios seguros para las mujeres sobrevivientes de VBG
- g) Construcción, gestión, y/o adecuación de espacios territoriales para las mujeres.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Prevención y/o atención a mujeres víctimas de violencia de género implementado.	568	Estrategias de prevención de violencia de género implementadas	2

	569	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	1
Mecanismos articuladores municipales operando	570	Entidades asistidas técnicamente	40
Construcción, dotación y/o fortalecimiento para la puesta en marcha de la Casa refugio y/o hogares de paso.	571	Documentos normativos realizados	1
	572	Espacios de integración de oferta pública generados	1
Dotación, construcción, adecuación y/o fortalecimiento a las casas de la mujer operando.	573	Municipios asistidos técnicamente	20
	574	Casas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven	20
Construcción de la Política pública de la mujer	575	Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado	1
Apoyo técnico para la construcción, formulación y/o actualización de las Políticas Públicas de mujer en los municipios	576	Entidades asistidas técnicamente	40
	577	Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado	20
Atención psicosocial y/o jurídica a mujeres sobrevivientes de VBG	578	Mujeres atendidas	160
Prevención de vulneración de los derechos de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres	579	Estrategias para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación implementadas	2
	580	Personas atendidas con oferta institucional articulada	2.000
Impulsar las capacidades y crear entornos propicios para la autonomía económica de las mujeres sobrevivientes de VBG, víctimas de trata de personas, entre otras.	581	Estrategias para el ejercicio de derechos desde un enfoque diferencial implementadas	2
Encuentros de formación para prevención y atención de VBG, trata de personas, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención de enfermedades físicas y mentales, dirigido a entidades públicas y/o privadas, docentes, estudiantes, líderes sociales, mujeres y población civil con enfoque diferencial.	582	Eventos de divulgación realizados	100

Apuesta 6: Mujeres es el momento de la ruralidad

Estrategias

- Promover espacios de formación y gestión del conocimiento
- Fomentar la creación de entornos, opciones y recursos que capaciten a las mujeres que viven en áreas rurales para que puedan hacer valer sus derechos en ámbitos económicos, educativos, sociales y políticos, promoviendo la igualdad de género, la seguridad alimentaria y el progreso de sus familias.
- Acceso a programas de educación formal y no formal,

- d) Oportunidades para la autonomía económica
- e) Acciones de promoción de habilidades para la participación ciudadana y comunitaria de las mujeres rurales.
- f) Proyectos de protección ambiental y el empoderamiento social para el ejercicio pleno de sus derechos.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Formulación, gestión y/o conformación de estrategias de educación para las mujeres rurales	583	Personas capacitadas con educación informal	1
Mujeres rurales formadas en derechos humanos, y equidad de género	584	Estrategias de fomento de participación para las mujeres	1
Mujeres rurales cabeza de hogar con soluciones de vivienda	585	Mujeres atendidas	20
Unidades productivas para mujeres rurales apoyadas o fortalecidas – individuales o colectivas	586	Mujeres beneficiadas	250
	587	Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad	50
Estrategia de acompañamiento psicosocial, jurídico dirigido a mujeres rurales	588	Mujeres atendidas	400
Estrategia de comercialización de productos para mujeres y/o asociaciones rurales	589	Número de estrategias	3
	590	Productores apoyados en la participación de ferias nacionales	20
	591	Asociaciones rurales apoyadas	50
Mapeo, caracterización, apoyo y fortalecimiento a proyectos productivos liderados por mujeres rurales.	592	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1

Apuesta 6: Es el momento de la transversalización del enfoque de género y atención integral a mujeres en condición de vulnerabilidad

Estrategias

- a) Promover espacios de formación y gestión del conocimiento
- b) Establecer y fortalecer la capacidad administrativa, técnica, de personal y organizativa dentro de la Gobernación para liderar e integrar transversalmente el enfoque de género en los planes y programas.
- c) Establecer reconocimiento a las entidades que apropien la transversalización del enfoque de género.
- d) Acceso a programas de educación formal y no formal,
- e) Oportunidades para la autonomía económica
- f) Acciones de promoción de habilidades para la participación ciudadana y comunitaria de las mujeres en condición de vulnerabilidad.

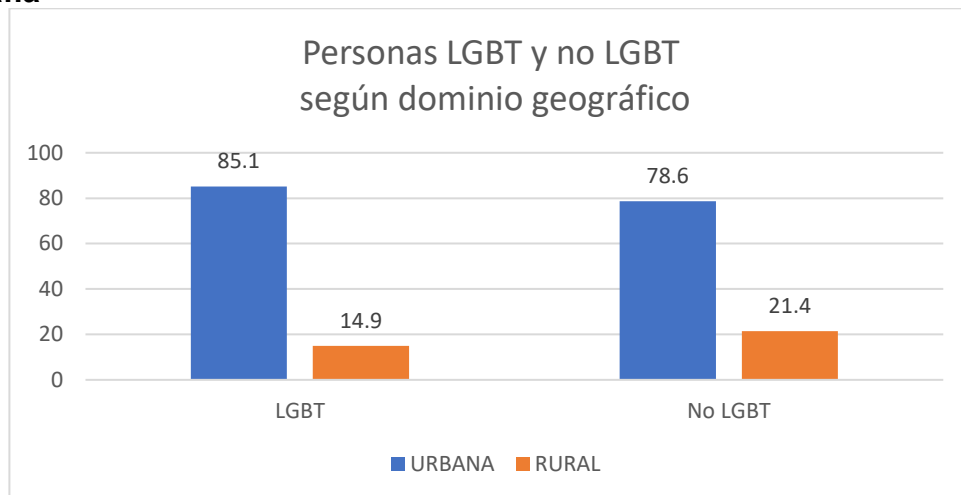
Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Estrategia de acceso a la educación (primaria, bachillerato, técnica, tecnológica, pregrado) con horarios y modalidades flexibles dirigida a mujeres	593	Personas atendidas con oferta institucional articulada	500
Acompañamiento psicosocial y jurídico a mujeres en condición de vulnerabilidad (Víctimas, étnicas, raizales, en condición de discapacidad, entre otras)	594	Personas atendidas con oferta institucional articulada	240
	595	Documentos de lineamientos técnicos realizados	4
Apoyo, capacitación, fortalecimiento en diversas líneas productiva a mujeres con enfoque diferencial e interseccional privadas de la libertad y/o post penadas	596	Personas atendidas con oferta institucional articulada	600
Fortalecimiento a proyectos productivos con perspectiva de género a las mujeres privadas de la libertad	597	Número de iniciativas	10
Estrategia de acompañamiento psicosocial y jurídico con perspectiva de género a las mujeres privadas de la libertad	598	Mujeres atendidas	600
	600	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2
Apoyo, capacitación, fortalecimiento en diversas líneas productiva a mujeres con enfoque diferencial e interseccional trabajadoras de la calle	601	Personas atendidas con oferta institucional articulada	200
Fortalecimiento a proyectos productivos con perspectiva de género a las mujeres trabajadoras de la calle	602	Número de iniciativas	10
Estrategia de acompañamiento psicosocial y jurídico con perspectiva de género a las mujeres trabajadoras de la calle	603	Personas atendidas con oferta institucional articulada	200
Apoyo y/o acompañamiento a las fechas significativas y /o conmemorativas para las mujeres	604	Eventos de divulgación realizados	20
Formación, apoyo y/o capacitaciones para mujeres con enfoque diferencial e interseccional en construcción de paz, prevención de vulneración de derechos, elaboración de proyectos, fortalecimiento de la cultura, desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales, cooperativismo, economía solidaria, entre otras líneas.	605	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	2
	606	Personas atendidas con oferta institucional articulada	2.000

Población OSIGD

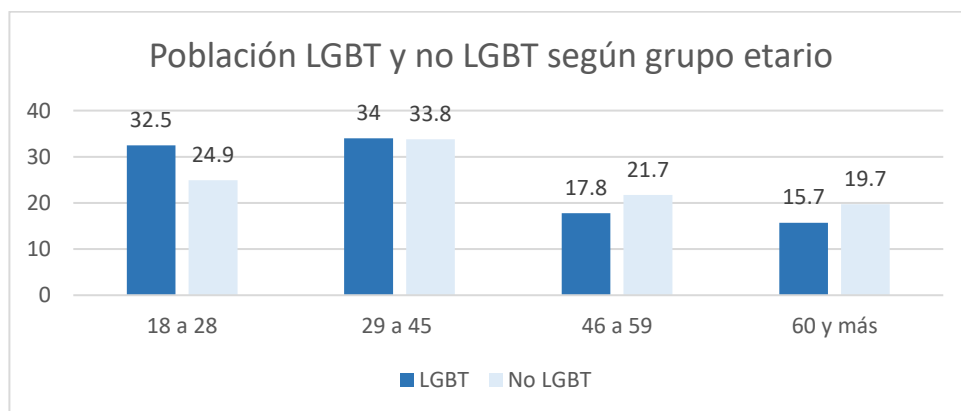
Caracterización y diagnóstico

Demografía



Fuente: DANE. Población LGBT y Bienestar Subjetivo. Enero-Mayo 2022

El 85,1% de la población LGBTI viven en zona urbana y el 14,9% viven en zonas rurales, mostrando una tendencia a concentrarse en zonas urbanas, indicando que puede haber una percepción de que son más aceptados en las zonas urbanas que en las rurales. Para las personas que están en las zonas rurales hay mayores desafíos en cuanto a la prestación de servicios, aceptación y protección de los derechos de la población con orientación sexual e identidad de género diversa (OSIGD).



Fuente: DANE. Población LGBT y Bienestar Subjetivo. Enero-Mayo 2022

Observamos que 32,5% de la población LGBT tiene edades entre 18 y 28 años, el 34% tienen edades entre 29 y 45 años indicando la necesidad de establecer programas para acceso a la educación inclusiva, salud mental y aceptación social, el 17,8% tienen edades entre 46 y 59 años y el 15,7% tienen 60 años o más indicando la necesidad de establecer políticas y programas para la población LGBTI mayor que garanticen la salud, la no discriminación y el apoyo social. Observándose una gran diversidad generacional.

Socioeconómica

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), año móvil noviembre 2022 a octubre 2023 del 12 de diciembre de 2023, se estima 486.000 personas lesbianas, gais, bisexuales, trans y no binarias LGBT que corresponde al 1,3% de la población mayor de edad de Colombia.

Dominio	LGBT	No LGBT
Total Nacional	1,3	98,7
23 ciudades y áreas Metropolitanas	1,8	98,2

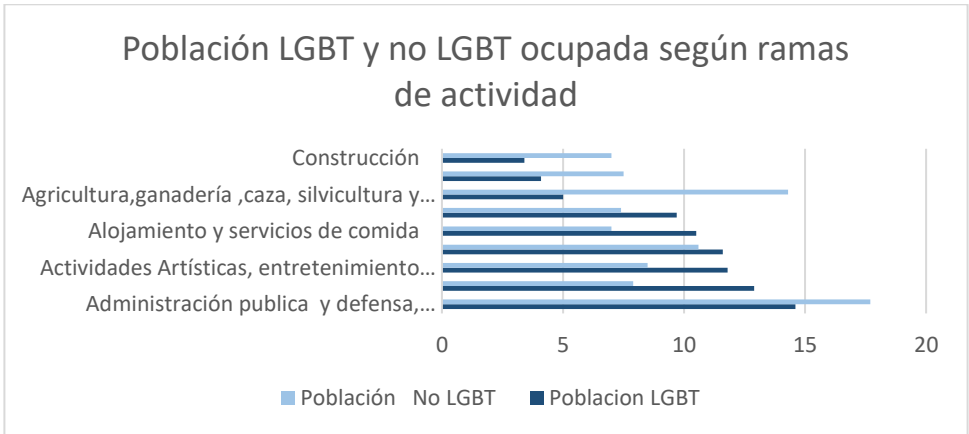
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: se incluye únicamente personas de 18 años o más

✓ Tasa global de participación, ocupación y desocupación

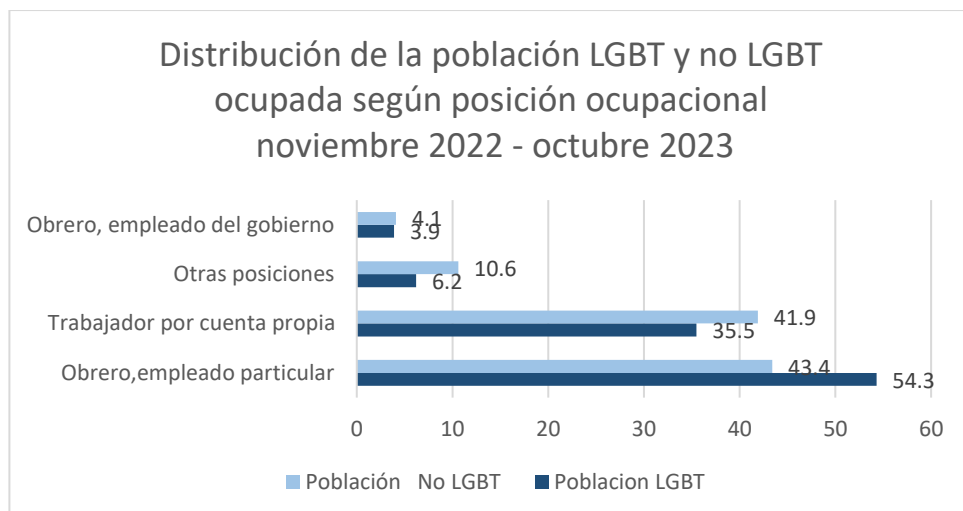
Indicadores/poblaciones	Población LGBT	Población No LGBT	Diferencia
TGP(%)	79,9	67,5	12,4
TO(%)	69,3	60,6	8,7
TD (%)	13,2	10,1	3,1
Población Ocupada	337	22117	-21780
Población desocupada	51	2488	-2437
Población fuera de la fuerza de trabajo	98	11871	-11773

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Observamos que el 79,9% de la población LGBT, tiene una alta proporción de su población participando laboralmente, en cuanto a la población ocupada encontramos que un 69,3 se encuentra ocupados y un 13,2 % están desocupados, estos datos nos muestran la necesidad de revisar las necesidades de empleo y barreras laborales que enfrentan la población LGBTIQ+.



Distribución de la población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad Total nacional Año móvil noviembre 2022 - octubre 2023.

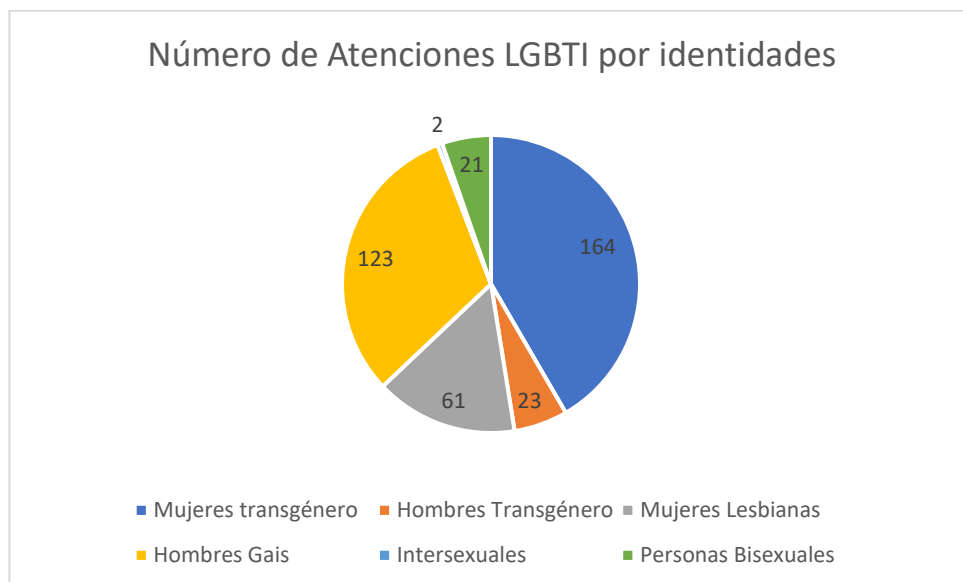


Fuente: DANE. Distribución de la población LGBT y no LGBT ocupada según posición ocupacional Total nacional.
Año móvil noviembre 2022 - octubre 2023

De acuerdo a la posición ocupacional encontramos que las posiciones ocupacionales mas ocupadas por la población LGBTIQ+ son empleado particular, obrero y trabajador por cuenta propia indicando que muchas personas son emprendedora o trabajan en sus propios proyectos o negocios.

Derechos de las personas LGBTI-OSIGD

Violencia por prejuicio

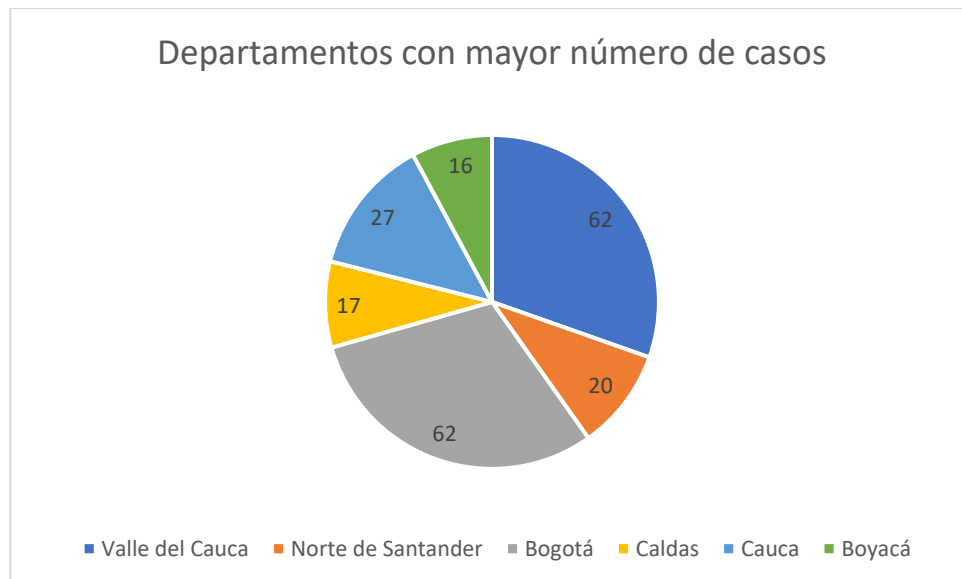


Fuente: Defensoría del Pueblo. Informe radiografía prejuicio. Informe anual 2022 de derechos humanos de personas OSIGD-LGBTI y balance de la Política Pública Nacional 2019-2022 en Colombia.

Como se observa en la gráfica los mayores casos atendidos son de mujeres transgénero (164 casos), seguido de los hombres gais (123 casos) y mujeres lesbianas (61 casos).

Lo que denota la importancia de proteger los derechos y la seguridad de la población OSIGD.

En cuanto al reporte de número de casos observamos que los departamentos con mayor reporte son: Valle del Cauca, Bogotá, Cauca, Norte de Santander, Caldas y Boyacá, indicando que existe la necesidad de abordar temas como la discriminación y violencia hacia la comunidad LGBTIQ+ en estos departamentos a través de estrategias como a implementación de políticas públicas, campañas de sensibilización y procesos de educación sobre la igualdad para proteger sus derechos.



Fuente: Defensoría del Pueblo. Informe radiografía prejuicio. Informe anual 2022 de derechos humanos de personas OSIGD-LGBTI y balance de la Política Pública Nacional 2019-2022 en Colombia.

En la siguiente tabla al analizar podemos observar:

Violencia Psicológica: Es la más predominante en todos los grupos reportando un total de 211 casos. Indicando que es uno de los principales problemas que tiene la población con identidades de género y orientación sexual diferente.

Violencia Física: Es el segundo grupo con mayor número de casos reportados (94 casos).

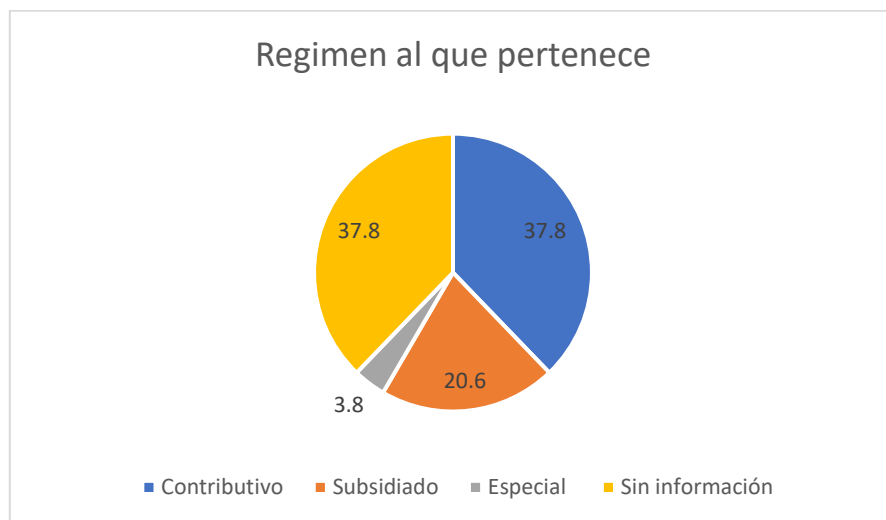
Violencia sexual: también es un problema significativo ya que se reportaron 27 casos. Esto indica la necesidad de atención y apoyo para las personas víctimas de este tipo de violencia.

Violencia Económica /Patrimonial: en este tipo de violencia se reportaron 30 casos, lo cual indica que es importante revisar ya que esto puede afectar las finanzas y el bienestar de las personas con orientación sexual e identidad de género diferente OSIGD.

	FÍSICA	PSICOLÓGICA	SEXUAL	ECONÓMICA / PATRIMONIAL
MUJER TRANSGÉNERO	43	92	6	9
HOMBRE TRANSGÉNERO	5	8	1	1
HOMBRE GAY	19	51	5	7
MUJER LESBIANA	8	16	2	6
PERSONA BISEXUAL	19	44	13	7
TOTAL	94	211	27	30

Fuente: Defensoría del Pueblo. Informe radiografía prejuicio. Informe anual 2022 de derechos humanos de personas OSIGD-LGBTI y balance de la Política Pública Nacional 2019-2022 en Colombia.

Seguridad social de las personas LGBTI_OSIGD



INDICADORES

- ✓ Tasa de municipios del Departamento Norte de Santander con comités de atención y equidad de género creados y en funcionamiento

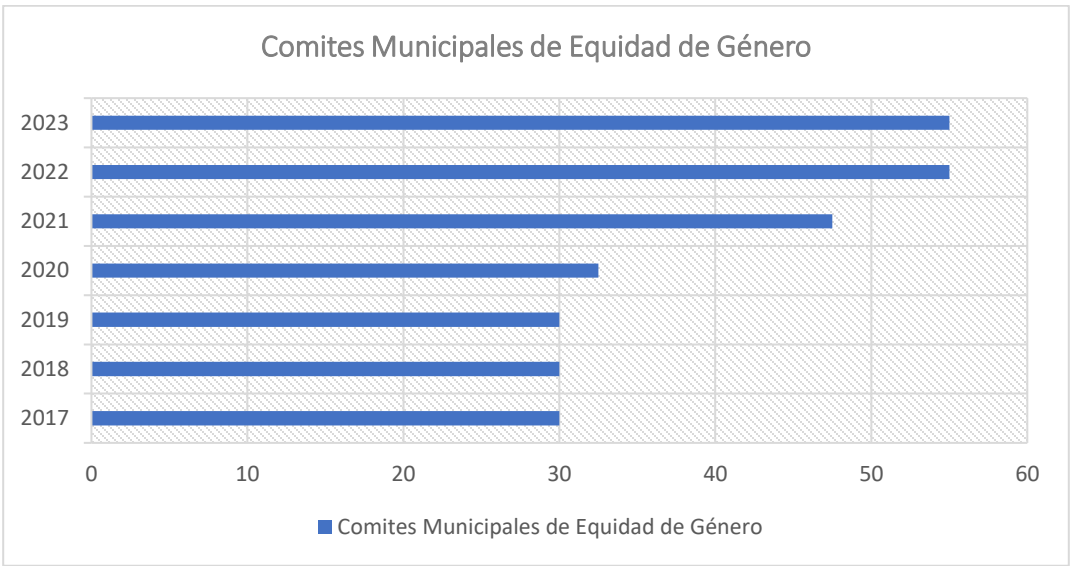
Mide el porcentaje de municipios con comités de responsabilidad social direccionados y que trabajen el proceso de mejoramiento continuo de la sociedad representando y defendiendo los intereses de las mujeres y los grupos de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y con orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas LGBTIQ+, con respecto al total de alcaldías municipales del Departamento

Busca identificar la conformación de espacios de participación ciudadana e intersectorial que trabajan como actores continuos para el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos vulnerables como la mujer y comunidad en diversidad de género en el Departamento Norte de Santander

Tasa de municipios del Departamento Norte de Santander con comités de atención y equidad de género creados y en funcionamiento

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
30,0%	30,0%	30,0%	32,5%	47,5%	55,0%	55,0%

Fuente de Información: Alcaldías Municipales



De acuerdo a los datos suministrados se puede inferir que este indicador tiene una tendencia a mantenerse, en los últimos cuatro años ha cambiado su comportamiento tendiendo al aumento con respecto a las acciones adelantadas por este despacho de acompañamiento y asesoría para la creación de los comités municipales de la mujer y equidad de género instando a la importancia de la participación ciudadana e institucional en la dirección de los programas de atención.

NORTE DE SANTANDER, REGIÓN INCLUYENTE

OBJETIVO: Fomentar la valoración de la diversidad como un elemento esencial en la sociedad y como una vía para garantizar a las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans

e intersex (LGBTI) el pleno ejercicio de sus derechos y la igualdad de oportunidades. Esto se logrará a través de acciones institucionales que legitimen su presencia en todos los ámbitos sociales, creando oportunidades desde una perspectiva diferenciada, inclusiva, no discriminatoria, no violenta y orientada a preservar sus vidas.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Tasa de municipios del Departamento Norte de Santander con comités de atención y equidad de género creados y en funcionamiento	2	10

Estrategias generales

- Acciones realizadas bajo un análisis diferencial de género, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población OSIGD en igualdad de oportunidades.
- Identificar, realizar seguimiento, análisis, gestión, difusión e intercambio de información y conocimiento que contribuya en la garantía de los derechos de la población OSIGD
- Construir instrumentos para direccionar y focalizar acciones estratégicas y avanzar en la construcción de una sociedad Norte Santandereana más incluyente.
- Articulación intersectorial, para favorecer una vida libre de violencias para la población OSIGD de Norte de Santander.
- Promover la protección y garantía de la diversidad y los derechos sexuales de la población OSIGD desde las instituciones.
- Favorecer la asociatividad, el desarrollo empresarial y el emprendimiento.
- Fortalecer las capacidades y habilidades de la población OSIGD privada de la libertad, y desde allí ejercer sus derechos económicos, educativos, sociales y políticos.
- Desarrollar una estrategia que permita la humanización en la atención y prestación del servicio hacia la población OSIGD.

Apuesta 1: Inclusión y transversalización del enfoque de género

Estrategias

- Promover espacios de formación y gestión del conocimiento
- Establecer y fortalecer la capacidad administrativa, técnica, de personal y organizativa dentro de la Gobernación para liderar e integrar transversalmente el enfoque de género en los planes y programas.
- Establecer reconocimiento a las entidades que apropien la transversalización del enfoque de género.
- Estrategias de comunicación

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Creación de la Política Pública para la población OSIGD	6074	Documentos normativos para la garantía de derechos de la población LGTBI formulados	1
Apoyo técnico a la construcción, formulación y/o actualización de las Políticas Públicas de la Población OSIGD en los municipios	608	Entidades asistidas técnicamente	40
		Documentos normativos para la garantía de derechos de la población LGTBI formulados	10
Estrategia de apoyo para que la Población OSIGD pueda acceder al cambio de su documento de identidad	609	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	1
	610	Rutas de atención implementadas	1
Estrategia de acceso a la educación flexible dirigida a población OSIGD (primaria, bachillerato, técnica, tecnológica, pregrado)	611	Número de Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	1
	612	Personas atendidas con oferta institucional articulada	200
Acompañamiento psicosocial y jurídico la población OSIGD con enfoque diferencial e interseccional	613	Personas de la comunidad LGBTIQ atendidos	240
Apoyo y/o acompañamiento a las fechas significativas y /o conmemorativas para la Población OSIGD.	614	Eventos de divulgación realizados	20
Diseño, implementación y/o fortalecimiento de estrategias de comunicación en diversidad sexual e identidades de género.	615	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	2
Estrategia para promover la vinculación laboral de la población OSIGD	616	Documento técnico de ruta de intervención institucional en igualdad y no discriminación de la población Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales realizado.	1

Apuesta 2: Salud y servicios incluyentes

Estrategias

- Promover espacios de formación y gestión del conocimiento
- Garantizar que todas las personas, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual, nivel socioeconómico o ubicación geográfica, tengan acceso equitativo a servicios de salud adecuados y de calidad.
- Desarrollar programas de prevención y atención adaptados a las necesidades específicas de la población diversa, teniendo en cuenta factores como la edad, el género, el contexto cultural y las condiciones socioeconómicas.
- Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud mental de calidad y promover la conciencia sobre la importancia del bienestar emocional en toda la población diversa.
- Priorizar la humanización en la atención y prestación de servicios.
- Estrategias de comunicación

Metas de producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Estrategia para prevención y atención integral en salud sexual, derechos sexuales y reproductivos	617	Estrategias implementadas en promoción de los derechos sexuales y reproductivos	2
Estrategia de salud mental, física y emocional con enfoque diferencial dirigido a la población OSIGD.	618	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2
	619	Personas de la comunidad LGBTIQ atendidos.	1000
Estrategia de acceso a servicios de salud inclusivos	620	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1
Acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial e interseccional	621	Personas de la comunidad LGBTIQ atendidos.	500
Programa de encuentros deportivos, culturales, intercambio de experiencias y/o lúdicos municipales, subregionales, departamentales y/o nacionales.	622	Personas beneficiadas	500
	623	Eventos recreativos comunitarios realizados	4

Apuesta 3: Empoderamiento productivo

Estrategias

- Promover espacios de formación y gestión del conocimiento
- Fomentar capacidades y consolidar espacios para la autonomía económica que permita la asociatividad, el emprendimiento, y el acceso a recursos financieros.
- Fortalecer programas de capacitación, emprendimiento y gestión de recursos humanos, financieros y asistencia técnica, con apoyo de entidades públicas y privadas.
- Fortalecimiento de proyectos productivos tanto a nivel individual como organizacional, enfocados en el empoderamiento económico de las mujeres.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Estrategia de capacitación y entrega de plan semilla formulada	624	Estrategias implementadas	1
Apoyo y fortalecimiento con proyectos productivos a Población OSIGD con enfoque diferencial e interseccional (Víctimas, étnicas, raizales, en condición de discapacidad, urbanas o rurales, entre otras)	625	Personas beneficiadas	100
	626	Planes de negocio financiados	100
Fortalecimiento en capacitación y apoyo a la formalización de asociaciones de la población OSIGD urbanas y/o rurales.	627	Asociaciones fortalecidas	20
	628	Personas capacitadas	300
Población OSIGD con procesos de formación, capacitación en diversas líneas productivas	629	Personas formadas	1000

Mapeo de iniciativas y emprendimientos liderados por Personas OSIGD – sector rural y urbano.	630	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1
Programas para impulsar las capacidades y crear entornos propicios para la autonomía económica de la población OSIGD	631	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1
Participación en mercados campesinos, ruedas de negocios y/o ferias municipales, Departamentales, Nacionales e internacionales con enfoque de género	632	Rondas de negociaciones organizadas y/o asistidas	1
	633	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	10
	634	Personas formadas en habilidades y competencias	30

Apuesta 4: Norte de Santander incluyente y libre de violencias

Estrategias

- Promover espacios de formación y gestión del conocimiento
- Favorecer la articulación intersectorial, para desarrollar estrategias de prevención de violencias basadas en género.
- Acciones de concientización y educación para promover la prevención de VBG
- Acciones de atención humanizada e integral a Población OSIGD sobrevivientes de VBG
- Construcción, gestión, y/o adecuación de espacios seguros para la población OSIGD.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Programa para la prevención y/o atención a Población OSIGD víctimas de violencia de género implementado.	635	Estrategias de prevención de violencia de género implementadas	2
	636	Rutas de atención implementadas	1
Apoyo para dotación, construcción, adecuación y/o fortalecimiento de espacios seguros para la población OSIGD en los municipios	637	Municipios asistidos técnicamente	2
	638	Espacios de integración de oferta pública generados	2
Atención psicosocial y/o jurídica a personas de la Población OSIGD sobrevivientes de VBG	639	Personas de la comunidad LGBTIQ atendidos.	100
Programa para la prevención de vulneración de los derechos de la población OSIGD, dirigido a entidades públicas y/o privadas, docentes, estudiantes, líderes sociales, mujeres y población civil con enfoque diferencial.	640	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1
	641	Personas capacitadas	800
	642	Eventos de divulgación realizados	20

Apuesta 5: Participación activa e incluyente

Estrategias

- a) Promover espacios de formación y gestión del conocimiento
- b) Favorecer las condiciones, escenarios y capacidades para la participación ciudadana, comunitaria y política para la población OSIGD
- c) Formación para la participación ciudadana y comunitaria.
- d) Fortalecer procesos de construcción y sostenibilidad de la paz con enfoque de género.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Fortalecer las habilidades de la población OSIGD, para su participación política,	643	Personas capacitadas	200
	644	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	1
Población OSIGD participando activamente en escenarios de consolidación de la paz	645	Personas capacitadas	150
Promover la participación e incidencia de la población OSIGD en la consolidación de la paz.	646	Personas capacitadas	150
	647	Espacios de participación promovidos	1

Víctimas del conflicto armado

DIAGNOSTICO POBLACIONAL

Norte de Santander es un Departamento con 1.696.740 habitantes de los cuales 303.521 son víctimas del conflicto armado interno, es decir, que 2 de cada 10 habitantes son víctima del conflicto armado, las secuelas de este fenómeno van más allá de los daños individuales. Particularmente, en los territorios históricamente afectados, donde el limitado acceso estatal y las acciones de grupos armados han dejado a una parte significativa de la población en situaciones de vulnerabilidad social y económica.

Los principales rezagos para superar la situación de vulnerabilidad están en los derechos a alimentación, vivienda y generación de ingresos. El 37,6 % de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niños, niñas y adolescentes, lo que afecta su desarrollo físico y cognitivo; para el 39,4 % (101.819) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar relacionada con la alta informalidad laboral y la falta de bancarización de la población víctima, además de las dinámicas alrededor de economías ilegales; y 46% de las víctimas de desplazamiento en Norte de Santander no tienen una vivienda adecuada. De ellos, aproximadamente 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

El desplazamiento forzado es el hecho que más ha afectado a la población, principalmente en las áreas rurales del departamento con vocación productiva tradicionalmente agrícola, obligándola a asentarse en condiciones deficientes en las cabeceras municipales, perdiendo no solo sus medios de producción, sino llevándolos, en muchos casos, a la pérdida de su arraigo. Entre las víctimas, se encuentran sujetos de especial protección constitucional y en condiciones de vulnerabilidad, como las niñas, niños y adolescentes, las mujeres y los pueblos y comunidades étnicas, la población víctima en condición de discapacidad y víctimas con orientaciones sexuales e identidad de género diversos, las cuales requieren medidas de atención y reparación diferenciada que responda a sus necesidades particulares y que permita avanzar en la superación del Estado de Cosas Inconstitucional declarado a partir de la Sentencia T-025 de 2004

Los Municipios con el más alto porcentaje de víctimas de acuerdo a su población son Hacarí con el 92,88 %, La Playa de Belén con el 86,25 %, San Calixto con el 76,33 %, Teorama con el 72,35 % y El Tarra con el 64,85 %.

Las brechas territoriales y la desconfianza con las instituciones del Estado han propiciado, entre otros, los fenómenos continuos de violencia y revictimización. Además, ha habido pocos avances en la reparación integral de las víctimas, pues sólo el 11,03% han sido indemnizadas en el departamento Norte de Santander y, por lo tanto, 270.105 de víctimas no han accedido aún a la medida.

La presencia de economías ilegales, principalmente aquellas relacionadas con los cultivos de uso ilícito, son indisociables de las afectaciones de la guerra en la población

civil. La lucha por el control de estos territorios no solamente implica enfrentamientos entre actores que luchan por obtener sus réditos, sino que también significa un control de las dinámicas sociales y un reacomodamiento territorial, en las cuales los actores ilegales dirimen conflictos cotidianos, y son los primeros que atienden las necesidades básicas de la población.

Adicionalmente, las poblaciones ven sus derechos afectados por la presencia de minas antipersonal, utilizadas para proteger los intereses de estos actores ilegales. Las minas no solamente afectan a individuos aislados, sino que también impiden el adecuado desarrollo de las comunidades, limitando su movilidad y dificultando el acceso a bienes y servicios.

El Plan de Desarrollo Departamental propone, entre otros aspectos, fortalecer los procesos más rezagados y con más impacto la generación de ingresos, orientaciones para que la población acceda a sus derechos; de tal forma que se revierta el desarraigo ocasionado por la violencia y que las víctimas recobren su capacidad y vocación productiva y, sobre todo, que estos procesos sean sostenibles en el tiempo. Esto implica la necesidad de definir acciones específicas en materia de generación de ingresos, de manera que se logre avanzar su estabilización socioeconómica garantizando condiciones de vida dignas. También se requerirán acciones que permitan preservar la vida y garantizar condiciones de seguridad y libertad para toda la población, así como el fortalecimiento de la reparación no material y las garantías de no repetición.

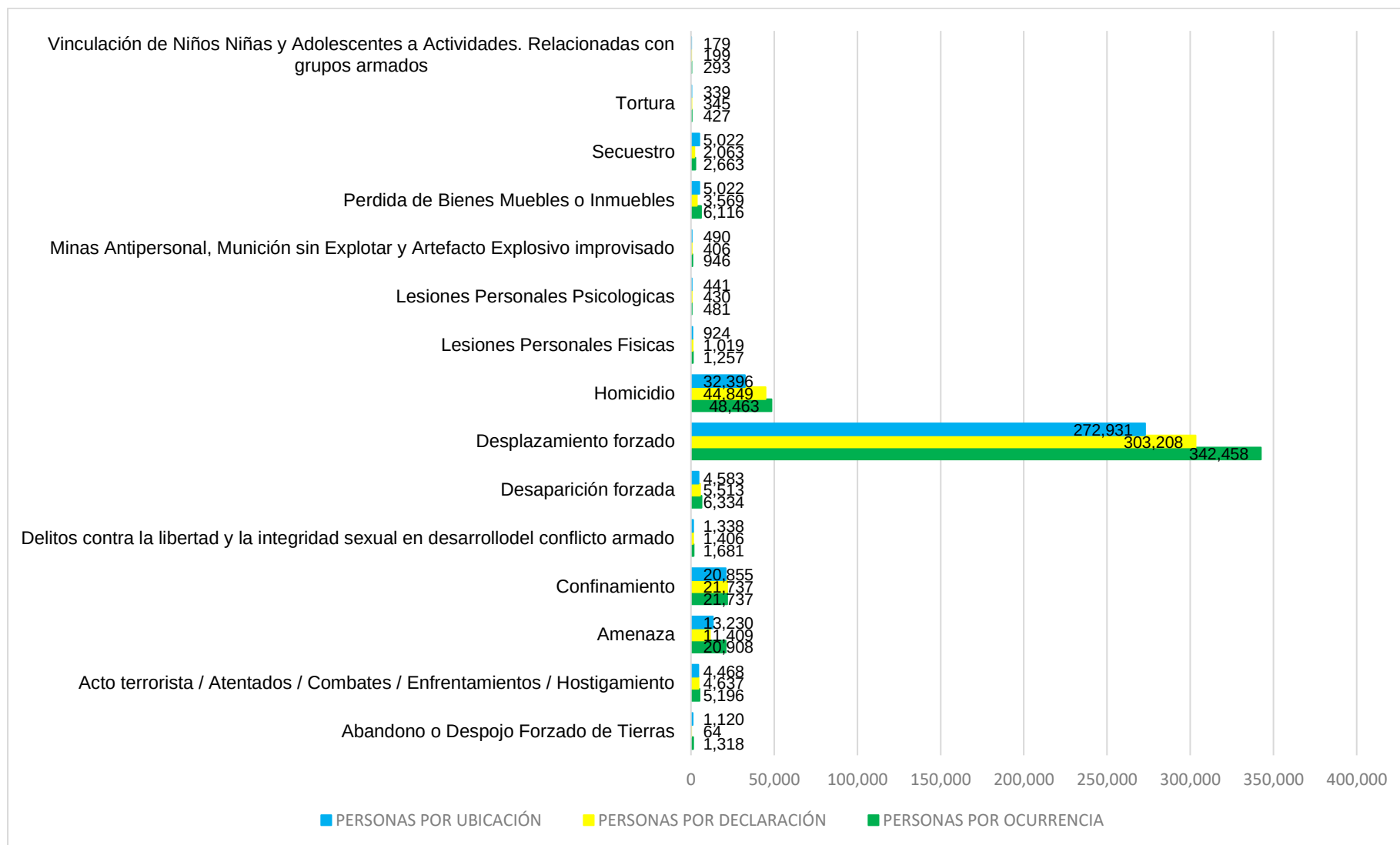
Víctimas Ocurrencia, Declaración y Ubicación

Ocurrencia: Hace referencia al lugar y fecha donde sucedieron los hechos que llevaron a la victimización de las personas.

Declaración: Hace referencia Lugar y fecha donde la víctima a través del Ministerio público, hace conocer las causas, hechos y circunstancias de su victimización.

Ubicación: Hace Referencia al último lugar de vivienda conocido, extraído de las fuentes de información disponibles.

.



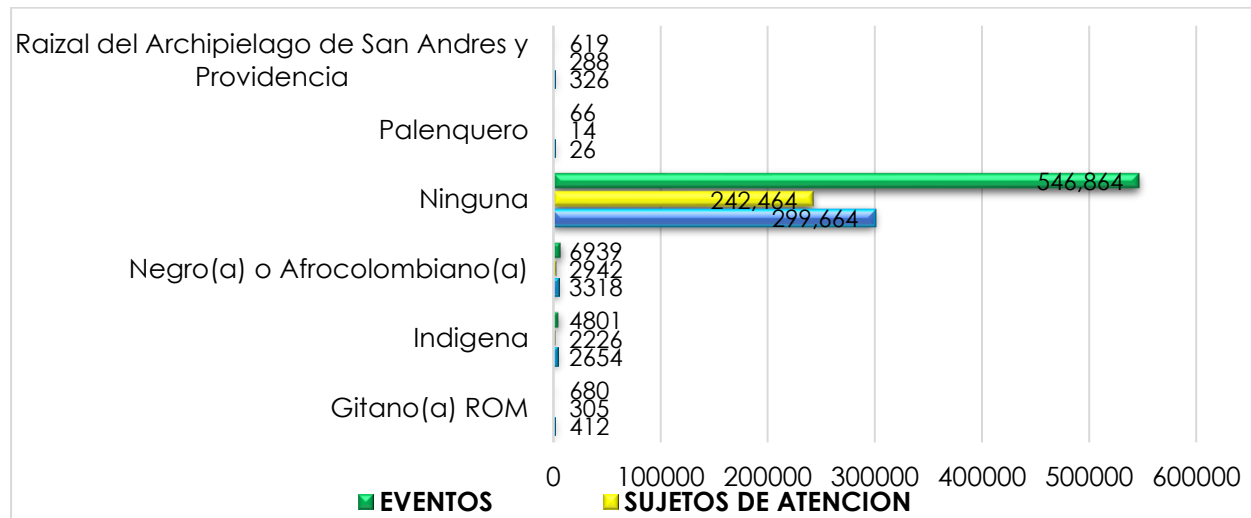
Fuente: <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>

**Población víctima del conflicto armado SUJETOS DE ATENCION – SUPERACION DE
VULNERABILIDAD E INDEMNIZACIÓN Municipios Departamento Norte de Santander corte 30 de
diciembre de 2023**

MUNICIPIOS	VÍCTIMAS POR UBICACIÓN	SUJETOS DE ATENCIÓN	SUPERACION VULNERABILIDAD	INDEMNIZADOS
Ábrego	9999	7665	2242	1044
Arboledas	955	756	279	126
Bochalema	566	477	234	58
Bucarasica	1670	1086	473	6
Cáchira	1077	844	338	215
Cacota	67	44	17	3
Chinácota	1141	941	487	182
Chitagá	419	319	119	86
Convención	13017	8996	3100	756
Cúcuta	98556	81514	31682	18068
Cucutilla	726	615	201	53
Durania	543	439	181	71
El Carmen	6460	5187	1621	514
El Tarra	15189	13202	2500	60
El Zulia	6447	5478	2384	770
Gramalote	311	250	87	43
Hacarí	10714	8660	998	879
Herrán	256	221	71	24
La Esperanza	2983	2390	1262	9
La Playa	7544	7095	902	22
Labateca	310	272	93	47
Los Patios	6474	5290	2039	136
Lourdes	594	510	267	33
Mutiscua	80	55	19	7
Ocaña	38541	30294	11718	4531
Pamplona	3461	2908	760	406
Pamplonita	200	157	65	2
Puerto Santander	2120	1584	396	72
Ragonvalia	360	310	111	69
Salazar de Las Palmas	1068	883	376	60
San Calixto	10763	9914	842	17
San Cayetano	975	834	342	3
Santiago	260	242	90	2
Silos	146	123	49	31
Sardinata	9934	7852	2954	874
Teorama	12997	10147	2888	1373
Tibú	26048	22085	6859	2584
Toledo	1334	1001	309	137
Villa Caro	302	216	87	16
Villa del Rosario	8968	7426	3043	81
Norte de Santander	303.575	248.252	82.485	33.470

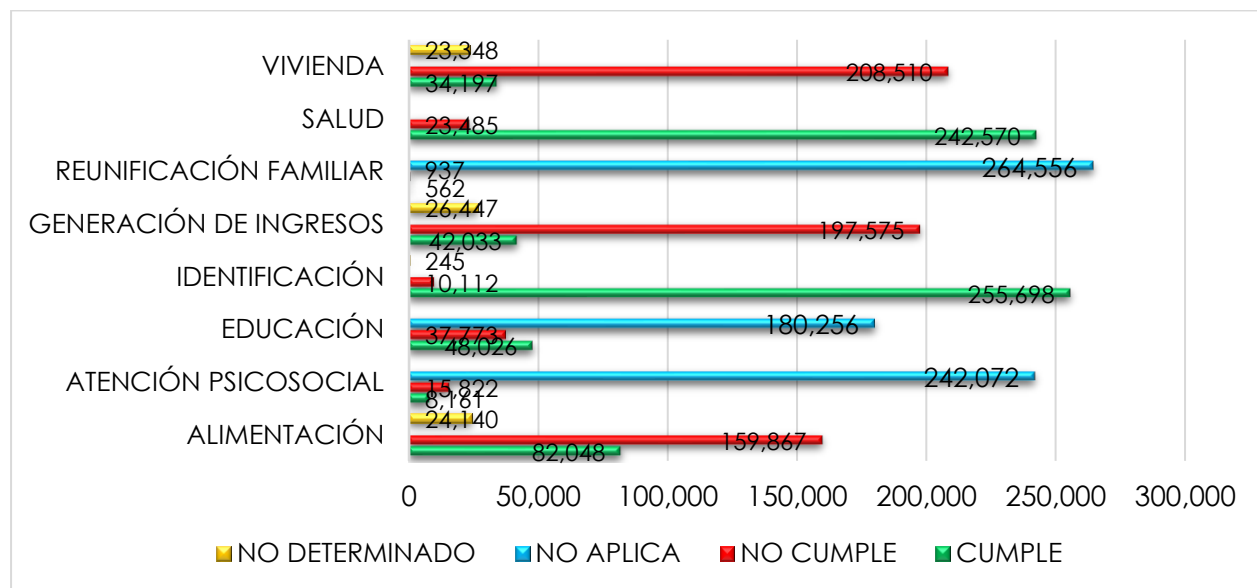
Fuente: RNI <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reportes>

VÍCTIMAS POR ENFOQUE DIFERENCIAL



Fuente: RNI <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reportes>

SUPERACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



Fuente: RNI <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reportes>

PLANES RETORNO Y REUBICACIÓN

El departamento tiene en implementación 54 comunidades con planes de retorno y reubicaciones RYR en catorce (14) municipios, para el retorno seguro de la población desplazadas a sus sitios de origen o la reubicación de las mismas en iguales o mejores condiciones; esto ocurre cuando grupos de personas conformados por diez (10) o más hogares o por cincuenta (50) o más personas incluidas en el Registro Único de Víctimas como víctimas de desplazamiento forzado y que han manifestado su intención de

compartir un mismo territorio, ya sea retornándose, reubicándose o integrándose localmente.

Teorama (El Limón, Mata De Tilo, Puente Azul, El Juncal Y Llana Alta), Convención (Balcones, Cartagenita, El Guamal, La Libertad, Macanal Y Casa Blanca), San Calixto (La Marina, Quebrada Azul Y La Quina), El Carmen (Potrero Grande Y Zaragoza), Tibú (Miramontes), Hacarí (Locutama Y Los Cedros), Sardinata (Luis Vero), El Tarra (Corral De Piedra), Abrego (Alto Pávez, Bellavista, Canutillo, Capitán Largo, El Llanón, El Rosario, El Tabaco, Guamal, Hoyo Pilón, Los Asientos Y Potrero Nuevo), La Playa de Belén (Curacica Y Sucre), El Zulia (El Albarico), Cúcuta (Barrio Camilo Daza, Barrio Scalabrini, Barrio Cormoranes, Barrio El Rodeo, El Veinticinco, Los Estoraques, Nueva Victoria, Palmarito, San Fernando Del Rodeo Y Vigilancia) y Villa Del Rosario (Barrio Morichal, Altos De Bellavista, Barrio Buenavista Y Villa Eugenio).

SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA

Norte de Santander en la actualidad tiene aprobados once (11) Sujetos de Reparación Colectiva; son Sujetos de Reparación Colectiva las comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales preexistentes a los hechos que los victimizaron, que sufrieron daños colectivos, es decir, transformaciones a sus elementos característicos como colectivo debido a vulneraciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos y violaciones a los Derechos Colectivos en el contexto del conflicto armado.

Nombre	Tipo	Municipio
LA COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE JUAN FRIO	No Étnico	VILLA DEL ROSARIO
LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA.	No Étnico	LA ESPERANZA
LA COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO	No Étnico	OCAÑA
LA COMUNIDAD DEL SECTOR ANTONIA SANTOS BARRIOS ANTONIA SANTOS, LOS OLIVOS, SABANA VERDE, CAROLINAS PRIMAVERA Y ASENTAMIENTOS SUBNORMAL BRISAS.	No Étnico	CÚCUTA
LA GABARRA	No Étnico	TIBÚ
ASOCIACION POPULAR COOPERATIVA INTEGRAL DE OTARE LTDA APCOOPINOT LTDA	Organizaciones y Grupos	OCAÑA
LA COMUNIDAD DEL SECTOR MALLA DEL AEROPUERTO BARRIOS BUENOS AIRES LA HERMITA Y CAMILO DAZA	No Étnico	CÚCUTA
LA COMUNIDAD DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TIBU	No Étnico	TIBÚ
PUEBLO INDIGENA MOTILON BARI DE LOS MUNICIPIOS DE TIBU, EL CARMEN, CONVENCION, TEORAMA, EL TARRA	Étnico	TIBÚ

RESGUARDO INDIGENA CATALAURA	Étnico	TIBÚ
LA FEDERACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	Organizaciones y Grupos	CÚCUTA
ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL CATATUMBO - ASCAMCAT	Organizaciones y Grupos	NORTE DE SANTANDER
LA COMUNIDAD DE FILOGRINGO	No Étnico	EL TARRA

PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL Y REINCORPORACIÓN

En Norte de Santander 1.373 personas salieron de grupos armados al margen de la ley entre el 2001 a la fecha, de los cuales 1.315 están en reintegración, 226 en reintegración especial y 606 en reincorporación.

INDICADORES DE RESULTADO

- a. Porcentaje de víctimas con superación de situación de vulnerabilidad (SSV)
- b. Porcentaje de víctimas con indemnización administrativa.
- c. Porcentaje de víctimas sujetos de atención.
- d. Porcentaje de población víctima atendida jurídicamente por la gobernación de Norte de Santander

PORCENTAJE DE VÍCTIMAS CON SUPERACION DE SITUACION DE VULNERABILIDAD (SSV)

No personas víctimas del Conflicto armado con superación de la situación de vulnerabilidad (SSV) /No total de víctimas en Norte de Santander Incluidas en el RUV por Desplazamiento forzado. X 100

Línea de Base 2023: Porcentaje de Víctimas en SSV en Norte de Santander 30,22% (82.485 personas). Fuente RNI diciembre 30 de 2023.

PORCENTAJE DE VÍCTIMAS CON INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

No de personas víctimas del Conflicto armado con Indemnización administrativa /No total de víctimas ubicadas en Norte de Santander. X 100

Línea de Base 2023: Porcentaje de víctimas con Indemnización administrativa en Norte de Santander 11,03 % (33.470 personas) (Fuente RNI 2023)

PORCENTAJE DE VÍCTIMAS SUJETOS DE ATENCIÓN

No Total de víctimas del Conflicto armado en Norte de Santander Sujetos de atención
/No total de víctimas en Norte de Santander Incluidas en el RUV X 100

Línea de Base 2023: Porcentaje de víctimas sujetos de atención en Norte de Santander
81,78% (305.077 personas) (Fuente RNI 2023)

PORCENTAJE DE POBLACION VÍCTIMA ATENDIDA JURÍDICAMENTE POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

No Total de víctimas del Conflicto armado en Norte de Santander con atención jurídica
/No total de víctimas en Norte de Santander sujetos de atención X 100

Línea de Base 2023: Personas atendidas jurídicamente por la Gobernación de Norte de Santander 3,41% (8.451 personas) (Fuente Atenciones jurídicas Secretaría de Víctimas, Paz y Post Conflicto - 2023 Base de datos)

APUESTAS

La Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo principal en los próximos años contribuir a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado centrándose en la contribución a la superación de La situación de vulnerabilidad, teniendo como pilar fundamental lograr la estabilización socioeconómica con la inclusión de proyectos de generación de ingresos que impacten a la población, apoyando la implementación de las medidas establecidas en los Planes de Retorno y Reubicación, apoyo a los sujetos de reparación colectiva; establecer acciones conjuntas con la entidades territoriales y el gobierno nacional para mejorar la implementación de la política pública de víctimas a través de la concertación de acciones estratégicas a mediano y largo plazo.

Además, busca generar una reconstrucción del tejido social a través del diálogo, la memoria, la convivencia y la reconciliación, siendo de vital importancia la implementación del acuerdo de paz y los diálogos que se adelanta el gobierno nacional; por tanto, mantendrá canales de escucha, dialogo, asistencia técnica, transferencia de capacidades con organizaciones de víctimas, organizaciones sociales, entidades territoriales, reincorporados y de esta forma contribuir a la paz total.

ESTRATEGIAS GENERALES

- i. Atención y asistencia a la Población Víctima en articulación institucional.
- j. Fortalecer las capacidades, oportunidades para la generación de ingresos y la estabilización socioeconómica.
- k. Garantías de Participación para la Población Víctima.
- l. Reconstrucción de la Memoria Histórica
- m. Apoyo a la reparación integral de las víctimas
- n. Justicia transicional y restaurativa para apoyar la paz en el territorio

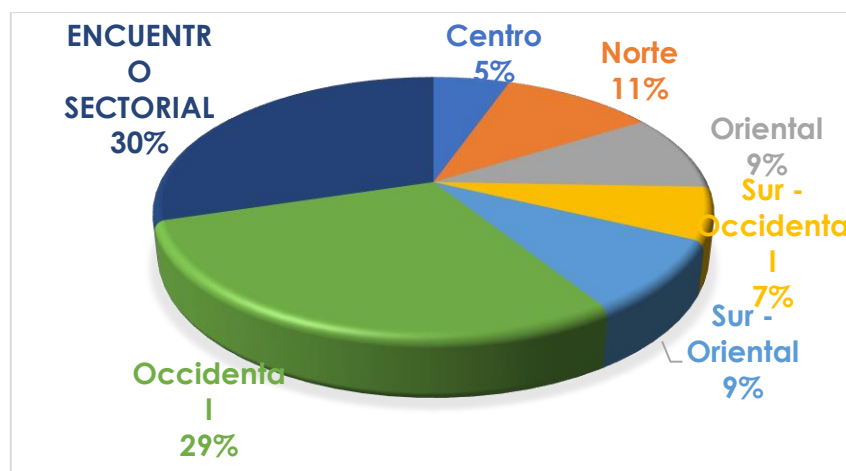
Metas de resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Población víctima en Norte de Santander incluida en el RUV con superación de situación de vulnerabilidad (SSV)	7.58 %	15 %
Población víctima en Norte de Santander incluida en el RUV con indemnización administrativa	11,03 %	20 %
Población víctima en Norte de Santander incluida en el RUV sujetos de atención	81,78 %	70 %
Población víctima atendida jurídicamente a través de la secretaria de víctimas paz y postconflicto de la Gobernación de Norte de Santander	3,41 %	10 %
Indicadores para garantías de derechos NNJA		
Niños Y Niñas de 0 A 5 Años Víctimas del Conflicto Armado en Norte De Santander, Incluidas en el RUV (Registro Único de Víctimas)	7.050	7.402
Niños Y Niñas de 0 A 5 Años Víctimas del Desplazamiento Forzado en Norte de Santander, Incluidas en el RUV	6.677	7.011
Niños Y Niñas de 6 A 11 Años Víctimas del Conflicto Armado en Norte de Santander, Incluidas en el RUV	25.735	27.022
Niños Y Niñas de 6 A 11 Años Víctimas del Desplazamiento Forzado en Norte de Santander, Incluidas en el RUV	25.107	26.362
Adolescentes de 12 A 17 Años Víctimas del Conflicto Armado en Norte de Santander, Incluidas en el RUV	35.584	37.363
Adolescentes de 12 A 17 Años Víctimas del Desplazamiento Forzado en Norte de Santander, Incluidas en el RUV	34.876	36.620
Jóvenes de 18 A 28 Años Víctimas del Conflicto Armado en Norte de Santander, Incluidas en el RUV	69.129	72.585
Jóvenes 18 A 28 Años Víctimas del Desplazamiento Forzado en Norte de Santander, Incluidas en el RUV (Registro Único de víctimas)	66.037	69.339

INICIATIVAS

Durante el desarrollo de los encuentros subregionales y el encuentro sectorial se escuchó y se tuvo en cuenta la población víctima las cuales propusieron que se incluyeran en el plan de Desarrollo Departamental 168 iniciativas, distribuidas de la siguiente manera:

SUBREGION	# DE INICIATIVAS
Centro (Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar, Santiago, Villa caro)	9
Norte (Bucarasica, El Tarra, Sardinata, Tibú)	18
Oriental (Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario)	16
Sur - Occidental (Cácuta, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Silos)	11
Sur - Oriental (Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia, Toledo)	15
Occidental (Abrego, Cachira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Esperanza, La Playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Teorama)	49
ENCUENTRO SECTORIAL	50
TOTAL INICIATIVAS	168



Apuesta: Atención y asistencia a la Población Víctima en articulación institucional

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cantidad
Información y orientación jurídica a las víctimas del conflicto armado interno	648	Víctimas atendidas	20.000
Atención y/o acompañamiento psicosocial para la recuperación emocional individuales y colectivos	649	Víctimas con rehabilitación psicosocial)	1.000
Capacitación y fortalecimiento a funcionarios, organizaciones de víctimas, mesa de participación efectiva de víctimas en torno a la justicia transicional, el acuerdo de paz, el diálogo social, protocolo de participación, política pública de víctimas.	650	Jornadas de acompañamiento realizadas	120
Articulación con las Entidades Territoriales, la UARIV y los Distritos Militares para realizar trámite de entrega de libreta militar como Medida de Satisfacción	651	Eventos de participación realizados	40
Subsidiar la entrega de ayuda/atención humanitaria inmediata, a través de la estrategia de corresponsabilidad a los municipios del departamento que lo soliciten y responder a emergencias humanitarias, en eventos individuales o masivos.	652	Hogares con atención humanitaria por subsidiariedad	600
Apoyo para el equipamiento de los puntos para la atención a las víctimas del conflicto armado	653	Puntos de atención a víctimas dotados	1
Planes de prevención y protección de líderes sociales, defensores y defensoras de derechos humanos	654	Planes de acción articulados	1

Apuesta: Fortalecer las capacidades, oportunidades para la generación de ingresos y la estabilización socioeconómica

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cantidad
Fortalecimiento para emprendimientos y generación de empleo	655	Hogares que reciben incentivos en especie	100
Proyectos productivos y subsidios que fortalezcan la productividad agrícola	656	Hogares que reciben incentivos en especie	2.600

Asistencia técnica en la formulación, implementación y ejecución de proyectos productivos con enfoque diferencial de la Población víctima	657	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	2.800
Creación y fortalecimiento a unidades productivas e ideas de negocios para el empoderamiento de las víctimas del conflicto armado interno	658	Hogares que reciben incentivos en especie	100

Apuesta Garantías de Participación para la Población Víctima

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cantidad
Comité Territorial de Justicia Transicional	659	Eventos de participación realizados)	16
Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia	660	Eventos de participación realizados	16
Mesa de Amplia de Desaparición Forzada.	661	Eventos de participación realizados	16
Subcomité de atención y asistencia	662	Eventos de participación realizados	16
Subcomité de medidas de satisfacción	663	Eventos de participación realizados	16
Mesa Departamental Efectiva de Víctimas de Norte de Santander	664	Eventos de participación realizados (410103800)	16

Apuesta Reconstrucción de la Memoria Histórica

Iniciativa	Meta	Indicador	Cantidad
Creación de un centro de memoria histórica que fortalezca la memoria documental, oral; teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la comisión de la verdad	665	Museos de Memoria Histórica adecuados	1
Vinculación de las bibliotecas municipales y departamental, casas de la cultura para la promoción y conservación de la memoria histórica de víctimas del conflicto armado y personas dadas por desaparecidas	666	Campañas realizadas	40
Dignificación de la Memoria Histórica de las Víctimas del conflicto armado a través de acciones de promoción, preservación y divulgación de la memoria histórica, como garantía de no repetición.	667	Eventos realizados	24
Mesa de memoria histórica del Departamento	668	Eventos realizados	16

Apuesta Apoyo a la reparación integral de las víctimas

Iniciativa	Meta	Indicador	Cantidad
Apoyo técnico y financiero para la implementación de los planes de retorno y reubicación en infraestructura social y comunitaria	669	Comunidades con procesos de acompañamiento para retornos o reubicación	24

Vinculación a hogares retornados en programas de seguridad alimentaria y generación de ingresos en el marco de los Planes de retorno y reubicación	670	Hogares que reciben incentivos en especie	100
Recursos técnicos y financieros para implementar los planes de reparación colectiva del Departamento Norte de Santander	671	Iniciativas comunitarias apoyadas	8
Apoyo técnico y financiero para desarrollar las acciones en el cumplimiento de órdenes de restitución de tierras que permitan el reconocimiento y atención a los terceros en condiciones de vulnerabilidad	672	Iniciativas comunitarias apoyadas	20

Apuesta Justicia transicional y restaurativa para apoyar la paz en el territorio

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cantidad
Plan departamental de atención integral para las familias buscadoras en el marco del conflicto armado	673	Planes de acción articulados	1
Fortalecimiento del arraigo de las comunidades a través de la oferta social del estado en el marco de la seguridad y convivencia	674	Iniciativas comunitarias apoyadas	30
Vinculación de los comparecientes ante la JEP, a través de las sanciones propias y los TOARS en los planes, programas y proyectos que actualmente se desarrollan o se desarrollaran a efectos de garantizar la reparación de las víctimas, que adelantarán	675	Iniciativas comunitarias apoyadas	10
Pedagogía para la paz, aportando a la consolidación y promoción de una cultura de Paz	676	Acciones ejecutadas con las comunidades	40
Apoyo a los proyectos para la reincorporación económica y social, que coadyuvé con las demás entidades en temas exclusivos de paz	677	Hogares que reciben incentivos en especie	10
Fortalecimiento a la infraestructura y equipos de medicina legal y el banco de ADN	678	Acciones voluntarias realizadas para la contribución a la reparación por los daños causados con ocasión del conflicto por parte de las FARC-EP, Agentes del Estado y Otros-Terceros	1
Escuelas promotoras de paz en el departamento	679	Acciones ejecutadas con las comunidades	40
Implementación de proyectos y/o iniciativas productivas para los firmantes de paz	680	Hogares que reciben incentivos en especie	10
Coadyuvar para el acceso a la formación para el trabajo para la población en reincorporación	681	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	100

Población en condición de discapacidad

En la actualidad Norte de Santander cuenta con 37.482 personas con discapacidad de las cuales a la fecha 2.452 cuentan con el certificado de discapacidad en donde 1.459 presentan discapacidad física, 367 discapacidad visual, 271 discapacidad auditiva, 866 discapacidad múltiple; discapacidad intelectual 728, discapacidad psicosocial 663 y discapacidad sordo ciega 2

Indicadores

- ✓ **Población con discapacidad según municipio del Departamento; en donde se puede evidenciar que la mayor incidencia en el municipio de Cúcuta.**

Norte de Santander						
Población con Discapacidad						
#	MUNICIPIO	# PCD CERTIFICADAS		#	MUNICIPIO	# PCD CERTIFICADAS
1	ÁBREGO	95		19	MUTISCUA	10
2	ARBOLEDAS	3		20	OCAÑA	161
3	BOCHALEMA	4		21	PAMPLONA	167
4	CÁCHIRA	4		22	PAMPLONITA	27
5	CHINÁCOTA	67		23	PUERTO SANTANDER	13
6	CHITAGÁ	2		24	RAGONVALIA	21
7	CONVENCIÓN	115		25	SALAZAR	20
8	CUCUTILLA	11		26	SAN CALIXTO	249
9	DURANIA	2		27	SAN CAYETANO	7
10	EL CARMEN	56		28	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	691
11	EL TARRA	68		29	SANTIAGO	1
12	EL ZULIA	56		30	SARDINATA	19
13	HACARÍ	85		31	SILOS	14
14	HERRÁN	5		32	TEORAMA	82
15	LA ESPERANZA	10		33	TIBÚ	72
16	LA PLAYA	48		34	TOLEDO	7
17	LABATECA	14		35	VILLA CARO	3
18	LOS PATIOS	171		36	VILLA DEL ROSARIO	72
					TOTAL	2452

Fuente de información: Instituto Departamental de Salud

- ✓ **Población con discapacidad según género en el Departamento y municipios**

Norte de Santander Cantidad de personas con discapacidad por Género		
#	GENERO	# PCD
1	FEMENINO	995
2	MASCULINO	1457
TOTAL		2452

Fuente de información: Instituto Departamental de Salud

- ✓ **Tasa de población con discapacidad según grupo etario (tasa por 1.000 habitantes) grupo etario.**

Norte de Santander		
Personas con Discapacidad certificadas por categoría de discapacidad.		
#	CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD	#PCD
1	D. FÍSICA	1459
2	D. VISUAL	367
3	D. AUDITIVA	271
4	D. INTELECTUAL	728
5	D. PSICOSOCIAL	663
6	D. SORDOCEGUERA	2
7	D. MÚLTIPLE	866

Fuente de información: Instituto Departamental de Salud

- ✓ **Población con discapacidad con certificado de discapacidad**

Norte de Santander		
Número de Personas Certificadas con Discapacidad por año.		
#	PCD POR AÑO	# PCD
1	2020	208
2	2021	585
3	2022	1653
4	2023	6
TOTAL		2452

Fuente de información: Instituto Departamental de Salud

ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

La discapacidad no es simplemente una condición médica, sino que también está influenciada por factores sociales, culturales y ambientales. Como sociedad, tenemos la responsabilidad de eliminar barreras y promover la inclusión para garantizar que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades y acceso en todos los aspectos de la vida.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad, promover la inclusión y participación se desarrollará las siguientes estrategias e iniciativas:

Estrategias Generales

- Ofrecer capacitación específica para los cuidadores, que aborde temas como técnicas de cuidado, manejo del estrés, comunicación efectiva con personas con discapacidad, acceso a recursos y servicios de apoyo.

- b. Promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad a través de la sensibilización y la educación sobre las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad;
- c. Apoyar las iniciativas productivas de la población con discapacidad desde la creación del proyecto hasta el apoyo con el capital semilla.
- d. Realizar un seguimiento efectivo de las acciones que se realicen desde las diferentes dependencias en beneficio de la población con discapacidad.
- e. Continuar con el proceso de seguimiento a los Comités Municipales de Discapacidad.
- f. Organizar jornadas de capacitación sobre derechos y deberes para la población con discapacidad y cuidadores de PcD.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Porcentaje de personas con discapacidad certificadas	6.5%	15%
Porcentaje de personas con discapacidad vinculadas laboralmente a través de la agencia pública de empleo	0,5%	1%
Porcentaje de personas con discapacidad vinculadas al sistema educativo	4.5%	5%
Porcentaje de personas con discapacidad capacitadas por municipio	5%	10%
Porcentaje de organizaciones de personas con discapacidad atendidas	20%	50%
Porcentaje de valoraciones de apoyo realizadas	0.5%	1%
% proyectos productivos presentados, revisados y viabilizados por la red de emprendimiento	0	50%
Población con discapacidad beneficiaria de apoyo para la permanencia en el sistema educativo	4.5%	4.5%

Apuesta : Derechos, deberes, cuidados primarios y participación efectiva en la sociedad de la PcD.

Estrategias

- a. Asesoría para crear y visibilizar las asociaciones de las PcD
- b. Fortalecimiento en articulación con entidades públicas y privadas.
- c. Gestionar con la secretaria de tránsito del departamento y área metropolitana la implementación del decreto 1660 de 2003 el cual reglamenta la accesibilidad para todos los modos de transporte y la movilización en ellos de las personas con discapacidad

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Cursos de Formación virtual y presencial para personas con discapacidad	682	# de Capacitaciones	20
Capacitación y asesoría en proyectos productivos y apoyo con capital semilla	683	# de Capacitaciones	8
Organizaciones de personas con discapacidad asistidas	684	# de Organizaciones	20
	685	# de jornadas	8

Jornadas de capacitación dirigida a personas con discapacidad y sus cuidadores para protección de derechos en procesos jurídicos contra las entidades prestadoras de salud (EPS).	686	# de personas asesoradas	500
Jornadas de capacitación dirigida a las asociaciones de cuidadores de PcD	687	# de jornadas	8
Capacitación en lengua de señas colombiana en articulación con ASONORTE	688	# de jornadas	8
	689	# de Personas	320
Conmemoración del día de la discapacidad	690	# Eventos	4
Campaña de sensibilización en promoción y prevención de la adquisición de una discapacidad	691	# Eventos	4
Construcción de la política pública de discapacidad del departamento	692	Documentos de política pública	1
Comités municipales de discapacidad creados o reactivados y funcionando adecuadamente	693		40
Comité Departamental de Discapacidad funcionando adecuadamente.	694		16

Apuesta : Independencia económica de la Población con Discapacidad y cuidadores de PcD

Estrategias

a. Gestionar ante las empresas públicas y privadas la vinculación laboral de personas con discapacidad, revisando el perfil del cargo y el tipo de discapacidad

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Proyectos de discapacidad cofinanciados	695	# de Proyectos	20
Ferias y/o exposiciones de emprendimiento de personas con discapacidad y cuidadores de PcD	696	# Eventos	8
	697	# de Personas	200
Personas con discapacidad colocadas a través del Servicio Público de Empleo	698	# de Personas	100

Apuesta : Atención oportuna e integral a la PcD

Estrategias

- Gestionar con las entidades prestadoras de salud (EPS) que incluyan en cada municipio programas de rehabilitación integral para las personas con discapacidad
- Gestionar ante las alcaldías la asignación de recursos para la ampliación de cupos para obtener los certificados de discapacidad.
- Realizar seguimiento a los procesos de rehabilitación de manera prioritaria, garantizando la continuidad en la atención de las PcD.
- Realizar seguimiento y gestión ante la secretaria de Educación Departamental para garantizar el acceso a la educación de las personas con discapacidad.
- Implementar medidas de accesibilidad en espacios públicos, así mismo en edificaciones públicas y privadas que permitan la libre y segura movilidad de las personas con discapacidad

- f. Adelantar procesos de humanización de restablecimiento de derechos a través de la policía, defensoría e Instituto De Bienestar Familiar

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Personas con servicio de certificación de discapacidad	699	# de Personas	2200
Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	700	# de Personas	500
Personas con discapacidad con orientación en las rutas de atención	701	# de Personas	1000
Valoraciones multidisciplinarias realizadas ley 1996 de 2019	702	# Valoraciones	60
Caracterización de personas con discapacidad en los municipios	703	# de Personas	

Población en condición de discapacidad en Otros sectores

Indicadores de PcD en Educación

- Entidades, organizaciones y núcleos familiares asistidos técnicamente
- Adaptaciones a las prácticas pedagógicas para población con discapacidad aprobadas
- Instituciones educativas asistidas
- Instituciones de Educación Superior apoyadas en la formulación de políticas de educación superior inclusiva
- Familias asistidas
- Población con discapacidad beneficiaria de apoyo para la permanencia en el sistema educativo
- Kits de ayudas entregadas a personas con discapacidad para su proceso de formación
- Estrategias implementadas para promover el acceso al sistema educativo
- Herramientas pedagógicas diseñadas
- Personas con discapacidad con orientación en las rutas de atención
- Protocolos diseñados e implementados para la atención de población con discapacidad
- Aulas construidas y acondicionadas para asistir a la población con discapacidad
- Personas apoyadas financieramente para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano

Indicadores de PcD en TIC

- Contenidos digitales sobre la inclusión de personas con discapacidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicados
- Personas de la comunidad con discapacidad capacitadas en TIC para la inclusión en el uso de las TIC.
- Cursos de Formación virtual y presencial para personas con discapacidad creados.

Indicadores de PcD en Salud

- Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales
- Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados
- Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados
- Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados

- Personas con servicio de certificación de discapacidad
- Valoraciones multidisciplinarias realizadas

Apuesta 4: REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conservar la atención integral de los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes con discapacidad, sus cuidadores y la comunidad en los territorios con mayor población con discapacidad fortaleciendo procesos de inclusión social.

Por ello la ESE Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular de norte de Santander desarrollará las siguientes estrategias e iniciativas:

Estrategias

- Apoyar a la atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad, familias y cuidadores, fortaleciendo procesos de inclusión social en la ESE CRCNM.
- Promover en las entidades territoriales con mayor población con discapacidad los procesos de Rehabilitación basada en la comunidad (RBC) priorizando 10 municipios del Departamento Norte de Santander

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Servicio de asistencia técnica: acompañar, asesorar y dar seguimiento técnico para la transparencia de herramientas de gestión y conocimiento de entidades territoriales, entidades que prestan servicios de salud, ciudadanos, entre otros, en procedimientos y tramites institucionales de competencias de la entidad.	704	# de Personas de apoyadas	576
	705	# de entidades territoriales asistidas técnicamente	10

Migrantes

Estrategia Macro

- a. **Articulación con entidades e instituciones de orden Nacional, departamental y local público-privadas, agencias de cooperación.**

Apuesta 3: Integración socio-económica de la población migrante en el departamento.

Estrategias

- a. Consolidar una visión integral de la población migrante en el departamento Norte de Santander.
- b. Focalizar el apoyo y asistencia técnica, teniendo en cuenta el nivel de madurez y las necesidades de cada iniciativa para conectarlas con expertos, consultores, inversionistas, instituciones público-privadas, universidades y entidades de financiación.
- c. Incentivar la postulación de candidatos calificados de acuerdo a su perfil y conectarlos con las mejores opciones laborales.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Caracterización del fenómeno migratorio en el territorio departamental	706	Caracterizaciones realizadas en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	50.000
	707	Documentos de estudios técnicos realizados	1
Regularización con oferta institucional en los resguardos de la población Barí, Mutilon Barí, Catalaura y Wayuu proveniente de Venezuela.	708	Personas atendidas con oferta institucional articulada	2000
Kit de herramientas para el fortalecimiento de emprendimientos de la población migrante	709	Personas beneficiadas	4500
Ruta de empleabilidad departamental incluyente	7140	Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	5000
	711	Documentos de lineamientos técnicos realizados.	1
Alianza regional para procesos de interiorización laboral de población migrantes	712	Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	1000

Apuesta 4: Educación basada en valores de solidaridad, igualdad, amistad, amor y respeto desde la infancia.

Estrategias

- a. Implementar educación basada en valores de solidaridad, igualdad, amistad, amor y respeto desde la infancia, en las instituciones educativas del departamento.
- b. Garantizar la educación en emergencias para que los NNA no vea interrumpidos sus estudios e impulsar su incorporación a las instituciones educativas del departamento.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Prevención de la xenofobia y la conflictividad social hacia la población migrante y retornada	7413	Capacitaciones realizadas	20
	714	Documentos de lineamientos técnicos realizados.	1
Ruta de Acceso, Bienestar y Permanencia para NNA migrantes matriculados en preescolar, básica y media en el departamento.	715	Número de niños, niñas y adolescentes	27.000
	716	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1

Apuesta 5: Protección de derechos humanos de la población migrante en la zona de frontera.

Estrategias

- a. Articulación con entidades e instituciones de orden binacional
- b. Sensibilización departamental de todos los funcionarios públicos y privados.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Ruta binacional para la protección de derechos humanos de la población migrante.	717	Personas atendidas con oferta institucional articulada	15
	718	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1
Creación de una estrategia de reconocimiento de la población víctima de conflicto armado de la población migrante.	719	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1
Capacitación sobre los deberes y derechos de la población migrante y retornado, enfocadas en los funcionarios públicos y privados.	720	Capacitaciones realizadas	40
Creación de campañas integrales de comunicación enfocadas en la población migrante en territorio urbano y/o rural	721	Campañas de socialización de programas y proyectos realizadas	20

Apuesta 6: Coordinación territorial de la respuesta de atención a la población migrante en el departamento.

Estrategias

- a. Coordinar de forma organizada y estratégica la respuesta de atención e integración social, cultural y económica de la población migrante en el departamento.
- b. Centro de atención integral (CAP) para la población migrante con vocación de permanencia que logre la integración social, cultural y económica en el territorio

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Mesas técnicas en las subregiones, para la coordinación de la institucionalidad, cooperación y entidades de sociedad civil que prestan atención a la población migrante, retornada y de acogida.	722	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	6
Estrategia CAP como herramienta para la integración social y la articulación inter-agencial e interinstitucional	723	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	20
Plan de mejoramiento de infraestructuras hospitalarias en zonas limítrofes y corredores de tránsito de la población migrante.	724	Proyectos asistidos técnicamente	4

Libertad de culto

Es importante destacar que en el Estado Colombiano existe la libertad de creencias o libertad religiosa, concebida como un derecho fundamental según la Constitución Política en su artículo 19 y que además tiene rango de derecho humano. Por lo anterior, se afirma que toda persona tiene la libertad de elegir y practicar su religión sin restricciones, tanto de forma individual como colectiva; es decir todas las religiones son igualmente válidas ante la ley.

La Ley Estatutaria 133 de 1994, desarrolló el Derecho de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política, estableciendo en su artículo 9, que el Ministerio de Gobierno reconoce personería jurídica a las Iglesias, confesiones y denominaciones religiosas, sus federaciones, y, confederaciones y asociaciones de ministros, que lo soliciten. De igual manera, en dicho Ministerio funcionará el Registro Público de entidades religiosas¹⁷. (Reglamentado Parcialmente por el Decreto Nacional 505 de 2003) [...].

De la misma manera, se destaca el Decreto 437 de 2018¹⁸, por medio del el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 2 de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto número 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, denominado Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos¹⁹.

De otra parte, y como norma departamental, se expide el Decreto 001772 del 25 de mayo de 2023, por medio adopta la política pública integral de libertad religiosa y de cultos en el departamento Norte de Santander y se establecen herramientas para su implementación, con el fin de brindar garantías para el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la libertad religiosa.

Asimismo, el artículo 312 del plan nacional de desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” (2022-2026), se encarga de disponer la creación del Sistema Nacional de libertad religiosa, de cultos y conciencia; diálogo social; paz total, igualdad y no estigmatización (SINALIBREC), con el fin de formular, ejecutar e impulsar los planes, programas, proyectos y acciones tendientes a la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia y con el propósito de fortalecer las capacidades de las organizaciones religiosas.

De otra parte, según informe del Ministerio del Interior,²⁰ en el departamento de Norte de Santander, se han identificado 6 políticas públicas que se pueden conectar con las actividades de las organizaciones y entidades religiosas.

1. Salud Mental (Ordenanza 0027 de 2019):

¹⁷ Ley Estatutaria 133 de 1994. "Por la cual se desarrolla el Derecho de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política".

¹⁸ Decreto 001772 del 25 de mayo de 2023, Gobernación de Norte de Santander.

¹⁹ Decreto 437 de 1998, “Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos”.

²⁰ Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reporte Voluntario ODS, Sector Religioso. Mininterior- PNUD

- Dirigida a personas con consumo de sustancias psicoactivas y trastornos mentales.
- Las organizaciones religiosas trabajan con esta población y han generado confianza.
- El sector religioso puede ser clave para implementar las estrategias de esta política.

2. Envejecimiento y Vejez (Ordenanza 0014 de 2019):

- Busca mejorar las condiciones de vida de personas mayores con pocos recursos o en abandono.
- El sector religioso puede contribuir en la identificación de la población mayor y facilitar la entrega de beneficios y/o ayudas técnicas dispuestas por la gobernación.

Otras políticas:

- Creación del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia.
- Política Pública de Cátedra Empresarial.
- Política Pública de Niños, Niñas y Adolescentes con Ambiente Sano y en Paz.

De la misma manera, se puede afirmar que todas estas políticas contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

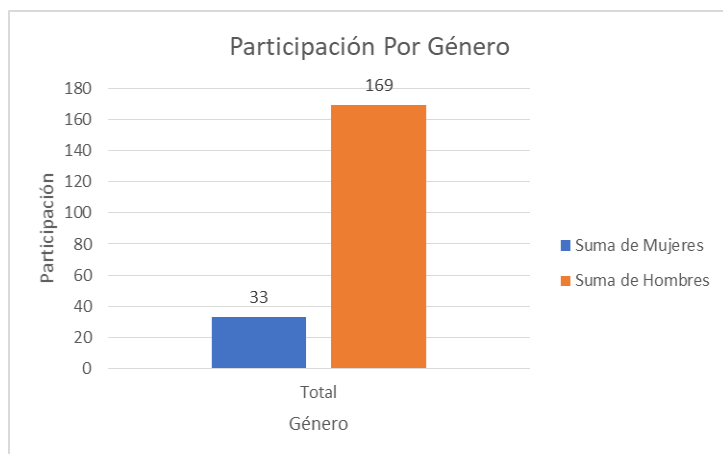
- ODS 1: Fin de la Pobreza
- ODS 2: Hambre Cero
- ODS 3: Salud y Bienestar
- ODS 4: Educación de Calidad
- ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

En ese orden de ideas, es claro que el sector religioso puede desempeñar un papel importante y transversal en la implementación de las políticas públicas en Norte de Santander, especialmente en paz y reconciliación, áreas como salud mental y en envejecimiento y vejez.

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL:

En cuanto a la caracterización de líderes religiosos en Norte de Santander, teniendo en cuenta la información existente, se infiere que no existe un número real, ya que, en el departamento actualmente no existe un registro único o caracterización actualizada que pueda agruparlos a todos, sin embargo, el Ministerio del Interior puede estimar un número de por lo menos 420 líderes religiosos²¹ basado en el registro público de entidades religiosas, sin embargo, solamente se evidencia detalle de 202 las cuales se presentan para tener como antecedente y así evidenciar la imperiosa necesidad de trabajar por el sector religioso en el departamento.

²¹ www.mininterior.gov.co



elaboración propia

PARTICIPACIÓN POR GÉNERO:

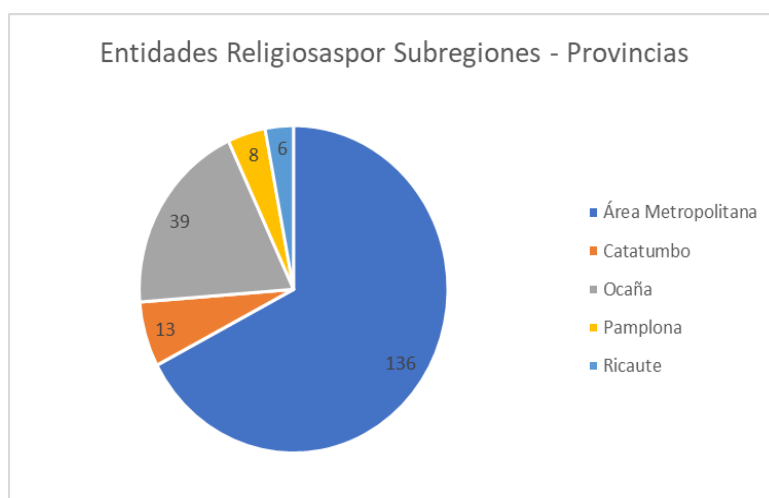
En cuanto al género de los líderes religiosos caracterizados se observa que la mayoría son hombres. Lo anterior, probablemente por cuanto en la mayoría de las culturas, el liderazgo se ha asociado tradicionalmente con la masculinidad, sin embargo, se avanza a la equidad de género en el sector religioso.

FUENTE: Información Mininterior –

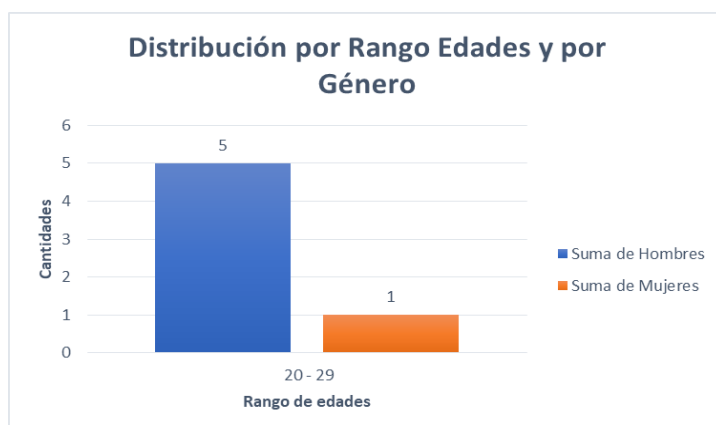
UBICACIÓN POR SUBREGIONES:

En cuanto al lugar donde se encuentran ubicados los líderes religiosos en el desarrollo de su labor pastoral se ve que la gran mayoría se encuentran ubicados en el sector urbano del departamento, especialmente en el área metropolitana. Lo anterior por cuanto la mayor parte de la población se encuentra asentada en esta subregión.

FUENTE: Información Mininterior –



elaboración propia



elaboración propia

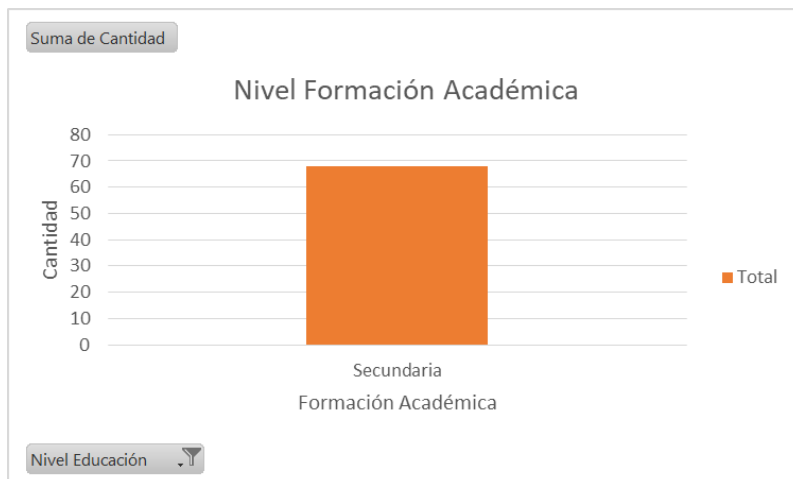
RANGO POR EDAD Y GÉNERO:

En cuanto al rango de edad, la mayoría de los líderes religiosos se encuentran entre los 40 y 59 años, evidenciándose que están aún en la plenitud de su vida productiva y además, que aún existe un poco de resistencia en los jóvenes por hacer parte de estos nuevos liderazgos.

FUENTE: Información Mininterior –

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA:

Los líderes religiosos en el departamento, carecen de un alto nivel de formación en pregrado y posgrado observando que solo el 29% tiene estudios profesionales y especializados, situación esta que eventualmente impide en las condiciones de vida personal y familiar.



FUENTE: Información Mininterior –elaboración propia

CALIDAD DE PARTICIPACIÓN EN EL SECTOR RELIGIOSO:

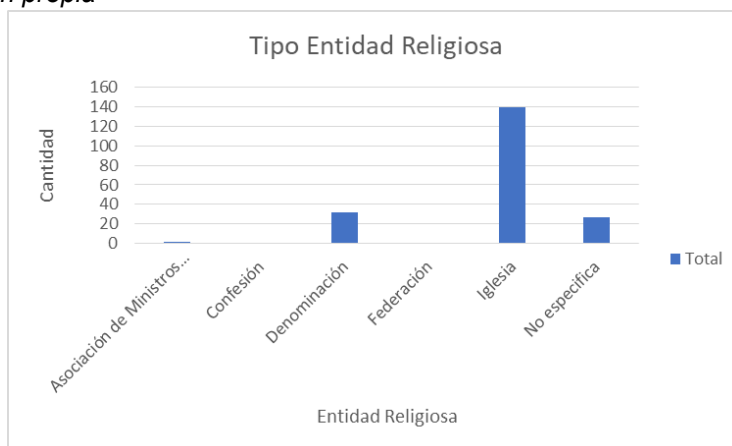


En cuanto a la participación en el sector religioso, el menor número son miembros o beneficiarios del sector, evidenciándose con esta situación, la necesidad de aumento en la oferta pública a este grupo poblacional, que sin duda alguna generaría impacto positivo en la transformación social.

FUENTE: Información Mininterior –elaboración propia

TIPO DE ENTIDAD RELIGIOSA:

La mayoría de los líderes caracterizados hacen parte de una iglesia, que cuenta con personería jurídica, seguidos por los participantes de una denominación, infiriéndose con esta información la voluntad de cumplir con el ordenamiento jurídico vigente.



FUENTE: Información Mininterior –elaboración propia



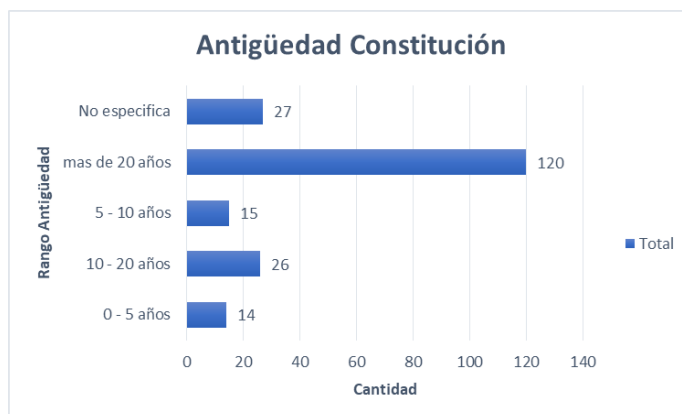
CONFESIÓN RELIGIOSA:

En cuanto a la confesión religiosa, claramente fueron los líderes de la Iglesia Pentecostal los que gozan de más presencia según la información obtenida, sin embargo, con el sub registro existente en el departamento no se podría tener una verdadera conclusión.

FUENTE: Información Mininterior –elaboración propia

ANTIGÜEDAD DE CONSTITUCIÓN:

La presencia de las confesiones religiosas con presencia en Norte de Santander en su gran mayoría lleva más de 20 años en su labor evangelizadora y social, situación que permite inferir que tienen vocación de permanencia en el sector y deseo de transformación social y construcción de paz en el departamento.



FUENTE: Información Mininterior –elaboración propia



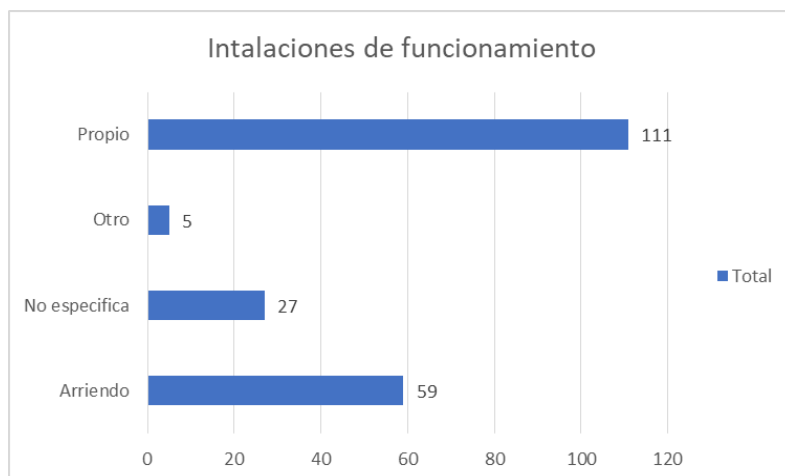
PERSONERÍA JURÍDICA:

La mayoría de confesiones religiosas cuenta con una personería jurídica especial, haciéndose notar que, la población caracterizada está funcionando con los requisitos de ley que les permite ser sujetos de derechos y obligaciones.

FUENTE: Información Mininterior –elaboración propia

INSTALACIONES DONDE FUNCIONA:

Los lugares de congregación de las diferentes confesiones religiosas, en su mayoría son en propiedad, gozando por este motivo de estabilidad en su permanencia en el lugar de funcionamiento.



FUENTE: Información Mininterior –elaboración propia

DIGNIFICACIÓN DEL SECTOR RELIGIOSO

Uno de los grandes desafíos, es lograr dignificar al sector religioso en el departamento de Norte de Santander, toda vez que el reconocimiento de su transversalidad y profunda conexión con diversos sectores y grupos poblacionales de la sociedad, permitirá la visibilización de este sector como un actor fundamental en la construcción de paz, justicia, verdad, perdón, reconciliación y además en la construcción del tejido social, esencial para fomentar la cohesión y la armonía en la comunidad. En este sentido, es transcendental destacar la importancia de implementar la política pública, la caracterización de sus actores, asegurando así el respeto y la protección de la diversidad religiosa bajo la premisa de ser un derecho humano.

Estrategias Generales

- Modificación a la estructura organizacional y a la planta de personal, previa asesoría de la Función Pública.
- Trabajo de manera articulada con el gobierno nacional y los gobiernos locales,
- Promoción de los valores y principios éticos y morales, promoviendo la comprensión mutua entre las distintas creencias presentes en la región.
- Acciones orientadas a la recolección, análisis y procesamiento de la información.
- Diseño de documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas
- Diseño e implementación del Sistema Departamental de libertad religiosa en articulación con el SINALIBREC.
- Acciones que se realizan para contribuir al conocimiento y apropiación de una temática específica.
- A través del banco de proyectos y cooperación desarrollar proyectos en beneficio de la libertad religiosa
- Apoyo a iniciativas en temas relacionados con derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Acompañamiento en temas relacionados con la construcción y cultura de paz

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Reducir los casos de violencia en las comunidades donde los líderes religiosos han sido capacitados en métodos alternos de resolución de conflictos	0	20%
Contar con información precisa y actualizada sobre el sector religioso.	0	80%
Mejorar las capacidades del sector religioso para la ejecución de proyectos y programas,	0	80%

Estrategias

- Fortalecer la institucionalidad para la promoción y protección de la libertad religiosa en el departamento, con capacidad de respuesta del Estado a las necesidades del sector religioso
- Definición, diseño, construcción y actualización de los contenidos del material pedagógico a utilizar en los eventos de educación informal, para la implementación de la conciliación en equidad a través del MICE "Marco para la Implementación de la Conciliación en Equidad".
- Sensibilizar y fortalecer la convivencia pacífica a la población basados en la importancia de los valores y principios éticos y morales
- Promover la financiación de proyectos que benefician al sector religioso
- Fortalecer la coordinación entre las diferentes entidades del Estado en materia de libertad religiosa
- Facilitar procesos de diálogo y mediación entre grupos en conflicto.
- Acompañamiento en la creación e implementación de los comités municipales de libertad religiosa y culto.
- Implementar estrategias educativas en diferentes contextos, utilizando canales de difusión efectivos e incorporando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Metas de Producto

Iniciativa	Meta N°	Indicador	Cant
Crear e institucionalizar la Secretaría de Libertad Religiosa	725	Acto administrativo	1
Estudio para caracterizar y sistematizar a los actores religiosos del departamento.	726	Documentos de investigación elaborados.	1
Implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos	727	Entidades territoriales asistidas técnicamente	40
Crear un (1) Sistema Departamental de Libertad Religiosa.	728	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	1
Crear un (1) banco de iniciativas del sector religioso	729	Iniciativas creado	1
Espacios de divulgación y promoción de los valores y principios éticos y morales (Talleres, seminarios y foros)	730	Personas beneficiadas en servicios de educación para el trabajo y desarrollo humano.	1000

Conmemorar el día de la Libertad Religiosa	731	Espacios de participación promovidos	4
Proyectos y programas que beneficien los actores religiosos y las comunidades que atienden.	732	Proyectos cofinanciados	8
Programas de formación en métodos alternos de resolución de conflictos para líderes religiosos	733	Ciudadanos capacitados en métodos de resolución de conflictos	400
Acompañamientos en el proceso de paz, mediante el diseño e implementación de iniciativas que promuevan la desactivación de los patrones del conflicto armado en el departamento.	734	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	2

3. LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD Y PAZ

Seguridad

Norte de Santander, es un departamento estratégico y de importancia para las estructuras del crimen organizado y de las economías criminales, por su condición de frontera, por la alta concentración de cultivos ilícitos en la zona del Catatumbo, representando el 12 % del total nacional¹, así mismo, una próspera producción minero-energética y un amplio sector de la agricultura.

Por otra parte, ser estratégicamente un departamento, con un amplio margen de frontera terrestre, con la República Bolivariana de Venezuela, lo cual ha sido catalogado, como una de las fronteras más dinámicas del país², a causa de ser un país receptor de migrantes, lo que lo hace un espacio atractivo al crimen organizado transnacional (COT), sumado a la porosidad fronteriza, lo que facilita, el tránsito de mercancías e insumos de contrabando por los pasos ilegales, instalados paralelos a los ingresos internacionales formales, cabe mencionar también, su conexión costera, con el mar Caribe y océano Atlántico³.

A la vez, históricamente, ha sido constante, la presencia de grupos armados organizados de origen subversivo, como, las FARC, ELN, y EPL, así mismo, se tuvo presencia de grupos contrainsurgentes, como las autodefensas unidas de Colombia (AUC), los cuales mutaron, dentro del reciclaje criminal a denominarse bandas criminales, Rastrojos y/o Autodefensas Gaitanistas, cambios conceptuales en la dinámica criminal, que lograron definirse en la directiva ministerial 015 de 2016⁴, dentro de la cual, se establecieron las siguiente tipologías de estructuras del crimen de acuerdo a la convención de Palermo⁵ así :

Tabla 1.

Definición conceptual del crimen transnacional

Organización	Denominación
Grupo Armado Organizado	GAO/GAO-R
Grupo de delincuencia organizado	GDO
Grupo de delincuencia común organizado	GDCO

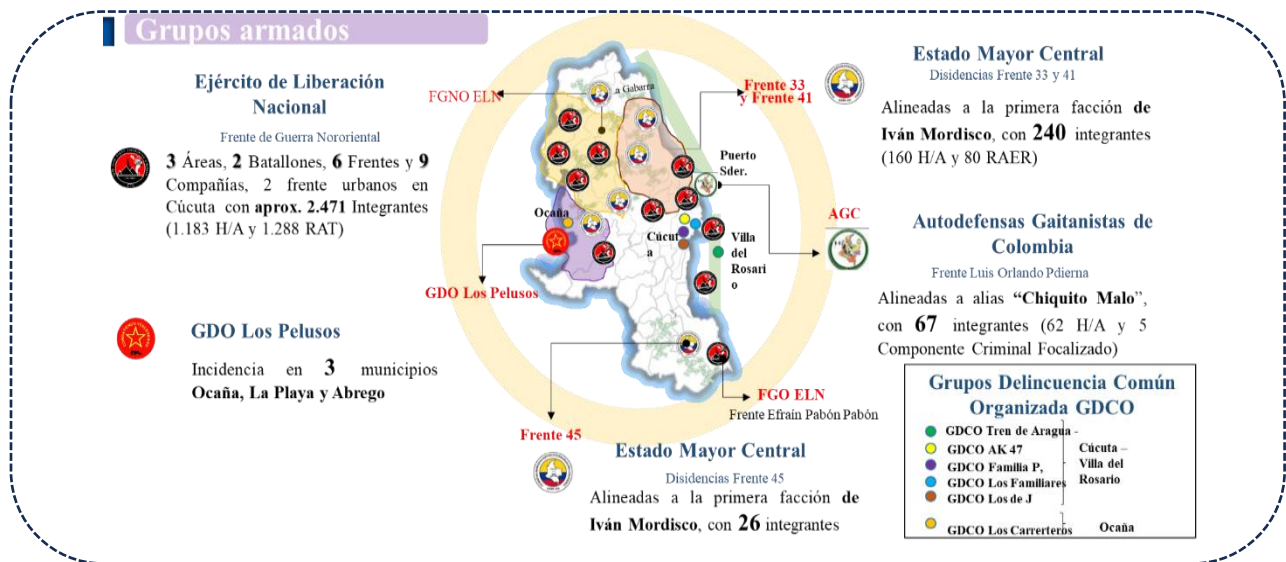
Fuente: Elaboración propia, directiva 015 / 2016 MINDEFENSA.

1. [https://www.unodc.org/documents/colombia/2023/septiembre-9/RESUMEN_EJECUTIVO -
INFORME MONITOREO DE TERRITORIOS CON PRESENCIA DE CULTIVOS DE COCA 2
022.pdf](https://www.unodc.org/documents/colombia/2023/septiembre-9/RESUMEN_EJECUTIVO_-_INFORME_MONITOREO_DE_TERRITORIOS_CON_PRESENCIA_DE_CULTIVOS_DE_COCA_2022.pdf)
2. [https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/cucuta-una-frontera-porosa-y-dinamica-para-
la-migracion/](https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/cucuta-una-frontera-porosa-y-dinamica-para-la-migracion/)
3. <https://www.austria.gob.ve/general-2/>
4. [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documen
tos/dir_15_2016.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/dir_15_2016.pdf)
5. [https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-
s.pdf](https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebooks.pdf)

CENTROS DE PODER CRIMINAL

Otro aspecto de importancia dentro de la connotación del departamento es la incidencia de la lucha territorial criminal, en el posicionamiento de centros de poder para el incremento de sus economías criminales, en aquellas zonas geográficas del departamento, donde se ha desplazado un actor armado o han sido sacado los miembros de la fuerza pública, siendo copado, los espacios vacíos por parte del crimen organizado.

Lo cual, se evidencia en la atomización de centros de poder criminal en el departamento, de acuerdo con la tipología del crimen organizado.



RIESGOS PRIORIZADOS

La priorización del departamento en prevención y seguridad ciudadana corresponde, a riesgos sociales, comportamientos contrarios a la convivencia y delitos, dentro de los cuales se priorizaron los relacionados con la vida e integridad física, desde la modalidad instrumental o circunstancial, como también, en accidentes de tránsito, así mismo, tenemos con el patrimonio económico, en lo referente al hurto en sus diferentes modalidades, misma manera se evidencia un incremento en la extorsión(+45%) y secuestro (+35%), los cuales se relacionan diferencialmente de acuerdo con, las problemáticas territoriales así :

Homicidios	Hurtos automotores Hurto a bancos Hurto a comercio Hurto motocicletas Hurto a residencias Hurto a personas	Lesiones personales Lesiones en A/T	Extorsión Secuestro	Violencia sexual en NNAJ Violencia Basado en Genero (VBG) Violencia Intrafamiliar (VIF)

REGIONALIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS DIFERENCIALES

Los diagnósticos subregionales, han evidenciado de manera diferencial, que los riesgos priorizados deben ser analizados desde el contexto urbano y rural, dada la geografía del departamento, de acuerdo con los factores multicausales, estructurales y los demás que involucren la regionalización diferencial y faciliten soluciones integrales, en su espacio geográfico y acorde a los planteamientos estratégicos de prevención primaria, secundaria, terciaria, desde lo social y situacional, donde se evidencien acciones de violencia directa e indirecta⁶ en los territorios.



Fuente: Elaboración propia, información SIEDCO PONAL/Mesas subregionales.

COMPARATIVO DELITOS 2023 TASA NACIONAL / TASA DEPARTAMENTAL

DELITOS	TASA NACIONAL	TASA DEPARTAMENTO
Hurto a personas	683.9	281.1
VIF	259.8	150.5
lesiones personales	214.1	138.9
Delitos sexuales	63.3	44.0
Homicidio ⁷	19.04	29.30
Extorsión ⁸	19.67	32.7

6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>

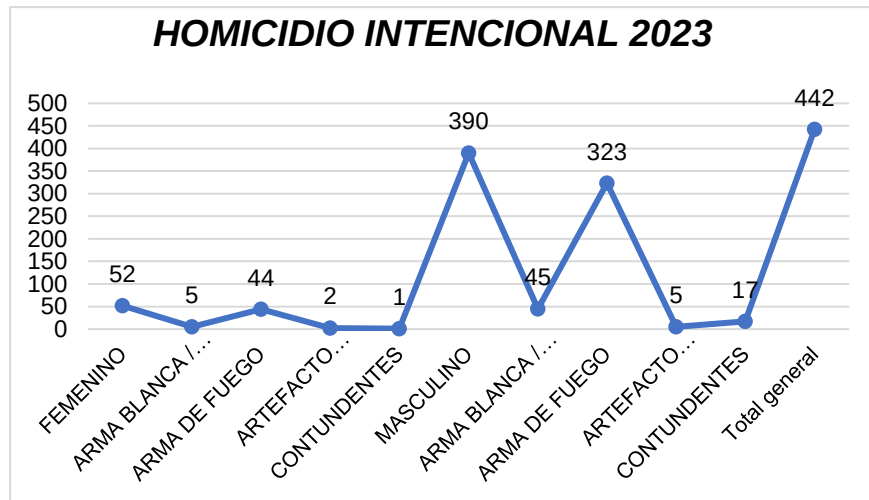
7. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/politica-criminal/Paginas/SIPC-Tasa-de-Homicidios-Basada-en-reporte-de-homicidios-de-la-Policia-Nacional.aspx>

8. <https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa/contenido?NavigationTarget=navurl://c17680c4c6ae25daaa589817c6ce4205>

INDICADORES DE RESULTADO

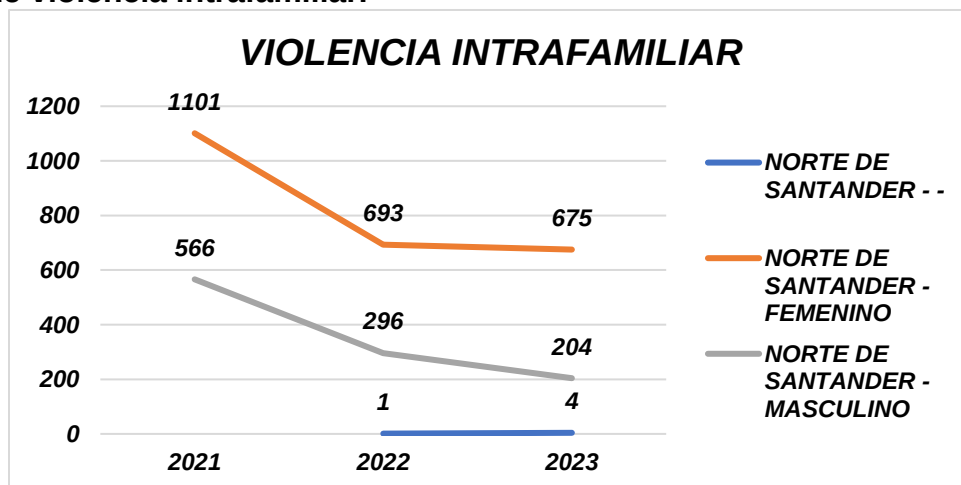
– Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes.

Mide la tasa de homicidios acontecidos, durante el año por cada, 100.000 habitantes, basándose en el Sistema de Información estadístico, delincriminal, contravencional y operativo (SIEDCO), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el ministerio de defensa.



El indicador evidencia un incremento para el año 2023 del homicidio intencional, siendo el arma de fuego la más utilizada en los hechos (367), siguiendo el arma cortopunzante (50), estos aspectos, dan a conocer que los hechos en su mayoría se derivan del crimen organizado, sea sicariato o ajuste de cuentas

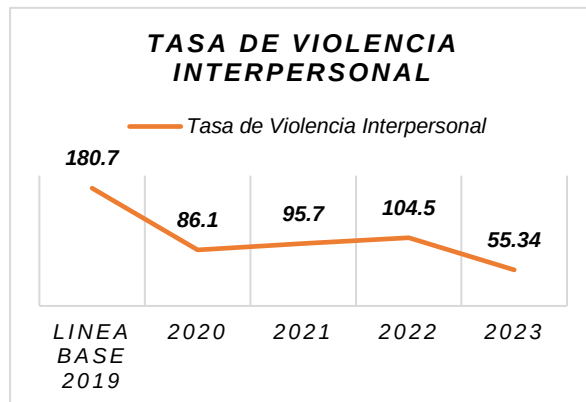
– Tasa de violencia intrafamiliar.



Obedece al número de hechos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes, se tiene como indicador igualmente la violencia física, psicológica y sexual sufrida hacia las mujeres, niños en algún momento de su vida. las acciones y hechos de violencia basada en género, se observa una reducción de casos de (1667) a (879), con una tasa poblacional de 60.

– **Tasa de violencia interpersonal.**

La Tasa de violencia interpersonal (VIP), es el uso, incluye la amenaza, tiene muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones el número total de la población por cada 100.000, para un año dado, en un determinado país.



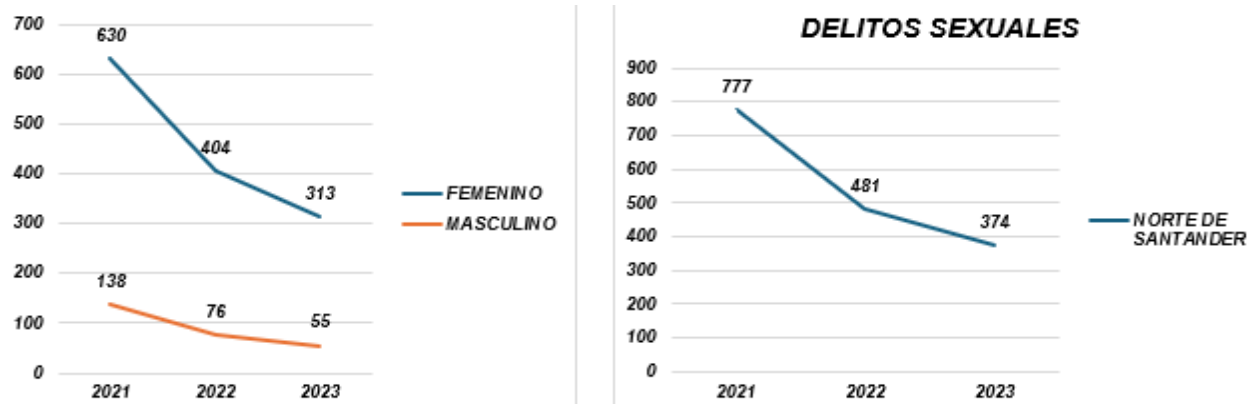
– **Tasa de violencia intrafamiliar en niños de 6 a 11 años.**

Obedece a la Violencia Intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años y corresponde a la cantidad de sucesos, sobre el número total por cada 100.000 niños y niñas de 6 a 11 años para un año dado, en un determinado territorio.

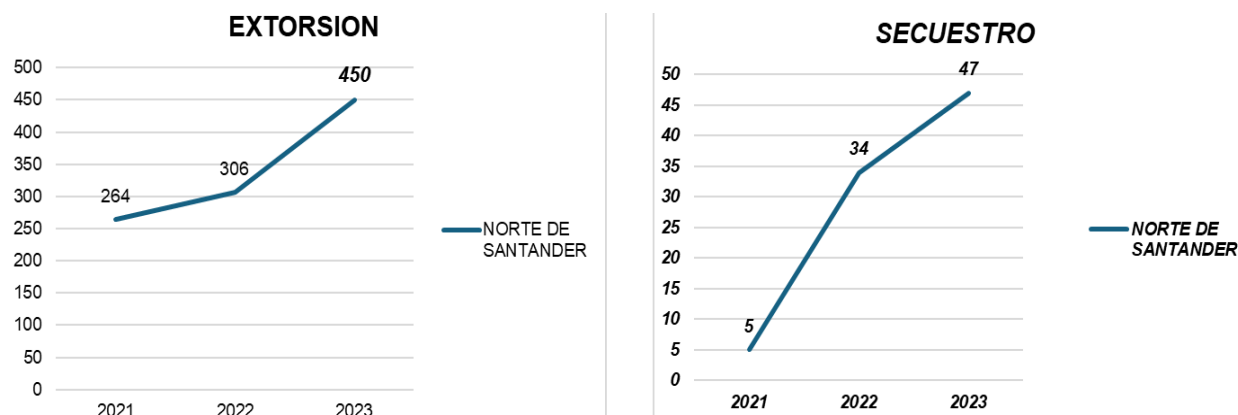


– Tasa de delitos sexuales.

La Tasa de delitos sexuales, corresponde a la cantidad de sucesos reportados sobre el número de población total y multiplicado por 100.000, evidenciándose un descenso desde el año 2021(777) a 2023 (374), con una tasa poblacional por 59, así mismo, logra evidenciarse que el género afectado es el femenino (630), el hombre presenta (138) casos.

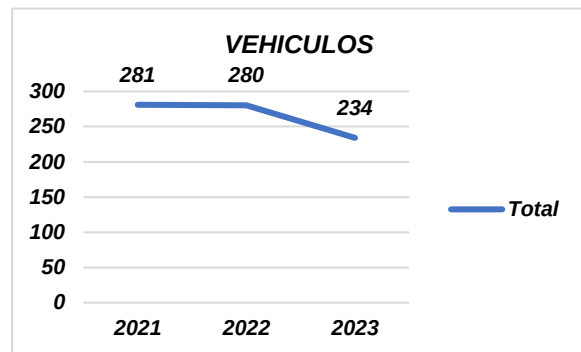
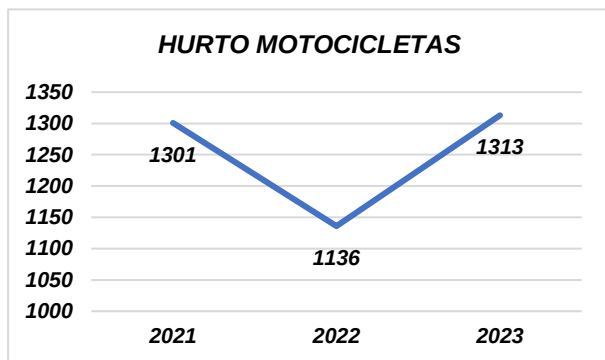


– Tasa del delito de extorsión y secuestro.



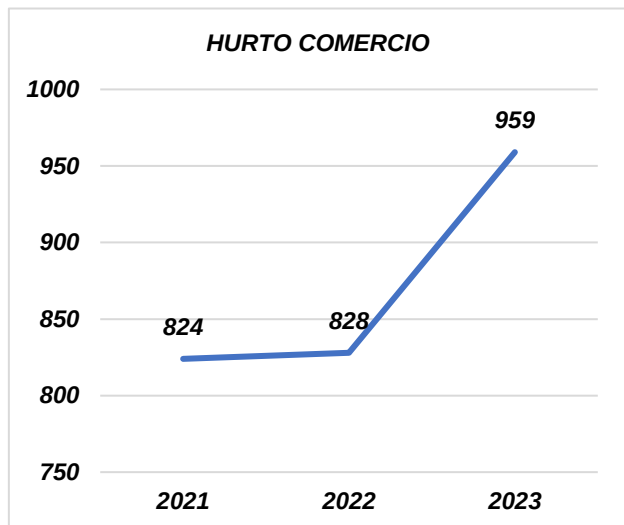
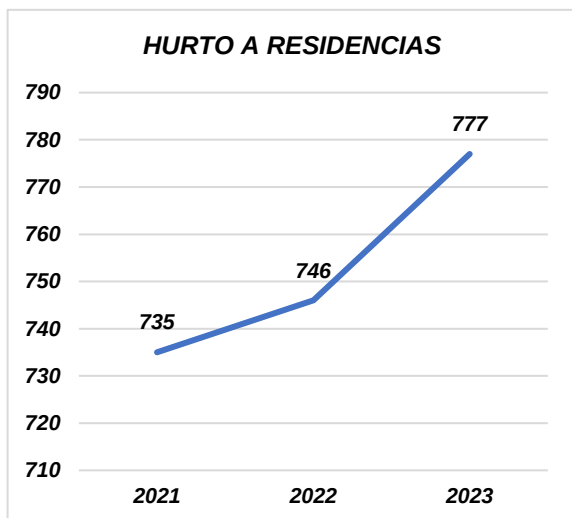
El secuestro y la extorsión son delitos de impacto y van de la mano en el impacto criminal, la extorsión presenta un alto incremento 264 casos a 450, lo cual representa para 2023 una tasa poblacional del delito de (30) x 100000 habitantes, en el caso del secuestro se puede evidenciar un incremento secuencia de 2021 (5) casos a 2023 (47) casos, con una tasa poblacional de 3, el aumento de delitos guarda relación con el reposicionamiento de actores criminales en los territorios

– Hurto a motocicletas y automotores.

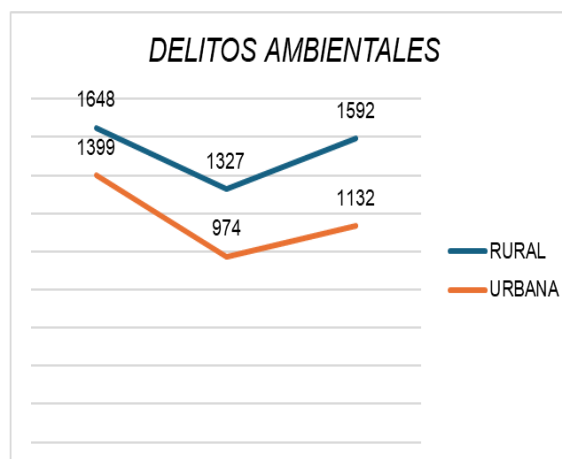
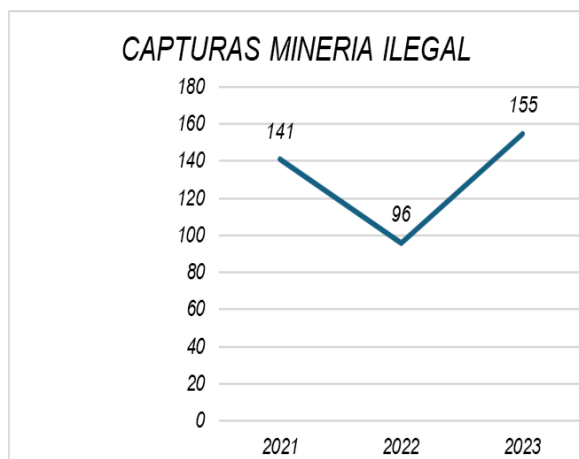


El hurto de motocicletas y vehiculos presentan dinamicas de impacto criminal diferente, el hurto a motocicletas presenta un incremento en comparacion a 2022 en (+177), el hurto a vehiculos presenta un descenso de (- 56) casos, la tasa poblacional del hurto a motocicletas esta en (88) y la tasa de hurto a vehiculos esta en (2), siendo estos delitos de impacto, igualmente la dinamica delictual de frontera facilita el traslado a territorio fronterizo por los pasos ilegales

– Hurto a residencias y comercio.



El hurto a residencias y comercio, presentan dinamicas de impacto criminal similar, el hurto a residencia presenta un incremento en comparacion a 2022 en (+31), el hurto a comercio presenta incremento de (+ 131) casos, la tasa poblacional del hurto a residencias esta en (52) y la tasa de hurto a vehiculos esta en (64), siendo estos delitos de impacto, igualmente la dinamica delictual de frontera facilita el traslado a territorio fronterizo por los pasos ilegales.



Los delitos relacionados con el medio ambiente, evidencian incremento en casos en comparacion a 2022 (+265) casos, lo cual guarda relacion con otro aspecto valorativo, como son las capturas derivadas de la operacionalizacion de la mineria ilegal, incrementandose en (+ 59) capturas, lo cual refleja, que se incrementa el delito, pero en la misma medida las capturas.

PREVENCIÓN DEL DELITO

Fortalecimiento de las condiciones de seguridad y protección en territorios

OBJETIVO: Brindar condiciones de prevención de delitos y violencias, de seguridad y protección para la vida, integridad personal, patrimonio económico y libertad, desde el enfoque de la seguridad humana, en la prevención situacional del delito y de las violencias integrales que dinamizan la ocurrencia de hechos punibles en el departamento, buscando con ello que se consolide armónicamente en un territorio seguro, competitivo, incluyente y sostenible para asegurar los fines esenciales del Estado.

Estrategias Generales

- o. Fortalecer los controles de espacio público, como escenario dinamizador del delito y/o del comportamiento contrario a la convivencia.
- p. Articular, cohesionar e incluir en la planeación de la prevención de violencias y de delitos a todos los actores encargados de aportar a los indicadores de gestión del mejoramiento de la seguridad.
- q. Mayor corresponsabilidad de actores inmersos en la seguridad.
- r. Innovación tecnológica para la seguridad y convivencia.
- s. Realizar controles permanentes en sectores priorizados y focalizados, basados en personas, escenarios y estructuras.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	337	Reducción 2.0 %
Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	178	Reducción 2.0 %

Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	33,14	Reducción 2.0 %
Tasa de homicidios en hombres por cada 100.000 habitantes	29,7	Reducción 2.0 %
Tasa de homicidios en mujeres por cada 100.000 habitantes	3,39	Reducción 2.0 %
Tasa de homicidios en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes	22,7	Reducción 2.0 %
Tasa de homicidios en áreas rurales por cada 100.000 habitantes	10,7	Reducción 2.0 %
Tasa de secuestro por cada 100.000 habitantes	0,63	Reducción 2.0 %
Tasa de extorsión por cada 100.000 habitantes	3,51	Reducción 2.0 %
Numero de capturas por microtráfico (cantidad)	2241	
Tasa de violencia de pareja a hombres por cada 100 mil habitantes	24,5	Reducción 2.0 %
Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100 mil habitantes	59,5	Reducción 2.0 %
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	85	Reducción 2.0 %
Medidas correctivas al Código Nacional de Seguridad y Convivencia más impuesta en la entidad territorial (orden de comparendo ley 1801 de 2016 (# Comparendos)	24995	Reducción 2.0 %
Primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial (Incumplir órdenes de policía)	1363	Reducción 2.0 %
Segunda medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial (Porte de armas)	4873	Reducción 2.0 %
Tercera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial (Porte sustancias prohibidas)	2	Reducción 2.0 %
Cuarta medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial (Riñas)	4377	Reducción 2.0 %
Quinta medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial (Irrespeto a la policía)	1608	Reducción 2.0 %
Tasa de exámenes por presunto delito sexual a mujeres por cada 100 mil habitantes	23,08	Reducción 2.0 %

Apuesta: Fortalecimiento de las condiciones de seguridad y protección en territorios de disputa del multicrimen.

Estrategias

- Generar acciones de articulación y coordinación, en la formulación de estrategias integrales, de acuerdo con la priorización y focalización de sectores identificados de microtráfico como dinamizadores del delito.
- Generar acciones de coordinación interinstitucional, desde la corresponsabilidad en implementar acciones integrales de pertinencia institucional de acuerdo con los factores de riesgo y amenazas.
- Generar acciones de articulación y coordinación desde la corresponsabilidad con secretarías municipales, de educación, primera infancia, sistema nacional de bienestar familiar, grupo de infancia y adolescencia (GINAD) PONAL,
- Fortalecer y dinamizar los espacios de diálogo con las comunidades.
- Implementar espacios de articulación con los presidentes de JAC, en la identificación y prevención.
- Coordinación con inteligencia de la fuerza pública.
- Realizar mesa de coordinación con fuerza Pública y Fiscalía seccional Norte de Santander para unificar información.
- Homogeneizar los instrumentos de medición de resultados de la fuerza pública, en la desarticulación del multicrimen, a partir de una lectura más adecuada del fenómeno

criminal, sus causas, sus efectos y la estrategia de desarticulación, así como medir el impacto, que permita la validación de los resultados.

- i. Emplear análisis integrales, interdisciplinarios y multicausales del narcotráfico, tanto en sus variables nacionales como transnacionales.
- j. Coordinar, articular, Planear y desarrollar acciones integrales en sectores rurales, en coordinación con actores claves de corresponsabilidad en la seguridad y convivencia, desde el enfoque de la seguridad humana.

Metas de Producto

Iniciativa		Meta	Indicador	cant
Diagnósticos Subregionales y caracterización del flagelo del microtráfico y el consumo de sustancias psicoactivas (PSA),		735	Documentos de investigación elaborados	4
Estrategias integrales con priorización y focalización de sectores identificados de microtráfico		736	Estrategias implementadas	4
Diagnostico departamental por subregiones de la violencia basada en género (VBG) y de violencia intrafamiliar (VIF)		737	Documentos de investigación elaborados	4
Diagnóstico por subregiones y caracterización de la violencia en entornos escolares del departamento		738	Documentos de investigación elaborados	4
Estrategia de frentes de seguridad comunitarios,	Frentes de seguridad creados	739	Espacios de participación promovidos	5
	Frentes de seguridad actualizados	740	Espacios de participación promovidos	80
Consejos comunitarios de seguridad y convivencia ciudadana a nivel departamental		741	Espacios de participación promovidos	24
Diagnóstico por subregiones, de priorización municipal en el entorno urbano, de acuerdo con las problemáticas de incidencia en riesgos sociales, aglomeraciones urbanas, comportamientos contrarios a la convivencia, violencias y delitos		742	Documentos de planeación realizados	4
Instalación de cámaras en sectores priorizados y focalizados		743	Cámaras de seguridad instaladas	1300
Instalación de alarmas comunitarias sonoras en sectores priorizados y focalizados		744	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	600
Vigilancia a través de aeronaves remotamente tripuladas		745	Aeronaves remotamente tripuladas instaladas	3

Identificación de áreas de injerencia delincuencia y criminal de GAO-R, GDCO y GDC,	746	Documentos de planeación elaborados	4
Diagnostico referente a economías criminales en el departamento	747	Documentos de investigación elaborados	4
Identificación de las organizaciones criminales del narcotráfico	748	Documentos de investigación elaborados	4

Apuesta: Fortalecimiento de la protección, confianza e integridad territorial

Estrategias

- Fortalecer en capacidades humanas, técnicas y logísticas del observatorio departamental de orden público, político y social.
- Análisis estadísticos sobre los delitos de mayor impacto, hechos victimizantes, violación de los derechos humanos
- Implementar y fortalecer espacios de diálogo con las diversos despachos departamentales y municipales de corresponsabilidad en el enfoque de seguridad humana de acuerdo con los propósitos y funciones de cada secretaria.
- Crear alianzas y/o convenios con entidades del orden nacional, con el fin, de tener mayor celeridad y autonomía en la recepción de información estadística.
- Fortalecer la interacción con los sectores gremiales del departamento para establecer estrategias de prevención de delitos y violencias en sus sectores gremiales.
- Fortalecimiento y articulación de las estrategias integrales para el mejoramiento de la seguridad y reducción de violencias en los cuarenta (40) municipios del Departamento
- Implementar espacios de coordinación y diálogo, con las Instituciones de Educación Superior (IES).
- Fortalecer espacios articulados interinstitucionalmente y estrategias de coordinación con empresas de vigilancia y Policía nacional, dentro de la red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana (RASCI) en labores de prevención de delitos y violencias de acuerdo con sus competencias
- Generar acciones estratégicas con énfasis en el respeto a la vida, a la integridad humana, los derechos, deberes ciudadanos, el conocimiento, acceso y control a la institucionalidad pública, la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos,
- Campañas masivas de prevención a nivel departamental, en los sectores priorizados y focalizados con mayor afectación del delito
- Implementar espacios de articulación con los presidentes de JAC, en la identificación y prevención de delitos y violencias.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Boletines mensuales digitales de análisis de la observación del delito	749	Documentos de planeación realizados	48
Análisis de coyuntura política y social en el departamento	750	Documentos de investigación elaborados	4

Espacios de dialogo interinstitucional con organismos de control	751	Espacios de integración de oferta pública generados	8
Alianzas y/o convenios con entidades del orden nacional en recolección de datos estadísticos	752	# de Alianzas realizadas	2
Estrategias de prevención de delitos y violencias en los sectores gremiales	753	Estrategias implementadas	12
Espacios de coordinación y diálogo, con Instituciones de Educación Superior (IES)	754	Espacios de participación promovidos	8
Espacios de coordinación interinstitucional con empresas de vigilancia y Policía nacional	755	Espacios de participación promovidos	8
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC del Departamento	756	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados	1
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC en los municipios	757	Municipios asistidos en herramientas para la formulación y actualización de los planes integrales de seguridad y convivencia desarrolladas	20
Evaluación y seguimiento de Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC- del departamento	758	Documentos de planeación con seguimiento realizado	8
Estrategias comunicacionales para el fomento departamental de la denuncia	759	Estrategias implementadas	8
Estrategia de lucha contra la extorsión	760	Estrategias implementadas	8
Espacios de articulación con los presidentes de JAC	761	espacios de participación promovidos	8

Apuesta: Fortalecimiento de la seguridad urbana y rural

Estrategias

- Coordinación institucional para la socialización, priorización y focalización de aspectos de importancia.
- Coordinar, articular e implementar, con fuerza pública, ministerio público y fiscalía seccional norte de Santander, un modelo de intervención integral en los territorios urbanos y rurales, que comprometa un diseño en lo urbano y en lo rural de carácter multisectorial, integral, contextualizado, flexible, y fundamentalmente preventivo, con

el fin de identificar y mitigar complejidades y la criticidad de los territorios de acuerdo con los fenómenos criminales presentes

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Diagnóstico, caracterización y seguimiento de factores dinamizadores del homicidio en el departamento	762	Documentos de investigación elaborados	4
Diagnóstico, caracterización y seguimiento de factores dinamizadores del hurto en el departamento	763	Documentos de investigación elaborados	4
Diagnóstico, caracterización y seguimiento de factores dinamizadores de la extorsión en el departamento	764	Documentos de investigación elaborados	4
Diagnóstico, caracterización y seguimiento de factores dinamizadores del secuestro en el departamento	765	Documentos de investigación elaborados	4
Diagnóstico, caracterización y seguimiento de factores dinamizadores de delitos sexuales en el departamento	766	Documentos de investigación elaborados	4

Apuesta: Fronteras humanas para la vida, la integración y el desarrollo

Estrategias

- Coordinar, articular e implementar con la Policía Nacional y autoridades político-administrativas territoriales, de corresponsabilidad en la convivencia, prevención de violencias y delitos, que ayuden a generar acciones para mitigar los riesgos sociales y las problemáticas que facilitan el surgimiento o la llegada de actores que afecten la convivencia y la seguridad ciudadana traduciéndose en focos generadores de crimen en el departamento.
- Asignar recursos para el pago de información, que permita desarticular y judicializar mediante las capacidades institucionales de prevención, investigación criminal e inteligencia.
- Implementar mecanismos de articulación binacional en temas de seguridad fronteriza, como también en amenazas y riesgos por parte del crimen organizado transnacional en municipios de frontera.
- Realizar seguimiento a problemáticas de criminalidad y violencia que afecten la seguridad fronteriza, desde el análisis criminal y de inteligencia de acuerdo con la afectación.
- Identificar y desarrollar capacidades constitucionales de fuerza pública, que contribuyan al apoyo del control institucional del territorio y a la protección de las fronteras y los activos estratégicos, como aporte al orden constitucional.
- Realizar mesas de articulación y coordinación con responsables de seguridad de entidades públicas y privadas, con el fin de establecer información referente a la seguridad de instalaciones de activos vitales y estratégicos del departamento.
- Articulación con sectores económicos y estratégicos para conocer aquellas infraestructuras sobre las que se debe concentrar el accionar sectorial de la seguridad y defensa.

- h. Formulación de proyectos y/o convenios, que fortalezcan la presencia institucional y/o de medios virtuales para el acceso a la justicia, en municipios del departamento que carezcan de presencia institucional.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad (recompensas)	767	Recompensas entregadas a la ciudadanía	2
Diagnóstico integral de los pasos informales, sobre ejes fronterizos	768	Documentos de investigación elaborados	4
Espacios de participación integradas por PONAL - Gobernación, para el seguimiento a problemáticas de criminalidad y violencia	769	Espacios de participación promovidos	6
Espacios de participación y coordinación para la seguridad de instalaciones de activos vitales y estratégicos del departamento	770	Espacios de participación promovidos	12
"Catálogo de Infraestructura Estratégica-Crítica" del departamento,	771	Documentos de planeación realizados	1

Apuesta: Más y mejor percepción de seguridad en los entornos

Estrategias

- Identificar y establecer los factores de inseguridad objetiva y subjetiva en los municipios departamento.
- Identificar aspectos estructurales de debilidad o ausencia en espacios de priorización y focalización de microtráfico.
- Coordinación con líderes sociales y/o comunitarios y Policía Nacional, para identificar sectores de percepción de inseguridad.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Diagnósticos y seguimiento subregionales comunitarios urbanos y rurales	772	Documentos de planeación elaborados	4
Diagnósticos y seguimiento situacionales subregionales, en sectores priorizados por aglomeraciones urbanas de incidencia en el incremento de violencia y delitos	773	Documentos de planeación elaborados	4
Caracterización de entornos urbanísticos y seguimiento (luz, deterioro de parques, poda de árboles, casas abandonadas).	774	Documentos de planeación realizados	4
Diagnóstico y seguimiento de sectores de percepción de inseguridad por ausencia de elementos propios del mobiliario urbano	775	Documentos de planeación elaborados	4
Diagnósticos, seguimiento y análisis estructural de actividades económicas en sectores de aglomeraciones urbanas de habitantes en estado de calle	776	Documentos de planeación elaborados	4

Apuesta: Infraestructura para la seguridad

Estrategias

- a. Integrar y articular las capacidades humanas, técnicas, tecnológicas y logísticas del departamento, con el objetivo, de garantizar interinstitucionalmente, la atención oportuna y eficiente a la población en situaciones de urgencias, emergencias, caos y prevención de motivos de policía que pongan en riesgo la integridad física de los ciudadanos.
- b. Garantizar y ampliar la cobertura y presencia institucional de la Policía nacional en territorios de alta complejidad en delitos y riesgos priorizados en el departamento.
- c. Fortalecer, mediante el incremento de la infraestructura física, técnica y tecnológica la presencia institucional en territorios de frontera con el fin de garantizar la convivencia y seguridad.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Culminación del distrito de Policía del corregimiento de la Parada en el municipio de Villa del Rosario.	777	Estación de policía construida.	1
Construcción del distrito de Policía del municipio de Ocaña	778	Estación de policía construida.	1

Convivencia Ciudadana

Nuestro objetivo es promover un estado de bienestar integral en Norte de Santander, fundamentado en la convivencia ciudadana y el pleno respeto de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario (DIH). Nos enfocamos en la equidad de género y la inclusión de todos los grupos demográficos, implementando políticas y programas que fomenten la convivencia pacífica, la igualdad de oportunidades y el total respeto de los derechos humanos.

INDICADORES

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Tasa de violencia de pareja a hombres por cada 100 mil habitantes	25,48	Reducción 2%
Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100 mil habitantes	59,5	Reducción 2%
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	85	Reducción 2%
Medidas correctivas al Código Nacional de Seguridad y Convivencia más impuesta en la entidad territorial (orden de comparendo ley 1801 de 2016 (# Comparendos)	24.995	Reducción 2%
Tasa de víctimas de trata de personas por cada 100mil habitantes	2.7	Reducción 2%
Tasa de amenazas por cada 100 mil habitantes	190.3	Reducción 2%
Tasa de delito sexual por cada 100 mil habitante	23.02	Reducción 2%
Tasa de lesiones personales por cada 100 mil habitantes	143.9	Reducción 2%

Estrategia General

Incrementar la protección y promoción de los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes emergentes, mujeres, hombres y adultos mayores a lo largo del corto, mediano y largo plazo. Para lograrlo, implementaremos medidas destinadas a reducir la violencia, fortalecer los programas de educación y salud, eliminar la discriminación y fomentar activamente la igualdad de género.

Apuesta: Prevención, promoción, protección, coordinación y sostenibilidad para la Convivencia Ciudadanía.

Estrategias

- j. Implementación de una estrategia territorial de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de Los NNAJ, en el Departamento.
- k. Formación para eliminar todas las formas de violencia y promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos vivir en un entorno pacífico estrategia diseñada e implementada que permita articular acciones entre las secretarías, entidades descentralizadas y empresas privadas con miras a la prevención de la violencia en sus distintas modalidades y la promoción del goce efectivo de sus derechos.
- l. Acompañamiento técnico para la implementación de la Alianza Nacional contra Violencias hacia Niñas, Niños y Adolescentes en articulación con las Instituciones del orden Regional y Nacional.
- m. Establecer espacios seguros y acogedores donde los jóvenes se sientan cómodos para expresar sus preocupaciones y trabajar juntos en la construcción de paz.

- n. Campañas de sensibilización en materia convivencia ciudadana
- o. Programa de Prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela
- p. Mantener y expandir el programa de convivencia ciudadana escolar y cátedra para la paz a largo plazo, asegurando la participación continua de la comunidad y la integración en las políticas y prácticas locales.
- q. Acompañamiento a los espacios que promuevan a nivel departamental la asistencia, protección y prevención a fin de contrarrestar la violencia en sus distintas modalidades.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Implementación de estrategias territoriales de cambio cultural, que permitan la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de Los NNAJ, en el Departamento	779	Personas Capacitadas	4000
Iniciativas de fortalecimiento de programas y proyectos en materia de Convivencia Ciudadana.	780	Numero de Programas y Proyectos	4
Formación para prevenir la violencia psicológica: prevenir conductas activas u omisivas ejercidas en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal	781	Capacitaciones realizadas	600
Formación para prevenir la violencia sexual: orientado a la prevención de toda conducta que amenace o vulnere el derecho a decidir voluntaria y libremente su sexualidad.	782	Capacitaciones realizadas	600
Formación para prevenir la violencia patrimonial y económica: orientado a ocasionar un daño a los bienes muebles o inmuebles en menoscabo del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia o a los bienes comunes.	783	Capacitaciones realizadas	600
Formación para prevenir la violencia simbólica: orientada a la prevención de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación.	784	Capacitaciones realizadas	600
Formación para prevenir el acoso: orientado a prevenir toda conducta Abusiva.	785	Capacitaciones realizadas	600
Formación para prevenir la violencia doméstica o intrafamiliar.	786	Capacitaciones realizadas	600
Formación para prevenir la violencia laboral	787	Capacitaciones realizadas	600
Formación para prevenir la violencia obstétrica	788	Capacitaciones realizadas	600
Formación para prevenir la violencia mediática	789	Capacitaciones realizadas	600
Formación para prevenir la violencia Institucional	790	Capacitaciones realizadas	600
Implementación de la Alianza Nacional contra Violencias hacia Niñas, Niños y Adolescentes.	791	Iniciativas realizadas	4

Elige la Vida

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Fortalecimiento y/o Conformación al Comité de Prevención y Reducción de Consumo de SPA y Consejo Seccional de Estupefacientes.	792	Medidas Implementadas	4
Formación para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas e ingesta de licores.	793	Capacitaciones realizadas	600
Estrategia metodológica con énfasis en el cuidado a las poblaciones rurales, la naturaleza y los territorios afectados por el uso ilícito, tráfico y comercialización de sustancias psicoactivas a través del fortalecimiento de la prevención y la protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual.	794	Estrategia realizada	4

Apuesta: Garantizar la protección y el respeto a los derechos humanos y DIH

Estrategias

- Enfoque centrado en los jóvenes como agentes de cambio y promotores de los derechos humanos, la paz y la convivencia en sus comunidades.
- Orientar y brindar asistencia técnica en los municipios sobre las políticas públicas para incorporar el enfoque de Derechos y el respeto a las normas y los principios del DIH.
- Rescate de Saberes tradicionales, narrativas intergeneracionales y técnicas ancestrales.
- Desarrollar diagnósticos, planes de prevención y planes de contingencia, actualizados permanentemente, que permitan orientar los esfuerzos en materia de prevención y protección y de esta manera se pueda actuar oportunamente frente a los posibles riesgos de convivencia en el Departamento.
- Brindar acompañamiento a los Consejos municipales y departamentales de juventud para la interlocución con diferentes actores y grupos de interés.
- Promover la identidad cultural, prácticas ancestrales, reconstrucción del tejido social e inclusión con enfoque diferencial.
- Formación a JAC y veedurías ciudadanas.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Difusión, capacitación y promoción que garantice la prevención y el goce efectivo de los derechos humanos.	795	Estrategias Diseñadas	6
Cambio social y cultural, para sentar las bases de intervención de imaginarios, comportamientos y creencias que validan y justifican la violación a los derechos humanos y DIH.	796	Estrategias Diseñadas	6
Creación, activación y fortalecimiento de las instancias locales de Derechos Humanos y DIH en los 40 Municipios del Departamento.	797	Espacios de Participación	40
Seguimiento y Acompañamiento al cumplimiento de las recomendaciones de las Alertas Tempranas, emitidas por la Defensoría del Pueblo.	798	Medidas Implementas	4
Garantizar el acceso a la justicia como mecanismo de protección y restablecimiento de derechos que consagra la constitución y la ley.	799	Medidas Implementas	4
Sensibilización y reconocimiento de los derechos de la Población LGBTIQ+ que promuevan la inclusión y la participación social.	800	Capacitaciones realizadas	24

Fortalecimiento al Subcomité Departamental de Prevención, Protección y Garantía de No Repetición.	801	Medidas Implementas	4
Acompañamiento al Comité de Justicia transicional	802	Medidas Implementas	4
Plan integral de prevención a nivel departamental Diseñado o Actualizado.	803	Diseño y Actualización	4
Intervención y formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	804	Capacitaciones realizadas	600
Boletines impresos de resultados y análisis de la observación de los Hechos Victimizantes (Convivencia Ciudadana - Derechos Humanos)	805	Boletines Estadísticos producidos	288
Boletines publicados de manera digital emitidos de resultados y análisis de los Hechos Victimizantes (Convivencia Ciudadana - Derechos Humanos)	806	Boletines Estadísticos Producidos	288
Intervención y formación en mecanismos alternativos de resolución pacífica de conflictos.	807	Capacitaciones realizadas	600

Por Amor A nuestra tierra, Somos Defensores

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Difusión y socialización de la ruta Departamental de prevención y protección de Líderes, lideresas, Comunales y Defensores de Derechos Humanos.	808	Difusión de la ruta	40
Acompañamiento y Fortalecimiento de la Mesa Territorial de Garantías a Líderes, lideresas, Comunales y Defensores de Derechos Humanos.	809	Medidas Implementadas	4
Reconocimiento al Liderazgo Social y Comunitario por su rol activo en la promoción de los derechos humanos, el desarrollo comunitario, el impulso de colectivos y organizaciones, y los aportes al sentido de pertenencia y la convivencia.	810	Espacios de Participación	4
Prevención y protección para los líderes, lideresas, comunales y defensores de Derechos Humanos.	811	Medidas Implementadas	4
Formación y Capacitación a Líderes, lideresas, Comunales y Defensores de Derechos Humanos en Liderazgo, Participación, Dialogo Social, Derechos Humanos y Construcción de paz.	812	Líderes Capacitados	1000

Ciudadanos consientes, Norte Mejor: ¡Vive la Cultura Ciudadana!

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Acompañamiento a los consejos Municipales y Departamental de Juventud como mecanismos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los jóvenes ante la institucionalidad.	813	Entidades Territoriales asistidas	41
Acompañamiento y Fortalecimiento a la mesa Departamental de Participación Ciudadana y Comité Departamental para la coordinación y seguimiento a los procesos electorales	814	Medidas Implementadas	4
Sensibilización para promover la identidad cultural, y reconstrucción del tejido social en el Departamento	815	Capacitaciones realizadas	400
Formación a las Juntas de Acciona Comunal y Veedurías Ciudadanas en formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario.	816	Capacitaciones realizadas	800

Promover la inclusión del enfoque diferencial mediante la formación y empoderamiento de servidores públicos del nivel Departamental y Municipal en la interpretación de la lengua de señas y dactilológico	817	Capacitaciones realizadas	400

Apuesta: Paz, reconciliación, convivencia, dialogo social y no estigmatización.

Estrategias

- Orientar y brindar Acompañamiento a las entidades competentes acciones tendientes a la consolidación de una cultura en Paz, reconciliación, dialogo Social y no estigmatización.
- Implementar y ejecutar políticas de paz con sentido de realidad, a partir de diagnósticos e insumos de información pertinentes, atendiendo a criterios de Goce Efectivo de Derechos, Enfoque Diferencial, y congruencia Constitucional.
- Capacitar a facilitadores o educadores para implementar el programa de cátedra para la paz, proporcionando a las comunidades educativas, herramientas pedagógicas y materiales necesarios para su implementación.
- Estrategia metodológica con énfasis en el cuidado a las poblaciones rurales, la naturaleza y los territorios afectados por el uso ilícito, tráfico y comercialización de sustancias psicoactivas a través del fortalecimiento de la prevención y la protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual.
- Cuidado de la vida con enfoque territorial, ambiental y diferencial y la participación e inclusión de todos los sectores, comunidades y territorios, que contribuya a la construcción de la paz total y la sana convivencia previniendo el consumo de Sustancias psicoactivos.
- Generación y gestión del conocimiento para prevenir el consumo de SPA e ingesta de licores.
- Asistencia técnica a Administraciones Locales para la conformación de los comités de prevención y reducción del consumo de SPA.
- Armonización con la fuerza pública en aras de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Política Publica de Paz, Reconciliación, Convivencia, Diálogo Social y no Estigmatización Diseñada y Formulada.	818	Documentos de Política Elaborados	1
Acompañamiento y Reorganización institucional a las Alcaldías del Departamento para la protección y preservación de los Cementerios Públicos del Departamento.	819	Entidades Territoriales capacitadas	40
Acompañamiento al Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia.	820	Medidas Implementadas	4
Seguimiento a la Implementación del Acuerdos de paz en el Departamento.	821	Medidas Implementadas	4
Fortalecimiento a la mesa Departamental de Reincorporación.	822	Medidas Implementadas	4

Seguridad y Protección para prevenir la estigmatización, promover la participación social, garantizar la seguridad y protección de los Firmantes del Acuerdo de Paz.	823	Estrategias Realizadas	4
Espacios de Dialogo que permitan generar una Cultura de paz, Convivencia, Reconciliación y no estigmatización en el Departamento.	824	Espacios de Participación Promovidos	600

Apuesta: Cero complicidades con la trata de Personas.

Estrategias

- Programa para la generación de oportunidades económicas y planes de vida, dirigida a personas en riesgo de trata de personas y las finalidades de explotación sexual. (esto con el fin de generar capacidades en ellas y ellos y que les permita tener alternativas de vida).
- Asistir técnicamente a los comités de las administraciones locales en materia de lucha contra la trata de personas en la creación o activación de los comités municipales, desarrollo de los Planes de Acción municipales y construcción de rutas de atención a víctimas de trata de personas y explotación sexual.
- Diseñar e implementar una estrategia integral de atención a la denuncia contra la discriminación y vulneración de los derechos de víctimas de trata de personas y explotación sexual.
- Herramientas de prevención y protección para la mitigación del delito de Trata de Personas en entornos escolares.
- Identificar las tendencias del delito, los factores de riesgo asociados y las comunidades vulnerables en el Departamento.
- Implementar las acciones con observancia de las particularidades culturales, lingüísticas, de acceso a la comunicación de las poblaciones vulnerables.
- Estrategia de cambio social y cultural, para sentar las bases de intervención de imaginarios, comportamientos y creencias que validan y justifican la trata de personas, frente a las víctimas de este delito.
- Realizar segmentación de públicos objetivos, los cuales son: niños, niñas y adolescentes; jóvenes estudiantes, Catatumbo; comunidades indígenas.
- Celebrar convenios con aliados estratégicos como aerolíneas, hoteles y operadores turísticos como estrategia de prevención y mitigación de delitos que afectan la convivencia ciudadana y la violación a los derechos humanos.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Fortalecimiento al Comité Interinstitucional de lucha contra la trata de personas en el Departamento de Norte de Santander, elaboración de rutas de atención y establecimiento de los planes de Acción municipales.	825	Medidas Implementadas	4
Creación y/o activación de los comités municipales de lucha contra la trata de personas, elaboración de rutas de atención y establecimiento de los planes de Acción municipales.	826	Entidades Territoriales asistidas	40

Red de comunicaciones diseñada e implementada a nivel departamental que permita la visibilización del delito de trata de personas y promover su denuncia.	827	Capacitaciones realizadas	400
Coordinación con instituciones de carácter civil, Agentes de cooperación nacional e internacional, con empresarios, aerolíneas, hoteles, operadores turísticos y con instituciones públicas en materia de prevención, protección, empleabilidad y asistencia a las víctimas.	828	Medidas Implementadas	4
Formación a administraciones locales, Fuerza Pública sobre el marco jurídico y las modalidades de trata de personas en el departamento.	829	Capacitaciones realizadas	600
Prevención para evitar ser víctima de trata de personas y sus distintas modalidades.	830	Capacitaciones realizadas	600
Formación sobre riesgos digitales de la trata de personas y el fortalecimiento de la ciberseguridad	831	Capacitaciones realizadas	600

Apuesta: construyendo puentes, sanando heridas y reparando el daño hacia una justicia Restaurativa.

Estrategias

- Implementación de la estrategia Articular+ Prevenir= Futuro Seguro de prevención del delito de adolescentes y jóvenes.
- Diseño e implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades, conocimientos y entrenamiento para funcionarios, funcionarias y contratistas encargados de acompañar y/o facilitar procesos y prácticas restaurativas.
- Diseño de programas y estrategias para la implementación de la Justicia Juvenil Restaurativa, siguiendo normas y lineamientos nacionales e internacionales en la materia en el ámbito escolar, social, comunitario y en el SRPA.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Consolidación de convivencia pacífica, capacitación y sensibilización en el Departamento, (Ley 1801 del 2016) y el Sistema de Responsabilidad Penal para niños, niñas y adolescentes.	832	Estrategias realizadas	4
Proyectos Diseñados y Ejecutados con enfoque productivos dirigidos a los menores infractores	833	Proyectos Financiados	2
Mecanismos alternativos a la judicialización de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal, en aplicación del principio de mínima intervención penal	834	Medidas Implementadas	4
Justicia Juvenil Restaurativa (JJR) en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en las etapas de investigación, juzgamiento, ejecución de la sanción y pos-egreso,	835	Medidas Implementadas	4
Prácticas de Justicia Restaurativas (JR) y los programas de justicia terapéutica Dirigidos a los menores infractores	836	Medidas Implementadas	4
Prevención del delito con adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).	837	Capacitaciones realizadas	600
Formación en Justicia Juvenil Restaurativa (JJR) de los funcionarios que desempeñan sus labores en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).	838	Personas Capacitadas	300
Rehabilitación carcelaria que proteja los derechos y garantice las condiciones de vida digna a las personas privadas de la libertad	839	Medidas Implementadas	4

Gestión con el Gobierno Nacional para el mejoramiento de la infraestructura Carcelaria y los Centros de Atención Especializadas (CDA) del Departamento.	840	Medidas Implementadas	4
Acompañamiento y fortalecimiento al Comité de Responsabilidad penal para Adolescentes	841	Medidas Implementadas	4

Apuesta: Un Paso seguro hacia un futuro sin minas.

Estrategias

- Diseño e implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades, conocimientos y entrenamiento para funcionarios, funcionarias y contratistas encargados de acompañar y/o facilitar procesos de Acción Integral contra las minas antipersonal.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Fortalecimiento del Comité Departamental para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA)	842	Medidas Implementadas	4
Educación en el riesgo de minas ERM en el ámbito educativo y emergencias con los operadores existentes en el departamento.	843	Capacitaciones realizadas	600
Planes de acción de Minas Antipersona (MAP) y Gestión ante la fuerza pública y el Gobierno Nacional para el desarrollo de procesos de desminados militar y descontaminación por presencia de Minas Antipersonal (MAP), munición sin explotar (MUSE) y trampas explosivas (TE) en sectores priorizados a través del comité	844	Medidas Implementadas	4
Diseño, actualización y/u orientación en la implementación de la Ruta de asistencia, prevención y protección de víctimas de minas antipersonal y los distintos protocolos de protección a nivel municipal.	845	Medidas Implementadas	4

Apuesta: Un futuro Sin Cadenas

Estrategias

- Impulsar acciones de prevención, atención, promoción y divulgación, así como la implementación y creación de estrategias de incidencia ante instancias del Estado, con el propósito de visibilizar esta problemática para la adopción de acciones para la garantía y restitución de derechos.
- Promoción del conocimiento de los derechos humanos, así como el análisis e investigaciones sobre el conflicto armado, la violencia y los factores que dan lugar a este fenómeno, y para prevenirlo en el territorio nacional.
- Programa especializado para la atención de niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados, que propende por el restablecimiento de sus derechos e inclusión social.
- Fortalecer entornos protectores, prevenir riesgos de diverso orden y proteger ante amenazas directas, colectivas e individuales
- Proyectos para prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes.
- Estrategias colectivas para proteger a NNA de los grupos armados y, de paso, garantizar la transmisión entre generaciones de saberes ancestrales, asegurando la supervivencia étnica y cultural.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Fortalecimiento al Comité Departamental para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra NNA por parte de los grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados en Norte de Santander	846	Medidas Implementadas	4
Ruta para la prevención y protección del Reclutamiento y Utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley o por grupos delictivos organizados en los municipios del departamento.	847	Capacitaciones realizadas	400
Estrategia integral diseñada entre el ICBF, Secretaría de Educación, Desarrollo Social y Administraciones Municipales que permita la prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes (NNAJ) por parte de los Grupos armados Organizados (GAO) y Grupos armados organizados residuales (GAOR) a implementar en los municipios con alertas tempranas.	848	Estrategia Realizadas	1
Prevención del reclutamiento, uso, utilización y explotación sexual de NNAJ por los GAOS, GAOR, BACRIM	849	Capacitaciones realizadas	400

Apuesta: Desarrollo y fortalecimiento Institucional

Estrategias

- Gestionar ante agentes de cooperación nacional e internacional, organizaciones de carácter civil, agentes locales y personas naturales, instituciones educativas, autoridades gubernamentales y líderes comunitarios para obtener apoyo y recursos.
- Asistencia técnica en los planes integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, fortalecimiento y seguimiento a los planes.
- Proyectos de inversión dirigidos a la fuerza pública.
- Gestión ante la cooperación internacional, nacional, organizaciones de carácter civil, empresarios y personas naturales para para armonizar proyectos de inversión.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana –PISCC, en el Componente de Convivencia Ciudadana, Diseñado y Formulado	850	Plan Integral de Seguridad y Convivencia	1
Seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, en el Componente de Convivencia Ciudadana.	851	Entidades Territoriales asistidas	41
Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento, Implementación	852	Entidades Territoriales asistidas	41
Proyectos de Inversión Dirigidos a la Fuerza Pública, organismos de Seguridad y Justicia, a través de los fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	853	Proyectos De Inversión	10
Gestión ante las entidades del Orden Municipal, Departamental y Nacional para el fortalecimiento de las capacidades y las operaciones de los organismos de socorro en el departamento.	854	Medidas Implementadas	4
Acuerdos firmados con Organismos de Cooperación internacional que ayuden a Garantizar la protección de los Derechos Humanos, la Convivencia Ciudadana y Justicia.	855	Documentos Técnicos Realizados	4

Seguridad Ambiental

Instrumentos de Planificación Ambiental Territorial

Norte de Santander cuenta con los instrumentos de planificación estratégica ambiental territorial relacionados en la tabla 1, los cuales constituyen un marco de referencia para la conservación, preservación y uso sostenible de los recursos naturales, ecosistemas estratégicos y biodiversidad del departamento. Sin embargo, es necesaria la formulación y/o actualización participativa de varios instrumentos, tal es el caso de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas-POMCAS de las 14 zonas hidrográficas del departamento y los planes de manejo de las 16 Áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas protegidas.

Tabla 1. *Instrumentos de Planificación Ambiental Territorial.*

Componente	Instrumento Norte de Santander	Vigencia
General	Plan Estratégico ambiental regional-PLANEAR, Corponor	2016-2035
Recurso Hídrico	Rio Pamplonita, Corponor	2024
	Rio El Zulia, Corponor	2028
	Río Lebrija Medio, Corponor, CAS.	2029
	Rio Algodonal, Corponor	2029
Forestal	Plan Departamental de Desarrollo Forestal, PDDF 2011	
Cambio Climático	Plan Integral de Cambio Climático del Departamento de Norte de Santander, PDCCDNS 2018	2030
Áreas Protegidas	Plan de manejo Ambiental del PNN Catatumbo-Bari.	2023 (en actualización)
	Plan de manejo Ambiental del PNN Tama	2023 (en actualización)
	Plan de Manejo Área Natural Única Los Estoraques	2023 (en actualización)
	Plan de Manejo Ambiental Páramo De Berlín, Corponor	2021
	Plan de Manejo Ambiental, Santurbán Mutiscua- Pamplona 2017-2021, Corponor	2021
	Plan de manejo ambiental Santurbán- Arboledas 2017-2021, Corponor	2021
	Plan de manejo ambiental Sisavita 2022, Corponor	2026
	Plan de manejo ambiental Santurbán-Salazar de las Palmas 2015-2019, Corponor	2027
	Plan de manejo RFP El Bojoso, Corponor	2022
	Plan de manejo Integrado Mejúe, Corponor	2024
	Plan de manejo RPFN Rio Algodonal	-
	Plan de manejo RPFN Rio Tejo	-
	Plan de manejo integral del DMI Bosque Seco Tropical Pozo Azul, Corponor	2026
	Reserva Natural de la Sociedad Civil Gualanday	-
	Reserva Natural de la Sociedad Civil El Silencio	-

Fuente: Elaboración propia

✓ **Tasa de restauración y rehabilitación de áreas degradadas.**

Corresponde al % de áreas priorizadas a restaurar con las variables, tasa de reforestación la cual es igual a Ha, sobre tiempo, así como, la variable tasa de restauración medida en hectáreas por año.

Permite conocer la velocidad del proceso de restauración por unidad de tiempo, permitiendo conocer el patrón comportamental del indicativo referente a reforestación y rehabilitación de áreas, según los criterios generados desde los informes técnicos del patrón comportamental del indicador en el tiempo.

- Variables de medición

% áreas priorizadas para restaurar:

Tasa deforestación: Ha/t

Tasa restauración: Ha/año÷Ha/año

Comportamiento histórico: Para el indicador de resultado “Tasa de restauración y rehabilitación de áreas degradadas” se evidenció una mejora tendencial con una constante en el horizonte del tiempo, con base al punto de partida desde el año 2019 dada en 32.7 ha, y para los años 2020 a 2023 con 3235.87 Ha, la dinámica proporcional en cada año consecutivamente se puede ilustrar como un avance significativo, ya que si se expresa en tasa se obtiene que para el año 2019 este indicador era de 0.0035% mientras que para el cuatrienio se comportó con una tasa de 0.38%, siendo así se puede mencionar que este indicador presenta una tendencia de mejora en comparación con el índice a corte del año 2019.

Partiendo de la línea base denotada hasta el año 2019 y con relación al logro o alcance de éste, se propuso en unidades 1.200 Ha y en el desarrollo de acciones específicas se logró un alcance significativo de 3235.87 Ha.

A partir de 1993, se tiene que la tasa de restauración y rehabilitación de áreas degradadas es de 19.352 Ha, correspondiente al 2.08 %, una incidencia de restauración de 0.0089 respecto a la extensión del territorio nortesantandereano.

Expresando la tasa desde el valor absoluto correspondiente a 19.352 Ha adquiridas desde 1993 hasta 2023, sumado a 1074.87 Ha. restauradas mediante reforestación activa, esto en los últimos cuatro años y apuntando a la mitigación de la deforestación marcada con 31.953 Ha intervenido significativamente con un 2,20 %.

Tabla N. 2 Tasas de áreas rehabilitadas y recuperadas.

INDICADOR DE RESULTADO	VALOR DEL INDICADOR	TASA
Tasa de restauración y rehabilitación de áreas degradadas	3235.87 ha	0.38%
	19.352 ha	2.08 %
Tasa de reforestación	1.074.000 árboles	100%

Lo anterior hace referencia al cálculo para la tasa de restauración y rehabilitación, entendiendo que como primera variable para la restauración se incluyó la reforestación activa alusiva al proyecto de millón de árboles, el cual es de 1074.87 Ha, teniendo en cuenta la reforestación del millón de árboles así mismo se incluyó la variable para la rehabilitación alusiva a las áreas de conservación y protección por lo que se determinó una adquisición a cumplir de 1200 y alcanzada en 2.161, una vez determinadas estas variables se convalidan con el indicador “Tasa de restauración y rehabilitación de áreas degradadas” para un total de 3235.87 Ha correspondientes al indicador de resultado en referencia.

- Brecha entre el Departamento y la Nación.

Teniendo en cuenta el comportamiento del indicador en el margen de acciones tendenciales, se obtuvo que la “Tasa de restauración y rehabilitación de áreas degradadas” tasa porcentual ilustrada en 0.38%, esto respecto al total de área boscosa del departamento que es de 926.400 Ha de las cuales se restauraron y rehabilitaron 3235.87 aun así y reconociendo en área deforestada la cual es de 31.953 Ha se logró impactar ilustrado en tasa porcentual con un 3.04% es decir el 10% del área deforestada; la nación en la actualidad tiene un área boscosa de 63.777.519 Ha de las cuales ha rehabilitado y reforestado 180.000 Ha esto se indica para un índice ilustrado en tasa porcentual de 0.282%.

- Brecha entre Municipios y/o Subregiones

El análisis de comportamientos entre municipios y las respectivas subregiones que forman parte del territorio con participación en rehabilitación y restauración, indica que la subregión centro conformada por los municipios de Santiago, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Villa Caro, Lourdes y Gramalote, tuvo una mayor incidencia en el alcance de la tasa de rehabilitación y restauración de áreas degradadas, ya que el municipio de Arboledas y Salazar han incidido en el indicador por adquisición de los predios (Santa Bárbara, La Nobleza lote 2), Arboledas en los predios (Tegucigalpa y Barro Amarillo-Pescadero, La reforma, el auxilio), Cucutilla (predio el rusito-), por lo tanto es la subregión con mayor atención, ya que se han priorizado áreas con influencia al Parque Natural Regional Sisavita, generando así un corredor de áreas estratégicas para salvaguardar las zonas productoras de agua, de modo contrario sucede con la subregión norte, conformada por los municipios de Bucarasica, El Tarra, Sardinata, Tibú así como la Occidente en los municipios de Ábrego, Cáchira, Convención, El Carmen, La Esperanza, Hacarí, La Playa de Belén, Ocaña, San Calixto y Teorama, ya que en estas subregiones se establecieron alianzas para impulsar el indicador en mención pero no se llegó a concertar con las administraciones locales pero aún está en marcha la estrategia de articulación.

- ✓ **Tasa de reforestación de bosques**

Compuesto por las variables de hectáreas sobre tiempo, este indicador mide la velocidad y dirección tendencial del área reforestada en el territorio.

- Variables de medición

Permite conocer la velocidad de reforestación por unidad de tiempo en este caso calculada por año efectuada en el territorio.

Comportamiento histórico: Partiendo desde el año 2020 se tiene una unidad de medida de 268.71 Ha, así mismo para el año 2021 con 268.71 Ha, 2022 con 268.71 Ha y 2023 con 268.71 Ha lo que ilustra una tendencia de mejora, aun así, es de recalcar que es con base a una unidad nula referencia como (0), esto muestra que no hay una unidad de partida que indique si es realmente una tendencia absoluta.

- Brecha entre el Departamento y la Nación.

La nación marcó un punto de partida con la restauración de 180.000 Ha, lo que indica una reforestación de 180 Ha, por su parte el departamento propuso un indicador de 1000 Ha, reforestando 1.000.000 árboles, logrando un avance en la reforestación de 1074.87 Ha, estableciendo 1.074.000 árboles.

- Brecha entre Municipios y/o Subregiones

No todos los municipios presentaron índices de deforestación, por ende, no se hicieron partícipes en la primera priorización mediante proyecto de restauración activa y pasiva, aunque tras el análisis de datos se priorizaron 27 de los 39 municipios de los cuales 20 accedieron como parte de la puesta en marcha del proyecto, siendo la subregión Centro, Suroccidente, Suroriente, Cúcuta y área metropolitana, las de mayor incidencia de reforestación.

- ✓ **Porcentaje de áreas priorizadas para restaurar**

Este indicador corresponde al porcentaje de áreas del departamento que se estiman priorizadas para iniciar los procesos restauración de los ecosistemas de interés ambiental, en este sentido se relacionan estrechamente con la tasa de restauración y las áreas del departamento así:

- Variables de medición

Áreas que se desean restaurar por su importancia ecológica / área total del departamento x 100.

Ayuda a tener una línea referente de la proyección estimada para la intervención de áreas de interés ambiental o ecológica en el departamento, un mayor porcentaje de áreas priorizadas para la restauración da una idea del interés que las instituciones tienen sobre los procesos de conservación de los recursos naturales, especialmente los que representan un activo ambiental de mayor importancia, esto de manera independiente al proceso de restauración que se proyecte, sea de carácter activo o pasivo (espontanea).

- Brecha entre el Departamento y la Nación.

En relación al panorama de este indicador comparado con el promedio nacional, debe mencionarse que está por encima de los estimados para el nivel nacional que corresponde al 0,15 %, frente al 0,348 que maneja el departamento, lo que resulta positivo, pero esto debe analizarse desde varias aristas, por ejemplo, una de ellas podría implicar que el valor de las áreas adquiridas en Norte de Santander está por debajo del valor promedio nacional, lo que permitiría adquirir un mayor número de áreas con el mismo porcentaje del 1 % de ingresos corrientes.

- Brecha entre Municipios y/o Subregiones.

En un primer momento, es CORPONOR quien indica los polígonos priorizados como áreas estratégicas para conservar los recursos hídricos, y que se trata de estos que se adquieren para establecerse como áreas priorizadas para la restauración, es lógico que sean los municipios donde nacen los principales afluentes de los ríos que surten los acueductos de las principales ciudades del departamento, siendo entonces los municipios de Salazar y Arboledas en los que la administración departamental se ha centrado en su interés.

Los municipios, donde se ven más reducidas las existencias de áreas priorizadas para la restauración, son lógicamente los de la parte más baja de las cuencas, donde los afluentes principales de los ríos son muy pocos, por ejemplo, el municipio de Puerto Santander no tiene un número importante de hectáreas priorizadas, por lo que requiere invertir en municipios como Salazar, como contempla la norma, que permite adquirir en otros municipios si los predios son importantes para la cuenca donde surte el acueducto municipal o regional.

- Brechas Urbano-Rurales.

Como este indicador está orientado a procesos de restauración de ecosistemas, o áreas priorizadas para ello, es lógico que en la parte urbana no existan relevancia en el tamaño de las áreas priorizadas para la restauración, generalmente tratándose de pequeñas áreas verdes que hay en las cabeceras municipales, como el caso de los municipios de Cúcuta que tienen una pequeña área de bosque seco tropical en el sector de Bella Vista (frente al club tenis) que, aunque se ha conservado, ha estado varias veces bajo el interés de empresas constructoras que lo proyectan como un punto de desarrollo inmobiliario sin que hasta entonces se hayan intervenido.

- ✓ **Áreas en proceso de restauración**

Este indicador corresponde al número de hectáreas que a través de alguno de los métodos de restauración ecológica han iniciado un proceso de restauración que permita devolver al ecosistema las características del ecosistema previo a la alteración a que puedo haberse sometido, así mismo se busca garantizar que estos ecosistemas conserven sus propiedades y la oferta de sus servicios ecosistémicos. Su medición se hace a través del conteo de las hectáreas destinadas para ser restauradas.

El indicador de Áreas en proceso de restauración se mide para establecer cuál es el avance y el nivel de intervención que se hace en materia de restauración de ecosistemas, lo cual resulta importante a la hora de establecer cuál es la proyección de cobertura del departamento, dado que en la categoría de Bosque- No Bosque toma en cuenta la cobertura boscosa y la descubierta, siendo esta última una muestra del avance de la deforestación o la pérdida de cobertura en el departamento.

- Brecha entre el Departamento y la Nación.

Dado que este indicador no corresponde a una tasa o porcentaje, no es determinante la relación entre la cantidad de áreas en procesos de restauración con las que hayan sido destinadas para el mismo propósito en el departamento, sin embargo, mientras a nivel nacional existen un número mayor a 54 mil hectáreas en proceso de restauración, Norte de Santander tiene un número superior a las 700 hectáreas, lo que representa apenas un 0,13% para el año 2023.

- Brecha entre Municipios y/o Subregiones

Al igual que el indicador anterior, y por razones similares, este avanza mucho en los municipios donde se encuentran los nacimientos de los ríos más importantes del departamento, siendo los municipios de Arboledas y Salazar los que han tenido mayor incidencia en este indicador para el cuatrienio.

Tal cual sucede con los municipios con menor nivel de incidencia, donde no se priorizaron un número significativos de áreas para restaurar dado que sus ecosistemas importantes estén conservados y no requieran intervenir o por q su interés este más dado a la restauración de ecosistemas fuera del territorio geográfico, pero presten sus servicios ecosistémicos a la población del municipio.

- Brechas Urbano-Rurales.

A diferencia del anterior indicador, este si tiene un grado de incidencia en el sector urbano, sobre todo en las periferias de los centros poblados y zonas de interés ambiental cerca de las ciudades, donde se adelantan acciones para generar la restauración de algunos ecosistemas, lo cual resulta complejo debido a que la presión del crecimiento demográfico en las cabeceras municipales obliga a la ampliación de la zona urbana. En todo caso se da en un mayor porcentaje y con mayor efectividad en áreas rurales donde se encuentran los ecosistemas más estratégicos.

Áreas Protegidas

El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas se entiende como el conjunto de las áreas que constituyen: áreas protegidas públicas (las del Sistema de Parques Nacionales Naturales, las Reservas Forestales Protectoras, los Parques Nacionales Regionales, los Distritos de Manejo Integrado, los Distritos de Conservación de Suelos y las Áreas de Recreación; así como, las áreas protegidas de gobernanza privada denominadas Reservas Naturales de la Sociedad Civil-RNSC).

Las Áreas Naturales Protegidas del Departamento Norte de Santander, declaradas en las categorías de manejo establecidas en la normatividad vigente en el país y administradas por entidades competentes del orden nacional, regional o local se presentan en la Figura 1.

Hay otras áreas consideradas estrategias complementarias de conservación, pero, según la normatividad vigente, no se contemplan como áreas protegidas del SINAP. Las reservas Forestales de Colombia constituidas mediante la Ley 2 en el año 1959, se crearon para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre en los territorios que se establecieron. En el departamento Norte de Santander están las Reservas Forestales El Cocuy, Serranía de los Motilones y Magdalena, relacionadas en la Tabla 3. (Fonseca, Tinjacá, & Laverde, 2017)

Tabla 3. Zonas de Reserva Forestal Departamento Norte de Santander

Área protegida	Extensión total (Ha)	% Área del departamento	Municipios en Norte de Santander		Norma de creación
Serranía de los Motilones	245.701,60	13.47%	Convención	27712,05	Ley 2 de 1959. Resolución 1923 de 2013
			El Carmen	89074,35	
			El Tarra	64982,23	
			San Calixto	10034,92	
			Teorama	53898,05	
Cocuy	200.473,58	9.15%	Chitagá	50597,57	Ley 2 de 1959. Resolución 1275 de 2014
			Herrán	3965,33	
			Labateca	5570,82	
			Toledo	140339,86	
Rio Magdalena	3.593,15	0,18%	Convención	67,11	Ley 2 de 1959. Resolución 1924 de 2013
			El Carmen	3409,93	
			Ocaña	110,51	

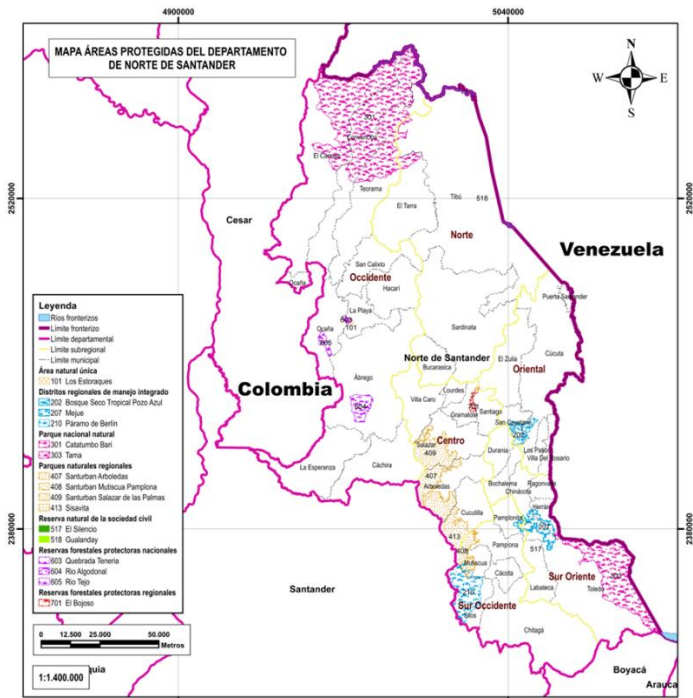


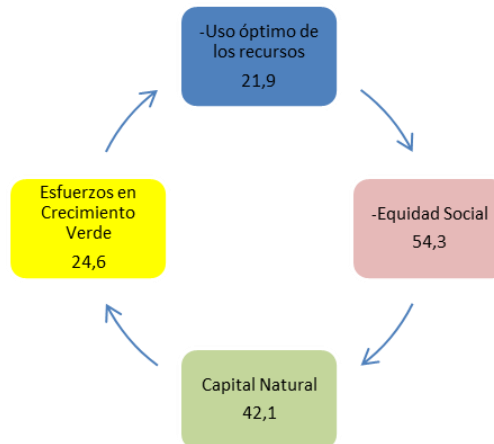
Figura 1: Áreas Protegidas del Departamento de Norte de Santander

✓ Índice Territorial de crecimiento verde-ITCV

El índice territorial de crecimiento verde (ITCV) es una herramienta diseñada por el Departamento Nacional de Planeación- DNP para medir el desempeño en crecimiento sostenible e inclusivo de los departamentos, reconociendo sus dinámicas económicas, sociales y culturales, y la riqueza de los recursos naturales con los que cuentan. El ITCV tiene 4 dimensiones temáticas, 12 componentes y 30 indicadores, que permiten a las entidades públicas y privadas, orientar sus procesos de planificación e inversión.

El departamento Norte de Santander obtuvo un ITCV de **35,7** (puesto 31), por debajo del promedio nacional (45,4) y sólo superando a los departamentos de Vichada y Cesar.

Figura 2: Resultados ITCV Norte de Santander



El mejor desempeño en crecimiento verde lo tienen la dimensión de Equidad social. Sin embargo, sus mayores retos están en mejorar en las dimensiones de Capital natural, Oportunidades y esfuerzos en crecimiento verde y Uso óptimo de recursos.

Frente a la dimensión de Uso óptimo de recursos, Norte de Santander se destaca por tener un mejor índice de uso de agua, lo cual mide la cantidad de agua utilizada por los diferentes sectores usuarios en relación con la oferta hídrica superficial disponible; pero tiene oportunidades para mejorar en la eficiencia de uso de la energía, medida por la cantidad de energía necesaria para producir una unidad de PIB en la economía.

En cuanto a la dimensión de Capital natural, el departamento podría mejorar en la calidad ambiental de sus afluentes hídricos, la efectividad en la gestión de áreas protegidas y el conocimiento de su biodiversidad. Para aprovechar las Oportunidades y esfuerzos en crecimiento verde es necesario invertir más en desarrollo e innovación para mejorar la capacidad instalada de generación de energía a partir de Fuentes no convencionales de Energía Renovable- FNCER, aumentar el número de bioproductos registrados y el

aprovechamiento de la vocación forestal. Departamento Nacional de Planeación. (2022). Guía práctica de interpretación del índice territorial de crecimiento verde. DNP

Capital Natural

Componentes	Indicadores	Valor del componente (1 a 100)
Calidad Ambiental	-Índice de alteración potencial de la calidad del agua (IACAL) -Proporción de suelos no degradados por erosión/salinización/sobreutilización -Tasa de deforestación -Intensidad de emisiones de GEI por PIB	47,1
Gestión de la Biodiversidad	- Áreas protegidas y estratégicas no degradadas o deforestadas -Efectividad en el manejo de las áreas protegidas -Proporción de especies registradas	37,1

Oportunidades y Esfuerzo en Crecimiento Verde

Componentes	Indicadores	Valor del componente (1 a 100)
Nuevas Fuentes de Crecimiento económico	- Negocios verdes y sostenibles - Bioproductos -Aprovechamiento de la vocación forestal -Generación de energía a partir de FNCER	25,6
Innovación	Tasa de solicitudes de patentes	27,1
Esfuerzos en crecimiento verde	- Inversión pública en mitigación y adaptación al CC - Créditos de líneas verdes	21

En cuanto a negocios verdes, para el año 2023 el departamento presenta 39 negocios verdes avalados por Corponor y un porcentaje de empresas que se dedican a negocios verdes sobre el total de sociedades activas en el departamento de **1,05%**, así mismo, no se cuenta con negocios con sello verde otorgados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Cabe resaltar que de acuerdo con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria el departamento presenta una aptitud forestal total de **714.568 há** y una cobertura forestal de producción de **1207 ha**, presentando una tasa de aprovechamiento de la vocación forestal de tan solo el **0,16%**.

Uso óptimo de los recursos

Componente	Indicadores	Valor del componente (1 a 100)
Eficiencia en el uso del agua	-Productividad hídrica -Índice de uso del agua -Índice de uso eficiente del agua	51,8
Eficiencia Energética	Intensidad Energética	0
Eficiencia en el uso de materiales	Tendencia en la disposición de residuos sólidos	31,8
Eficiencia en el uso del suelo	Productividad agropecuaria	3,9

Cambio Climático

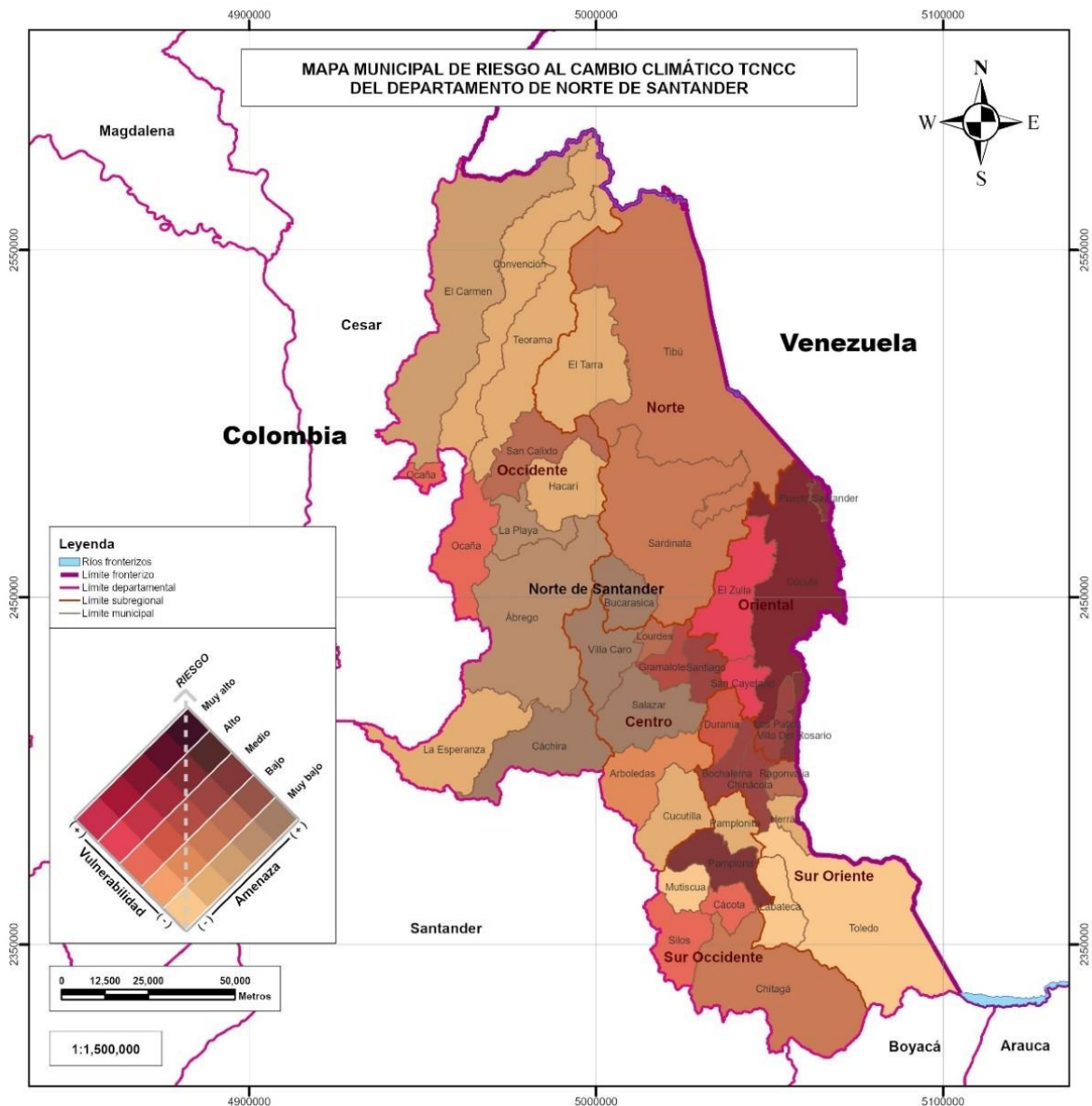
En Norte de Santander, el total de emisiones de GEI es de **8.092,0 kt CO₂ eq**, lo cual corresponde al 3% del total nacional. Las principales fuentes de emisiones en el departamento provienen de la gestión de tierras forestales (46% de las emisiones), al sector agropecuario (16% de las emisiones) debido al cambio de coberturas naturales a pastizales, así como, el sector de Minas y Energía con un 16%.

En cuanto a las absorciones de GEI, el total en el departamento es de **-453,2 kt CO₂eq**, lo cual equivale al 2% del total nacional para un total de **7638.8 kt CO₂eq** de emisiones netas. Estas corresponden en un 56% a la gestión de tierras forestales por regeneración de bosque natural y un 44% al sector agropecuario por renovación de cultivos permanentes. (IDEAM, Fundación Natura, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, 2022)

Cabe mencionar que Norte de Santander es el tercer departamento a nivel nacional con mayores remociones de GEI por la regeneración del bosque natural, sus remociones representan el 6% de las emisiones asociadas a la deforestación del bosque natural de este departamento y al 36% de las absorciones del departamento. (IDEAM, Fundación Natura, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, 2022)

De acuerdo con la Tercera comunicación Nacional de Cambio Climático- TCNCC, el departamento presenta en su gran mayoría zonas de vulnerabilidad entre muy alta, alta y media al cambio climático, resaltando en su extensión zonas de vulnerabilidad entre alta y media. En cuanto a los resultados del análisis de riesgo por cambio climático, el departamento Norte de Santander se localiza en el puesto 16 del ranking nacional. La ciudad de Cúcuta está en un índice de riesgo alto al cambio climático, y se encuentra entre las quince ciudades con mayor riesgo al cambio climático del país.

Figura 3 Mapa municipal de riesgo al cambio climático del departamento de Norte de Santander



En cuanto a la amenaza al cambio climático el departamento se encuentra en el puesto 2, lo que representa que la región tiene una posibilidad alta de afectación a causa del cambio climático a la seguridad alimentaria, el recurso hídrico, la biodiversidad, la salud, el hábitat humano y su infraestructura. En la Figura 2 se puede observar con mayor detalle el riesgo al cambio climático en el departamento, donde se evidencia que municipios como Cúcuta, Villa del Rosario, Puerto Santander, Pamplona, entre otros, presentan un riesgo alto al cambio climático.

Apuesta: Restauración y conservación para el desarrollo territorial sostenible del departamento en articulación con las comunidades.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Tasa de restauración, recuperación y rehabilitación de áreas degradadas	0,00349 %	0.00617%
Promedio de hectáreas de bosque deforestado en los municipios del departamento.	231,2	171,2
Proporción de Planes de manejo de áreas protegidas vigentes	27%	47%
Proporción de áreas protegidas del departamento	14%	15%

Estrategias

- Intervenir zonas degradadas a través de acciones de restauración, recuperación y aislamiento, así mismo, realizar alianzas comunidad – gobierno – sector privado para la siembra de árboles y constitución de Áreas de vida que le aporte a las zonas degradadas de ecosistemas estratégicos como páramos, bosque seco, bosque húmedo, bosque andino, alto andino y a la conservación de bosques de galería de los ríos Pamplonita, Zulía, Algodonal y Tejo.
- Construcción y/o fortalecimiento de viveros comunales con enfoque de economía popular y sostenible, propiciando la producción y siembra de especies nativas de las diferentes subregiones del departamento en ecosistemas estratégicos, tales como, bosque andino, alto andino, bosque seco tropical y Páramo.
- En articulación con Corponor y Parques Nacionales Naturales gestionar la formulación, actualización, implementación y seguimiento a los Planes de manejo de las Áreas Protegidas del departamento.
- Con la participación de la sociedad rural y los centros urbanos próximos a las Áreas estratégicas consolidar e implementar el Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Norte de Santander, con el fin de conservar los ecosistemas estratégicos y garantizar la oferta de sus servicios ecosistémicos como aporte a la consolidación de la Política Pública del SINAP (CONPES 4050-21), así como definir, caracterizar e incorporar la Estructura Ecológica Principal en el Plan de Ordenamiento Departamental que permita definir los Objetivos de Conservación del departamento.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Reforestación, recuperación, aislamiento y restauración ecológica en zonas ambientales estratégicas	856	Áreas en proceso de restauración	1000 (Ha)
	857	Árboles nativos sembrados	1.000.000
	858	Áreas en proceso restauración aisladas	60 km
	859	Áreas en proceso restauración en mantenimiento	90 Ha

	860	Áreas en proceso de restauración con seguimiento	2.161 Ha
	861	Plantaciones forestales realizadas	190 Ha
Producción de material vegetal nativo en viveros para la restauración y conservación de ecosistemas estratégicos como páramos, bosque seco, bosque húmedo, bosque andino, alto andino y de galería.	862	Plántulas producidas	200.000
Formulación, actualización, implementación y seguimiento a los Planes de manejo de las Áreas Protegidas del departamento.	863	Documentos de planeación realizados	3
Fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas e incorporación de la Estructura Ecológica Principal en el Plan de Ordenamiento Departamental.	864	Documentos de lineamientos técnicos con directrices ambientales y de gestión del riesgo en la planificación ambiental territorial formulados	1

Apuesta: Bioeconomía y negocios verdes para el desarrollo productivo territorial sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Proporción de negocios verdes registrados	1,05%	2%
Aprovechamiento de nuevas fuentes de crecimiento económico	25,6%	30%
Número de negocios con sello verde	0	2
Tasa de solicitudes de patentes	27,10%	30%
Desempeño en gestión de la biodiversidad	37,10%	42%

Estrategias

- Desarrollar iniciativas interinstitucionales para impulsar en los emprendimientos verdes el cumplimiento de los criterios de negocios verdes, así como su visibilización, principalmente aquellos con características de bioproductos y servicios sostenibles y ecoproductos industriales en el marco del Plan Nacional de Negocios Verdes 2022-2030 y el Plan Departamental de Negocios verdes.
- Desarrollar articuladamente con Corponor iniciativas para acompañar la consolidación de negocios verdes avalados y la obtención de sellos verdes principalmente aquellos de bioproductos y servicios sostenibles y ecoproductos industriales en el marco del Plan Nacional de Negocios Verdes 2022-2030 y el Plan Departamental de Negocios verdes.
- En articulación con la Academia y el sector industrial fomentar la investigación, el desarrollo e innovación a partir de la biodiversidad para el desarrollo de bioproductos

sostenibles (industria del aseo, suplementos alimenticios, nutraceuticos, cosméticos, fitomedicamentos)

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Emprendimientos y Negocios verdes e inclusivos para promover el desarrollo sostenible del departamento.	865	Negocios verdes consolidados	40
Acompañamiento a los negocios verdes e inclusivos avalados para la obtención de sello de negocio verde e inclusivo.	866	Negocios verdes consolidados	6
Fomento a la Investigación, desarrollo e innovación a partir de la biodiversidad.	867	Investigaciones realizadas	6

Apuesta: Democratización de la información, Educación y justicia ambiental con participación ciudadana.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Índice de transparencia departamental	78	83

Estrategias:

- Apoyo a los PRAE y PROCEDAS activos y fomento la formulación de nuevos proyectos educativos y proyectos ciudadanos que desarrollen acciones de cultura ambiental, investigación y transformación sostenible en los territorios para la resolución de conflictos socioambientales de las subzonas hidrográficas del departamento.
- A través del CIDEA coordinar acciones que dinamicen y consoliden la Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan de Educación Ambiental Departamental y fomentar la activación y/o reactivación de los Comités de Educación Ambiental Municipal- CEAM fomentando la participación ciudadana desde el conocimiento de los territorios.
- Generar una estrategia de Educación y Participación comunitaria con énfasis en la ruralidad que permita la apropiación del conocimiento asociado a los ecosistemas estratégicos y biodiversidad de los territorios del departamento, así como, sus medidas de protección y conservación.
- Identificar, priorizar y adoptar medidas de protección integral para las comunidades, líderes y lideresas ambientales, así como, desarrollar canales de comunicación comunitaria de acceso público a la información ambiental para la participación ciudadana en la toma de decisiones y la gestión de los conflictos socioambientales en el territorio en implementación del acuerdo de Escazú.

- e. Estructurar un Sistema de Información Ambiental Departamental en articulación con la Autoridad Ambiental y la Academia para fomentar el conocimiento ambiental, la toma de decisiones, la participación y la justicia ambiental.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Fortalecimiento para la formulación, implementación, seguimiento y control de los Proyectos Ambientales Escolares –PRAES y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDAS.	868	Proyectos de protección y recuperación del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad	40
Educación y participación Ambiental como pilar para el desarrollo sostenible en coordinación con los actores del CIDEA y los CEAM.	869	Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	4
Educación y participación comunitaria para potenciar la apropiación del conocimiento y el diálogo de saberes	870	Personas capacitadas	20.000
Garantías para líderes ambientales, acceso y democratización de la información y fomento del diálogo territorial para la resolución de conflictos socioambientales.	871	Eventos de educación y participación realizados	20
Estructuración e implementación de un Sistema de Información Ambiental Departamental.	872	Sistemas de información implementados	1

Apuesta: Gestión Integral de residuos sólidos y economía circular para un desarrollo sostenible del territorio.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Tendencia en la disposición de residuos sólidos	31,8%	40%
Promedio del tiempo de vida útil de los sitios de disposición final de residuos sólidos en el departamento	9,7	9.7
Aprovechamiento de nuevas fuentes de crecimiento económico	25,60%	30%
% de municipios con PGIRS vigentes	82,5%	100%
Proporción de hogares con cobertura y disposición adecuada de residuos sólidos urbanos	95,44%	100%

Estrategias:

- a. En articulación intersectorial, con el Gobierno Nacional, con las Asociaciones de municipios del departamento y la secretaría de agua potable y saneamiento básico acompañar la estructuración e implementación de Centros Tecnológicos Subregionales de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos y/o

transformación de los rellenos sanitarios y/o botaderos a cielo abierto actuales, mediante el apoyo a la economía popular del reciclaje y la implementación de estrategias de educación ambiental y economía circular.

- b. Articulación intersectorial e interinstitucional para impulsar programas de separación en la fuente y recolección selectiva, para la disminución, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos, plásticos de un solo uso, RAEE, posconsumo, con participación de los recicladores de oficio y asociaciones, incluyendo línea de acciones de educación ambiental.
- c. Aunar esfuerzos con la institucionalidad, autoridad ambiental, cámara de comercio, para el fortalecimiento de capacidades a empresarios pequeños, medianos y potenciales emprendedores en la trazabilidad de la formalización empresarial con enfoque sostenible y de desarrollo en el departamento.
- d. Articulación interinstitucional e intersectorial para la implementación bioproductos como estrategias de disminución y uso de agroquímicos y prácticas nocivas que afectan el suelo, agua y aire y ecosistemas estratégicos para la regulación de la variabilidad al cambio climático en el departamento.
- e. Activar el Sistema de Gestión Ambiental de la Gobernación de Norte de Santander e implementar los planes y programas formulados para mejorar el desempeño ambiental de la entidad.
- f. Articular con la autoridad ambiental y alcaldías municipales mecanismos de seguimiento a los PGIRS existentes y prestar asistencia técnica para la formulación de PGIRS en los municipios que no cuentan con este instrumento de planificación o actualización de los ya existentes.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Acompañamiento para la estructuración e implementación de centros subregionales de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos	873	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas (sector vivienda, ciudad y territorio)	2
Fortalecimiento para la clasificación, aprovechamiento, tratamiento y/o valorización de residuos sólidos, RAEE y posconsumo y reducción y sustitución de plásticos de un solo uso.	874	Programas de recolección de residuos posconsumo con seguimiento	4
	875	Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	4
Fortalecimiento de capacidades en economía circular y sostenibilidad en organizaciones y comunidades urbanas y rurales.	876	Empresas intervenidas en temas de economía circular y sostenibilidad	6
Promoción del uso de insumos agrícolas a partir de bioproductos.	877	Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	4
Implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Gobernación de Norte de Santander	878	Programas de gestión ambiental sectorial diseñados	1
Seguimiento y fortalecimiento a los PGIRS de los municipios del departamento.	879	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento (sector vivienda, ciudad y territorio)	40

Apuesta: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Emisiones netas de CO2 equivalente (kton)	7.638,70	7000
Índice de crecimiento verde	35,7	45,4%
Emisiones por habitante de CO2 de fuentes móviles (Ton)	0,34	0,30
Emisiones por habitante de CO2 de fuentes fijas (Ton)	0,34	0,30

Estrategias:

- Fomentar el desarrollo de proyectos de generación de energía mediante fuentes no convencionales de energía renovable-FNCER
- En articulación con el Nodo Norandino Regional de Cambio Climático implementar medidas de mitigación de GEI, adaptación y variabilidad al cambio climático en armonía con el Plan Integral de Cambio Climático Departamental –PICC así como, establecer modelos climáticos regionales de monitoreo, seguimiento y análisis de variables climáticas.
- Formular e institucionalizar un programa departamental de Soluciones Basadas en la Naturaleza-SbN, permitiendo abordar desafíos socioambientales como el desabastecimiento hídrico, el riesgo de desastres naturales y la variabilidad al cambio climático.
- Con la autoridad ambiental, policía ambiental y municipios establecer mecanismos de aplicación de sanciones a los distintos sectores productivos por reincidencia de actividades que contaminan la atmósfera y establecer medidas de prevención de la contaminación.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Generación y uso de energías provenientes de fuentes no convencionales de energía renovable. -FNCER.	880	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	6
Dinamización del Plan Integral de Cambio Climático Departamental para un desarrollo del territorio bajo en carbono y resiliente al clima.	881	Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	1
Soluciones Basadas en la Naturaleza para resolver retos climáticos, de gestión de riesgos de desastres y la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	882	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	6

Control y vigilancia de la calidad de aire y prevención de la contaminación.	883	Documentos con diagnóstico de la calidad de aire elaborado	3

Seguridad del Agua

Siendo la región de una riqueza hídrica evidente, se destaca la presencia de grandes fuentes hídricas conformadas por numerosos ríos, quebradas y corrientes, siendo parte de las Macrocuencas Magdalena-medio, Caribe-Catatumbo y Arauca; conformando la estrella hidrográfica compuesta por la unidad biogeográfica Santurbán-Almorzadero. Su estado está en una situación preocupante por el constante deterioro de la estructura ecológica principal motivada, entre otros factores, por la continua deforestación generada por la ampliación de las hectáreas de cultivos ilícitos, y por la ampliación de zonas de ganadería y agricultura sin tecnologías limpias.

A lo anterior se suman la creciente contaminación por las descargas con escaso control de los residuos sólidos y líquidos de los municipios que no cuentan con las infraestructuras sanitarias necesarias para su adecuado tratamiento y disposición final.

El Departamento pertenece a las vertientes del Caribe con 75% del área departamental, la cual forma parte de la Cuenca Binacional del Catatumbo, compartida con la República Bolivariana de Venezuela, vertiente del Orinoco con 16% y en menor proporción territorial a la vertiente del Magdalena con un 10%. Tiene una alta red hídrica dividida en 4 Zonas Hidrográficas (Catatumbo, Magdalena, Arauca y Apure), 14 Subzonas Hidrográficas y 47 Unidades Hidrográficas de primer nivel, que determinan la presencia de casi todos los climas, desde el pluvial subalpino hasta el muy húmedo tropical, y el mismo uso del territorio.

A continuación, se explica los indicadores más relevantes del recurso hídrico, a través de los cuales se ha logrado determinar el estado de las principales zonas y subzonas hidrográficas del departamento.

✓ Índice de Uso del Agua- IUA

EL IUA es el volumen de agua consumido por diversos sectores en un período específico (anual o mensual) y unidad espacial de estudio (como área, zona, subzona, etc.), en comparación con la oferta hídrica superficial disponible para esas mismas unidades temporales y espaciales (IDEAM, 2010).

En el análisis del Índice de Uso del Agua (IUA) en Norte de Santander, se observa que, en la Zona Hidrográfica Catatumbo, los ríos Pamplonita y Zulia experimentan un aumento sustancial en el IUA durante el año seco, clasificándose como "Crítica", indicando una presión significativa en el suministro de agua. Asimismo, el Río Algodonal transita de una categoría "Baja" a "Alta", señalando una presión considerable en el suministro de agua en esta área.

En la Zona Medio Magdalena, tanto el Río Lebrija como la Quebrada El Carmen registran un aumento en el IUA durante el año seco, clasificándose como "Alta".

✓ Índice de Vulnerabilidad Hídrica- IVH

El IVH mide la fragilidad de estos sistemas con relación a sus condiciones de uso y regulación, y de esta manera, identifica la vulnerabilidad en el abastecimiento de agua que enfrentan los diferentes sectores que utilizan este recurso.

Los resultados de la estimación de este índice en año medio y año seco por subzona hidrográfica en Norte de Santander se muestran en las Figuras 4 y 5. Las cuencas abastecedoras como el Río Pamplonita y el Río Zulia presentan niveles de vulnerabilidad hídrica altos y muy altos en año medio y año seco respectivamente. En contraste, cuencas con bajos índices de vulnerabilidad al desabastecimiento hídrico, como el Río Tarra y el Bajo Catatumbo, pueden representar áreas estratégicas para satisfacer la demanda sin comprometer la seguridad hídrica.

✓ Índice de Alteración Potencial de la calidad del agua-IACAL

El Índice de Alteración Potencial de la Calidad de Agua (IACAL) constituye la clave de referencia para medir la presión ejercida sobre las condiciones de calidad del agua en los sistemas hídricos superficiales del país.

La evaluación del Índice de Alteración Potencial de la Calidad del Agua (IACAL) en las subzonas hidrográficas proporciona una visión integral de la calidad del recurso hídrico y su susceptibilidad a alteraciones en condiciones de año medio y año seco. De acuerdo con el Estudio Nacional del Agua (2022) las subzonas hidrográficas Río Pamplonita, Río Algodonal y el Río Zulia presentan en promedio un índice de alteración potencial **muy alta y alta** en año seco y año medio respectivamente, lo que indica una elevada vulnerabilidad a la degradación de la calidad del agua, particularmente durante periodos secos.

Tabla 3. Zonas Hidrográficas de Norte de Santander

VERTIENTE	ZONA HIDROGRAFICA	SUBZONA HIDROGRAFICA	AREA (Km ²)	AREA (%)
CARIBE	Rio Catatumbo (16)	Rio Pamplonita (1601)	1398,59	6,4
		Rio Zulia (1602)	3420,10	15,7
		Rio Nuevo Presidente-Tres Bocas (Sardinata) (1603)	3434,34	15,8
		Rio Tarra (1604)	1760,13	8,1
		Rio Algodonal (Alto Catatumbo) (1605)	2204,39	10,1
		Rio Socuavó (1606)	964,09	4,4
		Rio Bajo Catatumbo (1607)	1247,60	5,7
		Rio del Suroeste y directos del Rio de Oro (1608)	1867,92	8,6

MAGDALENA	Rio Magdalena (23)	Rio Lebrija y otros directos del Magdalena (2319)	1550,56	7,1
		Quebrada el Carmen y Otros directos al Magdalena (2321)	537,48	2,5
ORINOCO	Rio Arauca (37)	Rio Chitagá (3701)	1827,78	8,4
		Rio Margua (3702)	744,43	3,4
		Rio Cubugón- Rio Cobaría (3703)	585,30	2,7
	Rio Apure (39)	Alto Rio Oirá-Apure (3901)	263,10	1,2
			21.805,82	100,00

Fuente: Gobernación Norte de Santander a partir de cartografía del IDEAM, IGAC, 2013

Figura 4 Mapa Zonas y Subzonas Hidrográficas de Norte de Santander

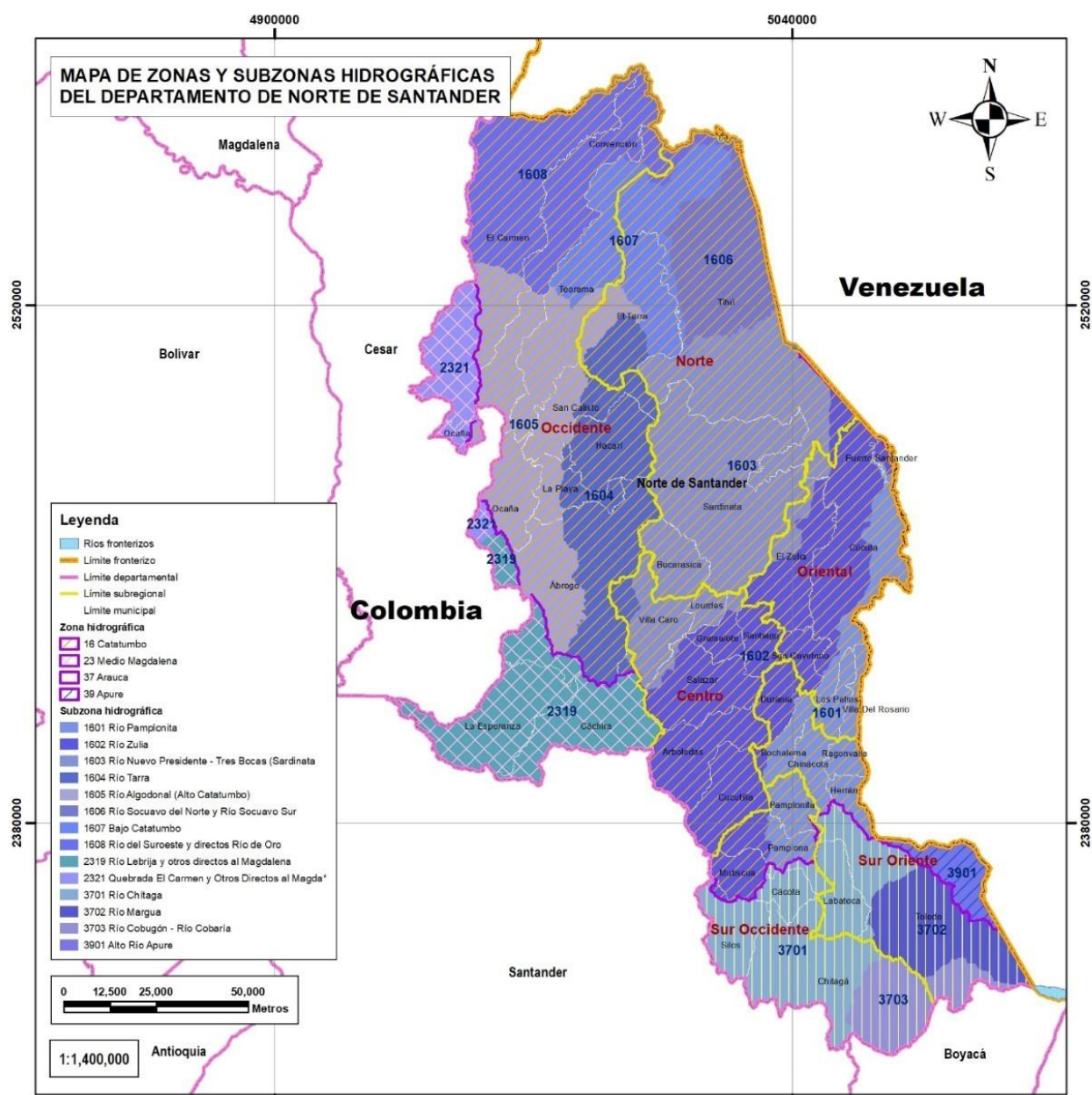


Tabla 4. Índice del uso del agua (IUA), Año medio y Año Seco

Zonificación Hidrográfica		Índice del uso del agua (IUA)			
SZH	Nombre de subzona hidrográfica	Año medio		Año seco	
		Valor	Categoría	Valor	Categoría
Zona hidrográfica Catatumbo					
1601	Río Pamplonita	0,4	Alta	1,3	Critica
1602	Río Zulía	0,4	Alta	1,4	Critica
1603	Río Nuevo Presidente - Tres Bocas (Sardinata, Tibú)	0,0	Baja	0,2	Moderada
1604	Río Tarra	0,0	Baja	0,1	Baja
1605	Río Algodonal (Alto Catatumbo)	0,1	Baja	0,2	Alta
1606	Río Socuavo del Norte y río Socuavo Sur	0,0	Baja	0,1	Moderada
1607	Bajo Catatumbo	0,0	Baja	0,0	Baja
1608	Río del Suroeste y Directos Río del Oro	0,0	Muy baja	0,0	Baja
Zona hidrográfica Medio Magdalena					
2319	Río Lebrija y otros Directos al Magdalena	0,2	Moderada	0,5	Alta
2321	Quebrada El Carmen y otros Directos al Magdalena	0,1	Moderada	0,3	Alta
Zona hidrográfica Arauca					
3701	Río Chitagá	0,0	Muy baja	0,0	Baja
3702	Río Margua	0,0	Muy baja	0,0	Muy baja
3703	Río Cubugón - Río Covaría	0,0	Muy baja	0,0	Muy baja
Zona hidrográfica Apure					
3901	Alto río Apure	0,0	Muy baja	0,0	Muy baja

Fuente: Tomado IDEAM (2023). Estudio Nacional del Agua 2022. Ideam. 464 pp.

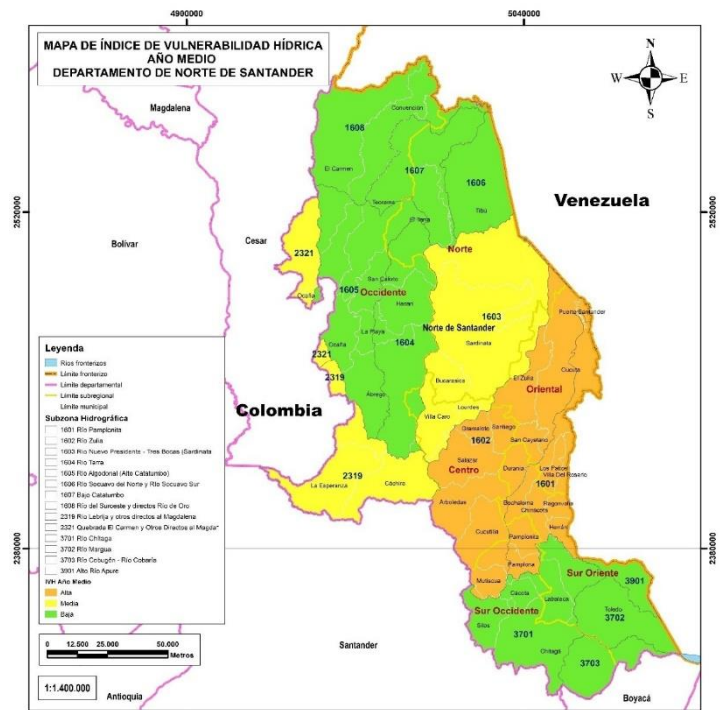
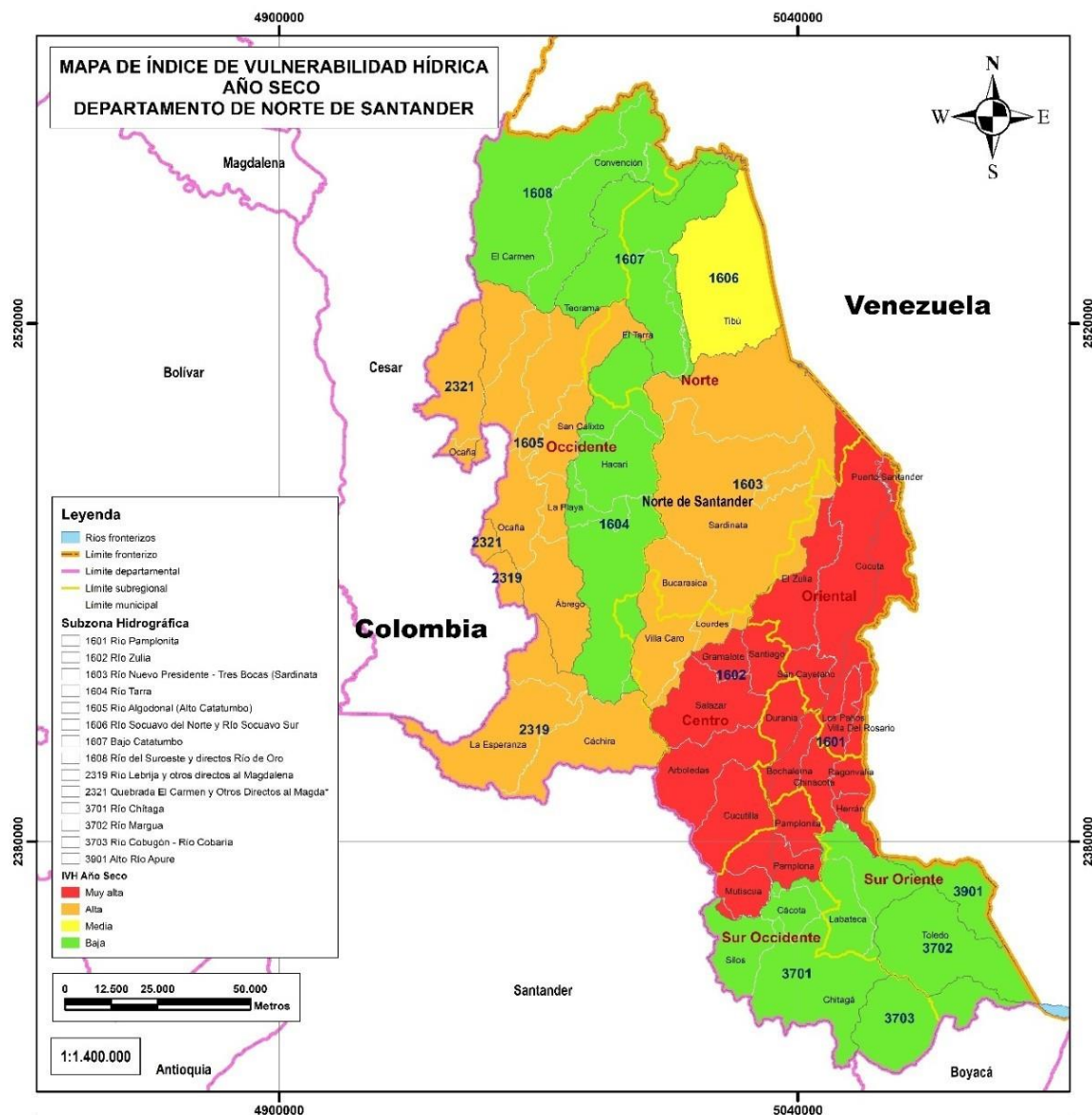


Figura 5. Mapa Índice de Vulnerabilidad Hídrica (IVH) Año Medio

Figura 6. Mapa Índice de Vulnerabilidad Hídrica (IVH) Año Seco

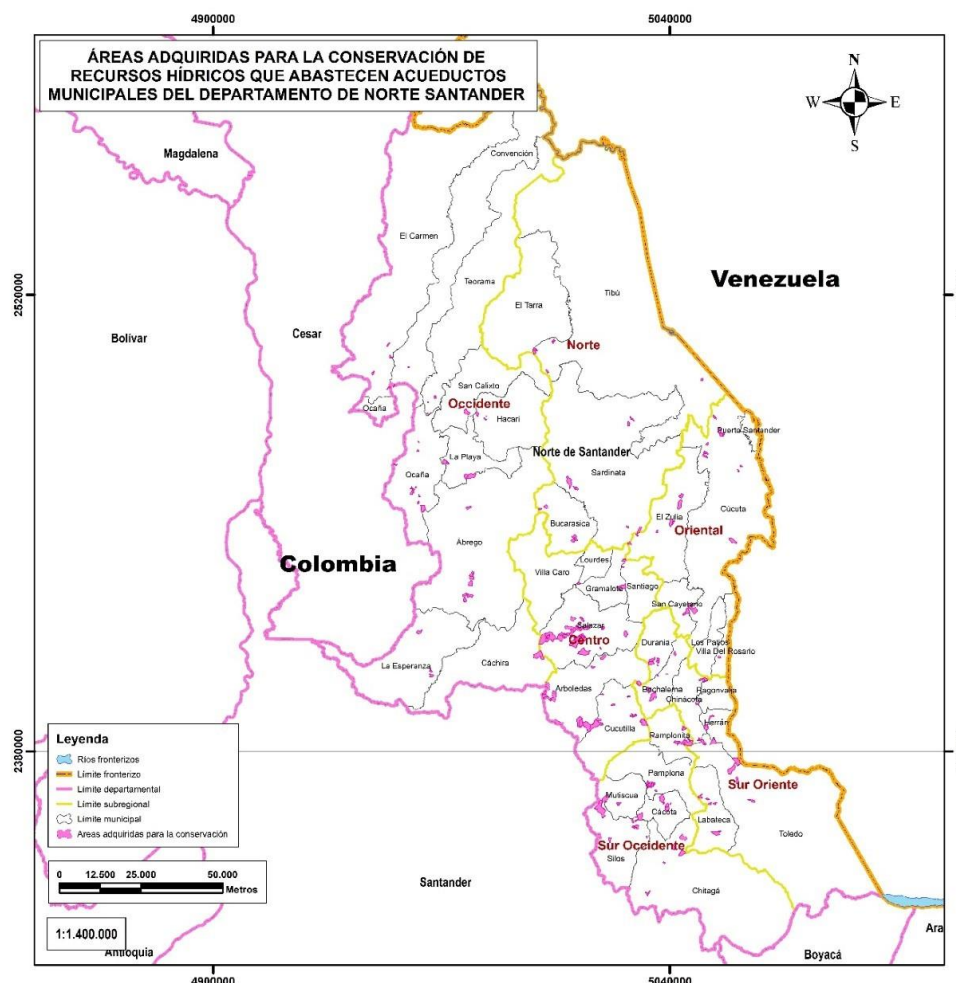


✓ **Porcentaje de áreas adquiridas para la protección de microcuencas abastecedoras de acueductos**

Este indicador corresponde a la relación de hectáreas adquiridas por la gobernación como áreas estratégicas en el marco de los establecido en el artículo 111 de la ley 99 de 1993 con el área total del departamento: $\text{Áreas adquiridas} / \text{área del departamento} * 100$.

El indicador de Porcentaje de áreas adquiridas para la protección de microcuencas abastecedoras de acueductos se mide para establecer cuál es el avance de adquisición de áreas para la conservación del recurso hídrico, con lo cual se disminuye el riesgo de desabastecimiento en los centros poblados.

Figura 7. Mapa de Áreas adquiridas para la protección de recursos hídricos que abastecen acueductos municipales



- **Brecha entre el Departamento y la Nación.**

En relación a la comparación de este indicador con los resultados obtenidos en el mismo periodo en el nivel nacional, se evidencia un porcentaje mucho mayor que el nacional, dejando ver que existe una mayor relación entre las áreas adquiridas a nivel nacional con el área total del país y las hectáreas adquiridas en el departamento.

- **Brecha entre Municipios y/o Subregiones**

Los municipios de Salazar y Arboledas en los que la administración departamental ha centrado su interés, y en los que algunos municipios de la cuenca baja de los ríos pamplonita y Zulia son los que están más avanzados en este indicador y los municipios, donde hay más reducidas áreas adquiridas, son lógicamente los de la parte más baja de las cuencas, donde los afluentes que surten los principales causes de los ríos son muy pocos, por ejemplo el municipio de Puerto Santander no tiene un número importante predios adquiridos en su territorio.

- **Brechas Urbano-Rurales.**

A diferencia del anterior indicador, este si tiene un grado de incidencia en el sector urbano, sobre todo en las periferias de los centros poblados y zonas de interés ambientales cerca de las ciudades, donde se adelantan acciones pensadas para generar la restauración de algunos ecosistemas, lo cual resulta complejo siempre q la presión del crecimiento demográfico en las cabeceras municipales obligan a la ampliación de la zona urbana. En todo caso se da en un mayor porcentaje y con mayor efectividad en áreas rurales donde se encuentran los ecosistemas más estratégicos.

Apuesta: Gestión integral del agua, la biodiversidad y las personas en el centro del ordenamiento territorial

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Metas de Resultado.

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación. (Ha)	550	1150
Número de hectáreas adquiridas en cuencas abastecedoras de acueducto y nacimientos de agua.	19352 ha	1500 Ha
Proporción de POMCAS vigentes	28.5%	42.8%
Proporción de PBOT, EOT actualizados y concertados con la autoridad ambiental.	47.5%	60%
Tasa de solicitudes de patentes.	27.1%	30%

Estrategias:

- a. En articulación con la autoridad ambiental, agencia nacional de tierras y los municipios en jurisdicción de páramo, asistir técnicamente y aportar al proceso delimitación de páramos.
- b. Identificación, caracterización de zonas con influencia a microcuencas y cuencas de interés ambiental que suplen la oferta de servicios ecosistémicos, y la inclusión de líneas socioeconómicas de formalización de Pagos por Servicios Ambientales-PSA para la conservación y protección de las fuentes abastecedoras ubicadas en las cuencas medias, media-alta de los ríos Zulia, Pamplonita y Algodonal, con el apoyo del sector público y privado.
- c. Ejercer acciones para fortalecer capacidades para campesinos, pequeños y medianos agricultores en articulación con institutos de investigación, instituciones de educación superior, SENA y el ISER que permitan implementar Buenas Prácticas de Agricultura-BPA y mitigar los impactos generados por la agricultura extensiva y de monocultivo.

- d. Identificación de predios de interés ambiental, caracterización e implementación de los criterios de selección impartidos por MADS en especial ecosistemas que generan oferta a la demanda del recurso hídrico. De igual forma mantenimiento y seguimiento de las áreas estratégicas adquiridas.
- e. Identificación y priorización de Humedales de la jurisdicción en articulación con Corponor y Formulación e implementación de Planes de Manejo Ambiental de Humedales priorizados.
- f. Articulación con la autoridad ambiental para impulsar, gestionar la creación de mesa técnica de humedales, teniendo en cuenta los lineamientos del Ramsar y MADS para determinar línea de priorización de humedales en el departamento, así como la caracterización y la aplicación e implementación de lineamientos de conservación y protección de los ecosistemas acuáticos Humedales.
- g. En articulación conjunta con la autoridad ambiental y municipios adoptar los lineamientos específicos para impulsar los consejos de cuenca y/o la creación de aquellos que no existen, así como la implementación y/o formulación de los instrumentos de ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas del departamento –POMCAS.
- h. Asistir técnicamente el proceso de formulación, adopción e implementación de los Esquemas y/o Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios y el departamento en el componente ambiental, que permita la toma de decisiones sobre el uso y ocupación del suelo y el adecuado ordenamiento territorial alrededor del agua.
- i. Fomentar la investigación en los recursos naturales y la biodiversidad que conforman los diferentes ecosistemas de Páramo y el Catatumbo en articulación con el Ministerio de Ambiente, Desarrollo Sostenible, la Región Administrativa y de Planificación RAP “Gran Santander”, Corponor y el Ministerio de ciencia, tecnología e Innovación.
- j. En articulación con la mesa de calidad del agua y en concordancia con las competencias de cada actor, controlar y vigilar los vertimientos a las fuentes hídricas para prevenir su contaminación.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Acompañamiento para la Delimitación del complejo de páramos y saneamiento predial bajo los lineamientos normativos.	884	Documentos con lineamientos técnicos de zonificación formulados	2
Implementación de instrumentos financieros-PSA, para la conservación de ecosistemas estratégicos, la biodiversidad y el recurso hídrico.	885	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados.	1000 Ha
Fomento de agricultura de bajo impacto en páramos con inclusión de sistemas forestales, agroforestales y silvopastoriles para la reconversión y sustitución de actividades productivas insostenibles.	886	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	1000
Adquisición, mantenimiento y seguimiento de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.	887	Áreas en proceso de restauración	1500 Ha
Articulación para la formulación e implementación de planes de manejo ambiental en los Humedales del departamento.	888	Documentos de planeación realizados	1

Articulación para la implementación y funcionamiento de la mesa técnica de humedales del departamento.	889	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1
Acompañamiento para la formulación, implementación y seguimiento a los POMCAS de las zonas hidrográficas del departamento.	890	Documentos de lineamientos técnicos para el manejo y planificación de cuencas hidrográficas formulados	4
Asistencia Técnica para la actualización de los instrumentos de ordenamiento del territorio alrededor del agua	891	Documentos de lineamientos técnicos realizados	18
Investigación básica y aplicada de los recursos naturales y la biodiversidad en ecosistemas de páramo y Catatumbo.	892	Documentos de investigación realizados	1
Acompañamiento Implementación de criterios para el control y vigilancia de sectores productivos por vertimientos en las fuentes hídricas.	893	Documentos de lineamientos técnicos para compensaciones por pérdida de biodiversidad realizados	2

Protección Animal

Antecedentes

El departamento Norte de Santander, ha consolidado una serie de acciones que fortalecieron la atención en casi todos los hogares que operan para la protección y cuidado de los seres sintientes, especialmente caninos y felinos bajo custodia de estos y desde la gobernación de Norte de Santander se proporcionaron insumos, para el cuidado y atención de los animales así como manutención en alimentación, utensilios, así como la asistencia medico veterinaria que se ha llevado a cada una de las subregiones del departamento, con la atención a caninos y felinos, en lo que tiene que ver con vacunación y desparasitación de los seres sintientes.

Se prestó asistencia técnica y profesional en la tenencia responsable fortaleciendo conocimiento y capacidades respecto a la custodia de estos, asistencia prestada a quienes representa la custodia de las mascotas, es una buena práctica, ya que las mascotas cuentan con un hogar con más capacidades humanas en cuanto a los cuidados que deben tener en manos de sus custodios, así como la responsabilidad de toda la comunidad nortesantandereana en velar por el bienestar animal.

Apuesta: Bienestar animal y protección de especies silvestres

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Metas de Resultado.

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Desempeño en gestión de la biodiversidad	37,10%	

Estrategias:

- Apoyar la implementación de Centros de Bienestar Animal regional para la atención de animales de compañía y producción en estado de vulnerabilidad y/o abandono y posterior adopción en el marco del Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal.
- Implementar estrategias para la protección y cuidado de animales fortaleciendo la red de control a la natalidad, así como medidas de salud integral a través de vacunación, desparasitación y alimentación de los seres sintientes en estado de vulnerabilidad, así como sensibilización a las comunidades sobre la tenencia responsable de mascotas y bienestar animal.
- Formular un Plan departamental de bienestar animal para la ejecución de la Política Nacional de Bienestar animal con información consolidada de censos de abandono, maltrato, campañas de educación sensibilización, juntas defensoras de animales, adopción de animales domésticos y hogares de paso, zoodirectorio y la ruta de atención establecida contra el maltrato animal.
- Aunar esfuerzos con la academia y la autoridad ambiental para fortalecer la identificación y caracterización de la fauna y flora silvestre departamental como insumo para los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial para su reconocimiento, protección y conservación.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Centros de Bienestar Animal regional para la atención de animales de compañía en estado de vulnerabilidad y abandono.	894	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada (Sector Gobierno Territorial)	1
Programa de bienestar animal, tenencia responsable, control de natalidad, suministro de insumos y alimentación, dirigido a comunidades urbana-rural.	895	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	24
	896	Animales atendidos (Sector Gobierno Territorial)	2500
Plan departamental de bienestar animal y zoodirectorio para el fortalecimiento de la red de información y atención contra el maltrato animal.	897	Animales con identificación y registro oficial ((Sector Gobierno Territorial)	2500
Identificación y caracterización de fauna y flora silvestre departamental para su reconocimiento, protección y conservación.	898	Documentos de lineamientos técnicos con el manejo de especies de fauna y flora elaborados	1

Gestión del Riesgo de Desastres

DIAGNOSTICO

Las características geográficas y topográficas del Departamento hacen que Norte de Santander sea un territorio susceptible de diferentes fenómenos amenazantes, los últimos cuatro años se caracterizaron por intensas precipitaciones que se presentaron dentro de largos periodos de temporadas de lluvias y fenómeno de la niña, que motivaron a que la Gobernación decretara Calamidad durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, por las afectaciones generadas por inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa principalmente.

Como parte del registro historio de eventos o emergencias, 38 de los 40 municipios del Departamento han sufrido afectación por movimientos en masa, de los cuales se resaltan Toledo, Labateca, Chitagá, Cáchira, Villacaro, Abrego, Salazar, Arboledas, Convención, Cacota, Bucarasica, Silos y La Playa; para el caso de inundaciones, los reportes más frecuentes provienen de Puerto Santander, Cúcuta, Tibú y El Zulia.

En el caso de las avenidas torrenciales, los territorios que se han visto más afectados son Cáchira, Abrego, Ocaña, Cucutilla, Salazar, Arboledas y Chinácota; para el caso de heladas y granizadas, por sus características geográficas, lo municipios de la provincia de Pamplona, son los más susceptibles a estos fenómenos amenazantes y para el caso de Abrego, esta es una zona donde se presenta con frecuencia granizadas.

Por ello, dentro de la dinámica de fortalecimiento de las capacidades institucionales, la Gobernación ha buscado promover el conocimiento de la política pública de la gestión del riesgo de desastres con el desarrollo de capacitaciones a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres de los 40 municipios del Departamento.

Así mismo, todos los 40 municipios han recibido ayuda por parte del Departamento y de la Nación para atender a la población damnificada por los eventos naturales, así como, la intervención para la recuperación y rehabilitación de infraestructura afectada, principalmente la infraestructura vial.

- **Gobernabilidad en la gestión del riesgo**

Dentro del componente de estructura organizacional de la gestión del riesgo de desastres, se contempla la creación de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales están representados por diferentes instituciones parte del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, con ello cada Municipio debe asignar un Coordinador de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio, los cuales dentro de la dinámica política, cambian con el inicio y/o finalización de cada periodo de gobierno, en donde en la actualidad solo 3 de los Coordinadores Municipales de la administración anterior continúan trabajando actualmente en las Alcaldías, permitiendo la continuidad de los procesos que se venían desarrollando.

- Conocimiento del riesgo

El ordenamiento como base de planificación de un territorio, debe incluir dentro de su formulación a la gestión del riesgo de desastres, debido a la correlación que existe entre el desarrollo y los riesgos de desastres, en ese sentido solo 19 de los 40 municipios del Departamento tienen POT o EOT con estudios básicos, lo que representa que sobre el área total del Departamento, el 52% tiene estudios básicos realizados, representado en 11.304.93 km² y un 0% del área total tiene estudios de detalles, que desde el concepto técnico, son estudios que caracterizan el riesgo en un territorio y establecen las acciones a realizar.

- Reducción del Riesgo

Como actividad para disminuir las condiciones de vulnerabilidad a través del desarrollo de 19 obras de mitigación del riesgo de desastres, en 22 de los 40 municipios del Departamento se ejecutaron obras para la reducción del riesgo de desastres, así mismo, en una iniciativa de realizar un inventario en el Departamento con necesidades de obras para mitigar el riesgo de desastres, se identificaron 20 puntos críticos en 13 Municipios de Norte de Santander.

- Manejo de Desastres

El Departamento se ha visto afectado por la materialización de eventos que han causado emergencias y afectaciones en todo el territorio, principalmente por avenidas torrenciales, movimientos en masa e inundaciones, que motivaron al departamento a decretar calamidad pública las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, así como se reportó un total de 31 eventos de calamidad públicas decretadas por los Municipio en el último cuatrienio, para lo cual, dentro de la misionalidad de apoyo a los damnificados como parte de la gestión de la Gobernación, se entregaron ayudas humanitarias de emergencia al 57.75% de los damnificados reportados en todo el Departamento y se desarrollaron 82 obras de rehabilitación y recuperación en 39 Municipios del departamento.

1. PROGRAMA: POR MAS GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES “Un territorio menos vulnerable, sostenible y resiliente”

En el marco de la implementación de la Política Pública de la Gestión del Riesgo de Desastres, institucionalizada a través de la Ley 1523 del 2012, se busca que Norte de Santander sea un territorio conocedor de sus riesgos de desastres, incluyente de la gestión del riesgo en su planificación territorial, para disminuir la vulnerabilidad de los territorios ante los riesgos asociados a eventos naturales y generar una institucionalidad y población civil con mayores capacidades y preparación para la respuesta a emergencias.

De allí, la importancia de fortalecer la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres a través de la generación de espacios de capacitación y de asesoría para los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de los 40 municipios del Departamento,

así mismo, profundizar en el conocimiento del riesgo de desastres, a través estudios de riesgo, la caracterización, análisis y monitoreo de los riesgos identificados, la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en el ordenamiento territorial y el desarrollo de espacio de comunicación y capacitación.

Por otra parte, reducir los riesgos de desastres con la ejecución de obras de mitigación del riesgo y la implementación de acciones de intervención prospectiva en el territorio, articulando la planificación con las medidas estructurales, generaría una visión de territorio sostenible, seguro y competitivo. Así como, fortalecer la respuesta a emergencias con acciones para la preparación para emergencia, la atención de las emergencias y la recuperación post emergencia, vinculando la institucionalidad, la comunidad, las entidades operativas y la infraestructura.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
% área del departamento con estudios básicos	52%	60%
% área urbana del departamento con estudios de detalle	0%	5%
% sectores intervenidos con obras de mitigación del riesgo (Puntos críticos intervenidos con obras de mitigación/ Puntos críticos identificados)	44%	50%
% Calamidades Atendidas (Calamidades atendidas / calamidades decretadas)	58%	64%

Apuesta: Por más Gobernabilidad en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Estrategias

- g. Generación de espacios de formación y capacitación para el fortalecimiento institucional de la política pública en el Departamento y el sistema nacional para la gestión del riesgo de desastres.
- h. Profundización en la identificación institucional y los elementos de representación del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en los Municipios.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Integrantes de Comités Municipales para la Gestión del Riesgo de desastres	899	Personas capacitadas	200
Coordinadores Municipales para la Gestión del Riesgo de desastres dotados	900	Instancias territoriales asistidas	40
Encuentros Anuales Departamentales de Coordinadores Municipales para la Gestión del Riesgo de desastres	901	Instancias territoriales asistidas	40

Apuesta: Por más conocimiento del riesgo para un territorio consiente.

Estrategias

- a. Articulación con las Alcaldías para la identificación y priorización de necesidades en materia de estudios de riesgo de desastres para la caracterización de los escenarios de riesgo en el Departamento y apoyo a los procesos de reducción del riesgo y manejo de desastres.
- b. Vinculación de la población en general con actividades de conocimiento de la política pública de la gestión del riesgo de desastres.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Microzonificación sísmica para áreas priorizadas de Cúcuta y el Área Metropolitana.	902	Estudios de riesgo de desastres elaborados	1
Gestión del riesgo de desastres para la comunidad educativa y la población en general .	903	Personas capacitadas	20.000
Sistema de alertas tempranas o red de comunicación.	904	Sistemas de Alerta Temprana implementados	1
Financiación o Cofinanciación de estudios de riesgo básicos o de detalle para la actualización de los EOT/POT/PBOT.	905	Estudios de riesgo de desastres elaborados	6

Apuesta: Por un territorio menos vulnerable, reduciendo los riesgos para su desarrollo.

Estrategias

- a. Fortalecimiento la intervención prospectiva de la gestión del riesgo de desastres en el Departamento.
- b. Desarrollo de iniciativas estructurales y no estructurales que prevengan futuros riesgo de desastres y mitiguen los riesgos existentes en el Departamento.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Plan Departamental para la Gestión del Riesgo	906	Documentos de planeación elaborados	1
Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias	907	Estrategia para la respuesta a emergencias actualizada	1
Reducción del riesgo	908	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	100
Sistema de Información Geográfica- SIG para la gestión del Riesgo en Norte de Santander	909	Sistemas de información implementados	1
Capacitaciones para la actualización de instrumentos de planificación de la gestión del riesgo de desastres.	910	Instancias territoriales asistidas	40

Apuesta: Por una intervención integral para la preparación, respuesta y recuperación ante las emergencias.

Estrategias

- a. Fortalecimiento de la capacidad operativa e institucional de la gestión del riesgo de desastres para la respuesta a emergencias.
- b. Intervención institucional integral y oportuna en la atención y recuperación de las emergencias en el Departamento.

Metas de Producto

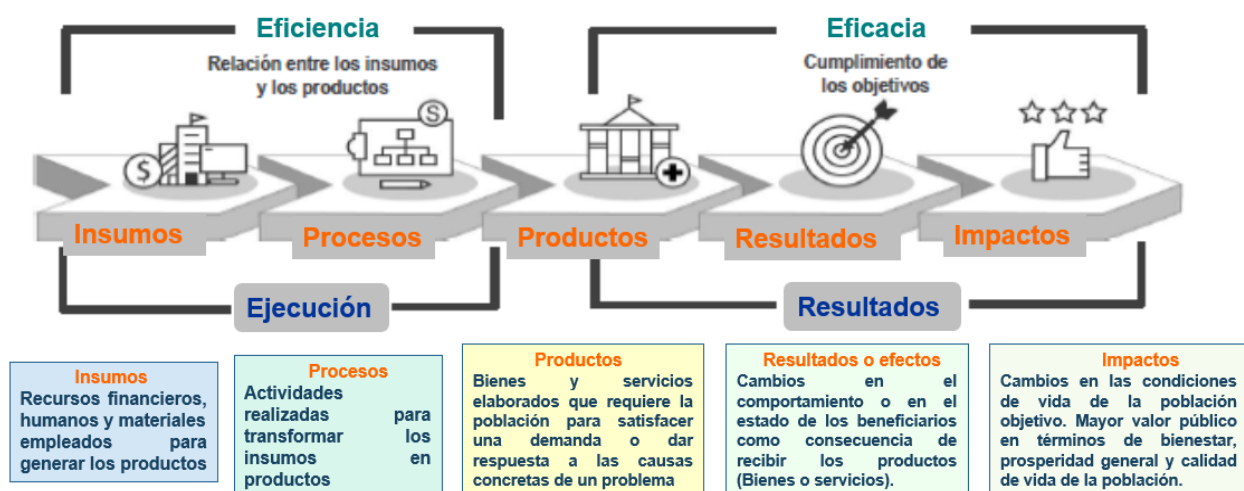
Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Programas comunitarios de capacitación, preparación ante emergencias.	911	Personas capacitadas	2.000
Fortalecimiento y/o dotación anual a los equipos de socorro	912	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	3
Obras de rehabilitación y reconstrucción	913	Emergencias y desastres atendidas	50
Damnificados por eventos naturales o antrópicos no intencionales	914	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	10.000
Estaciones y/o subestaciones de cuerpos de bomberos en el Departamento	915	Estaciones de bomberos construidas	3
Centro de Gestión del Riesgo de Desastres Subregional	916	Centros logísticos para la gestión del riesgo de desastres construidos	1

4. LÍNEA ESTRATÉGICA: BUEN GOBIERNO

GOBERNANZA EFICIENTE PARA UNA SÓLIDA GOBERNABILIDAD

El modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

La implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la administración departamental, de conformidad con lo señalado en el Decreto único del Sector Función Pública (Decreto 1083 de 2015), modificado por el Decreto 1499 de 2017, tiene como objetivo dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad (DAFP), lo cual ha exigido el compromiso del alto gobierno y de los servidores públicos de apostar por el fortalecimiento de las capacidades institucionales, con la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión y, de la articulación de este con el Sistema de Control Interno.



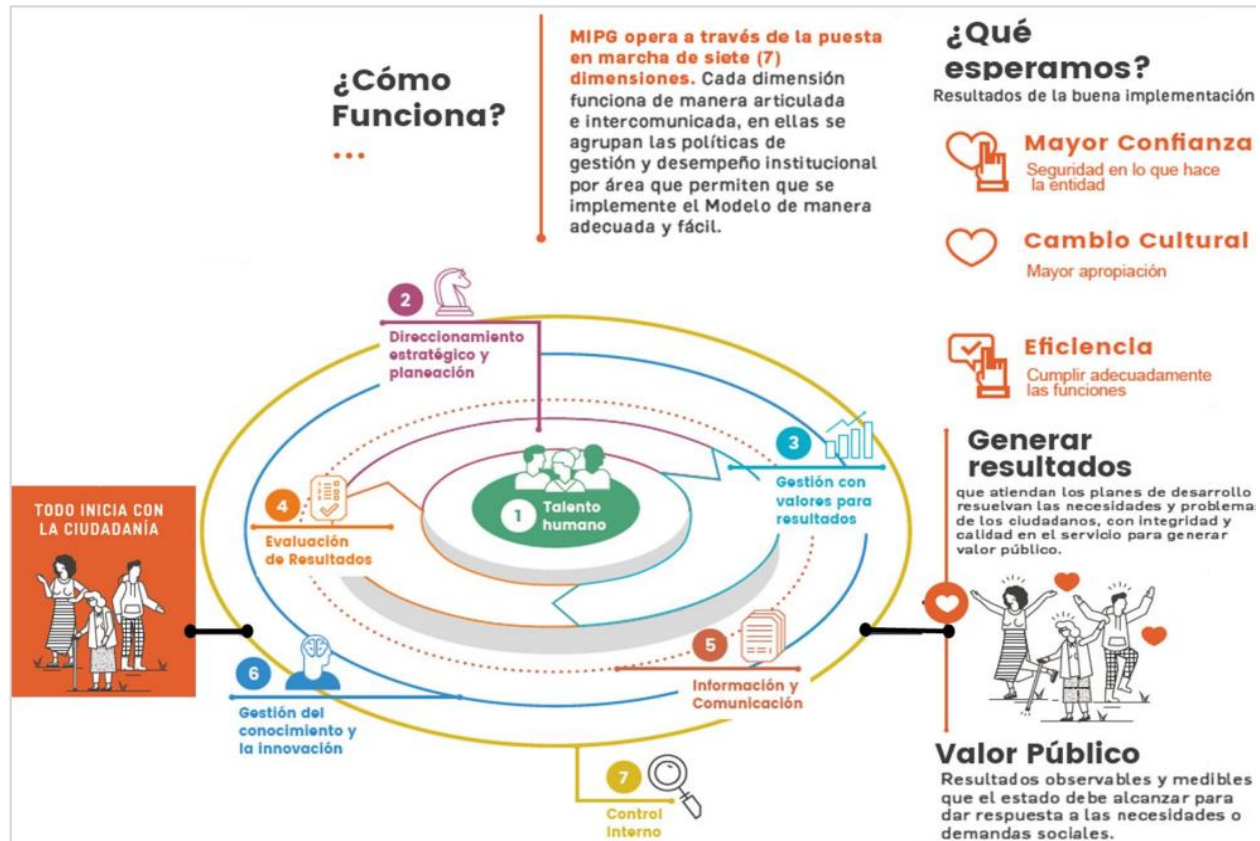
Fuente: Función Pública

El MIPG cuenta con una metodología de medición que se fundamenta en el análisis de los datos recolectados a través del Registro administrativo FURAG, para mostrar la Medición del Desempeño Institucional - MDI, es decir la capacidad de las entidades públicas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

El FURAG se habilita una vez al año y desde el 2019 se han analizado los resultados de la implementación del Modelo Integrado de Planeación - MIPG en las entidades territoriales. Los resultados han orientado las *acciones de mejora continua* hacia la generación de confianza de la comunidad en nuestra institucionalidad.

En 2022 la medición del FURAG se materializa en la Medición del Desempeño Institucional MDI, que aplica la Teoría de Respuesta al Ítem, y su objetivo consiste en analizar el comportamiento de la gestión y el desempeño de las entidades, demostrado a través del **índice de desempeño general**, **índice de desempeño del sistema de control interno**, **índices por dimensiones** y **por políticas de MIPG** e **índices desagregados**, que a su vez cumplan los requisitos de calidad para la generación de estadísticas NTC PE 1000:2017 expedidas por el DANE. (Fuente: Documento metodológico de la operación estadística MDI -2023).

Dimensiones y políticas del Modelo



Fuente: Función Publica

MIPG opera de manera articulada e intercomunicada a través de un conjunto de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional (Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control Interno).

Cada una de las 7 dimensiones se desarrolla a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional:

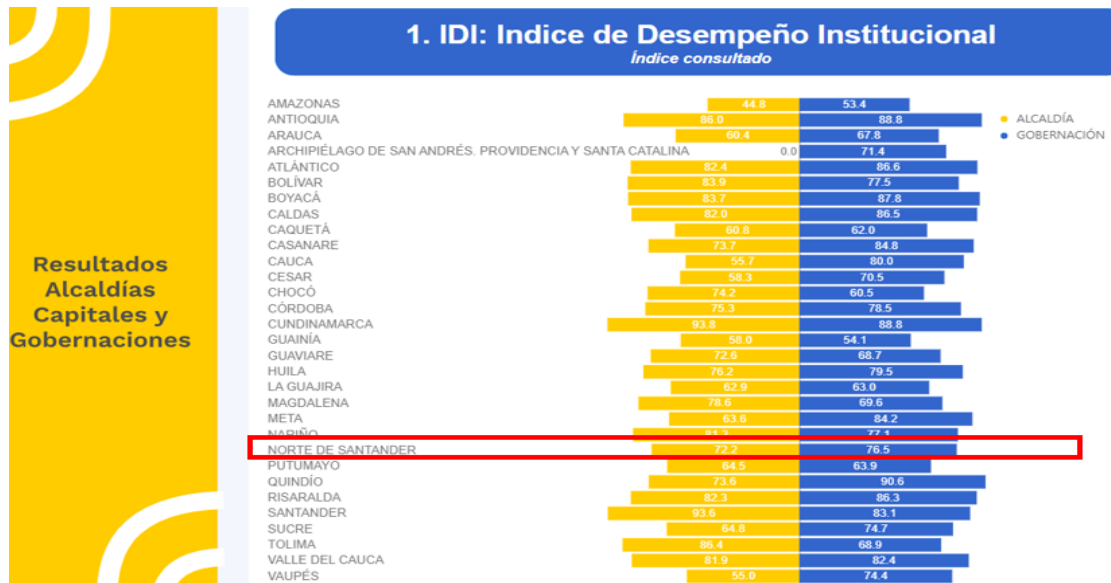
Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

DIMENSIÓN	POLÍTICAS
1. TALENTO HUMANO	Talento humano Integridad
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Planeación Institucional Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público Compras y Contratación Pública
3. GESTIÓN PARA RESULTADOS CON VALORES	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos Servicio al ciudadano Participación ciudadana en la gestión pública Racionalización de trámites Gobierno digital Gobierno Digital Seguridad digital Defensa jurídica Mejora normativa
4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Administración de archivos y Gestión documental Gestión de la información estadística
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Gestión del conocimiento y la innovación
7. CONTROL INTERNO	Control interno

INDICADORES

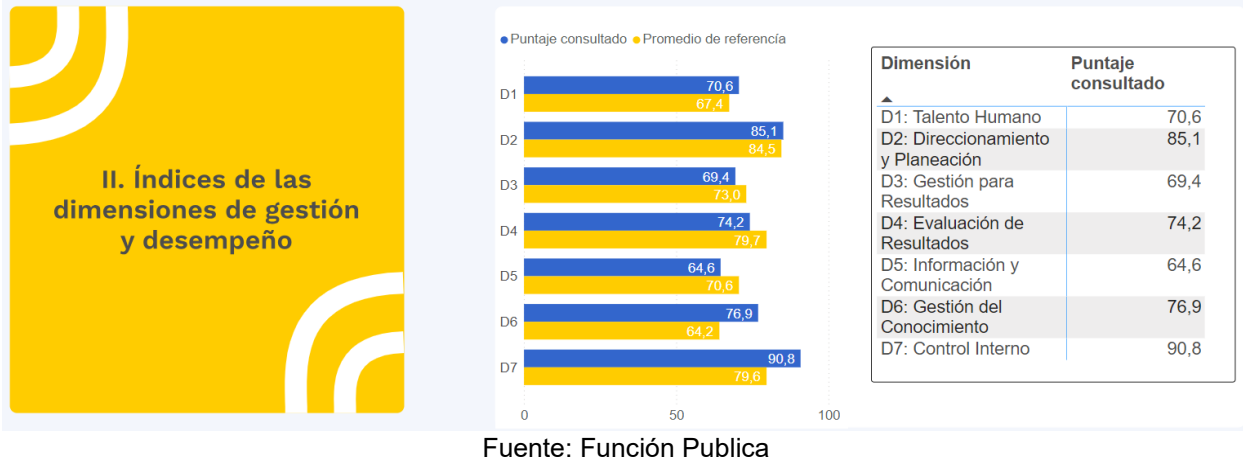
✓ Medición del Desempeño Institucional – MDI

La entidad hace parte del grupo GOBERNACIONES, el promedio del MDI en el 2022 es de **76,5 puntos**, superó el promedio de los pares en 1,8 puntos, ocupando el puesto 17 entre los 32 departamentos.



Fuente: Función Pública

En la valoración por dimensiones se destaca con 90,8 puntos Control Interno, 85,1 puntos Direccionamiento Estratégico y Planeación, le sigue Gestión del Conocimiento con 76,9 puntos, Evaluación de resultados con 74,2 puntos, Talento Humano con 70,6 puntos y la dimensión de Gestión para resultados con valores con 69,4 puntos.



En la Medición del Desempeño por políticas en el 2022 se destaca la política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos con 96,3 puntos, Control Interno con 90,7 puntos, Gestión Estratégica del Talento Humano con 86,5 puntos, Planeación Institucional con 85,2 puntos, la política de Defensa Jurídica con 81 puntos, la política de Participación Ciudadana alcanza una calificación de 79,9 puntos, con 78,4 puntos, la política de Compras y Contratación, con 76,9 puntos las políticas de Administración de archivos y Gestión Documental y la política de Gestión del Conocimiento, la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional con 74,2 puntos, con 67,9 puntos la política de Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la corrupción, la política de Racionalización de Trámites con 67,2 puntos, con 66,1 puntos la política de Servicio al Ciudadano, la política de Gobierno Digital con 65,6 puntos, la política de Integridad con 62,7 puntos, la política de Gestión de la Información Estadística con 53,3 puntos, con 45,1 puntos la política de Mejora Normativa y con 40,4 la Política de Seguridad Digital



Apuesta: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

OBJETIVO: Fortalecer las capacidades **de respuesta al ciudadano, con un trabajo intersectorial e interinstitucional en todo el ciclo de la gestión pública**, reconociendo las brechas sociales y atendiendo según la heterogeneidad de nuestro departamento, desarrollando acciones que generan **resultados con valor público** en los ciudadanos y promoviendo el control social a través de la participación ciudadana, como estrategia para la mejora continua del servicio.

Estrategias Generales:

- Fortalecimiento de la institucionalidad que opera el MIPG en articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Implementación de las políticas del MIPG
- Fortalecimiento de los líderes y equipos de trabajo permanente por política con capacitación, asistencia técnica e incentivos, en articulación con enlaces institucionales del nivel nacional.
- Sistematización, seguimiento y evaluación de resultados de los planes de mejora por política del modelo.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Medición de Desempeño Institucional (MDI)	76,5	80,5

Fuente: DAFP - MIPG 2022

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Sistemas de Gestión	917	Número de Sistema de Gestión Implementado	1
Gestión y desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. (Plan de desarrollo – Rendición de Cuentas)	918	Número de metodologías aplicadas	2
Implementación de los Sistemas de Gestión	919	Informe final de implementación	1
	920	Número de herramientas implementadas	2
Integración institucional para ofertar asistencia técnica.	921	Número de personas capacitadas	449
	922	Número de capacitaciones realizadas	4
Servicio de asistencia técnica a las dependencias de la Gobernación de Norte de Santander para la formulación, seguimiento y evaluación de instrumentos de planeación.	923	Número de Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	26
Servicio de asistencia técnica a los municipios del departamento	924	Número de entidades territoriales asistidas técnicamente	40

Documentos de planeación (Planes, sectoriales, estratégicos y/o prospectivos) realizados.	925	Número de documentos de planeación realizados	1
Informes de Cumplimiento y Avance el Plan de Desarrollo	926	Documentos de planeación con seguimiento realizado	15
Realizar ejercicios de dialogo y rendición de cuentas	927	Número de rendiciones de cuentas realizadas	20

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO

39 de los 40 municipios de Norte de Santander, tienen el catastro urbano desactualizado, a excepción de San Cayetano, sólo 4 cuentan con el catastro rural actualizado y dos municipios no tienen formado su catastro rural.

		MUNICIPIO	GESTOR HABILITADO	ESTADO RURAL	ESTADO URBANO	VIGENCIA RURAL	VIGENCIA URBANA
SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	ORIENTAL	Cúcuta	Municipio de Cúcuta	Desactualizado	Desactualizado	2011	2011
		El Zulia	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	2007	2006
		Los Patios	IGAC	Actualizado	Desactualizado	2019	2011
		Puerto Santander	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	2005	2005
		San Cayetano	IGAC	Actualizada	Actualizada	2019	2019
		Villa del rosario	IGAC	Actualizada	Desactualizado	2019	2006
	NORTE	Bucarasica	ASOMUNICIPIOS	Desactualizado	Desactualizado	2009	1991
		El tarra	ASOMUNICIPIOS	Desactualizado	Desactualizado	1994	2013
		Sardinata	IGAC	Actualizado	Desactualizado	2018	2006
		Tibú	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	2015	2015
	OCCIDENTAL	Ábrego	ASOMUNICIPIOS	Desactualizado	Desactualizado	2006	2006
		Cáchira	ASOMUNICIPIOS	Desactualizado	Desactualizado	1997	1997
		Convención	ASOMUNICIPIOS	Desactualizado	Desactualizado	2009	2007
		El Carmen	ASOMUNICIPIOS	Desactualizado	Desactualizado	2009	2007
		Hacarí	ASOMUNICIPIOS	Por formar	Desactualizado	0	1994
		La Esperanza	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	2006	1997
		La Playa	ASOMUNICIPIOS	Desactualizado	Desactualizado	2007	2007
		Ocaña	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	2009	2009
		San Calixto	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	1994	2015
		Teorama	ASOMUNICIPIOS	Desactualizado	Desactualizado	1994	2011
	CENTRO	Arboledas	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	1998	2007
		Cucutilla	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	1998	1998
		Gramalote	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	2007	2007
		Lourdes	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	2009	1996
		Salazar	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	2005	2005
		Santiago	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	1996	1996
		Villa Caro	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	2009	1991
	SUR-OCCIDENTAL	Cácota	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	1999	1999
		Chitagá	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	1994	2008
		Mutiscua	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	2006	2006
		Pamplona	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	1993	2004
		Pamplonita	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	2007	2007
		Silos	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	1993	1993

SUR-ORIENTAL	MUNICIPIO	GESTOR HABILITADO	ESTADO RURAL	ESTADO URBANO	VIGENCIA RURAL	VIGENCIA URBANA
	Bochalema	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	2014	2014
	Chinácota	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	2014	2014
	Durania	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	1996	2007
	Herrán	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	1993	1993
	Labateca	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	1993	1993
	Ragonvalia	IGAC	Desactualizado	Desactualizado	1993	2007
	Toledo	IGAC	Por formar	Desactualizado	0	2005

Fuente SisPT

INDICADORES

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Porcentaje de municipios con catastro urbano con enfoque multipropósito actualizado	20%	25%
Porcentaje de municipios con catastro rural con enfoque multipropósito actualizado	12.5%	15%

Apuesta: Apoyo para la implementación del catastro con enfoque multipropósito para el fortalecimiento de la gestión pública

OBJETIVO: Fortalecimiento de las capacidades territoriales para el fortalecimiento fiscal desde la implementación de catastro con enfoque multipropósito.

Estrategias Generales:

- Gestión catastral para garantizar la información requerida para mejorar el recaudo de las entidades territoriales en contraste con la realidad inmobiliaria del territorio
- Incorporación de las nuevas construcciones y sus mejoras

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Información catastral actualizada	928	Sistema de Información catastral actualizado	3
Documentos metodológicos	929	Documentos metodológicos realizados	1
Habilitación de gestores catastrales	930	Gestores catastrales habilitados	1

ESTRATEGIA DE FORMALIZACIÓN DE TIERRAS

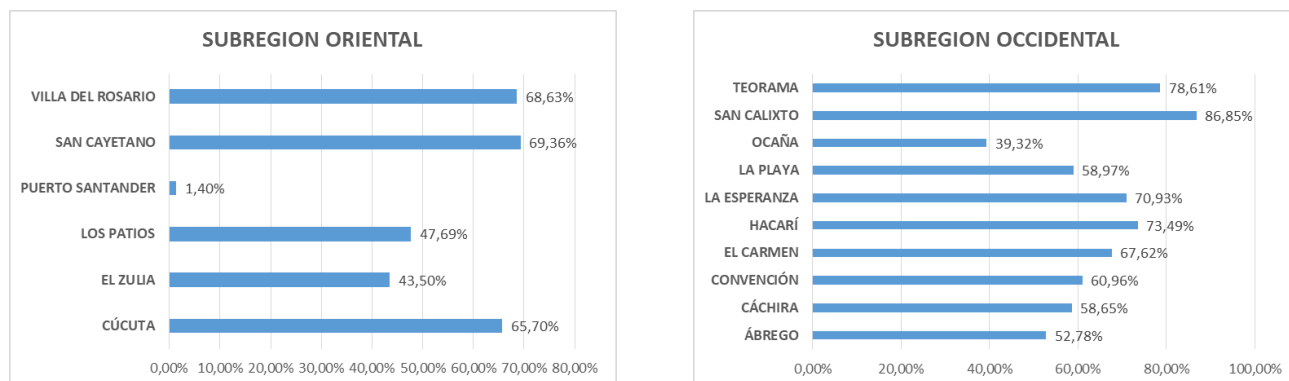
Las relaciones de tenencia, distribución, producción y explotación adecuada de la tierra se enmarcan históricamente en uno de los problemas estructurales de Colombia que ha traído consigo graves consecuencias a un sector de la población. Este fenómeno se identifica como un factor determinante en la generación de los conflictos sociales, la

desigualdad, la exclusión de las comunidades más vulnerables y minorías, retraso en los procesos de desarrollo del campo y la organización del territorio, son algunos de ellos; especialmente en la zona rural, donde la tierra es un recurso fundamental para la subsistencia y el desarrollo económico.

El Departamento Norte de Santander cuenta con una extensión territorial de 21.648 Km², está conformado por 40 municipios, agrupados en 6 subregiones, 2 provincias y 1 área metropolitana, siendo Cúcuta la ciudad capital. Según datos de la UPRA²² en relación con la informalidad de la tierra rural en Colombia a corte 2019, el Departamento se ubica en el puesto número 22 frente a los 32 existentes a nivel nacional, con un porcentaje de participación en el nivel nacional del 2,81%, al reportar un índice de informalidad de 58,79% que corresponde aproximadamente a 66.470 predios sobre los cuales no se cuenta con un título de propiedad por parte de sus poseedores, le ejercida sobre predios de naturaleza privada, dominio incompleto; u ocupantes de bienes de naturaleza baldía, es decir, sobre aquellos que no han salido del dominio del Estado.

Este informe permite identificar los índices de informalidad a nivel departamental, agrupando los municipios en las sub regiones, según la organización del territorio:

ÍNDICE DE INFORMALIDAD DE TENENCIA DE TIERRA RURAL POR SUB-REGION



Fuente: Aporte UPRA, al Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Departamental – POD, Norte de Santander - Informalidad de la tenencia de la tierra en Colombia 2019.

LA INFORMALIDAD DE LA PROPIEDAD EN LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO – EDP

Las Entidades de Derecho Público son bienes donde sus funciones contemplan proporcionar bienestar, educación, salud o generar infraestructura para el bien común. La informalidad de los derechos de propiedad sobre estos bienes es una condición que impide el mejoramiento de la infraestructura física mediante la inversión de recursos

²² Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) tiene por objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios. Para ello, planifica, produce lineamientos, indicadores y criterios técnicos para la toma de decisiones sobre el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural. El cálculo del Índice de Informalidad en la tenencia de la tierra rural es parte del cumplimiento de la función misional de la UPRA.

públicos; esta infraestructura se puede ubicar sobre predios de naturaleza baldía mediante la ocupación a través de la construcción de una infraestructura social o sobre bienes de naturaleza privada, los cuales fueron donados por sus propietarios sin el cumplimiento de los requisitos formales.

En el departamento se han priorizado 8 municipios para la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, en el marco de esta estrategia se han construido los Planes de Acción de Transformación Regional – PTAR, en los cuales se han consignado iniciativas tendientes a la formalización de la propiedad y mejoramiento de la infraestructura física de los bienes identificados como EDP. Ante esa necesidad, la Agencia de Renovación del Territorio - ART realizó un estudio en los municipios PDET del departamento, con el fin de determinar la formalización de las Entidades de Derecho Público en estos municipios, arrojando los siguientes resultados:

DESTINO	CONVENCION	EL CARMEN	EL TARRA	HACARI	SAN CALIXTO	TEORAMA	TIBU	Total general
SIN INFORMACIÓN							1	1
COMUNAL	24	32	66	1	24	12	83	242
CULTURA	2	1	2	1			1	7
EDUCACION	58	101	82	69	73	70	148	601
OTRO	1		2		2		2	7
RECREACION Y DEPORTE	40	52	50	45	38	38	68	331
SALUD	6	6	10	5	13	5	20	65
Total general	131	192	212	121	150	125	323	1254

La situación más compleja de la informalidad en la tenencia de la propiedad en entidades de derecho público en los Municipios PDET, se presenta en los bienes que prestan el servicio público de educación, que representa el 48% de lo identificado por la ART, considerando que afecta en gran medida a un alto número de sedes educativas rurales que existen en la subregión y que limita la intervención del estado. Sigue en segundo lugar los terrenos destinados a la recreación y el deporte y a la prestación de servicios de salud.

Esta situación no solo se identifica en los municipios PDET, por el contrario, esta afectación se presenta en los demás municipios del departamento que demandan un acompañamiento y asistencia técnica que permita fortalecer sus capacidades para lograr la formalización de las Entidades de Derecho Público que prestan los servicios públicos, especialmente de Educación, lo cual requiere acciones concretas para definir la seguridad jurídica del bien inmueble.

Por otra parte, el departamento de Norte de Santander ha identificado la necesidad de fortalecer y gestionar la información relacionada con los bienes fiscales de propiedad del departamento, a través de la actualización del inventario que permita la identificación física, jurídica y destinación o vocación actual de estos bienes que permitan la toma de decisiones tendientes al ordenamiento del territorio y el alivio de obligaciones financieras

de estos bienes y que se encuentran en cabeza del departamento, implementando la diferentes rutas jurídicas que permitan el saneamiento de la propiedad.

De igual manera el fortalecimiento de las capacidades institucionales, le permitirá al Departamento y al Gobierno Nacional avanzar en el cumplimiento del **primer punto del Acuerdo final de Paz**, que destaca la formalización de los derechos de propiedad, el fortalecimiento de capacidades de las administraciones municipales y el desarrollo económico, en consonancia con los programas de gobernanza y territorialidad que soportan el Plan Nacional de Desarrollo y, se aplican bajo los principios de la coordinación, complementariedad, concurrencia, subsidiaridad e intermediación entre las entidades territoriales.

Actualmente, en el departamento 5 municipios con el apoyo de organismos de cooperación internacional y la destinación de recursos propios han adoptado el modelo o estrategia de **Oficina Municipal de Tierras – OMT**, como una instancia local para la formalización de la propiedad en la zona urbana y la gestión en la formalización de las Entidades de Derecho Público en la zonas urbana y rural. Con fundamento en este modelo de gestión, la administración departamental implementó una estrategia piloto de **Oficina Regional de Tierras - ORT**, como una instancia regional de articulación y asistencia técnica dirigida a los municipios que no cuentan con una oficina municipal, esta iniciativa contó con la participación y articulación de un esquema asociativo territorial como lo es ASOMUNICIPIOS, con la cual se permitiera a los municipios fortalecer sus capacidades relacionadas con la formalización de la tierra, logrando avances significativos.

Estas acciones realizadas y la continuidad de las mismas, así como las que se adopten para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se enmarcan en el desarrollo de la **MESA DEPARTAMENTAL DE TIERRAS DE NORTE DE SANTANDER**, liderados por administración departamental, como una instancia de dialogo y articulación institucional, la cual está integrada por entidades y dependencias del orden departamental y municipal, con invitados permanentes del orden nacional y los organismos de cooperación, con el fin de socializar, concertar y canalizar las necesidades relacionadas con la formalización de tierras en el Departamento, especialmente con las Entidades de Derecho Público EDP.

Ante este panorama, la administración departamental en el marco de los principios que rigen las acciones de los departamentos, ha identificado la necesidad de aunar los esfuerzos que en esta materia se viene realizando los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional presentes en el territorio, para lo cual se propone el diseño e implementación de la **Estrategia de formalización de Tierras**, bajo los modelos propuestos e implementados de **Oficina Municipal de Tierras** y **Oficina Regional de Tierras**, que permitirá obtener los siguientes resultados:

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Número de Oficinas Municipales de Tierras implementadas	4	20
Número de Oficinas Regionales de tierras Operando	1	3
Entidades de Derecho Público formalizadas	40	400

OBJETIVO: Implementación de políticas Públicas mediante la Estrategia Departamental de formalización de tierras, que acompaña técnicamente a los Municipios.

Estrategias Generales: En el marco de implementación de la estrategia de formalización de tierras se fundamenta en la realización de cuatro (4) actividades principales:

1. La formalización de los derechos de propiedad a favor de los municipios donde se encuentran establecidas Entidades de Derecho Público.
2. Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos departamental y locales en la administración y formalización de la tierra.
3. Promover el Acceso masivo a títulos de propiedad en la zona urbana y rural de los municipios.
4. La pedagogía en Cultura de la Formalidad, en donde se busca empoderar a las comunidades con lo relacionado a la política de tierras.

Estas actividades permitirán mediante la estrategia de formalización dinamizar en los municipios la cultura de la formalidad, a fin de

- La formalización de la propiedad de las EDP debe convertirse en prioridad para los municipios, el departamento y la nación.
- Conocer en detalle el estado situacional de las EDP servirá para la construcción de políticas públicas territoriales y regionales para mejorar la prestación de los servicios esenciales del estado.
- Posibilita el mejoramiento continuo de las Entidades de Derecho Público – EDP, garantizando la intervención de las entidades territoriales en la ejecución de las diferentes políticas.
- Saneamiento de los bienes fiscales y su vinculación al desarrollo social de acuerdo a sus necesidades.
- Revertir la situación actual con relación a la tenencia de la propiedad en el territorio, garantizará hacia el futuro una relación de mayor responsabilidad hacia el uso y ocupación.
- Socialmente permite que la población consolide y genere arraigo rural en su entorno y propicia el uso de las tierras en actividades rentables desde el punto de vista económico, social, ambiental y cultural.
- Reduce los conflictos entre los habitantes de zonas rurales y los entes territoriales por la legalización de los predios en la medida que adquieren reconocimiento legal frente al Estado
- Legalizar predios permite acceder a recursos de las entidades territoriales mediante la gestión de recursos y mejoramiento de la calidad de vida de los propietarios.

IMPACTO ESPERADO CON LA ESTRATEGIA DE FORMALIZACION DE TIERRAS

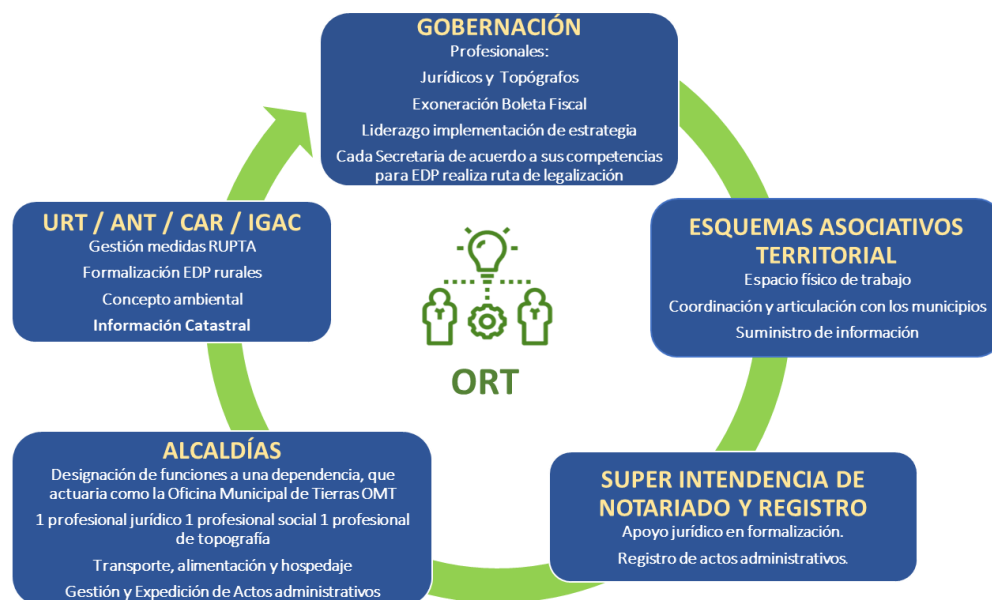
- Acompañamiento técnico a los municipios en los procesos de formalización.
- Mejorar las condiciones de los hogares en relación con la vivienda.
- Actualización y conformación de información catastral en los territorios.

- EDP's formalizadas y movilización de recursos públicos y privados.
- Impulso a políticas públicas en la formalización de la propiedad.
- Articulación con entidades del orden nacional y local.

Actualmente el Departamento de Norte de Santander, se tienen los siguientes esquemas asociativos territoriales, los cuales son un aliado al proceso de formalización entre los que están:

- ✓ **Región Suroccidental – Asociación de municipios de la Provincia de Pamplona:** Municipios asociados: Pamplona, Santo Domingo de Silos, Pamplonita, Mutiscua, Chitagá y Cácuta de Velasco.
- ✓ **Región Suroriental – Asociación de municipios de la Provincia de Ricaurte:** Municipios asociados: Durania, Bochalema, Chinácota, Ragonvalia, Herrán, Labateca, Toledo.
- ✓ **Región Centro – Asociación de municipios de Pueblos de Occidente:** Municipios asociados: Villa Caro, Gramalote, Santiago, Salazar, Arboledas, Cucutilla, San Cayetano, Lourdes.
- ✓ **Región Norte y occidental- Asociación de municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar-ASOMUNICIPIOS:** Municipios asociados: 14 del Departamento de Norte de Santander que son: Ábrego, Bucarasica, Cáchira, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Esperanza, La Playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú. El Municipio de río de Oro del Departamento del Cesar

MODELO DE GESTION DE LA OFICINA REGIONAL DE TIERRAS EN CADA UNA DE LAS SUBREGIONES



COMPETENCIAS A DESARROLLAR DESDE LA OFICINA REGIONAL DE TIERRA – ORT

IMPACTO DE LA ORT

- Acompañamiento técnico a los municipios en los procesos de formalización.
- Mejoría de las condiciones de los hogares en relación con la vivienda.
- Actualización y conformación de información catastral en los territorios.
- EDP's formalizadas y movilización de recursos públicos y privados, desde los Municipios.
- Impulso a políticas públicas en la formalización de la propiedad.
- Articulación con entidades del orden nacional y local.

A su vez se busca lograr mejorar de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión en:

1. ATENCIÓN CIUDADANO

- **Orienta** en los trámites de formalización urbana y rural, y de transacciones sobre los predios, mejorando la capacidad de respuesta por parte de los Municipios.
- **Adelanta acciones de cultura de la formalidad:** pedagogía y herramientas para mercados de tierras claros
- **Adelanta los trámites** de titulación urbana a población vulnerable

2. COORDINACIÓN NACIÓN-TERRITORIO

- **Coordina** con la institucionalidad nacional para la gestión de tierras (SNR, MVCT, IGAC, ANT, URT, Jueces, Notarios)
- **Ayuda** en la identificación y gestión de conflictividades sociales
- **Facilita** y apoya la llegada de operadores de procesos masivos
- **Apoya** convocatoria para notificar a los ciudadanos de los trámites que adelanta la institucionalidad de tierras (URT, ANT, etc.)

3. DESARROLLO TERRITORIAL

- **Gestiona** la regularización de la propiedad en favor de Entidades de Derecho Público –EDP
- **Brinda** información socioeconómica, y cultural sobre la vocación, aptitud, uso del suelo

4. CAPACIDAD INSTITUCIONAL

- **Contribuye** en la actualización catastral como herramienta de planeación municipal
- **Tecnifica y sistematiza** procesos para una efectiva atención al ciudadano – Sistemas de información de Tierras – articulando con las oficinas municipales de tierras -OMT

BENEFICIOS PARA EL MUNICIPIO

- Gobernanza sobre la tierra y seguridad jurídica
- Mejora ingresos del municipio para inversión social y desempeño fiscal

- Reduce los tiempos efectivos de respuesta a la comunidad
- Tecnifica y sistematiza procesos para una efectiva atención al ciudadano
- Crea procesos incluyentes para formalizar la tierra y ordenar la propiedad
- Aporta información, para evitar estafas a los ciudadanos
- Intervención coordinada y concertada con la institucionalidad de tierras

Todo lo anterior esta estrategia se encuentra en el desarrollo de la **MESA DEPARTAMENTAL DE TIERRAS DE NORTE DE SANTANDER**, creado mediante decreto 2266 del 21 de julio de 2023 como una instancia de dialogo y articulación institucional, la cual está integrada por entidades y dependencias del orden departamental y municipal, con invitados permanentes del orden nacional y los organismos de cooperación, con el fin de socializar, concertar y canalizar las necesidades relacionadas con la formalización de tierras en el Departamento, especialmente con las Entidades de Derecho Público EDP.

El producto de la estrategia se enmarca en el servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios, bien sea fiscales haciendo énfasis en las entidades de derecho público del Departamento, a fin de garantizar lo tratado en los acuerdos de paz.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	6	30
Personas sensibilizadas en la formalización	300	800

ESQUEMAS ASOCIATIVOS DE ENTIDADES TERRITORIALES

El Departamento de Norte de Santander cuenta con un total de 4 Asociaciones de Municipios y pertenece a una Región Administrativa y de Planificación (RAP)

Región Administrativa y de Planificación – RAP Gran Santander

Norte de Santander y el Departamento de Santander, constituyeron una gran Alianza, permite consolidar la Región del Gran Santander con el propósito de convertirla en un polo de desarrollo local, regional, nacional e internacional, buscando impactar en el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de sus habitantes. Para lo cual constituyen la Región Administrativa y de Planificación - RAP de El Gran Santander, que prioriza la protección de Nuestro Páramo de Santurbán y Almorzadero, considerada la más grande despensa de agua de nuestro país, que surte a la mayoría de los 127 municipios de los departamentos de Santander y Norte de Santander.

Esta apuesta de asociativa y de regionalización, enmarca acciones para potenciar la competitividad regional, de lo que en otro momento histórico fue el estado soberano del Gran Santander, rescatando el vínculo fraternal que se ha tejido a través de los hitos históricos del país, que han marcado las relaciones sociales, culturales y económicas de una región con propósitos que se traducen en apuestas comunes.

Así, El Gran Santander "lugar donde todo comenzó" en el 2035 será pionero en desarrollo sostenible, competitivo, innovador e incluyente, comprometido con la conservación y protección del patrimonio natural y cultural, aportando bienestar social al territorio.

Mediante Resolución No 016 del 29 de mayo de 2023 el Ministerio del Interior concede el registro a la Región Administrativa y de Planificación en el Gran Santander conformada por los Departamentos de Santander y Norte de Santander; la cual cuenta con un Plan Estratégico Regional versión Preliminar y un año a partir de la emisión de su dicha Resolución para elaborar el Plan Estratégico Regional Definitivo, el cual se encuentra en proceso de construcción en versión definitiva.

En cumplimiento a lo establecido en el convenio No. 0071 de 2021 y el Acuerdo Regional No. 001 de 2022 *“Por medio del cual se adoptan los estatutos Internos de la Región Administrativa y de Planificación RAP El Gran Santander”*, se han realizado las siguientes transferencias de aportes a la entidad:

FECHA	VALOR APORTADO
29 de diciembre de 2022	\$396.633.000
9 de mayo de 2023	\$888.127.692

Este esquema de integración regional, les otorga facultades a los Departamentos para priorizar, presentar y ejecutar macro proyectos conjuntos que promuevan el desarrollo regional, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026, formulan el Plan Estratégico Regional – PER, como una apuesta de región que apunta a tres objetivos fundamentales:

- i) Diversificación y la internacionalización de la región, a través de economías sostenibles;
- ii) El mejoramiento de la conexión multimodal y logística para convertirla en un polo de desarrollo y
- iii) La protección, conservación y promoción del uso sostenible de los recursos naturales.

Región Suroccidental – Asociación de municipios de la Provincia de Pamplona:

Fecha de constitución: 26/09/2020

Municipios asociados: Pamplona, Silos, Pamplonita, Mutiscua, Chitagá y Cácuta

Objeto: Impulsar el desarrollo integral de la subregión soportado en la conservación de los páramos de Santurbán y Almorzadero, promover la reactivación económica a través de la estructuración y gestión de proyectos de interés común de infraestructura vial, saneamiento básico, desarrollo agropecuario, turismo, fortalecimiento de los procesos de educación, cultura, recreación y deportes.

Región Suroriental – Asociación de municipios de la Provincia de Ricaurte:

Fecha de constitución: 19/09/2020

Municipios asociados: Durania, Bochalema, Chinácota, Ragonvalia, Herrán, Labateca, Toledo.

Objeto: Promover el desarrollo de los municipios asociados, mediante la estructuración y gestión de proyectos de interés regional, que mejoren la competitividad del sector agropecuario, la consolidación del turismo como actividad generadora de empleo y bienestar social, la conectividad vial, la conservación de ecosistemas estratégicos y la incidencia ante los gobiernos departamental y nacional para mejorar la prestación de servicios institucionales de su competencia, al igual que visibilizar la subregión Ricaurte como un territorio de desarrollo del Departamento Norte de Santander.

Región Centro – Asociación de municipios de Pueblos de Occidente

Fecha de constitución: 05/09/2020

Municipios asociados: Villa Caro, Gramalote, Santiago, Salazar, Arboledas, Cucutilla, San Cayetano, Lourdes.

Objeto: Impulsar el desarrollo integral y la reactivación económica de los municipios asociados mediante la estructuración, gestión e implementación de programas y proyectos de infraestructura vial, saneamiento básico, vivienda, desarrollo agropecuario, ambientales, culturales, y consolidación de la ruta del turismo a partir de la riqueza natural, productiva y ambiental, al igual que fortalecer las capacidades organizativas de los municipios y comunidades en la subregión con prioridad en los procesos de planificación territorial.

Región Norte y occidental- Asociación de municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar-ASOMUNICIPIOS

Fecha de constitución: 30/01/1993

Municipios asociados: 14 del Departamento de Norte de Santander que son: Ábrego, Bucarasica, Cáchira, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Esperanza, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú, además del Municipio de Río de Oro del Departamento del Cesar

Objeto: Promover la asociatividad entre los municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar como un instrumento de gobernanza multinivel en la gestión e implementación de políticas públicas para el desarrollo local y regional.

Misión: Liderar procesos de desarrollo de la subregión del Catatumbo, provincia de Ocaña y sur del Cesar, mediante la estructuración, gestión y ejecución de programas y proyectos, además de la prestación de servicios colectivos, y, la incidencia en la construcción de políticas públicas, logrando una mayor competitividad en capacidad, eficiencia y eficacia administrativa de los municipios asociados con el fin de avanzar en la construcción de paz, equidad y bienestar social.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Número de Esquemas Asociativos territoriales operando	4	4

Apuesta: Asistencia técnica a los Esquemas Asociativos de Entidades Territoriales del Departamento de Norte Santander.

OBJETIVO: Apoyo técnico a la consolidación de Esquemas Asociativos de Entidades Territoriales en el Departamento de Norte Santander

Estrategias Generales:

- a. Fortalecer los esquemas asociativos territoriales como una instancia que contribuye a los procesos de planificación territorial, coadyuvando a organizar, y ejecutar actividades en el proceso de construcción colectiva, promoviendo la igualdad y el cierre de brechas entre las entidades territoriales.
- b. Acompañar a los Esquemas Asociativos Territoriales para su positiva incidencia en los procesos de planificación en los siguientes asuntos:
 1. Aspectos biofísicos, entendidos como los asuntos en materia de gestión ambiental como la biodiversidad y servicios ecosistémicos, la gestión del recurso hídrico, la gestión del riesgo de desastres y del cambio climático y la deforestación, entre otros.
 2. Asentamientos humanos y su infraestructura, entendidos a partir de la conectividad, los sistemas de transporte y logística, prestación de servicios públicos, entre otros.
 3. Actividades humanas como aquellas relacionadas con el desarrollo productivo y agropecuario, la seguridad alimentaria, el desarrollo de las capacidades para la producción y el turismo sostenible, entre otros.
 4. Aspectos sociales y culturales que deban ser abordados conjuntamente por los EAT como educación cultural, gestión del patrimonio cultural para la promoción, el fortalecimiento y la recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial, reconstrucción del tejido social, justicia restaurativa y' resolución de conflictos, formación y promoción deportiva, entre otros.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Coordinación y articulación en la formulación de instrumentos de planeación	931	Entidades articuladas para coordinación y articulación en la formulación de instrumentos de planeación	5
Apoyo para la integración regional	932	Entidades apoyadas	5
Planeación territorial, sectorial y de inversión pública	933	Entidades territoriales asistidas técnicamente	40

CUMPLIMIENTO DE LOS ENTES TERRITORIALES ENMARCADOS EN LA LEY 617 DE 2000 Y LEY 715 DE 2001

Evaluación de viabilidad fiscal y financiera

En este proceso se evalúa el cumplimiento de los límites de gastos de funcionamiento establecidos en la Ley 617, donde establece que los entes territoriales deben garantizar su viabilidad fiscal y financiera en cumplimiento con sus límites de gastos.

La Ley 617 de 2000 precisó que los *Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)* son aquellos que no tienen destinación específica y comprenden los recursos propios que no estén afectados por ley, por ordenanza o por acuerdo Municipal para un fin determinado de inversión, clasificados en ingresos tributarios y no tributarios y el 42% del Propósito General de los recursos del Sistema General de Participaciones asignado por el Departamento Nacional de Planeación para Libre Destinación. Los *Gastos de Funcionamiento (GF) de la administración central* incluyen: los gastos generales, los gastos de servicios personales, las transferencias de ley, y los correspondientes a la Unidad de Servicios Públicos.

De acuerdo con lo establecido en las leyes 1148 de 2007 y 1368 de 2009; no se tiene en cuenta los gastos relacionados con aportes para salud, seguro de vida y auxilio de transporte de los concejales, dentro de estos gastos no se consideran los gastos del Concejo, Personería y Contraloría.

Para el análisis del indicador se realiza el cálculo de acuerdo con la información disponible sobre los *Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y Gastos de Funcionamiento (GF)*, se divide el valor de la ejecución de este último por el valor del recaudo de los I.C.L.D; los valores pueden variar entre 0% y 100%, siendo los más cercanos a cero (0), los que tienen mejor perfil financiero y los que se acerquen a cien (100%), los que cuentan con problemas fiscales.

INDICADOR LEY 617 =

$$\frac{\text{Gtos. funcionamiento}}{\text{Ing.Corr.LibreDestin.}} \leq \text{Límite legal}$$

La ley 617 de 2000 establece en su Artículo 6°: “Durante cada vigencia fiscal los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación.”

Los límites están determinados por la categoría del municipio. Para el caso del Departamento Norte de Santander, es la siguiente:

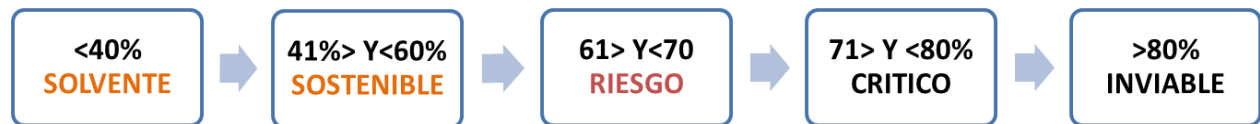
- Municipios de categoría **Primera**: Cúcuta
- Municipios de categoría **Cuarta**: Los Patios, Ocaña y Villa del Rosario.
- Municipios de categoría **Sexta**: Ábrego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cáchira, Cácuta, Chinácota, Chitagá, Convención, Cucutilla, Durania, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Hacarí, Herrán, La Esperanza, La Playa, Labateca, Lourdes, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Calixto, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Silos, Teorama, Tibú, Toledo, Villa Caro.

Tabla 1: Límites de Gastos/Categoría

CATEGORÍA MUNICIPAL	LÍMITE DE GASTO
PRIMERA	65% ICLD
SEGUNDA	70% ICLD
TERCERA	70% ICLD
CUARTA	80% ICLD
QUINTA	80% ICLD
SEXTA	80% ICLD

Fuente: Ley 617 de 2000, artículo 6.

De acuerdo con el indicador de Ley 617 de 2000, los municipios se pueden ubicar en los siguientes rangos:



Nº	MUNICIPIO	INDICADOR 617/00 GF/ICLD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE CUMPLIMIENTO
1	VILLA DEL ROSARIO	26,65%	CUMPLE	SOLVENTE
2	LA PLAYA	28,43%	CUMPLE	SOLVENTE
3	CHINÁCOTA	31,49%	CUMPLE	SOLVENTE
4	BUCARASICA	32,38%	CUMPLE	SOLVENTE
5	LA ESPERANZA	33,06%	CUMPLE	SOLVENTE
6	SANTIAGO	35,65%	CUMPLE	SOLVENTE
7	DURANIA	37,74%	CUMPLE	SOLVENTE
8	TIBÚ	38,13%	CUMPLE	SOLVENTE
9	ARBOLEDAS	38,15%	CUMPLE	SOLVENTE
10	RAGONVALIA	38,16%	CUMPLE	SOLVENTE
11	SARDINATA	38,70%	CUMPLE	SOLVENTE
12	VILLA CARO	38,78%	CUMPLE	SOLVENTE
13	TOLEDO	40,09%	CUMPLE	SOLVENTE
14	TEORAMA	40,45%	CUMPLE	SOLVENTE
15	HERRÁN	41,82%	CUMPLE	SOSTENIBLE
16	CUCUTILLA	43,75%	CUMPLE	SOSTENIBLE
17	PAMPLONITA	44,00%	CUMPLE	SOSTENIBLE
18	EL ZULIA	44,33%	CUMPLE	SOSTENIBLE
19	CÚCUTA	44,36%	CUMPLE	SOSTENIBLE
20	LOS PATIOS	44,67%	CUMPLE	SOSTENIBLE
21	EL CARMEN	45,55%	CUMPLE	SOSTENIBLE
22	MUTISCUA	48,16%	CUMPLE	SOSTENIBLE
23	SAN CAYETANO	48,29%	CUMPLE	SOSTENIBLE
24	SALAZAR	48,63%	CUMPLE	SOSTENIBLE
25	PAMPLONA	50,08%	CUMPLE	SOSTENIBLE
26	ÁBREGO	50,16%	CUMPLE	SOSTENIBLE
27	CHITAGÁ	51,19%	CUMPLE	SOSTENIBLE
28	GRAMALOTE	51,28%	CUMPLE	SOSTENIBLE
29	BOCHALEMA	51,29%	CUMPLE	SOSTENIBLE
30	EL TARRA	52,10%	CUMPLE	SOSTENIBLE
31	SAN CALIXTO	52,11%	CUMPLE	SOSTENIBLE
32	LOURDES	55,20%	CUMPLE	SOSTENIBLE
33	OCAÑA	56,33%	CUMPLE	SOSTENIBLE
34	PUERTO SANTANDER	56,67%	CUMPLE	SOSTENIBLE
35	SILOS	58,27%	CUMPLE	SOSTENIBLE
36	CÁCHIRA	60,12%	CUMPLE	SOSTENIBLE
37	HACARÍ	61,49%	CUMPLE	RIESGO
38	CÁCOTA	61,95%	CUMPLE	RIESGO
39	LABATECA	62,85%	CUMPLE	RIESGO
40	CONVENCIÓN	67,46%	CUMPLE	RIESGO

**14 municipios
SOLVENTE**

**22 municipios
SOSTENIBLE**

**4 municipios
RIESGOS**

En la evaluación de viabilidad fiscal y financiera de la vigencia 2022, en cuanto al cumplimiento de los límites de gastos de la administración central realizada a los 40 municipios del Departamento Norte de Santander, se puede observar lo siguiente:

RANKING	MUNICIPIO	EFICIENCIA FISCAL	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	EFICIENCIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
1	SAN CALIXTO	1.674.694.454	714.206.931	2.388.901.385
2	TEORAMA	1.763.901.082	600.477.854	2.364.378.936
3	EL CARMEN	1.491.009.076	583.040.655	2.074.049.731
4	HACARÍ	1.547.724.738	355.439.534	1.903.164.272
5	ARBOLEDAS	1.046.619.689	762.723.392	1.809.343.081
6	EL TARRA	924.200.930	632.398.533	1.556.599.463
7	SAN CAYETANO	1.006.784.641	459.664.764	1.466.449.405
8	SANTIAGO	818.145.109	643.596.386	1.461.741.495
9	HERRÁN	752.004.108	644.781.674	1.396.785.782
10	BOCHALEMA	771.518.484	617.746.950	1.389.265.434
11	SALAZAR	910.846.607	445.614.933	1.356.461.540
12	TIBÚ	605.992.270	678.778.452	1.284.770.722
13	PAMPLONITA	710.802.378	564.492.609	1.275.294.987
14	SARDINATA	818.578.512	443.001.677	1.261.580.189
15	CONVENCIÓN	899.529.174	329.584.100	1.229.113.274
16	LOS PATIOS	185.243.624	880.416.244	1.065.659.868
17	BUCARASICA	395.563.057	656.926.989	1.052.490.046
18	LA PLAYA	301.360.593	687.131.251	988.491.844
19	LOURDES	392.081.109	590.815.535	982.896.644
20	SILOS	557.938.792	389.773.767	947.712.559
21	CÚCUTA	310.701.821	597.015.949	907.717.770
22	VILLA DEL ROSARIO	99.135.703	740.079.019	839.214.722
23	LABATECA	436.667.111	349.331.610	785.998.721
24	LA ESPERANZA	280.279.461	492.817.134	773.096.595
25	TOLEDO	-	747.267.369	747.267.369
26	OCAÑA	470.955.478	276.033.437	746.988.915
27	CHINÁCOTA	-	691.114.511	691.114.511
28	ABREGO	235.679.402	430.540.862	666.220.264
29	EL ZULIA	-	655.213.959	655.213.959
30	VILLA CARO	-	629.592.391	629.592.391
31	GRAMALOTE	-	599.900.875	599.900.875
32	MUTISCUA	-	565.858.160	565.858.160
33	RAGONVALIA	-	564.786.412	564.786.412
34	CUCUTILLA	-	526.233.945	526.233.945
35	DURANIA	-	515.245.864	515.245.864
36	CÁCHIRA	-	501.141.110	501.141.110
37	PUERTO SANTANDER	-	469.751.231	469.751.231
38	PAMPLONA	-	457.500.118	457.500.118
39	CHITAGÁ	-	396.992.209	396.992.209
40	CÁCOTA	-	379.053.421	379.053.421
TOTAL		19.407.957.403	22.266.081.816	41.674.039.219

Para el cálculo del **LÍMITE DE GASTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES**, la Ley 617 de 2000, en su artículo 10 expone que los gastos de los concejos no podrán superar el total de los honorarios que se causen por el número de sesiones autorizadas en la Ley más un monto adicional definido por el total de los ICLD recaudados por los Municipios.

Para el cálculo de los **LIMITES DE GASTOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS PERSONERÍAS**, se obtiene multiplicando el porcentaje de los ICLD, o el número de salarios mínimo mensual legal vigente SMMLV dependiendo de la categoría del municipio.

CATEGORÍA MUNICIPAL	LIMITE DE PERSONERÍA
PRIMERA	1.7% DE LOS ICLD
SEGUNDA	2.2% DE LOS ICLD
TERCERA	350 SMML
CUARTA	280 SMML
QUINTA	190 SMML
SEXTA	150 SMML

En cuanto al **LÍMITE DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA**, la **Ley 1416 de 2010** establece su cálculo, este límite se calcula tomando como referencia el valor del **presupuesto definitivo de la vigencia anterior de la contraloría** y se **multiplica por el mayor valor generado** entre la inflación causada en la vigencia anterior (como referencia IPC Colombia) y la inflación proyectada por el Banco de la República para el año siguiente.

En la evaluación de viabilidad fiscal y financiera para la vigencia 2022, todos los municipios cumplieron con el límite de gastos de funcionamiento de la administración central, concejo, personería y contraloría, basado en lo establecido en la Ley 617 de 2000.

EFICIENCIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS ENTES MUNICIPALES – SGP PROPÓSITO GENERAL

La Ley 715 de 2001 del Sistema General de Participaciones estableció los criterios de distribución de los recursos de la participación de Propósito General, especificando dos tipos de estímulos.

Eficiencia Fiscal

El primer estímulo es la distribución del 10% por eficiencia fiscal, entendida como el crecimiento promedio de los ingresos tributarios en las tres últimas vigencias, refrendada por la Contaduría General de la Nación antes del 30 de junio de cada año.

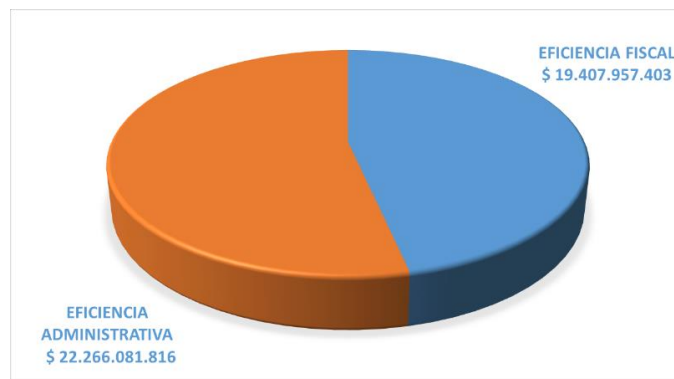
Eficiencia Administrativa

La distribución de este indicador se divide en dos partes:

- *Cumplimiento límite de gasto Ley 617 de 2000.*
- *Actualización del Sistema de información de beneficiarios SISBEN*

Es importante resaltar que los recursos recibidos por estos criterios de distribución son recursos adicionales para inversión y dar cumplimiento a las metas proyectadas en sus planes de desarrollo.

RECURSOS DEL SGP TRANSFERIDOS A LOS 40 MUNICIPIOS



40 MUNICIPIOS

26 MUNICIPIOS

FUENTE: Documentos de Distribución Anexos 1 al 13 DD SGP-76-2023

Durante la vigencia 2022, 40 municipios recibieron recursos por eficiencia Administrativa y 26 municipios por eficiencia fiscal.

RANKING	MUNICIPIO	EFICIENCIA FISCAL	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	EFICIENCIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
1	SAN CALIXTO	1.674.694.454	714.206.931	2.388.901.385
2	TEORAMA	1.763.901.082	600.477.854	2.364.378.936
3	EL CARMEN	1.491.009.076	583.040.655	2.074.049.731
4	HACARÍ	1.547.724.738	355.439.534	1.903.164.272
5	ARBOLEDAS	1.046.619.689	762.723.392	1.809.343.081
6	EL TARRA	924.200.930	632.398.533	1.556.599.463
7	SAN CAYETANO	1.006.784.641	459.664.764	1.466.449.405
8	SANTIAGO	818.145.109	643.596.386	1.461.741.495
9	HERRÁN	752.004.108	644.781.674	1.396.785.782
10	BOCHALEMA	771.518.484	617.746.950	1.389.265.434
11	SALAZAR	910.846.607	445.614.933	1.356.461.540
12	TIBÚ	605.992.270	678.778.452	1.284.770.722
13	PAMPLONITA	710.802.378	564.492.609	1.275.294.987
14	SARDINATA	818.578.512	443.001.677	1.261.580.189
15	CONVENCIÓN	899.529.174	329.584.100	1.229.113.274
16	LOS PATIOS	185.243.624	880.416.244	1.065.659.868

17	BUCARASICA	395.563.057	656.926.989	1.052.490.046
18	LA PLAYA	301.360.593	687.131.251	988.491.844
19	LOURDES	392.081.109	590.815.535	982.896.644
20	SILOS	557.938.792	389.773.767	947.712.559
21	CÚCUTA	310.701.821	597.015.949	907.717.770
22	VILLA DEL ROSARIO	99.135.703	740.079.019	839.214.722
23	LABATECA	436.667.111	349.331.610	785.998.721
24	LA ESPERANZA	280.279.461	492.817.134	773.096.595
25	TOLEDO	-	747.267.369	747.267.369
26	OCAÑA	470.955.478	276.033.437	746.988.915
27	CHINÁCOTA	-	691.114.511	691.114.511
28	ABREGO	235.679.402	430.540.862	666.220.264
29	EL ZULIA	-	655.213.959	655.213.959
30	VILLA CARO	-	629.592.391	629.592.391
31	GRAMALOTE	-	599.900.875	599.900.875
32	MUTISCUA	-	565.858.160	565.858.160
33	RAGONVALIA	-	564.786.412	564.786.412
34	CUCUTILLA	-	526.233.945	526.233.945
35	DURANIA	-	515.245.864	515.245.864
36	CÁCHIRA	-	501.141.110	501.141.110
37	PUERTO SANTANDER	-	469.751.231	469.751.231
38	PAMPLONA	-	457.500.118	457.500.118
39	CHITAGÁ	-	396.992.209	396.992.209
40	CÁCOTA	-	379.053.421	379.053.421
TOTAL		19.407.957.403	22.266.081.816	41.674.039.219

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN RESGUARDOS INDÍGENAS

Los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de la totalidad de la población que habita dentro del respectivo resguardo, y deben destinarse a la financiación de proyectos de inversión debidamente formulados y enmarcados en los planes de vida, la ley de origen, derecho mayor o derecho propio de los pueblos que habitan los resguardos indígenas legalmente constituidos.

Los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (AESGPRI) se distribuyen en proporción a la participación de la población del resguardo en el total de la población indígena resguardada del país, certificada por el DANE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 89 de la Ley 715 del 2001 y el artículo 13 de la ley 1450 de 2011, se realiza la asistencia técnica a los resguardos indígenas para la adecuada programación y administración de los recursos de la AESGPRI

Sistema General de Participaciones asignación especial para resguardos indígenas

MUNICIPIO	RESGUARDO	POBLACIÓN DANE 2018
CONVENCIÓN	CATALAURA	55
CONVENCIÓN	MOTILON-BARI	658
EL CARMEN	MOTILON-BARI	690
TEORAMA	CATALAURA	66
TEORAMA	MOTILON-BARI	391
EL TARRA	CATALAURA	158
TOLEDO	UNIDO U'WA	693
TOLEDO	KUITUA	Proyección 2020 - 65
CHITAGÁ	UNIDO U'WA	503

Fuente: Datos tomados del DANE 2018 - Total población indígena por municipio

En el Departamento de Norte de Santander, esta población está representada por 2 pueblos indígenas, **Pueblo Indígena Barí y Pueblo Indígena U'wa**.

Pueblo Indígena Barí, se encuentra ubicado en 5 municipios del departamento, Convención, El Carmen, Teorama, El Tarra y Tibú; dividido en 2 organizaciones ancestrales, estas son: el Nuevo Cabildo del Resguardo Catalaura y la Asociación de Autoridades Ancestrales del Pueblo Barí – Ñatubaiyibari.

Pueblo Indígena U'wa, se encuentran ubicados en los municipios de Toledo con 5 comunidades: Sutota (Tamarana), Kanoriwa (Laguna), Kuitua (Santa Marte), Sisiera (UNCASIAS) y Onkasa (Segovia) y Chitaga, cuenta con 2 comunidades conformadas por Runia (CASCAJAL) y Anteta (Mulera).

Durante la vigencia 2023, se realizó seguimiento a los recursos del SIGPRI de los pueblos indígenas que tienen presencia en 6 municipios del Departamento.

FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LOS MUNICIPIOS

OBJETIVO: Fortalecer a los entes territoriales del Departamento Norte de Santander, para que sean solventes económicamente y puedan sostenerse con sus propios recursos en el largo plazo.

Estrategias Generales:

De manera articulada con el Departamento Nacional de Planeación, la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda fortalecer las capacidades de los entes territoriales en los instrumentos de planeación administrativa y financiera.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Municipios con cumplimiento del Indicador Ley 617 de 2000	40	40
Municipios con ejecuciones de los recursos del SGPRI superior al 80%	3	6
Municipios recibieron recursos por Eficiencia Fiscal	26	35
Municipios recibieron recursos por Eficiencia Administrativa	40	40

Apuesta: Asistencia técnica a los entes municipales en los instrumentos de planeación administrativa y financiera

Estrategias

- Realizar divulgación de los lineamientos emitidos por el nivel nacional (Departamento Nacional de Planeación, la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda, entre otros).
- Realizar seguimiento oportuno a los reportes realizados por los entes territoriales en las plataformas del orden nacional, como son: Sistema de Planeación Territorial SisPT, Gestión WEB donde se consolida la información para la Medición del Desempeño de las Entidades Territoriales, en el componente gestión, y Categoría Única de Información de Presupuesto Ordinario CUIPO.
- Brindar asistencia técnica municipal en el seguimiento a los convenios de administración de los recursos celebrados entre los entes territoriales y comunidades indígenas para el buen uso y manejo eficiente de los recursos del SIGPRI como está establecido en la ley.
- Brindar asistencia técnica a los 40 entes municipales en los instrumentos de planeación administrativa y financiera, seguimiento a Planes de Desarrollo, Presupuesto, Medición del Desempeño Municipal, Eficiencia Fiscal y Administrativa, Sistema General de Participaciones y Sistema Tributario.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Evaluación de Viabilidad Fiscal y Financiera	934	Documentos de Evaluación	4
Asistencias Técnicas Municipales en los instrumentos de planeación administrativa y financiera. (anual)	935	Entidades territoriales Asistidas	40
Asistencia Técnica para el uso eficiente de las transferencias del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas SGPRI (anual)	936	Entidades territoriales Asistidas	6

Apuesta: Asistencia técnica en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión

Estrategias.

- Asistir técnicamente en la planificación de los proyectos garantizando la correcta ejecución de los mismos desde las líneas estratégicas del plan de desarrollo.
- Coordinar con entidades descentralizadas la evaluación y el seguimiento de los proyectos pertinentes.
- Coordinar equipos multidisciplinarios para atender los requerimientos presentados en la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	COD	meta
Asistencia y seguimiento técnico para la transmisión de herramientas de gestión, políticas, planes, proyectos y programas	937	Entidades territoriales asistidas técnicamente	40
Evaluación, asistencia y viabilización de proyectos	938	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	67

SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

El Sistema de Información Territorial (SIT) de la Gobernación del Departamento de Norte de Santander se consolida como la herramienta de planificación territorial, soportada en la gestión de la información, permitiendo la visualización y representación espacial de los datos estadísticos departamentales, todo esto apoyado en dos grandes procesos como la Gestión de la Información Estadística y el Sistema de Información Geográfica (SIG), consolidándose como un instrumento estratégico para la gestión y planificación de territorio, siendo un elemento clave para los procesos de desarrollo territorial.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

A través de la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística se pretende que tanto las entidades del orden Nacional y Territorial generen y dispongan a la ciudadanía información estadística, así mismo que se fortalezca el proceso de generación de registros administrativos bajo el cumplimiento de los lineamientos, normas y estándares en el proceso de gestión de la información estadística definidos por el líder de la Política, que corresponde al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

Durante las vigencias 2019, 2020 y 2021 de acuerdo con la Medición del Desempeño Institucional realizada por Función Pública a través del instrumento Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión FURAG se puede observar mejoras en la implementación de la política de MIPG Gestión de la Información Estadística debido a que en estas vigencias se llevaron a cabo ejercicios de planificación estadística que permitieron generar estos resultados.

Figura X. Comparativo implementación de la Política de Gestión Estadística años 2019 - 2021

Índice	2019	2020	2021
POL18: Gestión de la Información Estadística	74,5	85,2	85,0

Fuente. Función Pública resultados FURAG

Sin embargo, para la medición realizada a la vigencia 2022 que, si bien al contar con una nueva metodología no es comparable con las mediciones de años anteriores, se observa una drástica disminución en el resultado del FURAG obteniendo para esta política una calificación de 53.3, lo que implica que se desarrollen actividades para la mejora de la implementación de esta política.

Figura X. Resultados vigencia 2022 FURAG



Fuente. Función Pública resultados FURAG

Adicionalmente la gestión de la información estadística, también es medida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE de manera anual por medio del Índice de Capacidad Estadística Territorial – ICET que a través de la evaluación de 4 dimensiones (Entorno Institucional, Infraestructura, Metodología Estadística y Accesibilidad y Uso) establece por medio de un puntaje la capacidad que tiene el territorio para producir y usar información estadística.

En la siguiente imagen se observan los resultados disponibles generados por el DANE, obtenidos por el Departamento en la evaluación del ICET para los años 2020 y 2021 los cuales representan un punto de partida para la toma de acciones en pro de mejorar estos resultados.

Figura X. Resultados ICET Norte de Santander



Fuente. DANE

Apuesta: Documentar e implementar la planificación estadística

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Porcentaje de Implementación del Plan Estadístico Departamental Formulado	0	80%

Estrategias

- Articular con el DANE para el desarrollo de la metodología para la elaboración de Planes Estadísticos.
- Conformar un equipo de trabajo interdisciplinario que permita llevar a cabo cada una de las fases para la elaboración del Plan Estadístico Departamental.
- Publicar en un lenguaje claro a través del uso de tecnologías de la información y herramientas de análisis de datos, la información estadística disponible para el Departamento en la sede electrónica de la entidad.
- Conformar mesas de trabajo con enlaces de cada uno de los actores del ecosistema de datos al interior de la Entidad con el fin de llevar a cabo actividades que permitan realizar la implementación del Plan Estadístico Departamental.
- Desarrollar actividades de sensibilización en el uso y la producción de información estadística.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Implementación del Plan Estadístico Departamental.	939	Documentos de Planeación realizados	1
	940	Metodologías Aplicadas	1

Apuesta: Toma de decisiones y rendición de cuentas basada en datos.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Numero de Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenibles publicados	0	35
Puntaje de implementación de la Política de Gestión Estadística	53.3	70
Índice de Capacidad Estadística Territorial	0	60

Estrategias

- Evaluar la oferta de información disponible en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que exista publicada tanto a nivel nacional como la generada en el territorio.
- Adquirir herramientas tecnológicas de análisis y visualización de datos estadísticos.
- Documentar la oferta y demanda de información estadística.
- Trabajar de manera articulada con las Secretarías y las distintas oficinas asesoras para la generación y publicación de información estadística.
- Realizar procesos de capacitación en metodologías para mejora de capacidades institucionales en la producción de información estadística.
- Realizar seguimiento del nivel de satisfacción de la oferta de información estadística institucional.
- Efectuar procesos de capacitación y apropiación de herramientas tecnológicas para el análisis y visualización de datos estadísticos.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Información estadística dinámica disponible y publicada en sitio web institucional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	941	Sistemas de Información Implementados	1
	942	Metodologías Aplicadas	1

INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN

El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida y capacidad de generar ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan.

Figura X. Grupos de clasificación Sisbén



Fuente. Departamento Nacional de Planeación

Grupo A Población en Pobreza extrema. Es la población que cuenta con la menor capacidad de generar ingresos. Este grupo se encuentra conformado por 5 subgrupos desde la A1 a A5 donde las personas con clasificación A1 tendrán menos capacidad de generar ingresos y calidad de vida, que las personas en el grupo A5.

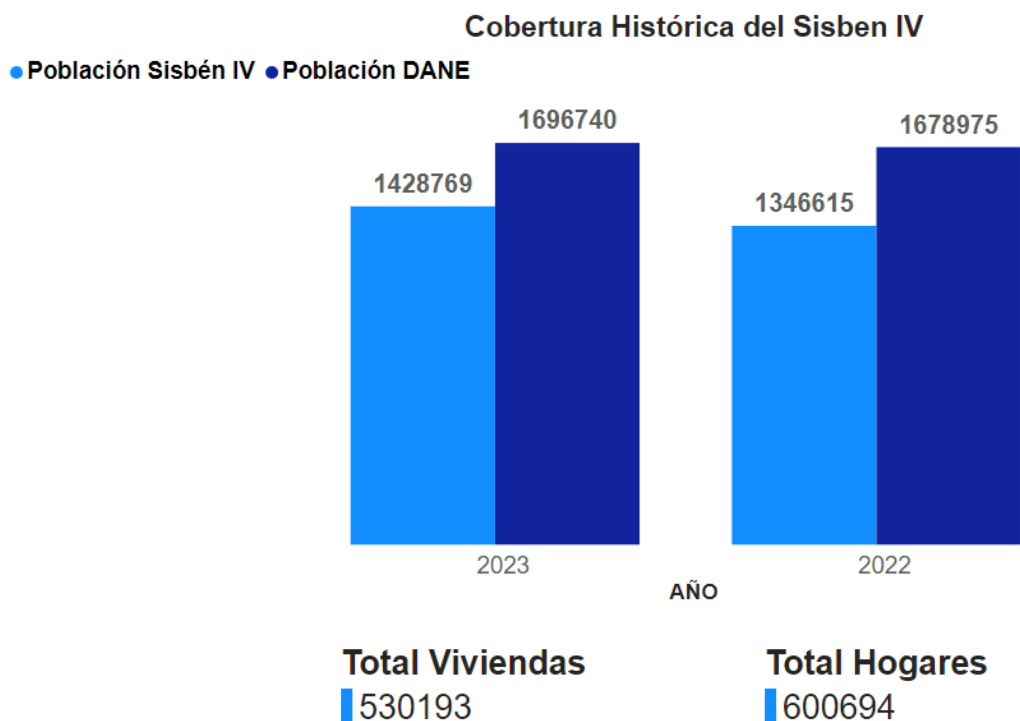
Grupo B Población en Pobreza moderada. Es la población que cuenta con mayor capacidad de generar ingresos que la población en el grupo A.

Grupo C Población en Vulnerable. Es la población que se encuentra en riesgo de caer en los grupos de Pobreza.

Grupo D Población no pobre, no vulnerable. Es la población que no es pobre ni vulnerable.

En la siguiente imagen se puede observar la caracterización histórica de la Población del Departamento durante los años 2022 y 2023 realizada a través de la encuesta Sisbén IV logrando para el año 2023 una cobertura del 84% de la población proyectada por el DANE para el Departamento, más de 530.000 viviendas para un total de más de 600.000 hogares.

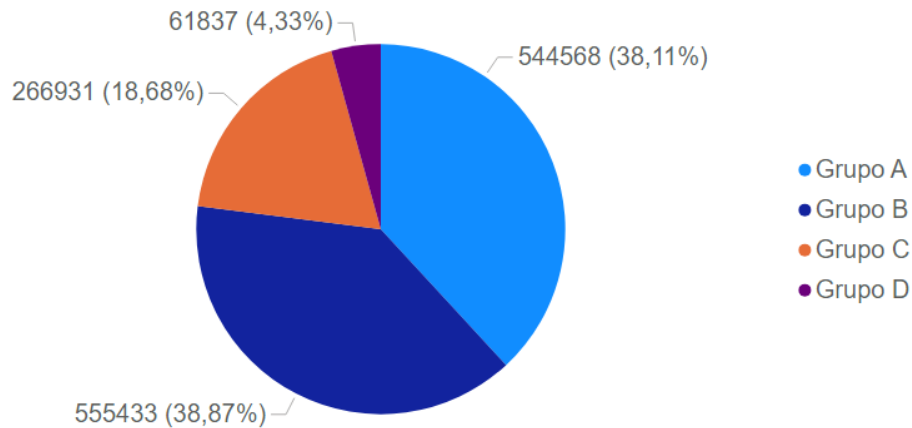
Figura X. Cobertura Histórica del Sisben IV



Fuente. Elaboración Propia – Departamento Nacional de Planeación – Departamento Administrativo Nacional de Estadística

En la siguiente grafica para el año 2023 vemos que la mayoría de la población se encuentra en los grupos de Pobreza A y B (Extrema y moderada) con un 77%.

Figura X. Distribución por grupos de clasificación de la Población de Norte de Santander
Grupos Sisben IV



Fuente. Elaboración Propia – Departamento Nacional de Planeación
 Registro Social de Hogares (RSH)

El *Registro Social de Hogares (RSH)* (Decreto 812 de 2020 – Decreto 890 del 2022), es un sistema de información para la focalización, el diseño de las políticas públicas y el seguimiento de las condiciones de vida de los hogares. El RSH contiene la información de todos los ciudadanos y residentes del territorio colombiano.

Actualmente el RSH está conformado por 40 bases de datos nacionales (7 de identificación, 9 para complementar Sisbén IV, 23 de programas sociales y 2 de Verificación) y 1863 bases territoriales en proceso (32 Gobernaciones, 30 capitales y 1007 municipios) que permiten complementar, validar y actualizar la información de los hogares.

Figura X. Entidades vinculadas al RSH



Fuente. Departamento Nacional de Planeación

Registro Único de Ingresos (RUI)

El *Registro Universal de Ingresos (RUI)* (Artículo 70 Ley 2294 del 2023) es un registro administrativo que clasifica a toda población con documento válido en territorio colombiano a partir de la estimación de los ingresos (bajos, medios y altos) proveniente de la información del Registro Social de Hogares (RSH) y con ello determinar el acceso a la oferta social del Estado Colombiano una vez entre en etapa de implementación el

RUI será el único instrumento de focalización y caracterización de la población, pasado Sisben a ser una fuente de información para el RUI.

La implementación del RUI está compuesta por tres fases, las cuales se espera finalizar en el año 2026 con la implementación del RUI, actualmente el desarrollo de esta iniciativa se encuentra en su fase I, la cual culminaría en este año, 2024, con la expedición del marco normativo que dará inicio a la Fase II.

Apuesta: Municipios implementando y ejecutando sistemas de caracterización poblacional y focalización de la inversión social.

Estrategias

- a. Coordinar la efectiva transferencia y gestión de conocimiento e información entre la nación y sus municipios.
- b. Apoyar en la solución de inquietudes y casos particulares que se derivan de la aplicación del instrumento para la focalización vigente.
- c. Realizar un seguimiento continuo al comportamiento de las bases municipales generadas por el instrumento de focalización vigente por medio de las estadísticas obtenidas de los sistemas de información disponibles.
- d. Apoyar al DNP en los procesos de capacitación, asistencia técnica y retroalimentación en materia de procesos, procedimientos, ajustes metodológicos y herramientas tecnológicas.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Caracterización poblacional y focalización de la inversión social municipal.	943	Entidades territoriales Asistidas	40

Sistema de información geográfica de Norte de Santander SIG - Norte.

La Gobernación de Norte de Santander trabaja bajo el concepto del SIG como el “Conjunto de métodos, herramientas y actividades que actúan coordinada y sistemáticamente para recolectar, almacenar, validar, manipular, integrar, analizar, actualizar, extraer y desplegar información tanto gráfica como descriptiva de los elementos considerados, con el fin de satisfacer múltiples propósitos y tomar decisiones más inteligentes”. IGAC, 1995. Por otra parte, el SIG es una herramienta que le aporta a la implementación de las políticas en el Modelo integrado de Planeación y Gestión, permitiendo a la entidad visualizar su gestión y contribuir al mejoramiento del índice de desempeño institucional - IDI.

El SIG para el Departamento, es un instrumento que permite identificar de manera constante la condición, movilidad, dinámica, expansión, procesos, proyectos y necesidades del área urbana y rural teniendo como fundamento la provisión de elementos georreferenciados de las diferentes áreas, permitiendo la interoperabilidad de las mismas, para atender con mayor eficiencia a la población y conseguir la más acertada toma de decisiones en beneficio institucional y de sus habitantes, en el marco de las

políticas sectoriales, planes, programas y proyectos de desarrollo. Dicho instrumento proporciona posibilidades de consulta, acceso, uso y adquisición para el sector público, privado y la comunidad en general.

En ese sentido es una herramienta de planificación territorial que permite la toma de decisiones basados en datos y en armonía con el contexto territorial, dado que permite que toda información geográfica y estadística del Departamento se encuentre en una sola base de datos, donde estará de manera actualizada, estandarizada a las normas nacionales y será de fácil acceso a todo usuario mediante Geo portales.

Contextualización del SIG

El Departamento de Norte de Santander, enfrenta desafíos en la gestión y utilización de datos geoespaciales para tomar decisiones informadas, mejorar la administración territorial, la transparencia en la gestión, la eficiencia en el uso de recursos y la capacidad de respuesta a las necesidades de los ciudadanos, reflejado en la calificación del Índice de Desempeño Institucional IDI Departamental. La implementación de un Sistema de Información Geográfica (SIG) y una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) se presenta como una solución estratégica para abordar estas necesidades.

En armonía con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y las políticas de Seguridad y Privacidad de la Información PSI del MinTic, la estructuración del SIG contempla la gestión del conocimiento y el fortalecimiento institucional, mediante la definición de políticas, estándares y recursos tecnológicos que faciliten la obtención, uso y acceso a la información georreferenciada, la cual se caracteriza por su relevancia, oportunidad y confiabilidad contribuyendo significativamente en el conocimiento del territorio mediante el uso de metodologías y herramientas de cartografía, geomática y tecnologías de la información y las comunicaciones, basándose en la geo estadística del territorio, permitiendo focalizar, formular y realizar seguimiento a políticas y proyectos, siendo un insumo primordial para la toma de decisiones basado en la data de sectores transversales en el territorio.

En la estructuración del SIG se ha avanzado en el diseño y uso de la cartografía base del territorio, para gestionar la información geográfica y estadísticas que generan las demás dependencias en una articulación que evoluciona desde el análisis geoespacial a través de pruebas piloto con herramientas especializadas lo cual permite visionar una planificación eficiente, obtener productos y servicios para analizar, predecir y prescribir soluciones. Entre los modelos de prueba piloto obtenidos se encuentran:

- ✓ Portal geográfico configurado.
- ✓ Visor geográfico configurado.
- ✓ Tableros de control para presentar temas estadísticos - Dashboard.
- ✓ Repositorio con documentos de información geográfica Mapoteca.
- ✓ Formulario para el levantamiento de información en tiempo real.

Lo anterior hace parte de una plataforma con infraestructura tecnológica especializada para brindar el acceso a la administración pública, la academia, los grupos de interés y

la ciudadanía en general y sirva como herramienta estratégica con capacidades de analítica de la data geoespacial del departamento Norte de Santander.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES, PARA LA TOMA DE DECISIONES BASADOS EN DATOS

OBJETIVO: Incrementar las capacidades para la toma de decisiones de la administración territorial, mediante la gestión tecnológica y especializada de la información geográfica y estadística, para analizar, especializar y focalizar problemas y soluciones que generen bienestar a la población de Norte de Santander.

Estrategias Generales:

- a. Gestionar y aprovisionar los elementos estratégicos que conforman el ecosistema del SIG, para tener a disposición el recurso humano, el software, la infraestructura tecnológica, los acuerdos, alianzas internas y externas.
- b. Concitar mediante la voluntad, esfuerzo y trabajo entre el nivel directivo, profesional y técnico, la inversión que permita estructurar el plan de formación, trabajo, metodología, alianzas y acuerdos.
- c. Generar las capacidades que generen sostenibilidad al proyecto que construye de manera continua la base del conocimiento territorial, siendo una herramienta estratégica para la administración departamental.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Porcentaje de Información Geográfica y alfanumérica recopilada y depurada.	40%	100%
Porcentaje de Modelo conceptual del Sistema de Información Geográfica implementado.	40%	100%
Porcentaje de Modelo Lógico del Sistema de Información Geográfico implementado.	40%	100%
Porcentaje de Modelo Físico del Sistema de Información Geográfica elaborado.	40%	100%
Porcentaje de Modelo cartográfico del Sistema de Información Geográfica implementado.	30%	100%
Porcentaje de Servicios del Sistema de información Geográfica SIG implementados y publicados.	10%	90%

Apuesta: Fortalecimiento de las capacidades de gestión, mediante el desarrollo del Sistema de Información Geográfica SIG, la Infraestructura de Datos Espaciales IDE y la consolidación del sistema de información territorial del departamento Norte de Santander.

Estrategias

- a. Generar capacidades técnicas en los funcionarios de la entidad, en cuanto al uso de apropiación de herramientas de software para la gestión de información geográfica y estadística.

- b. Implementar plan articulado de trabajo que permita establecer roles, estándares, productos y flujos de información y de trabajo, con lo cual los diferentes actores que hacen parte del SIG tendrán una hoja de ruta para extraer, transformar, modelar, presentar y publicar información, geográfica, territorial y estadística.
- c. Desarrollar, publicar y presentar productos y servicios actualizados con información geográfica y estadística, que sirvan como herramientas de inteligencia de negocio, para visionar, focalizar, ubicar, seguir, controlar y apoyar la toma decisiones y la formulación de planes y proyectos.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Implementación del Sistema de Información Geográfica SIG de Norte de Santander	944	Sistemas de información implementados	1
Disposición de los servicios web de mapas de información Geográfica, cartográfica	945	Sistema de información actualizado	1
Actualización del Sistema de Información Geográfica SIG (Servicios de información geográfica, geodésica y cartográfica)	946	Número de sistemas de información actualizados	1
Construcción de la IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) de Norte de Santander. (Información Geoespacial Actualizada)	947	Número de Niveles de información geoespacial dispuestos	1
Uso y apropiación de herramientas del sistema de información geográfica.	948	Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	300
Observatorio de desarrollo territorial	949	Observatorio implementado	2
Gestión del conocimiento geográfico.	950	Documentos normativos elaborados	10
Producción, disposición y aprovechamiento de la información geográfica a través del uso de tecnologías geoespaciales y tecnologías emergentes	951	Proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación en tecnologías geoespaciales realizados	1

ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

A través de la implementación del Plan de Ordenamiento Departamental se logra articular el territorio desde el modelo de ocupación deseado en lo local, en concordancia con las políticas y lineamientos de la Nación a través del Departamento Nacional de Planeación como secretaría técnica de la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial.

El documento de diagnóstico y el modelo de ocupación actual del departamento en sus diferentes estructuras: Biofísica, Socioeconómica y Espacial, Funcional y de Servicios, y la Institucional; nos permite tener una herramienta de consulta para todos los actores del territorio, que permita detectar la situación físico espacial del territorio, los efectos de la intervención del suelo, las problemáticas y potencialidades a una escala regional, mostrando las tendencias de desarrollo y limitantes del territorio.

La formulación y modelo de ocupación deseado del Departamento en las mismas estructuras consolidadas en una visión de desarrollo, unas políticas, estrategias y lineamientos, harán que la planificación municipal en el ordenamiento se sujete a unas

determinantes del orden departamental coherentes y bajo la misma línea de desarrollo. Es decir, permitirá la unión de esfuerzos que se configurarán en esquemas asociativos adaptados a la superación de problemáticas comunes o aprovechamiento de potencialidades.

Así mismo, tendremos una herramienta que permita aportar iniciativas de impacto Nacional y la propuesta de esquemas asociativos de ese orden.

El marco legal está justificado en la Ley 1454 de 2011, Ley orgánica de ordenamiento territorial, que distribuye las competencias de los municipios, el departamento y la Nación, que permita un trabajo articulado entre estos niveles.

Agotadas las etapas de alistamiento, se ha llegado a un desarrollo del diagnóstico y modelo de ocupación actual en 80%, basado en fuentes secundarias de información y la articulación con los POT's municipales.

No obstante, por ser un proceso dinámico que requiere actualización permanente y evaluación de los cambios en el territorio en articulación con los planes municipales de ordenamiento territorial, se hace necesaria una constante validación de la información, pero también debe emprenderse en la presente administración la formulación e implementación del POD y su posterior seguimiento y evaluación.

Apuesta: Desarrollo de la fase de formulación del Plan Departamental de Ordenamiento Territorial

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Complemento de diagnóstico	80%	100%
Formulación prospectiva:	0	1
Formulación temática:	0	100%
Gestionar la adopción del POD mediante ordenanza.	0	1
Documento Síntesis	0	1
Municipios con límites completamente definidos por normatividad (Ley, Ordenanza, Provisionales)	12	17

Estrategias

- Articular con los municipios la consolidación del diagnóstico territorial, actores del territorio del orden local, departamental y Nacional.
- Dinamizar la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial y los comités intersectoriales de ordenamiento territorial.
- Contar con un equipo de profesionales expertos para apoyar las etapas de formulación del POD.
- Construcción de escenarios, la concreción del MOT deseado, siendo esta formulación un elemento clave para definir la visión territorial departamental.

- e. Definir los mecanismos asociativos necesarios para la implementación de los planes, programas y proyectos identificados.
- f. Establecer directrices específicas para entregar a los municipios del departamento, las cuales serán utilizadas como insumo para la elaboración del componente general de sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT).
- g. Gestionar la adopción del POD mediante ordenanza.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Elaborar el Plan de Ordenamiento Departamental, adoptarlo e iniciar su implementación.	952	Documentos de lineamientos técnicos con directrices ambientales y de gestión del riesgo en la planificación ambiental territorial formulados	1
	953	Documentos de planeación elaborados	1

Apuesta: Asistencia Técnica Municipal para la revisión, modificaciones de corto y mediano plazo, seguimiento y evaluación e implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
Número de municipios con POT vigente	11	30

Estrategias

- a. Realizar oferta de servicios de acompañamiento y asistencia técnica personalizada o a través de encuentros.
- b. Trabajar de manera articulada con la Corporación Autónoma Regional CORPONOR, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Ambiente, Servicio Geológico Colombiano, entre otros.
- c. Gestionar el apoyo de organismos de cooperación internacional para la financiación de los procesos de revisión y ajustes a los POT's
- d. Realizar seguimiento al estado de los POT's municipales.
- e. Propiciar procesos de capacitación y apropiación de herramientas tecnológicas para el análisis e implementación de los POT's.
- f. Atender las consultas y actos derivados de las administraciones municipales para la revisión, ajustes o implementación de los POT's

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Revisión, ajuste o implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial.	954	Entidades territoriales asistidas técnicamente	40

Programas y proyectos estratégicos.

El desarrollo de un territorio se logra, articulando los esfuerzos administrativos, políticos, técnicos y de cooperación interinstitucional, en función del ordenamiento territorial; el plan de desarrollo, los planes sectoriales y los proyectos formulados en cumplimiento de las metas estratégicas.

Lo anterior enmarcado en la ley de ordenamiento territorial 388 de Julio 18 de 1997, la ley orgánica del plan de desarrollo 152 de 1994, la ley ambiental nacional 99 de 1993, la ley de gestión del riesgo 1523 de 2012 y toda la legislación nacional que regula la gestión pública territorial, la cual hace parte del principio constitucional de planeación, con el fin de dar un uso eficiente a los recursos públicos.

El marco jurídico que fundamentan la implementación de los bancos de proyectos y las dependencias especializadas en este tema son: la Constitución Política en el Artículo 344, el Decreto 841 de 1.990 el cual reglamenta la Ley 38 de 1.989 en su artículo 2 donde se da la Definición de proyectos de inversión. Adicionalmente la Ley 152 de 1.994, donde se definen principios de planeación - Autoridades e instancias -Procedimientos (Instrumentos de la planeación). Ley 179 de 1994 y Decreto 111 de 1.996, artículo 68 Ejecución proyectos previo registro banco proyectos.

El sistema de planeación y gestión territorial, del estado colombiano se sustenta metodológicamente, en las resoluciones 0252 de 2012 y 1450 de 2013 por medio de las cuales la MGA se hace de obligatorio uso para la presentación de proyectos de inversión pública, cuya adopción está estipulada en El Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP (Banco Único de proyectos) Resolución 4788 del 20 diciembre de 2016, de igual manera la Dirección General de Apoyo Fiscal (DAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público expide y actualiza el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET, que detalla los ingresos y los gastos en armonía con estándares internacionales y con el nivel nacional. La aplicación de este catálogo tiene como fin minimizar los reportes de información, generar información presupuestal con una única metodología, garantizar la consolidación de la información para fines de estadísticas públicas y contar con una herramienta para la gestión pública.

Mediante la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019 se expide el catálogo de clasificación presupuestal para las entidades territoriales y sus descentralizadas (CCPET), el cual deberá aplicarse en todas las etapas del ciclo presupuestal según la definición y composición del clasificador presupuestal establecido, modificada mediante resolución 1355 del 01 de julio de 2020.

El sistema de planificación de la inversión pública del Departamento, permite tomar decisiones en la etapa de pre-inversión e inversión, dándole racionalidad y consistencia a la asignación del presupuesto, aumentando además el impacto de la inversión, articulando los esfuerzos institucionales y financieros de organismos de cooperación, gobierno nacional e inversionistas privados.

Los procesos de planeación a implementar están enmarcados en los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación DNP, el Ministerio de Hacienda, y la estructura organizacional de la Gobernación, en procura de contribuir al desarrollo sostenible del departamento Norte de Santander, a través del fortalecimiento y estructuración Programas y Proyectos, constituyendo un conjunto de instrumentos técnicos de soporte en la toma de decisiones en el manejo de los recursos públicos y en el mejoramiento de la gestión pública de la Gobernación.

Apuesta: Gestión territorial para la formulación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos estratégicos

Estrategias.

- a. Coordinar la correcta planeación de los proyectos con el fin de garantizar las buenas prácticas en su ejecución, de los diferentes sectores estratégicos enmarcados en los ejes del plan de desarrollo.
- b. Articulación con las Entidades públicas, privadas y/o de cooperación internacional en la identificación, asistencia y asesoría para la estructuración de los proyectos.
- c. Fortalecer el recurso humano en las diferentes disciplinas.
- d. Articular con entidades descentralizadas actividades de seguimiento y evaluación a proyectos.
- e. Organizar equipos multidisciplinario con el fin de atender los requerimientos presentados.

Metas de Producto

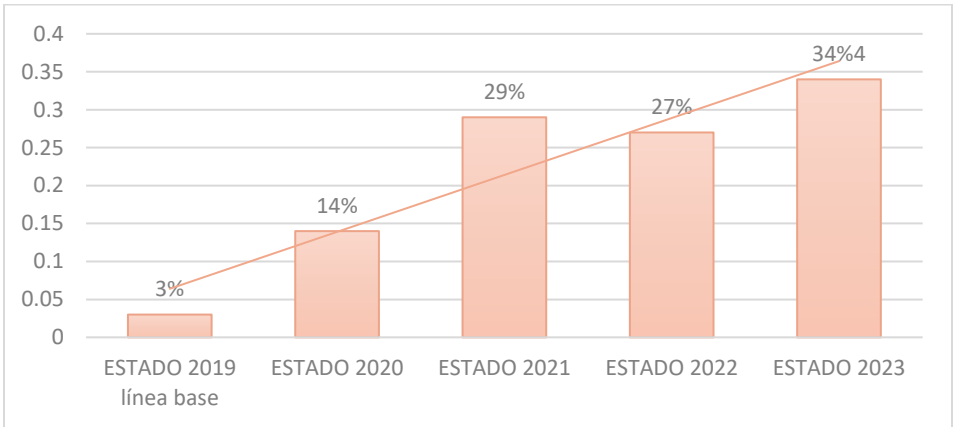
Iniciativa	Meta	COD	meta
Consultorías para la formulación de programas y proyectos.	955	Estudios de preinversión elaborados	40
Cumplimiento de requisitos habilitantes, solicitados por las entidades financiadoras (Nación, entes territoriales, privados o de organismos de cooperación).	956	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	40
Acompañamiento, apoyo, asesoría y proyectos y programas a los entes territoriales.	957	Entidades territoriales asistidas técnicamente	40
Acompañamiento, ejecución, supervisión y/o interventoría de proyectos y programas.	958	Proyectos asistidos técnicamente	120
Evaluación y viabilidad técnica de proyectos.	959	Proyectos asistidos técnicamente	60
Iniciativas y estrategias que optimicen los recursos, minimicen los riesgos y de bajo impacto ambiental.	960	Metodologías aplicadas	2

Hacienda Pública

Caracterización Territorial.

La Secretaría de Hacienda del Departamento tiene su sede principal en la ciudad de Cúcuta y también cuenta con colecturías en Pamplona y Ocaña. Además, a través de su página web, los usuarios pueden realizar trámites de liquidación, pago y obtención de paz y salvo para vehículos, así como liquidación y pago de estampillas sin la necesidad de acudir a un sitio físico.

Con la habilitación de PSE en la página web de la gobernación el pago del impuesto al consumo de cerveza, vinos, licores y cigarrillos, el impuesto de vehículos automotores, y el impuesto de registro y anotación impulsa el recaudo y facilita los tramites de los contribuyentes en el que su uso presenta una tendencia positiva.



En cuanto a la aplicación de los impuestos sobre vehículos automotores matriculados en el Departamento los propietarios de estos disponen de siete organismos de tránsito ubicados Pamplona, Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia, Ocaña y Convención en el que están matriculados un total de 73.619 automotores adscritos al Departamento de Norte de Santander, durante los años 2019 – 2023²³.

ORGANISMOS DE TRÁNSITO	VEHÍCULOS MATRICULADOS (entre los años 2019 al 2023)
MUNICIPIO DE PAMPLONA	2219
MUNICIPIO DE CUCUTA	15.897
MUNICIPIO DE LOS PATIOS	13.192
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	34.269
MUNICIPIO DEL ZULIA	174
MUNICIPIO DE OCAÑA	7781
MUNICIPIO DE CONVENCIÓN	78
TOTAL	73.619

²³ Corte de septiembre 2023.

Ahora bien, el área de trabajo de cobro coactivo también tiene la obligación jurídica de administrar y cobrar el impuesto de los vehículos de matrícula extranjera registrados en las siguientes Unidades de Desarrollo Fronterizo- UEDF, adscritas al Departamento Norte de Santander.

En consecuencia, un total de sesenta y dos mil novecientos veinticuatro (62,924) vehículos automotores fueron registrados en las Unidades de Desarrollo Fronterizo (UEDF) adscritas al Departamento de Norte de Santander. Los poseedores o tenedores de estos vehículos son responsables del pago del impuesto vehicular y están sujetos a la acción del cobro (procesos por jurisdicción coactiva).

UEDF	VEHÍCULOS REGISTRADOS Año 2019
PUERTO SANTANDER	231
CUCUTA	46.290
VILLA DEL ROSARIO	6.386
SAN CAYETANO	321
LOS PATIOS	5.938
EL ZULIA	952
OCAÑA	1.749
PAMPLONA	1.043
TOTAL	62.924

Nota: Los vehículos de matrícula extranjera, según lo estipulado en la Ley 1955 de 2019, solo se registraron en el año 2019.

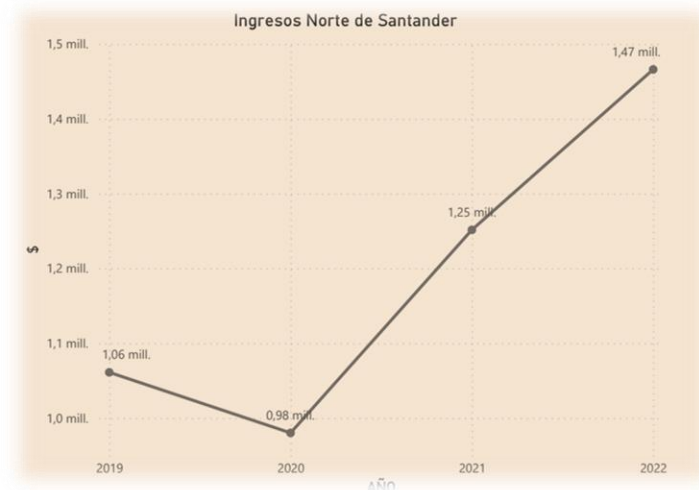
Caracterización Poblacional:

La secretaría de Hacienda brinda sus servicios a toda la población del Departamento en lo referente a las personas jurídicas o naturales sujetas de pago o cobros de los impuestos territoriales ya sea de forma directa o indirecta.

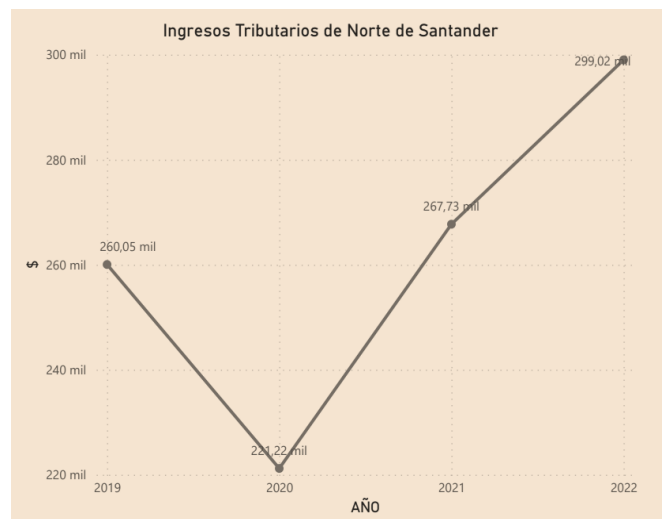
Caracterización general.

En el cuatrienio anterior, a pesar de la crisis económica y social provocada por el Covid-19 en el año 2020 -en pleno inicio del actual gobierno, la hacienda pública del departamento se destacó por la debida, correcta y responsable dirección en las finanzas de Norte de Santander que se reflejaron en el fortalecimiento e incremento del recaudo de recursos propios, con una recuperación superior a otros entes territoriales.

Durante este periodo, los ingresos totales presentaron un incremento acelerado aproximado de 50% por cada uno de los siguientes conceptos: ingresos tributarios y no tributarios; ingresos por transferencias de la nación e ingresos de capital. Como se observa en la gráfica, el Departamento pasó de 980 mil millones de pesos de ingresos corrientes en al año 2020 a 1,5 billones en el año 2022.



En cuanto a los ingresos propios se evidencia que la implementación y usos de las nuevas tecnologías y sistemas de información para el fortalecimiento y mejoramiento de los procesos de fiscalización y recaudo desde la Secretaría de Hacienda se ven reflejados en el incremento de más de \$100 mil millones ingresos tributarios y no tributarios del departamento.



Cabe resaltar que una de las estrategias para lograr el incremento de los recursos del departamento fue la negociación con la banca comercial para obtener mayor rendimiento financiero en las cuentas bancarias y la colocación de inversiones temporales de liquidez, en el que se incrementó más de 30 veces el rubro de rendimientos financieros.

Mapa de Actores:

La Secretaría de Hacienda tiene otras entidades que brindan apoyo y contribuyen a los procesos, como la Federación Nacional de Departamentos (FND), la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), colegios públicos y privados del Departamento, Cámaras de Comercio, Ministerio de Hacienda, Thomas Greg & Sons, SaiGT Web, Notarías del

Departamento, Entes Descentralizados y Empresas del sector privado. Estos actores colaboran y están relacionados con las actividades diarias que se llevan a cabo y contribuyen a la misión de la Gobernación de Norte de Santander.

Fuentes de Financiación del Sector:

La Secretaría de Hacienda, en el sector de Gobernanza y Territorio (45), financia toda su operación con Recursos Propios de Libre Destinación y Destinación Específica. También realiza convenios con la Federación Nacional de Departamentos (FND) para contratar los servicios necesarios y llevar a cabo la operación. Además, administra recursos con fuentes de libre destinación, destinación específica, Sistema General de Participación, regalías y otras fuentes que permiten al Departamento cumplir con su plan de desarrollo y llevar a cabo otras actividades relacionadas con el funcionamiento, la inversión y el servicio de la deuda.

Competencias del Sector:

Gobierno Central:

- Gestión de IVA.
- Retención en la Fuente.
- Declaración de Renta.
- Impuesto al consumo (Restaurante).
- Impuesto al consumo - Extranjero.

Departamento:

- Gestión de impuestos de Vehículos Cedido a Departamento, Registro, estampillas (Procultura, Hospital, Universidad Pública, ProDesarrollo, ProFronterizo, Procultura, ProElectrificación, Adulto Mayor).
- Impuesto al consumo (vinos licores, cerveza, cigarrillos).
- Derechos de explotación por introducción al departamento de licores.
- Sobretasa a la Gasolina (Participación).
- A.C.P.M Sobretasa (Participación Ministerio de Mimas).
- Gestión de Pasaportes-Timbre Departamental.
- Tasa ProDeporte.

Municipios:

- Impuesto Predial.
- Industria y comercio.
- Multas de tránsito.
- Licencias de construcción.
- Estampillas (Procultura-Adulto Mayor).
- Impuesto Degüello de especies menores.
- Impuesto a Tableros, Avisos y Publicidad

Metas de Resultado

Indicador	Línea base 2023	Meta 2027
IDF Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	54,81	60
Ingresos por vehículo	\$35.572.386.938	\$40.908.244.978
Ingresos por degüello	\$420.839.000	\$483.964.851
Ingresos por Industria y comercio	\$7.777.248.061	\$8.943.835.270
Bonificación de Esfuerzo Propio	0,14	0,2
Ingresos por licores	\$8.242.321.207	\$9.478.669.388
Ingresos por cervezas	\$28.742.752.000	\$33.054.164.800
Ingresos por cigarrillos y tabacos	\$7.740.151.000	\$8.901.173.650
Ingresos por sobretasa a la gasolina	\$4.299.727.870	\$4.944.687.050
Calificación Balance Primario	80	85

Estrategias

- Formas de pago a través de PSE para los impuestos al consumo de cervezas, vinos, licores y cigarrillos, impuesto de vehículos automotores y el impuesto de registro y anotación.
- Buenas prácticas realizadas en la Secretaría de Hacienda, dando cumplimiento con la política de racionalización de trámites, con la renta de impuesto sobre vehículos automotores a través de la página web de la Gobernación y el portal GOV.CO.
- Funcionalidad de trazabilidad en el sistema de información de AP Systems, operador del impuesto sobre vehículo automotor e impuesto de registro respecto a las devoluciones y/o compensaciones de los impuestos mencionados, generando estrategia efectiva de control, relacionando el contribuyente con la renta sin que exista la posibilidad de ambigüedad.
- Sistema de interoperabilidad TTI (Thomas Greg & Sons) de consulta con la plataforma SIANCO, Sistema Integrado de Apoyo al Control de Impuestos al Consumo, creado por el Gobierno Nacional en el Decreto Ley Anti trámites para suprimir y simplificar los trámites y procesos administrativos del Impuesto al Consumo de licores y cigarrillos con el objetivo de fortalecer la fiscalización, el control del contrabando y la evasión.
- Política “Estado Simple, Colombia Ágil” en relación con la racionalización de trámites, desde esta Secretaría utilizando una metodología que busca estrategias para racionalizar los trámites de la entidad Gobernación del Departamento Norte de Santander, donde sus estrategias pueden ser normativas, administrativas y tecnológicas que mejoren y apoyen el recaudo.
- Para realizar la racionalización normativa, administrativa y tecnológica se proyectó gestionándolo ante la Honorable Asamblea la aprobación de la ordenanza ante el estatuto de rentas 010 del 2018. Con apoyo financiero de la Gobernación Norte de Santander para invertir en procesos virtuales y asistencia técnica por parte de Función Pública, quienes asesoraron el proceso; se fortaleció de esta manera el equipo de trabajo y enlaces de la entidad para eficacia de los trámites. Participación activa en la Política de Racionalización de Trámites, la cual tiene como objetivo facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y otros procedimientos administrativos que brinda la administración.
- Mecanismo de cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), en lo relacionado con la publicación y registro de los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT. El mecanismo de la

automatización integra diversas herramientas tecnológicas en los diferentes momentos de los trámites para facilitar el acceso a la información, reducir los costos de los trámites y generar menores desplazamientos a los usuarios.

- Además, el área de trabajo de cobro coactivo tiene habilitados canales digitales, llamadas de voz, mensajes de texto, mensajes de WhatsApp y videollamadas (en caso de requerirse), dando atención integral y personalizada a todos los contribuyentes que interpongan solicitudes de información y demás requerimientos a través de estos medios.

Metas de Producto

Iniciativa	Meta	Indicador	Cant
Gestión de recaudo por actividad de cobro coactivo eficaz.	961	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	80%
Disminución de intereses de la deuda pública.	962	Acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutado	20%
Gestión de las rentas de ingresos propios con el fortalecimiento del recurso humano y tecnológico.	963	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	4
Plan de Fiscalización autónomo operativamente para identificar un potencial riesgo de evasión y/o elusión.	964	Documentos de evaluación elaborados	1
Mejoramiento y actualización de la infraestructura física y tecnológica en los espacios laborales de la Secretaría de Hacienda para la atención del contribuyente.	965	Sedes Adecuadas.	1
Campañas publicitarias en radio, prensa y televisión de acciones Anti evasión, operativos contra la defraudación de las rentas Departamentales y beneficios tributarios para los contribuyentes.	966	Campaña de prevención de la legalidad ejecutada.	8
Acompañamiento de Agentes Retenedores asistidos fiscal y financieramente en búsqueda de aliados estratégicos para el fortalecimiento del recaudo.	967	Asistencias Técnicas Realizadas.	500
Documentos de evaluación de Gestión financiera	968	Documentos de evaluación elaborados.	4

Administración pública eficiente, transparente y participativa orientada a la gobernanza

SITUACIÓN ACTUAL

La Gobernación Norte de Santander de acuerdo con las competencias de los departamentos como entidades territoriales adelanta su gestión administrativa e institucional mediante acciones desde sus diferentes dependencias (nivel central y descentralizado) y trabaja en el diseño e implementación de políticas y objetivos trazadas desde el sector de inversión del gobierno territorial con el objetivo de la modernización y optimización en la administración pública, brindando servicios oportunos a los ciudadanos en un marco de gobernanza territorial.

Frente al enfoque de eficiencia administrativa y en el cumplimiento de la normatividad que soporta el índice de desempeño institucional en cuanto a la política de talento humano, se han identificado vacíos y oportunidades de intervención entre los que se cuenta la implementación de acciones de bienestar social e incentivos para el mejoramiento de la productividad laboral que contribuya al mejoramiento del servicio público dado el limitado desarrollo de capacidades institucionales del talento humano de la Gobernación de Norte de Santander en relación a la implementación de planes y programas de capacitación, bienestar e incentivos, bilingüismo, reinducción, horarios flexibles, teletrabajo, entre otros. De igual manera con lo relacionado al desarrollo de la evaluación del desempeño de los servidores públicos.

En tanto la necesidad de poder generar reportes inmediatos, confiables y que facilite la toma de decisiones, relacionados a historias laborales, la ineficiencia en las acciones para la aplicación, seguimiento y transmisión del proceso de evaluación de desempeño, el bajo nivel de retención y conservación del conocimiento sobre la aplicación de proceso, procedimiento y actividades por parte de los funcionarios y colaboradores de la entidad, requieren del fortalecimiento de herramientas tecnológicas para el apoyo a la gestión de talento humano, permitiendo la mejora en la implementación de nómina, hojas de vida, cesantías y contabilidad, la implementación de software para la evaluación de desempeño laboral y la creación e implementación de repositorio digital de la Secretaría General.

En este sentido el disponer del talento humano apto, competente, sano y motivado es esencial para ejecutar, implementar, articular de forma oportuna las acciones misionales y estratégicas de la entidad, permitiendo en conjunto con entidades nacionales y territoriales el cumplimiento de políticas en beneficio del ciudadano y las funciones que competentemente les corresponde a los departamentos. Uno de los vacíos corresponde a la insuficiencia en cantidad de la planta de personal de la entidad y su alta concentración de colaboradores ubicados dentro de la ley, pero en un estado de informalidad laboral en el sector público que puede corregirse a través de la creación de plantas temporales, con criterios meritocráticos y vocación de permanencia y la eventual y necesaria actualización de la estructura orgánica, el manual específico de funciones y el manual de procesos y procedimientos.

Así mismo, en consecuencia con lo mencionado anteriormente, en el cumplimiento de la Ley Decreto 1072 de 2015 “Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo”, la Resolución 0312 de 2019 “Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG.SST”, Resolución 3050 de 2022 “Manual de procedimientos del Programa de Rehabilitación Integral para la reincorporación laboral y ocupacional en el Sistema General de Riesgos Laborales”, permite la vigilancia y el cuidado de la salud del talento humano, enfocados a cumplir este objetivo el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente del trabajo, el mejoramiento de los equipos para la atención de emergencias y la renovación del plan estratégico de seguridad vial.

Con relación al clima organizacional y la convivencia de los funcionarios en sus funciones diarias en Gobernación Norte de Santander es necesario el cumplimiento de la Ley 2016 DE 2020 Fortalecimiento y aplicación del código de integridad en la administración departamental, llevando a cabo el seguimiento, la implementación y el fortalecimiento de las acciones de integridad y prevención de conflictos de interés, mediante las acciones propuestas en los planes de acción y diagnóstico realizado en la entidad año tras año.

En cuanto a la gestión documental de la entidad, establece una serie de actividades administrativas y técnicas orientadas a la salvaguarda de la información y el acceso a la misma en casos de consulta tanto con fines administrativos como patrimoniales. Año tras año, el volumen de información expresada en documentos crece lo que lleva consigo la necesidad de contar con espacios e infraestructura adecuada y suficiente para el tratamiento técnico e intervención de la información, así como, para el almacenamiento de esta. En este orden de ideas se presentan una serie de necesidades fundamentadas relacionadas al siguiente marco normativo y técnico: CONSTITUCIÓN POLÍTICA, Art. 8 Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. Art. 74 P.C. Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley.

LEY GENERAL DE ARCHIVOS, 594 DE 2000, Art. 5. El Sistema Nacional de Archivos:

- a) Es un conjunto de instituciones archivísticas articuladas entre sí, que posibilitan la homogenización y normalización de los procesos archivísticos, promueven el desarrollo de estos centros de información, la salvaguarda del patrimonio documental y el acceso de los ciudadanos a la información y a los documentos;
- b) Integran el sistema nacional de archivos: el Archivo General de la Nación, los archivos de las entidades del Estado en sus diferentes niveles de la organización administrativa, territorial y por servicios, los archivos privados podrán hacer parte del Sistema Nacional de Archivo. Las entidades del Sistema actuarán de conformidad con las políticas y planes generales que para el efecto adopte el Ministerio de la Cultura;
- c) El Sistema Nacional de Archivos se desarrollará bajo los principios de unidad normativa, descentralización administrativa y operativa, coordinación, concurrencia y subsidiariedad;
- d) El Sistema Nacional de Archivos buscará esencialmente la modernización y homogenización metodológica de la función archivística y propiciará la cooperación e integración de los archivos. Así mismo, promoverá la sensibilidad de la administración

pública y de los ciudadanos en general acerca de la importancia de los archivos activos, como centros de información esenciales para la misma, y de los históricos, como partes fundamentales de la memoria colectiva.

e) Los proyectos y programas archivísticos de las instituciones que conformen el Sistema Nacional de Archivos se acordarán, ejecutarán y regularán siguiendo los principios de participación, cooperación, descentralización y autonomía;

f) El Archivo General de la Nación orientará y coordinará el Sistema Nacional de Archivos.

Art. 11. Obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos. El Estado está obligado a la creación, organización, preservación y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística.

Art. 12. Responsabilidad. La administración pública será responsable de la gestión de documentos y de la administración de sus archivos.

Art. 13. Instalaciones para los archivos. La administración pública deberá garantizar los espacios y las instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de sus archivos. En los casos de construcción de edificios públicos, adecuación de espacios, adquisición o arriendo, deberán tenerse en cuenta las especificaciones técnicas existentes sobre áreas de archivos.

DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR CULTURA 1080 DE 2015

Arts.2.8.2.5.3.

Responsabilidad de la gestión de documentos. La gestión de documentos está asociada a la actividad administrativa del Estado, al cumplimiento de las funciones y al desarrollo de los procesos de todas las entidades del Estado; por lo tanto, es responsabilidad de los servidores y empleados públicos, así como los contratistas que presten servicios a las entidades públicas, aplicar las normas que en esta materia establezca el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, y las respectivas entidades públicas.

DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR CULTURA 1080 DE 2015

Arts.2.8.2.5.4.

Coordinación de la gestión documental. Teniendo en cuenta que la gestión documental es un proceso transversal a toda la organización, los diferentes aspectos y componentes de la gestión de documentos deben ser coordinados por los respectivos secretarios generales o quienes hagan sus veces, a través de las oficinas de archivo de cada entidad.

ACUERDO 049 DE 2000 Por el cual se desarrolla el artículo del Capítulo 7 “Conservación de Documentos” del Reglamento General de Archivos sobre “condiciones de edificios y locales destinados a archivos”.

Desempeño institucional

Según los datos proporcionados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 2022 para el departamento de Norte de Santander fue de 76.5. Este índice refleja el progreso en la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual se considera como un

marco de referencia para dirigir, planificar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, el objetivo es generar resultados que respondan a los planes de desarrollo y aborden las necesidades y problemas de los ciudadanos, todo ello con integridad y calidad en el servicio. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Políticas

NO.	POLÍTICA	VALOR INDICADOR	NO.	POLÍTICA	VALOR INDICADOR
1.	Gestión estrategia del talento humano	86.5	11.	Servicio al ciudadano	66.1
2.	Integridad	62.7	12.	Racionalización del trámite	67.2
3.	Planeación institucional	85.2	13.	Participación ciudadana en la Gestión Pública	79.9
5.	Compras y Contratación Pública.	78.4	14.	Seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional	74.2
6.	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos	96.3	15.	Transparencia, Acceso a la información y lucha contra la Corrupción.	67.9
7.	Gobierno Digital	65.6	16.	Gestión documental	76.9
8.	Seguridad Digital	40.4	17.	Gestión de la información Estadística	53.3
9.	Defensa Jurídica	81	18.	Gestión del Conocimiento	76.9
10.	Mejora Normativa	45.1	19.	Control Interno	90.7

Índice de desempeño asociados a estrategias:

GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	POL01	70,6
Calidad de la planeación estratégica del talento humano	I01	87,5
Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	I02	52,08
Desarrollo del talento humano en la entidad	I03	92,95
Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	I04	100
INTEGRIDAD	POL02	85,1
Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	I05	47,83
Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas	I06	53,45

ÍNDICE DE GESTIÓN DOCUMENTAL	POL16	76,9
Calidad del Componente estratégico	i49	93,33
Calidad del Componente administración de archivos	i50	62,5
Calidad del Componente documental	i51	74,02
Calidad del Componente tecnológico	i52	0
Calidad del Componente cultural	i53	100

Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE (2022)	META 2027
Implementación de acciones de apoyo financiero para el acceso a programas de educación superior a empleados públicos (trabajadores) del departamento.	92.95	95.95
Implementación de acciones de capacitación a empleados públicos (trabajadores) del departamento en las temáticas de acuerdos laborales y asociatividad organizacional.	92.95	95.95
Desarrollo, mediante alianza público-privada la Construcción de una Sede Social para empleados públicos y pensionados del departamento Norte de Santander.	92.95	95.95
Promoción de soluciones de vivienda para empleados públicos del departamento Norte de Santander.	92.95	95.95
Fortalecimiento del sistema de información para la gestión del talento humano.	87.5	92.5
Actualización de la estructura orgánica, planta de personal, manual específico de funciones y competencias, mapa de procesos y manual de procesos y procedimientos.	52.08	62.08
Implementación de acción de capacitación para el direccionamiento estratégico a través del coaching empresarial que permita mitigar los resultados de la desmotivación, los conflictos internos y la resistencia al cambio.	92.95	95.95
Fortalecimiento del proceso de vigilancia epidemiológica de seguridad y salud en el trabajo para los empleados públicos del nivel central de la Gobernación de Norte de Santander.	92.95	95.95
Mejoramiento de las condiciones y medio ambiente del trabajo mitigando los riesgos para los trabajadores.	92.95	95.95

Adquisición de equipos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	92.95	95.95
Actualizar el documento con el contenido del Plan Estratégico de Seguridad Vial	92.95	95.95
Aplicación de estrategias complementarias para la difusión, implementación y apropiación del código de integridad.	47.83	57.83
Realización del seguimiento periódico de la declaración de bienes y rentas de los empleados de nivel directivo publicadas en el aplicativo SIGEP conforme a la normativa de la ley 2013 del 2019	53.45	63.45
Digitalización de los archivos pensionales permitiendo el fácil acceso a la información a través de un software	62,5	72.5
Modernización de la infraestructura y distribución de la Bodega principal de la Gobernación de Norte de Santander implementado por fases	0	1
Bienes fiscales saneados y titulados	70%	90%
Creación de un sistema de información, georreferenciación y cartografía para el inventario de bienes inmuebles del Departamento.	0	1
Archivo General del Departamento creado y dotado	62.5	72.5
Digitalización de documentos y creación de expedientes electrónicos de archivo	0	50
Actividades de asistencia técnica ejecutadas.	93.33	96.3
Realizar Capacitaciones a funcionarios en temas de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, Protocolos de servicio o Cultura de servicio.	92.95	95.95
Incrementar el número de acciones en cuanto a inscripción de trámites y de racionalización, así como también de OPAS.	23	34
Desarrollar una estrategia integral en atención y participación ciudadana que incluya fortalecer los recursos humanos para mejorar la atención.	0	1
Desarrollar Actividades que integren y articulen los servicios y trámites para facilitar el acceso de la ciudadanía, a través de ferias territoriales de atención al ciudadano	0	8
Asistencia técnica en atención y participación ciudadana para con ello fortalecer las capacidades de los servidores públicos	0	39
Hacer parte del sistema nacional del servicio al ciudadano	0	1
Mejorar aplicativo web que permita la consulta de PQRSDF	1	1

Talento humano para la gestión pública eficiente

La gestión del talento humano del nivel central y descentralizado de la gobernación de Norte de Santander entendidos como todos aquellos empleos públicos financiados con recursos propios y del Sistema General de Participaciones SGP promueve en su *componente* de bienestar y capacitación acciones que permiten el mejoramiento de la capacidad del recurso humano enfocado en la productividad frente a su desempeño, la apropiación y aplicación del Modelo de Planeación y Gestión MIPG y su contribución a la eficiencia y la calidad de la gestión pública departamental para la prestación de servicios, provisión de bienes y servicios y por esta ruta asegurar la materialización de derechos de los ciudadanos. Esto permite impactar positivamente en el cumplimiento de estándares de lo comprendido por la dimensión de gestión de talento humano.

Será ejecutado una acción que asegure la cualificación de capacidades de alto nivel mediante el acceso a programas de educación superior del nivel pregrado y posgrado en instituciones de educación superior para el fortalecimiento de capacidades adicionando también oportunidades de formación bilingüe, de esta manera beneficiando a empleados públicos de carrera administrativa incluyendo en el caso de capacitación a los empleados de libre nombramiento y remoción. Igualmente, una acción para el desarrollo de capacidades técnicas mediante la capacitación permanente en temáticas para el ejercicio de funciones, competencias, acuerdos laborales y asociatividad organizacional. Mediante alianza público-privada se realizará la construcción de una sede social de bienestar para empleados públicos²⁴ en el departamento Norte de Santander y pensionados del departamento Norte de Santander que permita una oferta de servicios recreativos, deportivos, de integración social, salud y capacitación. Se promoverá por concurrencia beneficiar a funcionarios públicos del nivel central y descentralizado de la gobernación de Norte de Santander mediante un proceso de construcción de vivienda.

Por otra parte, guiado a fortalecer los Sistemas de información del Proceso de Gestión de Talento Humano para permitir generar reportes inmediatos, confiables y facilite la toma de decisiones, se llevarán a cabo estrategias enfocadas a aplicar herramientas y soluciones tecnológicas que permitan contar con la disponibilidad oportuna de información laboral, como también desarrollar una solución tecnológica a la medida de los requerimiento del proceso de evaluación de desempeño permitiendo así contar con una base de datos eficiente de esta información, por otra se llevará a cabo la construcción de un repositorio institucional capaz de generar retención de conocimiento.

Seguidamente el fortalecimiento de la planta de personal de la entidad mediante la creación de plantas temporales en equidad, con criterios meritocráticos y vocación de permanencia, busca mejorar la estructura laboral de la organización para garantizar la eficiencia y la equidad en la prestación de servicios públicos. El enfoque en la equidad garantiza que se otorguen oportunidades laborales a personas de diversos grupos demográficos, promoviendo la inclusión y la diversidad en el lugar de trabajo. Además,

²⁴ Se entenderá de acuerdo a la condición definida por la Ley 909 de 2004. Quienes reciben remuneración laboral proveniente de los recursos originados por rentas propias del departamento y el sistema general de participación.

los criterios meritocráticos aseguran que los empleados seleccionados cuenten con las competencias necesarias para desempeñar sus funciones de manera eficaz, contribuyendo así al logro de los objetivos institucionales.

Por consiguiente, dentro del marco de fortalecer la planta de personal e implementar eficazmente las estrategias propuestas, se realizará un exhaustivo estudio de las actividades contempladas en los contratos de prestación de servicio de apoyo a la gestión. Posteriormente, se establecerán los recursos de talento humano necesarios para llevar a cabo dichas actividades, identificando y cubriendo las vacantes existentes en la entidad. Asimismo, se contempla la ampliación de la planta global de personal, y la creación de plantas temporales en equidad y con vocación de permanencia, con el fin de fortalecer y optimizar el equipo humano de la organización.

En el contexto de la cultura organizacional en búsqueda de alcanzar los objetivos institucionales, se implementarán acciones de cambio que dinamicen la administración departamental. Estas acciones incluirán programas de capacitación y desarrollo del talento humano, fomento de valores institucionales, promoción de la participación activa de los colaboradores en la toma de decisiones, y el establecimiento de mecanismos efectivos de comunicación interna que fomenten la transparencia y la colaboración entre las diferentes áreas de la organización de igual manera proyecta contratar a un experto que intervenga en temas como valores, comunicación, liderazgo, innovación, creatividad y adaptación al cambio, entre otros todo esto establecido en un Plan de trabajo con miras a abarcar la planta global de la Gobernación de Norte de Santander.

Por otra parte, en miras del mejoramiento del componente del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, en su Capítulo 6, el cual es fundamental para proteger la integridad física y mental de los trabajadores en sus labores diarias. Este sistema busca prevenir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales, promoviendo un ambiente de trabajo seguro y saludable. Por otro lado, la Resolución 0312 de 2019 establece los Estándares Mínimos del SG-SST, los cuales son lineamientos que deben ser implementados por todas las entidades para garantizar la efectividad de su sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. Para el fortalecimiento de aplicación y mantenimiento del sistema se realizarán las siguientes acciones:

De manera que, para fortalecer el proceso de vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo, se realiza la implementación de medidas para mejorar las condiciones y el medio ambiente laboral, mitigando así los riesgos para los trabajadores. Además, se busca reforzar la dotación de equipos necesarios para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Asimismo, renovar el Plan Estratégico de Seguridad Vial, con el objetivo de garantizar la seguridad de los trabajadores en sus desplazamientos laborales, estas acciones buscan proteger la salud y la integridad de los trabajadores, promoviendo un ambiente laboral seguro y saludable.

Por otra parte, la ley 2016 de 2020 tiene como objetivo fortalecer y aplicar el código de integridad en la administración departamental. Este código busca promover principios éticos y de transparencia en el ejercicio de la función pública, fomentando la probidad, la

responsabilidad y el compromiso con el servicio a la ciudadanía. Además, busca prevenir y sancionar la corrupción, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales, por su parte en la Gobernación de Norte de Santander de acuerdo a la medición de índices de políticas en el marco del MIPG se cuenta con una calificación para el año 2022 de 62.7 puntos que en búsqueda de un mejoramiento continuo se aplicaran estrategias de fortalecimiento basadas en comunicación efectiva para difundir el código de integridad entre todos los empleados y partes interesadas relevantes.

Esta estrategia incluye campañas de sensibilización y sesiones de capacitación regulares sobre el código de integridad, dirigidas a todos los empleados, incluidos los líderes y supervisores. Además, se llevará a cabo una campaña de sensibilización sobre la importancia de cumplir con la Ley 2013 de 2019 en relación con las declaraciones de bienes y rentas, de igual manera se establece un cronograma de supervisión y seguimiento para garantizar que todas las declaraciones se presenten en tiempo y forma. Estas acciones buscan fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la administración departamental, promoviendo así el cumplimiento de las leyes y normativas vigentes en materia de integridad y ética pública.

Apuesta: Calidad y promoción para efectividad del talento humano

ODS:



8. Trabajo decente y crecimiento económico: Este objetivo busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Las estrategias que se plantean apuntan a mejorar las condiciones laborales, promover la formación y el

desarrollo de capacidades, fomentar la seguridad y salud en el trabajo, así como fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, todas estas acciones contribuyen a generar un ambiente laboral más justo, seguro y equitativo, promoviendo el bienestar de los trabajadores y el desarrollo sostenible.

Estrategias Generales

- Gestionar el bienestar social de los trabajadores.
- Impulsar alianzas público-privado.
- Mantener el diálogo social y acuerdos laborales²⁵.
- Promocionar el desarrollo de capacidades para la eficiencia.
- Desarrollo y calidad de vida de los empleados.
- Gestionar el conocimiento alrededor del desarrollo del talento humano de la entidad.
- Aplicar herramientas y soluciones tecnológicas para la disponibilidad oportuna de información laboral.
- Proveer las vacantes que existen en la entidad.

²⁵ Esta estrategia se dará en el marco de las reglamentaciones de la ley 411 de 1997.

- Crear plantas temporales en equidad y vocación de permanencia.
- Fortalecer el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Reforzar Brigadas de Emergencias.
- Actualizar el plan de Seguridad vial.
- Impulsar la apropiación del código de integridad entre todos los empleados y partes interesadas relevantes.
- Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la administración departamental.

Metas de Resultado

INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Subíndice de talento humano	86.5	91.5
Subíndice de integridad	62.7	72.7

Metas de producto

INICIATIVA	META	INDICADOR	CANT
Implementación de acciones de apoyo para el acceso a programas de educación superior a empleados públicos (trabajadores) del departamento.	969	Funcionarios públicos apoyados con beneficio de acceso a educación superior	40
Implementación de acciones de capacitación a empleados públicos (trabajadores) del departamento en las temáticas de acuerdos laborales y asociatividad organizacional.	970	Funcionarios públicos con beneficio de capacitación	200
Desarrollo, mediante alianza público privada la Construcción de una Sede Social para empleados públicos y pensionados del departamento Norte de Santander.	971	Centro de recreación construido y dotado	1
Promoción de soluciones de vivienda para empleados públicos del departamento Norte de Santander.	972	Funcionarios beneficiados para adquisición de vivienda	100
Fortalecimiento del sistema de información para la gestión del talento humano.	973	Sistemas de información implementados	3
Actualización de la estructura orgánica, planta de personal, manual específico de funciones y competencias, mapa de procesos y manual de procesos y procedimientos.	974	Documentos de lineamientos técnicos realizados	5
Implementación de acción de capacitación para el direccionamiento estratégico a través del coaching empresarial que permita mitigar los resultados de la desmotivación, los conflictos internos y la resistencia al cambio.	975	Número de dependencias intervenidas.	22
Fortalecimiento del proceso de vigilancia epidemiológica de seguridad y salud en el trabajo para los empleados públicos del nivel central de la Gobernación de Norte de Santander.	976	Funcionarios intervenidos	100%
Mejoramiento de las condiciones y medio ambiente del trabajo mitigando los riesgos para los trabajadores.	977	Funcionarios intervenidos	100%
Adquisición de equipos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	978	% equipos de emergencia mejorados	100%
Actualizar el documento con el contenido del Plan Estratégico de Seguridad Vial	979	Capacitaciones ejecutadas	100%

Aplicación de estrategias complementarias para la difusión, implementación y apropiación del código de integridad.	980	Documento plan de acción código de integridad implementado	4
Realización del seguimiento periódico de la declaración de bienes y rentas de los empleados de nivel directivo publicadas en el aplicativo SIGEP conforme a la normativa de la ley 2013 del 2019	981	Declaración de conflicto de intereses validadas	100%

Fortalecimiento del Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales del Departamento Norte de Santander

El Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales del Departamento Norte de Santander área encargada de gestionar y administrar los recursos destinados a garantizar el pago de pensiones a los servidores públicos del departamento que gozan de su beneficio pensional. Su función principal es asegurar que los empleados públicos puedan acceder a una pensión digna y oportuna una vez finalizada su vida laboral. El fondo se rige por normativas legales y reglamentarias que buscan garantizar la sostenibilidad financiera y la transparencia en su gestión. Además, busca promover el bienestar y la seguridad social de los trabajadores del departamento, contribuyendo así al desarrollo y la estabilidad de la región.

De acuerdo a la anterior a causa de las falencias identificadas en la digitalización de los archivos pensionales (expedientes pensionales, bonos pensionales, devoluciones de aportes, cuotas partes pensionales, indemnizaciones sustitutivas), se plantea la estrategia de llevar a cabo la construcción e implementación de un software especializado que facilite el registro, consulta y descarga de expedientes pensionales, bonos pensionales, devoluciones de aportes, cuotas partes pensionales e indemnizaciones sustitutivas, agilizando así los trámites y procesos relacionados con la gestión de pensiones. Además, se ofrecerá capacitación para el acceso, consulta y registro de la información a los usuarios del sistema, garantizando su correcto uso y aprovechamiento. Asimismo, se realizará una campaña de socialización y promoción del uso de esta herramienta tecnológica entre los pensionados, destacando sus beneficios y facilitando su adopción en beneficio de una gestión más eficiente y transparente de las pensiones.

Apuesta: Optimización de los expedientes pensionales

ODS:



16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Este objetivo busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles. La construcción e implementación de un software para el registro y consulta de expedientes pensionales contribuye a mejorar la eficiencia y transparencia de las instituciones, así como a garantizar el acceso a la información y la justicia para los ciudadanos.

Estrategias Generales

- Construcción e implementación de un software que permita el registro, consulta y descarga de expedientes pensionales, bonos pensionales, devoluciones de aportes, cuotas partes pensionales, indemnizaciones sustitutivas.

Metas de Resultado

INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Subíndice Calidad del Componente administración de archivos	62.5	72.3

Metas de producto

INICIATIVA	META	INDICADOR	CANT
Digitalización de los archivos pensionales permitiendo el fácil acceso a la información a través de un software	982	Documentos digitalizados	90%

Modernización de almacén y actualización de inventario de la administración departamental

El área de Almacén e Inventario de la Gobernación de Norte de Santander es responsable de la gestión y control de los recursos materiales y equipos que la entidad requiere para el desarrollo de sus funciones, por su parte esta área se encarga de recibir, almacenar, distribuir y controlar los bienes, garantizando su disponibilidad y adecuada utilización. Además, se encarga de llevar un registro detallado de los inventarios, realizando inventarios físicos periódicos para verificar la existencia y estado de los activos, el objetivo principal de esta área es asegurar que los recursos materiales estén disponibles en el momento y lugar adecuados, contribuyendo así al cumplimiento eficiente de las actividades y proyectos de la Gobernación.

Al cumplir con su misionalidad se identifican falencias relacionadas con el área. En primer lugar, la bodega actual presenta temas a mejorar con respecto a las normas técnicas de seguridad, lo que puede representar un riesgo para el personal administrativo y operativo. Además, el espacio disponible es insuficiente para el almacenamiento de los bienes, lo que dificulta la organización y gestión de estos. Asimismo, la inexistencia de una bodega de inservibles dificulta la disposición adecuada de los bienes obsoletos o en desuso de manera óptima.

De igual forma para abordar y optimizar el área de almacén e inventario de la Gobernación de Norte de Santander, se proponen las siguientes estrategias. En primer lugar, se diseñará un Plan Estratégico para el mejoramiento de la infraestructura y distribución de las bodegas, garantizando que cumplan con los requerimientos normativos exigidos. Esto incluye la adecuación y mejoramiento de las condiciones físicas y de seguridad de la bodega principal, así como de las oficinas administrativas en el área de almacén e inventarios, considerando aspectos como accesos, pisos, iluminación, señalética, demarcación, rampas, cámaras de seguridad, sistema contra incendios y mobiliario.

Además, se contempla la construcción o arrendamiento de bodegas alternas para bienes de gran tamaño, bienes inservibles y vehículos, con el fin de liberar espacio en la bodega principal y mejorar la gestión de los activos. Por último, se propone consolidar el inventario de bienes inmuebles urbanos y rurales de propiedad del Departamento, lo que permitirá determinar su destinación actual y sanear la propiedad, garantizando un adecuado control y gestión de los recursos inmobiliarios. Estas estrategias buscan optimizar la infraestructura y las condiciones de trabajo en el área de almacén e inventario, contribuyendo así a una mejor gestión de los recursos materiales de la Gobernación.

Es necesario para la entidad contar con un Sistema (Software) de información de bienes inmuebles para el Departamento, que permita en tiempo real obtener información a través de un PC y App correspondiente a su titularidad y/o propiedad, ubicación, georreferenciación, cartografía, documentos de propiedad, estado actual de su ocupación y utilización, estado actual por concepto de impuesto predial unificado, servicios públicos, entre otros, áreas y linderos.

Apuesta: Más calidad al almacenamiento de bienes y control de inventarios.

ODS:



9. Industria, innovación e infraestructura: Este objetivo busca construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación estas estrategias mencionadas están orientadas a mejorar la infraestructura y la distribución de las bodegas de la Gobernación de Norte de Santander,

así como a adecuar y mejorar las condiciones físicas y de seguridad de estas.

Estrategias Generales

- Diseñar un Plan estratégico para el mejoramiento de la infraestructura y distribución de las Bodegas de la Gobernación de Norte de Santander que cumpla con los requerimientos normativos exigidos para tal fin
- Adecuar y mejorar las condiciones físicas y de seguridad de la Bodega principal en el Área de Almacén e Inventarios: accesos, pisos, iluminación, señalética, demarcación, rampas, cámaras de seguridad, sistema contra incendios, mobiliario.
- Adecuar y mejorar las condiciones físicas y de seguridad de oficinas administrativas en el Área de Almacén e Inventarios: Bienes muebles, Bienes Inmuebles, área operativa
- Construcción o arrendamiento de bodegas alternas para bienes de gran tamaño, bienes inservibles y vehículos
- Consolidar el inventario de bienes inmuebles urbanos y rurales de propiedad del Departamento Norte de Santander que permita determinar su destinación actual y sanear la propiedad de los que presentan alguna situación jurídica.

- Crear un Sistema de información que permita en tiempo real obtener información real del estado actual de los bienes inmuebles del Departamento Norte de Santander, ubicados en los diferentes municipios de la Región.

Metas de Resultado

INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Subíndice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	96.3	99

Metas de producto

INICIATIVA	META	INDICADOR	CANT
Adecuación y modernización de los espacios destinados para el almacenamiento principal de bienes de acuerdo al cumplimiento de la norma.	983	Modernización de la infraestructura y distribución de la Bodega principal de la Gobernación de Norte de Santander implementado por fases.	1
Realizar la identificación técnica-jurídica de la propiedad y estado actual de la ocupación sobre los bienes fiscales urbanos y rurales de propiedad del Departamento Norte de Santander.	984	Bienes fiscales saneados	90%
Creación de un sistema de información, georreferenciación y cartografía para el inventario de bienes inmuebles del Departamento.	985	Sistema de información implementado	1

Centro de Documentación archivo general de departamento y Gestión de Correspondencia.

El área de archivo y correspondencia de la Gobernación de Norte de Santander desempeña un papel crucial en la gestión documental de la entidad, encargándose de la recepción, registro, clasificación y distribución de la correspondencia oficial, así como del archivo y custodia de documentos físicos y digitales. Esta área se encarga también de organizar y mantener los archivos de manera ordenada y accesible, asegurando la correcta conservación de la información. Además, brinda atención y orientación a usuarios internos y externos sobre temas relacionados con el archivo y la correspondencia, y garantiza la implementación de políticas y procedimientos para la seguridad y confidencialidad de la información.

Dentro del contexto del mejoramiento de lo público y optimización constante de la gestión de archivo en el departamento se identifica en primer lugar la falta de una estructura orgánico-funcional y de un espacio físico adecuado para el correcto funcionamiento del archivo general del Departamento ha generado dificultades en la conservación patrimonial de los archivos de las entidades públicas del departamento. Esta situación impide la adecuada organización, conservación y acceso a los documentos históricos y administrativos de las entidades, lo que podría comprometer la memoria institucional y dificultar la transparencia y rendición de cuentas.

Por otro lado, la carencia de herramientas y estructura tecnológica necesarias para implementar procesos de gestión de documentos electrónicos de archivo representa otro desafío para el complemento del cumplimiento de la Ley General de Archivos (594 de 2000). La falta de sistemas adecuados para la gestión electrónica de documentos dificulta la organización, acceso y preservación de la documentación digital, lo que podría generar problemas de integridad, autenticidad y disponibilidad de la información a lo largo del tiempo.

Además, la falta de cumplimiento de las responsabilidades asignadas al Consejo Territorial de Archivos (CTA) en cuanto al acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica a entidades públicas y privadas a nivel territorial, limita la capacidad de supervisión y apoyo en la gestión documental de las entidades, de acuerdo a las oportunidades de mejora identificadas se proyectan las siguientes estrategias de atención integral que permitan el desarrollo continuo de la administración departamental en primer lugar para mejorar la gestión de archivos en el departamento, se propone el aprovechamiento de los bienes inmuebles disponibles para apoyar las operaciones del Archivo General, esto incluye la adecuación de espacios físicos para el almacenamiento y conservación adecuada de los documentos históricos y administrativos de las entidades públicas, asegurando su integridad y accesibilidad.

También se proyecta la creación de una dependencia o entidad especializada en la recepción, custodia, conservación y manejo de los archivos históricos, así como el establecimiento de una política archivística para las piezas documentales generadas por las entidades públicas del departamento, esta entidad tendría la responsabilidad de coordinar y supervisar la gestión documental en todas las entidades, asegurando la adecuada organización y preservación de los archivos. Es importante promover la gestión patrimonial de los archivos y piezas documentales de las entidades públicas del departamento. Esto incluye la sensibilización sobre la importancia de la conservación del patrimonio documental, la difusión de buenas prácticas archivísticas y la implementación de acciones para garantizar la protección y acceso a la información histórica y administrativa.

Además, se propone la modernización de los procesos archivísticos de la entidad mediante la utilización de nuevas tecnologías, esto incluye la implementación de sistemas de gestión documental electrónica y la digitalización de archivos físicos, lo que facilitará el acceso y la consulta de la información de manera eficiente y segura. Por último, se plantea la implementación de planes de asistencia técnica, actividades de seguimiento al cumplimiento normativo, acompañamiento a entidades a nivel territorial y planes de capacitación en gestión documental, estas acciones buscan fortalecer las capacidades institucionales en materia de archivos y garantizar el cumplimiento de las normativas archivísticas vigentes como lo es ley General de Archivos (594 de 2000) Ley de Transparencia y acceso a la información pública (1712 de 2014) .

Apuesta: Custodia y mejoramiento del archivo departamental.

ODS



16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Este objetivo busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles. Las estrategias propuestas contribuyen a fortalecer las instituciones a través de una mejor gestión de la información y los documentos, así como de la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública.

Estrategias Generales

- Aprovechamiento de bienes inmuebles para apoyar las operaciones del Archivo General, garantizando la conservación adecuada de documentos históricos y administrativos.
- Modernización de los procesos archivísticos de la entidad, mediante la utilización de nuevas tecnologías
- Planes de Asistencia técnica, actividades de seguimiento al cumplimiento normativo, acompañamiento a entidades a nivel territorial y planes de capacitación.

Metas de Resultado

INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Subíndice de gestión documental	76.9	81.9

Metas de producto

INICIATIVA	META	INDICADOR	CANT
Creación y dotación de un Archivo General del Departamento Norte de Santander que actúe como repositorio centralizado y oficial de todos los documentos y registros públicos producidos y recibidos por la entidad.	986	Archivo General del Departamento creado y dotado	1
Modernización tecnológica del proceso de gestión documental de la Gobernación de Norte de Santander.	987	Sistema de gestión documental implementado	1
Implementación de un programa integral para la asistencia técnica a entidades del territorio y planes de capacitación dirigido al personal de la Gobernación Norte de Santander, con el propósito de estructurar el sistema departamental de archivo.	988	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas asistencia técnica ejecutadas.	40

Relacionamiento con la ciudadanía

La Gobernación de Norte de Santander es una entidad territorial de gestión pública ubicada en la zona de frontera del nororiente colombiano, que lidera el desarrollo integral y sostenible del departamento a través de la formulación, gestión e implementación de políticas públicas y la coordinación entre la nación y los municipios para impulsar y

fortalecer un territorio productivo, competitivo, seguro, equitativo e incluyente con la participación ciudadana (Comité Institucional de Gestión y Desempeño, 2020).

Al departamento como entidad territorial desde la regulación constitucional y legal le corresponden una serie de competencias que constituyen funciones de intervención en el campo del desarrollo territorial para la satisfacción de necesidad de derechos de los ciudadanos y las comunidades bajo la premisa de que el Estado hace presencia en su territorio.

La ley 2052 de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES TRANSVERSALES A LA RAMA EJECUTIVA DEL NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL Y A LOS PARTICULARES QUE CUMPLAN FUNCIONES PÚBLICAS Y O BIEN ADMINISTRATIVAS, EN RELACIÓN CON LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Obliga a contar con dependencia del nivel directivo para aplicar los LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SERVICIO AL CIUDADANO. 1. Transparencia y acceso a la información pública. 2. Racionalización de trámites. 3. Rendición de cuentas. 4. Participación ciudadana en la gestión".

En consecuencia, de lo anterior en el año 2023 se llevó a cabo en la Gobernación de norte de Santander proceso de rediseño institucional soportado en estudio técnico que conlleva a la motivación para proyectar los modelos de actos administrativos de la estructura orgánica, funciones de las dependencias de la gobernación de Norte de Santander, el ajuste de la planta de personal y ajuste al decreto compilatorio del manual específico de funciones y competencias laborales de esta entidad.

Con respecto a la debilidades, oportunidades, falencias y amenazas (DOFA) que se identificaron a través de la revisión de las condiciones internas mediante el reconocimiento de capacidades institucionales en relación a la política pública de servicio al ciudadano; los funcionarios de la administración departamental dejaron plasmadas las siguientes observaciones que pueden determinar la percepción de la relación estado-ciudadano.

Además, la ineficiente ejecución de los procedimientos de prestación del servicio y atención al ciudadano en la gobernación de Norte de Santander ha generado una serie de problemas. Uno de ellos es la necesidad de ampliar la cobertura de los puntos de Atención al Ciudadano para mejorar el acceso de la población a los servicios. Además, la baja satisfacción del ciudadano frente a los servicios y atención prestada por la entidad refleja la falta de eficacia en los procesos internos, otro aspecto preocupante es el desconocimiento por parte del ciudadano frente a la oferta institucional y el cumplimiento de los requisitos técnicos para el desarrollo de los programas, lo que indica la necesidad de mejorar la comunicación y difusión de información por parte de la gobernación.

De igual manera, para abordar estas problemáticas, es crucial mejorar el relacionamiento con la ciudadanía, teniendo como referente la aplicación de las políticas del Modelo Integral de Planeación y Gestión. Esto implica implementar de manera oportuna el proceso de atención al ciudadano de la gobernación de Norte de Santander, garantizando un enfoque centrado en las necesidades de la población. Además, es fundamental

realizar acciones de seguimiento a la satisfacción del ciudadano ante trámites de la gobernación de Norte de Santander, focalizando estas acciones de mejora en las dependencias con menor indicador de atención a requerimientos. De esta manera, se podrá avanzar hacia una prestación de servicios más eficiente y satisfactoria para la ciudadanía.

Para la evaluación de la prestación del servicio se tuvo en cuenta las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS interpuestas por los ciudadanos en la gobernación de Norte de Santander; según el INFORME CONSOLIDADO DE PQRSDF 2023 generado por la entidad, el cual establece que de acuerdo a la información descargada del SIEP PQRS, para el consolidado 2023 de 3151 derechos de petición, quejas, reclamos y denuncias en total presentados ante el nivel central de la Gobernación, se reportó 1175 respuestas de fondo y en los términos oportunos para dar respuesta, esto equivalente al 37 %, quedando sin reportar en el SIEP 1976 respuestas. Esto demuestra un porcentaje bajo de la efectividad de la entidad en cuanto al cumplimiento de tiempo de respuestas; en comparación al 95% de contestación de PQRS de segundo trimestre de 2022, la mayoría de los derechos de petición recibidos fueron temas relacionados con la misionalidad de la entidad, dentro los cuales están EDUCACIÓN: Solicitud de cupos, reclamación administrativa de sanción por mora, funcionamiento sede educativa, HACIENDA: Prescripción impuesto de vehículo y moto, levantamiento de embargo y TRÁNSITO: prescripción comparendos, solicitud de desembargo, información Runt.

De acuerdo a lo anterior, se incrementará en el cuatrienio 2024-2027 El Índice General de Desempeño Institucional de la Gobernación de Norte de Santander, orientando sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia. Continuando con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y sus 19 políticas de desempeño institucional.

Metas de Resultado

INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Subíndice de Servicio al ciudadano.	66.1	80
Subíndice de Racionalización de Trámites.	67.2	80
Subíndice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	79.9	85
Subíndice de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción.	76.9	85

Metas de producto

Fortalecer la Implementación de las 19 políticas de Gestión institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Gobernación de Norte de Santander

INICIATIVA	META	INDICADOR	CANT
Realizar Capacitaciones a funcionarios en temas de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, Protocolos de servicio o Cultura de servicio.	989	Funcionarios públicos con beneficio de capacitación	200
Incrementar el número de acciones en cuanto a inscripción de trámites y de racionalización, así como también de OPAS.	990	Herramientas implementadas	34
Desarrollar una estrategia integral en atención y participación ciudadana que incluya fortalecer los recursos humanos para mejorar la atención.	991	Estrategia en sitio implementada	1
Desarrollar Actividades que integren y articulen los servicios y trámites para facilitar el acceso de la ciudadanía, a través de ferias territoriales de atención al ciudadano.	992	Espacios de integración de oferta pública generados	4
Asistencia técnica en atención y participación ciudadana para con ello fortalecer las capacidades de los servidores públicos.	993	Entidades territoriales asistidas técnicamente	39
Hacer parte del sistema nacional del servicio al ciudadano.	994	Sistemas de información implementados	1
Mejorar aplicativo web que permita la consulta de PQRSDF.	995	Sistemas de información actualizados	1

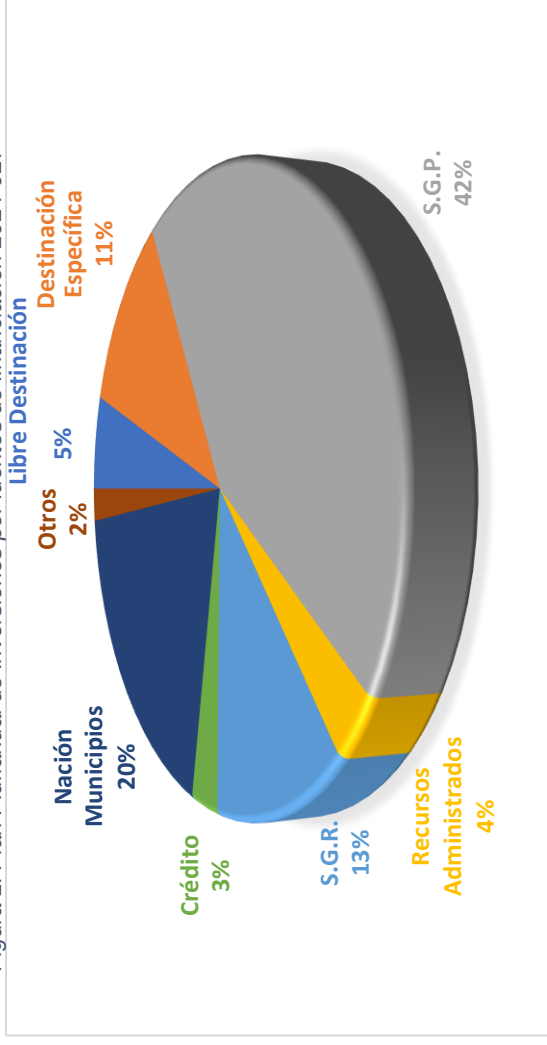
CAPÍTULO 2

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

FINANCIACIÓN DEL PLAN

El financiamiento del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 Norte, territorio de Paz, asciende a la suma de **\$8'217.911'000.000** (ocho billones doscientos diecisiete mil novecientos once millones de pesos) en el que se contemplan las siguientes fuentes de financiación departamental: recursos propios (incluyen los recursos de libre destinación y los de destinación específica) por \$1'370.861'000.000 (un billón trescientos setenta mil ochocientos sesenta y un millón de pesos); recursos del Sistema General de Participaciones – SGP por \$3'468.910'000.000 (tres billones cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos diez millones); recursos del Sistema General de Regalías por \$1'027.570'000.000 (un billón veinte y siete mil quinientos setenta millones de pesos); recursos administrados por \$300.000'000.000 (trescientos mil millones de pesos); recursos del crédito por \$230.000'000.000 (doscientos treinta mil millones de pesos), para un subtotal de **\$6'397.341'000.000** (seis billones trescientos noventa y siete mil trescientos cuarenta y un millón de pesos). Adicionalmente, como esfuerzo territorial y liderazgo del Departamento para que concurren recursos de cofinanciación de la Nación y otros entes territoriales por un valor estimado de \$1'665.570'000.000 (un billón seiscientos sesenta y cinco mil quinientos setenta millones de pesos) y recursos de otras fuentes por \$155.000'000.000 (ciento cincuenta y cinco millones de pesos).

Figura 1: Plan Plurianual de Inversiones por fuentes de financiación 2024-027



El Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027- Norte, Territorio de Paz, contiene cuatro líneas estratégicas.

La primera línea estratégica, Desarrollo Económico Sostenible Y Competitivo, en el que se encuentran los programas de desarrollo empresarial, turístico, agropecuario, minero-energético, ciencias de las tecnologías e información y las iniciativas para el mejoramiento de la infraestructura vial y competitividad del departamento tiene una inversión estimada de \$1'892.682.000.000.

La segunda línea estratégica, Inclusión y Protección Social, en el que se encuentran los programas de educación, salud, deporte, cultura, vivienda y protección de grupos poblacionales vulnerables, tales como, niños, niñas y adolescentes, juventud, víctimas, mujer, LGBTQ+, etnias, población con discapacidad, adulto mayor, comunales entre otras tiene una inversión estimada de \$5'594.798.000.000.

La tercera línea estratégica, Seguridad y Paz, en el que se encuentran los programas de seguridad y protección del territorio, convivencia, seguridad ambiental y otros, tiene una inversión estimada de \$561.543.000.000.

La cuarta línea estratégica, Buen Gobierno, se encuentran los programas correspondientes a la eficiencia administrativa y planificación territorial del departamento con una inversión estimada para el cuatrienio de \$168.888.000.000.

La financiación por fuentes de los recursos se muestra en la siguiente tabla:

LÍNEA ESTRATÉGICA		TOTAL
ESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE YCOMPETITIVO		\$1.892.682
INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL		\$5.594.798
SEGURIDAD Y PAZ		\$561.543
BUEN GOBIERNO		\$168.888
TOTAL		\$ 8'217.911

Nota: cifras en millones de pesos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Libre Destinación	Destinación Específica	S.G.P.	Recursos Administrados	S.G.R.	Crédito	Nación Municipios	Otros	TOTAL
DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	111.547	108.170	50.000	0	471.425	163.000	912.740	75.800	\$ 1.892.682,00
INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	89.329	661.484	3.418.910	300.000	481.145	65.000	527.730	51.200	\$ 5.594.798,00
SEGURIDAD Y PAZ	95.124	151.319	0	0	60.000	2.000	225.100	28.000	\$ 561.543,00
BUEN GOBIERNO	143.888	10.000	0	0	15.000	0	0	0	\$ 168.888,00
TOTAL	439.888	930.973	3.468.910	300.000	1.027.570	230.000	1.665.570	155.000	\$8.217.911

	Libre Destinación	Destinación Específica	S.G.P.	Recursos Administrados	S.G.R.	Crédito	Nación Municipios	Otros	TOTAL
	439,888	930,973	3,468,910	300,000	1,027,570	230,000	1,665,570	155,000	8,217,911
INVERSIÓN									
APUESTAS TRANSFORMADORAS									
CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL C.E.F.E									
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA MARCA REGIÓN DE NORTE DE SANTANDER									
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA UN PARQUE INDUSTRIAL CON RÉGIMEN FRANCO									
IMPULSO A LA UNIVERSIDAD - COMPLEJO EDUCATIVO DEL CATATUMBO									
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA									
IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL									
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA									
CENTRO DE CONVENCIONES VIRGILIO BARCO VARGAS									
DISTRITOS DE POLICÍA DE OCAÑA Y VILLA DEL ROSARIO									
IMPULSO AL PROYECTO CÍNERA									
HOSPITAL DE PAMPLONA									
UNIVERSIDAD DE ATALAYA									
INTERCAMBIADORES DE OCAÑA Y DE PINAR DEL RÍO									
VARIANTES DE ÁBREGO Y OCAÑA									
LINEA ESTRATÉGICA DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD	111,547	45,019	0	0	122,500	0	116,900	75,300	372,719
DESARROLLO EMPRESARIAL	4,000	20,019			37,500		16,000	74,500	152,019
Internacionalización de la economía	600				4,100				4,700
Productividad y competitividad en las empresas	1,400	2,119			16,700				20,219
Fortalecimiento de la gestión y dirección de los sectores Trabajo, Comercio, Industria y Turismo	800	17,900					16,000	50,000	84,700
Capital para la productividad	1,200				16,700			24,500	
DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE	4,000				5,000		900	800	10,700
Fortalecimiento y articulación de los actores del sector	1,000							400	1,400
Fortalecimiento y dotación a la infraestructura del sector turismo	680				4,000				4,680
Fomento a los procesos de formación y capacitación a los diferentes actores del sector TNS	330								330
Apoyo y afianzamiento de la industria turística de NDS	330								330
Estímulos y fomento a la creación, desarrollo del turismo de Norte de Santander	330								330
Promoción, divulgación y difusión del turismo norte santandereano	1,000						900	400	2,800
Fortalecimiento de la identidad y apropiación del turismo de NDS	330								330
Marca región					500				

	Libre Destinación	Destinación Específica	S.G.P.	Recursos Administrados	S.G.R.	Crédito	Nación Municipios	Otros	TOTAL
INVERSIÓN									
FRONTERA COMO OPORTUNIDAD DE DESARROLLO	439,888	930,973	3,468,910	300,000	1,027,570	230,000	1,665,570	155,000	8,217,911
	2,200							500	2,700
Fortalecimiento de la cultura exportadora	400								400
Inversión de la cooperación internacional	200								200
Integración socio-económica de la población migrante	1,600							500	2,100
CAMPO MÁS PRODUCTIVO y Seguridad Alimentaria	5,000	25,000			80,000		100,000		210,000
Investigación, transferencia de tecnología y extensión agropecuaria	400	1,900					8,000		10,300
Instrumentos de financiamiento y de gestión de riesgos	300	1,400					6,000		7,700
Activos productivos	2,750	13,300			50,000		62,300		128,350
Formalidad de la tenencia de los predios rurales	200	1,000					4,000		5,200
Comercialización agropecuaria	700	3,300					6,400		10,400
Planificación del ordenamiento agropecuario	250	1,200					5,100		6,550
Atención a la participación ciudadana	250	1,200					5,200		6,650
Seguridad alimentaria y nutricional	100	500			30,000		2,000		32,600
Estadísticas de evaluaciones agropecuarias	50	1,200					1,000		2,250
INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	96,347	63,151	50,000	0	348,925	163,000	795,840	0	1,517,263
VIAS	64,000	52,671			249,925	63,000	500,000		929,596
Efficiente conexión vial	59,000	49,000			228,925	63,000	480,000		879,925
Conocimiento del estado la red vial	5,000	3,671			21,000		20,000		49,671
Articulación para la conexión multimodal									0
SEGURIDAD VIAL	6,000	6,000			4,000		3,000		19,000
Capacidad Institucional para la seguridad vial.	470	5,400			4,000		3,000		12,870
Coordinación Interinstitucional para la seguridad vial	2,420	350							2,770
Gestión del conocimiento de la seguridad vial	1,760	100							1,860
Infraestructura Segura	880	100							980
Vehículos Seguros	330								330
Atención Integral a Víctimas de siniestros viales	140	50							190
TIC - CTel	16,000				45,000		186,500		247,500
CONECTIVIDAD: Cerrando Brechas Digitales	5,600				15,000		96,200		116,800
EDUCACIÓN DIGITAL: Habilidades para la transformación digital	3,900				15,000		15,000		33,900
TRANSFORMACIÓN DIGITAL: Tecnología Que Transforma	4,100						4,300		8,400
INVESTIGACIÓN CTel: Transformando el Conocimiento en Soluciones para un Futuro Sostenible	2,400				15,000		75,000		92,400

	Libre Destinación	Destinación Específica	S.G.P.	Recursos Administrados	S.G.R.	Crédito	Nación Municipios	Otros	TOTAL
INVERSIÓN									
MINAS Y ENERGÍA	439,888	930,973	3,468,910	300,000	1,027,570	230,000	1,665,570	155,000	8,217,911
	8,347	1,289			30,000		76,600		116,236
	2,147								2,147
		529			20,000		61,000		81,529
	5,864	760					1,200		7,824
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					10,000		14,400		24,400
	336								336
	2,000	3,191	50,000		20,000	100,000	29,740		204,931
	2,000	3,191	44,000		20,000	100,000	27,740		196,931
			6,000				2,000		8,000
LINEA ESTRATÉGICA INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL									
EDUCACIÓN	89,329	605,519	3,418,910	300,000	447,916	55,000	517,530	46,000	5,480,204
	10,000	260,981	3,268,910		299,785	35,000	259,000	46,000	4,179,676
		10,000							10,000
		88,000	37,195		297,985	35,000	259,000	46,000	763,180
		60,981	1,715						62,696
SALUD	10,000	2,000	3,230,000						101,800
	12,859	205,741	150,000	300,000	86,000	5,000	105,000		864,600
	12,859	46,020	46,000	248,000	86,000	5,000	105,000		548,879
			1,900						1,900
			21,000						21,000
DEPORTE Y RECREACIÓN		159,721	78,800	50,000					288,521
			1,000						1,000
			1,300	2,000					3,300
			2,000						
	3,000	113,005			27,281	15,000	30,000		188,286
Fortalecimiento del liderazgo deportivo, deporte de rendimiento y alto rendimiento convencional y parananacional		32,400							32,400
		42,500							42,500
		19,000							19,000
		105							105
	3,000	19,000			27,281	15,000	30,000		94,281

	Libre Destinación	Destinación Específica	S.G.P.	Recursos Administrados	S.G.R.	Crédito	Nación Municipios	Otros	TOTAL
	INVERSIÓN								
CULTURA	439,888	930,973	3,468,910	300,000	1,027,570	230,000	1,665,570	155,000	8,217,911
	1,000	25,792			4,850		3,530		35,172
Acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades institucionales para la organización, la gestión, información y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo cultural del Norte de Santander		3,252					80		3,332
Inversión de recursos de programa de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS a creadores y gestores culturales en Norte de Santander en modalidades: financiación de una anualidad vitalicia y financiación de aportes (motivación al ahorro)		2,800					600		3,400
Apoyo para sostenibilidad de infraestructuras y servicios culturales y artísticos en alianza con el departamento		2,665			2,000				4,665
Fortalecimiento del Subsistema de Formación Artística y Cultural	1,000	4,794					1,000		6,794
Articulación y promoción de los servicios del libro y la lectura en Norte de Santander en el marco de Red departamental		3,089							3,089
Democratización y acceso a los estímulos a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios.		2,630			2,850				5,480
Estimular el desarrollo de acciones de comunicación cultural que promuevan el interés y apropiación de la ciudadanía por sus derechos culturales		218					150		368
Conocer, promover y proteger las identidades culturales, el patrimonio, los saberes y la diversidad cultural de Norte de Santander		5,414					1,400		6,814
Reconocimiento y revitalización de la memoria y manifestaciones los pueblos ancestrales del Norte de Santander, el patrimonio, los saberes y la diversidad cultural de Norte de Santander		930					300		1,230
VIVIENDA	6,000				30,000		120,000		156,000
	6,000				30,000		120,000		156,000
PROTECCIÓN INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES	56,470								56,470
PROTECCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	13,570							2,000	15,570
Los primeros años son los más felices.	400								400
Protección integral de trayectorias de vida.	8,000							2,000	10,000
Fortalecimiento de las familias y las comunidades	800								800
Fortalecimiento de espacios de participación, liderazgo institucional y política pública.	870								870
Derecho humano a la alimentación	3,500								3,500
DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES	2,500				1,000	2,000			5,500
Promoción Integral del bienestar y desarrollo juvenil	1,000								1,000
Juventud: motor económico y competitivo	600				1,000	2,000			3,600
Fortalecimiento del Subsistema de Participación Juvenil y consolidación de la arquitectura institucional	900								900

	Libre Destinación	Destinación Específica	S.G.P.	Recursos Administrados	S.G.R.	Crédito	Nación Municipios	Otros	TOTAL
INVERSIÓN									
ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	439,888	930,973	3,468,910	300,000	1,027,570	230,000	1,665,570	155,000	8,217,911
Más y mejores ambientes de cuidado para el adulto mayor		52,965			3,064				56,029
Atención Integral para una vida plena		10,000			3,064				13,064
Adultos mayores asociados, mayores beneficios		23,765							23,765
Adultos mayores asociados, mayores beneficios		10,000							10,000
Liderazgo institucional para la articulación de la política social		3,200							3,200
Adulto mayor participativo y activo		6,000							6,000
PROTECCIÓN DE LAS ETNIAS	2,400				1,165		1,200	700	5,465
Sembrando oportunidades: Inversión social para comunidades étnicas	1,620						1,000	500	3,120
Camino hacia la Equidad: Salud y educación para Comunidades Indígenas	500						100	100	700
Futuro Próspero: Impulsando economías y territorios	280				1,165		100	100	1,645
DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	2,500				10,000		1,000		13,500
Empoderamiento social, comunal y comunitario	1,300								1,300
Fortalecimiento de capacidades locales, urbanas y rurales en las OAC	400				10,000		1,000		11,400
Reconocimiento, integración y equidad en la acción comunal, social y comunitaria.	400								400
Liderazgo institucional para la protección integral y promoción de los derechos de los líderes de las OAC	400								400
PROTECCIÓN DE LAS MUJERES	15,200				10,000		2,300	1,500	29,000
Apuestas Estratégicas para la interseccionalidad de la población con enfoque de género	2,000						200	200	2,400
Autonomía económica para las mujeres	5,200				10,000		1,000	400	16,600
Mujeres saludables	2,500							200	2,700
Mujeres empoderadas para transformar territorios y construir paz	800							100	900
Mujeres libres de violencias	2,100							100	2,200
Mujeres es el momento de la ruralidad	1,900						600		2,500
Transversalización del enfoque de género y atención integral a mujeres en condición de vulnerabilidad	1,000						500	500	1,000
PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN DIVERSA	2,000						1,700	500	4,200
Inclusión y transversalización del enfoque de género	100						100	200	400
Salud y servicios incluyentes	100						100	100	300
Empoderamiento productivo	800						500		1,300
Norte de Santander incluyente y libre de violencias	500						500	100	1,100
Participación activa e incluyente	500						500	100	1,100

	Libre Destinación	Destinación Específica	S.G.P.	Recursos Administrados	S.G.R.	Crédito	Nación Municipios	Otros	TOTAL
INVERSIÓN									
PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS	439,888	930,973	3,468,910	300,000	1,027,570	230,000	1,665,570	155,000	8,217,911
Atención y asistencia a la Población Víctima en articulación institucional	10,000				3,000	5,000	3,000		21,000
Oportunidades para la generación de ingresos y la estabilización socioeconómica	2,800								2,800
Garantías de Participación para la Población Víctima	1,200				3,000	5,000	3,000		12,200
Reconstrucción de la Memoria Histórica	2,400							1,000	3,400
Reparación integral de las víctimas	1,200							2,000	3,200
Justicia transicional para apoyar la paz en el territorio	1,200								1,200
PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	3,500	3,000			3,000	3,000			12,500
Derechos, deberes, cuidados primarios y participación efectiva en la sociedad de la PcD	300								300
Independencia económica de la Población con Discapacidad y cuidadores	300	1,500							1,800
Atención oportuna e integral a la PcD	400	1,500				3,000			4,900
Rehabilitación de las PcD	2,500				3,000				
PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE	2,800				2,000		1,000	500	6,300
Educación basada en valores de solidaridad, igualdad, amistad, amor y respeto desde la infancia	1,000								1,000
Derechos humanos de la población migrante en la zona de frontera	800								800
Atención a la población migrante	1,000				2,000		1,000	500	4,500
LÍBERTAD DE CULTO	2,000								2,000
Dignificación del sector religioso	2,000								2,000
LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD Y PAZ	95,124.00	151,319	0	0	60,000	2,000	225,100	28,000	561,543
PREVENCIÓN DEL DELITO	10,857	59,913	0	0	30,000	0	60,000	5,000	165,770
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN TERRITORIOS		42,000			30,000		55,000		127,000
Prevención, seguridad y protección en territorios de disputa del multicrimen		20,000			20,000		30,000		70,000
Protección, confianza e integridad territorial		4,400							4,400
Seguridad urbana y rural		2,400							2,400
Fronteras humanas para la vida, la integración y el desarrollo		1,050							1,050
Más y mejor percepción de seguridad en los entornos		687							687
Infraestructura para la seguridad		13,463			10,000		25,000		48,463

	Libre Destinación	Destinación Específica	S.G.P.	Recursos Administrados	S.G.R.	Crédito	Nación Municipios	Otros	TOTAL
INVERSIÓN									
	CONVIVENCIA CIUDADANA								
	439,888	930,973	3,468,910	300,000	1,027,570	230,000	1,665,570	155,000	8,217,911
	10,857	17,913					5,000	5,000	38,770
	4,500	6,013							10,513
		3,000					5,000	5,000	13,000
	4,357	2,800							7,157
		1,800							1,800
		1,000							1,000
	3,000	1,300							4,300
		1,000							1,000
		1,000							1,000
	3,267	1,916			10,000		60,000	20,000	95,183
		1,916							1,916
	566.5								567
	1,867.0								1,867
	566.5								567
	267.0				10,000.0		60,000.0	20,000.0	90,267
	500	10,000							10,500
	500	10,000							10,500
	500					2,000			2,500
	500					2,000			2,500
	80,000	79,490			20,000		105,100	3,000	287,590
	1,200	397					100	0	1,697
	19,000	15,898					5,000		39,898
	27,000	19,873			13,000		50,000	3,000	112,873
	32,800	43,322			7,000		50,000		133,122
	143,888	10,000	0	0	15,000	0	0	0	168,888
	550								550
	2,600								2,600
	200								200
	390								390
	2,400								2,400

	Libre Destinación	Destinación Específica	S.G.P.	Recursos Administrados	S.G.R.	Crédito	Nación Municipios	Otros	TOTAL
	INVERSIÓN								
	FORTALECIMIENTO DE LOS ENTES TERRITORIALES								
									9,450
	Asistencia técnica a los Esquemas Asociativos de Entidades Territoriales								6,400
	Asistencia técnica en instrumentos de planeación administrativa y financiera								200
	Asistencia técnica para la Formalización de tierras								450
	Asistencia técnica en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión								
	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.								
									80,000
	Gestón del Recaudo								55,000
	Plan de Fiscalización								20,000
	Mejoramiento y actualización de la infraestructura física y tecnológica de Hacienda								5,000
	GOBERNANZA EFICIENTE								
					15,000				78,888
	Gestión y dirección eficiente	10,000							45,888
	Adminstración a servicio al ciudadano								2,000
	Gestion para resultados con valores								1,000
	Evaluacion de resultados								1,000
	Gestión territorial para la formulación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos estratégicos				15,000		50,000		79,000